EXPEDIENTE SAC: **12275632 - HERRERA, GUSTAVO OMAR - MENDOZA, CESAR LUIS - VALLEJOS, ADRIAN EZEQUIEL - CAUSA CON IMPUTADOS**

PROTOCOLO DE SENTENCIAS. NÚMERO: 73 DEL 27/10/2026

SENTENCIA NÚMERO:

En la ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiséis, se dan a conocer los fundamentos de la sentencia cuya parte dispositiva fue dictada el día 09 del mes de octubre del año en curso, en estos autos caratulados **"HERRERA, Gustavo Omar y otro p. ss. aa. homicidio agravado, etc." (Expte. SAC Nº 12275632)**, radicados en esta Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional, presidida por el Sr. Vocal Gustavo Ispani e integrada por los Sres. Vocales Ángeles Palacio y Leandro Quijada, como así también por los Sres. Jurados Populares: Gabriela Cristina Bena, D.N.I. 41.599.494; Valeria Gladis Cornejo, D.N.I. 23.928.714; Claudia Patricia Gallardo, D.N.I. 20.786.462; Martha Eugenia Gómez, D.N.I. 17.628.522; Joaquín Rojo Bianchi, D.N.I. 42.994.469; Ramiro Martín Correa, D.N.I. 41.323.473; Ramiro Sabbadin, DNI 39.934.900; y Ezequiel Canto, DNI 41.481.744. Secretaría a cargo del Dr. Romera Largo.

En esta causa fueron acusados los siguientes imputados:

1. Gustavo Omar Herrera, D.N.I. N° 32.750.689, nacido en Córdoba el 09/07/1987, hijo de Héctor Omar Herrera y de Liliana Alejandra de Lourdes Pérez, registra prontuario policial Nros. 888148 y 997634 ambos A.G.

2. Adrián Ezequiel Vallejos, N° D.N.I. 34.813.220, nacido en la provincia de Buenos Aires el 29/08/1989, hijo de hijo de Deolindo y de Iris Alcira Vallejos, registra prontuario policial n.º 980997 sección A.G.

En el debate intervinieron, además de los suscriptos y el fedatario: los Sres. Fiscales de Cámara Subrogante y del 11° Turno, Dres. Laura Nilda Battistelli y Marcelo Daniel Sicardi, y como colaborada la Sra. Fiscal de Instrucción del Distrito III Turno 3°, Dra. María Silvana Fernández; los apoderados de los querellantes particulares Dres. German Matheu y José Nayi, el primero en su carácter de representante del querellante Sergio Nicolás Fittipaldi y el segundo en idéntico rol pero en relación al querellante Rodrigo Agustín Rivera; los defensores Sebastián Marcelo Maccari Gaido y Marcos Juárez por la defensa del acusado Vallejos; y el Letrado Sebastián Héctor Lascano en la asistencia técnica al traído a proceso Herrera.

Asimismo, he de destacar que el primer día de audiencia, 21/08/2026, los representantes del Ministerio Público Fiscal solicitaron la ampliación de la acusación respecto del hecho nominado segundo, contenido en el auto de elevación a juicio N.° 12 dictado por el Juzgado de Control y Faltas N.° 9 de esta Ciudad, en fecha 11/02/2026; petición respecto de la cual este Tribunal hizo lugar mediante auto N.° 41 de data 21/08/2026, integrándose la nueva acusación conforme lo previsto en el art. 388 del CPP. En función de ello, y conforme lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9182, el Tribunal fue integrado con Jurados Populares.

Así las cosas, a los imputados se les atribuyen los siguientes hechos:

HECHO NOMINADO PRIMERO: (que se corresponde al hecho homónimo contenido en el auto n.° 12 del Juzgado de Control y Faltas N.° 9 de esta Ciudad, de fecha 11/02/2026): "En fecha que no se ha podido determinar con exactitud, pero presumiblemente en el transcurso del año dos mil veintitrés, Katerine Daiana Baena y Gustavo Omar Herrera habrían mantenido una relación de pareja durante la cual Katerine se habría encontrado sometida y expuesta a malos tratos físicos, verbales, psicológicos y emocionales por parte del encartado,

lo que generó un vínculo de pareja disfuncional basada en una relación desigual de poder, en la que primaba el control por parte de Herrera mediante conductas que colocaron a Baena en una situación de riesgo para su integridad psicofísica, persistiendo la situación de violencia de género hacia la misma en un ámbito de violencia familiar. En este contexto, el dos de setiembre de dos mil veintitrés, siendo aproximadamente las 18:51 hs., el imputado Gustavo Omar Herrera se habría encontrado en el interior del domicilio sito en calle Caroya n.º 300 de barrio Yapeyú de la ciudad de Córdoba, en el cual residía junto a su pareja Katerine Daiana Baena, oportunidad en la cual se habría hecho presente esta última y, con motivo de una discusión suscitada en el momento, el encartado habría comenzado a insultarla y propinarle golpes de puño en la cara y de pie en diversas partes del cuerpo, generándole además a la damnificada un estado de nervios y alteración emocional. Ante ello, Katerine Baena se habría retirado del domicilio junto a su bebe en brazos en dirección a la casa de su madre María Alejandra Baena, sito en calle Sinsacate nº 2670 del mismo barrio, desde donde pudo dar aviso al personal policial. En ese contexto, el imputado Herrera se habría hecho presente en este último domicilio oportunidad en la que, con motivo de lo sucedido previamente le habría manifestado a Katerine Baena con fines intimidatorios e infundirle temor ´para que llamas a la yuta, si lo podemos arreglar entre los dos, sos una puta´, retirándose inmediatamente del lugar ante la presencia policial".

HECHO NOMINADO SEGUNDO: (que se corresponde al hecho homónimo contenido en el auto n.° 12 del Juzgado de Control y Faltas N.° 9 de esta Ciudad, de fecha 11/02/2026, y ampliado por auto N.° 41 dictado por este Tribunal en data 21/08/2026): *"El nueve de septiembre de dos mil veintitrés, pasado el mediodía, se llevó a cabo en la sede del club Yapeyú, sito en calle Juan Roque n° 150 de barrio Yapeyú de la ciudad de Córdoba, una reunión del Sindicato de Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba -SOELSAC-, la cual había sido convocada días antes, a la que concurrieron alrededor de cien a ciento veinte afiliados junto a otras personas que oficiaban de "custodios*

y organizadores" y en la cual participaron las autoridades de dicho gremio, entre ellos el Secretario General Sergio Nicolás Fittipaldi, su "mano derecha" Hugo Cardozo alias el "Ciego" y Christian Andrés Fuentes alias "Coco". Dicho evento se enmarcaba en la proximidad de las elecciones de las futuras autoridades gremiales, disputadas entre la conducción vigente hasta ese momento -con Sergio Fittipaldi como su Secretario General- y una nueva lista denominada MAS SOELSAC -cuyo referente era Franco Saillén, líder del gremio de recolectores de basura SURRBAC-. En este contexto e intensificándose desde tiempo atrás las disputas entre las dos listas por ganar las elecciones, en la madrugada de ese nueve de setiembre, aproximadamente entre las 00:00 hs. y 00:32 hs., esto es, a pocas horas de dar inicio al multitudinario evento en el club Yapeyú, Hugo Gabriel Cardozo (a) "Ciego" -quién a su vez es uno de los líderes (el segundo en jerarquía) de la barra de futbol "La Fiel" del Club Atlético Talleres de Córdoba-, recibió un llamado telefónico a su teléfono celular proveniente de un sujeto masculino no individualizado a la data por la instrucción quién se identificó como "Gómez" -quién presumiblemente habría intervenido en un enfrentamiento el día previo en la sede gremial del SOELSAC ubicada en el centro de la ciudad de Córdoba-, intimándolo a que se retirara del sindicato SOELSAC y que no se metiera en sus negocios ya que el conflicto era un problema de "gremios" y no de barras bravas de futbol. En dicho mensaje, el tal "Gómez", le requirió a Cardozo que se abstuviera de seguir apoyando a Sergio Fittipaldi y se fuera con él, ya que todo era una cuestión de negocios en la que había invertido mucho dinero para financiar las elecciones en apoyo a la lista del MAS SOELSAC, liderado por Franco Saillén, y que no perdería su inversión; que tenían la capacidad económica, los recursos, la gente y la capacidad operativa de crearle un conflicto a cualquier persona que se fuera en contra de ellos razón por la cual, en caso de no desistir de las acciones a favor de Fittipaldi, lo obligaría a adoptar medidas más severas en su contra y su posición en la "barra"; que muchos años atrás, por mucho menos que esto, a otro sujeto en su situación le "tumbaron" toda la familia; que la mitad de los delincuentes de

Córdoba estaban con ellos y la otra mitad no se metía, razón por la cual no entendía porque se metían en ese negocio, ratificándole que lo necesitaba fuera del negocio para evitar problemas futuros. Ante la respuesta insuficiente de Cardozo y la proximidad del evento en el club, sumado al avance de Fittipaldi en las elecciones -lo que iba en contra de sus intereses-, el sujeto que se identificó en la llamada telefónica como "Gómez" determinó directamente y con clara intención a quienes respondían a su mando, los imputados Adrián Ezequiel Vallejos y César Luis Mendoza (actualmente prófugo, Boletín Policía de Cba. nº 1307/2023), a ejecutar un ataque armado de la forma que se relatará a continuación, contra el club Yapeyú al que concurrirían Hugo Cardozo (a) "Ciego", demás afiliados y autoridades del SOELSAC, producto del cual se dio muerte a una de las asistentes Gabriela Pérez, previo atentar contra la vida de otro de los asistentes **Gonzalo Alberto Fuentes**. *Así las cosas, siendo las 14:06 hs. del nueve de setiembre de dos mil veintitrés, el imputado Adrián Ezequiel Vallejos, alias Petaca, conduciéndose a bordo del automóvil Toyota Corolla dominio AC323XO, en cumplimiento de lo acordado con el coimputado César Luis Mendoza y en función de lo determinado previamente por el tal "Gómez" consistente en llevar a cabo un ataque armado a la sede del club Yapeyú con la finalidad de amedrentar e intimidar a Cardozo y a los asistentes al evento, motivado por la interna gremial existente con la lista opositora MAS SOELSAC por la disputa por la conducción gremial, habría interceptado a Hugo Gabriel Cardozo, alias "el Ciego", vinculado al SOELSAC como "Inspector Gremial", quién se dirigía a dicho acto a bordo del automóvil Peugeot 408 dominio MLO-242 en proximidades a la Avenida Amadeo Sabattini a la altura del 4200 - 4300 de barrio Empalme de la ciudad de Córdoba. En tales circunstancias, se habría iniciado una persecución por parte de Vallejos a Cardozo, encerrándolo en varias oportunidades con su vehículo, haciéndole gestos intimidantes desde el interior con el fin de amedrentarlo. Simultáneamente, mientras la persecución se desarrollaba, Vallejos le habría proporcionado al coimputado Cesar Luis Mendoza información telefónica sobre la ubicación y lugar en que se*

desarrollaba la persecución, saliendo el nombrado Mendoza desde barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba, a bordo de su vehículo Peugeot RCZ dominio MBI-794 hacia dicha zona en apoyo a Vallejos para unirse a éste y continuar con el plan acordado de intimidar a Cardozo y demás integrantes del SOELSAC. Así, la persecución de Vallejos a Cardozo habría continuado por Avda. Sabattini por aproximadamente diez cuadras hasta calle Lisandro de la Torre y de ésta hasta José Manuel Solares, arteria por la que continuaron tres cuadras hasta Agustín Garzón; de ahí, hasta calle Obispo Castellano; luego por San Jerónimo hasta la Plaza Lavalle, retomando nuevamente por calle Solares hasta López y Planes, transitando siete cuadras hasta calle Sargento Cabral, por la que tras atravesar Intendente Ramón Mestre, el vehículo conducido por Cardozo se dirigió hasta calle Bailen, donde luego rodeó el club Yapeyú para finalmente ingresar al mismo por calle Juan Roque. En el trayecto de la mencionada persecución, Cardozo habría pedido a asistentes al evento mencionado que lo fueran a auxiliar, saliendo algunos de ellos a bordo de dos vehículos, un Renault Fluence color negro dominio MAP-048 conducido por Federico Ahrndt, con varias personas más a bordo y un Fiat Punto color blanco, dominio LHD-585 conducido por Alexis Javier Silva, alias "Tronqui", con cuatro personas más a bordo, quiénes no lograron ubicar a Cardozo, pero si los integrantes del Fiat Punto interceptar el auto en el que se conducía Vallejos en la intersección de calles Bailén y Sinsacate, lugar en el cual habría descendido el acompañante del Fiat Punto esgrimiendo un arma de fuego hacia Vallejos lo que ocasionó que éste último, viendo frustrado su intento de continuar con la persecución, se retirara de la zona. No obstante, Cardozo logró llegar al club e ingresar al mismo en busca de resguardo, alrededor de las 14:14 hs, estacionando el automóvil en el interior del predio, hora en la cual el imputado Cesar Luis Mendoza, conduciéndose a bordo de su vehículo Peugeot RCZ, con la información aportada por Vallejos, se dirigía al club Yapeyú. Así, minutos más tarde, siendo las 14:24 hs., el imputado Cesar Luis Mendoza, en cumplimiento de lo acordado con Vallejos y las otras personas no identificadas a la fecha por la instrucción, con la finalidad de

continuar con el plan de amedrentar e intimidar a Hugo Cardozo, quién ya se encontraba en el interior del club y a los demás asistentes al evento, habría llegado a bordo de su vehículo a calle Panamá a la altura de la intersección con calle Juan Roqué, esto es, en la esquina del mencionado club, sector en el que habría transitado a muy baja velocidad durante unos pocos minutos a fin de tomar conocimiento de visu del lugar y contexto donde llevarían a cabo el ataque armado y definir el modo de hacerlo. Tras ello, el imputado Cesar Luis Mendoza, continuando su marcha a bordo del vehículo mencionado, se habría dirigido en búsqueda del coimputado Gustavo Omar Herrera, **con quien habrían previamente acordado, a través de una promesa remuneratoriapresumiblemente por la suma de trescientos dólares o su equivalente en pesos**, *llevar a cabo el ataque armado conforme la división de tareas pactada, encontrándose ambos en el lugar acordado, esto es, en las inmediaciones del domicilio del imputado Herrera ubicado a unas seis cuadras del club Yapeyú sobre calle Caroya casi esquina Sinsacate. En tales circunstancias, el imputado Gustavo Omar Herrera,* **motivado por la promesa remuneratoria aludida** *habría abordado el vehículo conducido por Cesar Luis Mendoza, haciéndolo en el asiento delantero derecho munido de una pistola calibre 9 mm. no habida a la fecha por la instrucción, para luego dirigirse juntos al club Yapeyú -lugar en el cual momentos antes había ingresado Hugo Cardozo- a fin de, nuevamente, tomar contacto con la situación existente en el lugar donde llevarían a cabo el ataque armado y la forma de ejecutarlo. Así las cosas, ambos imputados habrían transitado a bordo del Peugeot RCZ por calle Juan Roqué frente al club Yapeyú, oportunidad en la que pudieron observar que los portones de ingreso a dicha sede se encontraban entreabiertos, como así también la presencia de un gran número de personas participando del evento ubicadas tanto en el interior del salón como en la vía pública en el sector de la vereda, algunos de estos en actitud atenta y custodiando el club, razón por la cual, los encartados, con el fin de sorprender a sus víctimas y lograr el éxito en el ataque armado, decidieron aproximarse al club desde una calle distinta a la utilizada previamente y*

así tomar desprevenidas a las personas que se encontraban paradas en la vereda, también presumiblemente armadas y que habían observado el paso del vehículo de Mendoza en actitud sospechosa en varias oportunidades. Así, habrían dado la vuelta por detrás del club por calle Yatasto, para luego dirigirse por calle Panamá dos cuadras, doblando en contramano por calle Bailén (paralela al club) deteniendo el rodado en dicha arteria a la altura aproximada de la numeración 144 casi en la intersección con calle Germania, lugar en el que, maniobrando el automóvil, se colocaron en el sentido correcto de circulación de la arteria, haciendo unos metros marcha atrás hasta la intersección mencionada. En ese momento, conforme la división de tareas pactada previamente y representándose ambos imputados que podían provocar la muerte de alguna de las personas que estaban paradas en la vereda del club o en el interior del salón, mientras Mendoza aguardaba en el interior del vehículo, Gustavo Omar Herrera descendió del vehículo portando el arma de fuego pistola calibre 9 mm. y se dirigió caminado por calle Germania en dirección al oeste hasta la esquina con calle Juan Roqué, deteniéndose en la vereda del frente del club, aproximadamente a la altura del primer portón de ingreso al mismo, ocultándose detrás de un vehículo estacionado con el fin de no ser visto por las personas que estaban paradas frente al portón mirando hacia la calle Panamá. Seguidamente, siendo aproximadamente las 14:40 hs., el imputado Gustavo Omar Herrera, tras incorporarse y parapetado entre el automóvil estacionado y un árbol, habría divisado a Gonzalo Alberto Fuentes, vecino del barrio y empleado del gremio del SOELSAC que participaba del evento, quién caminaba **ocasionalmente** *por la vereda del club en dirección al portón de ingreso y, con intención de darle muerte, le habría efectuado* **hacia su persona** *un disparo con la pistola que portaba* **en virtud de que Fuentes lo conocía y podría identificarlo, así como también con ello facilitar y consumar el ataque armado ya planificado.** *No logrando consumar su propósito homicida por razones ajenas a su voluntad, esto es, la rápida reacción de la víctima quien, al ver que el imputado le apuntaba con un arma de fuego, se agachó refugiándose detrás de un*

automóvil que estaba estacionado ocasionalmente en el lugar, impactando el proyectil en un árbol ubicado a la izquierda del portón de ingreso al club sobre la vereda, traspasándolo con una trayectoria de izquierda a derecha, ascendente, desde la calle hacia la vereda a la altura donde se encontraba Fuentes, pasando a escasos centímetros del nombrado e impactando finalmente en la pared externa del club. Inmediatamente y en cumplimiento de lo convenido con el encartado Mendoza, continuando con el ataque armado Herrera habría efectuado seis disparos más en dirección al portón de ingreso al club que daba hacia el salón, tres de los cuales impactaron sobre la pared de ladrillos externa, ubicada a la izquierda (vista de frente) del portón, a 1,44 m., 1,12 m. y 0,91 m. cada uno de ellos sobre el nivel del suelo y a 0,75 m., 0,39 m. y 0,50 m. del portón mencionado respectivamente; otros dos proyectiles impactaron en la pared interna del club ubicada a la izquierda del portón, a 1,15 m. y 1,25 m. del nivel del suelo y 0,63 m. y 0,85m. del portón mencionado respectivamente; y uno de ellos ingresó a través del espacio abierto del portón y luego por la puerta lateral izquierda del salón, la cual también se encontraba abierta, rozando presumiblemente el marco de metal de la misma, del lado derecho (1,12 mts. de altura del nivel del suelo), ingresando al interior del salón donde se encontraban los participantes del evento, algunos parados y otros sentados comiendo, distribuidos aleatoriamente en tablones dispuestos a tal efecto, impactado el mismo en Gabriela Mónica Steffi Pérez, de 22 años de edad, en la región clavicular izquierda, ocasionando fractura conminuta de clavícula izquierda, fractura de costilla de hemitórax izquierdo, ruptura de arteria subclavia izquierda y fractura de tercer arco costal lateral de hemitórax derecho, quedando alojado el proyectil en la línea axilar media derecha de la nombrada. Inmediatamente después de efectuar los disparos, el encartado Gustavo Omar Herrera emprendió la fuga corriendo por calle Germania hacia el vehículo de Cesar Luis Mendoza, quien permanecía en el lugar en cumplimiento de lo acordado y así ambos se habrían dado a la fuga raudamente del lugar. Como consecuencia de lo narrado, Gabriela Mónica Steffi Pérez murió horas más tarde, a las 17:35 hs. de ese día nueve de setiembre de

dos mil veintitrés, en el Hospital Córdoba de la ciudad de Córdoba, donde había sido trasladada para su atención médica, siendo el shock hipovolémico debido a herida de arma de fuego en tórax la causa eficiente de su muerte, conforme el protocolo de Autopsia n°1109/23 de fecha 10/09/23".

HECHO NOMINADO TERCERO: (que se corresponde al hecho homónimo contenido en el auto n.° 12 del Juzgado de Control y Faltas N.° 9 de esta Ciudad, de fecha 11/02/2026): "El catorce de diciembre de dos mil veintitrés, el imputado Gustavo Omar Herrera, quién se encontraba alojado en el Establecimiento Penitenciario Padre Luchesse, Complejo Carcelario nº 1 de la ciudad de Córdoba, sito en Paraje Alto El Durazno, Bouwer, se habría comunicado telefónicamente desde el teléfono número 3516410205 con su ex pareja Katerine Dayana Baena, al teléfono celular de ésta número 3515090860, enviándole a las 02:37 hs. a.m. un mensaje de texto mediante la aplicación Whatsapp el cual rezaba *´Amor decime como te fue´* para, seguidamente, realizar a las 2:39 a.m. y a las 2:41 a.m. dos videos llamadas perdidas y luego enviarle un mensaje de texto a las 02:45 a.m. expresándole *´Decido por estar solo, SOLO QUIERO QUE DECLAREN BIEN NADA MAS, amor´*, todo mediante la mencionada aplicación. Posteriormente, siendo las 10:16 hs. de ese mismo día, el imputado Herrera habría mantenido una comunicación telefónica mediante la aplicación whatsapp desde el teléfono número 3516410205 con su ex pareja Katerine Dayana Baena, al teléfono celular de ésta número 3515090860 por el lapso de 01:44 minutos, todo ello desobedeciendo, a sabiendas, la orden de prohibición de todo tipo de comunicación verbal, telefónica, personal, o por interpósita persona, como asimismo relacionarse, entrevistarse o desarrollar cualquier conducta que implique tomar contacto agresivo entre sí, dictada con fecha 04 de setiembre de 2023 por el Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero 7ma. Nom., Sec. 18 de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados *´HERRERA, Gustavo Omar - DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR´* (Expte. Nro. 12259154), por el plazo de 5 meses y notificada fehacientemente al imputado el 12 de diciembre de 2023 mediante cédula

debidamente diligenciada por el Servicio Penitenciario de Córdoba".

El Tribunal se planteó las siguientes cuestiones a resolver: **Primera**: ¿Existieron los hechos y son los acusados sus autores o partícipes primarios o secundarios penalmente responsables? **Segunda**: En su caso, ¿qué calificación legal corresponde aplicar? **Tercera**: En relación a la sanción a imponer ¿Qué pronunciamiento corresponde dictarse y procede la imposición de costas?

A LA PRIMERA CUESTION PLANTEADA, EL DR. GUSTAVO ISPANI, DIJO:

Preliminarmente, y para una mayor claridad expositiva, he de destacar que, conforme lo informado por prosecretaría, en el presente juicio se analizan tres hechos y sólo uno de ellos resulta de competencia de los jurados populares, por lo que, por cuestiones de prolijidad argumental, se procederá de la siguiente manera: En primer lugar, se estudiarán las probanzas vinculadas a los sucesos contenidos en los hechos nominados primero y tercero, en los que debe intervenir solo el Tribunal técnico y el primer voto para las cuestiones a resolver estará a cargo mío.

Luego, se examinarán las relacionadas con el hecho nominado segundo, ocasión en que serán los jurados populares –en función de la unanimidad arribada en ocasión de la deliberación-, junto con los Señores Vocales María de los Ángeles Palacio y Leandro Quijada, los que votarán sobre las cuestiones relativas a la existencia y participación de los encartados Herrera y Vallejos en el mismo, con discriminación de las circunstancias jurídicamente relevantes (art. 44 de la ley 9182). Demás está decir, que las restantes cuestiones (calificación legal, sanción aplicable y costas) serán contestadas por el Tribunal en Colegio.

1. La exigencia impuesta en el art. 408 inc. 1º del CPP., ha sido satisfecha con la enunciación que se hiciera al comienzo de la sentencia de los hechos que han sido endilgados a los justiciable conforme acusaciones contenidas en auto N.º 12 del Juzgado de Control y Faltas N.º 9 de fecha 11/02/2026; y auto N.° 41 de este Tribunal, de fecha 21/08/2026, que atribuyen a los imputados la intervención en diversos hechos calificados como:

Gustavo Omar Herrera: autor de los delitos de lesiones leves doblemente calificadas y amenazas (arts. 45, 89 y 92 en función del 80 incs. 1 y 11 y 149 bis del CP) –primer hecho-; homicidio criminis causa en grado de tentativa y homicidio calificado por precio o promesa remuneratoria (arts. 45, 80 inc. 7, 42, y 80 inc. 3 del CP) –hecho nominado segundo; y desobediencia a la autoridad (arts. 45 y 239 del CP) –hecho nominado tercero-; todos ellos en concurso real (art. 55 del CP).

Adrián Ezequiel Vallejos: partícipe necesario de homicidio calificado por precio o promesa remuneratoria (arts. 45 y 80 inc. 3 del CP) –hecho nominado segundo-.

2. Datos personales de los justiciables. En el interrogatorio de identificación, los acusados añadieron a los datos personales ya consignados al inicio de la presente los siguientes:

Gustavo Omar Herrera: sostuvo que es conocido por el apodo de "Pancuca", tener en la actualidad 39 años, con último domicilio en calle Caroya N.° 300, de estado civil soltero, tiene cuatro hijos (Federico Herrera, de 20 años de edad; Azul Croquel, de 14 años; Canela Baena, de 4 años; y Aquiles Baena, de 2 años de edad. Aclara que Azul es hija de Elisa Croquel, en tanto que Canela y Aquiles de Katerine Daiana Baena); expresó que cuando estaba en libertad colaboraba con la manutención de los niños, al día de la fecha lo hace su madre. Ha cursado la escuela hasta el nivel secundario de manera incompleta. Antes de ser detenido laboraba como servidor urbano para la Municipalidad de Córdoba, hacía tareas de limpieza dónde le indicaban, a la vez que era changarín, con el dinero que percibía le alcanzaba para subsistir. En cuanto a su estado de salud, aclaró que padece de asma crónica, y recibe la medicación correspondiente.

En la cárcel lo vista su madre, hermanos –menos Dalma-, su mujer Katerine Daiana Baena y sus hijos más chicos. No realiza ninguna actividad, pero ha pedido ser incorporado a las áreas de laborterapia y educación, dichos pedidos no han sido proveídos, consideró que era por sus antecedentes penales. No tiene nota o concepto, pero indicó que no registró sanciones penales.

Consultado por la problemática de consumo de estupefacientes, sostuvo que ha conocido toda

clase de droga, marihuana, cocaína y pastillas, ello desde los 13 o 14 años, a la data sólo fuma marihuana, ayer fue la última vez que lo hizo. No es alcohólico. Posteriormente, especificó que desde la primera vez que fue detenido no volvió a ingerir pastillas, en tanto que la cocaína no es habitual, para él "quien la toma es alguien que está perdido en la vida". Preguntado por si antes de su última privación de libertad consumió cocaína, respondió que sí, pero que ello se debió a que "todo el mundo decía que había matado a su hermana". Interrogado por si pensó hacer algún tratamiento, sostuvo que nunca le dieron nada, ya fuera estando en libertad o preso, sin perjuicio de lo cual no considera necesitarlo.

Interrogado por sus antecedentes penales, expresó haber sido condenado previamente, recordó que los delitos fueron robo calificado por el uso de arma y otro ilícito más. Por prosecretaria se certificaron sus antecedentes penales:

a. Cámara en lo Criminal y Correccional de 4ta. Nominación, Sentencia N.° 11 del 03/04/2007 lo declaró coautor del ilícito de robo calificado reiterado, imponiéndole la pena de ocho años de prisión y costas.

b. Cámara en lo Criminal y Correccional de 5ta. Nominación, Secretaría N.° 9, por Sentencia N.° 10 de fecha 28/03/2014, lo declaró coautor de los delitos de violación de domicilio y robo calificado por el uso de arma cuya operatividad no se acredito, en concurso real (arts. 45, 150, 166, inc. 2º -último párrafo y 55 CP.), imponiéndole la pena de cuatro años y seis meses de prisión, con accesorias de ley y costas, con declaración de reincidencia (arts. 9, 12, 40, 41, 29 inc. 3º y 50 del CP; 550 y 551 CPP), unificando dicha condena con la de dos años y ocho meses de prisión que le restaba cumplir de la pena de ocho años de prisión, con adicionales de ley y costas, impuesta por la Excma. Cra. 4ta. del Crimen de esta Ciudad mediante Sentencia Nº 11 de fecha 03/04/2007, en la única de seis años y seis meses de prisión, adicionales de ley y costas, con declaración de reincidencia (art. 9, 12, 29 inc. 3º, 40, 41, 50 y 58 del CP y 550 y 551 del CPP). Fijándose como fecha de cumplimiento total de la sanción el 11/10/2018; data en la que, según informe Histórico de Libertades del SPC, recuperó su libertad en calidad de

condenado.

c. Cámara en lo Criminal y Correccional de 4ta Nominación, Secretaría N.° 7, por Sentencia N.° 79 del 20/12/2019, lo declaró autor penalmente responsable del delito de Robo calificado por efracción (arts. 45, 167 inc. 3 del CP), imponiéndole para su tratamiento penitenciario la pena de tres años de prisión, con declaración de reincidencia, y costas (arts. 5, 9, 12, 29 inc. 3, 40 y 41 del C. Penal p; 415, 550 y 551 del CPP). Fijándose como fecha de cumplimiento total el 20/10/2021; data en la que, según informe Histórico de Libertades del SPC, recuperó su libertad en calidad de condenado.

d. Cámara en lo Criminal y Correccional de 6ta Nominación, Secretaría N.° 11: Sentencia N.° 49 del 06/06/2023, lo declaró coautor, penalmente responsable del delito encubrimiento (art. 45,277 inc. 1 apartado "C" del CP), imponiéndole para su tratamiento penitenciario la pena de siete meses y veintitrés días de prisión, con declaración de reincidencia **y costas,** la cual se dio por compurgada por el tiempo que llevaba detenido ordenándose su inmediata libertad –esto es el día 12/05/2023-.

Preguntado por si algún familiar de su entorno ha estado privado de la libertad, contestó que su hermana Celeste, pero desconoce el delito. Añadió que su hermano Jorge ha fallecido –suicidio-.

Adrián Ezequiel Vallejos: dijo que no tiene alias, de actuales 37 años de edad, soltero, pero está en pareja, tiene cinco hijos de sangre y cinco del corazón, los primeros son menores de edad (Génesis Robledo, de 14 años; Chutiel Ezequiel Robledo, de 11 años; Teo Elías Robledo, de 9 años; Jordan Ignacio Vallejos, de 6 años de edad; y Rufina, de 2 años de edad), la madre de los niños es Flavia Gisell Robledo. Ha cursado hasta segundo año de la escuela secundaria, dejó de concurrir porque no lo mandaron más, el último día que fue a clase habrá tenido catorce años. Antes de ser detenido era comerciante de ropa, por dicha labor percibía una suma de dinero que le alcazaba para vivir, además de ello es entrenador de fútbol amateur. Consultado por sus padres, especificó que a su madre no la conoció, lo crio una tía

paterna, y con su padre nunca tuvo contacto, estuvo con su tía hasta los 16 años cuando empezó a “andar en la calle” y luego entabló pareja con una chica.

Interrogado por qué sólo uno de sus hijos lleva su apellido, respondió que tuvo inconvenientes con la madre, que en los embarazos lo “corría” a la calle, que todas las veces fue igual, salvo con Jordan.

En la cárcel lo visitan su mujer e hijos. No tiene concepto, pero no ha registrado sanciones y tiene trabajo, aclara que hace “cantina”, dicha labor consiste en receptar el dinero de otros internos y adquirir en el kiosco los productos que los primeros necesiten para luego entregarlos.; ello es un trabajo rentado por el Servicio Penitenciario de Córdoba, percibiendo en consecuencia la suma de pesos 2.000. Añadió que ha pedido colegio pero que le contestaron que no hay lugar en razón de la sobrepoblación de la cárcel. En su celda duermen cuatro personas, él lo hace en una cama.

Ha consumido marihuana sin solución de continuidad desde los 18 años, ahora que está en la cárcel dicho consumo cesó. No toma alcohol.

Interrogado por sus antecedentes penales dijo que fue condenado por este Tribunal en el año 2011 por el ilícito de robo, habiendo cumplido pena por el lapso temporal de 2 años y 4 meses, recuperando su estado ambulatorio en función del beneficio de la libertad condicional.

Por prosecretaria se informa sus antecedentes penales computables.

a. Colegio de Jueces de Primera Instancia de Cañada de Gómez –Santa Fe- fallo N° 93 de fecha 12 de junio del 2017 –aclarado por fallo n.° 96 del 14 de junio del 2017- resolvió declarar a Adrián Ezequiel Vallejos autor del delito de robo y condenarlo a la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo con declaración de reincidencia. Fijándose como fecha de cumplimiento total el día 29/07/2018, no obstante lo cual, recuperó su libertad el día 13/04/2018 en función de la libertad asistida concedida por el Juzgado de Ejecución del Colegio de Jueces de Primera instancia en lo penal de la ciudad de Rosario de Santa Fe.

3.Declaración de los imputados. Seguidamente, se les informó a los acusados

detalladamente sobre los hechos que se le atribuyen y de las pruebas existentes, y que por disposición legal podían declarar o abstenerse de hacerlo, pero que cualquiera fuera su voluntad, la audiencia continuará y al finalizar el Tribunal dictará sentencia, respondiendo los acusados que iban a prestar declaración.

A su turno, los justiciables expresaron:

Gustavo Omar Herrera manifestó que se abstenía. El defensor solicitó la incorporación por su lectura de la declaración que prestó durante la etapa de instrucción, lo que así se hizo. De la misma consta que el justiciable fue convocado a ejercer su derecho de defensa material en varias oportunidades, en la que, en presencia de su defensor sostuvo:

En relación al primer hecho, el día 28/02/2025: negó el hecho incriminado y se abstuvo de continuar prestando declaración.

Respecto del segundo hecho, en fecha 14/11/2023 negó el hecho incriminado y se abstuvo de contestar preguntas. Luego, en data, 26/12/2023, expresó: “El día que pasó lo de su hermana, él se encontraba en su domicilio en Caroya al 300, estaba separado de su mujer Katerinne Daiana Baena en ese entonces, por problemas familiares, problemas entre la familia de ella y la suya, por lo que, si bien no podían estar juntos, se seguían viendo. Ese día, no recuerda en que horario, pero pasado el mediodía, Daiana fue a su casa, él estaba durmiendo, le levanta la colcha y le pregunta si tiene hambre y él le contesta que sí, que no había comido nada, por lo que Daiana le lleva un yogurt. Él no tenía nada en la heladera Así que al yogurt lo trajo ella. Lo compró en el kiosco en la esquina de su casa. Él no puede estar sin su mujer, es como su madre. Se han peleado varias veces, pero siempre han vuelto. Recuerda que ese día estaba acostado en la cama, había tomado hasta la mitad del vaso de yogurt, Daiana estaba en la cama sentada al lado suyo cuando sintió un bocinazo, se levantó y se asomó en bóxer. Cuando se asomó se sonrió porque ´lo iban a odiar´ porque estaba con Daiana a pesar de que estaban peleados, no quería que Celeste se enterara que estaba con Daiana. Al salir le grita Celeste ´le pegaron un tiro a la Gabi en el cuello´, le vio la cara de tristeza y dolor. Se metió para adentro,

se puso una remera, un pantalón de gimnasia al revés, y salió corriendo descalzo por la desesperación. Se subió al auto y le preguntó a Celeste qué había pasado y Celeste le contestó que le habían pegado un tiro en el cuello a la Gabi en el Club Yapeyú y que creía que había sido la barra brava de Talleres. Él se preguntó por qué, si no tenía nada que ver la barra brava de Talleres con el Club, porque antes no entendía que tenían que ver ambos, pero ahora en la cárcel se enteró que ´son todos juntos´ la barra y el club. Celeste hizo marcha atrás con el auto y subieron para la casa de Gisella. En la casa de Gisella estaba Dalma que le dijo que la Gabi estaba en el hospital. Dalma estaba en la puerta con la bebé en brazos como "shockeada" y no quiso subir al auto. Siguieron por la esquina, doblaron por Germania y ahí Celeste se dio cuenta que él estaba descalzo, por lo que volvieron a su casa, donde se bajó, buscó unas zapatillas, se las puso rápidamente y se volvió a subir al auto. Pensaban que estaba en el hospital de Urgencias Así que primero salieron para allá, pero en el viaje alguna de sus hermanas la llamó a Celeste para avisarle que Gabi estaba en el Hospital Córdoba, así que ahí cambiaron el rumbo al hospital Córdoba. Estacionaron el auto en Av. Patria al lado del Instituto del Quemado y ahí empezaron a correr al hospital Córdoba, a la guardia nueva, como sin rumbo porque sabían que Gabi estaba mal. Cuando llegaron había una tirita que habían puesto para que nadie pasara. Él se metió lo mismo, pasó la tirita y un policía lo detuvo, pero a él no le importó nada. Ahí su hermana Noelia lo agarró de la cintura y le dijo que se tranquilizara. De adentro salió su cuñado Claudio, el hermano de Noelia, le dijo que Gabriela todavía hablaba pero que decían que estaba mal. Ahí él se dio cuenta que su hermana se iba a morir. Entonces él se dijo a si mismo que iba a salir a buscar al que sea. Al primero que iba a ir a buscar era a "Rambo", que es un rengo culiado, un traidor, y a "Mono" porque ellos son los de la barra brava de Talleres de barrio Yapeyú. Sé que son ellos porque ellos están metidos en la barra. No habrán sido ellos los que dispararon, pero ellos saben quiénes son los que dispararon, porque en ese club Yapeyú también secuestraron droga que era del Rambo. Que la noche que mataron a su hermana Rambo lo mandó a llamar a través de una prima de él

de nombre Nadia que le mandó un mensaje de Facebook. Le dijo que Juan, refiriéndose a Rambo que se llama así, se sentía mal. Que el dicente se preguntó entonces por qué quería hablar Rambo con él, no entendía porque ya que él estaba muy mal, porque a las cuatro de la tarde se había enterado en su casa que habían matado a su hermana. En este momento expresa que cuando su cuñado lo dejó después del hospital en su casa empezó a pensar tengo que estar bien porque mi hermana va a estar bien, por lo que se dirigió a la casa de su tío Daniel, hermano de su mama que vive en Costanera al lado del puente Sgto. Cabral. Que él estaba mal porque le habían sacado a su hermana que era su bebe, que él los ha criado a todos sus hermanos, les ha dado la mamadera. No estaba preparado para que se muriera su hermana. Su hermano sí, porque hacía lo mismo que él, algo le podía pasar, pero su hermana no. Cuando llegó a lo de su tío Daniel lo vio tomando cerveza y le pegó una patada a una silla y le dijo ´che gil que haces ahí tomando cerveza, mi hermana está en el hospital´ y él estaba tomando cerveza y escuchando música como si nada. En ese momento se quiso armar un cigarrillo de marihuana, pero finalmente lo rompió y lo tiró y se fue a su casa. En eso que estaba en su casa, siente que gritan Gustavo, Gustavo, y le pedían que se asomara, pero él pensó que no se iba a asomar, porque sabía que no era una buena noticia porque se escuchaba que gritaban y lloraban. Eran sus hermanas y su cuñado que gritaban y lloraban. Él se metió para adentro y se tiró en un rincón. Entraron sus hermanas, los trataban de levantar, pero él no podía porque no estaba preparado para esa noticia, porque ella tenía una bebé chiquita y pasaba todos los días por su casa y su marido tiene cáncer, por lo que su sobrina se quedaba solo. Soy una persona que siempre ha estado preso y está acostumbrado porque otra cosa no podía hacer. Sigue actualmente pensando y sufriendo día, tarde y noche por lo mismo y por lo que sufre su familia. Que está bien que él ha sido un delincuente, está arrepentido, pero no pero no lo pueden poner preso por lo de su hermana. Yo dejé de ser ladrón el día que se mató mi hermano cuando recién salía de la cárcel. Sabía que la delincuencia no era lo mejor para él. Luego de que le avisaron de la muerte de Gabi, salió a la puerta, no lo podían levantar del

suelo. Entre sus vecinos Paola, Carla y su amigo Lucho lo trataron de levantar. Todos le decían que se levante por la mami y el papi. Llegó a la casa de su mamá, se tiró a la cama con ella y su mama le dijo ´quédate tranquilo quédate tranquilo que no estoy para perderte ahora a vos también´. Eso se lo decía porque sabía que él podía cometer una locura, para que el no viniera a la cárcel. Que está agradecido de estar acá preso porque Dios lo trajo porque si no tendría que estar matando a cuatro o cinco o giles y él no iba a tener compasión como no le tuvieron a nadie, ni a su hermana, ni a su mama ni a su sobrina y él no le tiene que tener compasión a las personas que mataron a su hermana. Cuando estaban preparando todo lo del velatorio de su hermana, a él lo mandan a su casa y ahí Nadia, la prima de Rambo, le manda el mensaje por Facebook que decía ´Gustavo´, y él le responde ´que pasa´, ella le contesta ´lo lamento´, y él le dijo ´yo no lamento nada de lo de todos ustedes´ y le dijo que Juan, su primo, haciendo alusión a Rambo, quería hablar con él. Entonces en el horario de la tarde noche de ese día, fue a lo de Rambo. Que Rambo lo mandó a buscar con Abel Escuti en un auto, no recuerda que auto era, cree que era la Fox o la Eco Sport de Rambo y lo llevan a lo de Rambo que vive sobre la misma calle del Club Yapeyú a la otra cuadra al frente del supermercado chino. Cuando entró a la casa Rambo lloraba. Estaba con Abel Escuti, ´Cuchi´ de quién no recuerda nombre y apellido, un gordo negro a quién no conoce, estaba el padre de Rambo, que se llama Nacho, la hermana de Rambo que se llama Aranza y Rambo le dijo que su mama estaba en la otra habitación. Esto pasaba en una habitación que está al lado de la entrada que tiene una ventana que da a la calle. Rambo lloraba y le dijo ´hermano, hermano´ pero él lo paró y le dijo que el que tenía que estar mal era él, preguntándole si él tenía algo que ver con esto, respondiendo Rambo ´no no´, entonces él ahí le dijo ´tengo que saber quién fue, para eso vine acá´. Rambo le dijo la culpa la tiene el´ Chipaca´ porque el alquiló el salón, y lo meten a mi papá. El, le dijo que no quería saber quién alquiló el salón, sino quién había sido el que disparó. Rambo entonces le dijo, fue Luis, y él le preguntó ´Luis Mendoza? ´ y Rambo le dijo que sí. Entonces él le dijo a Rambo ´Si vos fueras mi amigo hubieras evitado esto y no lo

evitaste´ porque ellos son del círculo y el maneja esa zona, y estaba sabiendo lo que iba a pasar ahí. Rambo le dijo, ´Gustavo te voy a dar una pistola´, porque sabía lo que él iba a hacer, no hacían falta las palabras para saberlo y él le dijo que él la iba a conseguir por su cuenta. Le dijo que tenía un departamento para que se vaya y si quería droga, pero él le dijo que no quería nada de eso, solo quería saber quién había sido porque no quería lastimar a cualquiera. Entonces se levantó porque no quería que nombren más gente que no tenía nada que ver ya que son´ muy lengudos´ y meten gente que no tiene nada que ver para que el problema salga de su casa y vaya a otro lado. Salió de esa casa hacia su casa caminando, pensando. Cuando llega se la encuentra a su mujer y le dijo espera no quiero hablar con vos porque estoy mal. Que antes de irse Escuti le dijo ´Gustavo mira que es tu hermana´, el imputado manifiesta que si él los hubiera querido buscar a los autores del hecho, lo hubiera encontrado, pero lo dejó en manos de la policía para que se haga justicia, pero ahora lo trajeron a él preso. Continuó declarando que cuando Rambo le dijo que era Luis Mendoza, él le respondió que el tranquilamente lo podía buscar, pero lo dejó en manos de la justicia. Pero no hicieron nada. Manifiesta que va a salir de acá, pero lo voy a dejar en manos de ustedes para que también haga lo mismo que me hicieron a mí con los otros y que se encuentre la verdad. Que él nunca mató a nadie, delinquió, pero nunca mató a nadie. Es lo que el pide. Que está sufriendo en vida, llora pidiéndole a Dios que se haga justicia. Que el ya pagó por todo lo que hizo, pero nunca mató a nadie ni vendió droga. Lo único que pide es eso, porque él ya se va a ir en libertad, no puede estar acá solo porque tiene condenas. Tiene una hija de un año y cuatro meses que la extraña muchísimo. Que él está mal. Que pide justicia. Que no quiere sufrir más. Yo no quise hacer nada, si quiero yo salgo y los encuentro. Que a los pocos días que había fallecido Gabriela, iba a ir a visitar a su hermana Yasmel en barrio Pueyrredón, pero no fue porque ella iba a tener miedo porque ahí vive el Mono. Él se tuvo que ir de su casa porque corría riesgo su familia por lo que estaba pasando. Porque ellos lo querían matar a él, los que mataron a su hermana, porque es todo un círculo. Que como dijo, para que su

hermana Yasmel, no fue a su casa para que ella no tenga miedo porque él hace justicia por mano propia, y al final cambió de opinión y se fue a la casa de Cintia, y en eso se lo cruza al Mono Márquez en Barranca Yaco. Cuando se lo cruza le dice con vos quiero hablar respondiendo Mono Márquez que él también quería hablar con él, pero sabe que se lo dijo porque le dio miedo. Ahí el Mono lo abrazó y se largó a llorar y le dijo: ´sabes quién fue el lengudo? Rambo´ y luego agregó que el que la había matado a su hermana era el ´Gordo Juampi´. Él le preguntó ¿cómo sabes?, no hables de más si no sabes quién fue, pero él le aseguraba que había sido el Gordo Juampi. Que no sabe cómo es el nombre y apellido de Juampi, pero la madre vive a media cuadra de su casa, a la vuelta de lo la casa del ´Chicapa´, quién es uno de los socios del Club Yapeyú, es narco y el hijo tiene una peluquería. Él le preguntó que como sabía, si él había estado ahí y Mono le respondió que él no estaba en el club, entonces le dijo que no hable si no había estado ahí. El entendió que esto se lo decían para que vaya a lastimar a alguien y como cubriéndose de algo. Quiere manifestar en este momento que cuando volvió del velorio, al otro día de la muerte de su hermana, unos policías le sacaban fotos desde un Siena rojo que estaba en la esquina de su casa. Después cuando estaba en barrio General Paz al lado de Barranca Yaco ese mismo auto cruzando en la esquina que lo estaba vigilando, pero él no se escondía. Incluso una semana después de la muerte de su hermana fue a jugar al futbol con su hermana Celeste y su hermano José, para despejarse en la cancha del ´Trébol´ ubicado en Av. Patria, Celeste fue quién pagó porque él no tenía plata. Ahí volvió a ver otro auto de la policía, un Corsa gris o plateado que lo vigilaba. Él tenía miedo porque tenía miedo porque pensó que la policía lo quería matar, ya que si lo querían detener lo hubieran hecho y no lo estarían siguiendo. Después que la mataron a su hermana Gabriela, el pasaba caminando por todos los domos para quedar filmado porque tenían miedo que lo maten, pero no los que mataron a su hermana, sino la policía, porque entendió que era una mafia. Que le pareció raro que no lo llamaran a declarar y a preguntarle cómo se sentía, Así que ahí empezó a sospechar. Que todo el tiempo pasó por domos para que

quedara filmado si le hacían algo. Que en este momento agradece estar preso porque los que la mataron a su hermana son una mafia. Que, en relación a Luis Mendoza, dice que si él lo hubiese querido buscar lo iba a encontrar porque se juntaba a la vuelta de su casa con Alan Suarez. Que a los dos días de la muerte de su hermana a la noche Alan Suarez le dijo ´eh Gustavo perdóname, si yo hubiera sabido que era este gil lo mato yo porque yo estaba con él´, que el ahí lo miró y le dijo ´vos sabes que si vos estás con él y estás metido la vas a pagar´. Ahí Alan se hizo el llorón y se largó a llorar como haciendo una novela. Él le dijo no me llores, a vos te conozco de vista, nunca me junté con vos, hermano mío no sos, porque mi hermano está muerto, mis amigos son mi familia y con vos nunca robé, y eso fue todo, no le preguntó más nada porque pensó que iba a hacer lo mismo que Rambo, que era meter gente que no tenía nada que ver. Preguntado por la Fiscalía desde cuando conoce a Alan Suarez: manifiesta que desde chico, que no son amigos. Preguntado si después del hecho volvió a hablar con Alan Suarez además de esta vez: manifiesta que no. Que desde que pasó la muerte de su hermana hasta que fue detenido solo habló con Alan una vez, que es la vez que relató arriba. Que preguntado si tuvo algún tipo de contacto antes del día 09 de septiembre de 2023 con Alan Suarez manifiesta que no tuvo ningún tipo de contacto con Alan Suarez. Preguntado desde cuando conoce a Luis Mendoza y qué relación tiene con él manifiesta que Luis Mendoza no es un amigo suyo, es un conocido, lo ha visto varias veces, más que todo un saludo nada más. Lo conoció en el año 2014 cuando Luis Mendoza estaba con él preso en el MX1. Que lo empezó a ver con Rambo y Alan Suarez en el barrio porque son todos barra brava de Talleres, que ellos tienen fotos juntos. Que nunca estuvo preso con Alan Suarez. Que preguntado en relación a sus dichos de que él sabe dónde lo puede encontrar a Luis Mendoza, ya que dijo que lo podía encontrar a Luis Mendoza y no lo hizo, dijo que en Barrio Urquiza, directamente a su casa. Que él lo iba a ir a buscar para pegarle un tiro, pero su familia no lo dejó. Que lo iba a ir a buscar a ´Pichu´ Pagani para que diga donde estaba Luis. A los días del hecho él se enteró que uno de los autos que participó de la muerte de su hermana salió de los

Monoblocks de barrio Urquiza. Que antes de ser detenido, no recuerda la fecha, recibió un WhatsApp de un chico ´Luciano´, que le dijo que Pichu Pagani quería hablar con él para decirle que él no tenía nada que ver. Que él sabe que Luis Mendoza está en Santa Fe, que el que lo puede llevar a Mendoza es Pichu, Cesar Pagani porque es quién lo está escondiendo porque son de la misma barra. Que ahora Pichu Pagani está preso por lesiones Así que Luis ya va a caer porque ya no tiene quién lo ayude. Expresa que él los está esperando a Pichu y a Luis Mendoza en la cárcel para hacerlos bosta. Que Pichu le tiene miedo y por eso está en otra cárcel porque el declarante una vez le clavó una lapicera en el cuello a Pichu porque le faltó el respeto. Que preguntado si cuando lo fue a ver a Rambo este le dio plata, manifiesta que Rambo le quiso dar plata, pero no se la acepto. Preguntado para que era la plata que le quiso dar, manifiesta que no sabe. Preguntado sobre lo que hizo el día anterior y el día que mataron a su hermana, manifiesta que, respecto del día anterior al 9 de septiembre, o sea el 08/09/2023, manifiesta que no lo recuerda. Que con respecto al día que mataron a su hermana, 09/09/2023 estaba solo en su casa a la noche, se durmió a las dos o tres de la mañana y se despertó recién cuando lo despertó su mujer Daiana, no sabe bien la hora que esto pasó, pero si que fue después del mediodía. Preguntado con quién estaba Daiana cuando lo fue a despertar a su casa manifiesta que estaba sola. No recuerda si ella ya vino con el yogurt o lo fue a comprar. Que preguntado hace cuanto están juntos, manifiesta que empezaron la relación en el 2019, cuando estaba preso, pero cuando en el 2021 recuperó la libertad empezaron a vivir juntos. Preguntado porque el día del hecho por qué Daiana no estaba viviendo en la casa con él, manifiesta que por problemas que tenían entre ellos. Preguntado en relación a si ese día 09 de septiembre, que tal como relató él fue y volvió a su casa en varias oportunidades, si ella estaba en su casa, manifiesta que ella iba y venía de la casa de su madre a su casa. Que cuando pasan cosas como estas su familia nunca lo dejan solo porque sabe que el sale a defender a su familia. Que preguntado en relación a qué teléfono tenía el día del hecho, manifiesta que el día del hecho tenía un teléfono Motorola que el día del hecho se le

cayó y se le rompió, y por eso, ese mismo día lo cambió por un LG, pero usando la misma línea que no recuerda cual era. Que aproximadamente tres días después del hecho, su hija tiró ese celular LG a un balde de agua y se rompió también y desde allí ya no tuvo más teléfono. Que preguntado hasta que día se quedó viviendo en su casa de Caroya al 300 después de la muerte de su hermana, manifiesta que no recuerda cuanto más pero que fueron pocos días y después se fue a vivir a la casa de Pamela Gómez, una amiga, en el mismo barrio Yapeyú. Cree que habrá estado una semana viviendo ahí y después se fue a la casa de otra amiga, Cintia Lugones, en barrio Alto General Paz al lado de Barranca Yaco, hasta que lo detuvieron. Que a su ropa se la llevó toda con él a la casa de Cintia. Preguntado por qué se fue de su casa, manifiesta que porque su mujer lo agarró con una chica a los días de la muerte de su hermana. Que preguntado cuándo Celeste lo buscó por primera vez tocando bocina diciéndole que le habían pegado a Gabi, en qué lugar del auto subió, manifiesta que se subió en el asiento del acompañante y que siempre estuvo sentado en el asiento del acompañante. Preguntado de qué color era la remera que vestía el día que Celeste lo buscó manifiesta que no lo recuerda, pero debe estar en las cámaras del Hospital Córdoba. Que cuando Celeste lo buscó llevó su teléfono celular Motorola con él. Preguntado que le explicó a su pareja Daiana que le decía cuando iba y volvía a su casa, manifiesta que nada, porque le dijo que no le preguntara porque estaba mal. Preguntado qué relación tiene y hace cuanto conoce a Rambo manifiesta que lo conoce de toda la vida, sus padres son amigos íntimos de toda la vida. Que sin embargo él no tiene ninguna relación con él porque eso le hubiera traído más problemas que los que ya tiene. Preguntado que sabe su mama de este hecho manifiesta que ella no sabe nada, que es una señora que siempre está en su casa y que nunca habló de nada relacionado con el hecho de la muerte de su hermana con su mama. Preguntado si habló con alguna de sus hermanas en relación a los autores y participantes de este hecho, manifiesta que un día, no se acuerda cuando, pero antes de ser detenido, se juntaron a comer un asado con sus hermanas, Dalma, María, Sasha, Yasmel, Marcela, en la placita y sus cuñados, los maridos de las que nombró y

él les dijo que ´si querían él iba y lo buscaba al otario de Luis y lo mataba´, refiriéndose a Luis Mendoza al que todo el mundo nombraba, no como el que hizo los disparos sino el que lo llevaba en el auto al que tiró, ellas le dijeron que no fuera. Que él no sabe quién fue el que disparó porque si supiera lo diría. Que él los estaba buscando a los autores del hecho, pero no logró atraparlos porque no le dieron tiempo y lo detuvieron a él. Que eso es todo lo que sabe, que él lo tiene que buscar a Luis, porque Luis es el que sabe todo. Que preguntado si Luis fue solo a realizar este hecho, manifiesta que no, que a Luis lo mandaron ´Los Saillén´, que son los que están metidos en la barra brava de Talleres. Preguntado a que Saillén se refiere, manifiesta que es el que está siempre en barrio Yapeyú, al que Nacho, papa de Rambo, le maneja la carnicería. Preguntado a cuál de los Saillén se refiere y que lo describa, manifiesta que no se acuerda, pero sí que es una persona vieja, morrudo más grande que él, él tiene 36 y el tendrá unos cuarenta y pico. Que siempre lo ha visto en el club, en la casa de Rambo, que es negro, morrudo. Que cuando más arribo hizo mención a un ´gordo morocho´ que estaba en la casa de Rambo cuando él fue, manifiesta que sabe que es el que le busca la plata de la recaudación de la carnicería. A preguntas formuladas con respecto a ´Pichu´ Pagani, manifiesta que esto es un círculo en el que están metidos todos, ladrones, traficantes, barras, asesinos, todos. Y él piensa que ´Pichu´ sabría quién es el autor del hecho porque está metido con ellos en el grupo de Saillén, a diferencia del declarante que ´es solo´. Que lo que pasó con su hermana es un problema de sindicatos, de ellos, y cuando se enteraron lo que había pasado con su hermana se escaparon todos. Preguntado si tiene armas, manifiesta que no, que tuvo cuando era joven. Que el que lo escondía a Luis Mendoza es ´Pichu´ Pagani, ellos son narco y barra brava. Que Alan Suarez sabe quién es el que disparó porque ese día que mataron a su hermana, Alan estaba con Luis Mendoza, eso lo sabe por rumores del barrio. Él no los vio a ninguno de los dos, pero eso es lo que dicen los rumores. Que el día del hecho Luis Mendoza lo fue a buscar a Alan Suarez a su casa y piensa que si lo estaba buscando estuvieron juntos, porque no es tan grande Yapeyú y los lugares donde se junta Alan es todo cerca de su casa.

Preguntado si Alan Suarez tiene arma manifiesta que no sabe. Preguntado si Luis Mendoza tiene armas, manifiesta que si tiene armas. Que lo sabe porque el día de la muerte de su hermana, cerca de las doce y media del mediodía, Coco y su hermano Gonzalo le tirotearon el auto a Luis Mendoza, no sabe si era una Suran o un Peugeot 207. Que a esto se lo dijo Balu Viga cuando estaban en el Hospital y que Valu él se enteró porque vio todo, porque vive a la vuelta de donde ocurrió esto, que fue calle Bailén a la vuelta del club. Preguntado si él lo veía a Luis Mendoza, manifiesta que sí, porque él vive en la calle principal de Barrio Yapeyú por la que todos entran y salen del barrio. Preguntado que auto tiene Luis Mendoza manifiesta que tiene la Suran, el Peugeot, una Amarok color gris, un BMW color blanco. Preguntado si Luis Mendoza tiene o tuvo relación con alguna de sus hermanas o hermanos o padres manifiesta que no, que no lo conocen, salvo ahora que la gente le ha mandado fotos de Luis Mendoza a su familia. Además, la gente le ha mandado fotos de ´Petaca´, de quién no sabe el apellido y no lo conoce, pero si sabe que es el primo de Luis Mendoza y fue quién le pegó al Toro Aguilera quién era el guardaespaldas de Saillén y le tiró tres tiros en la pierna. Que cuando al Toro lo atacaron en la cárcel, quedó todo registrado en un video que se publicó en las redes dejó de ser el líder de la barra de Talleres y el guardaespaldas de Saillén. Que luego de ocurrida la muerte de su hermana, unas personas le mandaron la foto a su hermana Noelia de Luis Mendoza y Petaca diciendo que esos eran los que habían participado en la muerte de su hermana, porque en teoría ellos estaban juntos el día del hecho. Que a las 19 hs de la tarde del día del hecho, él se enteró que Luis Mendoza había sido uno de los autores de la muerte de su hermana y que Luis y Petaca se habían ido de Córdoba, porque sabían que la habían matado a la hermana del ´Pancuca´ refiriéndose a él mismo. Ellos no se fueron por la Policía o la Fiscalía, sino que se fueron porque saben que él los hubiera ido a buscar, pero su familia no lo dejó. Preguntado para que diga por qué, sabiendo quiénes eran las personas que habían matado a su hermana, no fue a la policía a poner en conocimiento de esto manifiesta que no lo dijo porque los quería ir a matar él, pero tampoco fue a la policía a decir nada porque nadie le

preguntó. A preguntas formuladas por la defensa si los conoce a Coco y Gonzalo Fuentes y si estos son barra brava, manifiesta que sí, desde chicos, porque han vivido a dos cuadras de su casa toda la vida y han ido juntos a la escuela, y con Coco eran compañeros de curso, y que son de la barra de Talleres y son seguridad del Soelsac. Preguntado por la Fiscalía si él sabía que el día del hecho sus hermanas iban a estar en el club Yapeyú en ese evento del gremio SOELSAC manifiesta que no, que no sabía ni del evento ni que sus hermanas iban a estar ahí. Preguntado si habló con su mama o algún otro integrante de la familia sobre que a alguien le habían ofrecido el trabajo de ir a hacer el trabajo al club Yapeyú, manifiesta que no, que nunca habló de nada de esto con su familia ni sabía que alguien iba a ir a hacer ese trabajo ahí. Preguntado por la defensa si lo conoce al ´Ciego´ Cardozo, manifiesta que no lo conoce, pero si lo conoce a ´Bananata´ que es el hermano del Ciego y también es de la barra de Talleres. Que preguntado si conoce a ´Paisa´, manifiesta que si lo conoce de haberlo visto en el Club Yapeyú. Que Paisa no es del barrio, pero como se junta ahí con Rambo lo conoce. Que el Ciego y el Paisa son los que mandan en la barra de Talleres. Que sabe que el día que mataron a su hermana el Paisa estaba adentro del salón con el Ciego, el Juampi, Gonzalo y Coco y son todos barra brava de la misma barra de Talleres. Que él se pregunta si son todos de la misma barra, nada más que unos estaban afuera del salón y otros adentro, serían los de Sallen contra los que estaban haciendo la reunión en el club. Que el mismo día que lo llevaron detenido, él se iba a juntar a hablar con Pichu Pagani, eso se lo dijo Luciano, que Pichu lo iba a pasar a buscar. Que si bien todos decían que Luis Mendoza era el autor y Pichu Pagani no tenía nada que ver después se enteró que Pichu Pagani era el que lo estaba escondiendo a Luis Mendoza. Que el estando en la cárcel se enteró que hace pocos días Luis Mendoza estaba por su barrio, Urquiza, ya que vino a buscar a su hija, y el dio aviso a su familia para que avisaran a la Fiscalía para que lo detuvieran, pero no lo detuvieron, se demoraron y le dieron tiempo de irse a la provincia de Santa Fe, no a Rosario. Que Pichu ahora ya es un narco grande, y tiene lugar en todos lados para esconderse, porque tiene mucha droga y tiene mucha

plata. Preguntado para que diga si sabe en qué auto iba Luis Mendoza cuando cometió el hecho manifiesta que por rumores se enteró que andaba en un Peugeot, no sabe qué modelo, pero no uno cualquier, sino uno de alta gama. Que él nunca lo había visto a Luis Mendoza en ese auto antes. Que el dicente se enteró que Luis Mendoza a las 16:00 hs de la tarde se enteró que había matado a una chica, y a las 19:00hs de la tarde se enteró que esa chica era su hermana y ahí fue que decidió irse para no tener problemas con la Policía. Que preguntado manifiesta que no es amigo de Luis Mendoza, que como ya dijo, solo lo conoce de haber estado juntos en un pabellón y de verlo en el barrio y que Luis Mendoza nunca le dio a su familia nada para que le lleven a la cárcel. Que sabe que Luis Mendoza es uno de los autores del hecho porque si no, no se hubiera escapado. Que sabe que, al tirador, que no sabe quién es, lo llevo Luis Mendoza en su auto, y que Alan Suarez también estuvo involucrado porque estuvo con ellos dos ese día y que por eso sabe quiénes son. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cuantos perfiles de Facebook tiene, manifiesta que tiene dos Facebook, ambos con el nombre de ´Gustavo Herrera´ y en los dos tiene la misma foto de su hija Canela. Que uno de los perfiles no lo tiene porque se olvidó la contraseña, como cuatro o cinco meses antes de la muerte de su hermana y el otro perfil tampoco sabe la contraseña, que la sabía su mujer, pero quedó en el chip del teléfono de ella que está secuestrado en la fiscalía y pertenece a su mujer. Preguntado para que diga si desde alguno de estos perfiles de Facebook se comunicó con alguna de las personas mencionadas en esta declaración, Luis Mendoza, Alan Suarez, Petaca, Rambo, Mono Márquez, Pichu manifiesta que no, que nunca tuvo contacto con estas personas por su Facebook, y que a ninguno lo tenía como contacto. A preguntas formuladas por la instrucción para que diga que hizo el día de la muerte de Gabriela después de volver de la casa de Rambo, manifiesta que se quedó en su casa, luego cerca de las 21 o 22 horas fue a su casa para ver cómo estaba ella, pero su madre ya no estaba, Que volvió a su casa, que no recuerda bien, su hermana Noelia pero que no puede precisar porque tiene muchas cosas confusas. Que, durante toda esa noche, fue y volvió del velorio a su casa, iba

una hora y volvía y así estuvo toda la noche. Preguntado a donde se realizaba el velorio, responde que en el centro, no se acuerda bien. Que siempre fue en auto o en moto, que siempre lo llevó alguien, que él estaba en su casa y les avisaba y lo pasaban a buscar. Que a la mañana, al día siguiente hizo lo mismo, y que cuando salieron de la sala velatoria para el entierro lo subieron al auto con su mama y su papá y su mamá le dijo ´no hijo bájate, ya es mucho para vos, manifestando que es porque ha estado muchos años preso´ y su mama lo mandó a su casa. Cuando llegó a su casa su esposa y su hija no estaban, estaban en el entierro.

Posteriormente, el día 30/12/2024, negó el hecho y se abstuvo de continuar prestando declaración, siendo dicha postura idéntica a la asumida en fecha 06/08/2025.

Finalmente, en lo que hace al hecho nominado tercero, en data 18/09/2025, dijo que se abstenía de declarar.

En la misma oportunidad procesal, Adrián Ezequiel Vallejos expresó que se abstenía y se remitía a lo ya declarado en etapa de Instrucción. En consecuencia, se incorporaron sus manifestaciones previas, de las que surgen que en fecha 30/12/2024 y 30/04/2025 negó el hecho incriminado y se abstuvo de continuar prestando declaración, para luego, el día 17/11/2025, añadir: “niego el hecho que se me atribuye y quiero manifestar que necesito contar la verdad de lo que sucedió ese día, que fue lo que pasó, que no tengo nada que ver con el homicidio que terminó ocurriendo. Voy a decir lo mío con este problema con el ‘Ciego’ que venía de la cancha y en uno de los superclásicos estaba yo con mi sobrino Luis Mendoza, el hijo de Mendoza, mi hijo Theo y varios amigos en la cancha y los ‘barras’ del Ciego nos empezaron a agredir. De hecho, que hubo un par de piñas, trompadas, cachetadas. Esto fue en un partido de Talleres y Vélez en el mes de agosto de 2023. Nosotros estábamos con los hijos menores y me quedé dolido de lo que pasó ese día, porque nosotros somos hinchas, no barras bravas. No soy barrabrava porque nunca fui socio de Talleres y nunca me pusieron el ´derecho de admisión´. Voy cuando podía a la cancha. Quedamos dolidos por ese tema, no por los golpes sino por el mal momento que nos hicieron pasar con los chicos al frente. Que al

tiempo, luego de ese episodio me dirigí un día sábado a ver jugar al futbol a mi hijo en la escuela Presidente Roca, el sábado 9 de setiembre de 2023, en horas del mediodía, en mi auto Toyota Corolla color marrón, conduciendo solo y me cruzo en un semáforo con el 'Ciego' en la Ruta 9, cerca del Híper Libertad a dos cuadras. Ahí nos empezamos a 'putear', nos decimos de todo entre auto a auto; me sigo puteando hasta que aparece otro auto. Ya para ese momento seguimos discutiendo, pero ya íbamos bajando hacia la Bajada Ferreyra en dirección a San Vicente. Que cerca del Vado de San Vicente por donde está la Costanera apareció este otro auto Fiat Punto blanco y otro auto de color negro -del cual no puede dar descripción de marca-. En la Costanera y el Vado hay un semáforo donde el declarante frena el auto mientras que el Ciego siguió y le hacía señas a los otros dos autos que venían de frente los que se pararon. Que el declarante hizo marcha atrás. Que del Fiat Punto blanco se bajaron tres o cuatro sujetos, un gordo, un petisito y otros que no puede describir y el petisito tenía el arma. Este sacó un arma, lo mira y es como que se arrepiente, como que no entendía nada y se la guarda en una mochilita en la cintura, por eso el declarante hace marcha atrás por calle Argandoña y se va por calle Sargento Cabral, volviendo al revés de la dirección en que iba para barrio Urquiza; luego, cruzo la Ruta 9 por Sabatini, entro por Asturias (que pasa por barrio Colon por adentro). Luego sigue hasta calle Gorriti y dobla a la izquierda en dirección a la cancha del colegio Presidente Roca, donde hay un domo en la esquina. Que en parte de este recorrido, al principio fue perseguido por el auto negro por unas cuadras hasta que se separaron no sabe a qué altura. Que al final llegó a la escuela Presidente Roca a donde se dirigía originariamente. Que al auto lo dejé dentro de la cochera de la entrada del club del colegio. En ese momento que fui a la cancha, está de testigo el profesor de mi hijo Maximiliano Vega y también el ex presidente del club Eduardo Asinardi, que lo vieron en el partido y los padres de los chicos, tal cual lo dijo en el mantenimiento de libertad que presentó. También estaba su pareja -que para ese momento estaban peleados-. También estaba la chica que me sacó la foto que yo estaba en el club. También aporté los datos del auto, de la

cochera, de los horarios. Que desconozco lo que pasó con ‘Luisito’ -por Mendoza- y el otro chico Herrera al cual no conozco, simplemente pude conocerlo por mis días en la cárcel con él cuando estuve en el mismo pabellón, con motivo de esta causa. Que lo conocí el 30 de diciembre de 2024 cuando vinimos a tribunales a declarar. Incluso el Servicio Penitenciario me preguntó si tenía algún problema con él y dije que no porque no lo conocía. Nunca en mi vida lo había escuchado nombrar, nunca hablé ni tuve comunicación directa ni indirecta con él. Que incluso luego Herrera pidió que no estuvieran juntos en el mismo pabellón; cree que fue Herrera porque el dicente nunca pidió nada. Que no obstante ello, estuvieron juntos en tribunales y no tuvieron ningún problema. Que estuvieron juntos en la cárcel una semana y luego los separaron. De igual manera sucede con los gremios SOELSAC ni SURRBAC, no tienen nada que ver conmigo, nunca trabajé ni conozco a nadie de esos gremios. Ni yo ni mis familiares. El lío con el Ciego tiene que ver con la puteada de ese día de la cancha y no tiene nada que ver con los gremios. Lo mío fue una discusión, una puteada y quedé enojado porque me pegaron delante de mis hijos, que vieron este hecho de violencia sin necesidad, porque todos somos del mismo club y esa era la bronca mía. Todo lo que pasó después no lo sé, no sé qué hizo Herrera porque no lo conozco. Que cuando vine por el mantenimiento de libertad no me pusieron prohibición ni de salir de Córdoba, ni de cambiar el celular, ni de cambiar el auto ni de nada y siempre estuve en Córdoba. Tengo 5 hijos con mi pareja y 5 hijos más de ella a los que crio como propios, o sea 10 hijos. También explico cómo me detuvieron el 22 de noviembre de 2024. Iba por Asturias hacia Gorriti a la casa de mi madre, con maletas con ropa porque me había vuelto a separar y un control de civil me hizo tirar a la orilla para detenerme, sin oponer resistencia ni darme a la fuga. Que en ese momento me detuvieron y me trajeron y no entendía en ese momento por qué. Después tomé conocimiento que era por este hecho. Que siempre estuve dispuesto a colaborar con la justica y siempre estuve a disposición de la justicia”.

Posteriormente, durante el debate, el acusado solicitó ampliar su declaración, así en fecha

05/10/2026 indicó: el día del hecho fue un día sábado, salió de calle Martinica hacia la cancha Escuela Presidente Roca donde ese día, a las 14:15 hrs. o 14:30 hrs., jugaba su hijo de 7 años, estaba programado porque jugaba en una Liga Cordobesa de Futbol.

Iba por ruta 9, y a dos cuadras de la Escuela se frena en el semáforo, ve que el Ciego que se frena al lado de él, empezaron a discutir, a decirse de todo ya que anteriormente, en agosto del 2023, había ido a ver a Talleres a la cancha con su hijo, Mendoza y el hijo y amigos, en ese momento el tema era por la entrada, tienen una discusión y les pegan, ellos se fueron de la cancha, fue el partido con Vélez. Discutieron y les pegaron, el Ciego y los barras le dieron un par de trompadas y los hicieron salir, y de ahí quedó la bronca, él no vio más al Ciego.

Así, ese día que se lo cruza en el semáforo de la ruta 9, dos cuadras antes de la cancha Escuela, donde está el Híper Libertad de Av. Sabattini, el frena en el semáforo y se frena un auto el cual no conocía, porque él sabía que el Ciego tenía otro auto, no ese. El Ciego se frenó y empezaron a discutir, se insultaron, se dijeron de todo, él lo siguió varias cuadras insultándolo queriendo pelear a las trompadas.

Luego vio que aparecieron dos autos que le hacían seña, un Fiat Palio o Punto y otro de color negro no recordando la marca, se bajan varias personas, uno de ellos, peticito, sacó un arma, él se frenó y se volvió marcha atrás por el vado, y se volvió por Sargento Cabral.

Faltaban 15 minutos para que empezara el partido, lo llamó Luis Mendoza y le dijo que lo vio en Sargento y San Jerónimo, que a dónde iba, él le dijo que iba a verlo a Teo, Luis le contó que también había alquilado la cancha a las 16 hrs., en un predio grande, le contó que lo cruzó al puto ese del Ciego, que lo invitó a pelear por lo que pasó el otro día en la cancha cuando le metieron el cachetazo, que lo siguió hasta el vado pero dos autos vinieron y le sacaron un arma. Así, Luis le dijo que no se preocupara, que eso lo iba a arreglar él.

Entró a la cancha y a la media hora, cuarenta minutos, cayó Mendoza a la cancha, él estaba con su mujer de la cual venía separado hacía tres días, él vivía en San Vicente, tres días antes su mujer le tiró toda la ropa en la calle, la juntó en el baúl y se fue. Su mujer lo llevó a su hijo

a la cancha, estaban discutiendo problemas de pareja, se quedó sentado y lo vio a Mendoza, le preguntó por el Ciego, Mendoza le dijo que arregló todo, que se quedara tranquilo.

Terminó el partido, estaban por jugar Mendoza con sus amigos y observó que Mendoza no se preparaba, que estaba nervioso yendo y viniendo, le consultó que pasaba y le contó que creía que había problema donde estaba el Ciego. Le dio el número de teléfono del Ciego para que él lo llamara, lo hizo, pero quien lo atendió fue Coco, sostuvo que él lo llamó, pero nunca lo amenazó, nunca se atribuyó nada porque nunca estuvo ahí ni hizo nada, Coco le dijo que le habían pegado un tiro a una chica o chico en el brazo, luego de lo cual cortó la comunicación, no llamó más, pero le relató a su sobrino lo que le dijeron y éste le contestó que nada que ver.

Después, se fue con su hijo a merendar a un bar de su ex cuñado, Carlos Mandolessi, le dicen Cacho, se fue con sus dos hijos, el que juega y el más grande. Cuando estaba merendando, caen varios amigos que siempre van al bar, entre ellos Mendoza.

Luego se fue al Parque Sarmiento, compró dos barriletes, y ahí le mandó mensajes Coco diciendo que había muerto una chica, él le contestó que no tenía nada que ver, que no lo metiera. La primera vez que llamó a ese número, atendió el Ciego y habló el.

Después del Parque se fue a la casa de Mendoza y le contó lo que decían, pregunto que había hecho, le respondió que no había hecho nada, él se fue a su casa y se quedó con su mujer e hijos, se fue a cenar. Le mandaron mensajes diciendo que eran de la barra, del sindicato, insultándolo, que ya iba a ver lo que le iba a pasar, lo que le harían.

Al otro día no lo vio más a su sobrino. Posterior a que lo allanaran y secuestraran dos celulares, el día lunes fue a la fiscalía para ponerse a disposición, le expresó a su abogado que no tenía nada que ver, que quería contar que no había hecho nada. La gente de la fiscalía le dijo que se fuera a su casa, que no había ningún problema con él, pero al año y dos meses lo detuvieron yendo a la casa de su mamá.

Este problema del Ciego venía del partido de Talleres con Vélez.

Cuando lo llevaron detenido le preguntaron dónde estaba Mendoza, y añadieron que si

respondía lo dejaban ir. Eso es todo lo que recordaba.

A preguntas de la fiscal Battistelli, sostuvo que la vivienda de calle Martinica es de su hermano Carlos Mendoza, la cual era alquilada por Luis, pero que Luis no vivía allí sino en casa de por medio a la morada de su madre. Esa vivienda de Martinica siempre estaba amueblada, Luis la alquilaba porque estaba saliendo con otra mujer.

Luego de que se peleó con su mujer, tres días antes, él se quedó en el domicilio de su mamá durante dos días, y una noche comió con Luis y conversando le cuenta de su vida y le dice que está yendo con otra mujer, que cualquier se podía ir a dormir a esa casa de Martinica. Él tiene 37 años y Luis debe tener 32 años.

Que esa noche pasó un rato en el departamento de Martinica, y luego estuvo en un hotel camino al aeropuerto, luego dejó a la chica y volvió a Martinica a eso de las 6:00 o 7:00 hrs., durmió un rato y se levantó, Luis no estaba, se cruzaron recién al mediodía.

A las 13:30 hrs. él se fue hacía el Club Escuela Presidente Roca. Al club llegó a las 14:00, 14:10 o 14:15 hrs., estaba por empezar el partido. Luego de 40 minutos llegó Mendoza al Club Escuela, su hijo ya estaba saliendo, aclaró que los partidos no duran 45 minutos sino menos.

Luis llegó y le dijo que ya arregló el problema con el Ciego, y al rato lo vio nervioso y preocupado, le contó que creía que había quilombo, no le especificó qué quilombo, pero le pidió que llamara al Ciego. Aclaró que cuando pidió que lo llamara al Ciego ya habían pasado aproximadamente 40 minutos desde que Mendoza había arribado, que aquel le manifestó “acá tengo el número del Ciego porque no lo llamas vos”.

Que lo llamó al Ciego y atendió otra persona, ellos al Ciego lo conocen de toda la vida, por eso sabe que era otra persona la que contestó. Llamó desde su celular que tenía característica 011, esa persona que lo atiende sabe que no es el Ciego pero ahí nomás el Ciego lo habla y se insultaron, el reclamó porque le sacaron un arma, ahí tomo el teléfono Mendoza, no escuchó que decía porque se puso a dialogar con un amigo.

A los 15 o 20 minutos le mandan un mensaje de WhatApp, llama y lo atiende una persona que luego supo que era Coco, y ahí dicen que le habían disparado a un chica o chico en el brazo, el cortó y se fue con sus hijos a merendar. En ese bar no habló con Mendoza.

Luego del último mensaje, en el que le dicen que una chica había muerto, como a las dos horas lo vio a Mendoza, en la casa de Martinica, le comentó lo que pasó y lo vio como sorprendido, lo insultó y le dijo que no lo metiera en ese quilombo porque él había estado en la Escuela, luego de lo cual se fue a su casa con su mujer e hijos.

Se enteró lo que había pasado por el mensaje y luego, a la madrugada, por la tele y redes sociales todo el mundo hablaba.

A preguntas del defensor Marcos Juárez, indicó que previo a este hecho no conocía a Herrera, que lo cruzó una vez estando alojado en la cárcel, Herrera le dijo que era inocente y sabía que el también, incluso hablaron con los plumas de pabellón y los dos contestaron que no tenían problemas. Herrera le comentó que conocía a otro Petaca, un hombre grandote que estaba todo tatuado.

En el episodio de la cancha estaba Luis Mendoza, peleó con el hermano del Ciego, Bananata. Antes de eso Mendoza había tenido problemas en circunvalación, se había cruzado con el Ciego y habían peleado y discutido.

No conoce al gremio SOELSAC ni SURRBaC, tampoco a Fittipaldi ni Saillén, no tiene relación ni familiar directo relacionado con ninguno de los gremios, no conoce al “Gringo” Gómez, conoce al Paisa que es quien manda, con el Ciego, en la barra. A Pacheco lo conoce de la cancha, sostuvo que él no es barra ni nada, que solo le encanta el fútbol. Que la foto en la que se lo ve con Pacheco fue una foto ocasional.

El recorrido de ese día, por Ruta 9, lo hizo porque hacía tres días que no estaba en San Vicente, no sabía que podía tener un camino más corto hacía la Escuela. Indicó que es posible que haya tenido derecho de admisión.

A consultas del vocal Quijada, respondió que luego de la pelea por las entradas Mendoza se

cruzó con el Ciego, en Circunvalación, que fue después del partido de Vélez.

Que tras la persecución al Ciego y la exhibición de las armas a la llegada de Club, por parte de quienes salieron en defensa de aquél, se comunicó con Mendoza y este le manifestó: “deja, que yo me voy a ocupar”.

Respecto a porque Mendoza le pidió que llamara él, supone que fue porque a él no lo atendieron más.

Lo “puteo” a Mendoza, le dijo que estaba en otro lado, lo insultó porque no sabía que había pasado.

Luis Mendoza andaba en un RCZ, era el auto que tenía.

Relacionó el “yo me encargo” con el mensaje de que le pegaron a un chico o una chica en el brazo y luego que estaba muerta, por eso le preguntó a Mendoza que había pasado.

Julio Mendoza es padre de Luis Mendoza, la madre y el padre de Julio lo criaron a él desde niño, por eso la menciona como su madre, su padre biológico es hermano de su mamá del corazón, es decir que a quien él dice mamá es su tía paterna, como ella lo crio considera a Luis y Carlos Mendoza sus hermanos.

Antes de finalizar el debate, a los acusados se les concedió la **última palabra,** así, en su turno, manifestaron:

Herrera: “lo único que quiero pedir es justicia y que se sepa la verdad, llevo tres años presos, mi familia viene sufriendo y ahora se va a saber la verdad”.

Vallejos: “ese día me sentí muy mal, en la cancha cuando me humillaron, estaba con mi hijo y sobrino, fue un error haberlo seguido, lo que quiso hacer mi sobrino no lo sé”.

4. Declaración de los querellantes:

4. a. 1) Sergio Nicolás Fittipaldi dijo no conocer a los imputados. Que el día del evento era un almuerzo para sus afiliados, asistieron alrededor de 150 personas, aclaró que era habitual realizar ese tipo de reuniones en muchas seccionales a lo largo de la Provincia.

Recordó que estaban almorzando y escucharon detonaciones y griterío de los compañeros, se

dieron cuentan que habían disparado contra el club y uno de esos disparos hirió a Gabriela. Llamaron a la ambulancia y policía, pero finalmente uno de los compañeros la llevó en su auto al Hospital cercano.

A preguntas formuladas por la representante del Ministerio Público Fiscal, sostuvo que es secretario gremial del SOELSAC desde el año 2012, organización que agrupa a 18.000 o 20.000 trabajadores de empresas tercerizadas de la limpieza de toda la provincia. Que los procesos eleccionarios son cada cuatro años, que todos los períodos fueron tranquilos hasta que en septiembre del 2023, época que estaban en proceso eleccionario, apareció una lista denominada “MAS SOELSAC” y empezaron todos los problemas y caos. Añadió que esa lista era integrada por afiliados del SOELSAC y SURRBaC, apadrinada por Franco Saillén del SURRBaC, y precisó que los conflictos empezaron a finales del año 2022 principios del 2023, siendo que las elecciones eran a fines de diciembre del 2023. Detalló que hasta esa fecha la postulación siempre fue por lista única.

En cuanto a los problemas que enunció, especificó amenazas, hostigamiento, tales como que si los cruzaban en la calle los iban a hacer cargar, en otra oportunidad se hicieron presente en un servicio del Registro Civil y a una compañera le metieron un papel en la boca.

Sostuvo que dichas acciones tenían como fin obtener la baja del acompañamiento hacia su postulación, sacarlo del medio de la elección.

Preguntado por Hugo Cardozo, respondió que trabaja para él, que es inspector gremial, empezó a laborar a mediados del año 2022 y oficialmente en principios del 2023, añadiendo que la llegada de Cardozo coincide con el inicio de la problemática. Detalló que el ingreso de Cardozo a la actividad gremial tuvo su razón en la necesidad de ingresar a zonas rojas donde había colegios o dispensarios, sectores en donde aquél sí podía acceder.

Respondió que Cardozo era el número dos de la barra de talleres, y que hacía años atrás lo fue Pacheco, pero terminó preso ingresando entonces “Paisa” y Cardozo.

Interrogado por si hubo algún asunto particular el día 08/09/2023 relató que tres vehículos se

hicieron presente en la puerta del sindicato, sito en calle Entre Ríos casi esquina Chacabuco, de esos rodados descendieron el ""Gringo" Gómez", "Loro Sosa", "Aldo de igualdad" e hicieron amenazas, siendo que antes había sucedido lo del Registro Civil. Que en dicho contexto, se cruzaron con unos compañeros suyos, Couly, Jacinto y otro que no recordaba. En dicho contexto, ambos grupos se cruzaron, se dijeron cosas y se tiraron piedras luego de lo cual cada uno se fue por su lado. Todo ello, lo sabe porque se lo contaron.

Atento el acuerdo de partes, se incorporó por su lectura la declaración prestada ante la Fiscalía de Instrucción en fechas 09/09/2023, 24/10/2024 y 22/05/2025.

Así, en fecha 09/09/2023, consta: *"yo vivo en el domicilio que mencione hace seis años, resido con mis hijas y mi pareja NADIA ADRIANA CABRERA. Yo soy secretario general del Sindicato de Limpieza, sus siglas son "SOELSAC", la sede gremial está ubicada en calle Entre Ríos n° 372 de B° Centro. Llevo veinte años en el Sindicato y hace doce años que soy su secretario general, fui elegido siempre por elecciones. Estas son cada cuatro años, ahora hay elecciones en el gremio durante este año, casualmente con fecha catorce de septiembre hay fecha de asamblea para definir la fecha de las elecciones para el periodo 2024-2028, creo que por ahí viene el conflicto". A pregunta de la Instrucción sobre el hecho que se investiga, dijo: "Quiero aclarar que este hecho de hoy, viene con diferentes denuncias previas ya presentadas. Existe un conflicto entre FRANCO SAILLEN y el "SURBAC" hacia el "SOELSAC" y obviamente hacia mi persona, en carácter de Secretario general. Esto comenzó hace como un año atrás, esta gente empezó a publicar por redes sociales en contra mía y después salieron a la calle con sus afiliados hablando mal de mí, haciendo una campaña sucia e incitando siempre a la violencia en contra de mi persona, siempre fue a nivel personal porque yo soy el referente, siempre se asocia el gremio SOELSAC con FITTIPALDI, por eso digo que es contra mí el problema. FRANCO SAILLEN en sus publicaciones me ponía con nombre y apellido, hace un año empezó un hostigamiento de FRANCO SAILLEN a través de sus redes sociales hacia mi persona. Esto esta denunciado en*

la Justicia, en una Fiscalía, pero no me acuerdo en cual esta, creo que hay cuatro denuncias sobre esta campaña hacia mi persona, no sé si son cuatro hechos o cuatro denuncias le puede preguntar a mi abogado Alexis Kohmann. En el último tiempo, desde la semana pasada y la anterior, hubo amenazas hacia mi persona, me decían "Sergio tene cuidado que te van a meter preso armándote una cama o te van a matar (sic)", esto me lo dijo gente "de andar", o sea habladurías que se transmiten en la calle, no es que me lo dijo precisamente una persona, pero son cosas que "te llegan al oído (sic)". Antes que pasara lo de hoy, recuerdo que previo a las elecciones de Intendente de Córdoba hicimos un acto político del "PJ" del partido peronista y ahí fue FRANCO SAILLEN con su gente a querer romper el acto, esto esta denunciado también. Lo querían romper porque lo organizaba yo, allá en la seccional catorce en el Club Peñarol. Estoy medio mareado por tantas cosas, pero lo más reciente fue lo de ayer, ya que todo lo anterior esta denunciado. Lo de ayer también esta denunciado, fue el día de ayer, me llaman desde el Sindicato que cuatro automóviles –que están todos en esa denuncia- de los que tenemos patente, fotos y videos e identificada la gente, que pertenecían a la Agrupación "MAS SOELSAC" de Franco Saillen agredieron verbalmente y los puteaban a dos o tres chicos que estaban en la puerta del gremio –en calle Entre Rios- con insultos y amenazas que los iban a cagar matando. En las fotos salen identificados los autos que uno era una Jeep Renegade, un Bora color bordo, los otros dos autos no los recuerdo. Están todas las filmaciones que le aporte ya al personal de Homicidios hoy. A la vuelta del gremio, el día de ayer, en el marco de ese hecho los chicos del sindicato salieron a ver qué pasaba y se enfrentaron en calle Obispo Salguero cerca de calle Corrientes con gente de MAS SOELSAC y ahí identificaron al GRINGUITO GOMEZ, a "SOSA" y al "ALDO DE LA IGUALDAD" que estaban con quince más, son todos los que manejan la droga en Villa Libertador y a ellos mandaron a confrontar con los chicos míos, eran esos tres que dije más quince más. De mi gente estaban chicos del gremio, eran tres o cuatro, GONZALO, GASTON y no me acuerdo los otros dos, tampoco me acuerdo sus apellidos. Mis chicos fueron

caminando a ver qué pasaba después que vinieron en los cuatro autos que dije antes y a la vuelta del sindicato, paso esto que dije. Intervino la policía y cada uno se fue para su lado, creo que se entregó un procedimiento policial sobre esto. En el hecho de ayer, no hubo disparos de arma de fuego ni heridos. Esas fueron las últimas amenazas que sufrimos, le dijeron a mi gente "que nos iban a ganar el gremio y nos iban a cagar matando a todos". Para mí, el conflicto de hoy es por todo esto que venimos pasando, por el tema de las elecciones, es todo de lo mismo. No hay otra razón. Respecto al hecho del día de hoy, ya teníamos organizado para hoy un evento del gremio en el club Yapeyu, era un almuerzo habitual como hacemos con todos los afiliados en diferentes puntos de la ciudad y en toda la provincia. Yo llegue entre las trece y trece y treinta horas, en mi vehículo personal un Fiat Argo color blanco, no me acuerdo la patente. Lo deje estacionado en el salón grande, adentro del club, lo ingrese por un acceso del costado sobre calle Juan Roque, el único portón que hay sobre Roque, ya que del lado derecho de este portón esta la entrada principal con un cartel del Club Yapeyu arriba. Ingrese y deje el auto cerca del portón, estaban todos los autos estacionados adentro, ni bien me baje fui a saludar a todos los compañeros. Habremos sido en ese momento, unas ciento cincuenta personas en el lugar. Estaban los tablones adentro del salón grande, había tres hileras distintas con tres tablones cada una de ellas, en total eran nueve hileras creo, la verdad se me confunde ahora. Porque después vino más gente y se agregaron. En el asador, estaba CRISTIAN FUENTES que no me acuerdo que vestía y me acuerdo que estaba la SOL, tampoco me acuerdo el apellido, estaban organizando las mesas, hacían el asado que eran pata y muslo asadas y SOL llevaba la comida a las mesas, además llevaba la ensalada. Así estaba todo dispuesto cuando yo llegue. Nos sentamos todos a comer, estábamos todos adentro sentados comiendo, yo me acuerdo que estaba buscando una Coca en el Bufet que estaba como sobre calle Juan Roque del lado del portón por donde está el ingreso del cartel –que dije antes-. Yo estaba en el Buffet buscando una Coca, no recuerdo quien me atendió en el Buffet porque había siete personas

trabajando ahi. Yo estaba parado de frente mirando el buffet y en ese momento escuche como sonido de cuetes o fuegos artificiales, era como un sonido leve, además había música fuerte Así que no escuche perfectamente no puedo dar mas datos del sonido, ni la intensidad solo que "fueron como unas explosiones seguidas". No sé cuántos disparos escuche, unos tres disparos supongo. Ahí en ese momento me gire hacia donde estaban los tablones ubicados y ahí vi que toda la gente empieza a gritar y decían todos "le pegaron un tiro, le pegaron un tiro a una compañera (sic)", no se puntualmente quien lo decía a eso. Yo vi el desparramo de gente y el griterío. No vi a nadie armado, no sé de donde vinieron los disparos, lo único que escuche fue un ruido como de unos petardos nomas y ahí me di vuelta hacia el salón y vi una compañera de la cual no me acuerdo el nombre, sé que son varias hermanas. Esta chica estaba tirada al costado de una de las mesas, cayo justo donde estaba comiendo porque recuerdo que la vi ahí antes, habrá caído uno o dos pasos del lado izquierdo de donde estaba comiendo. No recuerdo quiénes comían al lado de ella, ni los compañeros que estaban en ese tablón, es mucha gente. Yo le empecé a decir a todos que llamaran a la ambulancia, todos llamaron, la cargamos en un auto que estaba ahí parado que no se ni de quien era, este auto estaba adentro del salón cerca del portón por donde entre yo, la cargaron los chicos y la llevaron. Eso es todo" A pregunta de la Instrucción sobre quienes se encontraban en la zona del asador al momento de oír los disparos, dijo: "no tengo idea quienes estaban ahí, porque yo estaba donde estaba toda la gente, en realidad al momento del disparo en el buffet, pero antes siempre dentro del salón grande" A pregunta de la Instrucción para que describa y brinde datos de las personas que se encargaron de hacer el asado ese día, dijo: "no tengo idea, calcula que yo tenía una Coca y hielo cuando paso esto, ni idea, todos colaboran con el gremio, no te puedo enumerar los ciento cincuenta que estaban, todos hacemos todo, siempre hacemos así las juntadas, algunos ponen tablones, otros cubiertos, otros asan, todos hacemos todo" A pregunta de la Instrucción sobre conflictos previos el día de la fecha, dijo: "no, no lo único que decían los chicos, todos los del gremio, que hoy mientras estábamos en el evento

pasaban muchos autos, dando vueltas, decían "mira, paso uno, paso otro, volvió a pasar (sic)", pero esto lo escuche yo de oído, no sé qué autos eran ni tengo idea si marcaron algún auto que pasaba" A pregunta de la Instrucción si vio alguna persona con armas de fuego en su poder en el lugar del hecho, dijo: "yo no vi a nadie armado, ni se si alguien tenía armas, ni nadie me dijo que haya visto gente armada" A pregunta de la Instrucción si al momento de oír los disparos el portón por el cual ingreso al momento de su llegada en automóvil se encontraba abierto, dijo: "no sabría decirte, no tengo idea si el portón por donde entre con el auto estaba abierto o cerrado cuando oí los disparos" A pregunta de la Instrucción si sospecha de alguien, dijo: "si, sospecho de la gente de MAS SOELSAC que conduce FRANCO SAILLEN, sospecho que ellos fueron los que fueron a disparar a nuestro evento, no los vi ni identifique a nadie pero lo sospecho por las amenazas previas que venimos recibiendo y todas las denuncias que venimos haciendo. Por eso específicamente sospecho de ellos" A pregunta de la Instrucción si escucho versiones de lo sucedido el día de la fecha o puede aportar mayor información al respecto, dijo: "no, del día de la fecha nada, yo salí de ahí, me fui a la comisaria que está en la calle veinticuatro de septiembre y de ahí me vine para acá, no hable con nadie del hecho, es más tengo mi celular explotado y ni lo he abierto" A pregunta de la Instrucción sobre testigos presenciales del hecho, dijo: "no sé, yo pregunte así en general y nadie vio nada, no sabemos lo que había pasado" A pregunta de la Instrucción sobre el rol de la víctima y su grupo familiar en el gremio, dijo: "Una de la hermana de la chica fallecida era encargada del "Hogar Padre La Monaca", está el delegado, el encargado, el miembro de comisión como roles dentro del gremio, esta chica era encargada, pero no tiene nada que ver con las amenazas previas ni todos los hechos previos que relate antes. La chica fallecida era una operaria de la empresa "GL" y a su vez, afiliada a nuestro sindicato, pero nada más, no tiene nada que ver con el disparo de hoy, esa chica es inocente de todo, no tenía nada que ver con el conflicto gremial, estaba disfrutando un plato de comida" A pregunta de la Instrucción sobre las denuncias previas realizadas, dijo: "mi

abogado antes de venir me dio un papel que decía, que había una denuncia SAC N° 12183986 ante Fiscalía Distrito 3 Turno 5 que eran varios hechos y estaba archivada. Después que había otra denuncia principal SAC N° 11943714 ante Fiscalía Distrito 1 Turno 6 y por último, que el hecho que relate que sucedió el día de ayer, lo denuncio mi abogado por mail a la Fiscalía Distrito 1 Turno 6 que mando el mail a la 01:15 horas me dijo, eso son los datos que me paso" A pregunta de la Instrucción si desea agregar, modificar o enmendar algo, dijo: "no, te estoy diciendo lo que mi cabeza está recordando porque estoy con mi cabeza mal, pero no tengo más que eso". EN ESTE ACTO EL DEPONENTE ENTREGA DE MANERA VOLUNTARIA SU TELEFONO CELULAR MARCA MOTOROLA (no recuerda modelo). ACOMPAÑA CROQUIS ILUSTRATIVO CON LA SECUENCIA DESCRIPTA EN (01) UNA FOJA".

Luego, en data 24/10/2024, se lee: "Que el declarante es Secretario General del gremio del SOELSAC desde el mes de enero del año 2012, por elección de los afiliados de dicho gremio, llevada a cabo en la sede gremial, pero con urnas volantes en toda la provincia. Dicho gremio concentra los trabajadores de la tercerización de los servicios de limpieza en el sector público y privado de toda la provincia. Que además tienen la Obra Social OSSOELSAC y la mutual AMSOELSAC. Que hace dos años, alrededor de fines de 2022, apareció "esta gente" formando una lista llamada MAS SOELSAC, con Franco SAILLEN a la cabeza, en contra del SOELSAC. Para esa época, el declarante también era Secretario General de las 62 Organizaciones Peronistas de Córdoba. Que como integrante de esta Organización, estaba junto con otros gremios y respondían al gobierno de Córdoba, al gobernador Schiaretti. Que el declarante también fue candidato a Diputado. Que con motivo de los hechos que relatará a continuación, el dicente dejó su cargo en dicha organización y la candidatura política. Que con el gremio de la basura se respetaban cada uno en su actividad, hasta que aparecieron formando esta lista en contra. Ellos tenían todo el amparo nacional del kirchnerismo y Sergio Massa. Que la primera asamblea en el Club Quilmes, el

declarante viajó a Buenos Aires y allí le dieron la información que tenían orden de arriba, del gobierno nacional, de sacarlo del camino. Que todas las resoluciones salían en contra de ellos por ese motivo, hasta el día que perdió el kirchnerismo, cuando la Ministra de Trabajo, unos días antes de dejar su mandato, firmó todas las resoluciones a favor del SOELSAC y le dieron todo a al dicente como diciendo "siga con las elecciones". Que si ganaba Massa el dicente no estaría más en el gremio. Ellos, con Franco SAILLEN a la cabeza, se quieren quedar con todo, no solo el SOELSAC, sino también MAS AGEC, MAS SMATA, MAS LUZ Y FUERZA, quieren ir ganando todo. Todo esto ya se hablaba en la calle mucho antes que salieran con la embestida al SOELSAC. Que el gremio del dicente tiene más de veinte mil trabajadores, mientras que por ejemplo Luz y fuerza tiene ocho mil mas o menos y el SURBAC mil doscientos. Dijo que el gremio que mas tiene es Comercio y después seguimos nosotros en la actividad privada. A esto quiere agregar que atrás del SURBACC siempre estuvieron los "narcos" de Córdoba, el "Gringo GOMEZ" que conocen como "Gringuito GOMEZ" y todos los relacionados a ellos. Que si bien sabe que los GOMEZ son varios, el declarante se refiere al Gringuito junto con el Loro SOSA (desconoce el nombre), PACHECO de la barra de Talleres (desconoce nombre), el Aldito de la Igualdad (desconoce el nombre), que son los que manejan la droga en la zona sur. Entonces los que los querían enfrentar para sacarlo del gremio era Franco Saillen, con el SURBAC y el apoyo de toda esta gente, no solo financiero, sino armado. Semanas antes lo habían amenazado que lo iban a matar, lo que ya había denunciado. Esto fue días previos al ataque al gremio; también me dijeron que me iban a plantar droga. Que ya había un rumor en la calle y me lo hicieron llegar por los dateros, todo para infundirme temor y que yo me corriera del gremio. Esto ya lo denuncié oportunamente. Que eso fue entre el lunes y martes previo al homicidio, el 4 o 5 de setiembre de 2023, donde no puede precisar quién fue porque era un rumor que se lo hicieron llegar para meterle miedo y puntualmente le decían que lo iban a matar o, en su caso, a plantar droga si no me corría. Que eso lo atemorizó porque tiene familia e hijas y lo hace pensar

muchas cosas, al punto de incluso querer bajarse. Que esto se dio dentro del proceso eleccionario, que ya había arrancado y que dura alrededor de 7 meses y con la intención del SURBACC –Saillen- de quedarse con mi gremio. Leídos los términos de la denuncia por este hecho por la SFI el declarante precisó que no se refirió nunca a Gringo GOMEZ y se puede deber a una mala redacción del abogado que la hizo. Que las amenazas eran rumores que le hacían llegar, pero no una persona puntual. Que el declarante no conoce personalmente al Gringo GOMEZ sino por referencias que fue el ideólogo, el autor y quién le maneja todo a Franco SAILLEN. Toda la droga la maneja el Gringo, junto a Franco; Saillen tiene la parte política y el Gringo la calle. Continúa refiriendo que, otros hechos, pero en este caso concretos, fueron el viernes 08 de setiembre de 2023, en horas de la mañana, en horario laboral, en dependencias del Registro Civil Municipal de calle Chacabuco de la ciudad de Córdoba y donde los empleados de limpieza de esa dependencia son afiliados a su gremio. Que el declarante no estuvo en el lugar, pero según le contaron, la gente del MAS SOELSAC y el SOELSAC comenzaron un intercambio de palabras para que votaran al MAS SOELSAC; los del MAS SOELSAC los empezaron a "apretar", a agredir verbalmente. Que según le contaron, entraron al Registro alrededor de 4 personas y quedaron en un auto 2 personas más, sin que les hayan identificado ni dado nombres de las personas y automóviles. Que por ese motivo los afiliados del SOELSAC llamaron a gente del gremio –a una distancia de 5 cuadras aproximadamente-. Que ante ello fue la gente de su gremio en apoyo y todo concluyó con agresiones verbales, retirándose los del SOELSAC. Puntualmente quien le informó todo lo sucedido en el Registro fue Marcelo VILLARROEL, padre de una empleada del gremio y quién a su vez trabaja en el Sindicato, miembro de la Comisión Directiva del SOELSAC. Que de esto habrá pasado unos 40 minutos, donde 4 vehículos se hicieron presentes en la sede del Sindicato –como dijo a 5 cuadras aproximadamente del Registro- con un grupo de personas del MAS SOELSAC, fueron a agredir verbalmente y con piedras a empleados de su Sindicato. Que el dicente no estuvo presente tampoco aquí, pero vio todo por los videos que le

mandaron. Leído los términos de la denuncia por la SFI ratificó todo lo que se detalló allí salvo en lo que respecta a "uno de los hermanos de GUZMAN", aclarando que no sabe quién es ese tal GUZMAN o en este momento no lo reconoce. Que los videos se los pasó alguno de los chicos del Sindicato que estaban trabajando, entre ellas Soledad VACA BERSELLONE y Gabriel MANTELLI quién estaba encargado de las cámaras, incluso quién filmó un video con su celular y se escucha su voz. En relación a los empleados que salieron a repeler a los del MAS SOELSAC recuerda a Federico ARCH, Gastón COULY y no recuerda quién más. Que si recuerda que Christian Adrián FUENTES, a quien le dicen "Coco" y que trabaja para el Sindicato hace aproximadamente 11 años como Inspector Gremial también estaba presente ese día que ocurrieron los hechos y, si bien él no salió a la calle donde estaban los del MAS SOELSAC, le iba reportando lo que sucedía. Que frente a estos hechos, el declarante adoptó la posición de hacer la denuncia y advertir a su gente del gremio que no hicieran nada, ya que su lema es "no hagan nada…no tengan nada" en referencia a adoptar una posición no conflictiva y sin ningún elemento. Eso también se ve plasmado en un audio de una conversación por whatsapp que mantuvo con "Coco" Fuentes en donde le dijo que "no tuvieran nada ahí, en el gremio, por las dudas". Preguntado por la SFI para que diga si Alexis Javier SILVA alias "Tronqui" estuvo presente, respondió que el nombrado, quién también trabaja para el sindicato, no recuerda si estuvo a no en el momento del hecho. Que en relación a las cámaras que filmaron este evento son las del propio sindicato que se encuentra al frente de la sede y otra en un hotel en la esquina del Sindicato. Que los videos de la cámara del hotel se los aportó al declarante la propia gente del hotel antes que se pisaran. Que el declarante aportó una filmación tomada desde un celular al monitor y, en caso que aún estén, se compromete a aportarlas. Cree que había dos tomas de cámaras de hotel. Exhibido al testigo el video obrante en autos VID-20230908-WA0035.mp4reconoció que el Jeep Renegade blanco es el que siempre usó el "Aldo de la Igualdad". Dentro de los sujetos identificó al Aldito de la Igualdad, vestido de campera negra con detalles verdes y

azul, con la insignia de MAS SOELSAC. Que manifestó reconocerlo cuando vuelve del ataque al gremio y se sube al Jeep Renegade, en el minuto 00:03:42 del video. Exhibido al testigo el video obrante en autos VID-20230909-WA0014.mp4 reconoce la voz de Gabriel MANTELLI quién se encuentra filmando con su celular la pantalla de la cámara. En el video puede ver a dos integrantes de su gremio SOELSAC, parados en la puerta mientras pasan los vehículos Bora, Renegade y Sandero. Estos son los hermanos Hugo y Daniel ULLUA, vestidos con campera y ropa deportiva. Luego puede observar también como integrantes del gremio SOELSAC, que salen del interior de la sede, a Sol PAREDES –aunque no está seguro del apellido, pero si del nombre-, Federico ARCH, vestido con jogging deportivo negro con rayas blancas en las mangas, un sujeto que conoce como "Jacinto" –de quién desconoce el apellido- vestido de campera color claro y un morral colgado, una chica de nombre Yanina –desconoce apellido que está parada sobre la ventana del gremio; Gastón COULY el penúltimo en salir y su hermano Jorge FITTIPALDI el último en salir de la sede. Que hay dos sujetos masculinos que desconoce quiénes son, que están parados junto a Sol, pero que podrían ser afiliados al gremio. Que todos los nombrados son Inspectores Gremiales. Preguntado por SFI para que diga si conoce y en su caso que relación tiene con Hugo CARDOZO respondió que tiene relación desde hace alrededor dos años y que trabaja en el gremio del SOELSAC desde hace un año y medio aproximadamente, esto es, a principios del año 2023. Que lo apodan "Ciego" y también es el "dos" de la barra del Club Atlético Talleres de Córdoba. Que para el gremio cumple tareas como Inspector Gremial, lo cual no es un trabajo sencillo ya que tienen que meterse en las villas y se necesita gente que conozca estas zonas críticas rojas. Que, si bien algunas de estas personas que trabajan para el declarante son de las barras de Talleres, los vinculó al sindicato para que puedan dar el servicio en estas zonas. Que en este punto quiere agregar que el "Ciego" Hugo CARDOZO también recibió "aprietes" desde que está con el declarante para que se retirara o dejara de trabajar en el gremio del SOELSAC, quién continúa trabajando para el declarante.

Continuando con su relato en la línea de tiempo, el otro hecho de importancia es un audio que recibió el declarante en su celular personal, el cual fue secuestrado por haberlo aportado luego del hecho del homicidio, el cual fue enviado al declarante por Christian FUENTES "Coco". Este audio es una grabación de una llamada que le hicieron al "Ciego" Hugo CARDOZO de parte del "Gringuito" GOMEZ. Esa llamada, según le dijo Christian FUENTES fue la noche previa a la muerte de la chica Gabriela PEREZ, pero no le especificó tampoco el contexto de dicha llamada, en referencia a que no le dijo en qué lugar estaba o que estaba haciendo cuando lo recibió. Que el declarante recibió ese audio esa misma noche que estaba pasando esto. Que en ese audio el Gringuito le decía al Ciego que esto no era un problema de barras, en relación a internas de clubes de futbol, sino que era un problema de un sindicato contra otro sindicato; que el Gringo GOMEZ había puesto muchos dólares a SAILLEN para ganar el gremio, que era todo una cuestión de negocios y que el Ciego debía correrse del apoyo a FITTIPALDI o le iban a "tumbar la barra". Explica el declarante que esto significa que lo iban a correr del liderazgo de la barra de Talleres. También le ofrecieron que, si era por una cuestión de dinero, se fuera a trabaja con ellos, o sea con el MAS SOELSAC. Que también se refirieron a "Jacinto", quién como ya dijo trabaja en su gremio, de quién le manifestaban que se iban a encargar personalmente. Aclara que sabe que Jacinto ya tuvo problemas con el Gringuito GOMEZ, en un problema de vieja data. Que recién habló con el "Ciego" del audio al día siguiente cuando se encontraron en el almuerzo en el Club. Preguntado por la SFI para que diga si puede reconocer la voz del audio manifestó, que no la puede reconocer, pero "Coco" cuando se lo mando le dijo que era del Gringuito GOMEZ. Preguntado para que diga si lo conoce a éste último respondió que no lo conoce ni lo ha visto ni en fotos, por lo que no puede reconocer la voz como de él. Que el que puede reconocer bien de quien es la voz es el "Ciego" Hugo CARDOZO. Agrega que en el audio el declarante si puede reconocer la voz del "Ciego" Hugo CARDOZO como la de una de las personas que habla. Preguntado por la SFI para que diga si Hugo CARDOZO tiene un

vínculo anterior con el Gringuito GOMEZ dijo que desconoce. Otro punto del audio es que el sujeto GOMEZ nombra a SAILLEN y también que se refieren a "Jacinto", donde GOMEZ le refiere que ya se van a ocupar en su momento y que "Jacinto" ya lo fue a hablar al "Luis". Interrogado para que diga a que "Luis" piensa que se refieren declaró, que estima que es el "Luis" Mendoza que está prófugo por el homicidio, porque es el único Luis que circula en el ambiente de las barras. Preguntado por la SFI qué relación tiene "Jacinto" con "Luis" dijo que no sabe que vinculo tienen. Que nunca le preguntó nada de esto a Jacinto, pese a que trabaja con él ya que, por una cuestión de autoridad, el declarante habla con el Ciego que es el jefe de Jacinto. El Ciego es el que baja las líneas. Que tras recibir el audio que le mandó Christian FUENTES, no recuerda con precisión que le dijo, pero si está seguro que algo le advirtió para que tuvieran cuidado y tomaran los recaudos frente a lo que pudiera pasar el día siguiente. Que con el "Ciego" no había hablado del tema, pero si tenía intenciones de hacerlo el día del almuerzo en el club. Que si bien a la 01:30 hs. de la madrugada del día 9 de setiembre de 2023, ya tenía conocimiento del audio, en la denuncia no se lo incluyó porque la denuncia por los hechos ocurridos en la sede del gremio ya estaba confeccionada por el abogado en horas de la tarde, lo que ocurrió fue que el abogado la subió al sistema a esa hora. Quiere aclarar que muchos de estos trámites, como por ejemplo la denuncia, los delega ya sea a contadores, abogados, etc., por eso es que no está al tanto de los detalles precisos. Agrega que, luego de recibir el audio, "Coco" le informó que el "Ciego" estaba hablando con el "Paisa" sobre toda la conversación mantenida, avisándole que lo estaban amenazando al "Ciego" y que el "Paisa" iba a ser el intermediario entre el "Gringuito GOMEZ" y el "Ciego". Que desconoce si efectivamente se encontraron el Ciego y GOMEZ, pero de haberlo hecho el "Ciego" le habría dicho, con lo cual estima que no se hizo porque que "Ciego" nunca le dijo que se haya realizado. Interrogado por la SFI acerca de si pudo presumir un acontecimiento grave luego de las amenazas respondió, que las amenazas ya las venían teniendo y se rumoreaba que iban por el declarante, si bien nunca se imaginó que iba

a pasar algo tan grave, pero las amenazas estaban. Quiere agregar que el declarante también recibió una llamada, por esos momentos, de Darío CACERES, quién es empleado del SURBACC para pedirle que lo sacara al "Ciego", a lo cual el declarante le hizo saber que el "Ciego" estaba trabajando bien y no lo iba a sacar. También tuvo mensajes en este sentido con Darío CACERES, pero quiere aclarar que el dicente no borró los mensajes, sino que los borró el que se los envió. Manifiesta que el dicente tiene muy buena relación y trato con Darío CACERES, quién en su momento supo manejar "La Fiel" de Talleres con PACHECO, luego vino el "Toro" AGUILERA y luego el "Paisa". También tuvo una llamada en la madrugada del 9 de setiembre, con la madre de su hija más chica, de nombre "Eli", contándole todo lo que había pasado. Que en relación al día del evento en el club Yapeyú, sábado 9 de setiembre de 2023, el declarante llegó alrededor de las 13:30 hs. en un auto Fiat Argo color blanco, solo, e ingresó con el vehículo por el portón doble y lo estacionó. Se bajó y saludó a la gente, cuando de repente tomó conocimiento, por su gente que estaba ahí, que el "Ciego" estaba siendo perseguido –no sabe por dónde venía y si alguien lo delató-, suponiendo que era más de lo mismo y que se trataba de gente de SAILLEN ya que, para esta época, no estaban teniendo problemas con nadie más, pero que seguramente alguien tuvo que sacar esa información porque si no como lo iban a encontrar ese día que iba al club. Fue por esto que, parte de sus empleados, entre ellos "Tronqui" SILVA en un Fiat Punto blanco y Fede ARCH en un Renault Fluence negro, junto a otros que no recuerda quienes eran, salieron a salvarlo de la situación. Que al rato, pasados unos veinte minutos, volvieron los que salieron y el "Ciego" –a bordo de un Peugeot 408 Allure, blanco o cremita- junto a una chica peticita y otra que podía ser la "Chupi" ROMERO que siempre anda con ella. El "Ciego" entró el auto y les contó que el "Luisito" los venía persiguiendo. Que eso si lo sabe porque se lo dijo. Que el declarante asocia este "Luisito", como ya dijo, con el prófugo de la causa, por ser parte de la barra de Talleres de PACHECO y de SAILLEN. Que su función en ese momento fue calmar los ánimos y meterlos todos adentro. Que lo único que escuchó de

esa persecución que el "Tronqui" le había cruzado el auto al "Luisito". Era todo revuelo, delirio y conmoción. En ese revuelo, el declarante metió a todos adentro del club y les dijo que cerraran las puertas. Preguntado por la SFI sobre si vio o escuchó algún comentario sobre un vehículo Peugeot RCZ respondió, que el dicente, mientras el tiempo que estuvo en la puerta, no lo vio y hasta ese momento nadie lo había nombrado. Continúa relatando que, una vez adentro, calmados los ánimos, comenzaron a servir la comida. Que unos minutos antes le pidieron una gaseosa y cuando el dicente estaba en la barra buscándola, escuchó detonaciones que nunca asoció que fueran disparos. Luego la gente de ahí le dijo que fueron disparos. Que el dicente estaba a un metro de la puerta donde pasó la bala. Que el declarante, en un primer momento no entendía que había pasado y no se dio cuenta que le habían pegado un tiro a la chica; al ratito empezaron a decir todos que le habían pegado un tiro. Que el dicente salió al patio y allí los chicos que estaban presentes decían que había sido el "Luisito"; el comentario era que "había pasado el Luisito y los había cagado a tiros". Preguntado por SFI para que diga si el declarante manifestó puntualmente a los presentes que el autor era el Luisito respondió que él nunca dijo eso directamente. Que quienes lo decían eran los chicos de la puerta que eran quiénes habían ido a rescatar al "Ciego" en la persecución. Luego, esperaron a la ambulancia y como no llegaba, Christian llevó a la chica al hospital. Que el declarante se quedó una hora y media más de que pasó todo y de ahí se fue a la Central de Policías. Interrogado para que diga si sabe si con posterioridad a ello "Coco" FUENTES recibió llamadas o mensajes respondió que no recuerda que le haya hablado de mensajes y llamadas. A preguntas para que diga si sabe de llamadas y mensajes de un tal Petaca al "Coco", respondió que con el paso del tiempo se empezaron a decir muchos nombres, pero en un primer momento siempre se habló de que había sido el "Luisito". Que nunca supo de un tal Petaca. Que no conoce a ese tal Petaca ni sabe quién es. Que siempre pensó que el de las amenazas y mensajes posteriores al hecho era el "Luisito". Que "Coco" siempre se refirió a que quién amenazaba era el "Luisito". Que

también, en el transcurso de la tarde posterior al hecho, "Coco" le reenvió unas fotos que le había mandado "Chocolate" –desconoce nombre y apellido- que es quién trabaja en la seguridad del Kempes cuando juega Talleres, de varias personas entre ellas una donde estaba el tal "Luisito" y "Coco" le indicaba que era esa la persona a quién le atribuían el ataque. Que no recuerda haber visto nunca a ese tal "Luisito" Mendoza y que, previo a estos episodios, no lo había escuchado nombrar. Preguntado por SFI para que diga quién es "Pichu" PAGANI y si lo conoce respondió que no sabe quién es ese chico; lo único que sabe que lo defendía el abogado Ricardo Moreno quién también estaba en las 62 Organizaciones Peronistas y lo une una relación laboral. Que no asocia con nadie a Pichu Pagani. Preguntado por SFI para que diga "Loro" SOSA respondió que no sabe su nombre, lo conoce por "Loro", es la mano derecha de Franco Saillen, se conducía en una camioneta BMW X6 y le movía toda la gente a SAILLEN. Además, en el ataque al gremio el día previo, Loro Sosa se hizo presente a atacar la sede. Que esto según la gente que le informó lo sucedido. Si tuviera que hacer un orden jerárquico del grupo que va más allá de la actividad a que cada uno pertenece, haría esta escala: 1° Gringuito GOMEZ, 2° Franco SAILLEN, 3° Loro SOSA, 4° Aldito de la Igualdad, el cual es de la barra de Belgrano pero maneja lo mismo que SOSA adentro del SURBACC y, por último, 5° PACHECO que también trabaja en el SURBACC. Esta jerarquía según el orden de mando. Preguntado por SFI para que diga cuál es el interés de SAILLEN de quedarse con su gremio respondió, primero el poder; luego el territorio que abarca toda la provincia y además la posibilidad de meterse a todos los lugares con la distribución de droga. Es más, su gremio agrupa no solo las empresas de limpieza sino también las de desinfecciones, las que están habilitadas para comprar los precursores químicos necesarios para producir y cortar la droga. La tercera razón, entiende, es el blanqueo de dinero proveniente del narcotráfico, destacando que los empleados de limpieza de las escuelas en toda la provincia son como cinco mil y, ganando SAILLEN el gremio se mete a distribuir droga en todas las escuelas. Textualmente dijo "…Si ud. me

pregunta a mí, mi hipótesis es que querían hacer de esto un Rosario…Esto es mucho más grande de todo lo que ustedes imaginan, teniendo el poder, a través del personal de limpieza, en todos los ámbitos de la provincia, gobierno, escuelas, por ejemplo, poniendo micrófonos, filmando, etc… es más, no lo puedo asegurar pero en todos los ámbitos de la calle se dice que ya tienen vínculos con "Los Monos" grupo de traficantes de Rosario…". Además, quieren quedarse –al igual que en Rosario- con las dos barras de futbol de Córdoba, Belgrano y Talleres, porque lo que quieren sacar a PAVON y al "Ciego"; "…Si ven lo que está pasando hoy en las barras, la gente de SAILLEN quiere volver a apoderarse de las barras…". Que después del 7 de marzo de 2024, cuando el declarante ganó las elecciones y el Ministerio lo reconoció como autoridad, la gente que estaba detrás de SAILLEN, sus referentes el Loro SOSA, Carlos PACHECO, el Gringo GOMEZ, el Aldo de la Igualdad, empezaron a desaparecer; no se los veía tanto en la calle ni en las redes; como que se desinflaron, pero no es que no estén, aunque actualmente y producto que el conflicto recrudeció es que, la mayoría de los empleados que trabajan para el declarante, desde hace un mes aproximadamente tienen geolocalización para poder controlar donde están y que servicios están prestando en tiempo real. Preguntado por SFI para que diga porque toda esta información no la aportó antes en su declaración en Fiscalía y en Homicidios respondió que siempre manifestó a sus abogados su voluntad de venir a declarar y que en homicidios respondió lo que le preguntaban al punto tal que puso a disposición la información y el celular del que se obtuvieron los mensajes, audios y videos".

Finalmente, el día 22/05/2025, refirió: "*Preguntado por la instrucción para que precise datos en relación a los "Gringos Gómez" a los que se hace referencia en su denuncia manifestó, que conforme según información recibida por gente de su confianza, quién estuvo involucrado en los hechos tanto del ataque al gremio como del audio que le enviaron al "Ciego Cardozo" fue uno de los hermanos Gómez pero no los que están actualmente presos, sino el hermano que está libre. Que respecto de éste sujeto, según la información recabada,*

sigue operando en distintos barrios de la ciudad de Córdoba y se mueve generalmente en Villa El Libertador. Que se trataría de una de las personas que participó en un gran asalto a un banco en Santa Fe. Que en Córdoba es reconocido como "Narco", porque ese es su negocio, se dedica a eso. Que el dicente no lo conoce personalmente ni puede dar precisiones sobre sus características físicas. Quiere aclarar que la "calle habla" y se sabe mucho pero nadie quiere hablar por temor, todos tienen miedo que le maten la familia por eso nadie quiere jugarse a identificarlos. A pregunta de la instrucción para que precise, en función de su testimonio del 24 de octubre de 2024 en relación a su conversación con Darío Cáceres para que sacara al Ciego del gremio respondió, que estas llamadas y mensajes ocurrieron aproximadamente una semana antes al ataque al gremio. Que Darío le dijo que lo sacara, que no tenía que estar al lado de él porque iba a haber problemas. Que el dicente le respondió que lo dejara trabajando, que no tenía nada que hacer. Que el dicente no tiene vínculo con Darío Cáceres, sino que se conocen de chicos por ir a la cancha y después por la relación entre los gremios con el Surbac. Que supone que era la gente del Surbac -quiénes estaban enfrentados con el declarante- quiénes le dijeron a Cáceres que lo llamara al dicente para que lo sacaran al Ciego. Darío respondía directo a Mauricio Saillen -padre-. Que lo querían sacar al Ciego por presión. Que no recuerda si por ese entonces Darío Cáceres ya estaba preso. Que cree que Darío lo llamó por presión de Mauricio Saillen, Franco Saillen y la gente del Surbac por que estaban en plena lucha del poder, porque no había motivo para que Darío lo llamara por si mismo para apartarlo al Ciego. Que el motivo de aparatarlo al Ciego sería llegar mas rápido al dicente, "sacando las barreras" para llegar mas fácil al él. Que si bien no recuerda como lo tenía agendado a Darío pero cree que lo tenía con ese nombre. Agrega que actualmente el declarante quedó confirmado en el mandato hasta el año 2028 como Secretario General del SOELSAC, ya que se desestimó todo el conflicto y el Ministerio de Trabajo de la Nación le otorgó al dicente la "certificación oficial de autoridades". A pregunta de la instrucción para que diga quién encabezaba la lista del MAS

SOELSAC dijo que era una mujer de nombre "Dalma Gómez" respecto de quién no se puede precisar si tendría vínculo con los "Gringos Gómez" pero algunos dicen que si. Que en esa lista Franco Saillen operaba por detrás".

Añadió que pensó que toda la conflictiva fue por la fuerza gremial dado que SOELSAC es un sindicato con más de 22.000 afiliados, en tanto que SURRBaC tiene 3.000. Así, al tener tantos trabajadores ellos están en cada pueblo y localidad de la provincia, y justamente venían Gómez y Sosa, toda esa gente que se decía manejaba la droga en la zona sur de la ciudad, toda esta gente venía por la amplitud que tenía el sindicato y en consecuencia mayor distribución de droga. Saillén ganaba mucho poder gremial y territorialmente se metía en cada pueblo. Aclaró que el poder gremial trae ventajas tales como fiscales en elecciones políticas y obra social.

Consultado por si la madruga del día del evento pasó algo, contestó que sí, que a la media noche lo habló Christian Fuentes diciendo que había recibido un audio no recordó si del "Ciego" o la "Chupi" en el marco del cual el ""Gringo" Gómez" llamó al "Ciego", oportunidad en que lo grabaron, y lo amenazó para que se corriera de su lado porque había muchos intereses, que había puesto la suma de dólares 150.000 para ganarle el gremio, que eso era parte del negocio del ""Gringo" Gómez" y el SURRBaC, que si no se hacía a un lado le iba a tumbar la barra de Talleres. Al día siguiente, 09/09/2023, destacó que seguían las amenazas en la calle.

Indicó que también recibió llamado de Darío Cáceres, trabajador del SURRBaC y ex manejador de la barra de Talleres, quien le exigió que apartara al "Ciego" y que si no lo hacía ambos – él y "Ciego"- tendrían problemas.

Retornando al día del almuerzo en Club Yapeyú, manifestó que se apersonó a las 13:00 o 13:30 hrs., y "Coco" Fuentes" le dijo que lo estaban siguiendo al "Ciego", cree que era un tal "Luis". Recordó que, en dichas circunstancias, egresaron dos automóviles del Club en auxilio del "Ciego" logrando interceptar al auto que efectuaba la persecución y rescataron al "Ciego".

Cuando llegó el “Ciego” lo notó “Cagadazo”, con mucho miedo.

Luego de unos 20 minutos se sirvió la comida y escucharon las detonaciones. Precisó que Gabriela estaba en la tercera mesa, había mucha gente, la bala le podría haber dado a cualquiera de los que estaban allí.

Más tarde fueron con “Coco” –Christian Fuentes- a la Central de Policía, pero sostuvo que ya había empezado el rumor de que en el episodio estaban involucrados Luis y Petaca, todos decían que éstos estaban del lado del ““Gringo” Gómez”, y que querían volver a la barra y quedarse con el Sindicato. Estando esperando para declarar, “Coco” le mencionó que estaba recibiendo llamadas y audios de un tal Petaca quien le decía que lo iba a matar, que le precisó que le manifestó “ahora los cagamos a tiro, la próxima los matamos”.

A preguntas del defensor Juárez, sostuvo que no podía mencionar a las cuatro personas que se hicieron presentes el 08/09/2023 en la sede del Sindicato porque él no estuvo allí, que dijo que pertenecían a la lista MAS SOELSAC porque Couly lo afirmó.

Aclaró que expresó que estas personas manejan droga porque ello fue afirmado por Christian Fuentes, y que las manifestaciones de que querían el gremio para repartir droga en toda la provincia y blanqueo de dinero son hipótesis que concluye la gente de su gremio, pero que él no las confirma.

Que sabe que el “Gringo Gómez” anda con Luisito y Petaca por dichos de Christian Fuentes, pero él no sabe si se conocen.

No supo decir si el “Ciego” tenía problemas previos con Luis y Petaca.

Interrogado por si hubo gente de su gremio denunciada, respondió que sí, que hubo una denuncia, dos detenidos, pero no se secuestró arma.

A preguntas del letrado Lascano, indicó que las amenazas le generaron temor sin perjuicio de lo cual no suspendió el evento del día 09/09/2023 habida cuenta que los anuncios amedrentantes eran constantes, día de por medio, no obstante lo cual hasta ese día no había pasado nada.

Consultado por el vocal Quijada, contestó que se es afiliado a través de una empresa de limpieza.

4. a. 2) Rodrigo Agustín Rivera

Preguntado por los acusadores públicos dijo que conoce al imputado Herrera muy poco dado que aquél estuvo toda la vida preso, en tanto que a Vallejos no lo conoce.

Estuvo en pareja con Gabriela por diez años, durante ese tiempo supo que ella no lo visitaba a su hermano Gustavo en la cárcel, en ningún período de detención.

El día del hecho, Gabriela tenía que ir al Club Yapeyú, hacía poco que había empezado a trabajar en limpieza, ingresó por su hermana Noelia. Expresó que ella tenía que ir porque había escuchado un audio donde le indicaban que si no comparecía se quedaba sin trabajo. Yo la llevé en la moto y me quedé con nuestra hija, tenía 5 años a esa fecha.

Transcurridos unos momentos su cuñado le indicó que fueran al médico porque a Gabriela le habían pegado un tiro. Cuando llegaron estaba su suegra, cuñadas y amigos.

A solicitud de los acusadores públicos, y mediando anuencia de las partes, se incorpora por su lectura la declaración prestadas en data 02/11/2023 que reza: *"Que el día de la fecha el Dr. Nayi lo había citado a su estudio jurídico por la gestión del pago de la indemnización que le corresponde a su hija por la muerte de Gabriela. Que una de las hermanas de Gabriela, Gisella le mandó un mensaje ofreciéndole llevarlo, pero el no le respondió nada, porque sabe que lo hacen porque lo quieren controlar. Incluso la familia le dijo que el abogado les dijo que estaba esperando que el dicente vaya a vivir con su hija a la casa de la familia de Gabriela, para estar tranquilo que estaban bien, pero sabe que eso es mentira, que en realidad quieren que viva ahí para controlarlo. Que estuvo en pareja con Gabriela durante 10 años, desde que ella tenía 15. Al principio vivían en la casa del dicente, es decir de la madre del dicente, y luego desde hace un par de meses vivían en una pieza en la parte de atrás de la casa de Liliana la madre de Gabriela. Tienen una hija en común que se llama L.M.R.P. de 5 años de edad. Gabriela trabajaba como empleada en el gremio de limpieza*

SOELSAC desde hace 3 años aproximadamente. Primero prestabas servicios el Hogar "Padre La Monaca", después en un dispensario de Barrio Maldonado y al último la pasaron al Palacio 6 de Julio a la Municipalidad, donde trabajaba desde las 7:00hs hasta las 15:00hs de lunes a viernes. Trabajaba como contratada y le renovaban el contrato cada 3 meses. A ella la contrataba directamente el gremio, no una empresa. Le pagaban el sueldo, por mes y en una cuenta del Banco de Córdoba, los últimos sueldos habían sido de 120 mil pesos. Que el gremio la obligaba a ella y a los demás empleados a ir a las reuniones que ellos organizaban porque sino no le renovaban los contratos. En relación a esto Gabriela en una oportunidad lo grabó a Fitipaldi, el Secretario General del gremio cuando el le decía que estaba obligada a ir a las reuniones y sino se iba a quedar sin el trabajo, y ella haciéndose la tonta le decía "si si voy a ir" y por eso ese día fue al evento. A ese audio lo tiene una de las hermanas de Gabriela, y cree que Dalma (una de las hermanas) lo hizo público. Que para el gremio trabajan tres hermanas de Gabriela: Gisella, Dalma, Noelia y el cuñado que se llama Axel. Que el día del hecho, 09 de septiembre del corriente año, Gabriela le había dicho que tenía que estar a las 14hs en el club para participar del acto. Que le había avisado a Gabriela y a los demás empleados como lo hacían siempre, esto es por el celular, por un mensaje que les mandaba el encargado al grupo de whatsapp que tenían todos los compañeros del trabajo. Ese día el dicente estaba en la casa de sus padres y Gabriela en la de ambos (atrás de lo de la madre), preparándose para el acto, junto con su hija. Cerca de las 13:50hs el dicente la fue a buscar a Gabriela a la casa de ambos, pasaron por la casa de "Cuqui", donde ella se quedó un rarito mientras el dicente fue a buscar un repuesto de la moto. Gabi en principio la iba a esperar a Dalma para que se fueran juntas, como en un momento vieron pasar un auto Renault 21 Color negro donde iban un par de compañeros de trabajo de ella, de nombres Lautaro y el dueño del auto que se llama Walter y dos señoras más Gabi le pidió que la llevara directamente al club. Ese auto (Renault 21) es el que después pudo ver en el video que es donde se apoya el tirador cuando dispara. Desde la casa

de Cuqui, que es en Rosario de Santa Fe y Juan Cavero, el dicente la llevó en su moto a Gabriela al Club. Cree que deben haber llegado cerca de las 14:10 o 14:15hs. Allí ella se bajó, el dicente salió en contramano en dirección a Panamá donde venden comida, y ella se quedó mirándolo hasta que el dicente dobló, ya que Gabriela quería asegurarse que el dicente se fuera sin problemas porque en esa esquina había como diez personas, todos vestidos con ropa de Peñarol con una actitud rara, como expectantes o vigilantes, y al dicente le parecía que podían estar armados. De allí él se fue a la casa de Cuqui y a los 20 o 25 minutos, cuando volvía de la casa de Cuqui hacia su casa, pasó por la esquina del club, por calle Sinsacate, y vio que al frente del club había un patrullero, pero no se imaginó que le habían pegado a alguien. Cuando llegó a su casa –a lo de su mama-, no habían pasado ni cinco minutos, llegó a buscarlo Facundo -novio de una de las hermanas de Gabriela de nombre María-, que le dijo que le habían pegado a la Gabi que fueran al Hospital Córdoba. Al principio el dicente no le creía pero Facundo le dijo que como lo iba a charlar con algo así, Así que se subieron al auto de Facundo -Fíat 148 de color blanco- y juntos se fueron al Hospital Córdoba. Cuando llegaron estaban ahí todas las hermanas, Gisella, Noelia, Dalma, María, Celeste, dos compañeras y un compañero de trabajo de ella que no recuerda los nombres. Junto con el dicente llegaron también José (hermano de Gabriela) y un amigo de José de nombre Leandro Viga a bordo de una Fiorino blanca que es de Leandro. Todos estuvieron juntos en la puerta del Hospital, sentados en las escaleras de la entrada. Como las hermanas y los compañeros ya estaban en el Hospital cuando el dicente llegó, no sabe en que fueron ellos hasta allá, pero si recuerda que en el estacionamiento estaba el auto de Celeste, el Corolla gris, no recuerda la patente, pero ningún otro vehículo de la familia. No sabe exactamente hace cuánto tiempo antes habían llegado estos al hospital. Que todos estuvieron juntos en la puerta del hospital, la hermana más grande, Noelia, era la única que entraba al hospital a hablar con los médicos cuando los llamaban. Al rato de estar ahí les avisan que Gabriela había fallecido. De a poco todas las hermanas se fueron yendo y se quedaron solo

Gisella y el dicente y a ellos los dejaron pasar unos 5 minutos a ver el cuerpo antes que se lo llevaran. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si Gustavo estaba en el hospital, manifiesta que el nunca lo vio. Como a las ocho de la noche se volvió del hospital a su casa. Al día siguiente (10/09/2023), como a las tres de la tarde la llevaron a Gabriela a la sala velatoria que era en el centro, en calle 25 de mayo apenas cruzas el Panal, en la segunda cuadra, no recuerda el nombre de la sala. El dicente estuvo en el velorio desde esa hora hasta las 06 de la mañana del día siguiente (11/09/2023) que se fue un rato a dormir a su casa, y hasta ese momento no había visto a Gustavo ni en el hospital ni en el velorio. Cuando el dicente volvió a la sala velatoria cerca de las 11 de la mañana porque ya iban a llevarse a Gabi al cementerio, llegó Gustavo a la sala velatoria. No recuerda como estaba vestido Gustavo. De ahí se fueron todos al cementerio "San Vicente" de Barrio Maldonado donde la enterraron, en realidad la pusieron en un "nicho". El dicente fue hasta allá en su moto, no fue en el auto del cortejo porque no podía dejar la moto. Desconoce en qué se trasladó Gustavo hasta el cementerio. Que todos los familiares de Gabriela, incluido Gustavo se tiraban arriba del cajón y no dejaban que lo metieran en el nicho. Después el dicente se fue a la casa de su mama con su hija. Después del hecho ha vuelto a dormir a la casa que tenían con Gabriela atrás de lo de sus suegros solo una noche, porque el dicente está más cómodo en su casa. Que a Gustavo el dicente lo conoce solo de hola y chau porque es "medio loquito", y estuvo mucho tiempo preso, Así que no tenía mucha relación. Después del hecho a Gustavo lo vio "un par de veces" se lo cruzó por la calle pero solo lo saludaba y nada más. No se lo cruzaba mucho porque últimamente, desde que este año recuperó la libertad, estaba mucho en su casa, con la hija y se juntaba con gente de otros barrios. Gustavo solo salía de su casa a la noche. La primera vez que escuchó el rumor de que Gustavo había hecho los disparos, cree que fue antes de que se cumpliera el mes de la muerte, una vez que fue a un kiosco a la vuelta de la casa de su mama, donde la kiosquera la dijo que alguien que había ido a comprar le había dicho que había sido el hermano. Después todo el mundo empezó a

decir lo mismo y a esto lo escuchaba en otros lados y le preguntaban que pensaba, pero el dicente les decía que no había sido el hermano para que no le preguntaran más y porque tenía mucho miedo que la familia le hiciera algo a su hermana y a su mama como hicieron en la casa de Rambo. Que a los poquitos días del hecho a la familia ya le había llegado el rumor de que Gustavo era el autor del hecho, pero ellos no decían nada. Ante esto el dicente se empezó a plantear si podría ser cierto, y viendo los videos que se publicaron en la tele le pareció que el tirador podía ser Gustavo por la forma de correr, como "loquito" como "explosiva" y porque físicamente también coincidía. A preguntas formuladas manifiesta que el dicente fue a todas las marchas que la familia organizó para pedir justicia, cree que en total fueron 5, pero Gustavo nunca fue a ninguna, pero todos los otros hermanos y cuñados si participaban. Cuando la gente le empezó a preguntar por qué Gustavo no iba a las marchas ahí si le llamó la atención y le reforzó la idea de podía ser el tirador. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si el día del hecho había visto a Gustavo manifestó que no que ni ese día ni el día anterior. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que a Gustavo lo conocía de vista desde que era chico, antes incluso de estar en pareja con Gabriela, y desde que se puso de novio con ella nunca tuvo tanto trato porque el estuvo mucho tiempo preso, pero puede decir que es "loquito", que seguramente lo tendrá al dicente como un gil porque trabaja y el siempre anda robando. Que es una persona violenta. Que a él y a toda la familia, en el barrio les tienen miedo, si te metes con alguien de la familia, Gustavo ni te pregunta si fuiste vos, va y te pega de una. Que como dijo últimamente Gustavo se juntaba con gente que no es del barrio, que tiene tienen "autazos" es decir, autos de alta gama como Amarok, Fiat Argo. A veces lo van a buscar al barrio, por eso los ha visto, son autos robados con patente trucha lo que dicen todos. Que Gustavo había salido este año de la cárcel. Desde que salió hasta ahora no lo vio trabajando de nada y no le gustaba trabajar, tampoco nunca fue servidor urbano, era Jorge, otro hermano que se suicidó, el que era servidor urbano. Mientras estuvo preso, el año pasado, le compró una moto a la madre, una

Honda Wave cero kilómetros, se compró dos motos para él una Honda Titan y una Honda Twister, le puso un kiosco a la Daiana que es su mujer, hizo su casa, que le faltó el baño nomás, en el terreno usurpado. Todo esto lo hizo con la plata de las estafas que hacía desde la cárcel, hacía mucha plata con eso. La otra hermana, de nombre Celeste laburaba también haciendo estafas, pero por otro lado, no con Gustavo. De la familia, solo ello dos se dedican a las estafas. Celeste tiene un Toyota Corolla nuevo color Gris que lo compró hace poco, pero que el sepa no trabaja en nada, que sabe que lo compró con la plata de las estafas. El kiosco de Dayana se fundió porque ella "no le daba bola" y cuando Gustavo recupero la libertad como no tenía plata vendió las motos y empezó a vender pastillas de Rohipnol. Con respecto a la familia de Gabi, también puede decir que ahí nomás que ella murió, metieron preso al marido de otra hermana de nombre Gisella, que se llama Matías Valverde por una denuncia de que el había robado, que supuestamente lo tenían filmado. A preguntas formuladas por la instrucción manifiesta que de la familia de Gabriela, Dalma ahora está diciendo la verdad de lo que sabe, pero la madre en cambio miente porque lo quiere a Gustavo en la calle, ella siempre lo encubrió y protegió. Yo pienso que Gustavo no debe haber sabido que sus hermanas estaban adentro del club. Continuando con el relato, manifestó que el día lunes pasado, 30 de octubre del corriente año, el dicente se había juntados con otros amigos en la en la puerta de la casa de Alejandro Saracho alias "Cuqui", la cual se encuentra en calle Rosario de Santa Fe y Juan Cavero, en barrio Yapeyú, casa de color verde con rejas negras y tiene madera en la parte de abajo a modo de verja al frente de un eucaliptus grande, el árbol más grande que hay en el lugar. Era de noche, aproximadamente las 22hs, estaban allí varios amigos de su grupo, aproximadamente 7 que estaban en la vereda conversando. Uno de los que estaba allí era Mariano, que es amigo suyo desde hace aproximadamente un año, este tiene unos 40 años, no sabe el apellido, lo apodan "Vizcachón", no sabe el teléfono y vive en calle 25 de mayo y José Cervin. Mientras estaban todos charlando, sin que escucharan los otros, Mariano le tocó el brazo y le dijo

"después tengo que hablar con vos". El se quedó callado porque suponía que se trataba de algo de lo de Gabriela y aunque ya se quería ir, se quedó porque quería saber que tenía para decirle. Cuando se quedaron solos, Mariano le dijo que él sabía que supuestamente Rambo le había pagado 300 dólares a Gustavo para dar un susto en el Club Yapeyú, y que supuestamente eran dólares truchos. Mariano dijo que sabía eso porque se lo había dicho un "choro grande" (refiriéndose a grande porque hacía robos grandes), porque supuestamente este choro había estado con Gustavo, y Gustavo le había dicho "si perro me la mande" y se agarraba la cabeza y lloraba y le dijo que los dólares eran truchos. Después de esto Mariano le dijo "yo te digo eso y nada más". Mariano lo conoce a Gustavo del barrio, de vista, pero no es amigo, como Mariano no roba Gustavo lo tiene como un gil. Que en ese momento no le preguntó nada más a Mariano porque se puso nervioso y le cambió de tema. Que de esta información que le dieron no le dijo nada a la madre de Gabriela porque le dio miedo, ya que cuando hace una semana le dijo a ella que le parecía raro que Gustavo no había estado ni en el velorio ni en el entierro, ella saltó como leche hervida porque los apaña a todos sus hijos, en esa oportunidad le dijo "como que no va a haber ido si estuvo en todo momento siempre" ya van a pagar todos los que andan diciendo eso, ya les voy a tapar la boca a todos los que andan hablando mal de mi hijo", lo que le llamó la atención porque como ya dijo arriba, el dicente estuvo en el velorio y el no estuvo sino hasta el final. Además, quiere agregar que, haciendo memoria, algunas veces lo escuchó a Gustavo contarle a la madre que se juntaba con Rambo en la casa de Rambo, concretamente unos días antes del homicidio de Gabriela, estando presentes él, Gabriela y la madre de Gustavo y Gabriela, Liliana, llegó Gustavo y dijo que había estado sentado en la mesa con Rambo en la casa de éste. Gustavo lo dijo como sin querer sin darse cuenta que el dicente lo estaba escuchando. Esto le hizo ver al dicente que Gustavo efectivamente tenía un vínculo con Rambo. Que Rambo es traficante, roba pero ahora también tiene un bar y una grúa. Que al padre de Rambo también lo conoce de siempre, que seguramente vende droga porque lo ha visto donde venden drogas, que puede

ser medio policía corrupto porque lo ha visto en la Comisaría Sexta y que al Club Yapeyú, del que es uno de los dueños, lo tiene como una pantalla. Que sabe que Rambo tiene una pulsera porque tiene prisión domiciliaria, no sabe donde está viviendo ahora. Que a Rambo le falta una pierna. Que el socio Rambo en el bar es un tal "Pele" que está preso por violencia familiar. Que el bar esta acá cerca de tribunales en Montevideo y Cañada. Que sabe por tantos años en la familia, que Gustavo una vez antes de caer preso la vez que estuvo mucho tiempo preso, le pegó un tiro en la pierna a un chico de nombre Chispita y otra vez a una mujer de nombre Negra Karina que es traficante de droga también le pegó un tiro en la pierna y por eso la gente en el barrio le tiene miedo a Gustavo, porque cuando tiene armas es un loquito. Que piensa que en caso de que haya sido Gustavo el autor de los disparos el arma se la debe haber dado Rambo o alguno de los otros amigos, porque él nunca tiene nada en la casa y siempre tiene "perros" a los que le hacen que le guarden las cosas y las armas. Que con respecto a la ropa que suele utilizar Gustavo, puede decir que recuerda que este tiene un buzo de la selección Argentina de futbol, de color azul oscuro, de marca Adidas, cree que dice Coca Cola o Claro y que el hermanito más chiquito tiene una gorra negra con un signo de Adidas en color blanco".

Inmediatamente, la representante del Ministerio Público Fiscal lelee la parte que dice que no vio a Gustavo ni en el velatorio ni en el Hospital, respondiendo el testigo que eso fue así.

Sostuvo no recordar cuándo inició el rumor de que Gustavo era el tirador, que se empezaron a decir muchas cosas, que la gente "hablaba y hablaba", que él escuchaba, pero no sabía quién decía la verdad. Que cuando aparecieron los videos del tirador en la televisión todos se fijaban en la forma de correr, pero él no sabe cómo corre Gustavo, no lo ha visto jugar al fútbol.

Se lee la parte de su declaración en la Instrucción en que dice que Gustavo corre como loquito, explosivo, a lo que responde "no, pero no". Que él no sabe si fue, que lo que dijo fue porque se dejó llevar, no estaba seguro si era él o no.

Luego se oralizaron varios fragmentos de su deposición en la Instrucción, tales como que

Mariano le comentó que supuestamente le habían pagado 300 dólares a Gustavo para dar un susto en el Club Yapeyú y que supuestamente eran dólares truchos; que "Rambo" y Gustavo tenían vínculo; que Gustavo cuando tenía armas era un loquito; sabía que Gustavo no trabajaba de servidor urbano; y mientras estuvo privado de su libertad estafó a diversas personas. A lo que el testigo respondió que él había relatado esas cuestiones.

Se le leyó parte de sus manifestaciones en la Instrucción en las que hacía referencia a la ropa que usaba Gustavo; agregando Rivera que sí recordaba haber expresado ello.

Sostuvo que luego del hecho tuvo contacto con la familia de Gabriela todos los días, que ellos le pagan la maestra particular a su hija, no obstante lo cual no hablaban del penoso suceso.

A preguntas del defensor Juárez sostuvo que "Rambo" tenía relación con el Club, armaba los bingos que había el viernes y el domingo, así como también era parte de la barra de Talleres.

Expresó que a lo largo de estos tres años tuvo miedo que la familia de Gustavo le hiciera algo, que sus hermanas y madre también tienen temor y por eso no lo acompañan. Preciso que Noelia Herrera una vez, hace como dos años, le expresó que no le hacían nada por su hija. Añadió que Gustavo no ha sido violento con sus hermanas.

Ha escuchado el apodo Petaca luego del hecho, sabe que "está en la cancha de Talleres, de la Fiel.

4. b) Penúltima palabra de los querellantes. Ambos querellantes particulares pusieron en conocimiento, a través de sus respectivos apoderados, su senda voluntad de no hacer uso de la penúltima palabra.

5. Otras declaraciones vertidas en el curso del debate.

Durante el plenario depusieron los siguientes testigos:

5. a) Hugo Gabriel Cardozo

Relató que su apodo es Ciego y que en el año 2023 ingresó a laborar en el gremio SOELSAC, ello fue a través del contacto que hiciera Christian Fuentes, a quien conoce de la cancha de Talleres habida cuenta que son parte de la agrupación La Fiel, destacando que él es una de las

caras visibles siendo el primer referente Fernando Larrahona "Paisa".
Indicó que a Vallejos lo conoce desde que era niño, destacando no tener amistad ni enemistad.

Recordó que cuando ingresó a trabajar, al tiempo, se anotició que había elecciones para elegir a las autoridades, la lista oficial era encabezada por Fittipaldi y el grupo paralelo era Más SOELSAC del que se comentaba que era sostenido por Franco Saillén. Que al tiempo se enteraron que en Córdoba capital había problemas en los servicios, que iba gente de la otra lista y les prometían sueldos que nada que ver, hasta que un día pasaron dos autos por la sede del gremio gritando cosas, fue una cosa de cinco minutos.
Precisó que desde el año 2022 se hicieron cargo de la cancha, de la agrupación La Fiel, porque quedó un lugar vacío. Antes estuvo Pacheco, pero cayó preso por un homicidio en Carlos Paz; luego fue el "Toro" Aguilera pero cuando estuvo detenido en la UCA le hicieron un video pegándole el cual fue subido a las redes sociales, lo que motivo que cuando recupera su libertad no volviera; posteriormente, Darío Cáceres hasta que tuvo un inconveniente por narcotráfico, que es la razón por la cual a la data está preso. Luego de ese derrotero, quedaron él y Paisa.
A pedido de la fiscal de cámara, y con la anuencia de las partes se incorpora su declaración brindada en la Instrucción, en fechas 15/09/2023 y 03/11/2023.
En la primera de ellas dijo: *Vivo en el domicilio aportado desde hace más o menos dos años, junto a mi señora Ayelen Anahí Flores, y mi bebé de seis meses. Anteriormente vivía en barrio José Ignacio Díaz, en calle Pedro de Escobar 4651. En cuanto a mi ocupación, soy albañil, gasista y plomero, pero desde hace dos meses, estoy trabajando para el gremio de SOELSAC. En realidad, trabajo en la Empresa Lince, realizando trabajos de limpieza, aunque lo hago para el gremio, refiriéndome con ello que lo hago bajo las órdenes del gremio, consistiendo mi actividad en ir consultando en distintas empresas (colegios, empresas, bancos) de la zona del Valle de Punilla, si necesitan algún insumo, para ver si*

usan la obra social, si le pagan bien el sueldo correspondiente, si hacen horas extras, y todo lo referido al empleado de limpieza en su relación con la empresa. Al gremio llegué porque me contactó un muchacho que conozco de la cancha, apodado "Coco", llamado Christian, cuyo apellido creo que es Fuentes. Tras contactarme, Coco me preguntó si tenía un trabajo en blanco, y como le dije que no, me ofreció trabajar para el gremio donde trabaja él, y para ello haría una reunión con Sergio Fitipaldi. Es así que me reuní con Fitipaldi, y como me gustó su propuesta de trabajo, con obra social y todo, acepté. Allí Sergio me explicó que es lo que debía hacer y cuál era la idea, es decir en qué consistía mi actividad, lo cual mencioné recién. Apenas empecé con el gremio, estuve quince días como a prueba, yendo a reuniones, y después me blanquearon el primero de agosto de este año. Por otro lado, yo soy referente de la barra de Talleres hace como trece años. Cuando empecé a ser parte de la barra de Talleres llamada La Fiel, los jefes eran Carlos Pacheco con Darío Cáceres. Después hubo un inconveniente con Pacheco, creo que por la muerte de una persona en un parador de Claros Paz, cuando murió una persona en el medio de una riña, por lo que aquél quedó detenido. Por tal motivo, Darío Cáceres quedó al mando solo. Después entró Walter "El Toro" Aguilera y queda también como jefe de la barra, hasta que después este último se baja de la barra cuando fue el polémico video que le hicieron estando detenido, el cual se viralizó por todos lados. Es decir que cuando entró El Toro, es como que reemplazó a Pacheco, y desde ahí empezó la enemistad. Desde ese entonces Pachecho ha generado conflictos con La Fiel, siempre queriendo volver, y ha andado reclutando gente por un montón de barrios para que se unieran a él a fin de agarrar de nuevo la barra. Después Cáceres cayó detenido, y quedó Paisa –Fernando Larraona- al mando. Ahí se armaron grupos barriales, unos treinta, donde hay un referente por barrio, que conforman toda la barra La Fiel. A su vez, el año pasado, hubo una pelea afuera de la cancha, cuando Talleres jugó con Vélez en la Copa Libertadores. Esta pelea fue originada por Adrián Pagani alias "Pichu" -quien también estaba con nosotros en La Fiel- el cual le pegó una trompada a un chico de la barra porque

le hizo una broma. Esto fue la chispa que encendió a un futuro conflicto, como que lo hizo "para que se armara". Esa misma noche, esta gente, es decir Pichu con Luis Mendoza alias "Boti" o "Botija", y Adrián Vallejo alias Petaca, no entraron a la cancha, y en la calle se decía que estos habían mandado otra gente a tirotear la casa de Darío Cáceres. De ahí quedó una enemistad con ellos porque esas cosas no podíamos dejarlas pasar, porque no pueden ir a tirotear una casa con mujeres solas y niños. Ahí volvió a aparecer Pacheco, ya que todos los que se fueron enemistando con La Fiel, se fueron uniendo a aquél. Los conflictos siempre fueron amenazas, hasta que llegó a los oídos nuestros que formalmente se habían unido a Pacheco todos los que no estaban más en La Fiel. A principio de año empezaron a amenazar por redes sociales diciendo "ya vamos a volver", y agraviando con insultos a todos, aunque nunca pasó más que eso. Agrego que el grupo de Pacheco está conformado por Pichu, Luisito, y Petaca, y tenían negado el derecho de admisión desde hace unos meses atrás, lo cual fue solicitado por el club para evitar conflictos. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte datos de redes sociales, teléfonos y demás de Pichu, Luisito, Petaca y Pacheco, dijo: Desde mi cuenta de Facebook donde figuro como "Hugo Cardozo", puedo ver que Pichu tiene dos perfiles de Facebook, donde figura en ambos como "César Adrián Pagani", y ahora buscando encuentro, un tercer perfil con el mismo nombre. Buscando no puedo encontrar que Adrián Vallejo o Luis Mendoza tengan perfiles. En cuanto a Pacheco, puedo ver que este posee un perfil de Facebook donde figura como "Carlos Pacheco (comandante)", que es el que he visto que utiliza para comentar cosas en los grupos de Talleres, y en otro perfil figura como "Carlos Pacheco". De estas personas no tengo teléfonos, y a ninguno lo tengo de amigo en las redes sociales. Puedo agregar que Luis Mendoza y Petaca son primos, o quizás tío y sobrino, pero algún parentesco tiene. En relación al hecho que se investiga, dijo: El viernes pasado estaba en la sede del gremio ubicada en calle Entre Ríos al 300, a donde habré llegado al mediodía o un poquito antes. Ahí comentaban los chicos del gremio que una parte de la gente del sindicado,

incluido Coco y otras chicas que trabajan allí, habían ido hasta el Registro Civil de calle Chacabuco porque el servicio de allá había llamado para avisar que había caído la gente de MAS SOELSAC, y como que habían querido darle un papel de mal modo a una de las chicas o algo así. Por eso la gente del gremio se fue a fijar si estaba todo bien, y al llegar los de SOELSAC, vieron que los de MAS SOELSAC se estaban ya retirando. Hasta ese momento no sabía quiénes eran las personas de MAS SOELSAC que salían del registro. A los diez o quince minutos de haber llegado, y apenas me habían contado todo eso, se escuchó un grito y entró corriendo una gente de adelante, la que cuida la puerta –son dos o tres que saben estar ahí-, quien dijo "ahí están los otros". En ese momento salieron corriendo varios de los chicos que estaban en el gremio, entre los cuales se encontraba Gastón Couly, Fede Arch, y Matías –desconozco apellido, es empleado del gremio-. Estos chicos salieron corriendo y se fueron para Obispo Salguero, es decir para donde habían doblado los autos que habían visto. Yo no alcancé a ver los autos, porque quienes fueron más rápido son los que nombré. Al llegar a la vereda, estaban los que cuidan la puerta, desconociendo sus nombres porque los conozco de hace poco, pudiendo decir que son hombres mayores y están de manera fija allí. Estos cuidadores nos contaron que habían pasado los de MAS SOELSAC en una camioneta –una Jeep- y un auto negro, que los insultaron, y sacaban fotos. A su vez, en la esquina se empezó a amontonar gente común, que estaban viendo como si sucediera algo subiendo por Obispo Salguero, es decir hacia donde habían ido Gastón y los otros, y hacían señas hacia el gremio como indicando que estaban peleando a la vuelta. Entonces fuimos con Coco a ver qué pasaba, y cuando estábamos a mitad de cuadra, sin llegar a la esquina, ya estaban volviendo los chicos. Al encontrarnos con Gastón, Fede y Matías, estos nos contaron que hubo un intercambio de piedras con la gente de MAS SOELSAC, quienes se conducían en una Jeep blanca, un Bora oscuro, un Siena blanco y otro cuarto auto que no recuerdo. Además, Gastón contó que entre la gente de MAS SOELSAC se encontraba Sosa –desconozco otros datos- y Aldo de la Igualdad –conocido hincha de Belgrano-. También dijo uno de estos

chicos, no sé si Gastón, Fede o Matías, que quien había llevado a toda esa gente de MAS SOELSAC le parecía que era uno de los gringos Gómez. En este punto aclaro que no conozco ni de vista a los Gómez, sino que se quiénes son por nombre. Estos Gómez son tres hermanos que viven en Villa El Libertador, y son parte de MAS SOELSAC junto a Saillen. Agrego que Sosa trabaja para el gremio MAS SOELSAC, y aquél a su vez lo habría llevado a Carlos Pacheco a trabajar con ellos. Continuando con lo que pasó ese día, después de haberse tirado piedras, llegó la policía y no pasó a mayores. Ahí quedó todo ese día. Más tarde, como a las cero horas ya del día siguiente, recibí un llamado a mi celular vía Whatsapp desde un número que no tenía agendado y comenzaba con la característica 351, y en la foto de perfil del llamante figuraba la cara de un hombre como de sesenta años, con barbita tipo candado, a quien no conocía ni reconocí, y no parecía ser verdadera, sino que parecía ser una imagen sacada de Google u otro lado. Al atender el llamado, se trataba de un hombre que no me parecía que tuviese una tonada marcada, pero creo que no era de otra provincia que no sea Córdoba. Este hombre se identificó solo como Gómez, y me dijo que me corriera de donde estaba, que yo estaba molestando en el gremio, que yo no era de ahí, que yo era de la cancha, que él trabajaba con Pacheco, que si yo seguía molestando, él iba a hacer que Pacheco se metiera en la cancha. Le pregunté al hombre en que estaba molestando, a lo que me respondió que yo con mi gente lo estaba molestando porque lo habíamos agrandado –o algo así- a Fitipaldi. Le dije a este hombre que yo había ido al gremio por un sueldo, ante lo cual me dijo de manera despectiva que si era por "un sueldito", se podía arreglar. También, en un momento de esa conversación, este hombre me dijo que el problema no era con la cancha, sino que él necesitaba que nos corramos de ahí porque había puesto mucha plata, me dijo que había puesto ciento cincuenta mil dólares para financiar a Franco Saillen, que ellos iban a ganar las elecciones, y que venían trabajando hace mucho tiempo para ganarlas. Agregó este hombre que al día siguiente debía juntarse con Paisa en el gremio de SURRBAC para llegar a un acuerdo de que ellos –los del gremio de Saillen- no se iban a meter con cuestiones

de la cancha mientras yo me corriera a un costado. A todo esto, le respondí a este hombre que bueno, que al otro día seguiríamos hablando, después de que hablara con Paisa, pero nunca más me llamó. Aclaro que no reconocí la voz de este hombre, agregando que siempre habló con respeto, me trató de usted, y me pareció que era grande de edad. Además, en el momento de llamado estaba con mi compañera Claudia Romero (tel.3515594021), quien acercó su celular al mío para grabar la conversación, desconociendo si conserva la grabación, o si la compartió. Sé que a mi señora le conté, no sé si ese día o al otro, y no recuerdo si se lo dije a otra persona. Aclaro que no poseo el número desde el cual me llamó este hombre porque el lunes o martes pasado, cuando estaba trabajando en la obra, se me rompió el celular, por lo que reemplace el aparato y lo uso con la misma línea ya que reemplacé el chip. Atento a lo que había pasado, decidí que el día sábado hablaría con Sergio Fitipaldi para decirle que no seguiría trabajando a ese costo, que no recibiría amenazas, y si hubiese sabido quienes eran las personas que se manejaba detrás del sindicato de Saillen, no hubiese ido a SOELSAC. En relación al día en el que ocurrió el hecho que se investiga, dijo: Hace unos días que se venía organizando la comida en el Club Yapeyú para la gente del gremio. No obligaban a nadie a ir, a mí nadie me obligó, sino que fuimos porque era un buen evento para el gremio en época de proceso de elecciones, y es como todo lo político, que para esas fechas te dan muchas cosas. A esto lo digo porque escuché en las noticias que se andaban diciendo que nos obligaban, pero no es así. Es así que el sábado pasado fui al Club Yapeyú en horas del mediodía, como a la una o una y algo. Fui en mi auto Siena color blanco, dominio NBV 781. Al evento fui con mi compañera de trabajo Claudia Romero. Al llegar, estacioné mi auto adentro del salón que está a la izquierda si miro de frente el club, es decir donde estaba todo armado para comer. Además, observé que afuera del salón, a la altura del portón por el cual entraba la gente, es decir el que está a la derecha si miro de frente, había un grupo como de seis u ocho hombres que entraban y salían, y parecían estar atentos a lo que sucedía afuera, por lo que supuse que era por lo que

había pasado el día anterior en la sede del gremio. Entre este grupo se encontraba Gastón Couly, Fede Arch, Gonzalo –hermano de Coco- y el resto eran de otros servicios a quienes no reconozco, no recordando que tenían puesto. Asimismo, cuando llegué ya había mucha gente, y tengo entendido que desde las nueve de la mañana ya habían estado trabajando y preparando todo. Al entrar, había mesas tipo tablones, aunque no me acuerdo cuantas eran. Yo estaba en la mesa que estaba más próxima a la salida al patio, es decir cerca del asador. Anduve caminando, saludando, y viendo el bufet. En un momento vi a Sergio Fitipaldi y lo saludé. Como justo estaban por servir la comida, no alcancé a decirle a Sergio sobre el llamado. No recuerdo si ya me había sentado o estaba por hacerlo, oportunidad en la cual entró desde la vereda un grupo de chicos, uno de los cuales dijo que en la esquina había un auto negro parado con dos personas en su interior, y que cuando se quisieron arrimar para ver quiénes eran, el auto aceleró y se fue. Este auto habría estado en la esquina que está a la izquierda si miro el club de frente –no se nombre de las calles-, y estaba mirando como quien diría hacia Bajo Yapeyú. No recuerdo cuál de estos chicos que entró fue el que dijo eso, y tampoco se si entre los que ingresaron en ese instante estaba Gastón o Fede, ya que era confuso porque todos estaban entrando y saliendo a cada rato, sumado a que iban entrando otras personas que iban al almuerzo. Seguidamente, salimos varias personas que no puedo individualizar porque en ese momento no presté atención. Fuimos hacia la vereda, salimos por el portón más chico, el que conduce al patio, miramos para todos lados, pero no se vio a nadie, así que decidí entrar al igual que varias personas, mientras que otros se quedaron fuera. Afuera creo que se quedó Gastón y otra gente de otro servicio que no sé quiénes eran, tal como dije antes. Estuve dando vueltas antes de sentarme, y mientras estaba adentro del salón, volvieron a ingresar los que estaban en la puerta, incluido Gastón, y empezaron a decir que había pasado de nuevo el auto negro, uno así como descapotable, un Peugeot color oscuro, y que era el Luisito de Urquiza –así es conocido-, es decir Luis Mendoza. Al igual que antes, no sé qué persona dijo eso puntualmente, porque era un tumulto de gente que iba y

venía. Lo siguiente que decidieron es cerrar el portón chico, el que da al asador. No es que cerraron el portón del todo, sino que lo arrimaron porque estaba abierto de par en par. Entre que vieron el auto por segunda vez, y entre que la gente se acomodó, pasaron unos veinte minutos o media hora, cuando de repente se empezaron a sentir los disparos. Yo estaba sentado de espalda al patio, y miré hacia el bufet que está al lado de la entrada, a mi izquierda, cerca de una puertita de ingreso, y ahí se vio un polvillo, por lo que me di cuenta que eran tiros. Escuché como tres o cuatro tiros de arranque, seguidos, que sonaban con igual intensidad, y después otros tres o cuatro tiros más que se oyeron igual que los primeros, todos provenientes desde afuera. Yo me quedé congelado, y vi que habían herido a la chica que estaba sentada una mesa hacia adelante y hacia mi derecha. Ya cuando vi que la chica estaba herida y había caído tendida ahí nomás al lado de su silla, y cuando ya habían terminado los disparos, salí al patio mirando hacia la calle, pero no vi nada. Ahí nomás llamé a la ambulancia, al 107, y vi que Coco estaba levantando a la chica para llevarla al hospital. Además, muchas personas empezaron a salir del salón. Se armó un entrecruce de personas que salían e iban de acá para alla, así que no se quien fue para cada lado. Me quedé en el salón una hora o cuarenta y cinco minutos más desde que se llevaron a la chica herida al hospital, cuando ya no quedaba casi nadie. En eso que estábamos ahí, hablé con Gonzalo –hermano de Coco- y este me dijo que él venía caminando de la esquina en la cual había estado el auto Peugeot parado, cuando empezó a escuchar los disparos, y por eso se volvió y se tiró abajo en un auto, todo lo cual vi después en los videos que pasaron en las noticias. Es todo lo que me comentó Gonzalo al respecto. Un rato después, Coco volvió del hospital, y cuando estábamos ahí en el patio del club, vi que aquél hablaba por teléfono, por lo que le pregunté con quién lo hacía. Allí Coco me contó que lo había llamado el Petaca, y este le empezó a nombrar el tema de la barra, que le iban a enseñar a manejar la barra, que le dijo "yo a vos te conozco Coco, son todos giles", que a su número se lo habían pasado "los otros", y que ellos sabían que yo estaba, que me estaban escondiendo, y Coco le dijo

“no, si esto es una acto gremial”. Después Coco cortó el llamado, y Petaca al parecer volvió a llamarlo, pero aquél se metió al salón a conversar, así que se alejó, por lo que no sé qué habló. No sé si lo estaban amenazando a Coco o no, pero parece que adelante nuestro no quería hablar. A todo esto, todavía no se sabía que la chica había fallecido. Luego me fui a mi casa, y me enteré como a las siete de la tarde que la chica había muerto. Otra cosa que vi, fueron los videos que pasaron en las noticias, donde me reconocí cuando estaba sentado justo antes de los disparos y en el momento que los mismos ocurrieron, y recuerdo que ese día vestía una campera de jean azul oscuro, pantalón de jean oscuro, y abajo una remera que no recuerdo, ya que tenía la campera cerrada con el cierre. Además, reconocí Gonzalo en la puerta, pero porque él me había contado antes que venía de la esquina. Aparte de eso, no vi otra cosa, porque en realidad no es que me puse a observar los videos. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si otra persona resultó herida o alguien refirió que alguna bala le haya pasado de cerca, dijo: No, no escuché que alguien más resultara herido. Lo único que sé es que Gastón estaba en la puerta cuando empezaron a disparar, y sintió que las balas impactaban cerca de él, todo lo cual se por sus dichos. Gonzalo también me dijo que las balas le habían pasado cerca, pero no sé qué considera él cerca. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si algunas de las personas que se encontraban en el salón conoce a Luis Mendoza, dijo: Se ve que alguien lo reconoció cuando pasó, o capaz que sea por el auto, ya que sabíamos desde antes que Luis anda en un auto de esos, un Peugeot descapotable, creo que es RCZ. De los chicos que vi que entraban y salían del asador a la vereda, calculo que Gastón puede llegar a conocer a Luis Mendoza, ya que aquél tiene muchos más años de ir a la cancha. De todas maneras, el más conocido es Pichu, así que no se si conocen a Luis. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si vio que alguien saliera corriendo hacia la vereda inmediatamente al escucharse los disparos, dijo: No vi, porque cuando sentí los disparos, miré hacia la puertita de ingreso, vi el polvillo que se había levantado, pero no me levanté, y desde el lugar donde estaba, no se veía el portón

como para observar si alguien salió por ahí. Tampoco vi que saliera alguien por la puertita. Es decir que al escucharse los disparos, solo vi personas que entraban al salón, y ninguna que saliera hacia la calle. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si escuchó otros disparos, dijo: No, no escuche otros disparos. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si vio a alguna persona portando arma de fuego, dijo: Que yo sepa, no había nadie armado. A pegunta formulada por la Instrucción para que diga si escuchó que alguien gritara o dijera algo relacionado al hecho, dijo: No, que yo sepa nadie dijo ni gritó nada. Asimismo, por este acto aporta captura de pantallas de los perfiles de Facebook referidos en su relato.

Luego, en data 03/11/2023, sostuvo: *El día viernes, anterior al hecho que se investiga, Coco me dijo que fuéramos el sábado al club para el asado que estaba organizado con tiempo, desde hacía una semana. El asado lo hicieron en el club por la cercanía de la casa de ellos, es decir de "Coco" Fuentes y su hermano Gonzalo Fuentes. Coco me había dicho que había que ir a organizar antes, pero después me dijo que fuera para el almuerzo. A mi me invitaron porque trabajo para el sindicato desde hace unos cuatro meses, desde el mes de julio de este año. En aquel tiempo, cuando estaba por ir a Soelsac, le comenté al Paisa que Coco me iba a organizar una reunión con Fittipaldi para empezar a trabajar en ese sindicato. La razón por la cual hablé con Paisa fue porque este hace once años trabaja para Surrbac, y si bien los sindicatos son contrarios, nosotros hablamos y lo vimos viable, es decir que no nos pareció mal que yo tuviese de esa manera un trabajo en blanco. Además, con Paisa y todos los que son de la barra de Talleres tengo una amistad, que va más allá de que uno pertenezca a uno u otro gremio. También Edu, Carlos, Seba -que vive en barrio Ituzaingó-, y Marote, pertenecen a la barra de Talleres, y varios chicos más cuyos nombres no recuerdo, y todos estos trabajan para Surrbac, lo que sé porque por ejemplo veo que publican cosas en Facebook y escucho comentarios. Otra cosa que puedo agregar es que Carlos Pacheco trabaja para el gremio Mas Soelsac o Surrbac, es decir para Franco Saillén. La cadena es*

así: está Franco Saillén, luego están los hermanos Gómez, luego Aldo de la Igualdad, después Alejandro Sosa alias Loro, y después Pacheco, y de este último se desprenden Luis Mendoza, Petaca y Pichu. Aparte de eso, es decir de mi trabajo que tenía en el gremio, realizo trabajos de plomería y albañilería, y como he dicho anteriormente, formo parte de la barra de Talleres llamada La Fiel. Quienes son parte de la barra de Talleres y también trabajan para Soelsac, son Federico Ahrndt, Gonzalo Fuentes, Gastón Couly, y Rubén Romero alias "Caqui". Aclaro que no soy custodia de ninguna persona, y no usa armas. Además de la gente de la barra, Claudia Romero, que es amiga mía de toda la vida, y vende sándwiches en la cancha cuando juega Talleres, también trabaja en Soelsac porque Coco le consiguió trabajo. Por otro lado, luego de que comencé a trabajar en Soelsac, le preguntaron a Paisa porque me había ido con ellos, y la verdad que lo hice porque los de Surrbac me dijeron que me iban a llamar pero nunca lo hicieron. Es más, mi nombre empezó a sonar desde el primer día que empecé a trabajar para el gremio, e inclusive Mauricio Saillén mandó a preguntar porque me había ido con Soelsac. La razón por la cual tendrían interés en que yo esté o no en uno u otro gremio, creo que es porque quizás pensaron que yo tenía un ejército detrás mío, es decir que quizás creyeron que si yo estaba con Soelsac, todos los de la barra irían también al mismo sindicato. Lo que se dice es que la razón por la cual los Gómez necesitan estar con un gremio, es porque a través del mismo se puede blanquear mucha plata que está en negro. Continuando con su relato del hecho, dijo: Ese día sábado me levanté como al mediodía. Estaba en mi casa de Cosquín con Celeste Bustos, que es mi amiga, y concuñada mía ya que su hermano Claudio Bustos es marido de mi hermana Anabel Cardozo -que vive en Usuahia-, por lo que la conozco de toda la vida, y vive en Barrio Colón en calle Miguel del Mármol creo que al 2600. No tengo el teléfono de Celeste en este momento porque no traje mi celular, y no la tengo agendada porque tenía el contacto en el celular anterior que se me rompió, pero lo puedo conseguir. Además de Celeste, estaba con nosotros mi amiga Claudia Romero. Aclaro que con Celeste y Claudia ya estaba desde la noche anterior.

Como venía diciendo, esa mañana del sábado me levanté cerca del mediodía o un poco antes. De ahí nos subimos en mi auto Peugeot 408 color blanco, dominio MLO 242, que se lo compré unas dos semanas antes del hecho a un amigo mío llamado David Jover, a quien conozco desde hace más de diez años, ya que este es quien alquila los colectivos para ir a ver los partidos de Talleres. Este auto no está aún a mi nombre, y la vez pasada dije que había ido en un Siena porque me equivoqué. Cuando salimos de mi casa, nos subimos al Peugeot 408, yo iba adelante, en el asiento delantero del acompañante iba Celeste, y atrás iba sentada Claudia. Salimos, agarré Ruta 38 hasta el cruce de Bialet Masse, luego me fui por el Dique hasta Calera porque tenía que dejar unas donaciones en Saldan, a una familia que tiene un merendero, de apellido Villegas, cuya señora es la madre de Carlos Villegas, que es uno de los chicos que va a la cancha. A estas donaciones las obtuve de algunas cosas que me dio Soelsac y que habían sobrado del evento del día del niño, y además varias personas donan cosas. Eran sorpresitas, gaseosas, juguetes y todo para niños, ya que ese domingo hacían una fiesta. Para ir a esta casa, entre por Dumesnil, y de ahí a Saldan, no recuerdo bien el camino porque me habían pasado la ubicación, pero debo haber hecho unas diez cuadras para salir por Bodereau y Portón de Piedra. Entregando estas donaciones debo haber demorado diez o quince minutos. De ahí continuamos camino, por lo que fuimos por Bodereau, luego por Padre Luchesse, crucé el peaje, y agarré Circunvalación para la izquierda. Llegué hasta Ruta 9 porque iba a dejar a Celeste en su casa, y unos cien, doscientos o trescientos metros antes de llegar a la Bajada Ferreyra -donde está el Hiperlibertad de Av. Sabattini-, nos empezó a encerrar un auto. En este punto aclaro que la noche previa había recibido un llamado de un tal Gómez, quien me dijo que me tenía que hacer a un costado del gremio, que ellos lo tenían a Pacheco con hambre de cancha, que si no me corría yo del sindicato, ellos se iban a meter a la cancha, es decir que lo iba a meter a Pacheco en la misma, y que Gómez al otro día tenía una reunión con Paisa para hablar para que nosotros nos corramos y hacer un pacto para que Pacheco no volviera a la cancha.

Agregó Gómez que hacía años que estaban poniendo plata para el sindicato -Surrbac-, y que nosotros no éramos de Soelsac, que nos corriéramos. Este llamado fue como a la medianoche. Respecto a este Gómez, puedo decir que es uno de los tres hermanos Gómez, que se que le dicen los Gringos Gómez, que viven en Villa El Libertador, que están en el sindicato con Franco Saillén, y sé también que con este está el Loro Sosa, Aldo de la Igualdad, y como dije antes, Pacheco. A este llamado lo recibí en mi celular cuando estaba en mi vehículo, en el cruce de Calera, cuando estaba yendo para mi casa junto a Celeste y Claudia. Mientras hablaba con Gómez, puse el altavoz, Claudia grabó la conversación y creo que se lo mandó a Coco. Yo pensaba que Claudia había grabado con la grabadora de su celular, pero lo hizo directamente por el chat de WhatsApp con Coco. Después, esa misma noche, hablé con Paisa, y le avisé que ya iban a llamarlo, que me habían llamado y le conté lo que relaté recién, a lo que Paisa me respondió "mañana voy a hablar con Franco". A todo esto lo menciono porque como venía contando, ese sábado, siendo la una y pico, cuando circulaba por Ruta 9, unos trescientos metros antes de la Bajada Ferreyra, antes de la estación de servicios que creo que es Puma, apareció ese auto que creo que era un Renault tipo Fluence, color borravino, o bordó, o marrón, con vidrios polarizados no tan oscuros, y dentro del mismo vi que había una sola persona, no notando si había alguien más. Esta persona que manejaba era un hombre, de contextura robusta, medio gordito, que llevaba una gorra, que me parece que era oscura. Este hombre me tiró encima su auto que venía por el lado izquierdo, e intentaba encerrarme. A la vez que hacía esto, el sujeto que manejaba el auto me hacía señas con su mano, levantando su dedo índice y señalándome, como diciendo "ya vas a ver". No reconocí a este sujeto del auto porque no pude verle la cara, por lo que no puedo decir si lo conozco o no. Tampoco vi que ropa vestía el conductor del auto, pero que si que eran prendas color claro. Luego de que intentó encerrarme el vehículo, y luego de que el conductor me hiciera las señas con su mano, continué camino por Lisandro de La Torre, y me abrí hacia Solares, todo esto con el auto siguiéndome. Cuando traspasé Agustín

Garzón, el otro auto pasó de largo por Solares, por lo que aproveché, hice marcha atrás, y doblé por Agustín Garzón a la derecha, continué cien metros y doblé a la izquierda por Obispo Castellanos, y creo que volví a bajar por San Jerónimo, hasta la Plaza Lavalle, doblé a la derecha por calle Solares hasta López y Planes hasta Sargento Cabral, de ahí crucé la Sargento Cabral, me metí por una calle en contramano -que es la cuadra para la cual se fue el que disparó, paralela hacia adelante al club-, hice como dos o tres cuadras hasta que salí a la esquina del club, doblando por Juan Roque hasta llegar al mismo. El auto nos persiguió hasta una cuadra antes del club, es decir hasta la calle paralela por donde iba en contramano, en intersección con la calle que está en la esquina del club, es decir la de la izquierda si lo miro de frente. Mientras nos seguía el auto, le dije a Claudia que le avise a "Coco" Fuentes que me fueran a buscar porque nos estaban siguiendo, que iba por la Plaza Lavalle para darle una referencia, pero nunca llegaron a donde estaba, aunque me fueron a buscar según me enteré después. Quienes habían salido a buscarnos fueron Fede Ahrndt en su Fluence negro, el cual tiene hace pocos meses, y Alexis alias "Tronqui" de Arguello, en un Fiat Punto blanco, quien también es de la barra de Talleres y trabaja para Soelsac, aunque entró por otro lado al gremio, por el lado de Arguello, de la cancha de Peñarol, que es un equipo manejado por Fittipaldi. Como dije antes, ni Fede ni Tronqui nos encontraron. Cuando llegué al club, ingresé el auto al portón derecho -si lo miro de frente-, a donde queda el patio, y al hacerlo, había adelante ya estacionado otro auto, medio viejito, cuyo color no recuerdo, perteneciente al Mono. Ahí se me acercó Fabián Márquez alias Mono, a quien conozco de la cancha de Talleres, y me dijo que mi auto tenía que ir del otro lado, a lo que le respondí que me estaban siguiendo, que eran los de barrio Urquiza, refiriéndome con ello a Petaca y Luisito Mendoza. En ese momento pensé que quien me perseguía era Petaca o Luisito o alguno de Urquiza, porque son con los únicos con los que tenemos problemas, y tiré esos nombres porque si bien Adrián Pagani, alias Pichu, también forma parte de ese grupo, este es mas flaquito, y en cambio, el sujeto que iba en el auto era mas robusto. Sé que Pichu

sigue siendo flaquito porque he visto fotos actuales y además porque mi hijo Hugo Exequiel Cardozo vive en el Monobloc Stabio, en el ala cerrada, donde están las vías, y este me ha contado que se lo ha cruzado varias veces a Pichu, y que este sigue flaco. Agrego que Pichu no conoce a mi hijo, que no sabe que este vive en los monoblocs, y lo que se dice de aquél es que se dedica a vender droga. Asimismo, en ese momento pensé que quien me perseguía eran estas personas que nombré porque relacioné el llamado de la noche anterior, es decir el llamado de Gómez. Esto lo pensé porque Pacheco había estado comiendo un asado la semana anterior con estos de Barrio Urquiza, es decir Petaca, Luis, y Adrián Pagani alias Pichu. Además, estos siempre estuvieron hostigando con fotos, con las redes sociales, siempre diciendo "ya vamos a volver". Todo esto puesto en las redes sociales por Pacheco. Inclusive, a pesar de no tener permitido el ingreso al estadio, se metieron a la tribuna, a la platea de la otra punta, se sacaron una foto y la subieron a las redes, la cual me pasó Paisa por WhatsApp. Deduje que esta gente de Urquiza se había enterado que había tenido problemas por haberme metido en el gremio de Soelsac, es decir por lo mismo que me dijo Gómez la noche anterior, y al haberse enterado, aquellos habrían aprovechado la movida pensando que apenas me cruzaran algo me iban a tener que hacer. Según creo yo, estos, los tres de Urquiza, lo harían para ganarse un poroto con esta otra gente, es decir con Pacheco, y por ende con los que están atrás, es decir con los hermanos Gómez. Como venía contando, cuando quise entrar el auto al patio del club, le dije a Mono que los de Urquiza me estaban persiguiendo. Ahí el Mono me dijo que los autos no iban ahí, así que Claudia y Celeste se bajaron en el patio del club, y yo saqué mi auto haciendo marcha atrás, oportunidad en la cual le rayé el espejo derecho con el portón. Seguidamente, no se si fue Gastón Couly o el Mono quien me estacionó el auto en el otro salón. Además, los que estaban ahí, es decir Couly, Fede, Gastón, Rubén Gerardo Romero, y no se si Coco, salieron a asomarse para ver si veían el auto que me perseguía. Aclaro que no recuerdo bien si Fede ya había vuelto o no luego de haberme ido a buscar. A esa altura ya había llegado Sergio Fittipaldi. Al rato, a los

quince o veinte minutos después de haber llegado, los que se habían quedado afuera, los que nombré recién, entraron y dijeron que habían visto un auto en la esquina del club, la que está a la izquierda si miro de frente, como mirando hacia el Bajo Yapeyú, y cuando se iban acercando a ver quiénes eran, el auto se fue. Este auto, según lo que dijeron estos chicos, era un tipo coupé, un Peugeot, color oscuro, que llevaba los vidrios bajos, e iban dos personas a bordo. En ese instante me di cuenta que ese Peugeot era de Luis Mendoza, porque ya sabía que andaba en ese auto desde tiempo atrás, desde hacía más de un mes, porque me había dicho un sobrino mío, Walter Almada, que lo había visto, ya que este pariente mío vive en la esquina de la casa de la madre de Luis, es decir en Gorriti al fondo, entre Miguel del Cese y Mansilla. No recuerdo quien dijo cada cosa ese día en el club, pero los que comentaron decían eso, que habían visto un Peugeot coupé negro, y como yo sabía que Luis se movía en ese auto, les dije yo que era Luis. Unos diez minutos después, los mismos chicos que estaban en la puerta y se habían quedado ahí, dijeron que el mismo auto que habían visto en la esquina, ahora había pasado por el frente con las ventanillas altas. Es decir que al parecer el auto había dado la vuelta a la manzana y volvió a pasar por el frente del club. Ahí nomás cerraron los portones del club porque cada vez que hay un problema con Luis Mendoza, manda a algún pendejo o alguien a tirar balas. De hecho, el año pasado, Luisito y su grupo le balearon la casa a Cáceres cuando fue el partido con Vélez por la Copa Libertadores. En otra oportunidad, en febrero de este año, cuando faltaban dos semanas para que naciera mi hijo -que nació el primero de marzo-, yo iba con mi señora embarazada a bordo de mi auto Siena por Circunvalación, por el predio de Talleres, entre San Carlos y Sesenta Cuadras, momento en el cual se puso al lado mío un Gold Trend color azul o verde, con tres o cuatro personas adentro. Al ponerse al lado, noté que quien iba en el asiento trasero, de lado derecho, bajó el vidrio y vi que era el sobrino de Luis Mendoza, a quien le dicen "Totó" Mendoza, y este dijo "ahh acá está el barrabrava, el puto este". Cuando vi que eran ellos, entré a acelerar, a lo que estas personas me decían "parate puto". Me empezaron a tirar el

auto contra el mío cuando me perseguían. Lo que hice fue hacerles creer que iba a agarrar Circunvalación para que ellos se desviaran de la salida y yo tomé la salida de Colectora, la salida de Sesenta Cuadras, pero el otro auto frenó y retomaron el camino para sefuirme. Cuando un camión me cortó el paso, me fui hacia el cordón, hice una rotonda, y me volví para Sesenta Cuadras. Cuando estaba por la fábrica Montich, vi que el auto ya me perseguía de nuevo y se volvió a poner al costado. Ahí mi señora Anahí Flores se puso a filmar con su celular todo lo que pasaba. El auto se puso al lado, me pasó, y se me frenó adelante, por lo que tuve que parar. En ese instante se bajó el Totó Mendoza del asiento trasero, del lado derecho, con una bolsa negra que no sé qué contenía, y empezó a hacerme señas como diciéndome que ya me iba a agarrar. Hice marcha atrás, por lo que Totó se subió de nuevo al auto. Entonces arrancamos los autos, los dos circulando hacia el mismo lado, solo que el auto de los otros iba adelante y yo por detrás. Seguí camino por 11 de Septiembre, y antes de llegar al Hospital Florencio Díaz, aproximadamente al 3200, el auto se volvió a frenar, y del asiento del conductor se bajó Luis Mendoza, quien empezó a correr hacia donde estaba yo. No vi que Luis tuviese un arma. Lo que hice fue meter marcha atrás, me volví, y en uno de los accesos me metí y me vvolví como quien va para Circunvalación. Habré hecho cien metros y vi que Luis se subió de nuevo a su auto, y no me volvieron a seguir. Esa misma tarde, cuando todavía no había anochecido, dos pendejos en una moto Falcon grande, se pararon al frente de la casa de mi padrastro Marcelo Cepeda, quien vive en Cooperativa Los Andes. Lo que hicieron estos pendejos fue tirar unos tiros hacia la ventana del dormitorio de mi padrastro, en la otra ventana, y en el portón. En esa oportunidad, adentro de la casa solo estaba mi padrastro. En el portón habían impactado dos o tres tiros, uno de los cuales lo traspasó y pegó en una olla, otro entró y pegó en la pared de la pieza, y otros dos más en la ventana del comedor. Habrán sido siete u ocho disparos. Por este hecho no se formuló ninguna denuncia y nadie llamó la policía, pero inmediatamente asocié que estaba relacionado a la persecución del auto que ocurrió momentos antes, ya que después averigüé que esa moto era

de Urquiza, es decir que se movía ahí en el barrio. También sé que esos pendejos de la moto son los mismos que le pegaron un tiro en la pierna al Toro Aguilera el año pasado, y que la casa donde vivía este, donde había una copa de leche de Surrbac, se la quedaron aquellos. Respecto a estos pendejos, no recuerdo sus apodos, y creo que estan presos no se si por robo u homicidio, y que son de ahí, de barrio Urquiza. A pesar de que el grupo de Petaca, Mendoza y Pichu habrían estado relacionados al disparo hacia el Toro, me comentaron que hace un mes vieron al Toro con Petaca juntos en un boliche, en Punta Alvear, y que esto habría sido hace como cuatro o cinco meses. Por otro lado, Luis y el Totó se jactaban de que ellos me habían perseguido en el auto. El problema venía porque Luis Mendoza, Petaca y Pichu querían hablar conmigo desde el año pasado, calculo que por el tema de la cancha, pero nunca los atendí porque ellos habían roto todos los códigos al tirotearle la casa a Darío Cáceres con su familia adentro. Paisa tampoco quería hablar con ellos. El primer problema que tuve directamente con los de Urquiza, fue la persecución del auto, aunque como dije antes, los problemas habían empezado el año pasado. Retomando lo que pasó el día 09/09/2023 cuando estábamos en el club Yapeyú, luego de que pasó el auto nuevamente por el frente, esta vez con las ventanillas subidas, cerraron las puertas del club, aunque no quedaron los portones completamente cerrados. Afuera, en la vereda, quedaron alguno de los chicos, pero no se quiénes. A los diez minutos, mientras estaba yo sentado en una mesa, se empezaron a escuchar los tiros. Luego de los disparos se armó todo un griterío. No me acerqué a la chica herida porque me da impresión, y me habían dicho que le había pasado de refilón una bala por el cuello, así que llamé al 911. Lo que decíamos después de esto es que era seguro que había sido Luis Mendoza quien tuvo que ver con el tiroteo, que todo venía por ese lado, y a esto lo pensaba por la persecución, porque el auto que vieron pasar por el club y en la esquina no es un auto común, y además porque después Petaca llamó a Coco diciéndole que me entregara, que les diera mi teléfono, que sabían que yo estaba ahí porque era él quien me había estado persiguiendo con el auto, y se adjudicaba el hecho de los

disparos junto a Luis. Cuando Petaca llamó a Coco, este último me hizo señas y me dijo bajito que era aquél quien lo llamaba, por lo que le dije que cortara. Escuché que Coco le preguntó a Petaca de dónde había sacado su número, a lo que le respondieron que se lo habían dado "los otros", y ahí le pidieron que le diera mi número, que me entregara. No se a quien se refirió con "los otros" Petaca cuando le dijo eso a Coco, pero por la amenaza que recibí el día previo, supuse que se refería a los Gringos Gómez. A raíz de ese llamado, me di cuenta que quien me había perseguido en el auto más temprano era Petaca, porque además las características físicas del conductor se correspondían más con aquél que con los otros de su grupo. Además, Petaca tiene una casa por barrio Maldonado, es decir que en el momento que este me cruzó con el auto, puede haber sido cuando estaba saliendo de ese domicilio, de ese barrio. Lo siguiente que hice fue llamar a Paisa para decirle que al parecer los de Urquiza habían ido a disparar, que lo habían llamado a Coco, que le habían pedido mi número, y le habían dicho algo así como que me entregara a mí. Lo que respondió en ese momento Paisa fue que Coco dijera quien lo llamó y quienes habían sido, y que si tenían que ir presos, que fueran. Luego de eso, me quedé como una hora más en el club, y luego nos fuimos. Hasta ese momento, que eran como las cuatro de la tarde, todavía no había fallecido la chica. Como Sergio Fittipaldi nos dijo que nos fuéramos, hicimos eso. Luego, Gastón sacó mi auto de adentro del club, y se fue en el mismo creo que con una persona más, que no me acuerdo quien era. Por su parte, yo me fui en otro auto, en el Renault Fluence de Fede, junto a este y Claudia. Además, con nosotros fue un tercer auto, un Punto blanco, el de Alexis alias Tronqui, quien fue junto a otro chico que estaba ahí en la puerta del club, a quien aquél había llevado para ver si conseguía un puesto de trabajo. Fuimos los tres autos para hablar lejos del club de lo que había pasado, porque no queríamos estar expuestos, porque estar parados ahí era una bomba de tiempo, es decir que era inseguro. Entonces nos paramos unas dos cuadras no se si antes o después del Hospital Córdoba, sobre Av. Patria, donde nos bajamos y hablamos entre todos de lo que había pasado, diciendo que habían sido los de

Urquiza, y de todo lo que vengo contando, es decir del llamado de la noche anterior, del auto que me persiguió, y todo eso. De ahí nos fuimos para Alta Córdoba, paramos en la calle Góngora antes de llegar a las vías, donde nos pusimos a tomar una gaseosa en un kiosco que está allí. Hasta ese momento no teníamos otra novedad. Después se fue cada uno en su casa, yo en mi Peugeot 408 junto a Gerardo Rubén Romero -no recuerdo en que auto había ido este hacia el kiosco-, mientras que Claudia se volvió para su casa creo que en un remis. En este punto aclaro que Celeste, la otra mujer con la que había ido al club, apenas llegamos, la pasó a buscar su hermano en un automóvil Clio, y se fue antes de que todo sucediera. Más tarde me enteré que había fallecido la chica a la que le habían disparado, y esto fue como a las seis o siete de la tarde. Por esa razón, lo llamé de nuevo a Paisa para avisarle que la chica había fallecido, y este me volvió a repetir que Coco declarara la verdad, que dijera quienes eran los que dispararon. Ese mismo día, como a las diez de la noche, hablé nuevamente con Paisa y este me dijo que había hablado con la otra gente, es decir con los del gremio de él, de Surrbac, y que había quedado todo arreglado. No sé si Paisa había hablado con Franco Saillén o con los Gómez, pero lo que si me dijo fue que había arreglado con los mismos que yo me corría del sindicato Soelsac para que ellos no se metieran en la cancha. Aclaro que Paisa no tiene mucha afinidad con los Gómez o con Sosa, sino que tiene trato con estos porque los lleva Saillén. Aparte de eso, en ese llamado Paisa me repitió que Coco debía decir quienes habían disparado, sin darme otras especificaciones sobre lo que habló con esa otra gente con la que arregló las cosas. Con el paso de los días, le pregunté mi sobrino Walter Almada si había visto a alguno del grupo conformado por Luis Mendoza, Pichu o Petaca, ya que aquél vive a una cuadra de estos, a lo que me respondió que solo había visto pasar de noche el Peugeot de Luisito. Por otro lado, este sobrino Walter me contó como dos o tres semanas después del hecho, que un amigo -no se quién- le había contado a él que ese día 09/09/2023, después de los disparos y al parecer antes de que se conociera que la chica había fallecido, que habían estado Luis y Petaca en la cancha escuela Presidente Roca, y que

estos cayeron esa tarde y empezaron a decir que ellos habían disparado hacia el club Yapeyú. Calculo que después de que se enteraron que la chica falleció, se deben haber querido morir por andar contando que habían ido a disparar. En esa cancha están siempre los mismos, es decir Luis Mendoza, Petaca, y Pichu, como así también la gente del barrio, ya que no admiten gente de afuera. Agrego que así como se quedaron con la casa donde funcionaba la copa de leche, Luis Mendoza, Petaca y Pichu también se quedaron con la cancha escuela Presidente Roca, luego de haber corrido al anterior presidente que era el Titi Farías, hermano de Emeterio Farías. Lo que pienso es que Pacheco habría escuchado que era un problema que yo estuviese con el gremio, que era un estorbo para los Gómez, y que por eso me buscaron a mí, porque yo era la figurita a voltear, que yo estaba molestando por estar en el gremio de los otros, es decir Soelsac. De ahí, el grupo de Mendoza, Petaca y Pichu capaz pensaron que si me veían, me tenían que hacer algo. Además, el "Gringo" Gómez me había dicho que si yo seguía en el medio, lo iba a meter a Pacheco en la cancha, pero que si yo me corría de su negocio, es decir del sindicato, no iba a haber problemas, así que pienso que esto también lo deben haber sabido Mendoza, Petaca y Pichu. Si bien no entiendo que podría sumarle yo a Fittipaldi, luego del festejo del día del niño que fue un éxito y llevaron mucha gente -más de veinte mil personas-, a lo mejor los de Surrbac pensaron que había sido por mi participación en el sindicato Soelsac, porque además decían que La fiel les había armado la fiesta del día del niño a Sergio Fittipaldi y habían llenado de gente. Todo tiene que ver con todo, porque cuando Gómez me dijo a mí que me corra, además me dijo que hace más de dos años que ellos vienen poniendo plata para que Franco Saillén se quede con el gremio Soelsac, que han puesto más de ciento cincuenta mil dólares, y pienso que tienen interés debido a que Surrbac tiene tres mil afiliados y Soelsac tiene más de veinte mil, por lo que eso influye en los negocios, es decir que no es la misma caja con esa cantidad de afiliados. Asimismo, de los Gómez puedo decir que nunca los había sentido nombrar antes de meterme con el sindicato Soelsac, y allí recién escuché hablar de ellos. Lo que se dice es que

los Gómez están metidos con el sindicato de Saillén, que Franco Saillén es el títere de los Gómez, porque son estos quienes ponen la plata. De hecho, quien me llamó fue Gómez para decirme que me corriera, ya que nosotros, es decir yo y los otros de la barra de Talleres que están con Soelsac, lo habíamos agrandado a Fittipaldi. Por otro lado, al enterarme que había sido Gustavo Herrera quien habría disparado, no encontré cuál era su relación con Luis y Petaca, por lo que me sorprendí. Lo que sé es que Gustavo, alias Pancuca, es amigo del grupo del Tarta Baena y el Gringo Alan, que este último vive cerca de la casa de Gustavo y a su vez Alan es amigo de Adrián Pagani alias Pichu. Aclaro que no lo conozco a Gustavo, pero creo que lo había escuchado nombrar por Coco, sé que su apodo es Pancuca, y eso fue en una conversación que era sobre otro hermano de la chica que falleció, sobre uno que se suicidó. Asimismo, después de que le dispararon a la chica, mencionaron que esta era la hermana de Pancuca. Tampoco hablé con Coco sobre Gustavo, por lo que no me dijo nada al respecto. Además, como Coco no dijo todo lo que sabía desde un primero momento, este no fue más a la cancha. Si bien hablé con Coco por teléfono, este solo me dijo "viste que fue el Pancuca", pero no hablamos más sobre el tema. Es decir que Coco no me dijo cuál es la relación entre Pancuca con quienes pensamos que estuvieron involucrados en el tiroteo, es decir Petaca y Luisito. Se que Coco vino dos veces a declarar, pero no se nada de nada, él se cerró en lo suyo. Además, no fui más al gremio a pesar de que me llamaron para hablar. Aparte, Paisa está enojado con Coco porque no contó toda la verdad desde un primer momento. Calculo que Coco lo conoce a Petaca porque la suegra de aquél vive cerca de una de las casas de Petaca, en barrio Maldonado. Es decir que Coco seguramente lo conoce bien a Petaca, al igual que todos. Capaz por miedo Coco dice que no lo conoce, porque todos saben de lo que es capaz Petaca y los de su grupo. Yo también tengo miedo, porque tengo un hijo, tengo familia, y ya han ido a disparar a la casa de mi padrastro. El día que esta gente se entere dónde vivo, capaz van a tirotearme la casa. Por otro lado, en cuanto a la gente de Yapeyú, conozco a Fabián Márquez alias Mono, a Oscar creo que de apellido Sosa, a Rambo

Lacosta hijo -a quien le falta una pierna-, y a los hermanos Christian y Gonzalo Fuentes, ya que todos estos van a la cancha. A Coco lo conozco desde hace un año más o menos, cuando hubo ese problema en la cancha cuando Talleres jugaba la Copa Libertadores con Vélez, ya que antes solo conocía a su hermano Gonzalo. A su vez, el Mono tiene su gente en la cancha, distinta a la que llevan los hermanos Fuentes, y fue Rambo quien lo llevó al Mono y al Tarta Baena a la cancha, mientras que Oscar es del grupo de los hermanos Fuentes. En relación a Rambo, puedo decir que este estuvo en la barra de Talleres solo unos meses en el año 2021, porque después cayó preso. En ese tiempo que estuvo en la barra, Rambo se hacía el gran jefe pero nada que ver, ya que duró solo uno o dos meses como líder. Era en esa época que Rambo estaba con el Mono Fabián Márquez y el Tarta Baena. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte otra información que conozca sobre los hermanos Gómez, y cuál de estos lo habría llamado, dijo: Se que uno de los hermanos Gómez se llama Darío, y otro Daniel, pero no sé cual de ellos me llamó, y solo puedo decir que por su voz me parecía que era alguien mayor. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si sabe en qué vehículos circularan Adrián Exequiel Vallejo alias Petaca, César Adrián Pagani alias Pichu y César Luis Mendoza, dijo: Como dije antes, sabía que Luisito andaba en un Peugeot Rcz. Por su parte, Pichu creo que anda en un BMW color gris o un color claro, y Petaca sabía andar en una Jeep blanca. En este punto aclaro que en el conflicto que hubo el viernes anterior al hecho en la puerta del gremio Soelsac, estaba Sosa -a quien reconozco si veo que va con sus cadenas de oro-, Aldo de la Igualdad, y un gringuito flaquito con conjunto de gimnasia que creen que era uno de los Gómez porque fue y dijo "vamos", y se fueron todos. Esto lo contó Fede, Gastón y Matías, quienes conocen a Luis Mendoza, Petaca y Pichu, por lo que si alguno de estos tres últimos hubiesen estado ese viernes con los de Surrbac, los hubiesen reconocido. A su vez, si bien había una Jeep blanca, no era la que solía tener Petaca, porque le tomaron la patente y es de una mujer que saben quién es, porque ella había denunciado falsamente a Majo -que trabaja en Soelsac- por una supuesta amenaza con

armas, pero en realidad se dieron cuenta que aquella denunciante, supuesta víctima de esas amenazas, trabaja para Franco Saillén. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si fue invitado a participar de alguna reunión el día del hecho, o si Paisa se reunió con Gómez o alguna otra persona ese día, dijo: Paisa ese día había estado en un almuerzo en el Club San Fernando con los de Saillén. Digo que creo que era con los del Saillén porque Paisa me dijo que había estado ahí. Después de lo que pasó en el Club Yapeyú, lo llamé al Paisa y le conté lo que había sucedido, y más tarde ese día me dijo que había hablado no sé si con el Gringo o con Franco Saillén, y Paisa les dijo que yo me iba a correr de ahí, es decir del sindicato Soelsac, pero no sé si se reunió con alguien, con quien ni dónde. Yo no participé de ninguna reunión, y no me junté con nadie antes de ir al club. Además, Gómez no me volvió a llamar de nuevo después de la noche anterior, por lo que me llama la atención que me haya interceptado ese auto que mencioné antes cuando iba por Ruta 9, porque hacía poco que tenía el Peugeot 408, y porque nadie sabía que iba a ir por ese camino ya que fui a donar las cosas a Saldan, por lo que es un recorrido que nunca realizo, que habré hecho dos o tres veces en un año, ya que mi camino de siempre es ir por Camino Sesenta Cuadras. No recuerdo si le dije a alguno que iba a hacer ese camino, quizás le dije a Fede, pero a nadie más. Como dije antes, quizás Petaca me cruzó saliendo de su casa de barrio Maldonado, por calle Punilla tomando Av. Sabattini, donde hay un semáforo. Quizás ahí fue cuando Petaca me vio. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si entre los grupos de las personas mencionadas hay alguien más apodado "Ciego", dijo: Pacheco tiene un compadre apodado "Ciego", que hasta donde sé, está en Buenos Aires, y desconozco su nombre o apellido.

Seguidamente, dice que Pacheco responde a la vereda del frente Más SOELSAC, y Franco Saillén. Que los que fueron a agredir a la sede del sindicato el día 08/09/2023 él no los conoce pero que los chicos le comentaron que se habían bajado con camperas del Más SOELSAC.

Sostuvo que como él se unió a SOELSAC todos los de Más SOELSAC pensaron que la gente

de la barra se iría con Fittipaldi y por eso les hizo ruido. Que él no tenía conocimiento de esa disputa gremial, que recién lo supo cuando ingresó a laborar, añadiendo que la gente de “la otra lista quería ganar a cualquier costo”.

Relató que tuvo problemas con Luis Mendoza por un hermano suyo que hoy está detenido, fue en febrero del año 2023, lo recordó porque su señora estaba por dar a luz, él iba circulando por circunvalación y Luis lo siguió y gritó cosas; luego de lo cual, a los 20 minutos, su padrastro lo llama que le habían tiroteada la casa a su madre, quien había fallecido tiempo atrás. Aclaró que no denunció ese hecho.

Posteriormente, se enteró que Pacheco estaba junto a Luis y Petaca.

Refirió que el día 08/09/2023 o 09/09/2023 recibió un llamado de una persona que se presentó como “Gringo” Gómez, a quien él ya había escuchado nombrar como el sujeto que estaba atrás de Franco Saillén y Más SOELSAC; que en dicha ocasión, “Gringo” Gómez le manifestó que él estaba molestando, que lo suyo era la cancha no el gremio, que necesitaba que se corriera del gremio, y que si no lo hacía metería en la cancha a Pacheco; que el único que iba aquedar en la barra era el Paisa por trabaja en el SURRBaC. Aclaró que esa comunicación fue grabada por Claudia “La Chupi”, y que sabe que fue remitida al teléfono de Coco y cree que éste se lo pasó a Fittipaldi.

Continuó diciendo que el 09/09/2023 no se condujo por la ruta que hacía siempre dado que tenía que entregar unas donaciones por el día del niño. Rememoró que condujo por Padre Luchesse, luego circunvalación Avenida Sabattini y cuando pasó Punilla, a unos 200 metros más o menos, se le pegó un auto y aceleró, que el auto se le tiró encima por lo que aceleró y fue por la bajada Ferreyra. El auto que lo seguía era “un fluence” de color bordó. La persecución duró hasta casi llegar al Club Yapeyú. En dichos momentos llamaron a Fede o Coco diciendo que los estaban persiguiendo “los de Urquiza”, con ello quiere indicar a Luis Mendoza, él vio un solo bulto, el del conductor. Tras solicitar auxilio, cruzó a un auto de color blanco que iba de frente, el rodado que lo seguía se vuelve y él llegó al Club.

Tras exhibírsele un plano de la zona, aportado por el Ministerio Público Fiscal, señaló que se conducía por calle Bailén en sentido contrario al de circulación, llegó a Panamá y cruzó al auto de color blanco, él siguió por Germania y doblo en Juan Roque en contramano ingresando al Club.

Al interrogatorio del defensor Juárez indicó que quienes iban en el auto de color blanco, que lo cruza, eran Silva y Couly.

Añadió que luego que sucedieron los disparos Coco recibió un llamado de una persona que se identificó como Petaca que le manifestaba que debía entregarlo a él que estaba adentro, ahí confirmaron que Petaca lo siguió, pero el vio a alguien corpulento y entendía que Petaca era petiso.

Se oralizó la parte de su declaración en la que expresó que advirtió que quien lo perseguía era Petaca porque las características físicas se correspondían más con aquel que con Pagani, a lo que respondió “sí, es así”. Sostuvo que Petaca es Vallejos.

Rememoró que cuando ingresó al Club estaba muy nervioso, chochó el auto cuando ingresó, hasta arrancó el vidrio retrovisor, otra persona le cambió el auto de lugar porque no podía manejar de los nervios generados por la persecución, que el común de la gente piensa que por ser de la barra no puede tener miedo, pero en esa situación tuvo miedo por su vida.

Luego se leyó la parte de su deposición brindada en la Instrucción en la que sostuvo que cuando Coco recibió el llamado de Petaca éste se adjudicó los disparos, a lo que respondió que eso era así. Sostuvo que, desde su parecer, Coco conoce a Petaca. Recordó que su sobrino Walter Almada le dijo que luego del tiroteo Mendoza y Petaca se juntaron en la cancha escuela y decían que habían cagado a tiros al Club Yapeyú.

Expuso que luego del hecho no siguió trabajando para el SOELSAC hasta el año 2024, ocasión en que retornó. Que lo hizo por los mismos motivos que ingresó, esto es mejor calidad de vida, tener un trabajo en blanco, que con casi 50 años eso no se consigue tan simple.

A consultas del defensor Juárez expresó que el día 08/09/2023 no vio a las personas que se apersonaron en la sede del sindicato, que dijo que era gente de Más SOELSAC porque Couly o Escudero se lo dijeron; a la vez que Lucas Aguirre, un amigo de la cancha, le comentó que el "Loro" Sosa, "Gringo" Gómez, y Aldo "de Igualdad" estaban vinculados al tema del gremio. Añadió que en su declaración dijo que había fotos de Pacheco con Mendoza y Petaca, y que Gómez le había señalado que lo quería a Pacheco en la cancha. Sabía que Mendoza y Petaca son parientes, tío y sobrino.

Aclaró que la llamada del día 09/09/2023 pudo ser grabada porque tenía el teléfono en alta voz, pero que no está toda la conversación porque el registro se hizo cuando ya se había iniciado.

A cuestionario del defensor Lascano expresó que al "Gringo" Alan una vez lo vio en una foto con Pichu y Mendoza, que dicha imagen había sido subida a una red social.

Respondiendo a preguntas del abogado Nayi sostuvo que creyó que los disparos fueron para él, puesto que hubo una llamada de Petaca adjudicándose los tiros y exigiendo que se entregara.

5. b) Edgar Fabián Márquez,Mono

Respondió conocer a Gustavo Herrera, que su apodo era Mono. Que el día 09/09/2023 estaba en el cumpleaños de su nena, el cual se desarrollaba en el salón pequeño del Club Yapeyú, que está al costado del asador.

A solicitud de la Fiscal de cámara, y con la anuencia de las demás partes, se incorpora su declaración de fecha 19/10/2023, en la que consta: *que comparece a esta sede en carácter de testigo en el marco de las presentes actuaciones. Que el día jueves 07 de septiembre del corriente año, había reservado el salón chico del Club Yapeyú para festejar el cumpleaños de su hija CLOE OLIVIA MOYANO de cinco años de edad para el día 09/09/2023 entre las 16:00 y las 18:00horas. Que el día 09/09/2023 siendo las 11:00 hs. aproximadamente el dicente llegó con su mujer AYELÉN MARLENE MOYANO al Club Yapeyú a bordo de su*

moto Honda Wabe blanca, desconoce la patente, a llevar cosas para el cumpleaños, como globos, chisitos, garrapiñada etc.. Con su mujer se quedaron limpiando el salón chico donde iban a hacer la fiesta. Cuando llegó al club, en el salón grande que es un tinglado que está frente a este, ya había gente del gremio de Fitipaldi y también gente de la barra de Talleres preparando la comida y el club para un evento que iban a hacer al mediodía. Entonces su mujer se quedó en el club mientras el dicente iba y volvía en la moto Honda de su casa al club llevando y buscando cosas. Que en uno de los viajes la mujer lo deja en la casa y él se vuelve a ir al club en auto. Cerca de las 14:00 horas, en el auto Peugeot 306 dorado, del cual no recuerda la patente ya que no es suyo sino de una concesionaria "Agencia Gino" que es de un tal "LUCAS" pero no sabe el apellido y está ubicada sobre calle Bulnes, no recuerda la altura. Que ese día el nombrado LUCAS se lo había prestado para poder llevar las cosas al cumpleaños porque días atrás él le había comprado una Meriva, de color gris que le duró tres días porque se fundió. Así las cosas, cuando sale de su casa hacia el club en el auto, estando todavía en su barrio, Barranca Yaco, se encuentra a un amigo a quién le dicen el "NEGRO DAMIÁN" de quién no sabe el apellido, pero sí que es el peor de todos porque roba, ratea. A DAMIÁN le pidió que lo acompañe al club, este se subió al auto y cerca de las 14:00 hs. llegaron los dos al club. Que en ese momento llevaba la mesa dulce para el cumpleaños, es decir las tortas. Cuando llegan su mujer y sus cuatro hijos (Constantino Jael de 2 años, Pía Nicole de 4 años, Cloe de 5 años y Azul de 10 años) ya estaban en el club esperando que empezara el cumpleaños que iba a empezar a las 16:00 hs. Cuando llegó en el auto, el portón del medio del club estaba casi del todo abierto. Cuando encaró para entrar, alguien, que no recuerda quién era, le terminó de abrir el portón y él entro el auto hasta la mitad del patio, porque había un tablón con pollos. Ahí pudo ver que estaban en el asador del fondo CRISTIAN FUENTES "COQUITO", GONZALO FUENTES (hermano de Coquito), a quién conoce del barrio de toda la vida, ISMAEL, cree que de apellido SANCHEZ que lo conoce de la cancha y un tal GASTÓN que es amigo de Ismael y también es de la cancha, y

había bastantes personas más. Este grupo son personas del gremio de Fitipaldi y también de la barra de Talleres, y estaban haciendo pollos y ensaladas para el evento del gremio que se hacía ese día. Además, se encontraba también su papa, JOSÉ ALEJANDRO MARQUEZ "CHUPETE", que estaba en el buffet techado del salón de al lado, que está ubicado al lado de la cancha de bochas. Su papá estaba haciendo un asado para unas cinco o seis personas mayores, que son del club, que son del barrio y son "remiseros truchos" y siempre van siempre tipo 11:00 hs. de la mañana al club a tomar algo y comer una picada, que no sabe los nombre solo los apodos TERO, OSCURO, PAN DURO, JARRITA, no sabe los apellidos tampoco, eso lo puede decir su padre. Mientras el dicente bajaba las tortas, el negro Damián iba y venía. En ese momento, alguien que no sabe quién es, termina de abrir el pedacito del portón del club que para que entrara HUGO CARDOZO a quién le dice el "CIEGO", quién llegó manejando un auto Peugeot 408 color blanco. Al "CIEGO" lo conoce hace poco, unos dos años, desde que cayó preso Darío Cáceres. Que Darío Cáceres era el referente de la barra brava de Talleres y el "CIEGO" ahí ocupó su lugar como organizador de la barra de Talleres. No sabe porqué le dicen "Ciego". El dicente manifiesta que es nacido y criado en Yapeyú, pero el "Ciego" no es de ahí. Solo una vez el "Ciego" había estado en el barrio, cree que dos semanas antes aproximadamente, había estado vendiendo comidas (empanadas y pollos) para un viaje de Talleres con "COQUITO" y GONZALO en la calle Bailén. Retomando el relato, cuando llega el "CIEGO" manejando el auto, en la parte de atrás del vehículo estaba sentada una mujer gorda, de unos 40 años, no sabe el nombre, pero sabe que es hermana de "KANKI", que también estaba en ese momento, pero no sabe si en el auto del ciego o entro atrás.. A "KANKI" lo conoce de la cacha porque es un "personaje" siempre hace reír a todos y a la gorda que es la hermana la conoce porque vende sándwiches de milanesa en la cancha, por eso la conoce como la gorda de los sándwiches. Adelante, como acompañante iba una chica flaquita, jovencita, calcula que unos 26 o 27 años, pero no sabe quién es. Que KANKI es un hombre de aproximadamente unos 50 años, petiso, flaquito,

medio pelado, blanquito, no sabe el nombre ni el domicilio. Cuando ingresó con el auto, el "CIEGO" chocó el espejo del auto con el portón, si bien no vio el momento, eso le dio la pauta de que entró rápido, apurado. Luego de que entró con el auto, el "CIEGO", le pide al dicente que corra el auto más adelante para poder entrar el suyo más adentro, y él lo adelantó. Ahí nomás, el dicente se alejo un poco y les dijo a los del sindicato, COCO y GONZALO, que en ese momento estaban al costado del Buffet del salón grande, que había entrado el "Ciego", les dijo: "chicos entró el Ciego al vuelazo". Al "CIEGO" lo vi como alterado, como que entró asustado. Ahí COCO y GONZALO salieron apurados a la vereda, uno por el portón por donde había entrado el CIEGO y otro por la puertita que está a la izquierda de dicho portón. El "CIEGO" se sentó en la punta, en el asador del patio y todos se pusieron a hablar con él. Yo no escuché lo que decían con claridad. Lo que sí puedo escuchar es que hablaban de un tal LUIS, no sabe que decían, pero hablaban de un tal LUIS. Yo ahí saludo y me retiro. Como tenía el cumpleaños me enfoqué en eso. Después de esto el negro Damián se quedó en el lugar. Yo me fui en el auto a lo de mi suegra, MÓNICA CERDA, que vive cerca de mi casa en Sarmiento n° 2778 y también voy a mi casa, cierro y me preparo para el cumple. Una media hora o una hora después, recibe un llamado de su esposa AYELEN MARLENE MOYANO (no recuerda el teléfono de ella ni de su esposa ya que no trajo su teléfono pero lo aportara). Ella lo llama asustada y le dice: "Fabián acá tiraron unos tiros, no sé qué pasó", y el dicente le respondió: "tené cuidado ahí voy a ver" y ahí vuelvo en el auto al lugar. Cuando llegué al Club, volví a meter el auto en el mismo lugar que estaba antes y desde ese día quedó ahí, a la mitad del patio donde está el asador. Cuando llegué no había ni policías, ni ambulancia. Había un griterío, un alboroto. Yo me fui a verificar que mi mujer y los chicos estuvieran bien. Al ratito la gente empezó a comentar que habían herido a la "GABI", refiriéndose a GABRIELA HERRERA ya que, él pensaba que era de apellido Herrera como todos sus hermanos, pero después se enteró que el apellido de ella es PEREZ y que Coquito la había llevado al hospital. A la chica muerta la conozco de toda la

vida, nos hemos criado juntos. Mi papá es padrino de JORGE HERRERA, que es un hermano de Gabriela, que se ahorcó hace poco. En el momento que se murió Jorge su hermano GUSTAVO HERRERA alias "Pankuka" estaba preso. A la familia, a todos los conozco de toda la vida, a todos, son un montón de hermanos. El dicente continuó en el cumpleaños de su hija. En eso que estaban en el cumpleaños, llegaron las hermanas de "GABI", MARÍA y CELESTE HERRERA (que tiene prisión domiciliaria), llorando, corriendo desesperadas diciendo que la habían matado a la hermana. Ahí mi papá se puso nervioso y me dijo que cerrara todo porque estaba la chica herida, Así que terminaron la fiesta y su papá cerró el buffet, y se fueron en el auto de su papá y llevaron a sus hijos y por eso su auto quedó adentro del club, al costado del asador donde está hasta el día de hoy. Al día siguiente en el barrio empezaron a decir que la chica se había muerto y se enteró que los familiares de la chica habían ido a atacar las casas de los directivos del club IGNACIO LA COSTA ALIAS NACHO, FABIÁN PERALTA ALIAS CHIPACA Y JOSÉ SALERNO (que es el panadero de la vuelta). Que en el barrio a los días, una semana y media después como mucho, empezaron a decir que el autor de los disparos había sido el hermano de Gabriela, la chica que murió, GUSTAVO HERRERA, que había disparado y que supuestamente había sido por plata y por "problemas" con el Ciego, Gonzalo, Coco. Refirió que cuando se virilizaron los videos del hecho y que ya estaba instalado el rumor de que GUSTAVO HERRERA era el que disparó, se puso a ver el video muchas veces, incluso lo veía despacito y lo acercaba haciendo "zoom", con su esposa, con su hermana Karen y llegó a la conclusión que el sujeto que se ve disparar tiene la misma fisonomía que GUSTAVO HERRERA a quién conoce, como ya dijo, de toda la vida, que se han criado juntos. Que lo reconoció porque es igual que él, "flaquito y altito", solo que un poco más blanquito que él. Que él no sabe cuanto mide pero entre 1,70 o 1,75 mts. de altura. Que además lo reconoció por una forma particular que tiene Gustavo de caminar, como moviendo los hombros "como haciéndose el carteludo" y también por la forma de caminar con sus piernas, no sabe cómo explicarlo, pero es como un movimiento que

hace con los hombros y las piernas. Que otra cosa que le llamó la atención es que si bien, él no fue al velorio ni al entierro de Gabriela, su cuñada y su cuñado SHEILA MOYANO y el novio MAICOL que fueron a ambos lugares le dijeron que a Gustavo nunca lo vieron. Que él les preguntó porque había muchos familiares del declarante, y le dijeron que estaba toda la familia de Gabriela y que les llamó la atención que Gustavo no estuviera. Le dijeron textual "que el PANKUKA" no estaba. Piensa además que GUSTAVO HERRERA puede haber sido el autor del hecho, además de lo dicho, por su carácter, porque ha agarrado a tiros a otras personas. Además, esto también lo sabe porque estuvieron presos juntos con Gustavo. El dicente estuvo preso desde 2009 hasta 2017 por un homicidio. Sostuvo que primero cayó preso en Montevideo y de ahí lo deportaron a Buenos Aires y finalmente a una cárcel de acá, estuvo en el penal de San Martín y después en Bower. Con Gustavo estuvo en el MX1, no recuerda bien pero cree que en el 2011 o 2012, está más seguro que en el 2011. El dicente estaba en el pabellón B1, que era donde estaba la gente de Barrio General Bustos "Chaco Chico", en tanto que Gustavo estaba en el pabellón B2 con ALAN SUAREZ, a quién también lo conoce de toda la vida, y "la mitad del barrio Yapeyú", con esto quiere decir que en ese pabellón casi todos eran vecinos de su barrio. El que manejaba ese pabellón, era GUSTAVO, y al que maneja el pabellón le dicen el "pluma" "hay que tener carácter para eso, no podés ser un papa frita". Estando al mando del pabellón les daba órdenes a los otros presos les hacía hacer cuchillos tumberos por ejemplo con los plafones de luz. Continuando con su declaración expresa que cuando GUSTAVO salió de la cárcel este año, no recuerda la fecha exacta, lo vió por el barrio Yapeyú, bien presentado, bien vestido. A partir de ahí, lo solía ver en la "esquina de los Baena", en la "plaza de los Baena", donde está siempre con varios hombres de esta familia Baena que son muchísimos. Además, sabe que la pareja de Gustavo es DAIANA BAENA con quién tiene una hija. Que hace una semana o semana y media más o menos lo vio en su barrio donde el declarante vive ahora, Barranca Yaco, "tirado, como abandonado, que no era el mismo". Esto le llamó la atención y también que estuviera en ese

barrio porque nunca lo había visto en esa zona. Le llamó además la atención que estuviera a pie porque Barranca Yaco está lejos de Yapeyú. Preguntado acerca de que estaría haciendo Gustavo allí dijo: que no lo sabe porque Gustavo no tiene familia ahí. Venía caminando lento. El paró, se puso a hablar con el, le pidio disculpas en nombre del club por lo que había pasado con su hermana ahí, y le dijo: "se dicen muchas cosas yo lo siento mucho por tu hermana" y GUSTAVO le respondió: "yo hablé con mi familia, yo voy a ir preso pero van a caer todos". Lo que me dijo me dio miedo, se me puso la piel de gallina, por eso no le pregunté más, además porque ya sabía que los dichos del barrio los rumores eran que era él fue quien disparó, yo le respondí: "que Dios te bendiga hermano", y cada uno siguió para su lado. A preguntas formuladas por la Instrucción si conoce a Luis Mendoza, respondió: A Luis Mendoza no lo conoce personalmente, pero lo ha escuchado nombrar mucho. Cuando, como dijo, llegó al Club a las 14:00 horas el día del hecho, y empezó a escuchar que hablaban de "UN TAL LUIS". Que el dicente dedujo que habían tenido un problema, porque este tal Luis era de la barra brava de Talleres, de la barra de "Frias", que es el que era jefe de Policía y maneja todas las barras para que no haya problemas, había tenido con el "CIEGO" o con el hermano del Ciego de apodo "Bananata". Que sabe que LUIS es amigo de GUSTAVO y de ALAN SUAREZ, que sabe que se juntan los tres en el barrio Yapeyú, en la "plaza de los Baena" también en la casa de los Baena. Que se conocen y andan juntos desde hace bastante tiempo. Y también se juntaba con ellos un tal Alan García, un tal Joel que está en silla de ruedas, entre otros. Los que estaban con el "CIEGO" y "COQUITO" decían también que el autor del hecho era Saillén, que no sabe cual, sabe que uno es MAURICIO y otro es el hijo, solo por foto los ha visto. Refirie que en el sindicato de EL SURBAC están metidas todas las barras, de Talleres, Belgrano e Instituto. A LUIS lo nombran como que también estaría involucrado en el homicidio. Respecto de cómo llegó Gustavo al Club el día del hecho a disparar no dicen nada en el barrio. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta: que GUSTAVO tiene un tatuaje grande en una mano de color negro y tiene cortes en los

brazos. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta: que su amigo el "NEGRO DAMIÁN" no tiene un domicilio fijo, anda en la calle siempre por Pueyrredón pasando las postas de la Policía de la 85 a media cuadra, donde hay muchos ranchitos, ahí se juntan, ahí están todo el día. Que del barrio se fue porque le robó a todos".

Consultado por la parte en que relató que observó la llegada del Ciego y que vio que entró apurado, respondió no recordar bien haber dicho eso.

Manifestó que luego de la muerte de Gabriela en el barrio se rumoreaba que quien había disparado había sido el hermano. Que el vio los videos que pasaron en los medios de comunicación, los del tirador, pero nunca se puso a ver si era Gustavo. Se le observó que, en su declaración ante la Instrucción, indicó haber visto muchas veces el video, haciendo zoom y lento y que llegó a la conclusión que por la fisonomía del sujeto era Gustavo Herrera; no obstante de lo cual dijo que no recordaba.

Indicó que tenía miedo de estar en la sala de audiencia, a que lo dañe gente del entorno del imputado Herrera, que no va a estar tranquilo dado que hay una muerta y él tiene hijos.

El defensor Juárez le consultó si era posible que lo que consta en su declaración ante la Instrucción fue lo que efectivamente dijo en aquella oportunidad, respondiendo que sí, que era factible.

Continuó diciendo que el vio a Gustavo manejar un pabellón.

Se le recordó parte de su deposición en la que relató haberse encontrado con Gustavo en Barranca Yaco y que éste le dijo que había hablado con su familia, que iba a caer preso pero que iban a caer todos, a lo que contestó que no recordaba la charla pero puede haber declarado eso.

Que escuchó que decían que Luis Mendoza era quien lo había perseguido al Ciego, que creyó que habían tenido problemas porque Luis pertenece a la barra de Talleres. Supo que Luis era amigo de Alan Suárez.

Interrogado por el letrado Lascano, indicó que tenía antecedentes penales por el delito de

homicidio, estuvo preso desde el año 2009 al 2017, y que lo conoce a Alan Suárez porque estuvo en la misma causa por la que lo condenaron, pero aquel era menor.

Que pudo haber dicho que el tirador era parecido a Herrera por la altura y fisonomía, pero no dijo que fuera él.

5. c) Gonzalo Alberto Fuentes

Depuso que conocía a Herrera, pero no a Vallejos; que hace una semana su hermana Sol Fuetes recibió amenazas de las hermanas de Herrera, que no preguntó por qué fue el hecho, pero supone que es por la presente investigación.

En relación al día 09/09/2023 habían hecho con su hermano Coco una convocatoria para un almuerzo, se invitaba cara a cara a la gente de la limpieza, esperaban 120 o 150 personas, no pudo precisar cuántas fueron, pero debieron ser más de 100.

Expuso que cuando estaba en frente del Club vio que se levanta una persona detrás de un auto y lo apunta al pecho a matar y dispara, luego de lo cual continuó disparando para el costado donde había otras personas. Observó que la persona estaba con barbijo y gorra, que él llegó hasta el árbol y si no se tira a la orilla lo mata.

Luego vio que el tirador se vuelve por Germania en dirección a Bailén, y el auto RCZ sale con toda por Bailén y dobla por Panamá, que eso lo vio con Juampi desde la esquina de Juan Roque y Panamá, que ellos no hicieron nada.

En cuanto a la vestimenta del tirador mencionó un chaleco de color negro y campera Adidas de color azul.

A pedido de los acusadores públicos, y mediando conformidad de las partes, se incorporan sus declaraciones de data 10/09/2023 y 02/10/2023.

En la primera consta: *"Vivo en el domicilio que aporté de toda mi vida. Actualmente lo hago junto a mis padres, varios tios, mis hermanas Florencia y Sol. Somos varios en la casa. No tengo pareja actualmente y tengo un hijo de 15 años. Me dedicaba a ser pintor de manera independiente, y además trabaje en una verdulería de B° Cofico. Hace unos veinte días mi*

hermano Cristian me afilió al Sindicato SOELSAC del gremio de Limpieza de Córdoba y me encuentro actualmente trabajando en la verdulería pero afiliado al gremio. Mi hermano hace doce años hace esto pero a mi nunca me gusto, pero ahora por necesidad me metí" - Consultado por el hecho que se investiga, responde: "De toda mi vida fui al Club Yapeyu, me he criado ahí adentro, estoy a una cuadra y media. El club es el lugar recreativo del barrio, miraba campeonatos de bocha, una de las bochas está a nombre de mi abuelo quien fue uno de los fundadores. Con esto voy a que soy muy allegado al Club. Que yo sepa el sindicato no suele utilizar el club para hacer eventos pero con mi hermano organizamos un almuerzo el día de ayer (sábado) 09/09/23 para la gente de limpieza, para charlar, para que se conozcan entre ellos, para pasar un momento. Con Cristian somos 'agentes gremiales o inspectores' nuestra función es ir visitando todos los servicios, viendo qué necesidades tienen (indumentaria de trabajo, elementos de limpieza, sueldo pago al día, temas de obra social y demás). Los únicos que organizamos el evento, fuimos nosotros dos. Nos encargamos de comprar los pollos, tener las parrillas, gaseosas, bebidas, los tablones y sillas es todo del Club. Como nosotros somos muy allegados al Club Yapeyu decidimos hacerlo ahí. Nosotros invitamos a la gente cuando íbamos a visitarlos a los servicios, o sea solamente invitamos cara cara, no hicimos publicaciones en redes sociales sobre el evento ni tampoco es común usar ese Club. El día sábado 09/09/23, concretamente, llegué al Club a las 09.10 am y los pollos ya estaban ahí traídos por la pollería a la cual les encargamos. Llegué yo y mi hermano ya estaba en el lugar. Lo primero que hicimos fue acomodar mesas, sillas y nos pusimos a cocinar. Desde las 12.00 hs. comenzaron a llegar los invitados, que eran el personal del SOELSAC. Esperábamos unos 120 invitados en total, pero al final fueron cerca de 110 personas. A la 13.00 hs la gente ya se estaba sirviendo la comida y estaba todo perfectamente. La gente se estaba cagando de risa, bailaban, la estaban pasando a pleno. A las 13.45 hs aproximadamente había servido unos pollos y puesto más para hacer y escucho no sé a quién, tirar el comentario de que andaba un auto sospechoso (porque ya había

pasado varias veces). Lo que hago es salir a mirar, de chusma no más, y al lado mío había varias personas, no sé quiénes; y vemos pasar por en frente de la puerta del Club a un PEUGEOT RCZ oscuro, que llama la atención porque es medio coupé y el recorrido que hace es pasar por enfrente del club, luego doblar en Rosario de Santa Fe, y dar la vuelta manzana volviendo por Bailen, y Germania e irse por Germania perdiéndolo yo de vista. Puedo suponer que dio la vuelta manzana por el tiempo trascurrido, o sea fue menos de 2 minutos, dos pisadas de acelerador. No vi quienes iban adentro ni si gritaron algo desde el vehículo, solamente pasaron lento o a una velocidad normal. Luego, cerca de las 14.00 hs me llama mi mama para pedirme una cerveza para mi viejo (como él no puede tomar, le fui a preguntar a mi hermano si podía darle una cerveza). Mi hermano estaba fuera cerrando uno de los portones. Aclaro que sobre calle JUAN ROQUE el Club tiene DOS portones, uno es más chico que el otro. Mi hermano estaba en el protón más grande que es la cochera del lugar. Salgo entonces, me acerco a él y le digo que le dé al viejo una cerveza (mi papa y mi mama estaban adentro comiendo sentados detrás de la chica a la que le pegaron). Cuando estoy volviendo, a unos pocos metros de la puerta de ingreso al Club, veo a un pibe, no le vi la cara porque estaba con barbijo, gorra y capucha colocada; que se levanta de estar agachado detrás de un vehículo estacionado frente a la entrada principal del Club (portón chiquito), se levanta, y empuña un arma en una de sus manos, yo veo que me mira, cruzamos miradas, me apunta con el arma, -apunta alto cerca de mi pecho- y me tiro 3 o 4 tiros; y ahí empezó a tirar para todos lados, para dentro sobre todo. No puedo describir el arma y tampoco podría reconocerlo de volver a verlo ni efectuar recorrido fotográfico. Aclaro que no lo vi por lo que no puedo decir si lo conozco o no. No tengo que yo sepa enemigos ni sospecho de persona alguna, en mi vida he tenido algún problema con nadie, y menos en mi barrio. Siguiendo con el relato, esta persona tiró como diez tiros en total creo yo. Lo que hice ni bien sentí el primer disparo fue agacharme y correr para atrás y cubrirme detrás de un vehículo estacionado. Ningún disparo me dió. Yo estaba vestido con zapatillas blancas,

pantalón negro, campera negra y una gorra marrón y el agresor según lo que vi (fue un segundo) vestía pantalón negro, campera azul y arriba un chaleco, barbijo negro, capucha y gorra negra. Cuando deje de escuchar los disparos, me asomo dentro del club y salgo corriendo para la esquina donde estaba mi hermano. Y ahí veo nuevamente al Peugeot RCZ color negro venir desde BAILÉN a mucha velocidad, dobló hacia la PANAMÁ yéndose por esta última arteria hasta calle Los mártires donde dobla nuevamente a la derecha y lo pierdo de vista. Puedo determinar que iba a más o menos a 60 km, porque ese auto vuela y ni se lo siente. Tenía vidrios polarizados y no se veía nada para adentro la verdad." La instrucción deja constancia que el testigo aporta un croquis en donde señala el movimiento de este vehículo en las dos oportunidades en que lo ve pasar. Siguiendo con el relato el testigo explica: "Cuando estoy volviendo de la esquina me doy cuenta que cuando yo iba saliendo a hablar con mi hermano por el tema de la cerveza a mi viejo, en la puerta había unas personas mirando –previo al momento del hecho- puedo mencionar que eran al menos CUATRO PERSONAS y entre ellos puedo decir que estaba I- un sujeto que vestía algo rojo en su parte superior, que no sé el nombre pero es un hombre de cerca de 35 años, de Arguello, que fue invitado por Alexis (que es miembro del Sindicato). No tengo número de Alexis pero del gremio supongo que se pueden sacar sus datos y así contactar con este señor vestido de rojo; II- otro chico vestido de gris de apellido CELIS quien se que trabaja en la casa de Gobierno en el panal como personal de limpieza; III- MARCELO que es mi vecino de dos cuadras de casa, que vestía de color celeste que creo que había venido a comprar pollo (porque ahí también el Club estaba vendiendo pollos – pero aparte de nosotros) y IV- estaba también otra persona, un hombre que es un borrachin del barrio, que no creo que se acuerde de nada. Ni idea como se llama ni donde vive. Desconozco si estas personas estaban al momento de los disparos ahí parados, se que estaban ahí momentos previos nada más. Luego de ir a la esquina y ver el recorrido del Peugeot a alta velocidad me vuelvo al Club y estaba todo el loquero, la gente ya había visto que le habían pegado a una chica. Yo estaba en shock

ya que para mí me apunto a mí el pibe, así que estaba bastante en shock en ese momento. La gente estaba muy alterada. Llamaron a ambulancia, policía y fueron llegando estos. A la chica que le dispararon la llevo mi hermano en su auto que es un PALIO blanco y fueron al Hospital –no se donde- en donde la ingresó y se volvió al Club. Yo lo primero que hice fue llamar al novio de mi prima LUCAS MONTES (que es dueño de la verdulería donde trabajo) para que me rescate porque estaba cagadaso; y me llevo a la cancha de Libertad –Chacra de la Merced- ya que el tenia que ir ahí y yo lo acompañé. Me quede ahí hasta las 18.00 hs. Y me volví a mi casa. Llegue a mi casa y ya había problemas, cayo la familia de la chica a la que le habían pegado a hacer quilombo a mi casa. Lo que querían era que mi hermano se comunique con FITTIPALDI para que de la cara por lo sucedido. No se si la mano viene por ahí pero creo que lo requerían solamente por las internas que hay en el gremio. Hay problemas internos ya que hay elecciones y lo querían sacar a Fittipaldi. Después de un rato se fueron y es todo lo que se del hecho" . Consultado si se enteró de alguna otra información relevante, responde: "no, nada" Consultado cuánto tiempo pasó desde la primer pasada del Peugeot y el hecho de los disparos, responde: "la primera vez que lo veo pasear, habrán transcurrido unos 5 MINUTOS cuando fue el hecho de los disparos.". Consultado por cámaras privadas dentro del Club o domos policiales cercanos, responde: "ni idea si tiene cámaras el Club ni se de domos policiales". Consultado *para que diga si escuchó decir algo del sujeto que disparo, a lo que responde: "no escuché que dijera algo". Consultado para que diga si vio algo más que le llamó la atención, a lo que responde: "no, solo vi lo que describí". Consultado para que diga si puede describir el arma, a lo que responde: "no puedo decir como era". Consultado para que diga si vio a otras personas en la vereda cuando sucedió esto, a lo que responde: "no me acuerdo" Consultado para que diga si FITTIPALDIS le mencioné haber tenido conflictos o recibido a amenazas, a lo que responde: "yo no lo sé" Consultado si desea agregar algo más a su declaración, responde: "no".*

Mientras que, en la segunda ocasión, en fecha 02/10/2023, sostuvo: "*Yo tengo un hijo de*

quince años llamado Lautaro Alexander Fuentes, a quien crié toda su vida, y ahora, desde octubre del año pasado, apareció su madre Fabiana Radicci después de catorce años y se lo llevó. Yo tengo la tenencia legal de mi hijo, y durante toda la vida de este, su mamá aparecía solo de vez en cuando, y ni siquiera lo visitaba por su cumpleaños. Por esa razón, es decir por este hijo, tengo miedo de que alguien le haga algo a este si digo lo que sé sobre quien se dice que sería la persona que disparó hacia el Club Yapeyú el día 09/09/2023, y por eso no vine por mi propia cuenta a contar esto antes. Respecto a esta persona que habría disparado hacia el club, al principio yo no caía en lo que pasaba. Como una semana después del hecho, empezaron los rumores que circulaban por la zona donde vive Gustavo Herrera alias "Pancuca", es decir que la gente que vive alrededor de calle Caroya esquina Sinsacate. Sé que Gustavo vive sobre Caroya, conozco su casa, y es la que queda al lado de la vivienda en construcción de la esquina de Caroya y Sinsacate. Volviendo a los rumores, como dije, estos empezaron a correr finalmente por todo el barrio, así que no es que una persona me lo dijo directamente, sino que es lo que todos dicen, por ello no puedo individualizar a nadie en particular que haya dicho esto. Lo que decían estos rumores era que parecía raro que Gustavo no hubiese ido al velorio ni al entierro de Gabriela, que por algo no se lo vio más en el barrio siendo que siempre se lo veía en la calle, que el auto Peugeot RCZ había parado en la puerta de la casa de Gustavo, aunque respecto a esto último no escuché si se decía que alguien había subido a ese vehículo o en su caso quién. Otra cosa que se rumoreaba era que después del hecho, Gustavo anduvo en la casa de alguien (no sé de quién) llorando y preguntándose que había hecho, y diciendo que cómo iba a meterse en ese bardo, aunque vaya a saber quién contó esto. Desconozco dónde comenzaron estos rumores, y no sé quién fue o no al velorio para saber si Gustavo estuvo o no, o quien vio por sí mismo el auto. Lo que sí puedo decir es que antes solía ver a Gustavo en el barrio siempre cuando pasaba por su casa cuando yo iba para la de mis amigos los fines de semana, o cuando Gustavo pasaba por el frente de mi casa, pero después de la muerte de Gabriela no he vuelto a verlo.

Asimismo, sobre estos rumores comencé a hablar con mi familia, por ejemplo con Coco, y en ese contexto es que a todos nos empezó a cerrar lo mismo, es decir que era raro que Gustavo no fuera al velorio de su hermana, sumado a que todo el barrio empezó a decir las cosas que mencioné antes. Lo que puedo decir es que el día del hecho no me di cuenta quien disparaba porque fue un flash, fueron solo dos segundos, y me tiré atrás de un Fiat Uno para resguardarme, y sé que tuve un Dios aparte porque me salvé de que no me impactara ningún disparo. Después vi los videos del autor de los disparos muchas veces. La primera vez que vi este video no caía, estaba shockeado porque nunca me había pasado algo así. Al video lo veía solo en mi casa, no es que alguien me lo mostró. En las otras oportunidades que vi nuevamente el video, y cuando ya había escuchado los rumores que mencioné antes, saqué la conclusión de que la persona que disparó es Gustavo Herrera. A esto lo digo porque me parece que es Gustavo de acuerdo a su contextura física, y porque vi que tenía puesta una campera con la que solía vérselo en la calle, lo he visto en dos o tres oportunidades con dicha prenda, siendo la misma de color azul, tipo deportiva, con rayas en sus mangas, y siempre que se la vi puesta a Gustavo, me parecía que era una marca Adidas. En este punto aclaro que al sujeto que disparó hacia el club le vi una campera como esta, es un recuerdo que tengo en mi mente bien grabado, y arriba de la misma llevaba puesto un chaleco antibalas. No puedo asegurar que la persona que disparó sea Gustavo porque tenía su cara tapada (tenía gorro y barbijo), pero tengo la convicción de que es él por lo que dije antes, es decir por su contextura física y por la ropa, porque me fue cerrando todo con los rumores que comenzaron a correr. También puedo decir que mi hermano Christian opina lo mismo que yo, porque conocemos a Gustavo y su familia de toda la vida. Es más, yo era amigo del hermano de Gustavo, el que se suicidó y se llamaba Jorge Antonio. También solía compartir mucho con el padre de Gustavo llamado el "Enano" Herrera, hasta que pasó todo esto el día 09/09/2023. Es decir que conozco desde siempre a todos los hermanos de Gabriela, los conozco y reconozco, soy nacido y criado en barrio Yapeyú al igual que ellos. Otra cosa que

puedo agregar, que se suma para llegar a la conclusión de que habría sido Gustavo quien disparó, es porque después de que falleció Gabriela, él no estaba entre los familiares de ella que fueron a mi casa a pintar las paredes escribiendo "asesino". Me pareció raro que Gustavo no fuera a hacer eso a mi casa, siendo que es un culiado, y por eso me llamó la atención, porque él hubiese sido el primero en ir a vengarse. Desconozco que es lo que sabe la familia de Gustavo o si le han llegado los rumores. Lo que si puedo decir es que la familia Herrera, en especial las mujeres, son quilomberas, son problemáticas, e inclusive, como sé que Dalma va a la cancha a ver a Talleres, yo he dejado de ir para no cruzármela y así no tengo ningún inconveniente. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si sabe que personas frecuenta Gustavo Herrera, dijo: Soy amigo de Vanesa Suárez y su esposo Carlos Palacio, quienes viven en una calle cuyo nombre no recuerdo, la cual es paralela a Los Mártires, donde termina la plaza. Por esa razón, suelo estar en la casa de estos amigos de toda la vida, y es así que en algunas oportunidades he visto al hermano de Vanesa, llamado Alan, quien andaba con Gustavo, aunque no sé qué tan amigos son. Además, ni Vanesa ni Carlos se llevan con bien con Alan, así que es todo lo que sé sobre este último, pudiendo agregar que en general los maridos de las hermanas de Alan se llevan mal con este, pero desconozco el motivo. Aparte de Alan, no he visto a Gustavo con otra persona más que su familia o su mujer. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si Gustavo Herrera tiene algún tipo de relación con el sindicato Mas Soelsac (Surrbac), la barrabrava de Talleres, o con personas allegadas a las mismas, dijo: Que yo sepa, Gustavo no tiene relación con la barrabrava de Talleres, ni lo conocen a él, y además es hincha de Belgrano. Lo que pienso es que quizás Gustavo tiene algún tipo de relación con alguien del gremio ya que por la plata baila el mono, refiriéndome con ello a que yo creo que alguien del sindicato Mas Soelsac le ha pagado para que vaya a tirotear el club y le salió mal. Lo que creo es que Gustavo ni debe haber sabido que quien le pagó tenía algo que ver con un sindicato, pero como anda tirado, debe haber aceptado la plata, ya que ni trabajaba, ni robaba, ni vendía

drogas. A pregunta formulada por la Instrucción para que especifique las características físicas que dice reconocer en la persona que se ve en el video disparando, dijo: Reconozco la forma de correr de Gustavo, ya que inclusive de chicos jugábamos juntos al fútbol con los del barrio. Reconozco la forma de moverse que tiene Gustavo, que es flaco, su altura que calculo que debe ser 1.70 mts. Es toda la forma de él que reconozco en ese video, es decir cómo se mueve y toda su contextura física. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga quien más habría reconocido a Gustavo en el video, dijo: A esto lo he hablado en detalle solo con mi familia, y como dije antes, mi hermano Christian piensa lo mismo que yo. Aparte de eso, sobre los rumores se han enterado todos, inclusive en el gremio Soelsac. Yo creo que fue Gustavo, pero me gustaría que no fuese él porque me duele por su padre con quien he compartido mucho (asados, peñas, bailes en el club, y de todo). A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si Hugo Cardozo alias Ciego, le dijo algo relacionado a un inconveniente ocurrido momentos antes de llegar al club Yapeyú, dijo: No, no me dijo nada. Ni idea. Desconozco si hubo un problema antes de que el Ciego llegara al club. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si conoce a un tal Luisito y un tal Petaca, dijo: No los conozco, los escuché nombrar cuando vine a declarar la primera vez y un policía me preguntó por ellos, ya que uno de estos estaba amenazando a mi hermano Christian supuestamente, pero la verdad que desconozco. Además, mi hermano Christian jamás me contó que lo habían amenazado, ni nada. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si sabe de quién sería el vehículo Peugeot Rcz, dijo: No sé, ni idea. Tampoco he escuchado rumores. Ese auto jamás anduvo en mi barrio. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si su hermana Florencia tomó conocimiento de alguna circunstancia relacionada al hecho que se investiga, dijo: Nosotros –yo y Christian- hemos hablado con mis hermanos sobre los rumores. Cuando digo mis hermanos, me refiero a: Fabián Fuentes alias Pelado, Sol Agostina Fuentes, y Florencia Fuentes. Con el único hermano con el que no hablamos sobre los rumores es con la más grande llamada Cintia, la

cual vive en barrio General Paz. Que yo sepa, Florencia no sabe otro rumor aparte de los que ya mencioné y de los cuales conversamos entre hermanos”.

En dicho contexto, sostuvo que viendo muchas veces los videos que circularon por los noticieros, y tras haber escuchado lo que se decía en el barrio “boca en boca”, al tiempo, asoció la campera que tenía el tirador con la que tenía Gustavo “Pancuca” cuando pasaba por frente de su morada, además de observar que Gustavo corre como el sujeto que se observa en los videos, que conoce a Herrera de toda la vida, es amigo del padre, conoce a la familia, la cual destaca como muy conflictiva, al 100 por ciento. Ratificó que viendo los videos todo le “cierra” que es Gustavo. Otra cosa que le llamó la atención era que sabiendo cómo era Gustavo no se presentó en el hospital, velorio, entierro, ni a las marchas que le hicieron en su casa 200 o 300 personas, que sabiendo cómo era Gustavo debería haber sido el primero en reaccionar.

Aclaró que a él lo trataban de asesino, le pintaron su casa con esa palabra, que en esas oportunidades las personas que estaban frente a su casa eran las hermanas de Herrera, pero Gustavo no estaba en ninguna. Más aun, sostuvo que a los días del suceso se cruzó con Gustavo, pasó por el frente de su casa y no le dijo nada, que el ya sospechaba que aquel era el tirador.

Expresó que para él Gustavo era violento, que “no le cabe una, no le importa nada, es un loco”. Que sabía que no era servidor urbano. Los vecinos decían que el Peugeot RCZ se paró en la puerta de donde vive Gustavo, que supuestamente lo habían visto anteriormente a lo que sucedió en el Club. Empezó a pensar que Herrera era el tirador con el transcurso de los días, al observar los videos, no puede dar nombres de los vecinos que también lo sindicaba, eran rumores. El rumor también decía que le habían pagado. Sostuvo que pensó que Gustavo le había disparado porque lo conocía.

Relató que el día anterior, esto es el 08/09/2023, hubo un incidente en la sede del gremio con gente del Más SOELSAC, que eso lo decía la gente del gremio.

No vio subir al tirador al auto, pero pensó que tenía relación porque a los segundos que corre por calle Germania y dobla en Bailén el auto sale rápido por calle Bailén, y desde la esquina de Juan Roque y Panamá ve que el auto sale por Bailén para Panamá.

Consultado por si conoce a Vanesa Suárez dijo que sí, que es afiliada del SOELSAC pero que no participa en nada, que él la invitó porque tiene un negocio de venta de bebidas, pero ella no va a ningún lado.

5. d) Jacinto Hipólito Escudero

Relató que ha estado en juicio toda vez que fue condenado, miró al imputado Vallejos y dijo que era Petaca, que lo sabía porque era muy amigo del padre de aquel.

Sostuvo que el día 08/09/2023 hubo una gresca en la sede del sindicato, pero había un amigo en común Aldo "de Igualdad" que lo reconoció y se calmó el problema.

Expresó que el Ciego y el Paisa son los que están a cargo al día de la fecha de la barra de Talleres, que antes estaban Pacheco y el "Toro" Aguilera.

Respecto del día del evento, 09/09/2023, recordó que ingresó al Club a las 11:30 hrs. o 12:00 hrs., con su hijo y sobrino.

A pedido de la acusadora pública, y mediando anuencia de las partes se incorporan sus declaraciones de fechas 22/05/2025 y 28/05/2025.

En la primera consta: *antes de trabajar en el SOELSAC trabajaba para Sindicato de Camioneros, hasta hace 3 años que empezó a trabajar en el SOELSAC, en el mes de agosto de 2023. A Sergio Fittipaldi lo conocía de antes porque él tiene un hijo que juega al futbol en el equipo del gremio de camioneros, y Fittipaldi era el presidente de Peñarol y sus equipos jugaban en contra. Es hincha del club Talleres, va siempre a la cancha pero no forma parte de la barra. No obstante, al SOELSAC entró por Hugo Cardozo, a quien le dicen Ciego, a quién conoce de toda la vida de su barrio, que es la Villa El Chaparral. Al Ciego le presentó el curriculum para entrar. Preguntado por la Fiscalía si tiene fotos con gente de la barra de Talleres, manifiesta que si, pero que el es hincha y no barra porque él paga sus entradas*

cada vez que va a los partidos. Sabe que el Ciego Cardozo es uno de los referentes de la barra de Talleres, La Fiel. El dicente, cuando salió en libertad después de estar condenado en el 2008 (estaba preso desde el año 1995, lo condenaron primero por robo calificado y luego, mientras la cumplía lo condenaron por el motín de la cárcel de San Martín), volvió a ir a la cancha ,pero al ver como se manejaba la barra para ese entonces liderada por Pacheco y el Toro Aguilera, no se quiso unir a ese grupo. Preguntado por Darío Cáceres, manifiesta que lo conoce desde chico porque vendía choripan en el Sargento Cabral. Que antes, Darío Cáceres en la barra de Talleres era como un "tercero" de Pacheco y el Toro Aguilera que eran los jefes. Al Toro Aguilera también lo conoce porque son compadres ya que el declarante es el padrino del hijo de éste. Hace tres o cuatro años comenzó a ir de nuevo a la cancha y a llevarlo a su hijo más chico. A la cancha va con los referentes del barrio Colón, porque su familia vive allí y él antes también. De chico él vivía en la villa "El Chaparral" que queda en barrio Colón. Después de grande el cayó preso y cuando salió en libertad se fue a vivir a La Magdalena, pero toda su familia, hermanos, madre, amigos de toda la vida, siguen viviendo allí por lo que siempre frecuenta barrio Colón. Barrio Colón es el que queda atrás del Hiper Libertad de la Av. Sabattini, atrás de la cancha de Escuela Presidente Roca. A pregunta formuladas por la Instrucción manifiesta que a Fernando "el Paisa", que sería el jefe de la barra de Talleres hoy, también lo conoce desde que empezó a ir a la cancha de nuevo, hace unos tres años y tienen buena relación. Preguntado si sabe cómo llegó el Paisa a ser el jefe de la barra de Talleres, manifiesta que sabe que tanto el Ciego como el Paisa siempre estuvieron ahí abajo cuando había otras conducciones como el Toro Aguilera y Pacheco, pero después fueron subiendo. A estos jefes de barra los eligen los referentes de los barrios. El Paisa y Pacheco trabajan con el Surbac, y el Toro Aguilera trabajaba con Saillén, y se encargaba de "cuidar" a Franco Saillén. Preguntado en relación a Luis Mendoza y Petaca, responde que los conoce del futbol, son de barrio Urquiza (que está pegado a barrio Colón) y están con Pacheco, Aguilera y cuando estaba Darío también

estaban con él. Sabe que Petaca es el tío de Luisito. El padre de Petaca, Martín Yoro, era compañero suyo de "andanzas", Así que los conoce a todos desde que eran chicos. Preguntado en relación a los hermanos Fuentes, manifiesta que lo conocen a Coco y a su hermano Gonzalo, que también los conoce de la cancha y del Gremio del Soelsac, donde trabajaban desde antes que el declarante y que el Ciego. Estos van a la cancha por Yapeyú. Con todas las personas que nombró, tiene buena relación, no está enemistado con nadie de las personas de este mundo en que se mueve. En cuanto a su apodo, manifiesta que lo conocen como "Jacinto" o "negro Jacinto", que no le dicen Mono, aunque que hay un Mono en la barra de Talleres que es de Yapeyú. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si trabajó en el Surbac, manifiesta que, en su momento, luego de trabajar en el sindicato de camioneros, hace varios años, le ofrecieron trabajar para el SURBAC, pero él no aceptó porque había estado con los de Camioneros y hay una enemistad entre el SURBAC y Camioneros, que eran los que le habían dado trabajo, y por eso no aceptó el trabajo. Luego, cuando empezó a trabajar en SOELSAC, en 2023, también le ofrecieron trabajar para el SURBAC, pero el dijo que no porque ya le había dado su palabra al SOELSAC. Sin embargo, toda su familia trabaja para el SURBAC, su yerno, hermanos etc... Cuando empezó a trabajar en el SOELSAC con Fittipaldi, no sabía todavía que había conflictos gremiales entre el SURBAC y el SOELSAC. Actualmente continúa trabajando para Soelsac, su trabajo es ser supervisor en los barrios más precarios, en las zonas rojas, justamente porque no tiene problemas con nadie y es reconocido puede entrar a estos barrios. Sabía que había elecciones próximas, pero no de los problemas. Preguntado en relación al día viernes 08 de septiembre de 2023, manifiesta que él había llegado a trabajar a la sede del gremio que está en la calle Entre Ríos, había varias mujeres y también estaban Fede Ardht, Gastón Couly, Matías Heredia, "Coco" Fuentes, sabe además que el Ciego estaba arriba en la oficina. Estaba en la planta baja conversando con una chica que después fue su novia. Justo le estaban contando que gente del MÁS SOELSAC había estado en el Registro Civil, "le habían

metido un papel en la boca a una chica". Allí le explicaron que Más Soelsac era en realidad el SURBAC. Ante esta noticia, junto a Fede Ardht, Gastón Couly, Matías Heredia fueron hasta el Registro Civil pero ya no había nadie. Cuando volvían, llegando a la sede del gremio, vieron que pasaban un Bora negro y una Jeep blanca muy despacio, lo que le llamó la atención. Al llegar a la sede, ingresaron nuevamente. Estaba en la planta baja junto a Fede Ardht, Gastón Couly y Matías Heredia, cuando el Hugito Ullúa entró diciendo que estaban los del Surbac. Salieron entonces los cuatro nombrados antes y ahí pudo observar el Jeep blanco, el Bora negro, y otros dos autos, uno bordó y otro gris. Al pasar al frente, del Bora y de del Jeep bajan varios vestidos del Surbac, que gritan cosas y se quieren meter a la sede. Cuando estos sujetos los vieron salir, se volvieron a meter a los autos y se fueron a la esquina y doblaron. Ahí se dió cuanta que de los otros dos autos, el bordó y el gris también iban con ellos. En la esquina, del volante del Jeep blanco se bajó el Aldito de la Igualdad, que no sabe el apellido pero que es de la barra de Belgrano, a éste lo conoce de los bailes y de la calle. Solían ir al baile de La Morocha y tienen gente conocida en común. La "igualdad" es la barra del Loco Tito y de esa forma parte el. Del lado del acompañante de la Jeep se bajó el Loro Sosa. Lo reconoció también porque siempre anda con cadenas de oro. Al Loro Sosa lo conoció cuando recuperó la libertad, el Loro ya estaba metido con el Surbac. Si bien no tiene una relación directa, sabe quién es, lo ubica y siempre anda con las cadenas. Que no sabe de dónde surgió, no lo ve en la cancha, pero puede decir que siempre esta pegado a Saillén. Que también se habían bajado muchas otras personas de los autos, calcula que en total eran unas 15 o 20 personas. Uno de los sujetos que estaba con ellos, que estaba en cuero, se la estaba agarrando con Fede Ardht y estaba amenazando que iba a matar a su familia, le decía "que sabía dónde vivía y que le iban a agarrar los chicos". Al escuchar esto el interviene y le dice que no tenía códigos, que que clase de choro era. Ahí se mete el Loro Sosa y le dice, "y vos quién sos". El le contesta que el "es Jacinto acá y más allá". Al escuchar esto, el Aldito le hace un gesto como dando a entender que lo disculpara que no

sabía que era él. Agrega que el Aldo era cuñado de Fede Ardht. En ese ambiente se conocen todos. Que de todos los sujetos que se bajaron de los autos, solo pudo reconocer al Aldito de Igualdad, al Loro Sosa y al "Gringo" Gómez. En ese momento, en el medio de la calle pero más lejos de la tropa, estaba otro sujeto al que no pudo ver, que al escuchar quién era el dio la orden que se fuera. Si bien no pudo verlo, por la manera de manejarse y dirigirse al grupo y a los "soldados" supone que es el "Gringo" Gómez. Que lo vió a una distancia de media cuadra más o menos. No llegó a ver de cual de los autos se bajó. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga por qué este sujeto que sería Gómez, al escuchar su nombre dió la orden de que todos se fueran manifiesta que este lo debe conocer a él. Este sujeto tenía puesta una campera blanca con la capucha puesta, no le vió el pelo ni la cara. A preguntas formuladas por la Instrucción, manifiesta que respecto a este sujeto al que menciona como el "Gringo" Gómez, manifiesta que cree que es el "Gringo" Gómez que después un conocido de Villa El Libertador se lo mostró en una foto que es blanquito, de aproximadamente 1,70 (un poco más alto que el Aldo de Igualdad), peladito, con barbita y muchas cadenas de oro y en esa foto estaba con el Loro Sosa y con el Aldo de Igualdad. Se enteró que este sujeto es el que ponía la plata en la campaña de Franco Saillén para ganarle el Sindicato. De este sujeto no sabe el nombre pero sabe que le dicen "El "Gringo" Gómez". Respecto a los Gómez, manifiesta que son muchos hermanos, siete u ocho. Todos son de Villa El Libertador. Él es amigo de Martín Gómez, que es uno de los más chicos, que está preso en España por robar una joyería allá. Lo conoció en la cárcel hace muchos años. Que a raíz del problema ocurrido en el Sindicato, al que ya hizo referencia, empezó a investigar porque estaba este Gómez metido ahí. Allí se enteró que varios Gómez, incluido éste, habían hecho fortuna robando un banco y ahora están vendiendo droga. Incluso averiguó que el "Gringo" Gómez que esta metido con Franco le dió al Surbac un predio cerca de Alta Gracia. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si en ese momento alguno de sus compañeros reconoció a alguno de los sujetos que atacaron el gremio, manifiesta que si, que Fede Ardht

reconoció a su ex cuñado Aldo, pero también a algunos otros, que le decía los apodos pero no los recuerda. Continuando con el relato, manifiesta que luego del hecho se fue a la casa de su mamá en barrio Colón, ubicada en la villa El Chaparral en calle Santiago H. del Castillo sin número. Esa noche, en los grupos de Whatsapp de los compañeros del sindicato empezaron a circular los videos de las cámaras de seguridad, donde se observaba lo ocurrido. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que a la tarde noche, no recuerda si el Ciego o el Coco lo invitaron al Club Yapeyú que ahí iba a hacer la campaña Sergio. El le respondió que era el cumpleaños del hijo, que en ese momento tenía 9 años, y le dijeron que los llevara, por eso lo llevó también al sobrino. Le decían que tenía que ir a ayudar a hacer la comida. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si a la medianoche, entre el 8 y 9 de septiembre habló con alguien sobre lo ocurrido, manifiesta que puede ser pero que no recuerda. Que "Coco" Fuentes el día 09 de septiembre de 2023, por la tarde, cuando ya habían estado en el club y ocurrió lo del homicidio, le envió el audio de la llamada que el "Gringo" Gómez le había hecho al Ciego esa madrugada. Se lo envió de esa forma que lo podes abrir una vez y se borra. Él le preguntó a Coco quién le había mandado. Al escuchar su nombre en el audio, le reclamó a Coco, mirá en el quilombo que me están metiendo, porque el no estaba al tanto de lo que estaba ocurriendo, y estaba involucrado solo por andar con Sergio Fittipaldi. Esa tarde, del día 09 septiembre de 2023, luego del homicidio y de que Coco le mostrara el audio de la conversación, mientras se encontraba con un amigo de nombre Carlos, que no va a decir su apellido por código suyo y se atiene a las consecuencias, su amigo Carlos lo llamó por teléfono al ""Gringo" Gómez". El intervino en la conversación y comenzó a hablar con el "Gringo" Gómez, y lo increpó por lo que en ese audio de decían sobre él. Le dijo que decís que ya vas a hablar conmigo, ya que el lo tomó como una amenaza, le dijo "tenemos amigos en común pero otra cosa son interesas en común", y que el no tenía nada que ver con esto. Le reclamó que él le había dicho que tenía el 50 porciento de los choros de su lado, pero el le aclaró que si bien el solo tenía el 3 por

ciento, eran de los de la vieja escuela, que no venga a aplicar mafia. Que por la conversación que tuvo con este sujeto, la forma de hablar, las palabras que usó, puede asegurar que el sujeto con el que habló en ese momento por teléfono es el mismo que el del audio, además porque Carlos lo puso en contacto con él justamente porque tenía que hablar con este. En la conversación le dijo, "yo al Coco y al Fideo los saco pero vos sos una espina en el trasero, no sabíamos que estabas metido ahí". Que el sujeto Gomez le manifestó que ya le había dicho al Paisa que le ofreciera trabajo, lo cual no hizo y tal como lo manifestó estuvo un año sin trabajar y nadie le había ofrecido nada, por eso cumplía su palabra de apoyar a Fittipaldi. Que este "Gringo" Gómez con el que habló y el del audio, es el mismo "Gringo" Gómez al que describió que estaba en la sede del Soelsac el día anterior, el 08 de septiembre de 2023. Cuando habló con el "Gringo" Gómez a través del celular de su amigo Carlos, vió que el contacto del "Gringo" Gómez tenía como foto de contacto un caballo de carrera. Que el trasfondo de todo este problema es que el "Gringo" Gómez y Franco se quieren quedar con el gremio de Fittipaldi, para lavar plata que están ganando con la droga y ya no saben que hacer con la droga. Por otra parte, preguntado si escuchó un audio que se virilizó hace poco tiempo donde Darío Cáceres desde la cárcel habla con Jobber, manifiesta que sí, que ese audio si bien se viralizó ahora es del año 2023, posterior al homicidio en el Club Yapeyú y que cuando dice Jacinto le paró los tiros, se refiere a él, y a lo que él hizo después del ataque al club para parar el conflicto. Que lo que él hizo fue hablar con el "Gringo" Gómez a través de su amigo Carlos como ya lo relató. El "Gringo" Gómez tiene familia, madre, hermana, hijos. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que el día 09 de septiembre de 2023 Ismael Sánchez es el que lo busca por su casa para ir al club Yapeyú en su auto que es un Peugeot 307 de color gris. A Sánchez lo conoce de la cancha y también del gremio del Soelsac.

Mientras que en la segunda declaración, relató: *continuando con su declaración anterior y el relato de los hechos ocurridos, manifiesta que el día viernes 8 de setiembre de 2023, después*

de la agresión de la gente del MAS SOELSAC ya a la tarde entre todos los compañeros le dijeron que se iban a juntar en el club Yapeyú para darle de comer a la gente en el marco de las elecciones. Que él les comentó que el 9 de septiembre era el cumpleaños de su hijo y le dijeron que lo llevara. Ese día 9 de setiembre, Ismael Sánchez lo fue a buscar a su casa porque el declarante no tenía vehículo; lo buscó en un Peugeot 307 color gris, alrededor de las 9:00 o 9:30 hs. Que el declarante fue con su hijo y su sobrino. Que cuando llegaron al club, alrededor de las 10:00 hs., el dicente luego de saludar a la gente se fue a la cocina a ayudar. Que a esa altura estaba "Coco", Ismael, Gonzalo Fuentes y fueron llegando los otros compañeros y chicas del sindicato, las cuales se metieron en la cocina y se pusieron a preparar las mesas y la comida. Que todo estuvo tranquilo hasta que llamó el "ciego" Cardozo diciendo que lo estaban siguiendo, después de las 13:30 hs. aunque no recuerda bien el horario. Que no recuerda a quien llamó, pero el dicente se enteró porque se armó un alboroto. Que se enteró que lo estaban siguiendo por Circunvalación, pero no escuchó más precisiones sobre quién lo seguía, por lo que él con algunos compañeros salieron en varios autos a socorrerlo al Ciego. Que el dicente salió con Federico Arhent, en un auto negro Fluence y como no lo encontraron se volvieron al club. Que el dicente salió con Federico porque siempre trabaja con él, así que ahí le dijo "vamos… vamos". Que en el recorrido cruzaron el puente de Sargento Cabral, agarraron por Agustín Garzón, volviendo luego al club. Que en el auto iba el dicente y Federico solamente; otros compañeros iban en otros autos. Que cuando llegaron al club ya estaba el Ciego ahí y había estacionado en la parte del asador y el declarante luego le guardó el auto; eso porque el Ciego no podía manejar porque estaba tiritando. Que el Ciego estaba con la "Gorda Chupi" que había ido con él en el auto y varios chicos estaban en el grupo conversando con él "Ismael", "Caqui" y otros. Que cuando el dicente y Federico iban a buscar al Ciego recibieron un llamado de la "Chupi" quién les iba comunicando todo lo que iba pasando y le dijo a Federico que le habían cruzado una chata. Que cuando el declarante volvió escuchó algo como que le habían

cruzado un auto al Ciego y por eso pidió ayuda. Que el declarante no escuchó que los otros que habían salido en ayuda se hayan cruzado con algún otro auto. Luego el Ciego, Coco y otros estaban muy nerviosos y se fueron a un costado a hablar por teléfono. Que Sergio –por Fittipaldi- había dicho que se quedaran tranquilos, que no pasaba nada y que iba a estar un patrullero cuidando, pero nunca estuvo el patrullero como si habían puesto seguridad en todos los eventos anteriores. Que después de la persecución, los compañeros que quedaron afuera empezaron a decir que habían pasado varios autos, pero el dicente le dijo que "estaban locos" que se quedaran tranquilos que estaba todo seguro y que había cámaras. Que se corría la bolilla que andaba una chata, un auto sospechosos y que podían ser los del SURBAC y que podían ser de Villa Urquiza. Que el dicente les dijo que no creía que fueran de ese barrio porque a él lo conocían y no harían nada sabiendo que él estaba con su hijo. Que por eso estima que Luisito y Petaca no sabía que el dicente estaba en el evento y piensa que Gustavo –Herrera- no sabía estaban las hermanas, sobrinos y la madre. Que atento esta alerta, algunos compañeros se quedaron en la puerta cuidando y otros se fueron a la esquina. Que estando más tranquilo comenzaron a servir la comida y cuando el dicente cuando estaba por servir una bandeja de comida, escuchó los disparos de una pistola, la que identificó por el sonido; que fueron 12 disparos todos provenientes de afuera del club, de la calle. Que ante ello, dejó la bandeja y salió a proteger a su hijo, quién ya había salido corriendo hacia el fondo para el lado del baño. Que su hijo y sobrino estaban llorando y vio que había una chica tirada en el piso y una señora gritando "me mataron a mi hija" y otra chica que gritaba y tiraba sillas y todo. Que los disparos fueron como a las 14:30 hs., e inmediatamente de sucedido esto, el declarante se llevó a su hijo y sobrino en un taxi a la casa de su madre, quien le recriminó que porque se había metido en ese lio entre los gremios y el dicente le decía que el no estaba metido en eso y que quería cambiar su vida. Que por su historia de vida y por la gravedad de lo sucedido, dejó a su hijo con su madre y Salió a buscar información de lo sucedido, como se dice en la calle "salió de cacería". Ello porqué pensaba

que le podrían haber pegado el tiro a su hijo. Que volvió a su casa como a las 18:00 hs. o19:00 hs. Que en ese ínterin se enteró que la chica había muerto. Que cuando volvió a su casa y vio a su hijo se le bajó la bronca y no hizo nada. Que para esa altura decían que quiénes habían participado eran Luis y Petaca, pero él seguía sin creerlo, porque son muy inteligentes y no se dedican a ese tipo de hechos sino que son conocidos como los "hombres araña"; son los mejores "arañas" que hay en el país y toda la fortuna que tienen es por ese trabajo. Por ello sigue sin creer que sean los autores de ese hecho; además, él los conoce del barrio, juega al futbol y también al padre de Petaca. Que al martes siguiente del hecho, se encontró con Luis y Petaca en la cancha y les recrimino "ey amigo… los están acusando que fueron a tirar los tiros a Yapeyú" y les recriminó que el dicente estaba allí con su hijo y ellos le dijeron que nada que ver, que no fueron ellos y cada uno siguió haciendo lo suyo. Que después de ese martes no los vio más; que Luis desapareció y no volvió más, pero Petaca volvió. Que ni con Petaca, ni Mendoza ni Herrera estuvo preso junto, pero sí estuvo en la cárcel preso con el padre de Petaca –Yolo Martínez- a quién conocía previamente del barrio. Preguntado por la instrucción para que diga si conoce a Gustavo Herrera respondió que no lo conocía previamente y que después de ese hecho empezaron a nombrarlo como "Pancuca", quién había matado a su hermana. Preguntado por la instrucción para que diga en que vehículos se movilizaban Luis y Petaca respondió que Petaca siempre andaba en una chata color marroncita y Luis en un auto negro que parecía un Mini Cooper con el techo blanco. Agrega que él tiene una amistad con Luis y Petaca desde chico, de barrio y no va a juzgar sus acciones. Que el dicente se mentalizó en el problema del viernes, es decir, en las personas que están más arriba y ordenaron que atacaran el gremio y el club. Que este tema lo hablo con gente vinculada de los dos lados, por ejemplo, el "Aldo de la Igualdad" quién fue uno de los que paró el lio del viernes cuando lo reconoció. Que Aldo le reconoció en una charla posterior que hay un interés muy grande económico, que pusieron mucha plata para ganar el gremio. Que no le dijo quién puso esa plata, pero se refirió a "hemos", en

referencia a gente que están en el otro gremio, o sea, el SURBAC. Que sigue teniendo relación con Aldo pero de este tema no hablan más. Que si bien el Aldo le dijo que no quiere meterse en más líos, pero sigue trabajando para ese gremio y ahora están armando otro gremio en otro lado. Que no cree que quieran volver a quitarle el gremio a Fittipaldi porque ya se quemaron. Preguntado por la instrucción para que diga si lo conoce a Carlos Pacheco respondió que es un "llorón"; que se hace el político; que es del grupo de Saillen porque en todas las fiestas está con él. Que con la conducción de ahora con Fassi, Frías, la barra de Talleres y la cancha está tranquila, por eso es que nadie quiere que vuelva la conducción anterior del Toro, Pacheco y su gente. Que lo que él piensa es que a esta gente los mareó la plata y que la plata les sacó los códigos. Preguntado por la instrucción para que diga Axel Claudio Gabriel Guerra y Lucas Sebastián Tabares respondió que no sabe quiénes son. Que él conoce a la gente por sobrenombres, pero a esas personas no sabe quiénes son. Que ese día de los hechos habló con mucha gente.

Mencionó que respecto de la parte de la declaración que reza que se enteró que al Ciego lo estaban siguiendo por circunvalación no recordaba haber dicho eso. Que Federico le dijo que había un "quilombo" que lo perseguía al Ciego.

Destacó que con el padre de Petaca estuvieron detenidos, que son muy amigos, se daban consejos entre sí. Que cuando en el barrio se empezó a nombrar a Petaca como uno de los involucrados en el suceso él dijo que no podía ser, dado que conoce a su padre y si Petaca supiera que él iba a estar con su hijo en el Club no se hubiera atrevido por el respeto que hay, por el vínculo de la calle. Ratificó que él sabe que Petaca no tomó intervención porque tienen un vínculo de sufrimiento, pasaron hambre y frío, que ellos saben lo que ama a su hijo, no se atreverían a hacer eso, reiteró que estaba seguro que no había participado por los códigos de la calle. En último sentido dijo que a Petaca lo considera parte de su familia por el vínculo que tiene con el padre.

Que luego de los disparos al Club sintió otros más, de grueso calibre, provenientes de la otra

esquina, pero que no eran del mismo calibre que los primeros. El muchacho que disparó salió corriendo y otro disparó desde otra esquina, en la otra punta del Club. Escuchó que quien disparó era quien tenía la seguridad del Club.

5. e) Christian Adrián Fuentes

Expresó que le dicen Coco, Coquito, o Christian. A Gustavo Herrera lo conoce en tanto a Vallejos sólo por teléfono, toda vez que lo llamó a los 20 minutos que volvía de llevar "a la chica al Hospital", que esa persona se presentó, le dijo "soy Petaca". Consultado cómo sabe que Vallejos es Petaca, aclaró que cuando lo llamo se identificó por ese apodo y luego supo que era Vallejos por las noticias.

Indicó que el día que estaba declarando en la Policía recibió una foto donde le decían que estaba los que habían sido Petaca y Luisito, que él vio la foto, pero por miedo la eliminó.

Que cuando estaba en la Policía declarando, Petaca lo llamó de nuevo, le dijo "no me batas a la cana porque te mato a tu hijo y mujer".

Indicó que Paisa y Ciego son los referentes de la barra de Talleres.

Dijo que en la madrugada del 09/09/2023 recibió un audio por parte de su amiga Claudia, que en ese audio lo amenazan al Ciego, que no se meta, que él estaba en la cancha de Talleres y que se tenía que ir del lado del sindicato de SOELSAC.

Expresó que en el sindicato nunca tuvieron inconvenientes, que los problemas comenzaron con el rejunte de la gente del SURRBaC y Más SOELSAC, que son lo mismo.

La fiscal solicita la incorporación de la declaración del Sargento Primero Fernando José Cejas, quien realizó la previsualización del celular perteneciente a Sergio Nicolás Fittiladi, que fuera secuestrado. Así, mediando conformidad de las partes, se lee la parte que transcribe los mensajes intercambiados entre Fittipaldi y la persona que está agendada con el apodo Coquito, que reza: *19 de noviembre del año 2022 (C*) *Hola jefe que gil hijo de puto ese franco se la tenemos que mandar de una por traidor hijo de puto* -(F) *Si coquito.* -(C) *No le tenemos que perdonar una este jil quiere guerra y se la vamos a mandar.* –(F) *Ya se desató la guerra*

hermano. –(C) *Más vale jefe yo cuando vi el video estaba indio estoy envenenado con ese hijo de puta se la tenemos que mandar de una…. 6 de junio del 2023, (C) Y todos lo que están en la prity están con el franco jefe. Ya me dijeron. Esto lo sabemos yo y vos. Todos lo que están en la prity están para el otro lado. Cuando vallan que no digan NADA DE LA FIEL jefe. Yo te digo porque estoy vos, y lo sabes bien bicho jefe. y lo que digan me chupa un huevo. Y ese puto de franco me quiere tirar la sucia con la barra… Ya me dijo el PAISA que el franco se quiere juntar con el pero él va hacer lo que el Darío le diga y el Darío esta con vos porque es tu amigo, y él tiene código con vos*. El deponente reconoció esos mensajes.

Luego, en función del acuerdo de las partes, se incorporan sus declaraciones de fechas 09/09/2023, 11/09/2023 y 23/11/2023.

En la primera ocasión, manifestó: *Vivo en el domicilio que aporté desde hace 36 años. Allí vivo con mi señora DISELA ARMINDA RASEDO (30), y nuestro hijo CIRO (4). Soy operario de limpieza desde hace 11 años, y estoy afiliado al sindicato SOELSAC (SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LIMPIEZA DE CORDOBA, algo así) desde que ingresé a trabajar como operario. Cumplo mis tareas en el sindicato, en la sede social ubicada en ENTRE RIOS N° 372. En el sindicato soy inspector gremial por lo que suelo ir a controlar los servicios de otros compañeros en los diversos lugares, salgo a la calle, no soy autoridad del sindicato ni nunca lo fui. Actualmente, en el sindicato está SERGIO FITTIPALDIS como secretario general, yo ingresé al sindicato y él ya estaba como secretario general, pero creo desde antes lo es. En el mes de octubre o noviembre de este año hay elecciones para elegir autoridades, y FITTIPALDIS se vuelve a postular y el otro candidato supuestamente es el "FRANCO SAILLEN" pero no está oficializado. El día jueves o viernes pasado, un grupo de 15 personas pasaron por el frente del sindicato, gritaron cosas y sacaron fotos (no sé qué gritaron, porque yo estaba adentro de la sede y no escuché), pasaron en autos (creo que un BORAC, una JEEP, un RENAULT o un SANDERO), algunos de mis compañeros los persiguieron caminando, y los autos doblaron por OBISPO SALGUERO, y entre calle*

CORRIENTES y BV ILLIA bajaron de los autos. Los dos grupos se pusieron a discutir, yo no fui y no vi esta situación, pero me contaron mis compañeros que incluso estos otros sujetos (eran todos hombres), los que pasaron a increpar, iban armados. También me dijeron que del grupo de SAILLEN estaba presente ALDO (no tengo más datos, le dicen ALDITO), el GRINGO GOMEZ y el LORO SOSA (No tengo datos de sus domicilios, ni sus teléfonos). Esto puedo mencionar como un hecho anterior a lo que pasó hoy." ***En relación al hecho que se investiga, dijo:*** *"Durante la semana pasada, habíamos organizado un evento para juntarnos con los afiliados del sindicato, la idea era comer unos pollos o unos choris, después optamos para hacer los pollos. De la organización del evento me encargue yo, de comprar las cosas y de cocinar los pollos, y de invitar a los afiliados. Como yo vivo a la vuelta del club, decidí que se haga ahí el evento, en el CLUB YAPEYÚ. Hoy me levanté temprano, desde las 08.00hs fui al CLUB para preparar las cosas: poner los tablones, las parillas, recibir las patamuslos. Mi hermano GONZALO FUENTES (teléfono 3512321112) me ayudó con todo, los dos éramos los responsables junto con GASTÓN CURLI (teléfono 3547624217), NATALIA MORENO (3517434579), somos todos compañeros. Esperábamos que vinieran como 120 o 130 personas, y los habíamos citado a las 12.30hs, por lo que como a las 12:00 y 12:30 empezaron a llegar los invitados. Yo estuve encargado de cocinar y de atender a las personas, por lo que no vi nada raro durante todo este tiempo. Antes de continuar voy a describir como es el salón: está ubicado sobre calle JUAN ROQUE, y a los costados está calle PANAMA y calle GERMANIA. Es un gran cuadrado, como media cuadra ocupa, es grande. Esta tapiado a su alrededor y tiene TRES INGRESOS: uno es un portón gris de 1 hoja (donde ingresan autos – PORTÓN 1), luego a unos metros de distancia hay otro ingreso más un portón de 1 hoja de 2 metros de largo (en diagonal con calle GERMANIA – PORTÓN 2) y finalmente casi llegando a la esquina de GERMANIA está otro ingreso más, compuesto por dos puertas más chiquitas (INGRESO N°3, da ingreso a otro salón aparte). Hoy estaban abiertos el portón de los autos (PORTÓN 1) y el portón gris (PORTÓN2), el otro no estaba*

abierto por nosotros sino que había una fiesta de 15. La gente entraba por el portón de los autos (PORTÓN 1) y por el portón gris (PORTÓN2). El portón de autos da ingreso al salón (es grande, y esta todo techado con unas chapas), en cambio el otro da ingreso a un pequeño patiecito abierto, al aire libre y cuando entras, si te paras de frente, a mano izquierda y a pocos metros del portón, está el ingreso al salón que es otro portón, luego está todo cerrado por chapas y al final también hay otro portón (pero estos dos dan hacia el patiecito interno). Como decía, al fondo de este patiecito, está el asador donde yo estaba haciendo algunos pollos, mientras también usábamos el horno adentro del salón donde hay un pequeño quincito (que da hacia la calle JUAN ROQUE pero está todo cerrado). Como venían muchas personas, adentro del salón pusimos tablones para esa cantidad, creo que pusimos varios, y a lo largo unas 4 filas. Los tablones estaban como frente al quinchito. A los costados, adentro del salón pusimos nuestros autos, todo alrededor del salón había como más de 10 autos estacionados. Lo que pasa es que al salón lo usan también como cochera para otras personas, por lo que de los miembros del sindicato creo que hoy sólo había 5 autos (el mío estaba estacionado adentro), el resto de personas que no conozco. GABRIELA no sé a qué hora llegó, lo que pasa es que yo estaba encargado a full de la cocción de la comida, quiero aclarar que en esta tarea me ayudó mi hermano pero también las personas que iban llegando al evento se ponían a dar una mano en la comida y en ayudar en todo. Todos nos conocemos. Alrededor de las 13.30 recibí a mi jefe SERGIO FITIPALDI, él llegó y se puso a saludar a todos los compañeros, no estaba quieto sentado en un solo lugar. Empezamos a comer, servimos la comida con bandejas en los tablones, eran como a las 14.30hs, y en un momento, decidí salir afuera para avisarle a varios compañeros que estaban en el segundo ingreso (- PORTÓN 2 , en diagonal está GERMANIA), ellos estaban parados sobre la vereda que da a calle JUAN ROQUE, y les dije que viniera a comer, y ahí cuando me acerqué a ellos uno me dijo que había visto que había pasado un auto de color gris oscuro o claro, un Peugeot, y que gritó "AGUANTE SAILLEN". PREGUNTADO para que diga si puede

aportar datos de la persona que le dijo esto, menciona: "no puedo precisar quién era, eran varios chicos, como 5 o 6, pero no me acuerdo el nombre de ninguno, y creo que uno estaba vestido con una remera azul, otro con un buzo rojo o bordo, no me acuerdo bien." CONTINUANDO CON EL RELATO: "Al oír esto, les dije que no hiciéramos problema, que se metieran a comer. Pero justo pregunté "¿quién gritó?", y uno de estos chicos me dijo "ese auto", y ahí vi que pasó fuerte por calle JUAN ROQUE hacia ROSARIO DE SANTA FE, un auto RSZ de color gris oscuro, bajito, con vidrios polarizados. El auto pasó, no vi la persona que manejaba ni si iba con alguien, solo pasó y tampoco vi si dobló. Mis compañeros entraron al salón, y yo decidí cerrar este portón (sería el PORTON 2), luego fui caminado para cerrar el otro portón de ingreso de los autos (PORTON 1 que describí anteriormente), lo cerré a este portón y me quedé del lado de afuera, en la vereda. En eso vi que en la esquina de calle PANAMA pasó el mismo auto a toda velocidad, que siguió derecho por PANAMA, nuevamente no vi nada sobre si había ocupantes o una sola persona manejando, y empecé a caminar por la vereda hasta llegar a la esquina para ver si seguía viendo a este auto. Me quedé en la esquina de PANAMA y JUAN ROQUE, mirando hacia PANAMA, pero también tenía visión hacia calle JUAN ROQUE. En eso vi que en la vereda del frente, en la esquina de JUAN ROQUE y calle GERMANIA, se posiciono un hombre, no le vi el rostro porque lo tenía tapado, no estábamos cerca porque yo estaba ubicado en la otra esquina, a unos 100 metros de él. Este hombre tenía un arma de fuego, y vi que se apoyó su cuerpo sobre un auto estacionado (no recuerdo color ni modelo) y con sus brazos extendidos hacia el frente, tenía un arma en sus manos, sus brazos sobre el techo del auto y empezó a disparar, escuché como unos 5 o 6 disparos, todos sonaron iguales y uno tras el otro, seguidos. Vi que disparaba en dirección hacia el portón del club (el portón N°2) hacia el que yo había cerrado que da ingreso al salón, el segundo portón que describí anteriormente. Fueron segundos, el hombre salió corriendo rápidamente por calle GERMANIA, yo me quedé en la esquina que mencioné, no me moví de ahí y en eso vi que el mismo auto RZS apareció y dobló muy rápido

hacia calle PANAMA, viniendo desde calle BAILEN, se fue todo derecho por PANAMA, hacia abajo, en dirección a la COSTANERA. Luego de esto, volví rápido al salón, ingresé por el PORTON N°1, lo abrí un poco para entrar, y adentro escuché gritos de muchas personas, busqué a mi familia. En eso un chico me avisó que le habían pegado un tiro a alguien, que la lleváramos rápido al HOSPITAL, por eso la cargaron en mi auto PALIO MODELO 2016 DOMINIO PMG 270 de color blanco con vidrios polarizados y vi que era GABI la persona herida. La persona que la cargó a GABI fue ARIEL CELI (TELEFONO no lo sé, vive cerca del CLUB) junto con otra chica más (no sé quién), la pusieron atrás, yo escuché que GABRI se quejaba del dolor pero no le vi heridas, me procuré en manejar rápido hacia el HOSPITAL CÓRDOBA. Abrieron completamente el PORTÓN N°1 y nos fuimos hacia el HOSPITAL. No recuerdo como estaba vestida GABI. Demoramos unos 5 minutos en llegar al HOSPITAL porque no estábamos muy lejos, y yo estacioné, los dejé, unos policías me tomaron los datos y me volví rápido al salón para estar con mi familia. Al llegar ahí al salón, los tablones estaban puestos pero la gente estaba inquieta, y creo que ya estaba la policía presente pero no sé quién los llamó. En eso recuerdo que encontré como un plomo en el patiecito abierto, a unos 6 o 8 metros del asador, y yo lo tomé y le dije al policía que había encontrado eso, entonces un policía me dijo que lo volviera a colocar donde lo había encontrado. Me trasladaron para declarar, y acá me enteré que GABI había fallecido. Yo siento culpa por lo que pasó, porque quien organizó el evento fui yo, y conozco a la familia de esta chica y me siento con culpa y molesto, y bajoneado, por lo que le pasó. Quiero aclarar que hace un rato, a las 19.30hs, fui al baño de esta dependencia y me mojé el pelo y me pasé las manos por el cabello mojado". PREGUNTADO para que diga si vio a otras personas disparar a lo que responde, a lo que responde: "no, no me fije en ese momento. Me puse ciego. No sé si hubo más personas. Yo solo vi a la persona que describí disparar, fui a la única persona que vi." PREGUNTADO para que diga si puede aportar características físicas y de vestimenta de este sujeto, a lo que responde: su cuerpo estaba tapado por el auto,

y de la ropa creo que tenía puesto algo negro, es lo único que me acuerdo, creo que era como una musculosa negra. El rostro lo tenía tapado, pero no me acuerdo bien con qué ni el color. Las zapatillas no se las ví". PREGUNTADO para que diga si escuchó decir algo del sujeto que disparo, a lo que responde: "no escuché que dijera algo". PREGUNTADO para que diga si vio algo más que le llamó la atención, a lo que responde: "no, solo vi lo que describí". PREGUNTADO para que diga si puede describir el arma, a lo que responde: "no puedo decir como era, no estaba cerca, estaba en la otra esquina, como a 100 metros". PREGUNTADO para que diga si vio a otras personas en la vereda cuando sucedió esto, a lo que responde: "no me acuerdo, yo me metí adentro del salón, a buscar a mi hijo y luego salí en el auto con la chica herida." PREGUNTADO para que diga si FITTIPALDIS le mencioné haber tenido conflictos o recibido a amenazas, a lo que responde: "yo no lo sé, nunca nos comentó nada. Esto es la primera vez que pasa". PREGUNTADO para que diga si desea aportar algún otro dato más, a lo que responde: "quisiera pedir custodia policial porque los familiares de GABI han ido a mi casa y me amenazaron, aclaro que yo no estaba presente porque estoy acá, pero mi mamá SILVIA (teléfono 3512543613) me dijo que fueron algunas hermanas y hermanos (no sé sus nombres) y le dijeron que me buscaban a mi, que se la iban a cobrar conmigo por lo que le había pasado a GABI. De ella y su familia, sé poco y no puedo aportar nada. Creo que su familia vive en unas casitas nuevas en barrio Yapeyú, pero nada más puedo decir." Acompaña croquis ilustrativo.

Durante la segunda ocasión, expresó: Vengo a declarar de nuevo porque la vez anterior no dije algunas cosas por miedo. Como declaré previamente, yo organicé el evento del día sábado para el gremio SOELSAC. Después de los hechos, que sucedieron tal como ya había relatado, recibí un mensaje a mi celular, es decir al aparato que me secuestró la policía, con la línea 3518127224. Este mensaje me lo mandaron al ratito de haber vuelto del hospital luego de llevar a Gabriela, cuando aún yo estaba en el salón, y fue vía WhastApp desde un número de Buenos Aires, es decir un 011. Era de un contacto que no tenía agendado, y se

trataba de un mensaje escrito que decía "ya te vamos a dar, que te haces el pícaro", o algo así. Ante ello, le mandé un mensaje a esta persona preguntándole "que pasó" porque no entendía a que se refería, ante lo cual me respondieron con un audio en el cual se escuchaba una voz masculina que decía "que se van a refugiar ahí, que se hacen los pícaros, vos me fuiste a encerrar con un auto, eso pasa porque no saben manejar una barra". A todo esto seguía sin entender porque me decían eso, ya que ese día anduve en mi auto yendo y viniendo a hacer unas cosas, pero no tuve inconveniente o discusión alguna en esos trayectos. En cuanto a la voz de esta persona que mandó el audio, no la reconocí y no lo había escuchado antes, pudiendo decir que si bien la característica de la línea desde la cual se comunicaba era de Buenos Aires, tenía tonada cordobesa. Sin que le responda a esta persona, me manda un segundo mensaje de audio diciéndome "no me vayas a batir la cana porque te vamos a hacer bosta", y cosas así. Seguidamente, la misma persona me llama vía WhatsApp como dos o tres veces, habiéndole atendido todas las llamadas. En la primera llamada, esta persona me dijo "vos no te metas, vos no sabes quién soy yo", ante lo cual le pregunté quien le había dado mi número de teléfono, respondiéndome "la contra tuya", entendiendo que se refería a alguien del sindicato "MAS SOELSAC". En esa misma llamada, esta persona me preguntó si sabía quién era él, a lo que le dije que no, entonces me respondió que era Petaca, que era de Barrio Maldonado, como si pensara que yo lo conocía, pero no es así, por lo que le respondí que no sabía quién era. Además, este sujeto me dijo "no te hagas el boludo, no me vas a querer denunciar", ante lo que le repetí que no sabía quién era él, añadiendo este " yo les voy a enseñar a manejar una barra". Le pregunté al sujeto a que barra se refería, respondiéndome "vos sabes que están ahí refugiando a la gente de Talleres", ante lo que le dije que nosotros estábamos por comer con la gente del sindicato, con afiliados, para que entendiera que si bien en el lugar había gente de Talleres, estos son también gente afiliada al sindicato. También le dije a esta persona que se la habían mandado, que se hicieran cargo, refiriéndome con ello a que habían herido de gravedad a Gabriela, ante lo cual Petaca me

dijo "no, si le pegamos en el brazo", pero le dije que no, que le habían pegado mal, que le habían pegado en el cuello, y le corté la llamada. Al rato, la misma persona me llamó de nuevo y me dijo "que lo tenés que estar refugiando vos al Ciego ahí", ante lo cual respondí que yo no estaba refugiando a nadie, que todos eran trabajadores de limpieza afiliados al sindicato. En este punto aclaro que hay afiliados al sindicato que son hinchas de Talleres, entre los cuales se encuentran Gerardo –no recuerdo apellido, lo tengo agendado en mi celular como "Caqui"- y Federico –tiene un apellido raro que no recuerdo, agendado como "Fede"-, quienes a su vez suelen andar con el "Ciego" que se llama Hugo –apellido no recuerdo, no sé si es Cepeda o Cardozo, o similar-, siendo este último integrante de la barrabrava de Talleres, no pudiendo asegurar que los dos primeros sean parte de la misma, aunque siempre se los ve a los tres juntos. Continuó diciéndome este sujeto que me llamó y se identificó como Petaca, que yo le dijera al "Ciego" que diera la cara, que la bronca era con él, a lo que le respondí que no me importaba la bronca que tuviesen entre ellos, o lo que pasara en la cancha, sino que esto era un lugar para afiliados del sindicato de limpieza. Ante ello, Petaca me dijo "bueno perdóname porque vos no tenes nada que ver en esto", y que a él le habían dicho que yo lo había seguido en un auto, en un Punto, y lo había encerrado momentos antes de los disparos, pero nada que ver, ya que además tengo un Palio blanco. Respecto a quien le dijo esto del auto a Petaca, él no me mencionó quien lo hizo. Ahí corte este segundo llamado. A continuación, recibí un mensaje de una persona a quien tengo agendada como "Chocolate", que es uno de Talleres, que me parece que trabaja en el área de seguridad de dicho club, de quien desconozco otros datos, y a quien conozco de la cancha, desde que comencé a ir a la misma hace unos ocho meses atrás. En esa oportunidad, "Chocolate" me preguntó qué había pasado en el club, a lo que le respondí que habían pasado unos giles y habían tirado unos tiros. Como a la media hora, "Chocolate" me mando otro mensaje vía WhastApp, el cual contenía una foto donde se veía un hombre que vestía bermuda o remera roja, el cual hacia una seña como de "ok" con uno de sus pulgares

levantados. Acompañando esa foto, había un mensaje de "Chocolate" que decía "este es el Luisito, uno de los que fue". Al rato, "Chocolate" me manda otra foto más diciéndome "este fue el otro, el Petaca", viéndose una imagen del estadio Kempes donde se ve a un hombre al que conozco como Pacheco, que vendría a ser un integrante de "MAS SOELSAC", y ex líder de la barrabrava de Talleres, junto a tres hombres más a quienes no conozco. Tampoco me dijo "Chocolate" cual de esos tres hombres era el Petaca. Aclaro que en ningún momento antes de que "Chocolate" me mandara las fotos, le mencioné a Petaca u otro nombre, sino que recién cuando aquél me lo mencionó, le dije "ese fue el que me llamó". Desconozco de donde se enteró "Chocolate" sobre lo que pasó o sobre quienes habrían disparado porque él no estuvo en el salón, y tampoco me dijo quién le contó. Agrego que en alguno de esos mensajes de WhatsApp que me mandó "Chocolate", me mencionó los apellidos de Petaca y Luisito, pero no recuerdo como eran. Solo puedo decir que el apellido de Luisito empezaba con "M", no sé si es Mendoza u otro. Además, borré algunos de esos mensajes por miedo, porque no quería saber nada con todo eso ya que no tengo nada que ver. A todo esto, yo seguía en el club ya que fui el último en irme. Después de eso me fui a mi casa, y siendo como las seis de la tarde, me llamó Mercedes Livieron para avisarme que a Gabriela le había dado un paro. Entonces le avisé a mi jefe, Sergio Fitipaldi, y este me dijo que estaba en la comisaría sexta. Seguidamente, fui hasta donde estaba mi jefe, y juntos vinimos hacia la Jefatura de Policía. Mientras aguardaba en la Central de Policía, Petaca me hizo un tercer llamado, desde el mismo número que antes, pero le corté. Seguidamente, llamé yo a Petaca vía WhastApp y al atender me di cuenta que era la misma persona con la que ya me venía comunicando, y este me dijo "que pasó", haciéndose el desentendido, como si no supiera lo que había sucedido, respondiéndole que se había muerto Gabriela, diciéndole "se murió la chica, hacete cargo de esto", ante lo que me dijo "yo no tengo nada que ver". Ante ello le dije a Petaca "como que no si me llamaste amenazándome, y ahora te haces el desentendido, no es así la cosa, yo no voy a cargar con esta mochila", y me respondió "vos cállate", y

cortó el teléfono. Aclaro que le dije eso a Petaca porque la gente ya me estaba culpando a mí por la muerte de Gabriela, solo por haber organizado el evento. El enojo de la familia de Gabriela contra mi viene porque dicen que yo no me hice cargo, que no fui al hospital, sabiendo que yo la cargué en mi auto, y porque además decían que nadie del sindicato se había presentado para hacerse cargo. Luego de eso, Petaca volvía a llamarme mientras estaba declarando en esta sede, pero no le atendí más el teléfono, no habiendo vuelto a hablar con el mismo, y como ahí nomás me secuestraron el celular, no me comuniqué más con él. A estos dos audios que me mandó Petaca y mencioné antes, se los reenvié a Gastón Curli, que es otro chico integrante de la limpieza, y le dije que se los mandaba por si me pasaba algo, pero por miedo, ahí nomás borré los dos mensajes esos. Otra cosa que me enteré sobre lo sucedido fue el día de hoy, cuando mi prima Valeria Fuentes me dijo que si quería venía a declarar porque ella vio el auto Peugeot CSZ o algo así -un auto de alta gama que no se ve en el barrio- parado en la esquina de su casa momentos antes de los disparos, es decir el mismo día. Agrego que Valeria vive en calle Panamá, entre Juan Roque y Bailen, en una casa que tiene un portón marrón de chapa. Para ser más específico, lo que me dijo Valeria es que al entrar a su casa ese día, vio el auto parado en la esquina con dos sujetos a bordo –sin adecirme nada más que eso-, que no les dio bola y entró a su casa, pero cuando salió de nuevo, vio que todavía estaban parados en la esquina. Por otro lado, el mismo día que pasó todo esto, cuando había vuelto al salón después de llevar a Gabriela al hospital, recibí un llamado desde un número que no tengo agendado, tratándose de una de la mamá de Mía Mercado, la cual se llama Marina, quien en esa oportunidad me preguntó qué había pasado y porque habían empezado a los tiros. Le dije a Marina que había sido un tal Petaca del Maldonado el que había empezado a los tiros, ante lo cual ella me respondió " ya lo voy a agarrar a ese hijo de puta para ver que pasó, porque mis hijas estaban ahí y no tienen nada que ver". Aclaro que en el salón chico que está al fondo, a continuación del patio, estaban adornando para un cumple, y ahí fue cuando empezó el tiroteo. Quienes estaban adornando

ese salón eran unas chicas, entre las cuales justamente se encontraba Mia, y por eso es que Marina me llamó. Aparte de todo eso, no tengo otra cosa para aportar.

En la última oportunidad, indicó: *Preguntado por la Instrucción acerca de la conversación mantenida el día miércoles 06/092023, con Sergio Fittipaldi, la cual consta en la apertura de su celular, manifiesta que: a Fittipaldi le dice "Jefe" o "Polo", le dice así porque tienen confianza ya que trabaja hace 11 años con él. Manifiesta que como están en épocas de elecciones en el sindicato, ese día le envió por whatsapp a Fittipaldi varias fotos del "Loro Sosa" y de Franco Saillén, y también hablaron sobre el "Gringo" Gómez, aunque de él no consiguió foto, ya que todas estas personas son gente que acompaña la lista de Saillén y son la contra de ellos en "Mas Soelsac". Hablaban de estas personas porque hace dos meses atrás más o menos, dos compañeros del sindicato, Gonzalo Miranda y "Majo" no recuerda el apellido, cayeron presos supuestamente porque habían amenazado a estas personas que nombró, pero sabe que esto es falso. Estaban buscando fotos e información para aportar pruebas a la justicia. Que a esto se suma que en unos grupos de whatsapp de "Más Soelsac" circulaban unos audios diciendo que cuando ganaras las elecciones "le iban a dar una cagada a Fittipaldi para que no se presenten más". A Franco Saillén lo conoce personalmente porque antes los sindicatos del SOELSAC y del SURBAC eran amigos y estaban juntos, pero a las otras personas nombradas no las conoce. Que también en esta conversación Fittipaldi le pide fotos del "Aldo de igualdad" que sabe que es de la barra de Belgrano y trabaja con Franco Saillén, pero a él no lo conoce. El problema con el Surbac había empezado hace unos cuatro o cinco meses antes. Nunca habían tenido un roce, sino que cada uno hacía propaganda para su lista hasta el viernes antes del hecho (08/09/2023), cuando esta gente se presentó en el sindicato amenazando y tirando piedras. En ese momento el estaba en el gremio, pero no vio lo ocurrido porque justo estaba en el depósito. Que si bien como dice no pudo ver en ese momento a las personas, luego pudo ver las imágenes de los autores de estas amenazas que fueron captadas por las cámaras de seguridad del hotel*

“Ardel” que está sobre Obispo Salguero antes de llegar a Bv. Illía, que se las dio el encargado al que le dicen Chino. En estas pudo reconocer al “Loro Sosa” que es el que se baja de la Jeep blanca vestido con campera negra con verde con las inscripciones del Más Soelsac. Que también había un Bora bordó, que fue secuestrado por otra Fiscalía por el hecho que mencionó de sus compañeros Majo y Gonzalo y un Sandero negro. Las otras personas que en el video se ve que bajan de los autos no los reconoce. Que a esos videos cree que están en el teléfono que le secuestraron. Al Loro Sosa si bien nunca lo vió personalmente, lo reconoció por las fotos que había visto antes en las redes sociales. Sabe que es el que le financia la campaña a Franco Saillén, el que pone la plata para que gane el sindicato. No sabe de qué trabaja Sosa o de dónde saca el dinero, pero supuestamente “la gente” dice que vende droga junto con “los Gómez”, a los que no conoce personalmente y de los cuales el más nombrado es el “Gringo” Gómez. Estas personas empiezan aparecer en escena por este tema de la campaña, pero antes no los había escuchado nombrar. Que con respecto al Loro Sosa también sabe que el día que fueron las elecciones en Villa Allende, no recuerda exactamente la fecha, era el que retenía los colectivos del Soelsac para que la gente no pudiera llegar a votar. Él no lo vio, pero lo que le dijeron que paraba estaba en una camioneta negra, paraba los colectivos, se hacía el que hablaba por teléfono con un abogado y les decía que no podía avanzar los dejaba avanzar. Continuando con el relato de lo ocurrido en el sindicato el día anterior al hecho (08/09/2023), ese día a la mañana, primero había ido al sindicato, de ahí se fue a la Clínica del Sol que está a la vuelta del Registro Civil porque se lo pidió la encargada de ambos lugares de nombre Karina Valdés (tel. 152017071) porque había habido un problema con gente del Mas Soelsac que se había presentados en el lugar a hablar con la gente que trabaja ahí por el tema de las elecciones. Fue hasta allí con su compañera Sol Pérez (tel. 3518597835) ya que hacen el mismo trabajo para el sindicato. Cuando llegaron estas personas del Más Soelsac ya no estaban. Le dijeron que las mismas personas del Registro Civil los habían sacado de ahí porque no eran del sindicato aunque

ellos se presentaban así, y trataban de buscar tratando de buscar votos para su lista, y les avisaron a ellos, pero como dijo, cuando llegó ya no se los cruzó porque ya no estaban. Que después, horas más tarde, estas mismas personas se presentaron en el sindicato a triar piedras y amenazar, decían que Coco -que es él- los había amenazado, cuando eso no es así porque ni se los cruzó. Preguntado acerca de una conversación que tiene con Fittipaldi el día 07/09/2023, a las 01:06pm, cuando habla en relación al Ciego, y él le dice a Fitippaldi que se iban a juntar más tarde en una estación: manifiesta que se refiere a que el Ciego -quién es Hugo Cardozo- se iba a juntar ese día en una estación de servicio cree que la YPF ubicada en Monseñor Pablo Cabrera ubicada frente al CPC con Fittipaldi pero finalmente se juntaron en el gremio, Sergio Fittipaldi, el Ciego, el dicente y otros en horas de la tarde, antes de las 19hs para organizar el tema de la seguridad que iban a tener que implementar en el club Peñarol cuando se hicieran las elecciones. Que preguntado en relación al audio que le envió el día 08/09/2023 a Fittipaldi, cuando estaban organizando el evento en el club Yapeyú expresa: que cuando Fittipaldi le dijo "ojo que no tengan nada ahí no vaya a ser que caiga la yuta" se refería a que la gente no llevara nada ilegal al evento, como armas de fuego. Preguntado manifiesta que él no tiene autorización para la tenencia ni portación de arma de fuego. Que el día del hecho había mucha gente que había ido armada porque tenían miedo que pasara algo por los problemas previos que estaban teniendo. Continuando con su relato, manifiesta que: El sábado a la madrugada 09/09/2023, pasadas las 00 horas, la "Chupi" -Claudia Romero-, a quién conoce porque vende sándwiches en la cancha y estaba por empezar a trabajar en el sindicato, le manda un mensaje diciéndole que no se duerma porque "el "Gringo" Gómez" lo estaba amenazando al Ciego por teléfono y ella ya lo iba a llamar para contarle. Él le pidió entonces a la Chupi que lo grabe para mostrarle a Fittipaldi y en determinado momento ella le reenvía esos audios donde había grabado la conversación entre el "Gringo" Gómez y el Ciego. En esta conversación, sintéticamente, Gómez le pedía al Ciego "que se corra del sindicato" SOELSAC porque él y su gente están molestando ahí y lo

hacían fuerte a Fittipaldi. Gómez le dijo "yo tengo un amigo que está con sed de agarrar la barra", diciendo que era Carlos Pacheco que hace diez años que quería agarrar la barra. Según él entiende, esto se lo dijo al Ciego como amenazándolo de que si no se corría lo podía hacer volver a Pacheco para que tome la barra, corriéndolo a él. También Gómez le dice que ellos, refiriéndose a Gómez y su gente, habían puesto mucha plata para estas elecciones, que no la iban a perder y que la iban a recuperar. Al final de este audio que está mencionando, no se escucha bien el audio, por lo que pensó que lo mencionaban a Rambo, pero luego lo escuchó de nuevo y entendió que se refiería a Franco Saillén. Esto ya que esta gente está poniendo mucha plata para Saillén porque quieren ganar el sindicato, la mutual porque mueve mucha plata y porque el sindicato hace toda la limpieza al gobierno de Córdoba, tanto provincial como municipal, limpiando colegios, jardines de infantes, CPC, registro civil, hospitales, tribunales, comisarías, el panal, la maternidad, etc… Que Sergi Fittipaldi es el secretario general del gremio y todos los afiliados son de SOELSAC y que el Más Soelsac es la oposición. Que después que la Chupi le manda el audio, él quería hablar con el Ciego, pero la Chupi le dijo que justo después al Ciego lo había llamado el Paisa, por lo que tuvo que esperar que termine esa conversación para hablar con él. Cuando finalmente luego de estas dos conversaciones logró hablar con el Ciego, este le volvió a contar todo el contenido del audio que ya le había mandado la Chupi y le dice que el Paisa también le había dicho que se corra del sindicato para no tener problemas, por lo que estaba pasando por las amenazas. El Ciego le dijo que no se iba a correr por el trabajo, por el sueldo que le pagaba el sindicato. Que el "Paisa" trabaja para Saillén, es delegado del Surbac y además junto con el Ciego son jefes de la barra de Talleres. Que esa misma noche ese audio se lo envió a Fittipaldi. Que preguntado específicamente en relación al día del hecho 09/09/2023 manifiesta: que esa mañana no se comunicó con el Ciego, si con la Chupi que no recuera en que horario, pero bastante antes de que empiece el evento le pregunto si podían llevar a una chica, y le pidió que le pase la ubicación de donde se hacía el evento. Cerca de las 13:00hs,

él ya se encontraba en el Club Yapeyú, ya había llegado Sergio Fittipaldi y varias personas más. Cerca de las 14:00hs recibe un llamado de la Chupi, Claudia Romero, diciendo que iban hacia el club con el Ciego y lo venía siguiendo el Petaca en un Toyota Corolla, cree que marroncito, y le dice que estaban yendo por la bajada de Sargento Cabral. En relación a Petaca expresa que si bien no lo conoce personalmente, sabe su nombre y apellido, había escuchado de la cancha porque sabe que venían teniendo problemas antes con el Ciego por la barra de Talleres. Momentos antes la Chupi lo había llamado a Fede Arch, diciéndole esto mismo. Fede Arch y Alexis Silva (este último mandado por él) salen en sus autos a buscarlo al Ciego. Ahí sale Fede Arch en el Fluence negro junto a Jacinto Escudero quién estaba vestido con una remera con rayas verdes y una boina con visera color blanca. Escudero estaba ahí por el Ciego, y ya que tienen relación por la cancha. En el auto de atrás salen a buscar al Ciego, Alexis Silva en su Fiat Punto blanco, un tal "Gustavo" –no sabe el apellido-, que se sube adelante en el asiento del acompañante, vestido de negro, que es de la cancha y lo había llevado Fede Arch. Atrás suben Gastón Couli y el hermano de Alexis Silva que le dicen Pipo. Después él se volvió al buffet hasta a que unos minutos después entra por el portón del medio el Ciego que llega con la Chupi y la novia del Ciego, y adelante del auto de ellos estaba el auto del Mono. Atrás de ellos llega Fede Arch e inmediatamente llega Alexis Silva, entran los autos y todos ellos se quedan hablando afuera, en la vereda del club en el medio de los dos portones. Que desconoce si Fede Arch o Alexis y los que iban en sus autos se cruzaron con el vehículo de Petaca, deduce que si porque este cuando después lo llamó lo acusaba de cruzarlo en un "Punto blanco" que es el auto de Alexis. Los que hablaban eran Pipo Ramallo (hermano de Alexis Silva), Alexis Silva "Tronqui", Gastón Couli, Gustavo (el que estaba vestido de negro y que es el amigo de Fede Arch), Fede Arch, Ismael Sanchez "Isma", Fittipaldi al medio de todos, Chanchin (que había llegado con Alexis), el Ciego Cardozo, Claudia Romero "Chupi", Kanki de nombre Gerardo Romero hermano de la chupi, el Mono Fabián Marques con su amigo Damián, esta persona de boina negro de nombre

Jacinto Escudero y su hermano Gonzalo Fuentes. Entonces Sergio Fittipaldi le dice a él que haga entrar a todos y cierren los portones. Cuando entran, Federico le dice que había pasado un auto Peugeot RCZ gris oscuro por la puerta y había gritado "una gilada", y estando ahí, el ve al auto pasa por la esquina de Panamá y Juan Roqué. Después el auto vuelve y pasa por el frente del club. Le llamó la atención que digan que gritó algo ya que iban con los vidrios cerrados. Que él nunca había visto ese auto. El dicente entonces dijo que cierren los portones ya que tenían miedo que pasara algo. Se metieron entonces todos entonces adentro del salón menos su hermano Gonzalo Fuentes, Federico Arch, Juampi Sosa y el dicente que se fueron a la esquina de Panamá y Juan Roqué. Ahí ve pasar el auto y pensó "quién será este" y pensó que podía ser alguien que iba a lo de Martín "el porteño" Luzzi que vivía en la esquina. Al ratito lo ve al tirador tirando tiros al club y ahí pensó, "estos se han metido en contramano por Bailén, porque el que tira después sale corriendo por Germania en dirección a Bailén". En el momento de los tiros él estaba parado justo en calle Panamá y Juan Roqué y después de los tiros, al ratito vuelve a salir a toda velocidad por Bailén, dobla por Panamá y ahí Juampi Sosa hace unos tiros hacia el auto, cree que con una pistola 9 mm. Su prima Valeria Fuentes (tel. 3512291359), vive a media cuadra sobre calle Panamá, entre Juan Roqué y Bailén, sobre mano derecha la tercer casa desde la esquina de calle Juan Roqué. Ella le dijo que antes de los disparos vio el auto parado en la esquina. Luego de estos disparos se vuelva al club, se mete al salón a ver si su familia estaba bien. Ahí Celiz le dice que la habían herido a Gabriela Pérez y él la lleva en su auto al Hospital Córdoba. Gabriela Pérez es la hija del Enano, familia a la que conoce de toda la vida, si bien no tiene una relación de amistad, su familia y la de Gabriela se conocen de toda la vida. Cuando volvió del hospital, estando en el Club, recibe un mensaje de un celular con característica de Buenos Aires, identificándose la persona como Petaca, lo cual ya relató en su anterior declaración. Que todos esos mensajes que le mandó Petaca los borró por miedo. Que en su anterior declaración cuando dice que Petaca le dice en el audio que borró "Se

hacen los pícaros, vos me fuiste a encerrar con un punto" y que él no entendía lo que le decía, en realidad si entendía lo que le estaba diciendo, porque más temprano cuando Petaca lo persiguió al Ciego, lo había mandado a Alexis Silva a buscarlo en el vehículo Punto blanco de Alexis. Que a los mensajes de Petaca se los reenvió a Gastón Couli pero después le dijo que los borrara porque no quería tener problemas. Que el resto de la comunicación con Petaca es tal cual lo refirió en su declaración del 11/09/2023. Preguntado por la Fiscalía en relación a Chocolate que es quién le manda la foto de los supuestos autores del hecho manifiesta que es de apellido Peralta y es el guardaespaldas de Ramón Frías quién era jefe de policía y hace la seguridad de Talleres. Chocolate tenía su teléfono porque lo habían contratado para el evento del día del niño en Forja. Él le responde a Chocolate que no saben quiénes son. Preguntado en relación a Hugo Cardozo: manifiesta que hizo una amistad con él en la cancha desde hace poco tiempo, un año o un año y medio y por eso le ofrece ir a trabajar al sindicato. El trabajo del Ciego en el sindicato era andar por la calle como él. El Ciego aceptó y ya tenía más de dos meses cuando pasó lo de Gabriela. A Cardozo por este trabajo le pagaban 205 mil pesos. Que a su vez él le ofreció al Ciego que entrara otra gente más a trabajar, y a través de él ingresaron entonces "Kanki", de nombre Gerardo, Federico Arch, Alexis Silva y Gastón Couly y son de la barra de Talleres, donde están por debajo del Ciego que es el jefe. El Ciego está a cargo de la barra brava de Talleres junto con el "Paisa" –no sabe el nombre-, con quién el dicente tuvo problemas el otro día porque lo acusó de denunciarlo o nombrarlo en esta causa. Tuvo el problema con él hace casi un mes atrás, de noche, al frente al local bailable Maipú Disco ubicado en Av. Maipú entre Sarmiento y Catamarca, donde hacían un evento la barra de Talleres. El pasó con la familia a ver que onda ahí, sin bajarse del auto, justo en la puerta estaba el Paisa que le reclamó que lo mencionó en la causa. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que: quién manejaba la barra de Talleres del barrio Yapeyú era "Rambo" con el "Tarta Baena" que también estaba ahí y en esa época el que manejaba la barra el jefe era Darío Cáceres. Ahora

el que la maneja la barra es el Mono Marqeus. El dicente va con su hermano Gonzalo Fuentes, Oscar Sosa y Ricardo Roarte. Si bien ellos no llevan tanta gente el club les da entradas, las entradas se las da el Ciego. También han llevado colectivos cuando Talleres jugaba en el interior. Quiere mencionar por otra parte que cuando empezó el problema de las elecciones, Franco Saillén le mandó a decir a través de un chico que conoce que no se preocupe, que ganara quién ganara él iba a poder seguir haciendo su trabajo con él y él le mandó a decir que él era de un solo bando. Que preguntado por la Fiscalía el motivo por el cual no había contratado adicionales de la policía para seguridad para el evento del día del hecho en el Club Yapeyú responde: que no contrataron esa vez como lo hacen en otras ocasiones porque era un evento chico, y no les pareció necesario. Que eso lo hacen solo cuando hacen un evento en Forja que va mucha gente. Este iba a ser un evento tranquilo, más chico. Que, sin embargo, por seguridad, iba la gente de la barra de Talleres, sobre todo por lo que había pasado días anteriores. A preguntas formuladas por la Instrucción con respecto a sus contactos agendados en el celular manifiesta: que "Fideo del Gremio" es Martín Vizari, "Cintia" es Cintia Torres, una chica que trabajaba con ellos en el gremio, "Ciro" es su hijo de 4 años y "Gisella" es su esposa Gisella Racedo, que también la agenda como "Amor", cuando en sus audios habla de "Chips" se refiere a Chipaca quién es Fabián Peralta que es el que le alquiló el club. "Noelia Hogar" es Noelia Herrera la hermana de Gabriela y de Gustavo. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta: El día lunes, cuando fue a declarar a homicidios, un policía le pregunta quiénes vivían en Sinsacate y Caroya ya que el vehículo RCZ se había detenido ahí antes o después del hecho. Él le dijo que no sabía. Luego de esto ya comenzaron los rumores de que el tirador había sido Gustavo Herrera alias Pancuca. Le pareció raro que cuando la familia Herrera fue a su casa, a la de su hermano, a la de su padre y al club Yapeyú a bandalizar y hacer escraches por lo que había pasado con Gabriela, Gustavo no hubiera ido, porque lo conocen del barrio, saben que le gusta el quilombo y no le importa nada, le encanta pelear y hubiera sido el primero en

participar de esto. Otra cosa que le llamó la atención fue que toda la gente conocida del barrio, ya que él no fue, que Gustavo no había ido al velorio y entierro de la hermana. Que con su hermano Gonzalo de tanto ver el video público que se viralizó del hecho, se dieron cuenta que el tirador era Gustavo. Quiere aclarar que su hermano más chico de nombre Fabián Fuentes alias Pai o Pelado, hace remis y lleva chicos al colegio y la llevaba a la hijastra de Gustavo, hija de Daiana al colegio, y este le dijo "Culiado, tengo miedo, tengo que ir a buscar la chica esta y me va a pasar algo" ya que la familia Herrera había atacado a toda su familia y los responsabilizaban por el hecho, sin embargo lo raro fue que cuando fue a buscar la chica Gustavo para ir al colegio, este no le hizo nada, y su hermano la siguió llevando al colegio con normalidad. Asimismo, le pareció raro que unos 15 días después del hecho se encontró con otro hermano de Gustavo, de nombre José, en la esquina de la casa de su hermano y este tampoco lo agredió ni le dijo nada. Volviendo a la parte de que con su hermano llegaron a la conclusión de que Gustavo era el que disparó, manifiesta que al ver el video él lo reconoce por la forma de caminar y correr, ya que Gustavo es medio rengo y camina como moviendo los hombros. Esto lo notó sobre todo en la parte del video en que se ve que vuelve corriendo luego de tirar. Que también lo reconoce a Gustavo en el video por la contextura física. Al advertir todo esto, le cerró también lo que le habían dicho en Homicidios que el auto había parado justo en esa esquina, ya que ahí es la casa de él. Además, por la personalidad de Gustavo, ya que la misma hermana dice que Gustavo no le tiene miedo a nada y él que estuvo preso muchas veces. A esto se suma que después del hecho, un día que él estaba andando en el auto lo llama su señora Gisella y le dice poné ya canal 12 que esta hablando la madre de Gustavo. Paró entonces el auto, puso en Youtube el canal 12 en vivo y ahí el escucha que la madre decía "que pague el que tenga que pagar y el que mandó a mi hijo" y ahí el pensó "que vieja hija de puta lo está tapando", ya que ahí todo el barrio sabía que era él el que había disparado. Además, la familia Herrera tienen un grupo de whatsapp para recolectar dinero para el marido de Gabriela. En ese grupo una

persona puso hasta cuándo van a seguir culpando gente si saben que es el hermano el que disparó, ahí la familia borró el grupo e hizo uno nuevo. Va a aportar la captura del mensaje que manifestó. Los otros días, hace dos o tres semanas, cree que en un cumpleaños, estuvo con el ex marido de Celeste Herrera (hermano de Gabriela y Gustavo), que no sabe el nombre, cree que Ezequiel o Emiliano, al que le dicen "Canú". Canú le dijo "si ya todos saben que el que disparó fue Gustavo" Que Canú lo había ido a buscar para ir al velorio pero que Gustavo le había dicho "como yo voy a ir si yo sé quién es" entendiendo que se refería a que había sido él. Gustavo a su vez estuvo en pareja con la hermana de Canú que se llama Eliana Croquel. Canú le dijo que Gustavo le había reconocido a ella que había sido el que había disparado. Además, de esto Canú le dijo también que su mama (madre de Canú y de Eliana), que fue suegra de Gustavo, le dijo a él después de ver los videos del hecho, que estaba segura que el que se lo ve disparando es Gustavo, y que él le dijo cállate mami no seas lenguda. Que todo esto se lo dijo personalmente a él Canú, Así que no lo puede negar. No sabe el teléfono de Canú, pero vive en calle Francisco Burges, entre Germania y Panamá. Por ultimo otro indicio de que Gustavo es el tirador, es que este nunca participó de las marchas que la familia organizó pidiendo justicia, e incluso que las marchas fueron teniendo cada vez menos apoyo de la gente del barrio por este rumor. Finalmente, el día que lo detuvieron a Gustavo, su hermano Fabián se lo cruza a Gustavo caminando y este lo saludó "que haces Gordo Pai", lo saludó como si nada, y después más tarde se enteraron que lo habían detenido. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que desconoce si hay alguna relación entre Gómez, Luisito y Petaca, si sabe que Gómez lo menciona a Pacheco como su amigo con ganas de volver a la barra cuando habla con el Ciego y ha visto fotos de Pacheco, Luis y Petaca juntos por lo que deduce que se conocen.

Continuando con su relato, el testigo recordó que el día 09/09/2023 lo llamo Chupi diciendo que los venían siguiendo al Ciego y ella, que venían bajando por Sargento Cabral.

Recordó que cuando regresó de llevar a Gabriela al Hospital, recibió la llamada de Petaca

oportunidad en la que él manifestó que se había confundido dado que eso era una cena del sindicato, que le pegaron un tiro a una chica que estaba mal, que el hermano era jodido, Pancuca, a lo que Petaca le respondió que no se preocupara “si solamente se pegó en el hombro”, reiteró que eso fue lo que le dijo Petaca.

Que los conocidos le dijeron que Gustavo no fue al velorio, no fue al Hospital. El luego de ver los videos, siempre sostuvo que el autor de los disparos era Gustavo Herrera, porque él conoce la forma física de Herrera, él estuvo adentro del Club, y luego vio el video, la contextura fisca era la misma. Luego expresó “cuando el policía después me dice el auto frenó en esta casa, el Peugeot, el auto frenó en esta casa vos sabes quien vive ahí, le dije la verdad no sé quien vive ahí porque antes era un terreno y de repente se hizo una casa, me dice porque ahí lo levantan a Gustavo, ah bueno le dije yo, la verdad que no sabía le dije yo”.

Continuó relatando que al ver los videos advirtió la forma de correr del tirador, que andaba cruzado, que él supo ver la forma de correr de Herrera, que anda cruzadito de hombros, y cuando todos empezaron a decir las cosas él se convenció que era.

Añadió que él un día se estaba yendo a trabajar, y vio que la madre de Gustavo estaba dando un reportaje, y que ella expresó “que pague el que mandó a mi hijo... Y ahí corto”, entonces él pensó hasta cuándo lo iba a tapar.

Agregó que cree que a su hermano Gonzalo le dispararon porque conocía al tirador, “como diciendo me lo tengo que sacar sino me bate a la cana”.

Se le leyó la parte de su declaración que relató que “Juampi” Sosa hizo unos tiros hacía el auto RCZ, respondiendo no recordar haber declarado eso, no obstante lo cual si ello constaba lo debía haber dicho. Sostuvo que Juampi es un chico del barrio que justo pasaba por allí, que no tiene nada que ver con el gremio ni con la barra de Talleres. Al ser repreguntado por los disparos que habría efectuado Juampi respondió que no recordaba bien, que él sabía que aquel estaba con una 9 mm., pero no sabía qué hizo con esa arma.

Preguntado por los mensajes leídos, en el marco de los cuales decía que había que declararle

la guerra, indicó que se refirió a la gente del Más SOELSAC, pero que ello no implicaba violencia, sino salir a la calle con la gente a luchar, que ellos nunca van con violencia, especificando que sus afiliados en mayoría son mujeres.

Consultado por si había personas con armas, dijo que ellos hacen eventos y siempre dicen de no llevar nada, ni cuchillos, que a ningún evento se llevan armas.

Rememoró que Juampi venía de jugar al fútbol, pasó por ahí, fue a la puerta del Club y entró, no recuerda haberlo invitado.

5. f) Rodolfo Palazzi

Dijo que era detective de homicidios desde hacía 15 años, tiene varias especialidades, es técnico en telecomunicaciones y hace análisis de las comunicaciones.

A solicitud de los representantes del Ministerio Público Fiscal, y mediando conformidad de las partes, se incorporaron sus declaraciones de fechas 11/09/2023, 11/09/2023, 26/09/2023, 03/10/2023, 05/10/2023, 09/10/2023, 11/10/2023, 12/10/2023, 12/10/2023, 23/10/2023, 24/10/2023, 30/10/2023, 31/10/2023, 08/11/2023, 13/11/2023, 22/11/2023, 04/12/2023, 06/12/2023, 06/12/2023, 12/12/2023, 21/12/2023, 21/12/2023, 21/12/2023, 16/01/2024, 19/03/2024, 09/04/2024, 10/04/2024, 12/04/2024, 15/04/2024, 16/04/2024, 17/04/2024, 19/04/2026, 23/04/2024, 24/04/2024, 30/04/2024, 02/05/2024, 06/05/2024, 10/05/20024, 17/05/2024, 21/05/2024, 24/05/2024, 27/05/2024,18/06/2024, 24/06/2024, 25/06/2024, y 13/02/2025.

Así las cosas, el Uniformado expresó que a los fines de una mejor claridad de la información que recopiló acompañaba una presentación en power point, que fue observada en la Sala de Audiencias, y posteriormente incorporada a los presentes actuados mediante el siguiente link : https://docs.google.com/presentation/d/1cZbpf57d3paXVhVNbJG-hzWEymkAUw4f/edit?usp=sharing&ouid=109366627958851562688&rtpof=true&sd=true.

Indicó que desde el año 2022 se registran denuncias recíprocas entre ambos gremios –SOELSAC y SURRBaC-.

Recordó que el 09/09/2023 Cardozo salió de Cosquín a las 12:20 hrs., siendo captado por antenas y domo, a las 13:40 hrs. cruza el peaje, siendo que a las 13:52 hrs. el domo visualiza a Vallejos, y a las 14:06 hrs. se inicia la persecución.

Entendió que el encuentro fue provocado, que Vallejos salió de barrio Santa Isabel, que hay un camino directo a la Escuela Presidente Roca –lugar donde se juntan los referentes de Talleres-, no obstante lo cual, Vallejos tomó el más extenso, además que a esa hora, a la altura del arco de Córdoba, está embotellado. Sotuvo que Vallejos era conocedor de la zona, por eso concluyó que el encuentro fue buscado.

Estableció que, conforme lo observado en el domo, el primero en arribar es Vallejos y luego Cardozo, tras ello la imagen se corta y se los vuelve a ver en la esquina del semáforo.

En cuanto al teléfono de Herrera manifestó que había estado en movimiento durante el 08/9/2023 y el 09/09/2023, que la antena que impactó es la de calle Caroya. Especificó que no detectó comunicaciones entre Herrera y Mendoza, pero que el celular de Mendoza se conectó a las 14:01 hrs. y el de Hererra a las 14:02 hrs., casi en simultáneo, reiteró que no es comunicación directa sino impactos en simultaneo uso de GPRS, uso de datos del teléfono. Herrera uso toda la madrugada del 09/09 el celular, pero a las 9:20 hrs. dejó de utilizarlo, volviéndose a activar a las 14:56 hrs., luego de esa hora lo tomó la antena de General Deheza, a una cuadra del Hospital Córdoba, Nosocomio al que ingresó a las 15:02 hrs.

Aclaró que cuando el celular tiene actualizaciones también es uso de datos, entonces se manda o recibe una señal y se contacta a la antena más próxima, eso de toda la noche pueden ser actualizaciones pero van a ser volúmenes muy altos, si se envía una foto es alto el volumen, si se manda un mensaje de WhatsApp va a ser corto.

Reitero que no visualizó comunicación directa entre Herrera y Mendoza.

Detalló que entre la casa de Herrera y el lugar donde frena el RCZ hay una cuadra de distancia.

Los teléfonos de Vallejos y Mendoza impactan en la Escuela Presidente Roca a las 16:09 hrs.,

luego a las 17:01 hrs. en Nueva Córdoba, 19:13 hrs. en el sector de barrio Santa Isabel.

Luego del hecho, indicó que Herrera el 18/09/2023 pidió un aparato porque el suyo estaba intervenido; 22/09/2023 cambió de IMEI, sacó su chip y lo puso en otro aparato; 28/09/2023 tiene una nueva línea, estaba en Villa Libertador haciendo estafas telefónicas; 22/10/2023 nuevas líneas.

Respondió que en los domos solo se lo ve a Herrera cuando ingresa al Hospital Córdoba.

5. g) Fernando José Cejas

A preguntas de las partes sostuvo que Juampi no estaba vinculado con el evento, que la vivienda del nombrado fue allanada, tiene una empresa de grúas, sostuvo que debió haber sido invitado al club, pero que no era perteneciente al sindicato, era independiente, amigo de toda la vida de Fuentes.

Depuso que el vio las cámaras del interior del club, y observó personas, todos hombres, con morrales, que pensó que manejaban armas, pero nunca se pudo corroborar, de las imágenes nunca se vio que manipularan armas, pero sí que andaban con bolsitos que iban y venían. Específicamente, detalló que vislumbró a una persona “gordita”, creyó que era Juampi, que se sacó el moral luego del hecho.

A solicitud de la acusadora pública, y con la debida conformidad de las partes, se incorporan por su lectura las declaraciones de fecha 13/09/2023, 20/09/2023, 06/10/2023, 18/10/2023, 20/10/2023, 02/11/2023, 07/11/2023, 24/11/2023, 28/11/2023, 06/12/2023, 14/12/2023, 22/12/2023, 22/12/2023, 22/12/2023, 28/12/2023, 29/12/2023, 08/02/2024, 15/02/2024, 20/02/2024, 22/02/2024, 12/03/2024, 14/03/2024, 20/03/2024, 05/04/2024, 10/04/2024, 12/04/2024, 16/04/2024, 16/04/2024, 18/04/2024, 19/04/2024, 06/05/2024, 20/05/2024, 28/05/2024, 30/05/2024, 06/06/2024, 06/06/2024, 02/07/2024, 03/07/2024, 24/07/2024, 25/07/2024, 25/07/2024, 25/07/2024, 06/08/2024, 21/08/2024, 12/09/2024, 19/09/2024, 27/09/2024, 04/10/2024, 14/10/2024, 22/10/2024, 04/11/2024, 20/11/2024, 26/11/2024, 29/11/2024, 04/12/2024, 05/12/2024, 06/12/2024, 20/12/2024, 27/12/2024, 30/12/2024,

13/02/2025, 17/02/2025, 17/02/2025, 17/02/2025, 18/02/2025, 18/02/2025, 27/02/2025, 07/03/2025, 10/03/2025 y 10/09/2025.

Sostuvo que concluyó que el tirador fue a disparar, que no recordaba que alguien haya dicho que fue a matar. Dijo que el tirador disparó a la altura de las personas.

Supo que el "Gringo" Gómez tiene contacto directo con Pacheco, son vecinos, viven a un par de cuadras.

5. h) Pedro Caballero, María Laura Castro, Marcos Nahuel Ricciuti y Gustavo Inchauspe –peritos que intervinieron en la pericia multi e interdisciplinaria llevada a cabo el 12/09/2024, en ocasión de realizarse la reconstrucción del hecho-.

El perito Caballero respondió, que en lo que se refiere al área, tratan de no analizar la vestimenta porque sugestiona la conclusión ya que lo de ellos es un examen visual, que tomaron en cuenta la ropa a los fines de emplear indumentaria similar para luego establecer, con similitud, los puntos que se establecieron después. Lee el punto 3.1 que reza "que las tareas de cotejo se vieron limitadas por varios factores tales como la definición de los videos y en consecuencia la de sus fotogramas, la fugacidad y dinámica de la escena fáctica y finalmente, el camuflaje por la utilización de gorra y barbijo que ocultan y disimulan en todo momento los rasgos cefálicos y fisonómicos de los sujetos indubitable y dubitable. Sobre este último aspecto se aclara que en la reconstrucción del día 12 de septiembre del 2024, el sujeto indubitable fue vestido de forma similar al sujeto fílmico en la grabación del día del hecho, al que se le agregó además la utilización de chaleco antibalas y elementos para sujetarlo, situación que limita aún más el análisis objetivo de la prueba".

Se le consultó si cuando tomaron las mediciones, de acuerdo a los distintos métodos que explicitaron, tuvieron en cuenta al sujeto con el chaleco antibalas puesto; a lo que respondió que sí, por supuesto, que tomó puntos que eran visibles en ambos casos, como por ejemplo hombros, dado que no eran afectados por el chaleco antibalas ni chaleco de abrigo que tenía la persona, entonces lógicamente daría mucho más cercano a los hombros del sujeto fílmico.

La fiscal interrogó si había visto como deformaba el cuerpo un chaleco antibalas, incluso los hombros, si vio como proceden los abrojos respecto de los hombros y los costados, si probó ponerse un chaleco antibalas. A lo que el perito respondió que tomó una distancia de hombros externa, no la acromial que son los huesos porque estaba tapada, pero tomó la distancia de hombros externo, ancho total de hombros que no estaría afectado por el chaleco.

Luego, respondió que el vertex es la zona más alta del cuerpo humano, que es la zona del cráneo, el resto son puntos de coincidencia o puntos para ver la coincidencia, en este caso tomó la cabeza del fémur, no la cresta ilíaca que se suele tomar porque estaría tapada por el chaleco, en cambio la punta del fémur, aproximadamente, genera una especie índice acromio iliaco figurativo que permite establecer la proporción del torso de ambos sujetos, se trató de ser lo más severo posible en la toma de puntos en donde no pudiera ser afectado por la vestimenta de los sujetos.

Explicó que el enlace de trasparencia es una superposición de dos imágenes, una la del sujeto indubitado y otra del sujeto dubitado, esos dos fotogramas con un cincuenta por ciento de opacidad se superponen con el "esqueleto" fabricado con los puntos de coincidencia para ver si había diferencia o no en la contextura o en la construcción física del sujeto. Que el sujeto dubitado es el esqueleto de color verde y el sujeto indubitado de color fucsia. Especificó que se pueden ver los puntos en la zona más distal del cuerpo, los que no podrían ser modificados por la vestimenta del sujeto. Al superponer los dos se observa una diferencia clara de la contextura física, tomando los mismos puntos en ambos sujetos, justo debajo de los chalecos, en la zona del fémur, rodillas, articulaciones, y flexiones para ayudar la experiencia visual, para saber si existe una diferencia entre el sujeto dubitado y el indubitado. El vertex es la zona de mayor altura del cuerpo humano.

Aclaró que en el área trabajan de dos formas, cotejo simple –meramente visual- y cotejo analítico que es donde van a la parte métrica, el cotejo visual –simple- tratan de establecer, en base a los límites que se ven, si existe o no coincidencia. En esa primera parte se tomó tres

puntos de interés, las ventanas y parte de la ochava que es por donde el sujeto transitó. Al Sr. Herrera se lo hizo caminar imitando la forma en la que el sujeto dubitado pasa por el video, tratando de tener el menor margen de error posible cuando se solapen las imágenes. El cotejo simple es puramente visual, delimitar formas, encontrar visualmente correspondencias o no; y luego está el cotejo analítico, que es la parte de la perspectiva polar y técnicas geométricas que tienen siglos y siglos de conocimiento y utilización.

Para hacer el cotejo analítico se tiene que investigar en la imagen los puntos de fuga, eso son técnicas que vienen desde el Renacimiento y que tratan de imitar lo que el ojo humano ve en una imagen bidimensional, esto es, cómo se representaba en el ojo humano una imagen bidimensional, sin tener en cuenta la altura y la proporción. Para lograr eso, se tienen que encontrar los puntos de fuga, ellos son generados porque el hombre tiene dos ojos y ve de dos lugares, desde dos puntos de vista, y genera las fugas. Esas fugas se reconocen porque uno sabe que la calle es paralela, pero parece que en un punto se juntan, en ese lugar es el punto de fuga, y una vez que se ubica al punto de fuga, y se tiene una referencia métrica vertical, se puede establecer grillas métricas. Uno pensaría que una grilla métrica es ortogonal, pero las líneas no son horizontales completamente porque van siguiendo al punto de fuga y vemos que la distancia se va achicando, en ese momento, cuando trasladamos una grilla métrica, esa grilla métrica se va deformar proporcionalmente al punto de fuga. Es decir, si sabemos que la medida es un metro treinta y tres, podemos depositar una grilla en el programa informático que se quiera, y deformarla siguiendo las líneas, así, al establecer una grilla que concuerde con esos parámetros, todo lo que esté compuesto con esa grilla va a tender a demostrar la realidad, si fuera una imagen súper HD la representación sería más acertada.

Con esa técnica, usaron tres tipos distintos de prueba, la primera fue extraer el fotograma tal cual del video, con la deformación que tiene por la cámara ojo de pez, que trata de captar la mayor cantidad de información posible, lo que hace que sobre todo en las equinas laterales se bombee las líneas rectas. Así, sin reacondicionar la imagen se hizo la primera prueba. De esa,

surgió que el imputado Herrera medía 1,64, lo cual se sabe que no es así, mide 1,74 o 1,75 y el sujeto dubitado 1,59. Entonces se puede establecer que hay un margen de error de relativamente casi 10 cm. Lo interesante fue que al tener dos imágenes de la misma cámara, el margen de error se traslada en ambos casos. Entonces sí se sabe que Herrera mide 1,74 se puede decir que el sujeto que dio 1,59 podría llegar como máximo a 1,69.

La segunda prueba fue con el fotograma reacondicionado por Photoshop, el Photoshop tiene una licencia que la capacita de forma forense para la utilización de este tipo de modificaciones, entones, modificándola volviendo a la realidad a la imagen, fue la segunda prueba. En este caso como es la imagen original, extraída tal cual del video, y abajo como se tuvo que deformar la imagen para adecuarse a la realidad, se bombea hacia los costados deformando la imagen con el ojo de pez. Photoshop tiene una aplicación que uno pone que cámara es y todas características de la cámara y se acomoda solo. En base al resultado volvió a poner en la grilla y con los puntos de fuga le dio 1,65 para Herrera y 1,60 el sujeto dubitado. Nuevamente, más o menos 10 cm al margen de error en ambos casos. Como los sujetos están en el centro de la imagen el margen de deformación no fue mucho, fue 1cm en cada caso.

La última prueba que se hizo fue con el mismo programa Photoshop, que tiene una herramienta que es de medición. Uno le dice cuanto mide la equidistancia y sabiendo por una relación de pixeles cuanto tiene esa distancia, estableciéndola porque Photoshop no sabe si se está hablando en metros, centímetros o decímetros. Se estableció que esa altura era 2 metros y a partir de eso todo lo que midió en la imagen tendió a decir la realidad de la dimensión. Bajo esa prueba lo que resultó es que Herrera mide 174.24 muy cerca de la realidad, y el sujeto dubitado 167.31, que era más o menos el margen de 10 cm. que se venían hablando. Esas son las tres pruebas que se hicieron en base a la parte analítica de la imagen.

Luego sostuvo que el margen de error no es un condicionante para el resultado porque en este caso estamos hablando de dos imágenes extraídas de la misma cámara, la calidad del material es bueno, satisfactorio, justo con lo necesario para trabajar, pero como son dos imágenes

iguales, captadas por la misma cámara, estamos hablando de una igualdad en condiciones, el margen de error se va a trasladar de uno a otro constantemente, casi que pasaría a desaparecer matemáticamente hablando el margen de error.

Los condicionantes que se habló es del apartado técnico del material. Que en el área no se puede determinar con certeza porque no se cuenta con tecnología, por lo menos en la parte sudamericana, y tampoco cree que con tecnología se puede dar certeza filiatoria, porque si se cuenta con un gemelo idéntico, no se puede saber quién estaba allí adentro, hoy solo las huellas digitales y el examen de ADN son la prueba filiatoria casi al 99 por ciento seguro, el resto, en su caso, es un examen visual tratando de establecer coincidencia o no de los que estamos viendo, por eso no hay certeza que sí o no. Lo que se puede decir es que es probable por una serie de coincidencias o es improbable por una serie de disidencias, que el sujeto que aparece en la imagen sea o no el imputado.

Se le consultó si la gorra, con determinada copa, o el calzado que se utilizó, con determinadas plantillas o grosor de la suela, puede llegar a afectar las mediciones finales, dijo que sí, exactamente. Pero aclaró que en este caso particular estuvieron en la reconstrucción y la vestimenta fue verificada, se trató de establecer lo más parecido posible al sujeto del video. Añadiendo que en el caso del calzado la diferencia sería mínima, y respecto a la gorra y capucha se pudo establecer el vertex, la posición del cráneo y que fue eso lo que tuvieron en cuenta.

Luego se lo interroga sobre el informe de Policía Judicial N.° 4288416 de fecha 21/11/2023, en el mismo se refiere a la calidad del material fílmico. El perito aclaró que eso fue un informe anterior a la pericia, que él no participó en la confección, sino que intervino en la verificación de que todo lo que está en el informe sea correcto, y ello fue así.

En dichas circunstancias se leyó lo consignado en el apartado 01.01 que reza: “En relación al material de compulsa. Que tanto la dinámica y fugacidad de la escena fáctica, así como la lejanía de las acciones que no solo ofrecen escasos ángulos de exposición del sujeto sino que

además su porcentaje en relación a la totalidad de la imagen es bastante menor al que se considera el mínimo aceptable (-20%) para ser sometido a estudio. A esto se le suma la escasa fidelidad de imagen del material fílmico que apenas llega a los 72 pixeles por pulgada (resolución estándar para este tipo de dispositivo), que en conclusión todos estos aspectos poco colaboran con la tarea de reconocimiento, por lo que se trata en este caso de un material de muy escasa aptitud para ser sometido a las operaciones de cotejo".

El perito explicó que en este caso estamos hablando del mismo material dos veces, que en el informe que generó Florencia Marcellino, del cual él está de acuerdo, se estaba hablando de tomar el video y comparar con una foto, que se puede ver que el material no ayudar a establecer algo, pero ahora como se está cotejando dos veces el mismo material, dos videos captados de la misma cámara con la misma calidad el margen de error es menor. Los dos niveles de material son bajos, pero si en ese estado bajo se alcanza a ver una diferencia, la diferencia es apreciable. Sería de escasa aptitud si se tuviera que hacer el informe antropométrico estándar, que es comparar la fotografía con el material. En ese pre informe estaban hablando que el video era de mala aptitud o mínima aptitud para cotejar con una imagen que se pueden ver detalles. Todos esos parámetros que se pueden ver con una cámara con un video no nos darían un margen para establecer coincidencias o no.

Pero esta es una pericia muy particular, porque es la primera vez en el área que se trabaja con un video dubitado y el mismo video con las mismas características indubitado, donde sabemos quién es la persona que está caminando, cuánto mide, cuánto pesa, la situación particular es que sabemos todo eso y tenemos dos imágenes de muy mala calidad, pero igual se pueden encontrar diferencia o no, porque estamos bajo los mismos parámetros. En el informe de Florencia no estamos con los mismos parámetros, hay una calidad muy mala y una calidad muy buena, eso es un análisis antropométrico común, en ese tipo de informe con un video así no podemos dar detalles, lo máximo es si tiene concordancia la contextura física. Pero en el video lo vemos caminando, lo vemos en distintas poses, en un montón de

situaciones favorables para una superposición de imágenes, lo más básico posible, uno tiene dos imágenes iguales y pone una arriba de la otra para encontrar o no diferencias –cotejo simple-, entonces, es de mala calidad, pero en este caso están comparando dos videos iguales, entonces la mala calidad limita a la profundidad de la que se puede llegar, pero no para encontrar diferencias o concordancias entre ambos sujetos.

Se le consulta si comparar material dubidato e indubitado, ambos de baja calidad, le permite salvar con la experticia los defectos propios de las imágenes de mala calidad, le permite dar un paso y convertirla en una imagen de buena calidad, sacar conclusiones por encima de eso; a lo que dijo que no, que es imposible, que va a ser siempre de mala calidad.

Interrogado si con sólo el material fílmico de mala calidad podría peritar; sostuvo que se puede hacer una pericia, pero va a ser sumamente limitada, pero que en este caso es distinto. Consideró que si las imágenes fueran de muy buena calidad se podría profundizar el análisis mucho más con un margen de error mucho menor, pero reiteró que en este caso sucedió algo que no se da siempre, que es usar el mismo soporte para hacer las mismas filmaciones. Ello fue un dato positivo porque se contó con la misma calidad o la misma imagen en ambos casos, y en una supieron quién aparece en la imagen, cuánto mide y pesa, y eso permitió hacer una calibración entre lo que se sabe con el segundo material fílmico; se sabía que Herrera mide 1,73 y en la mayoría del análisis analítico daba 10 cm menos, ese parámetro los colocó en la realidad del segundo video, video del que conocían todo, por lo que supieron cómo se comportaba en baja calidad, y así se puede encontrar un margen de error, o una forma de actuar de la calidad de la imagen capaz de ayudarlo a establecer en el primer video ciertas características del sujeto que no conocían.

Respecto de las conclusiones, específicamente cuando reza “no prosperan lo suficiente por lo que no encuentran correspondencias Antropométricas/Antropomórficas entre el sujeto dubitado y el imputado Gustavo Omar Herrera”. Aclaró que, basándose en el cotejo, en la comparación de las dos imágenes no encontró correspondencias antropométricas –cuerpo

humano y mediciones- y antropomórfica –forma-, no se encontraron correspondencias de ese orden, no había situación donde esos dos sujetos se pudieran mezclar y no poder determinar quién era quien, era visible la diferencia. Visualmente, en el informe parecían dos cuerpos distintos, por qué no lo sabe, pero son dos cuerpos distintos.

Interrogado por lo consignado en cuanto: "por lo tanto, en el orden del análisis interdisciplinario médico, balístico, planimétrico, antropométrico y antropomórfico, respecto a la conformidad identificativa de la persona que aparece en las captaciones fílmicas efectuando disparos con arma de fuego hacia el Club Yapeyú y la persona del imputado Gustavo Herrera, ante la falta de elementos suficientes y los condicionantes para el análisis, no es posible realizar una determinación categórica positiva o negativa para establecer la misma"; explicó que esa era la conclusión interdisciplinaria, que abarcaron todas las conclusiones de las áreas que estuvieron en la pericia, que él aportó su conclusión antropométrica que en la que primera se leyó, y la última es la conclusión final de la pericia interdisciplinaria.

Se vuelve a leer el punto 3.2 pág. 10 de la pericia, en cuanto reza: "no se puede aseverar si estas apreciaciones son consecuencia de una diferencia en los somatotipos, o bien es por la abultada vestimenta que da indicios erróneos sobre la contextura real del imputado, o también por la situación y circunstancias de privación de libertad del imputado durante más de un año calendario, es decir que la reconstrucción no es idéntica en cuanto a las características del sujeto ya que pudieron modificarse con el paso del tiempo"; entonces se le preguntó cómo puede llegar a la conclusión que el somatotipo, de la contextura, si radica igual que el que era la imagen dubitada; a lo que aclaró que eso es una explicación no una conclusión, que esa parte excede a la antropometría, que su certeza es visual, que él vio que había diferencias, lo que no puede establecer es el por qué, luego ratificó que su certeza es que visualmente antropométrica y antropomórfica, hay diferencias.

Consultado cómo puede compatibilizar lo afirmado con lo registrado en pág. 10 de la pericia,

antes leído; respondió que en el cotejo visual encuentra diferencias visuales las cuales pueden ser dada por esas situaciones o no, cuestiones ajenas al área, ello requeriría un seguimiento del sujeto que no se hace en antropología, es decir que esas situaciones de discordancias no puede establecer el origen, justamente entre la reconstrucción y el video original pasó un año, y lo que sucedió en ese tiempo no puede saber qué es lo que pasó, él tiene dos videos y tiene que ver si hay coincidencias o no.

Para hacer ese análisis analítico utilizó cálculos geométricos con el tema de los puntos de fuga, con la regla de tres simple, figura de fondo, hay formas geométricas y matemáticas que ayudan a establecer distintas mediciones.

Continuó diciendo que en la reconstrucción Herrera estaba atado y sujeto a un guardia y estaba tratando de emular algo, no era natural para el caso de antropometría, destacando que ellos no están profundizados en la reconstrucción de la bipedestación dinámica porque no se cuentan con las cámaras adecuadas. En la imagen indubitada vieron que había muchos parámetros que acataban la naturalidad de lo que veían y teniendo eso presente se les hacía imposible decidir algo en base a ese punto específico.

Lo que no se puede hacer desde su área es una certeza filiatoria identificativa, su ciencia permite establecer una cantidad o grado de coincidencia entre un sujeto que aparece en una filmación o imágenes y un sujeto sospechoso, hay casos donde no se puede trabajar, y otros donde es masiva la correspondencia y así se puede llegar a una conclusión positiva.

Él no puede decir que sea o no el que sale en el video, él lo que vio es que son sujetos que se puede apreciar diferencia en contextura y altura. Le consultaron si, en función de lo dicho, lo que se arriba desde la antropométrica y antropomórfica son conclusiones limitadas al ámbito científico; a lo que dijo que exactamente.

Sobre cuáles son los elementos que no le permiten excluir a Herrera, dijo que en el área se trabaja con tatuajes, cicatrices amputaciones individualizantes, y que en este caso no se puede contar con algo característico que permita descartarlo, el sujeto en el video es normal, no se

encuentra nada muy particular.

Luego, la Dra. María Laura Castro, dijo ser especialista en ortopedia y traumatología, que ella intervino con la elaboración del informe médico que tuvo que ver con la marcha, a la vez de la elaboración del informe 4254457 de data 18/10/2023. En dicha senda, sostuvo que observó el video donde se visualiza al sujeto que efectúa los disparos, así como también el video del día 02/09/2023, relacionado a la causa de violencia familiar; así leyó el punto 1 del informe de fecha 18/10/2023, que reza “sí, los individuos en cada uno de los videos impresionan tener una marcha disbásica. En la observación de ambos videos, impresiona que la alteración en la marcha podría deberse a patología crónica y/o aguda en miembro inferior derecho”

En función del punto 3 del mentado informe, explicó que le facilitaron la Historia Clínica del Hospital Iturraspe de San Francisco, donde indicaban que a Herrera le habían hecho una reducción y toilette quirúrgico por fractura expuesta de segundo y tercer metatarsiano de pie derecho el 11/07/2007, la posible correcta consolidación, consolidación viciosa cuando la fractura pega mal, o pseudoartrosis (no consolidación), puede generar alteraciones en la forma del arco normal del pie, con mala distribución de cargas en la marcha produciendo dolor o rigidez articular que pueden producir alteración en la marcha.

Posteriormente, dijo que una persona con disbasia se advierte dependiendo del dolor que tiene, quizá solo levante el talón y apoye la punta del pie, se balance para un lado y para el otro, levante la rodilla, mueva la cadera.

Especificó que al ver el video original el sujeto impresionaba con una marcha disbásica con balanceo hacía el lado derecho, sobre todo cuando camina lento, en el momento que corre se dificulta constatar alteraciones en la marcha.

Luego, y en relación a la reconstrucción del 12/09/2024, ella sabía que Herrera tenía una patología por el antecedente que le habían facilitado del hospital de San Francisco, y en la pericia dijo que en algunos momentos sí impresionaba que tenía un balanceo hacía el lado derecho que daba una disbasia.

En la reconstrucción hubo condicionantes, primero que la persona que estaba siendo observada como caminaba, como corría, balanceaba los brazos, y estaba con medida de sujeción al guardia cárcel y eso condiciona mucho la marcha en el balanceo de los brazos, y aunque no tenga patología en los miembros inferiores le va a condicionar la marcha.

La disbasia que se vio en ambos videos impresionaba en el mismo pie, pero en la reconstrucción fue más difícil valorarlo porque la persona sabía que lo estaban observando y estaba sujeta a otra persona, uno camina diferente cuando está sujeto a algo o alguien.

También sostuvo que el calzado puede modificar la marcha.

Por último, se le consulta si cuando revisó la Historia Clínica constató que habían pasado 16 años desde la fractura, y respondió que sí y aclaró que cuando se habla de correcta o incorrecta consolidación se refiere al hueso, que no consolidación es cuando no pega la fractura, y que cualquiera de esas tres situaciones después de tener una lesión puede modificar la marcha. Igualmente, expresó que hay posibilidad que pese a dicha lesión no se deje dificultad en la marcha dependiendo de la rehabilitación, si la fractura expuesta daño algún tendón, nervio, musculo, o arteria, pero ninguna de esas circunstancias, estaban descriptas en el material que le dieron.

Seguidamente, el perito de control Inchauspe dijo que se trabajó con un buen nivel científico, que se tuvo las mismas condiciones climáticas, visuales y lumínicas, así está claro que hay una diferencia antropométrica, de 5, 6 o 7 centímetros, que no son las medidas exactas de la persona porque está con distancia y la lente es ojo de pez, en consiguiente hay una seudo distorsión, pero los planos exactos son la pared, el poste de cemento, esas son medidas fijas e inamovibles, y queda que la trasparencia por más que se tenga gorro o chaleco, los hombros y cabeza es distinta. Por más que se tome margen de error + -1 cm. sigue habiendo diferencia, hay una diferencia de identificación no de individualización que son dos cosas diferentes, pero son dos personas claramente distintas.

Se le interroga al perito Caballero porque no hizo objeción de las conclusiones, a lo que

respondió que su conclusión fue en base a su área de experticia que el vio que había una distinción entre los sujetos, pero, nuevamente, como era una pericia interdisciplinaria donde hubo conocimientos que el no pudo aportar es que consideró que las conclusiones eran correctas, que en su informe aplicó métodos científicos matemáticos geométricos de los que surge que ve dos siluetas distintas, matemáticamente distinta en altura y contextura, hay otras situaciones que no puede opinar porque no están dentro de su conocimiento pero sí dentro del informe interdisciplinario, y si interdisciplinariamente se considera que no hay determinación categórica positiva es porque no podemos decir que tanto mi informe u otro estén en lo correcto.

Consultado el perito Ricciuti dijo que se adhirió porque compartió las conclusiones que tuvieron. Aclaró que su intervención tuvo que ver más con el área balística, que vio la puerta del club donde habría indicios de disparos, que concluyó la dirección de los disparos, donde estaba el vehículo, que en el video dubitado se veía llegar al sujeto a la ochava, y desde adentro del club se veía una ventana de 10 centímetros más o menos en la puerta y se veía el vehículo, es decir el lugar desde donde se efectuaron los disparos que coincidía con el video.

Se lee que en la pericia oficial consta que relevó un posible impacto compuesto por dos edificios en un árbol situado a la izquierda del portón que podía ser compatible con el paso de un proyectil lanzado por un arma de fuego no siendo factible afirmarlo fehacientemente, no pudiendo establecer el calibre. Dijo que recordó eso, que el tema que tenga dos orificios significa que traspasó el objeto y siguió su camino, al tener dos orificios permite establecer con bastante exactitud la posición del tirador, al tener un video de una persona disparando y luego ver que hay indicios balísticos, sabiendo que el orificio de entrada estuvo del lado de la calle y el de salida del lado de la vereda se pudo establecer que el suceso fue en esa oportunidad, no se supo donde siguió el disparo porque la entrada estaba con material de hormigón. Se exhibe el video donde se ve el frente del club y ubica el árbol, dijo que al no estar la pintura en su punto había varios similares impactos lo que puede dar un falso

relevamiento, no pudo ver con claridad un impacto de bala.

Interrogado porque en la página 36 de la pericia están relevados los impactos de balas, y lo del árbol se refiere mucho más a la izquierda.

Luego se vuelve a ver el video en ocasión en que el tirador efectuó los disparos y dijo que hay un movimiento de izquierda a derecha, hace unos disparos y luego se mueve marcadamente.

5. i) Dalma Nerea Herrera

Previamente, atento ser hermana del acusado, fue impuesta de las previsiones del art. 220 del CPP, manifestando su deseo de declarar.

En relación al hecho investigado expresó que ese día fueron citadas en el Club Yapeyú por una comida que hacía el Sindicato, que la comparecencia era obligatoria porque tenían contrato con la empresa, que el Sindicato decidía si seguían laborando o no. Especificó que Gabriela, Noelia, Gisela, un cuñado y ella entraron a la empresa Grupo Glam, a través del contacto del Gremio. Rememoró que ella, a esa data, quedó embarazada y firmaba contrato cada tres meses.

Respecto de las convocatorias a eventos del Gremio detalló que eran formulada por Coco, es decir Christian Fuentes, quien les decía a la hora que debían comparecer, y que el día del evento le tomaban el presente.

Retomando con el día del hecho aquí tratado, expresó que su hermana Gabriela y ella fueron al Club Yapeyú, llegaron, buscaron la comida y bebida y antes de empezar a ingerir los alimentos sintió los disparos, ella pensó que eran fuegos artificiales, en ese momento vio en dirección a la calle y observó una persona y en ese momento advirtió que eran disparos. Se levantó de la mesa con su bebé y buscó a su hermana que ya estaba tirada en el piso tapándose con sus dos manos el cuello, se movía para todos lados por lo que supuso que estaba convulsionando, luego Coco traslado a su hermana al Hospital, en tanto que a ella la fue a buscar su hermana Gisela.

Al primer lugar al que acudió fue a la casa de su hermana Gisela, en dichas circunstancias, y

estando apostada en la puerta de dicha morada es que aparece Celeste con Gustavo, andaban en un auto Corolla color gris. Rememoró que Gustavo estaba sentado atrás, les dijo que Gabriela estaba en el Hospital de Urgencias y ellos se fueron.

Luego ella también se dirigió al mismo Nosocomio, pero en el camino un cuñado la llamó por teléfono y le relató que en realidad estaban en el Hospital Córdoba.

Estando en el Hospital, una enfermera llamó a su hermana Noelia tras lo cual esta última empieza a gritar "otro de mis hermanos no", que ella en ese momento se enojó mucho y su fue al Club y a la casa de los padres de "Coco" Fuentes, y les gritó que su hermana se estaba muriendo, que Coco se hiciera responsable porque él las había llevado a ese lugar.

Ella se enteró del fallecimiento de su hermana en ocasión de concurrir a declarar a la Central de Policía.

En cuanto a las características de la persona que vio en ocasión de los disparos, detalló que de donde ella estaba ubicada hay una puerta de costado y desde allí vio a un sujeto con chaleco negro que tenía tapada toda la cara y usaba gorra. Sostuvo que para ella desde adentro del Club también disparaban, que ella sintió muchos disparos, que la Fiscal de Instrucción le explicó que las detonaciones hacían eco y por eso le parecía que disparaban del interior del Club, pero que según su posición ella sintió que disparaban con "una 22". Aclaró que no vio a ninguno de los participantes del evento con armas de fuego.

Recordó que a esa fecha ella estaba atravesando una depresión post parto y que se peleó con su familia porque tenía una necesidad imperiosa de saber quién había matado a su hermana y ese sentimiento, tan fuerte, pensó que no era comprendido por su familia, no obstante, remarcó que ella nunca dijo que había sido su hermano, ella solo quería saber quién había sido. Ella peleó con sus hermanas durante un año y medio, estuvo sin hablar con ellas, atravesó por un tratamiento psiquiátrico que incluyó medicación, sin perjuicio de lo cual cada detalle que se iba enterando lo aportaba a la investigación porque ella solo quería saber quién había matado a su hermana.

Dijo que volvió a retomar la relación con sus hermanas, que cada uno entendió el sufrimiento del otro, ellos habían perdido a su hermano Jorge, luego matan a su hermana y finalmente acusan a Gustavo.

Que luego de la muerte de su hermana, pasaron uno o dos meses, y empezó a correr el rumor por el barrio de que el tirador era Gustavo.

A solicitud de los acusadores públicos, y mediando conformidad de las partes, se incorporan sus declaraciones brindadas ante la Instrucción de fechas 09/09/2023, 20/09/2023, 25/10/2023, 10/11/2023 y 13/11/2023.

Así la primera de ellas reza: "*yo vivo en el domicilio que dije hace cuatro años, ahí vivo con mis dos hijos menores de edad y mi marido LEANDRO MUÑOZ. Yo trabajo como empleada de limpieza para el gremio "SOELSAC" que no es SURBAC, que son los que quieren "tomar el puesto ahora y con ellos fue el problema, porque ahora se vienen las elecciones el mes que viene (sic)". Como decía, yo trabajo hace un año para el SOELSAC, trabajo en el "Hogar Padre La Monaca" en B° Müller de la ciudad de Córdoba. Mi esposo trabaja en una fábrica de plástico, pero nada que ver con el gremio. Yo no tengo vehículo particular pero mi marido si tiene un Bora. Nosotros en mi familia somos diecisiete hermanos, mis padres se llaman LILIANA PEREZ Y HECTOR HERRERA, somos once mujeres y cinco varones, entre las mujeres se encuentra mi hermana fallecida el día de hoy. Hoy en el almuerzo solo estábamos yo y GABRIELA". A pregunta de la Instrucción sobre el hecho que se investiga, dijo: "el día de hoy estábamos en B° Yapeyu, en el "Club Yapeyu" en una comida del gremio de SOELSAC. Mi hermana fallecida GABRIELA, también trabaja para la misma empresa de limpieza "GRUPO GLAB" pero ella trabajaba en la Municipalidad, en el Palacio de la Muni. Ella trabaja hace unos cuatro años más o menos, y forma parte del gremio hace mucho, es más, incluso nosotras dos entramos gracias al gremio SOELSAC a trabajar, por eso es que estábamos en la comida de hoy. El día de hoy, se organizó esta comida, yo fui con mi bebe de dos meses, salí de mi casa a las dos y cuarto de la tarde, fui en el auto de mi novio*

LEANDRO que es un Bora color Negro, no recuerdo la patente. Fui yo y mi bebe, en realidad me llevaron LEANDRO y mi otro hijo, me dejaron en el "Club Yapeyu" siendo más o menos las dos y veinte y ellos se fueron, yo me quede con el bebe. El club Yapeyu tiene dos salones, nosotros estábamos en el más grande que esta, viendo la entrada al club sobre calle Juan Roque, de frente, del lado izquierdo a la entrada. Para aclarar, para entrar al Club desde calle Juan Roque, hay dos entradas, un portón grande a mano izquierda que estaba cerrado, pero no del todo y otro portón que arriba tiene un cartel que dice "CAY" en letras color blanco. Yo entre al Club por este último portón que tiene las letras blancas, ni bien lo pasas tenes una puerta a la izquierda por la que se entra al salón grande, si seguís caminando hay otro portón también del lado izquierdo que se entra al mismo salón grande, que es por donde yo entre. Ni bien cruzas la entrada al Club –del cartel- hay un patio descubierto donde hay un asador al fondo, ahí estaban cocinando los pollos que comimos hoy. Desde la calle Juan Roque, desde el portón del cartel, si el portón está abierto, se ve el asador al fondo desde la vereda. Como decía, yo llegue a las dos y veinte de la tarde más o menos, cruce la puerta de entrada no ingrese al salón grande por la primer puerta lateral sino por el portón del fondo, que está al lado del asador. Cuando yo entre, había muchos chicos en el asador, no conocía a ninguno de los que estaba en el asador, habrán sido unos diez hombres parados ahí al lado del asador. Yo le vi la cara a todos, no los conozco ni nunca antes los había visto pero si los veo de nuevo, se quiénes son, es decir puedo reconocer que esos eran los hombres que estaban por su cara. La única vestimenta de ellos que me acuerdo es, uno que estaba asando que tenía puesta una remera manga corta color negra con un dibujo al frente y gorra con visera color negra también y una bermuda o pantalón corto, no se el color. Me acuerdo de él, porque fue quien me ayudo a entrar con el coche con mi nene, ni bien llegue al lugar, yo ingrese por el portón del fondo al salón grande y este chico me ayudo a entrar. También me acuerdo de otro chico que estaba en el asador, a un morocho, como de un metro setenta y cinco u ochenta de altura, vestía ropa color blanca arriba y llevaba puesta una boina, no

recuerdo el color. También utilizaba lentes aéreos para ver. A él también lo recuerdo porque al entrar al salón grande, lo vi de frente. De estos diez chicos que estaban en el asador, es lo único que puedo aportar a estos dos que describí, a los otros no les lleve el apunte. En ese momento no vi a ninguno de ellos con armas de fuego ni nada raro que me llame la atención, estaban todos tomando fernet y haciendo el asado, normal, era una fiesta estaba todo normal. CONTINUANDO EL RELATO, cuando entre al salón grande al primero que me cruce fue a "FITIPALDI" que es el presidente del sindicato "SOELSAC", nunca lo había visto, era la primera vez que lo veía en persona. FITIPALDI estaba saludando a la gente que estaba en las mesas del interior del salón, y al verme a mí, se volvió y me saludo, después no vi que hizo creo que siguió sacándose fotos en las mesas de adentro del salón grande. Cuando entre al salón, eran todos tablones, nosotros estábamos en el medio del salón, ubicados en la mesa del medio, teniendo tres tablones de un lado y otros tres tablones de otro, no me acuerdo otra referencia de donde estábamos pero si van ahora seguro ha quedado la mancha de sangre de mi hermana, ósea que ahí estábamos porque ni bien le pega el tiro empezó a desangrarse ella. Para aclarar, desde donde yo entre (segundo portón lateral), viendo de frente, se veían dos filas de tablones de frente, de siete tablones cada fila. Más adelante, es decir, a mi derecha había más filas pero no sé cuántas. Nosotros estábamos en la primera de las filas, del lado izquierdo viendo desde donde yo entre. Me senté en los tablones del medio, en la punta de la mesa, mirando hacia los baños del salón como dándole la espalda a la calle Juan Roque. Mi hermana estaba del lado derecho mío ya que yo estaba sentada en la punta de la mesa. De mi lado derecho estaban en el mismo tablón, primero mi compañero LAUTARO, mi compañera IRENE, MI HERMANA, y después le seguían MECHI y otra compañera de ella a quien yo no le sé el nombre. De mi lado izquierdo, estaban primero WALTER, después LUDMILA y otras dos chicas más a quienes no conozco, ellos estaban sentados al frente de mi hermana digamos, como mirando hacia el portón donde yo entre. En total éramos nueve personas sentadas en ese tablón. Cuando yo llegue ya estaban comiendo, yo me senté y me

dijeron que espere que llegue la comida. Yo me levante y me fui hasta la cantina que estaba a mi espalda, como sobre calle Juan Roque, a buscar algo que no tenga alcohol porque en la mesa solo había Fernet, cerveza y gaseosa. En la cantina me dijeron que solo había cerveza, Fernet y coca, no había agua. La chica de la cantina me dio una coca, volví a la mesa y estaba caliente. Yo le pedí a mi hermana que me vaya a buscar un hielo, ella me dijo que no, entonces se levantó y fue mi compañero WALTER, demoro menos de cinco minutos y nos sentamos a comer todos de vuelta. Habrán pasado unos dos minutos desde que volvió WALTER, yo corte el pollo hice el primer bocado y empecé a escuchar disparos, fácil (5) cinco disparos, venían desde afuera desde el lado de calle Juan Roque, exactamente puedo decir que escuche que venían de la primer puerta lateral, no por la que yo entre sino la anterior. Yo pensé que eran fuegos artificiales al principio. Ni bien me giro hacia atrás, para mirar vi a un sujeto masculino, más alto que yo (que mido 1.60 metros), contextura ni gordo ni flaco, que vestía de color negro, yo le vi un chaleco puesto pero no vi el color del chaleco, era color oscuro. Abajo tenia manga corta me parece, del mismo color que el chaleco, porque no se distinguía el color del chaleco del color de la remera que tenía abajo, me parece que es manga corta, pero no estoy segura. Yo al darme vuelta le vi solo una parte del cuerpo, el lado izquierdo de él, le vi la mandíbula hasta la mitad de la panza estaba parado de costado apuntando con una de sus manos estiradas hacia el asador, que eran donde estaban los hombres que yo dije antes. No le llegue a ver la cara, de verlo de vuelta no lo reconozco porque además estaba con cara tapada, o era su sombra o la tenía tapada con algo, yo no le veía la cara. Como la gente no se levantaba después de los cinco disparos, empecé a decir "los chicos, los chicos" y agarre a mi hijo y me lo lleve hacia una punta del salón donde estaban los autos estacionados, salí corriendo pensando que mi hermana venia conmigo. De esos primeros cinco tiros, ninguno le pego a mi hermana, porque a ella la vi sentada normal. Después cuando salí corriendo hacia los autos que estaban a mano izquierda mía, es decir autos que estaban estacionados sobre el portón de entrada que estaba

semi cerrado que da a calle Juan Roque. Giré para ver si mi hermana venia al lado mío y ahí la empecé a buscar entre medio de la multitud y no la veía, yo mire hacia el medio del salón y no la encontraba, mire hacia el asador y pude ver que algunos de los chicos que estaban en el asador -que describí al principio- también tenían armas y se tiroteaban con los que entraron con armas desde afuera. Si bien a los chicos del asador yo no los vi con armas de fuego en sus manos, escuchaba disparos de los dos lados, tanto desde la entrada del frente donde está la primer puerta lateral al salón grande, como desde el asador y yo vi las balas que pasaban de un lado al otro, se veía "el rafagazo (sic)", también el humo de las balas se veía. El tiroteo se daba en el patio, nunca apuntaron hacia adentro del salón. Era del asador hacia la primer entrada lateral. Yo esto lo veía por la entrada lateral por la que yo entre al salón grande. Me acuerdo que del lado del asador, había un chico que gritaba "paren, paren (sic)", pero no sé quién era este chico, no es ninguno de los dos que describí cuando entre. Era un caos, porque había gente que corría para todos lados dentro del salón grande, ninguno de los que estaba en los tablones comiendo estaba con armas o por lo menos yo no vi, ellos empezaron a correr como para cuidarse, para donde corrían no sé. Esto fue un tiroteo entre gente que entro desde afuera y gente que estaba en el asador. Luego de ver esto en un pantallazo, baje la mirada y mire a mi hermana tirada en el piso, exactamente donde estaba sentada antes, en el mismo lugar donde estaba comiendo, caída de costado del lado izquierdo, se agarraba la zona del cuello y la clavícula y pataleaba, tiraba patadas. Le salía mucha sangre, estaba toda llena de sangre no sé si había charco en el piso. Mi hermana vestía de color gris, tenía puesto un jean color claro, una remera color gris manga larga abajo y manga corta arriba, también color gris con un dibujo negro. Mi hermana estaba sola tirada en el medio del salón, sin decir nada, como que no podía respirar le costaba y no hablaba, solo se retorcía y se agarraba la herida. El disparo a mi hermana le pego del lado izquierdo, yo no sé si ella se levantó en algún momento, si es que estaba parada o como fue el momento exacto, porque yo salí corriendo, no la vi más y cuando la volví a ver, estaba en

el mismo lugar de la mesa pero en el piso tirada. No me acuerdo si se seguían sintiendo tiros en ese momento, hasta ese momento escuche muchos disparos como (20) veinte, "para mi eran todos del mismo ruido, nunca fue un ruido fuerte, siempre fueron uno atrás del otro y se sintieron con el mismo sonido, misma intensidad (sic)". Yo al ver a mi hermana en el piso, me bloquee totalmente, deje a mi hijo, no sé a quién se lo di, me acerque a mi hermana con MECHI, la socorrimos, recuerdo que mientras la ayudábamos se seguían sintiendo tiros, después ya no sé porque me arrodille arriba de ella y empecé a gritar. La gente que estaba dentro del salón corría hacia atrás de los autos, pero no a los que fui yo sino a los que estaban del otro lado, al frente de los autos que fui yo. En esa parte donde se escondía la gente hay un escenario y ahí al lado hay una piecita, ahí iban a esconderse a la piecita. Yo quede auxiliando junto con MECHI y LAUTARO a mi hermana, se dejaron de oír disparos y ahí se acercó desde el lado del asador el chico de boina que describí al principio, vino desde el asador, desde afuera, se acercó y le empezó a hacer presión con un buzo en el cuello a mi hermana, no sé porque vino ayudarla este chico. Yo en ese momento, no lo vi armado a este chico y antes en la secuencia que describí tampoco. Ahí yo me levante y empecé a pedir que la ayudaran, todos me decían que esperemos a la ambulancia, los que habían tirado de afuera ya se habían ido. Desde que la vi en el piso a mi hermana no sé cuánto tiempo habrá pasado, porque fue todo tan rápido, no paso mucho tiempo, toda la secuencia que describí paso en segundos porque yo a las 14:42 horas la llame a mi hermana NOELIA, contándole que le habían disparado a GABRIELA. Continuando el relato, se acercó un referente del gremio SOELSAC que le dicen "COCO" y le pedí por favor que la lleven a mi hermana al Hospital, él fue hacia su automóvil Palio Color Blanco que estaba estacionado cerca del portón que estaba semi abierto que da a calle Juan Roque, entre varios compañeros la llevaron a mi hermana hacia el Palio, y se subió con ella un compañero de la Muni que no sé cómo se llama junto a MECHI. "COCO" manejaba el Palio y lo acompañaban MECHI y ese otro compañero, de ahí, no supe más nada de mi hermana hasta que llegue al Hospital

Córdoba y me dijeron que iba a cirugía porque había perdido mucha sangre y al rato, me entere por un policía que había fallecido mi hermana" A pregunta de la Instrucción si vio alguna persona con armas de fuego en su poder, dijo: "yo nunca vi las armas, a nadie, solo este chico parado en la puerta de ingreso al club que tenía su mano levantada en dirección hacia el asador y se escuchaban los disparos que hacía, pero no vi el arma que tenía" A pregunta de la Instrucción sobre cuantas personas ingresaron desde la calle hacia el salón al momento de los disparos, dijo: "yo vi una sola persona entrar desde la calle Juan Roque -por la entrada del cartel-, pero los que estaban afuera, entre ellos VALU BIGA que es un amigo de mi hermano, le conto a mi hermano JOSE que me conto a mí que "los que entraron, eran tres hombres, que estaban en un Corolla, que se bajaron del auto y estaban con chalecos y que anterior a lo que paso con mi hermana, los del SOELSAC habían tenido un conflicto el mismo día, momentos antes, habían perseguido los del SOELSAC en un Palio gris a los del SURBAC que andaban en un descapotable o en un Corolla", sin que VALU le diera mas precisiones a mi hermano. JOSE no estaba en el salón pero pregunto después del hecho que había pasado a su amigo VALU BIGA y VALU que estaba en la calle Juan Roque cuando entro esta gente, le conto a mi hermano que el "vio todo desde la calle cuando paso (sic)". VALU BIGA estaba en el club o en la vereda del frente, no me dio precisiones mi hermano, pero no tenía nada que ver con nosotros, no estaba por el gremio en la comida" A pregunta de la Instrucción para que aclare cuantas entradas hay al lugar, dijo: "al salón donde estaba mi hermana solo hay dos entradas laterales que son las que mencione antes y otra entrada que esta al fondo que es un portón más grande, que estaba semi cerrado al momento del hecho, yo por ahí no vi entrar a nadie ni escuche disparos que vengan desde allí, pero después que le pegan a mi hermana, "COCO" salió con su auto que ya estaba adentro del salón grande hacia el Hospital por ahí" A pregunta de la Instrucción sobre conflictos en el seno del sindicato, dijo: "nosotros teníamos "salidas sindicales" que son cuando nosotros hacíamos huelga, cortar la calle, hacer medidas en el Sindicato que está en calle Entre Ríos,

entre Maipú y Salta, las organizaba la encargada que es mi hermana más grande NOELIA HERRERA, que hoy no estaba en la comida. Entonces, NOELIA nos trasladaba la información que desde la dirección del gremio les avisan, es decir, le dicen "necesito siete personas" y ellas nos pregunta a nosotros quien quiere ir. Y nosotros las veces que hemos ido, por la gente que va, hemos oído hablar que "ahora se vienen las elecciones y quiere asumir el SURBAC el sindicato nuestro, es decir, tomar todas las empresas de limpieza que tiene el SOELSAC, esa era la bronca entre ellos, los del SURBAC quieren sacar a FITIPALDI y ese es el problema (sic)" . Yo he escuchado que han tenido varios cruces, pero nunca presencie ninguno. No todos los que formamos parte de la empresa "GRUPO GLAB" son miembros del sindicato, pero los que somos, sabíamos que hay un conflicto entre ellos. Incluso los del SURBAC fueron varias veces al hogar donde trabajo yo, referentes del gremio SURBAC iban a darnos sus propuestas para ganar las elecciones, nos prometieron muchas cosas entonces creo que la mayoría de la gente de limpieza donde yo trabajo, pensaba en la votación de ahora votar al SURBAC. Esto le generaba mucha bronca a FITIPALDI. Yo a FITIPALDI nunca lo vi armado, ni se que tenga gente armada de él, no se si tiene algún tipo de gente asi, solo se lo que te dije" A pregunta de la Instrucción sobre el conflicto previo mencionado por VALU BIGA, dijo: "VALU le dijo a JOSE eso que yo conté, después estando en el Hospital escuche muchas versiones, que supuestamente los del Palio Gris del gremio SOELSAC los persiguieron a los del SURBAC y les dispararon pero que ningún disparo le pegaron y que momentos después, los del SURBAC volvieron y ahí se armó todo lo que paso que termino con la muerte de mi hermana. Yo el momento del hecho no lo vi, lo único que tengo es la hora en que llame a mi hermana, que ya le habían disparado" A pregunta de la Instrucción si desea agregar, modificar o enmendar algo, dijo: "no, solo quiero agregar que ese chico que describí con remera color negra que estaba asando los pollos –que describí al principio- me dijo a mi "a mí también me dispararon, me resfilo la bala (sic)", yo no lo vi herido pero él me repetía constantemente esa versión que lo había resfilado una bala. Este

chico entro al salón grande después que se fueron los que venían de la calle a disparar. Yo nombro esto porque a mí me da para sospechar que el venga como "atajándose (sic)" a decirme que a él también le habían pegado, cuando mi hermana estaba muriéndose en el piso".

En la segunda ocasión, sostuvo: Que a preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que al momento del hecho su hermana Gabriela se encontraba sentada en uno de los tablones, dándole la espalda al asador. Que a su izquierda estaba sentada una compañera de nombre Irene Román y a su derecha otra de nombre María Mercedes Liviero a la que le dicen Mechi. Que está segura que estaban sentadas de esa forma ya que pudo corroborarlo viendo los videos que circulan en la tele y las redes sociales. Que cuando comenzaron a escucharse los disparos, Mechi se levantó y se fue corriendo mientras que Irene permaneció siempre sentada en su lugar, es lo que ella captó observando los videos que trascendieron a la prensa. Que al recibir el disparo, su hermana Gabriela estaba sentada en su silla, cayó al piso hacia su derecha y creo que se arrastró por el espacio de unos dos asientos en esa dirección hasta el final del tablón donde finalmente quedó tirada y donde se observa la mancha de sangre. Que llegó a su conocimiento a través de amigas y conocidas del barrio, aunque no puede dar un nombre concreto porque no lo recuerda ya que para esta época le llega información de todos lados, que FABIÁN MÁRQUEZ ALIAS "MONO", quién es parte de la barra brava de Talleres pero no estaría vinculado al sindicato, el día del hecho le habría llegado un mensaje o alguien le habría avisado que se llevara a sus hijos del lugar, y que cree que efectivamente antes del hecho Márquez se va del lugar en su auto, aparentemente un Corsa cinco puertas color champagne, y regresó después del hecho. Que el padre de Fabián Márquez alias Mono es del club Yapeyú, siempre están ahí y se llama JOSE MÁRQUEZ le dicen "CHUPETE". Que esta versión no le llegó de un solo lado sino de varios. También quiere manifestar que le llamó la atención que siempre en todos los eventos que organiza el sindicato hay policías uniformados que se contratan para cuidar la seguridad

y que en esta ocasión no había.

En la tercera oportunidad, agregó: *Que comparece ante la Instrucción voluntariamente a los fines de ampliar su declaración testimonial de fecha 09/09/2023, refiriendo que no desea efectuar ninguna modificación sobre la misma. A continuación, MANIFIESTA: Días después de lo que pasó con mi hermana Gabi, decidimos hacer un mural junto con mis amigas. Al mural lo hicimos en la plaza conocida como "La Plaza de los Baena", ya que ahí nos juntamos siempre. Una tarde, que de acuerdo al registro de llamadas de WhatsApp –tengo llamadas de mi hermana Noelia desde el celular de su hija- fue el 4 de Octubre, como las 18:00hs -todavía había sol-, fui a la plaza porque me sentía mal. Como mi hermana Marcela vive donde tiene el kiosco sobre la Plaza de Los Baena, le pedí que salga para que me hiciera compañía. Al llegar, como se estaba por cumplir un mes desde el fallecimiento de Gabi, con Marcela nos pusimos a recordar cosas, es decir que compartimos recuerdos de familia. En eso que estábamos ahí, cuando seguía estando de día, se acercó a nosotras Gustavo, y se sentó en otro de los bancos al lado nuestro. Gustavo nos miraba raro, refiriéndome con ello a que parecía nervioso, como queriendo hablarnos, pero como no le llevábamos el apunte, él se quedaba ahí sin hacer nada. En eso que seguíamos ahí, Gustavo se levantaba y se volvía, con actitud nerviosa, por lo que Marcela le preguntó que le pasaba, y le dijo que se quedara quieto. Ahí Gustavo nos dijo que nos tenía que decir algo, y le dijimos que bueno, que dijera. Ante ello, Gustavo dijo que no nos iba a decir porque no lo entenderíamos. Como no tengo mucha afinidad con Gustavo, nunca fuimos de contarnos cosas ni nada, le dije "bueno". En ese momento le dije a Marcela que quizás Gustavo no contaba lo que tenía para decir porque no tiene confianza conmigo, que quizás si le quería contar a ella, ante lo cual Marcela me respondió que no, que nada que ver, que él era así de loquito. Entonces seguimos con mi hermana sentadas, y Gustavo también se quedó ahí, pero un poco más apartado. Ahí nomás llegó Mikeas –mi cuñado, pareja de Marcela-, y Gustavo le preguntó a aquél si tenía una gorra que le preste a lo que le dijo que no. Seguidamente, Gustavo le preguntó a Mikeas si lo*

había visto al Gordo, es decir a mi hermanito más chiquito llamado Ale, y mi cuñado le dijo que no, pero yo le dije que sí, que recién lo corríamos porque los perros de mi hermanito andaban rompiendo todo. Ahí apareció mi cuñado Rodrigo, y también Gustavo le preguntó si lo había visto al gordo, a lo que le dijo que no, así que le volví a decir a mi hermano que recién lo corrimos al gordo y se había ido para arriba. Ahí Gustavo le pidió a Rodrigo si podía ir a buscarlo al Gordo para que le rescatara la gorra, así que, al parecer, de compromiso, Rodrigo me preguntó bien para que lado se había ido mi hermanito más chico, y fue hacia donde estaba, y calculo que lo encontró porque volvió con la gorra. Era una gorra color clarito, no recuerdo otro detalle de la misma, y se la había visto puesta a mi hermanito primero. Luego, Rodrigo nos contó que se había comprado unas zapatillas, y después se fue. A todo esto, seguíamos en la nuestra, es decir que no le llevábamos el apunte a Gustavo. Cuando se fue Rodrigo, Gustavo volvió a decirnos que tenía que contarnos algo, así que le pregunté enojada que tenía que decirnos porque ya me había cansado. Ante ello me dijo Marcela que ya estaba, que no le diera bola a Gustavo, por lo que este al escuchar eso, dijo "ven, no me van a entender porque son unas ignorantes", y Marcela le dijo "más ignorante sos vos". Seguidamente, se acercó Gustavo y nos dijo "saben que, yo sé quien fue quien le pegó a la Gabi", que era un compañero de él, es decir con alguien con quien había estado preso, y se apodaba Petaca. Me enojé preguntándole a Gustavo que como es que sabía quién le pegó a la Gabi y no había dicho antes. Gustavo me dijo "ves que te ibas a enojar si te decía". Ahí Gustavo dijo que él se iba a hacer cargo, es decir que iba a hacer justicia por mano propia, pero le dije que no me servía la justicia que buscaba él, sino que quería que la persona que mató a mi hermana, esté presa y sufra lo que estábamos sufriendo nosotros. En respuesta, Gustavo me dijo que él iba a encontrar a la persona que le pegó a mi hermana, y que estaba esperando el ok de mi mamá. Entonces le pregunté si mi mamá sabía, y Gustavo me dijo que sí, que le había contado a ella quien era el que le disparó a Gabi. Me puse mal, me largué a llorar, y le dije a Gustavo que al otro día fuera con mi mamá a contar

todo lo que sabía. Otra cosa que me dijo Gustavo era que ya había hablado con mi mamá, que supuestamente le había contado a ella que le habían ofrecido un trabajo, que le habían ofrecido plata a él, al Oscar, a un tal Mendoza, y a Petaca. Se ve que Gustavo le contó a mi mamá de que se trataba ese trabajo que le habían ofrecido, aunque no me dijo en ese momento en que consistía, pero lo que sí dijo fue que, debido a ese ofrecimiento, es que sabía quién era la persona que le disparó a Gabriela, así que lo que entendí de todo eso es que le habían ofrecido plata a Gustavo y a los otros tres que nombré, ir al club a disparar ese día que falleció mi hermana. Continuaba enojada e insistiéndole a Gustavo para que me dijera quien era la persona que le disparó a Gabi, pero me dijo que no, que iría a hablar con mi mamá para ir al día siguiente a contarle todo al abogado, pero quedó todo ahí. Con eso me enojé más, así que le dije a Marcela que nos fuéramos, que yo no iría al gimnasio, pero que la acompañaba hasta ahí. Apenas llegó Zoe, mi sobrina –hija de Gisela-, nos fuimos para el gimnasio, a la vez que Gustavo quedó en la plaza. Cuando llegué a mi casa, me quedé pensando en todo lo que había dicho Gustavo. Debido a que mi ex suegro José Brussa tiene un negocio de compra y venta en San Vicente, y por ende conoce mucha gente, entre ellos a los presidentes del club, le mandé un mensaje vía WhatsApp para preguntarle si conocía a un tal Petaca, a lo que me respondió "ahora te llamo". Ahí nomás me llamó mi ex suegro vía WhatsApp y me preguntó porque le preguntaba eso, a lo que le respondí que Gustavo me había dicho que quien le había disparado a Gabi había sido Petaca. Aclaro que solo le mencioné a mi ex suegro a Petaca porque era el único nombre que me sonaba de antes, aunque no recuerdo de dónde. Lo que me respondió mi ex suegro es que si lo conoce a Petaca y que es de Maldonado, sin agregar nada más. Le expliqué a mi ex suegro que Gustavo me había nombrado a Petaca, y le pregunté si él había escuchado algo, a lo que me respondió que sí, que él había escuchado el rumor desde el primer momento, desde que estábamos velando a Gabi. Para ser más precisa, lo que me dijo José fue que él había escuchado en la peluquería –que está en la esquina del club Yapeyú-, la cual pertenece a

Fabián, alias Chipaca, que se decía que le habían ofrecido plata a Oscar, a Gustavo, a un tal Mendoza y a Petaca, sin especificar para qué era, pero se entendía que se trataba todo de lo mismo. Agregó José que no me había contado nada porque no tenía la seguridad de que fuese verdad lo que escuchó, y porque además estábamos sufriendo por lo que había pasado con Gabi. Otra cosa que le dije a José en ese momento fue que hablaría con mi hermano para que fuera a contarle todo al abogado, ante lo cual me respondió que lo pensara bien porque no era algo que realmente había escuchado de una fuente directa. Además, me contó José que otra cosa que se decía, era que Gustavo le había ido a pedir ayuda a Rambo, que le había pedido plata a este porque "se la había mandado" y necesitaba irse del barrio, y que en teoría le dio esa plata. Esto me pareció raro porque mi hermano Gustavo no se puede ni ver con Rambo, porque nunca se quisieron, y es como que siempre tuvieron rivalidad por el barrio, así que nunca se hablaron. Lo que me dejó bien el claro José es que él no sabía si todos esos rumores eran verdad. Después me dijo José que me quedara tranquila, que no me hiciera la cabeza, y cortamos la comunicación. Seguidamente, le mandé mensaje vía WhatsApp a Noelia preguntándole como era eso que todas sabían que Gustavo sabía quién le había disparado a Gabi y no me habían dicho nada, y que si no lo llevaban a declarar, iba a declararlo yo. Lo que me respondió Noelia por mensaje fue que no dijera nada, que al día siguiente hablábamos en el trabajo. Como estoy medicada para dormir desde que pasó todo esto, esa noche me llamó mi psicóloga para avisarme que ya era la hora de tomar la pastilla. Así que tomé la pastilla y me dormí. Se ve que mientras dormía, Noelia me había estado llamando por WhatsApp, pero yo no la escuché. A la mañana, al despertarme, vi que adentro de mi casa estaba mi amiga Sasha Ríos, y me dijo que estaba ahí porque la psicóloga le había pedido que se quedara conmigo porque estaba medicada. En realidad ya había quedado con esta amiga que iría a mi casa, pero me dormí antes de que me confirmara que iría. Como estaba de licencia por carpeta psiquiátrica, esos días no estaba yendo a trabajar. Más tarde, esa mañana, me fue a buscar mi psicóloga y nos fuimos al psiquiatra, mientras

que Sasha se fue a su casa. Después de mis sesiones me fui a la casa de mi mamá, pero como no había nadie, me fui a la casa de mi hermana Celeste. En esa oportunidad le dije a Celeste que Rambo le dio supuestamente una plata a Gustavo según lo que me había contado José. Ahí me dijo Celeste que anoche habían estado en mi casa con Marcela y Mikeas con la copia de la llave que tienen, dándome a entender que ya les había contado todo eso. En este punto aclaro que debido a la medicación que tomo desde que pasó todo esto con Gabi, a veces no recuerdo lo que sucede cuando tomo la pastilla, es decir por la noche. Continuamos hablando con Celeste sobre eso, y ella me dijo que era mentira lo de Rambo y Gustavo ya que este último no podía ni verlo a aquél. Otra cosa que le dije a Celeste fue que ahora entendía por qué la policía me preguntaba tanto por Gustavo, que me decían que necesitaban comunicarse con él, a lo que les respondía que si tenían que citarlo, que lo hicieran al igual que hicieron con José. A todo esto, como no tenía relación con Gustavo, no tenía su número de teléfono, y tampoco el de su ex mujer Dayana. Continuando con lo que venía hablando con Celeste, ella me dijo "con razón el Gustavo decía que tenía el teléfono pinchado", y que no le habían llevado el apunte porque no le creían, e inclusive se reían. Fue en ese mismo momento en el cual Celeste le mandó un audio vía WhatsApp a Gustavo riéndose y diciéndole que quien le iba a pinchar el teléfono a él. La respuesta de Gustavo fue mandándole otro audio a Celeste diciéndole "ríanse ahora, ya van a ver que después me van a dar la razón". Como estaba con el tema de las marchas y demás, y porque ni yo ni nadie en mi casa le lleva el apunte a Gustavo con las cosas que dice, no caía del todo en ese momento. Después fui pensando cada vez más en todo lo que escuchaba. Sobre todo esto, con la única persona con la que puedo hablar es con mi novio Leandro. En una de esas conversaciones con mi novio, Leandro me dijo si no me había dado cuenta que Gustavo no había estado ni en el velorio ni en el entierro. La verdad que no me acuerdo si Gustavo estaba o no en el velorio, solo me acuerdo que lo vi cuando cerraron el cajón. Lo que me decía Leandro era que él comenzó a sospechar de Gustavo cuando este gritó en el velorio "no, mi hermana", tirándose al piso

cuando estaban por cerrar el cajón, porque le pareció que había sido un grito de culpa y que era en ese momento que estaba cayendo en lo que había hecho. Agregó mi novio que Gustavo se fue antes de que fuéramos a enterrar a Gabi, es decir que no siguió la caravana. Otra cosa que puedo decir sobre esto es que un día, hablando con Marcela, las dos dijimos que no habíamos visto a Gustavo en el entierro, que las dos solo lo vimos cuando estábamos cerrando el cajón y sacándolo, lo que nos pareció raro. Además, el día domingo, después del sábado que falleció Gabi, a la nochecita, cuando nos enteramos que habían abierto el club para seguir realizando los eventos que tenían pactados, fuimos ahí a protestar, y Gustavo no estuvo, lo que me llamó la atención cuando fui atando cabos, sumado a todo lo que vengo contando, ya que además mi hermano no fue a ninguna protesta, marcha ni nada que hicimos por Gabi, siendo que todos los hermanos y hermanas, desde el más grande al más chico, asistimos. Otra conclusión que sacó Leandro, y que yo comparto, fue que Gustavo no fue a las marchas y esos eventos porque quizás no quería salir en la prensa, no quería exponerse, y calculo yo que era para que nadie lo reconociera. A pesar de ello, no podía terminar de caer en todo esto, porque Gustavo estaba con nosotros como si nada, y hasta el día de hoy no me entra en la cabeza. Fuimos a festejar el día de la madre a Parque Síquiman, y Gustavo estuvo con nosotros como si nada, jugando, y a la noche se fue a bailar con otros hermanos. No creía que Gustavo fuera tan cínico, e inclusive él nos vio a nosotros sufriendo. A esto se lo conté a Gisela, pero ella me decía que no era Gustavo, que no podía ser porque lo habíamos visto el día del hecho, y que si hubiese sido él, ya se hubiese matado. En relación a esto, voy a contar lo que vi el día del hecho. Apenas se llevaron a Gabi al hospital, me quedé en el club, y la llamé a mi hermana Gisela para que me buscara porque tenía miedo ya que estaba con mi bebé y no quería salir. Como estaba toda la gente gritando, y debido a la situación, no me acuerdo cuanto tiempo pasó hasta que llegó Gisela –llegó después de Noelia-, y me buscó en su auto Vento color blanco, junto a su pareja Matías. Me subí al asiento de atrás y nos fuimos a su casa, donde me quedé hasta que me buscara Leandro en su Bora negro. Estaba

en la vereda esperando a mi novio, mientras que Gisela se fue al hospital en su auto, y ahí nomás apareció Celeste en su Corolla gris, y en el asiento de atrás estaba Gustavo. Sin que Gustavo o Celeste se bajaran del auto, ella me preguntó que había pasado y dónde estaba Gabi, a lo que le respondí que le habían disparado en el cuello y estaba en el Hospital de Urgencias. Lo único que recuerdo y que pude ver es que en ese momento Gustavo estaba en cuero, ya que no bajó su ventanilla, y tampoco intercambié palabras con él. Seguidamente, Celeste y Gustavo se fueron, y apareció Leandro, con quien me fui de nuevo al club a buscar las cosas que había dejado. Cuando llegué al club ya estaba toda la policía. Busqué mis cosas, me dieron el celular de Gabi, y guardé el coche y todo adentro del auto que estaba en Germania y Juan Roque. De ahí me fui a dejar mi bebé con mi suegra Marcela Suárez –mamá de Leandro-. A continuación, fuimos al Hospital de Urgencias, pero al llegar no había nadie, así que la llamé a Gisela para preguntarle dónde estaban, y me dijo que estaban en el Hospital Córdoba. Antes de ir al hospital, tuvimos que cargar gas con mi novio. A todo esto, Gisela me había dicho que las chicas que estaban ahí le decían que la bala solo le había rozado a Gabi. Al llegar al Hospital Córdoba, estaban mis hermanas Celeste, Gisela, María y su novio Facundo, Marcela y su novio Mikeas, José y un amigo apodado Balu, Noelia, Rodrigo –marido de Gabi-, Mechi –compañera de trabajo-, otras dos compañeras de trabajo, y no me acuerdo si estaba Natasha. Lo que si me acuerdo es que Gustavo no estaba, ya que yo no lo vi ahí. Estando en el lugar, conté lo que había pasado a los que estaban presentes. Al rato nos enteramos que Gabi había empeorado, aunque todavía no me habían dicho que había fallecido. Sentí mucha bronca porque además la gente del club nunca apareció, así que me fui para ahí con mi novio. Al llegar al club, vi que seguían festejando el cumpleaños en el salón de al lado, que la policía se había ido, y que en el salón grande, donde pasó todo, solo habían cerrado y dejado dos policías en la puerta. Luego volvimos al Hospital Córdoba, y se me acercaron todos los policías de homicidios, pero mi novio les dijo que pararan un poco porque yo estaba mal. Después se me acercó un policía y me dijo que necesitaban mi

declaración ya que había estado al momento del hecho. Cuando íbamos camino a declarar, noté que la campera de los policías decía homicidios, y me hablaban como si supiera, hasta que en un momento me hablaron sobre la entrega del cuerpo de mi hermana, y así me enteré que había fallecido. Estuve como hasta las once o doce de la noche declarando. De ahí fui a la casa de mi mamá donde estaban todos mis familiares, y ahí si estaba Gustavo, pero no recuerdo que tenía puesto. Me acosté a dormir en la casa de mi mamá, y al otro día cuando me levanté, nos fuimos con mi novio a mi casa. Como a las once la velaban a mi hermana, salimos para la sala velatoria. Estuve hasta la noche en la sala, como hasta las once de la noche, y en ningún momento lo vi a Gustavo. Me tuve que ir a cuidar a mi bebé y porque al otro día teníamos que ir a las siete de la mañana con el abogado Nayi, ya que Celeste se había contactado con él. Al día siguiente, después de salir del estudio del abogado, como a las diez de la mañana, volví a la sala, donde estuvimos hasta las once y algo que sacamos el cajón. En ese momento sí estaba Gustavo, y vestía un pantalón de jean azul nevado, y unas zapatillas Nike color lila. De ahí en más no volví a ver a Gustavo. A su vez, parte de lo que vi que pasó ese día, están las versiones de mis hermanas sobre lo sucedido. Al primer rumor que me había contado José, se lo dije a Noelia, tal como relaté antes. Después, hablando con Celeste, esta me dijo que Noelia le había comentado que si yo decía algo sobre los rumores, ella iba a decir que la persona que me lo dijo a mi había sido José, añadiendo Celeste que no metería en problemas a mi ex suegro porque si no lo llamarían a declarar, porque además en teoría era solo un rumor. Cuando le conté esto a mi pareja, me dijo que me estaban metiendo miedo mis hermanas, que me decían eso porque sabían que no querría meter en problemas al abuelo de Mateo, es decir a José Brussa, y así yo no decía nada. Lo siguiente que pasó fue que el día 16 de octubre, cuando una persona que no sé quién es, mandó un mensaje al grupo de WhatsApp denominado "Justicia por Gabi", que está conformado por gente del barrio, y es allí donde convocamos a las personas para las marchas. Ese mensaje fue enviado desde el N°3512328461, y figura en su perfil de WhatsApp como "Jazmin Reartes". Este mensaje

decía: "hola, estaría bueno que la familia de la fallecida aclarezca los rumores que dicen que el que disparó es uno de los hermanos, siendo cómplice un cuñado, porque acá en este grupo hay mucha gente con ganas de ayudar, la misma familia es la que oculta datos acusando a personas inocentes", y ahí nomás salió del grupo. Mi hermana Noelia le respondió igualmente preguntándole quien era y que pensaba que ocultábamos, pero no respondieron. Lo siguiente que pasó fue ese mismo día, cuando mis hermanas me comentaron que mi mamá habría dicho que Gustavo se quería presentar a declarar para decir lo que sabía, es decir eso que dije anteriormente, que él sabía que quién había disparado había sido Petaca. Ese día lo llamaron al abogado, y este les habría dicho que no tenían que ir a declarar porque eran solo rumores, que no servía que Gustavo declarara eso porque no era algo que él mismo había visto, sino que solo lo había escuchado. Quien habló en esa oportunidad con el abogado fue Noelia, fue por teléfono, y yo no escuché cuando hablaron, sino que me lo dijeron después. A esto no le llevé el apunte, aunque me pareció raro que el abogado no quisiera que Gustavo declarara quien le disparó a Gabi, ya que cuando lo contaba, lo hacía con seguridad. Al otro día, el 17 de octubre, estaba con Marcela en la plaza, y cuando se puso fresco, entramos a su casa. Al entrar a la casa, Marcela me contó que no había podido dormir en toda la noche por Gustavo, porque este se había peleado con Dayana, que esta lo había encontrado con la Dalmita desnudos y con droga en la casa de ellos. Aclaro que Dayana se había peleado con Gustavo, que no era la primera vez, pero cada vez se hacían re cagar peor, así que ella se había ido a la casa de su madre, que queda a dos casas. Continuando con lo que había pasado, Marcela me contó que Dayana además le había hecho quilombo a Gustavo porque este no le había dado plata, y que él le dijo que se había cansado de hacerlo. Además, me dijo Marcela que Gustavo le había dado ciento cincuenta mil pesos para que se los guardara, y me pregunté de dónde había sacado esa plata, porque mi hermano no tiene dinero. Además, le dije a Marcela que le devolviera esa plata a Gustavo porque si llegaba a faltar algo, iba a tener la culpa ella, y le iba a traer

problemas, a lo que ella me respondió que si se la devolvía, él se la iba a bardear la plata y se la iba a gastar en drogas. No sé qué día le había dado la plata Gustavo a Marcela, ella no me lo dijo, solo puedo decir que la pelea con Dayana calculo que fue el día anterior porque Marcela me dijo que no pudo dormir por eso, pero es un tema aparte del episodio del dinero. La razón por la cual menciono esto de la plata, es porque hoy vi en Twitter una publicación realizada por Dante Leguizamón, donde decía que le habían pagado a "Pancuca", el hermano de Gabriela, trescientos dólares para que aquél disparara hacia el club, y que Alan, el colorado Suárez, había sido cómplice. Cuando leí esta publicación, hablé con el abogado y le conté. Además, hablando con mi novio, calculábamos que trescientos dólares, en la época que pasó lo de Gabi, deben haber sido como doscientos mil pesos, es decir una suma similar a la suma que Gustavo le dio a Marcela (ciento cincuenta mil pesos). Asimismo, pensando con mi novio, decidí que sí quería contar y declarar todo esto, ya que nadie de mi familia está sufriendo de la misma manera lo que pasó con Gabi, porque fui yo quien estuvo al lado de ella cuando le dispararon, y además éramos muy unidas. En este punto quiero agregar que mis hermanas y mi mamá tienen otra postura con respecto a todo, ya que, según me parece, ellas piensan más en Gustavo que en Gabi. Es más, ayer, cuando ya era de noche, mis hermanas Noelia, Gisela y Celeste junto a mi mamá, fueron a mi casa para que habláramos, y me dijeron que ellas habían venido a declarar, que habían contado lo mismo que decía Gustavo, es decir que el autor había sido Petaca, y Noelia también me dijo otro nombre, pero no me acuerdo cuál era, aunque si recuerdo que dijo que le pasó la foto de los dos sujetos a la fiscalía. Les pregunté que más habían ido a decir cuando declararon, y le reclamé a Noelia lo que había dicho por la mañana cuando estábamos en la fiscalía, cuestionándole porqué había dicho que Celeste lo había levantado de la cama a Gustavo, a lo que me respondió que Celeste se lo había dicho. Además, le reclamé a Noelia porqué había dicho en la fiscalía que Dayana lo había levantado con un vaso de yogurt a Gustavo, si eso tampoco había sido así. Le dije a Noelia que no había sido así, y les dije que el policía que estaba en

la fiscalía me había dicho que Celeste nunca se había bajado del auto, y que Dayana no estaba en la casa de Gustavo en ese momento. Entonces ahí saltó Celeste diciendo que ella nunca había dicho que había levantado de la cama a Gustavo, y entraron en discusión con Noelia. Al parecer Noelia había interpretado que Celeste había levantado a Gustavo porqué esta última dijo "yo lo levanté", pero aclararon que Celeste nunca se bajó del auto. A su vez, Noelia había dicho que Dayana lo había levantado con un vaso de yogurt a Gustavo, porque esta ex pareja de mi hermano se lo habría contado, pero desconozco si esto fue así, ya que la primera vez que lo escuché fue ayer en la fiscalía. Otra cosa que me decían mis hermanas era que yo había visto a Gustavo después de que hirieron a Gabi, que por eso no podría haber sido él, a lo que les respondí que era verdad que lo había visto, que yo iba a decir la verdad. Lo que pensé en ese instante, aunque no se los dije a mis hermanas, es que, si bien vi a Gustavo en la casa de Gisela después del hecho, no significa que no podría haber sido él quien disparó, ya que había pasado mucho tiempo. Es más, yo estuve en el club esperando a Gisela, esperé que se llevaran a Gabriela y todo, y después fui a lo de Gisela, y ahí recién lo vi a Gustavo. En esa misma conversación, le pregunté a mis hermanas de dónde había sacado los ciento cincuenta mil pesos Gustavo, pero no supieron que responderme, y solo me dijeron que no sabían. Así que les dije a mis hermanas que se quedaran tranquilas, que si Gustavo no había sido el autor, no lo iban a culpar sin evidencias. En eso Celeste me preguntó por qué tenía tantas dudas sobre Gustavo si era mi hermano, a lo que le respondí que no son dudas, sino intriga de dónde sacó él la plata, y por qué no estuvo en las marchas. Mi hermana Gisela me respondió que Gustavo no fue a las marchas porque él había estado mal, pero la verdad es que hasta a José, que le hacen mal esas cosas –ir a las marchas-, estuvo con nosotros. Es más, no me hubiese llamado la atención que José faltara a las marchas, pero que Gustavo no fuera, si me llamó la atención. También me decían mis hermanas que Gustavo no era, que no tenía que dudar porque él no era el que salía en el video disparando, pero la verdad es que cuando vi ese video, no pude distinguir si era o no

mi hermano por falta de nitidez, y además los observé de lejos, y no tengo buena vista. Yo creo que mis hermanas fueron a mi casa anoche porque pensaban, e inclusive me dijeron, que quizás me llamaban a declarar. Otra cosa que quiero agregar es que el 11 de septiembre, me escribió Ayelen Moyano por Instagram, desde su perfil "ayelen.moyano.3914", a mi cuenta donde figuro como "nereaherrera7", para decirme que ella había estado en el club y que salía de testigo si me hacía falta, por lo que le respondí que bueno, que me pasara su número, pero no me contestó más. Hasta ese momento no sabía quién era Ayelen ni que había visto, pero después, cuando vi los videos del patio del club, noté que ella es quien estaciona su moto Honda Wave blanca, y que tiene cabello rubio. Le pregunté a una amiga quien era esa mujer de la moto cuando pasaron el video en canal 12, y ahí mi amiga Melina me dijo de quien se trataba, añadiendo que es la mujer de Fabián Márquez alias Mono. A esto lo menciono porque en las noticias mis hermanas dijeron que Mono y su mujer eran quienes andaban diciendo que había sido mi hermano quien había disparado. En relación a esto, recién ayer, a la noche, cuando tuve esa charla con mis hermanas y mi mamá, Celeste me dijo que había un audio, que se lo habían mandado a la novia de mi primo Pato –no se el nombre de ella ni el nombre completo de él-, y la sobrina de Pato, llamada Morena, escuchó el audio, y Morena es quien se lo contó a Celeste. En ese audio, supuestamente la novia de Mono, es decir Ayelen Moyano, decía que quien había matado a la chica –Gabi- había sido el hermano. Para que se entienda mejor mi postura en todo esto, voy a mencionar como es la relación con mi familia. Con Gustavo no tenía mucha relación, ya que él salió de estar preso este año pocos días antes de que mi hermano Jorge se suicidara. Si bien Gustavo entraba y salía de estar preso, nunca estuvo mucho tiempo libre. Además, Gustavo empezó a caer preso desde que yo era chiquita, y estuvo varios años. A su vez, cuando éramos chicos, como mi mamá y mi papá tenían que salir a trabajar, era como que las mujeres teníamos que ordenar y limpiar, mientras que los hombres hacían de padre. En ese contexto, yo me llevaba muy mal con Jorge porque él me trataba mal, y me golpeaba, pero mi mamá siempre lo defendía y

apañaba a él. Aparte de apañar a Jorge, mi mamá también siempre ha apañado más a Celeste y a Gustavo, siendo notoria la diferencia que hace con ellos, y es por eso que debe ser muy doloroso para mi mamá creer que fue Gustavo quien le disparó a Gabi. Para mí es como dice mi novio, que quizás mi mamá no quiere abrir los ojos aunque en el fondo sabe, pero no se quiere convencer, aunque debe tener las mismas dudas que tuve yo, las cuales me trajeron hoy acá. Siempre conté con el apoyo de mi novio, y él siempre vio todo desde afuera, a diferencia de mi familia que tienen al lado personas que todo el tiempo le dicen que Gustavo no puede haber sido quien disparó. Es más, estos rumores habían llegado a la mamá de mi novio, quien le contó ayer a Leandro que Fabián alias Chipaca –presidente del club Yapeyú- le afirmaba que quien había disparado era Gustavo. Inclusive días atrás mi suegra me preguntaba quién era Pancuca, y luego entendí la razón, ya que ese apodo es el de Gustavo. Otra cosa que puedo agregar es que ayer, por la tarde, estaba con unas amigas en la Plaza de Los Baena, y una de aquellas comentó algo sobre el allanamiento a la casa de Alan Suárez, que en teoría había sido porque minutos antes del hecho, Alan, Gustavo y Petaca habían estado en la esquina de la casa de Alan. En ese momento Shamel contó que Gustavo había dicho que había estado en la esquina de la casa de Alan junto a este y la persona que había disparado. No sé si esto se lo contó directamente Gustavo a Shamel, o cuándo ella lo habría escuchado. Mientras estábamos conversando, mi hermana María me llamó vía WhatsApp para decirme que fuera ya a denunciar a la comisaría sexta que lo habían alzado en un auto a mi hermano Gustavo. Lo que me dijo María en ese llamado fue Gustavo había ido a comprar cigarrillos al kiosco donde trabaja ella, ahí en las cinco esquinas de la 24 de Septiembre, que él estaba acompañado por su novia que se llama Cintia –no sé quién es y no la conozco-, y que se lo llevaron en un auto a Gustavo. Pensamos que lo habían secuestrado a Gustavo porque se lo llevaron en un auto particular. Después llamé al abogado para ver si podía averiguar algo, y ahí este me informó que Gustavo estaba detenido. Luego nos fuimos enterando que estaban allanando en la casa de mi mamá, y en la

casa de algunas de mis hermanas, por lo que fui de un lugar a otro, mientras que mis hermanas estaban en la Central de Policía buscando a Gustavo. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga que días vio a Gustavo antes del hecho, y los días posteriores, y que vestía el mismo, dijo: Antes de que pasara lo de Gabi, hacía mucho tiempo, meses, que ni veía a Gustavo. Después de lo que pasó, lo vi el día ese en la plaza cuando dijo lo de Petaca. Ese día tenia puesta una bermuda negra, una campera de jean negra, y una remera manga corta blanca. Otro día que lo vi a Gustavo fue recién para el día de la madre, y como hacía calor, andaba en bermudas y en cuero. Desde ese entonces no volví a ver a mi hermano. Lo que puedo decir es que Gustavo usa pantalones chupines como el sujeto que se ve disparando en el video. Al resto de las prendas no puedo distinguirlas bien en el video, solo veo un chaleco negro que no lo reconozco, y que el sujeto lleva lo que parece ser una campera azul, pero nunca le vi ropa de ese color a Gustavo, ya que como dije antes, no lo he visto en épocas de frío, y además él siempre usa la ropa de mis hermanos y de mi papá. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte otros datos sobre Alan Suárez, dijo: Alan es amigo de Gustavo, de siempre, del barrio, creo que de toda la vida. Vive a la vuelta de la casa de Gustavo, y estuvieron presos juntos. Es todo lo que sé sobre Alan, ya que lo conozco del barrio, así que no se si pertenece a alguna barrabrava ni nada. Otra cosa que me acuerdo es que se decía que Alan lo estaba esperando a la vuelta a Gustavo en un auto blanco para escaparse después del hecho, aunque ya no me acuerdo de dónde saqué esto, si de la radio o alguna noticia, y puedo decir que Alan no tiene auto blanco, y no tiene ningún auto, así que no sé de quién sería ese supuesto vehículo. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte otros datos sobre Oscar, Mendoza y Petaca, dijo: Oscar es un hombre del barrio, que antes era parte de la barra de Talleres, al igual que el Mono, Gonzalo Fuentes, "Coco" Fuentes, y Alexis –no recuerdo apellido- alias Víbora. Al principio era Alexis quien sacaba los colectivos y demás para los partidos, junto con Oscar, pero cuando el primero cayó preso, Oscar se apartó, así que no forma mas parte de la barra por

eso. En cuanto a Mendoza, no sé quién es, nunca vi fotos ni nada, y no lo había escuchado nombrar antes. En cuanto a Petaca, como dije antes, si lo había escuchado nombrar pero no sé dónde, y nunca lo he visto, es decir que solo me lo han mencionado. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si alguno de sus familiares conoce o tiene relación alguna con Mendoza, Petaca u Oscar, dijo: A Oscar solo lo conocemos de vista porque es del barrio. En cuanto a Mendoza y a Petaca, como dije, no los conozco, pero sé que ambos estuvieron presos con Gustavo, y a esto lo sé por los dichos de mi propio hermano –en cuanto a Petaca- y por dichos de mis hermanas –en cuanto a Mendoza-. Atento a lo manifestado por la declarante en cuanto al video en el que se observa al sujeto disparando, por este acto se le exhibe la grabación de la cám 2 del club yapeyú, aportada por personal del mismo, a lo que dijo: No puedo ver las características físicas precisas del sujeto en el video, pero en el momento en el que este se encuentra casi llegando al poste de luz de cemento que está casi en la esquina, cuando remonta el arma con sus dos brazos hacia abajo, realiza una postura que reconozco como típica de mi hermano cuando nos hacía bromas como simulando que tenía un arma y nos iba a disparar. Para ser más precisa, esta postura que reconozco es cuando hace un movimiento girando apenas su torso y su hombro izquierdo hacia adelante. A esto puedo verlo ahora que me mostraron el video más de cerca y con mejor calidad de imagen. Otra cosa que quise ver en el video son las zapatillas, ya que sé que Gustavo usaba unas Nike lilas, comunes, con suela alta, y unas Puma negras que eran de mi papá, que eran media botita (cubren el hueso del tobillo), y tienen suela blanca. Es más, me acuerdo que días después del hecho, escuché a mi papá decirle a mi mamá que le buscara sus zapatillas que las tenía puesta Gustavo. Si bien veo que quien dispara tiene zapatillas oscuras, no puedo distinguirlas con claridad. Asimismo, por este acto aporta capturas de pantalla (noticia de Twitter, mensaje de WhatsApp al grupo mandado por un contacto desconocido, la foto del perfil de WhatsApp de esta persona, y captura del mensaje por Instagram de Ayelen).”

Posteriormente, el 10/11/2023 añadió: *En primer lugar quiere manifestar que su hermano*

Gustavo lo conoce a RAMBO porque estuvieron presos juntos y son del barrio. Que si bien durante un tiempo estuvieron distanciados cree que ahora son cercanos Su suegro José Brussa (Padre de su ex pareja Cristian Brussa), le dijo que le había llegado el comentario de que después del hecho, Gustavo le había ido a decir a Rambo que "se la había mandado" y que necesitaba plata para irse. Que ella sabe que Rambo da vueltas por el barrio y sale de su casa por más que este procesado en una causa. Que cree que esa reunión de su hermano con Rambo puede haber ocurrido porque en una oportunidad ella habló con su hermana Gisella, porque quería juntarse a hablar con Alan Suarez para que le aclare todo lo que se estaba diciendo en el barrio ya que pensaba que él sabía. Que Gisella le dijo que no se pusiera a averiguar porque le iba a pasar lo mismo que a Gustavo, que se había juntado a comer un asado con Rambo y el Mono para averiguar quién había cometido el hecho y después cayó preso. Que eso coincide con que efectivamente la semana siguiente al hecho su hermano se fue del barrio a otro lugar. Recuerda que le mandó un mensaje a Gustavo para invitarlo al bautismo de su hijo que lo iba a hacer el fin de semana siguiente, 16 de septiembre y Gustavo ya se había ido. Ella lo invita renviándole un mensaje de whatsapp general que había hecho para todos, y él le contesta "quién sos?", ya que se ve que no la tenía agendada. Cuando la agenda, a partir de allí empieza a poder ver los estados de whatsapp que subía su hermano y ve que aparentemente estaba en otro lado, en otro barrio. De hecho Gustavo no fue al bautismo. Que un día Gustavo subió dos fotos, una donde salía solo con un chico bien morochito, rapado a los costados con "pirinchos" arriba, más alto que su hermano, y otra foto donde salía él con otros dos sujetos más, uno de los cuales uno era el de pirinchos de la foto anterior y el otro era un sujeto más petiso que Gustavo y el de pirinchos, tez no tan oscura como el de pirinchos, de aproximadamente la edad de Gustavo, es decir de más de treinta años. Ella no los conoce a ninguno de los dos, pero podría reconocerlos en caso de verlos de nuevo. Que luego de las fotos Gustavo puso un mensaje que decía "estoy bien familia". Que el primero de octubre su hermano volvió al barrio. Recuerda que fue ese día

porque ella había ido a la cancha a ver Talleres y mientras estaba en la cancha, el hermano de Daiana (pareja de Gustavo) la llamó y dijo que su hermano estaba en la casa haciendo problemas. Ella le contestó que no se iba a meter, que la llamen a su madre. Luego la dicente la llamo a su hermana Celeste para decirle que fueran a ver lo que pasaba pero ella le contestó que ya estaba cansada de solucionarle los problemas a Gustavo. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que: Con respecto a su relación con su familia manifiesta que de chica se fue de su casa porque siempre tuvo problemas con su hermano Jorge (el que falleció) que le pegaba y su mama siempre le permitía que hiciera esas cosas. Por eso ella siempre estuvo como apartada de su familia, y solo tenía una relación muy cercana con sus hermanas más chicas, especialmente con Gabi. Que hace unos días, cree que dos semanas, la dicente fue a la casa de su madre a hacerle las uñas a una de sus hermanas de nombre Sasha. Estando allí comenzaron a conversar sobre el tema del homicidio de su hermana. Sasha le dijo que estaban viendo de donde iban a sacar la plata para pagarle al abogado que a Gustavo le cobraba 5 millones de pesos y querían que todos pusieran plata. Que ella le dijo que no podía poner esa plata. Mientras su hermana le decía esto, su mama le hacía señas a Sasha para que no le diga nada. En un momento ella se fue al baño y desde allí Sasha le pide a otra de sus hermanas, a Shasmel que la lleve a la parada del ómnibus. Sahasmel le contesta que no, que la lleve Dalma y en ese momento, ella ve que su madre le hace señas con la cabeza diciendo que no, para que ella no la llevara a Sasha porque no quiere que se quede sola con ella para que no tengan oportunidad de hablar a solas. Que sus hermanas mayores y su madre no quieren dar información para la causa e incluso influencian con a sus hermanas menores para que no se metan ni hablen tampoco. Su mama se la llevó a su hermana Marcela, que tiene 18 años y es la que le había recibido plata a Gustavo conforme declaró antes, a vivir a su casa, por lo que piensa que en caso de que la citen a declarar no lo haría. De hecho su hermana Marcela cuando ella le preguntó le dijo que no declararía porque "imagínate lo que diría la mami". Que su familia le ha reclamado

porque ella no se había puesto tan mal cuando murió su hermano Jorge, pero ella les manifestó que cada uno lo vive de forma distinta al dolor, especialmente por la relación difícil que había tenido con Jorge y ella le dijo a sus hermanas y a su mama que ella tampoco los había visto sufrir ahora cuando murió la Gabi como sufrieron cuando murió Jorge, a pesar de que Jorge les hacía la vida imposible. Que su familia no lo puede dar por inocente a Gustavo porque no estuvieron con él al momento del hecho. Si bien la dicente lo vio ese día, fue más tarde, no en el horario del hecho. Que ella ha notado contradicciones entre los dichos de su hermana Celeste y su cuñada Daiana, que son las que supuestamente lo vio al momento del hecho, y que a medida que ella le ha ido preguntando empezaron a cambiar sus versiones. Su hermana Celeste le dijo que ella lo había "levantado" a Gustavo de la cama cuando lo fue a buscar porque le habían pegado a la Gabi, pero después cuando ella le preguntó de nuevo diciéndole que ella había visto en videos que su hermana no se había bajado del auto, su hermana cambió sus dichos y le aclaró que en realidad nunca se había bajado del auto, que simplemente le tocó bocina desde adentro del auto para que saliera, por lo que no lo pudo haber visto que estaba durmiendo. Que además Celeste le dijo que Daiana le había dicho que le había llevado un vaso de yogurt a Gustavo para despertarlo y que él estaba en bóxer porque habían estado teniendo relaciones. Sin embargo, Celeste le había dicho que Gustavo estaba durmiendo cuando lo buscó, y no se entendía en que momento le había llevado un vaso de yogurt su cuñada Daiana si los despertó la bocina de Celeste. Que además le parece raro que Daiana haya estado ahí como dice porque unos días antes Gustavo y Daiana se habían peleado porque ella lo había encontrado a él con otra mujer de nombre Dalma que vive a la vuelta de la casa de su madre, en la cama teniendo relaciones y a partir de allí él la había echado a Daiana de la casa y ésta se fue a vivir a la casa de su madre. Después salió de esto salió con una chica de nombre Pamela y finalmente que al último salía de una chica que tiene familiares al frente de la casa de su mama de nombre Cintia con la que estaba viviendo los últimos días antes de que lo detengan, que vive en otro

barrio, cree que Barrio Pueyrredón. Continuando con su relato manifiesta: Que con relación al día que se juntó con su hermano Gustavo en la plaza como dijo en su anterior declaración, que fue dos días antes de que se cumpliera un mes del homicidio, Gustavo le dijo a ella que sabía quién era el que le había disparado a la Gabi, y que él le había dicho a su mama que a él, a Oscar (refiriéndose a un chico del barrio que está en la barra de Talleres), a un tal Mendoza y a un Petaca le habían ofrecido el "trabajo", refiriéndose a hacer los disparos al club ese día y que su mama le había dicho que no lo hiciera porque era muy peligroso y porque su mama nunca apoyaría que hiciera algo así. Por otra parte, quiere manifestar que: hace unos días recibió por Facebook un mensaje de una persona que no se identificó que le decía que tenía información sobre el hecho que le quería aportar. Concretamente le dijo "yo recibí una visita que dijo que estaba fugado por lo que había pasado en el club", que le dijo que esta persona que lo visitó era Cristian Piscitello. Le dijo también que estos tipos eran sicarios y que no vaya a dar su número porque tenía miedo. Que acompaña las capturas de pantalla de todos los mensajes y que ella fue haciendo las capturas porque esta persona iba borrando los mensajes que le mandaba. Que ella llamó por teléfono a esta persona para escuchar su voz y ver si era un hombre o una mujer pero nunca le atendió. Todavía no se pudo juntar con esta persona porque tiene miedo y no sabe si la información que le va a dar es verdadera o si en realidad quiere sacarle información a ella. Que esta persona le dijo que no sabía si Piscitello era el que había disparado pero que alguna participación tenia. Que a Piscitello le decían Pichi y es del "otro bando", pero no sabe si se refería a la barra de Talleres o al Surbac. Que cuando se junte con esta persona va a venir a ampliar su declaración. Esta persona le escribía desde el número 3516062863 y le aportó el número de teléfono 3518730479 que la dicente entiende que sería el de Piscitello, pero le aclaro no sabe si lo sigue usando. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que cuando el año pasado su hermano Gustavo estuvo preso, desde la cárcel había comprado dos motos, cree que con plata que hacía con las estafas virtuales desde la cárcel. Que apenas salió, las

vendió y se gastó la plata que había sacado con esta venta. Que cuando salió de la cárcel no tenía plata ni trabajaba de nada, por lo que no sabe de dónde puede haberlo sacado el dinero que le dio a su hermana Marcela y es una de las razones que le hace sospechar de él. Por otra parte: Que su ex pareja y padre de su hijo mayor se llama Cristian Brussa. Cristian es amigo de Alan Suarez y que todo lo que sabe su suegro José, padre de Cristian, seguramente es a través de su hijo que debe hablar con Alan Suarez y después se lo comenta. Que tanto su ex suegro -que ella piensa que tiene información directa de Alan Suarez a través de su hijo-, como una amiga del barrio, le dijeron que días antes y también el día del hecho, en el barrio habían visto un auto blanco que es de atrás del "Hiper Libertad" en el que habían ido a verlo a Alan Suarez. Por esto cree que Alan conocería a los que participaron del hecho, sería amigo de estos porque lo han visto que lo van a visitar a su casa. Que este sería amigo de los cómplices, que lo han visto que lo iban a visitar a su casa. Asimismo quiere manifestar que: Que su hermano Diego que tiene problemas de salud mental, el día de la madre le arrebató un celular a una chica y cayó preso. A raíz de este hecho se publicó un video en los noticieros donde se lo ve a su hermano cometiendo este hecho y ahí se puede ver que corre igual que el sujeto que dispara en el video, que sería Gustavo, y es más o menos de la misma altura. Por último agrega, que sus amigas que son del barrio le dijeron que el rumor de que Gustavo era el autor del hecho estaba desde el primer día, cuando todavía no la habían enterrado a Gabi, pero que no se habían animado a decirle por la situación que estaba viviendo."

Por último, en fecha 13/11/2023, expresó: "*que comparece el día de la fecha a fin de prestar declaración. Que el día viernes pasado, diez de noviembre del corriente, la persona que la había contactado por Facebook como mencionó en su anterior declaración, se volvió a contactar con la dicente, le pasó su número de teléfono y le propuso juntarse para brindarle la información que supuestamente tenía sobre el homicidio de su hermana. Mediante conversaciones de whatsapp quedaron de acuerdo en que iban a juntarse el día de hoy lunes 13/11/2023 a las 14hs en la estación de servicio YPF ubicada en Av. Pueyrredón esquina con*

calle Artigas. Al llegar la dicente al lugar de encuentro a las 15:30hs aproximadamente, una mujer estaba junto a una niña de aproximadamente doce años paradas junto a un surtidor. Cuando la vio esta mujer le dijo que no la había reconocido a la dicente porque estaba distinta que la foto, refiriéndose a la foto que la dicente tiene en el Facebook. Luego de esto las tres entraron al bar de la estación de servicio, sentándose la dicente con la mujer en una mesa ubicada junto a la ventana y la niña que la acompañaba en otra, como a tres hileras de mesas de distancia, junto a la pared. En la conversación esta mujer mencinó al pasar que se llamaba Gabriela, lo que después le confirmó cuando la dicente le consultó por Whatsapp. Era una mujer de unos 35 años, de un poco menos de 1,70mts. pelo rubio platinado, de tez clara y flaca que estaba vestida con un jean y una remera gris oscura con un dibujo en el frente. No le aclaró quién era la niña que la acompañaba, pero por como la trataba le pareció que era la hija. No pidieron nada para comer. Cuando comenzaron la conversión esta Gabriela le dijo que el sujeto que había ido a su casa y había dicho que "estaba fugado por lo del club", se llamaba Cristian Pichitello, alias "Pichi", que es la mano derecha de Fittipaldi, y que era el sujeto que salía en el video que se hizo público donde sale con una gorra blanca y lentes de sol, campera de cuero negra y amenaza a los empleados del sindicato con que no voten a los de la otra lista. Esta mujer dijo que Pichitello fue a su casa porque lo conocía a su marido por haber estado presos juntos. Mencionó que Pichitello en esa oportunidad dijo que él había pagado para que vayan a disparar al club "y que se les había ido de las manos" la situación. Que era la misma gente de Fittipaldi que había organizado este atentado para que pareciera que eran los del Surrbac los culpables, pero que se les había ido de las manos. La dicente le dijo que le parecía raro que la gente de Fittipaldi fuera a disparar al club porque allí estaba toda su gente ya que el que disparó no lo hizo al aire sino en dirección a los que estaban parados afuera. Gabriela le contestó entonces preguntándole si no le había llamado la atención al ver los videos del hecho, que parecía como si a Fittipaldi no le sorprendiera lo que estaba pasando, que pasa al lado de la dicente

y su hermana como si nada. Gabriela le dijo también que Pichitello era gringo, petiso, de ojos claros, de aproximadamente 50 años. Que se había pelado ahora para que no lo reconocieran, que antes vivía en en Bella Vista pero ahora se fue a Ciudad de Mis Sueños, ubicada en Ruta 9 al fondo. Dijo también que el sujeto tenía una camioneta Amarok color blanca que era en la que ese día había ido a su casa. La dicente le pidió una foto de este sujeto y Gabriela le dijo que había buscado pero que no había encontrado ninguna. Cuando la declarante le preguntó a donde vivía, ella no quiso contestarle, le evitaba la pregunta, y tampoco quiso decirle quién era su marido. La dicente supone que Gabriela vive cerca de la estación porque llegaron mucho más rápido que ella. También le preguntó a esta mujer de donde había sacado su Facebook, a lo que esta le dijo que la había buscado por las redes a partir de su nombre que salió en el noticiero, lo que también le llamó la atención ya que ella no tiene su nombre en sus perfiles de redes sociales. Además en varias oportunidades le preguntó de dónde había sacado el número de Pichitello, el que aportó en su anterior declaración, y Gabriela evadía la pregunta y nunca lo aclaró pero le insistió que ese número lo podían intervenir, que lo podían "pinchar" porque "en algún momento iba a hablar", agregando "viste que siempre los terminan agarrando por los teléfonos". La dicente al agendar el número que sería de Pichitello vio la foto de perfil que tiene en whatsapp es de una persona joven de alrededor de 20 años que no se corresponde con la descripción que le aportó esta mujer del tal Pichitello, Así que al preguntarle Gabriela y esta le dijo que no sabía quién era el de la foto y le preguntó si ella no lo reconocía a lo que dijo que no. Que en todo momento la notaba nerviosa a esta tal Gabriela y cree que la estaba grabando con su celular. Esta mujer le dijo que esa visita de Pichitello a su domicilio había sido dos días antes de que cayera preso su hermano Gustavo. Que en el diálogo esta mujer intentaba que la dicente le dijera el nombre de sus hermanas, pero ella nunca lo hizo, le daba la sensación de que le querían sacar información. La dicente le preguntó también por que la había contactado a ella y no a sus otras hermanas, respondiendo Gabriela que había intentado

contactar a las otras también pero no lo había logrado. Que esta mujer le daba desconfianza ya que se contradecía en sus dichos y no le terminaba de toda la información. Sintió que la estaba haciendo perder el tiempo ya que no le dijo nada que no le hubiera aportado antes por mensaje. La sensación fue más bien de que quería sacarle información".

Luego, la testigo recordó que cuando había pasado uno o dos meses de la pérdida de su hermana, ella estaba junto a su otra hermana, Marcela, en la plaza donde habían hecho un mural de Gabriela, ocasión en que Gustavo les dijo que tenía algo que contar, que no se los podía decir porque no lo iban a entender porque se iban a enojar, luego de lo cual, y tras unos momentos, les contó que quien mató a Gabriela fue Petaca, ante lo cual ella consultó quien era, y Gustavo nombro a Petaca y Luis Mendoza, ella le respondió que debía presentarse y decírselo al abogado a lo que su hermano respondió que él ya había hablado con la madre de ambos, que le había contado a aquella que a él, "Gringo" Alan, y "Negro" Oscar le habían ofrecido el trabajo, añadiendo que ella interpretó que el trabajo era ir a disparar al Club, y que su hermano dijo que no iba a hacer eso.

Refirió que esos dichos la enojaron porque no entendía porque su hermano no se presentaba para declarar. Que su hermano decía que a él le iban a echar la culpa, que lo conocía a Petaca y estuvo hablando con él; que mencionó a Rambo y comentó que tenía algo que ver, que por todas las cosas que se estaban diciendo en el barrio le iban a echar la culpa a él.

Comentó que en esa época era medicada a la mañana, tarde y noche, que por eso tiene ráfagas de los sucesos vividos.

Continuando con el día en que Gustavo le relató que sabía quién era el tirador, dijo que a la noche se comunicó con su hermana Noelia y le expresó que si su hermano no iba al otro día a declarar a la Fiscalía ella lo haría, cuestión que efectivamente fue así. Así las cosas, al día siguiente se presentó en la Instrucción y contó lo ya informado, ocasión en que le fueron exhibidos videos en los que se observa llegar al tirador y le consultaron si lo reconocía, ella respondió que no, y le volvieron a pasar los videos, nuevamente, contestó que no reconocía a

nadie porque era más alto y flaco que su hermano, que le fue repreguntado por la forma de caminar y respondió que no, que estaba muy confundida, que le dijo a la Fiscal que le parecía su hermano cuando hace un movimiento con el arma pero que no estaba segura. Volvió a visualizar los videos y fue consultada por los nombres de las personas que estaban en el Club identificando a Juampi, Coco y Fabián que estaba en la moto, que vio muchos hombres con bolsos que llevaban armas, precisó que ellos debían saber lo que iba a pasar.

Preguntada por si vio alguna arma, sostuvo que no pero que esos sujetos agarraban todo el tiempo los bolsitos que tenían colgados del cuello, que ellos sabían que algo iba a pasar.

Aclaró que ella dijo que el tirador se parecía a Gustavo cuando sacaba el arma, pero no dijo que era o no era su hermano, que en la Fiscalía le hicieron ver muchas veces el video, que ellos le dijeron que lo tenía que reconocer a su hermano.

Se le leyó el párrafo de su declaración en que consta que pudo ver características típicas de su hermano en el tirador, a lo que sostuvo que ella sí dijo eso, pero que no estaba segura de ello.

Rememoró que luego de la situación de la plaza ella se contactó con su ex suegro, José Brussa, que ella le contó de lo que había enterado y éste le dijo que cuando estaban en el velorio de Gabriela ya se decían cosas de su hermano, que el dueño de la peluquería, Chipaca, que a su vez es presidente del Club refirió que la familia estaba buscando justicia cuando sabían que el autor de los disparos era el hermano, todo el mundo hablaba de eso, hasta sus amistades, pero nunca le comentaron nada.

Ratificó que ella vio videos, aparte de los que están en las noticias, que en la Fiscalía le exhibieron el video en que una persona se dirige caminando, se coloca detrás de un auto y luego dispara.

Rememoró que en relación al trabajo que ofrecieron a Oscar, Gustavo y Alan su ex suegro le indicó que se comentaba que había 300 dólares de por medio. Se le leyó la parte de su declaración precedente a lo que sostuvo que ahora recordaba que a las personas que habían ofrecido eran Mendoza, “Gringo” Alan, “Negro” Oscar y Gustavo.

Que su hermana Marcela le había indicado que su hermano estaba con plata y se la había dado a ella para que se la guardara, a lo que ella le manifestó que se la sacara de encima para no tener problemas, y ella lo relacionó con el Club.

Antes del hecho, Mendoza le había mandado mensajes a través de la red social Facebook en los que le consultaba por Gustavo y le expresaba que había juntado dinero para él, aclaro que su hermano estaba detenido, y que se lo había dado a su otro hermano, Jorge, a lo que ella contestó que fue al vicio porque Jorge se la iba a "tomar toda en droga".

Consultada por cómo era la relación con Gustavo, indicó que al ser tantos hermanos son más unidos unos que otros, que ella era más unida con las más chicas, sus otros hermanos fueron creciendo y se fueron del hogar en común, no convivió por largo tiempo, de niña no compartía tanto con Gustavo porque era grande. Precisó que Gustavo durante la adolescencia estaba de novio y se fue a vivir con una chica, a la vez que estuvo detenido, y por todo eso "se ha criado con sus hermanas más grande, ella no tiene muchos recuerdos de niña".

Indicó que la familia hizo reclamo por el deceso de su hermana, que ella presenció dos marchas, una en el Club Yapeyú y otra en la plaza, y que en ambas Gustavo no estuvo presente, cuestión que no le llamo la atención habida cuenta que ella no lo había notado. Detalló que consultó a Gustavo por dichas ausencias y que éste le respondió que quería saber quién era la persona que mató a Gaby, que estaba buscando por sus propios medios y por eso no se había hecho presente. Aclaró que durante el velorio sí vio a Gustavo, que lo vio en una sola oportunidad en el contexto de una discusión con una persona ajena a la familia que había querido entrar.

Retomando al momento de los disparos, explicó que sintió 7 detonaciones de distinta intensidad y en dos tandas, que los sonidos venían de distintos lugares, que para ella algunos provenían del sector del asador del Club. Vio videos de la cámara que está apostada en el sector del asador, no obstante, detalló que hay un punto ciego puesto que hay una parte que no se ve.

Sostuvo que su madre y hermanas sabían que ella y Gabriela irían a la reunión del Gremio, no pudiendo afirmar si Gustavo también tenía conocimiento de ello. Que ella no iba a ir, pero el día que Coco llama a Noelia le dijo que tomarían lista.

5. j) Katerine Daiana Baena

Fue prevenida del art. 220 del CPP, ocasión en que dijo que quería declarar. Detalló que hacía más de cuatro años que estaba en pareja con Gustavo, que al día de hoy el vínculo seguía, pero con idas y vueltas. Precisó que conoció a Gustavo cuando estaba en la cárcel, durante la pandemia, que los contactos eran por teléfono, y luego lo visitó en el establecimiento.

En cuanto al día del hecho, sostuvo que una semana antes había peleado con Gustavo lo que motivo se retirar, junto a sus dos hijas, a la casa de su madre, la cual se ubica en calle Sinsacate, a cuatro o cinco casas de la vivienda de Herrera.

Así las cosas, ese sábado se levantó, tomó a su hija y se fue a su casa, encontró a Gustavo durmiendo, era cerca del mediodía, ella le dejó a la nena en la cama, Gustavo le dijo que tenía hambre por lo que ella se fue al frente a comprar yogurt y unos criollos. Pasó una hora aproximadamente y escuchó una bocina, se asomó por la puerta y era Celeste, la hermana de Gustavo, él se asomó y Celeste gritó que le habían pegado a Gaby, como Gustavo estaba en cuero se puso un pantalón y salió. Rememoró que al rato Gustavo regresó, se cambió “bien” y egresó nuevamente, ella se quedó un rato y luego se fue a la casa de su progenitora.

En cuanto al conflicto previo que había tenido con Gustavo, indicó que ella se fue al domicilio de su madre para no llevar la pelea a mayores niveles, que ella se peleó con él y este llamó a sus hermanas. Ese episodio es del día dos o tres de septiembre.

Continuó diciendo que la situación que se produjo el día dos o tres de septiembre fue una discusión de pareja, que mentiría si sostenía que no se fueron a las manos, y que así, para evitar problemas, que le pegaran o la “hicieran re cagar”, porque Gustavo había llamado a las hermanas, es que se fue a lo de su madre.

En esa ocasión las hermanas le tiraron todas sus pertenencias -ropa, placard- en la vivienda de

su mamá, ella llamó a la policía desde el teléfono de aquella; una vez arribado el móvil le expresó a uno de los uniformados que quería que Gustavo se fuera de morada, pero que no lo denunciaría dado que sólo se habían ido de boca.

Indicó que a la policía le refirió que habían discutido feo, no recordando haber puesto en conocimiento alguna situación de agresión física.

Que luego de ese suceso, el día nueve de septiembre ella va a la casa donde estaba Gustavo porque seguían teniendo contacto, que "era muy masoquista volver ahí nomás, por eso pasaron los días y volvió".

Regresando al momento en que Celeste busca a Gustavo, continuó relatando que luego escuchó rumores que le habían pegado a uno de los Herrera, no sabía si era a un chico o una chica, que por la tarde se enteró de que Gabriela había muerto, pero sostuvo, sinceramente, que no le importó, ella había tenido un fin de semana feo con las hermanas de Gustavo, sin perjuicio de lo cual se hizo presente en el velorio, ocasión en que vio a Gustavo con uno de sus hermanos.

Luego de ello su vida continuo normal, siguió en la casa de su progenitora puesto no quería volver a su casa para no defraudarla, que ésta le decía "Daiana la pasaste re feo, no seas masoquista", entonces para no desilusionarla no regresó a su hogar.

No obstaste no volver a su casa veía a Gustavo todos los días, él se había quedado en la vivienda de ambos hasta que un día vivieron una situación fea, ella lo encontró con otra persona entonces lo "corrió", eso fue una madrugada, entonces él se fue y ella se quedó en el domicilio.

Consultada por si recibió una orden de restricción con Gustavo, indicó que sí pero que ella continuó en contacto con él porque no denunció.

Vio a Gustavo luego de la muerte de Gabriela, ese mismo día, ella lo notó bien, siempre lo notó bien.

Expresó que cuando Gustavo salió de la cárcel trabajó en el comedor de su madre haciendo

tareas voluntarias, a la vez que era servidor urbano, no recordando si desarrollaba tareas por la mañana o tarde.

5. k) Juan Pablo Sosa

Respondió que es conocido por el apodo Gordo, que el día del hecho llegó al Club como a las 14 hrs., estuvo una hora aproximadamente y se retiró, especificó que no fue invitado, sino que pasó de casualidad y al ver que había un conocido, Gonzalo Fuentes, ingresó. Que se fue a su casa a hacer un presupuesto, y luego, a los 40 minutos más o menos, volvió al Club.

Estuvo un rato en la reunión y luego salió para buscar un analgésico.

Ha pedido del letrado Maccari Gaido, y mediando acuerdo de partes, se incorporó su declaración de fecha 21/09/2023, que reza: *Vivo en el domicilio apotrado desde hace cuatro años junto a mi señora López Fabiana Andrea (42), y mi hijo Francisco López (5). Anteriormente vivía a una cuadra, en la casa de mi mamá, es decir que siempre viví en el barrio. En cuanto a mi ocupación, tengo un servicio de grúas, trabajo de manera independiente, de 07:00 a 24:00 horas, de lunes a lunes. En realidad arranco a trabajar a la mañana, y a veces corto al mediodía hasta las cinco de la tarde, y también tengo choferes que hacen los trabajos. Aparte de eso, no realizo otra actividad de manera regular. En relación al hecho que se investiga, dijo: Yo soy amigo de toda la vida de Christian alias "Coco" y de Gonzalo Fuentes. No estaba anoticiado del evento que se iba a realizar en el club el sábado que pasó todo, no recordando con precisión la fecha. Como a las doce y media del mediodía, pasé por el Club Yapeyú en mi auto 206 color gris, dominio DPC 801 cuando venía de buscar a mi hijo que había ido a jugar al fútbol. Me frené porque lo vi a Gonzalo en la puerta del club, más precisamente a la altura del portón que conduce al patio del lugar. Me frené para saludar a Gonzalo, y lo hice desde el auto sin bajarme, oportunidad en la cual este me dijo que iban a hacer unos pollos por parte del sindicato por las elecciones que estaban próximas a realizarse, y me invitó a ir. Por tal motivo, me fui para mi casa que queda a unas cuatro o cinco cuadras del club, para dejar a mi hijo. Me quedé un rato en mi casa, comí allí,*

y volví al club como a las 13:40 o 13:50 horas, para lo cual me fui en mi moto Kawasaki, color blanca, dominio no recuerdo. Aclaro que estuve diez o quince minutos dentro del club, y después recibí un llamado a mi celular desde un número de Mendoza –con característica de dicho lugar- para realizar un servicio, por lo que tuve que volver a mi casa para hacer la tasación. Aclaro que no tengo el número desde el cual me llamaron porque no estaba agendado y suelo borrar todos los registros de llamadas porque mi celular tiene poca memoria. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga que personas vio ese día en el club, sus descripciones, a quienes conoce y la relación que tiene con cada una, dijo: Estaba Christian "Coco" Fuentes, quien me parece que estaba vestido con un conjunto verde aunque no recuerdo bien. A Coco, como dije antes, lo conozco de toda la vida, somos amigos y solemos juntarnos, al igual que con Gonzalo Fuentes, el cual ese día recuerdo que tenía puesta una campera o buzo negro. Aparte de ellos dos, había mucha gente del sindicato y gente que va a la cancha a ver Talleres, como así también gente del barrio, pero nadie que sea amigo mío. Dentro de estas otras personas que estaban, puedo nombrar a un hombre apodado "PICHU", que es un morochito de unos 45 años o 50, que estaba vestido con ropa de Talleres, refiriéndome con ello a que tenía una campera o camiseta creo que blanca, con el escudo de dicho club de fútbol, creo que tenía puesta una gorra con visera si no me equivoco era blanca, y quien estuvo casi siempre cerca del asador, pudiendo agregar que lo conozco de la cancha y sé que no es del barrio. Había otro muchachito que también va a la cancha, que no es del barrio, a quien conozco solo por "NEGRO", debe tener unos 35 años, es delgado, de 1.70 de altura, y vestía una campera roja con negro que me parece que era de algún club de fútbol, y gorra creo que negra, el cual sale en uno de los videos que pasaron las noticias, y se lo ve que estaba parado afuera en el portón cuando empezaron los disparos y entra corriendo al club. También sé que este chico no pertenece al sindicato ni nada, es decir que creo que estaba en la misma situación que la mía, refiriéndome con ello a que estaba solo de invitado. Además, había gente que está con la barra de Talleres, a quienes

puedo nombrar solo por apodo. Entre ellos se encuentra el CIEGO, ISMAEL, CANQUI, GASTON, otro muchacho más que no me acuerdo como se llama y es alto, como de 50 años, morocho, que tenía puesta una remera a bastones de colores. El Ciego ese día no me acuerdo que tenía puesto, y justo cuando yo me iba a tasar el servicio, él llegaba en un auto blanco, creo que era un Peugeot 308, el cual estacionó entrando por el portón hacia donde fueron los disparos. En cuanto a ISMAEL, este se encontraba en la barra del bufet ayudando con la comida, tratándose de un hombre 40 años o un poco más, medio gordito, un poco más alto que yo, es decir que debe medir como 1.90 mts, quien ese día sábado si no me equivoco tenía una campera color blanca con los hombros en color negro, y lo vi en los videos que fue hacia la vereda inmediatamente después de los disparos, para lo cual salió por el portón del patio. En cuanto a CANQUI, este estaba más que nada ayudando con la comida en el bufet, ydebe tener tranquilamente 50 años, es delgadito, mide 1.70 mts, es medio petizón, no es ni tan morocho ni tan blanco de tez, el cual ese día vestía una campera oscura, y andaba de gorra creo que negra. En cuanto a GASTON, este se encontraba también ayudando en la parte del bufet, es un hombre de 40 años o quizás no llega a esa edad, de mi altura, es decir como 1.80 mts, medio blanquito, de contextura física media, es decir que no es delgado ni gordo, y vestía campera oscura, pantalón también oscuro, gorra oscura, y tenía un bolsito cruzado en su torso. Además, había otro chico ahí, llamado FABIAN MARQUEZ alias MONO, que es del barrio y estaba festejando el cumpleaños de su hija en el salón de al lado, quien ese día tenía puesto un conjunto deportivo oscuro si no me equivoco, aunque no estoy tan seguro de su vestimenta. Como el club tiene un patiecito que se comparte entre los dos salones, Fabián iba y venía, andaba descargando cosas para el cumple desde su auto Peugeot 306 color champagne. Por otro lado, recuerdo que estaban los familiares de Coco, como ser su señora con el nene, la mamá y el papá de aquél. Continuando con su relato del hecho, dijo: Como dije antes, llegué al club y primero estuve unos quince minutos. En ese tiempo, cuando habían pasado apenas unos minutos desde que había llegado, escuché que el Mono entró

desde la calle y dijo hacia todos los que estábamos ahí, que tuviésemos cuidado porque había pasado un auto grande medio raro con dos o tres sujetos mirando para adentro. Me parece que el Mono dijo que el auto era rojo, pero ahí nomás salió el Negro, se asomó a la calle, entró y dijo que había visto pasar un auto Fluence color gris con dos personas adentro que también miraban hacia el club. No sé si el Negro dijo esto porque estaba perseguido o si realmente ese auto era sospechos. Es todo lo que dijeron Mono y Negro respecto a esto. Los que estaban presenten cerca mío, al lado de la parrilla del patio, y escucharon esto, fueron Coco, Gonzalo, Pichu, y el Negro. Después de escuchar esto, noté que los que estaba presentes se pusieron en estado de alerta, lo que deduzco porque se los notaba ansiosos. En ese momento nadie dijo nada, y Coco se fue para el lado del bufet donde había toda gente del gremio de ellos –la mayoría con las remeras azules del sindicato-, y por lo que me pareció, es como que los alertó para que estuviesen atentos a los vehículos que pasaban, ya que estos comenzaron a entrar y salir hacia la vereda. Además, Gonzalo me contó en esa oportunidad que uno o dos días antes, la gente del sindicado de Saillen habían pasado por la sede del gremio al que pertenece él y Coco, que los habían provocado, que se largaron a pelear no sé si en la puerta o en la esquina, y es por eso que ellos tomaron una alerta a que podía pasar algo, aunque creo que nadie se esperaba que iba pasar lo que finalmente sucedió. A todo esto, escuché que Coco le dijo al resto de los chicos que se fijaran si las personas que iban en el auto tenían alguna identificación o ropa del sindicato de Saillen. A los minutos, cuando me estaba yendo en mi moto para ir a hacer la tasación a mi casa, llegaba el Ciego, y cuando este entró por el portón que da al patio, sin bajarse del auto, creo que fue Coco quien le dijo que dejara su vehículo en el salón donde se hacia el evento del sindicato. Ante ello, el Ciego le dijo al grupo que se encontraba en el sector del portón de ingreso al patio, que se había parado un auto no sé si en una esquina o en un semáforo, por ahí cerca, que dentro del mismo reconoció que estaba una persona cuyo apodo mencionó, pero no lo recuerdo, solo se que es cortito y empieza con "C", y que al Ciego le parecía que no era casualidad que esta

persona esté ahí cerca, y además que creía que lo podían estar siguiendo. Como dije antes, a esto se lo dijo el Ciego a uno de los chicos de la cancha, no sé si a Ismael o a Coco, y había otros alrededor, encontrándose también el Mono cerca, aunque no sé si este último escuchó o no. En este punto aclaro que estaba el mismo grupito junto, el cual está conformado por Gastón, Ismael, Canqui, Coco, Gonzalo, no sé si el Negro. Hasta ese momento, es todo lo que escuché respecto al auto, ya que justo iba saliendo. Me fui a mi casa y estuve unos veinte minutos, hasta que volví en la misma moto al Club. Estacioné la moto en el patio, en el mismo lugar donde estaba antes. Cuando volví, había un ambiente tenso, se los veía que estaban todos muy nerviosos, yendo y viniendo, y seguían repitiendo que había pasado un auto por la puerta del club, es decir que se referían al mismo auto que habían visto antes de que llegara el Ciego, que no se si era el mismo auto que había visto este último. En ese intercambio de comentarios, escuché que alguien –creo que el Negro- dijo que el mismo auto había doblado recién por la esquina de calle Juan Roque y Germania, es decir por la esquina del club, y que era gris. Es decir que esta era la segunda vez que pasaba el auto. Otra cosa que escuché es que nombraron a un tal Petaca y Luisito, que no sé quiénes son, y no puedo precisar quien los mencionó o en qué momento. En un principio, antes de que llegara el Ciego, yo relacionaba que el auto que los había alertado era de gente del sindicato de Saillen, por lo que contó Gonzalo que había pasado el día anterior. Después pensé que quizás tenía algo que ver con la barra de Talleres, ya que el Ciego, cuando llegó, también empezó a explicarle a Gastón y Canqui -creo que Coco también estaba ahí- algo como "es tal que está a la derecha", dando explicaciones de quien era el que pasó en el auto, como recordándoles de quien se trataba, y esa explicación daba a entender que era una persona que hace mucho no iba a la cancha, y por más que no recuerde las palabras precisas con las que el Ciego se expresó, estoy seguro que se refería a eso. Esta explicación la dio el Ciego para orientar a los otros sobre quien era la persona que iba en el auto, pero no sé si manejando o como acompañante. Por otro lado, se ve que también tenía algo que ver con el otro sindicato

porque nombraban a Saillen, como que el hombre que habían visto en el auto y que mencioné recién –el de apodo que no recuerdo-, había sido visto en una foto con gente de ese otro gremio -de Saillen-. Continuando con su relato, dijo: Como mencioné recién, estaba todo tenso cuando volví de mi casa. Me quedé cerca del asador, y empecé a notar que la preocupación era mayor entre el Ciego y el resto de grupo, incluido Coco y Gonzalo, no sé si porque había ido más gente, o porque había mucha más personas que va a la cancha y son de la barra de Talleres. Después me enteré que esta gente de la cancha también son parte del gremio. En un momento fui hasta el bufet, volví a la parrilla y al ratito salimos para afuera porque me parece que fue Canqui –no estoy seguro- que avisó que había pasado un auto gris con dos personas adentro. Es decir que esta era la tercera vez que escuchaba el comentario del auto. Entonces salí a la vereda por curiosidad, y creo que también salió Gastón, Canqui, Negro, Coquito, Ismael, Gonzalo y otros más del gremio que no tengo ni idea quienes son. Todos fuimos a la vereda y todos miraron hacia la esquina de calle Panamá y Juan Roque, por lo que yo hice lo mismo. Asimismo, la mayoría, comenzó a caminar por la misma vereda del club hacia esa esquina de Panamá y Juan Roque. Para ser más preciso, recuerdo que quienes fueron hacia la esquina eran Gonzalo, Coco, y Fede –que es un chico de la barra que anda siempre con el Ciego-. Mientras tanto, yo crucé en diagonal la calle y fui hacia esa esquina, solo que por la mano del frente del club. Cuando estaba en la esquina, no recuerdo si había cruzado ya o no para la vereda del club, comencé a escuchar varios disparos, fueron más de seis seguro, todos seguidos, con la misma intensidad, y en un principio pensé que era alguien que disparaba desde el medio de la calle hacia el club, pero después vi los videos en las noticias y noté que el sujeto que disparó estaba en la vereda del frente. Aclaro que no llegué a ver al sujeto que disparó. A la vez que esto sucedía, me quedé parado en la esquina con Coco, y en ese momento vemos que un auto Peugeot RCZ color gris oscuro iba por calle Bailen y dobló hacia su izquierda por Panamá, es decir en el correcto sentido de circulación de las calles. Apenas dobló el auto por Panamá, se frenó un poco sin llegar a detenerse del

todo, y noté que la persona que iba en el asiento delantero del acompañante, miró hacia donde estaba yo con Coco, lo que se notaba porque se vio que giraba su cabeza, aunque no se alcanzaba a verle el rostro. Aclaro que el Peugeot no sé si tenía vidrios polarizados o si era por el sol, pero se podía ver hacia adentro, y estoy seguro que vi a dos personas en el mismo, aunque no noté si atrás iba alguien más. Quien manejaba el auto llevaba una gorra oscura, y era un hombre de acuerdo a su contextura, mientras que el acompañante era otro hombre que también llevaba gorra oscura, siendo todas las características que puedo aportar. Además, me acuerdo que, al ver el auto, Coco dijo "ahí está". Luego, el auto continuó su camino por calle Panamá, y no vi hacia donde siguió, porque apenas este hizo unos metros, me di vuelta y volví para el club por la vereda del mismo, junto a Coco. Ingresé por el portón de la izquierda si miro de frente al club, y me dirigí hacia donde estaba el bufet, observando que había un grupito alrededor de la chica herida que estaba tirada, la cual se llama Gabriela según me enteré luego de que pasara todo esto. Ya el clima era totalmente otra cosa. Me quedé ahí al frente del bufet, y en un momento entró una hermana de Gabriela, llamada Noelia, la cual llevaba un machete en sus manos y estaba ciega preguntando qué había pasado, y quién había sido. Así que Dalma quería frenarla a Noelia tratado de explicarle que no sabían quién había disparado. Como todo el ambiente se puso peor, me fui para el medio o para el fondo del salón, y luego fui al patio. Unos minutos después, cuando Coco volvió de llevar a la chica al hospital en su auto, se juntó en el patio con el grupito que vengo mencionando antes, también había muchos más que no sé quiénes eran, y se encontraba con ellos Fitipaldi. Si bien yo también estaba en el patio, no alcazaba a escuchar que hablaba ese grupo. Además, estuve hablando con otra persona allí en el patio, aunque no recuerdo quién era, porque fue una conversación corta en la que opinábamos sobre quien podría haber disparado, tratando de saber si era del gremio o de la barra de Talleres. Es todo lo que vi y escuché ese día. Después, creo que al día siguiente, me junté con Coco y este me comentó que se decía que él era culpable, que obligaban a la gente a ir a la reunión, y

todas esas cosas. En esa misma oportunidad, le pregunté a Coco por qué había sido el problema del sábado, comentándole además que Gonzalo me había dicho sobre la pelea con el otro gremio. Ante ello, Coco me dijo que podía ser por algo del gremio, y además me contó que había tenido una amenaza después de la pelea que hubo en la sede del sindicato y antes del día sábado, en la cual le decían que él había encerrado en el vehículo a la persona que llamaba –solo me dijo que era un muchacho-, pero que le respondió que nada que ver. También me dijo Coco que quien lo amenazaba, en esa oportunidad le dijo que había andado en un Punto con el cual lo había encerrado provocándolo, pero le respondió que él anda en un Palio. Aparte de todo eso, lo que se comenta en el barrio es que el Peugeot Rcz andaba dando vueltas por la zona del club, que se suponía que no eran de ahí porque andaba mucho en contramano, que en un momento fue en contramano por calle Sinsacate para el lado de calle Caroya, dobló a la derecha en el giro obligatorio, y se estacionó ahí, es decir a 10 o 20 metros de calle Sinsacate, al frente de la casa de un familiar de la chica esta – Gabriela-, más precisamente su hermano Gustavo Herrera, alias "Pancuca", quien reside allí con su señora Daiana no sé de apellido Baena. Además, se dice que en esa oportunidad, se subió una persona al Peugeot, aunque no mencionaron quien sería o de dónde provenía. Después de eso, se dice que el auto volvió para el lado del club, y después de los disparos, regresó al mismo lugar, es decir donde está la casa de Gustavo, y no sé si freno ahí o siguió de largo. A su vez, entre los comentarios del barrio se dice que es raro que Gustavo Herrera no haya ido al velorio de su hermana, por lo que la gente sospecha. Otra cosa que me enteré fue el lunes pasando cuando Leandro Biga, alias "Valu , fue a mi casa a buscarlo a mi hermano Matías para ir al jugar al fútbol. En esa oportunidad, Valu dijo que era muy raro que Gustavo no haya ido al velorio de la hermana, y que tanto él como su grupo de amigos, luego de ver el video de la persona que dispara en las noticias, piensan que la misma es Gustavo, porque sus rasgos y su contextura física se le parecen, e inclusive lo notan en la forma de correr y de moverse. Yo la verdad no lo tengo visto tanto a Gustavo como para saber cómo corre o como

se mueve, así que no puedo decir lo mismo. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte otros datos sobre Gustavo Herrera, dijo: Es hermano de Gabriela, y por lo que sé está en pareja con Daiana de la familia Baena, con quien tiene una nena o un nene. Tengo entendido que estos dos viven juntos en Caroya y Sinsacate, en una vivienda que se está construyendo, creo que es la primera o la segunda casita a contar desde la esquina, o no sé si es la misma casa que tiene una forma rara, pero puedo decir que vive a 10 o 15 metros de Sinsacate sobre calle Caroya. A la vuelta vivía un hermano de Gustavo, llamado José Herrera, quien estaba en pareja con Romina Suárez, pero no sé si siguen juntos, pudiendo agregar que mientras estaban en pareja, vivían en Pasaje Sanavirones –no estoy seguro del nombre de esa calle- casi esquina Jesús María, en una casa que debe ser la segunda a contar desde dicha esquina, aclarando que está subdividida, ya que en una parte reside la familia Suárez, entre ellos los padres de Romina en una mitad, y en la otra los tíos de Romina con sus hijos que son varios. Otra cosa que puedo decir de Gustavo es que siempre está como ido, es una persona muy callada, no parece del todo normal, y ha estado muchos años presos. Apenas salió de estar en la cárcel, empezó a edificar la casa donde vive con Daiana, en la esquina de Sinsacate y Caroya, por lo que al parecer tenía plata, y además el comentario del barrio era que estando preso, cometía estafas. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si alguna de estas personas que está mencionando en la última parte de su relato, pertenece a la barra de Talleres, dijo: Un hombre llamado Marcelo, que es tío por parte de madre de Daiana Baena, creo que era parte de la barra, pero últimamente no se lo ve en la cancha con los de La Fiel, por lo que supongo que algo puede haber pasado entre ellos, pero desconozco qué sería. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si había visto con anterioridad el vehículo Peugeot RCZ, dijo: No lo había visto antes, y no lo he vuelto a ver. Asimismo, se hace constar que por este acto se le exhiben fotografías al testigo, en las cuales identifica a las distintas personas mencionadas en su relato, incorporándose una imagen (tomada por CAM 1, a las 14:20:57hs).

Recordó que antes de los disparos, las personas que organizaban el evento decían que había pasado un auto que no era normal en el barrio con gente que vestía ropa de color negro y verde, y que eso había generado incomodidad entre los organizadores de la reunión, que él vio el auto en el último momento, era un Peugeot, RCZ de color gris oscuro, que el no vio cuántas personas iban adentro pero que escuchó comentario de dos y tres personas.

Que en el barrio se comentaba que el tirador era Gustavo, no supo cómo apareció el rumor, pero lo escuchó luego de varios días. Sostuvo conocer a Gustavo del barrio, de verlo todos los días dado que viven en la misma cuadra, y que nunca lo vio trabajar.

Interrogado por varios pasajes de su declaración durante la etapa de Instrucción, en cuanto a que sostuvo "se comenta, se dice, me enteré", si pudo constatar esa información era real o solo rumores, dijo que solo eran dichos.

5. l) Gastón Eduardo Couly

Expresó que conoce a Vallejos por temas de cancha de Talleres y además porque vive a cinco cuadras de su casa en barrio Maldonado, también sabe que le dicen Petaca.

Indicó que es referente de la barra de Talleres hace 16 años, que su función es buscar medios de trasporte cuando los partidos de fútbol son fuera de la Provincia, que eso lo hace con Ismael Sánchez quien es parte del grupo Av. Patria.

Respecto del hecho investigado en los presentes, recordó que hacía tres días que había ingresado a trabajar, rememoró que a esa fecha estaba buscando un trabajo en blanco y surgió la posibilidad de hacerlo en el gremio SOELSAC, que él estaba acostumbrado a recorrer zonas y relacionarse con gente; así, habló con el gordo "Coco" Fuentes, y terminaron entrando tres o cuatro de la barra de Talleres, Federico Ahrndt, Hugo Cardozo "Ciego", Gerardo "Caqui".

Recordó que el segundo día de haber ingresado a trabajar en el gremio, cree que fue un día jueves o viernes, lo llamó Coco en razón de que un grupo de personas estaban haciendo quilombo a tres cuadras del sindicato, por ello salieron a ver que pasaba en ese punto de

servicio, pero los disturbios ya habían terminado y regresaron a la sede del sindicato. Explicitó que el suceso consistió en que fueron a amedrentar a una chica que trabajaba en la clínica Del Sol, que la competencia quería imponer que la gente lo siguiera a ellos. Que luego de volver al sindicato, habrán pasado 20 0 30 minutos, cayeron un grupo de autos, se sentían gritos de gente que decía que fueran, ellos salieron y siguieron a los autos, a las tres cuadras el semáforo se pone en color rojo lo que ocasionó que los autos se frenaran, así los sujetos se bajaron y se encontraron con ellos.

Aclaró que él estaba al fondo del sindicato, pero desde la mesa de entradas se escuchaban gritos de auxilio, por eso salieron. Retomando al momento en que se encontraron con los sujetos que se conducían a bordo de los rodados, sostuvo que aquellos eran 10 o 12, que éstos le decían cosas a Coquito y que iban a ganar el gremio. De esas personas sabe la identidad de uno porque intercambió palabras, ese sujeto era Sosa, que en un primer momento no lo reconoció, pero luego, al ver el noticiero, sí lo hizo, lo describió como alguien de estatura baja, tez morocha, y vistiendo cadenas de oro grandes y ropa del gremio Más SOELSAC, lista que supo era liderada por Franco Saillén.

A solicitud del fiscal de cámara, y mediando conformidad de las partes, se incorporan sus declaraciones de fechas 12/09/2023, 28/11/2023 y 05/06/2025.

En la primera de ellas sostuvo: *Vivo en el domicilio aportado desde hace un año aproximadamente, junto a mi novia que se llama Cintia Celiz, con quien estamos esperando que nazca nuestro hijo, ya que está embarazada de seis meses. Anteriormente siempre viví en el domicilio que figura en mi documento, que es en el mismo barrio. En cuanto a mi ocupación, los viernes y sábados –y a veces los domingos- hago comidas rápidas para vender de manera particular a la gente del barrio, y además hago changas con durloc. Asimismo, hace un poco menos de un mes, es decir unas dos o tres semanas atrás, empecé a trabajar para una empresa llamada "Eco Clim", que se dedica a servicios de limpieza. A este trabajo lo conseguí por intermedio de "Coco", que creo que se llama Cristian y su apellido no lo*

recuerdo. A Coco lo conozco de la cancha, ya que vamos a ver al Club Atlético Talleres y sabemos estar en las mismas juntadas de la previa a los partidos, las que se realizan en el mismo Kempes. Hace poco que Coco va a la cancha, y luego de conocerlo, le comenté mi situación laboral ya que realmente estaba necesitando un trabajo en blanco, y sigo necesitándolo en la actualidad. Por esa razón, Coco hizo el contacto para que firmara con la empresa que mencioné antes, y mi trabajo consiste en ir a las escuelas para preguntar si están bien de insumos y esas cosas, es decir que es más como un trabajo social. Mi trabajo en esa empresa lo realizaba de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas, y la sede es ahí mismo en el gremio, en calle Entre Ríos y creo que Chacabuco. Todos nos presentamos en el gremio en el horario de ingreso, y de ahí nos dicen a dónde hay que ir o que hay que hacer. Inclusive hay días que nos quedamos ahí mismo en el gremio ayudando en la cocina o en la limpieza. Aclaro que después de todo lo que pasó, es decir del hecho por el cual falleció la chica –no se su nombre-, no he vuelto al gremio porque nadie se comunicó conmigo para preguntarme si estoy bien o mal, porque no sé qué hacer, si tengo que presentarme o no. Además, no he vuelto al gremio porque siento miedo después de todo lo que pasó, y encima todavía no he cobrado nada porque firmé contrato los primeros días de septiembre, aunque una semana antes de eso ya había empezado a trabajar en la sede del gremio esperando a que le dieran la baja a otra persona. En relación al hecho que se investiga, dijo: Como dije antes, Coco es conocido de la cancha, es decir que no somos amigos ni nada, y no lo conocía de antes. Asimismo, desde hace un mes, por cuestiones de trabajo, empecé a tener más contacto con Coco. Por esa razón, formaba parte del grupo que colaboraba en el armado de las cosas para el evento del sábado pasado en el Club Yapeyú. Mi actividad consistió en armas las mesas, buscar las bebidas, las gaseosas, y hacer el asado, es decir de todo un poco. Es así que el sábado pasado, siendo las 09:00 horas, salí caminando de mi casa para ir a la de Coco, la que queda a unas diez cuadras. Ese día tenía puesta la remera del sindicato, que es manga corta color azul, con letras blancas, y un jean verdecito localizado. De ahí nos fuimos

con Coco en su auto -Palio blanco- a desayunar a la Estación de servicios que creo que es Shell, ahí en la 24 de Septiembre, cerca del banco Macro o Córdoba. Estuvimos allí unos treinta minutos, y nos fuimos al club ya que teníamos que estar temprano para recibir los pollos. Con Coco fuimos los primeros al llegar al club. Además, había gente del club que ayudaba a organizar, que son del barrio y nos los conozco porque no soy de ahí. Después empezó a llegar más gente y todos iban ayudando, y como soy nuevito, no puedo mencionar a ninguna persona en particular porque no los conozco por nombre. Siendo como las 11:30 horas, me fui en el auto de un conocido, en el de Ismael, quien tiene un Peugeot 207 color gris, para ir a comprar hielo y pan. También salí una segunda vez ahí nomás, antes de las 12:00 horas, en el auto de Ismael a buscar bebidas. Todo esto lo hice antes de que empezara a llegar la gente al salón. Una vez que terminé de buscar esas cosas, me quedé en el asador del patio que está entre los dos salones del club, al cual se accede por uno de los dos portones de ingreso, más precisamente por el portón que está a la derecha si miro de frente al Club. Siendo como a la una, o a la una y algo, quizás 13:10 horas, llegó Fitipaldi, y todos se acercaban a saludarlo. Sé que Fitipaldi llegó antes de que sirviéramos la comida porque la idea era que él hablara antes de eso. En esa oportunidad, me parece que Fitipaldi llegó solo. Personalmente, debo decir que estaba alerta porque temía que ese día hubiese problemas. A esto lo digo porque el día anterior, es decir el viernes pasado, cuando estaba en la sede del gremio, en calle Entre Ríos, siendo como las dos de la tarde –no estoy seguro-, un grupo como de veinte personas intentaron ingresar al gremio. En ese instante yo estaba adentro, y se escucharon varios gritos que decían "vengan, vengan", y eran los chicos que cuidan la puerta del gremio. Entonces salimos todos los que estábamos en la oficina para ver qué pasaba. Una vez en la vereda, vi como tres o cuatro autos que al parecer huían de allí, y doblaron hacia su derecha por calle Ituzaingo, como yendo a Bv San Juan. Recuerdo que uno de estos autos era un Bora o un Vento color negro, otro una Jeep blanca, otro también tipo Bora o algo así, color bordó. Al mismo tiempo, las personas que iban en estos autos gritaron

que ellos iban a ganar las elecciones, y cosas relacionadas a eso, y además arrojaron piedras, no alcanzando a romper nada ni lastimar a nadie. Debido a eso, todos los que estábamos ahí, salimos corriendo como detrás de los autos para ver que hacían y quienes eran. Es así que a la vuelta de la sede del gremio, vimos que se bajaron de los autos unas quince o veinte personas, todas vestidas con las camperas negras con letras verdes del gremio Surrbac. Estas personas se quedaron paradas a una distancia de cinco metros, y desde allí gritaban lo mismo que antes, es decir que iban a ganar las elecciones. En eso que estábamos ahí, apareció la policía, y me pidieron el documento, luego de lo cual me volví al gremio ya que el conflicto no pasó a mayores. Continuando con su relato del hecho, dijo: Por todo eso que pasó el viernes, como venía diciendo, estaba preocupado el sábado, ya que para mí lo del día anterior fue un mensaje, porque si los de Surrbac fueron a hacer eso a la sede del centro del gremio, con mayor razón podían ir al club. Por tal motivo, salía a la vereda a controlar que no pasara nada raro, y para que la gente que llegaba al servicio fuera entrando. Todo transcurría con normalidad, por lo que yo iba y venía desde la parrilla hasta la vereda para controlar que todo estuviese bien. Siendo como la una y media, o un poquito más, creo que cerca de las dos de la tarde, cuando estaba parado afuera, en la vereda, a la altura del portón del patio, vi que sobre calle Panamá, casi esquina Juan Roque, había estacionado un auto Peugeot tipo descapotable, uno bueno, color negro con detalles grises, y vidrios negros. Vi que este auto estuvo parado unos cinco minutos, hasta que se fue por calle Panamá en el sentido correcto de circulación. Si bien había gente que iba y venía constantemente cuando vi este auto, no me fijé quienes eran, así que no puedo decir si alguien más lo vio o no. A continuación, entré de nuevo al club para seguir con lo mío. Unos minutos después, antes de que hablara Fitipaldi, volví a la vereda y vi que el mismo auto Peugeot negro pasó por el frente del club, es decir por calle Juan Roque, en el correcto sentido de circulación. Cuando este auto pasó por el frente mío, vi que en el asiento del conductor iba manejando un sujeto, que para mí era un hombre de acuerdo a su contextura

física, y porque además, cuando pasó por el club, giró su cabeza hacia el mismo como si mirara para adentro, aunque debido a los vidrios negros, no se le alcanzó a ver los rasgos como para describirlo. Además, este sujeto estaba encapuchando, y vestía en su parte superior algo oscuro. A su vez, en el asiento delantero del acompañante, había otra persona a la cual no vi, por lo que no puedo decir si era hombre o mujer, o el color de sus prendas de vestir. La verdad es que no presté demasiada atención al auto, hasta que vi que el sujeto que manejaba miró para el club cuando pasó por el frente, y ahí lo relacioné y me acordé que era el mismo vehículo que había visto parado un rato antes en calle Panamá y Juan Roque. En esta segunda oportunidad, el auto se fue por calle Juan Roque, traspasó calle Germania, y siguió de largo, pero no sé hasta dónde porque no me fijé. Supongo que el auto fue a dar la vuelta a la manzana ya que ahí nomás volvió a pasar por Panamá. A los dos minutos de haber visto que el auto siguió por Panamá traspasando Juan Roque, escuché como seis o siete detonaciones. A todo esto, yo estaba parado en la vereda como dije antes, en el portón chico. No vi quien disparaba, y apenas sentí el primer disparo, el cual impactó en la pared cerca mío, me metí corriendo y fui hacia el otro salón más chico, el que está a la derecha del club si lo miro de frente. Agrego que al lado mío, cuando empezaron los disparos, había dos personas más, una era un trabajador de la limpieza como yo, al cual le dicen "Chancho o Chanchita", de quien desconozco nombre, y tenía puesto algo rojo, como un rompeviento o camperita roja. Al otro chico que estaba afuera no lo conozco y no lo había visto antes, y tenía puesta la misma remera que tenía yo, la del sindicato. Mientras se escucharon esos seis o siete disparos, me quedé adentro del salón que dije, y como dos minutos después, me asomé y fui hasta la vereda, observando que estaba la misma gente del evento que había salido a ver lo que pasaba. No escuché otros disparos más que esa única tanda de seis o siete que sonaron todos iguales y seguidos. Entre todo el griterío, la gente decía "fue el culiado del Luis". A esto primero creo que lo dijo Sergio Fitipaldi, y algunos empezaron a repetirlo. Desconozco a quien se referían, ya que no conozco ningún Luis y nadie me contó de quien se

trataba. Además, era todo un loquero por la chica que resultó herida. Después me puse a auxiliar a una chica que estaba descompensada, que es vecina mía y se llama Estela o algo así, hasta que la subieron al móvil policial. Luego de eso, como ya había llegado la policía, empezaron a pedir que sacaran los autos porque irían los de pericias, así que con Ismael nos fuimos en su auto, y me llevó hasta mi casa. Al rato, ese día más tarde, me enteré que la chica a la que habían herido, había fallecido. Como dije en un principio, para mí todo esto fue por una cuestión gremial, por el problema que tiene un gremio con el otro. Otra cosa que puedo agregar es que ese mismo día del hecho, como a las seis de la tarde, recibí un llamado de Coco desde su celular N° 3518127224, quien me pedía que fuera a la comisaría sexta para declarar, sin dar otras especificaciones. Entonces me tomé un remis, y me fui para allá. Al llegar, Coco no estaba en la comisaría, así que agarré mi celular para avisarle que estaba ahí, notando en ese instante que aquél me había mandando dos mensajes vía WhatsApp que ya había eliminado antes de que pudiera verlos, así que no se si eran de texto o audios. Hasta el día de hoy no he vuelto a ver ni a hablar con Coco ni a nadie del gremio, y como dije antes, no he vuelto al gremio porque no me voy a exponer a nada, y prefiero perder el trabajo antes que eso. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si en el evento había personas relacionadas a las barras de Talleres, dijo: Al club llegó el Ciego, quien se llama Hugo Cardozo, y es el referente al cual nosotros respondemos. Digo "nosotros" porque yo también formo parte de la barra de Talleres que se llama "Grupo Avenida Patria", y junto con el Ciego y Coco, somos los referentes. Continuando con la pregunta, ese día el Ciego llegó al club como a las 12:30 horas, o por ahí, y no lo vi cuando ingresó, así que no se si llegó acompañado. Como el Ciego es una persona sociable, lo vi saludando a varios, es decir que no vi si permaneció mucho tiempo con alguna persona puntualmente. También estaba otro chico de la barra que no es referente, sino que es más bien conocido de la barra, el cual se llama Federico, quien empezó a trabajar al mismo tiempo que yo, pero no sé si en la misma empresa u otra del gremio. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si

las personas de la barra de Talleres tienen algún conflicto con algún otro grupo o persona, dijo: Que yo esté enterado, el Ciego u otro no tiene problemas con nadie. Si hubiese habido algo con el tema de Talleres, hubiésemos estado al tanto y atentos el sábado, pero no fue así. Es por eso que sostengo la idea de que lo sucedido está relacionado a cuestiones de los dos gremios. A pregunta formulada por la Instrucción para que describa la vestimenta de Ismael, el Ciego, y Federico, dijo: Ismael creo que tenía una remera manga corta color blanca, y es un chico de unos 40 años, alto, de contextura media, medio morochito, pelo corto color castaño. Por su parte, no recuerdo que tenía el Ciego, mientras que Federico creo que tenía puesta la remera del gremio. Asimismo, por este acto aporta un croquis ilustrativo indicando las tres oportunidades en las que vio el vehículo Peugeot, como así también el lugar donde el declarante se encontraba parado en ese momento.

En la segunda declaración, postuló: *Que comparece a esta sede en carácter de testigo en el marco de las presentes actuaciones. A preguntas formuladas por la Instrucción para que describa a las personas que participaron del hecho ocurrido en la sede del sindicato del SOELSAC el día 08/09/2023, dijo: que no está en condiciones de describirlas porque los vio de muy lejos. Cuando intentó acercarse a estos, todo el "lio" ya estaba a una cuadra del sindicato, y como él tenía la remera del gremio, un policía lo "retuvo" y no le permitió acercarse, por lo que los vio desde una distancia de aproximadamente cien metros de. Los comentarios posteriores de los que estaban con él en el gremio, es decir, otros empleados del gremio, era que estas personas eran del "Más Soelsac" de Franco Saillén, pero no le mencionaron nombres concretos, ni se enteró por otros medios quiénes eran. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que: hace doce años que es de referente de la Barra de Talleres. Él es referente del grupo "Avenida Patria" junto con Ismael Sánchez, (domicilio en calle Litunia, dos casas antes de la esquina con calle Castañares de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba – casa con frente con ladrillos y rejastel. 3513125643). Que su agrupación "Avenida Patria" "le responde" a Darío Cáceres, que es su referente. Como*

ahora está preso, le piden permiso al "Ciego" y al "Paisa" para todo lo que organizan (organizar una fiesta, llevar una bandera, etc..), porque son los que ahora ocupan el lugar de Darío Cáceres, pero en realidad ellos le "responden" a Cáceres. Que a Coco lo conoce de la cancha y fue quién lo llamó para que entrara al sindicato. Que antes cuando Darío Cáceres era jefe de la barra, Carlos Pacheco era jefe con él, eran los dos juntos, como ahora son el Ciego y el Paisa. Cáceres era de José Ignacio Díaz y Pacheco de Villa Libertador y barrio Comercial. Que en una despedida de año, Pacheco mató a un chico con un cuchillo y lo metieron preso, ahí perdió la barra porque la gente ya no lo quiso. Quedó entonces Cáceres solo, hasta que también cayó preso por drogas, pero sigue siendo referente, aunque esté preso. Darío Cáceres es el que los puso al Ciego y al Paisa, porque les tiene confianza, son amigos. Paisa trabaja en el gremio del Surbac, en la empresa de limpieza y recolección. Pacheco hace un par de años salió en libertad, antes de la pandemia, al principio iba a la cancha pero después el club le negó la admisión, cree que porque lo encontraron una vez merodeando la zona de la cancha con un arma de fuego, "molestaba" alrededor de la cancha. A todas esas cosas que hacía después las publicaba en el Facebook. Que Paheco siempre hace llegar rumores, o lo publica en el Facebook, que "va a volver" a la barra de Talleres. Que Luis y Petaca son de Barrio Urquiza y le responden a Carlos Pacheco y cree que también al "Toro" Aguilera, supone esto porque viven en el mismo barrio que vivía el "Toro". Rambo ya no va a la cancha pero es el referente de barrio Yapeyú, el que va en vez de él es el "Mono", de nombre Fabián. Antes junto con Rambo estaba el Tarta Marcelo Baena. Con respecto al hecho que se investiga, y respecto del cual ya declaró se lo cita para que nuevamente aclare algunas circunstancias ante lo cual manifiesta que: como relató, esa mañana del 09/09/2023 se juntó a desayunar bien temprano con Coco, ellos dos solos en una estación de servicio. De ahí se fueron al club y empezaron a organizar el evento. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que: Coco no le mencionó durante el desayuno o las horas posteriores que estuvieron organizando el evento, que hubiera habido ningún otro

problema o contacto con la gente del Más Soelsac después del hecho que ocurrió en el sindicato el día anterior y que el ya relató. A preguntas formuladas por la Instrucción manifestó que: estando en el club Yapeyú el día del hecho, en horario que no recuerda pero si que era justo cuando estaban por empezar a repartir la comida, Alexis alias "Tronqui" del que no sabe el apellido a quién conoce porque es referente de la barra de Talleres en Barrio Arguello, le dijo "vamos vamos", sin decirle a donde, para que se subiera al auto. Entonces el dicente le dijo a Coco que le diera la plata para ir a comprar el pan. Coco le había pedido antes que fuera a comprar en la panadería "El Tristan" que está sobre calle 24 de Septiembre, cerca de la altura del club. Entonces junto a Coco se acercaron al auto de Coco, que estaba estacionado dentro del galpón y de su interior este sacó entre cuarenta y cincuenta mil pesos en efectivo y se lo dio para que pague el pan y también para que compre hielo que faltaba. Es decir que en ese momento su conversación con Coco fue solo por la plata para comprar las cosas que el le había encargado. A continuación, el dicente sale a la vereda y se sube al auto de Alexis. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que: en ese momento no sabía para que se estaba subiendo al auto, que Alexis no le dijo para que lo había llamado, que se enteró recién cuando llegó de nuevo al club, estando en la puerta reunido con el Ciego, Alexis, la Chupi etc… que en realidad la salida en el auto era para ir a buscar al Ciego. Al auto de Alexis (Fiat Punto blanco) se subió también: Gustavo, no sabe el apellido, el apodo es "Gustavo de Barrio Alta Córdoba", desconoce el domicilio. A éste lo conoce de la cancha. No es del gremio, estaba ese día porque Coco lo había invitado, junto a otra gente de la barra a colaborar. Gustavo se subió en la parte de atrás. También se subió al auto Ismael Sánchez, de quién ya dio los datos, tampoco es del sindicato pero Coco lo había invitado para colaborar. Se subió también otra persona, cuyo nombre no lo sabe ya que no lo conocía pero era un hombre de la misma edad que el dicente más o menos, unos 35 años, no recuerda como estaba vestido. En total eran cinco personas en el auto de Alexis. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga que recorrido hicieron en el vehículo

manifiesta que salieron marcha atrás, doblaron a la izquierda, hicieron una cuadra por esa calle, doblaron a la derecha, avanzaron otra cuadra y luego giraron a la derecha. Ahí avanzaron cinco cuadras por esa calle hasta que doblaron a la derecha y luego de una cuadra nuevamente a la derecha y avanzaron hasta la esquina del club y luego entraron al club. No sabe el nombre de ninguna de esas calles. Que entrega un croquis de este recorrido. Que durante el recorrido le pidió a Alexis que lo deje en la panadería, ya que el iba a comprar pan, pero nunca fueron hasta la panadería, porque Alexis lo llevó de vuelta al club, sin darle explicaciones. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga de que hablaban mientras iban en el auto, manifiesta que no hablaban de nada, nunca preguntó a donde iban ni nada. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si alguien de las cinco personas que iban en el auto se comunicaba por teléfono: manifiesta que no, ni por llamadas ni por mensajes. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si en ese recorrido se cruzaron con algún vehículo manifiesta que no. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si en ese recorrido se detuvieron en algún momento en algún lado o por alguna razón: manifiesta que no. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga a que velocidad iba el vehículo Fiat Punto en el que circulaban y si había vehículos o tráfico en la calle: manifiesta que el vehículo iba a velocidad normal y nunca se atascó en el tráfico. A continuación se le hace conocer los horarios de ingreso y egreso al Club del vehículo en Fíat Punto en el que se trasladó al momento del recorrido, siendo un total de 5 minutos entre los dos momentos, confirmando que efectivamente ese es el recorrido que hicieron en el auto. Que al llegar, se bajó del auto y se acercó un grupo de personas que conversaban sobre la vereda en la entrada al club, entre las que puede mencionar al Ciego, la Chupi, los que se habían bajado del auto con él, y otras personas pero no las recuerda. En ese momento se enteró por el Ciego que a éste lo habían seguido en el auto, cuando iba para el club en su vehículo, junto con la Chupi y no sabe si alguien más. El Ciego dijo que habían sido Luisito y Petaca. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que él no los

conoce a Luisito ni a Petaca, pero sabe que pertenecen a una agrupación de Talleres de Barrio Urquiza. El referente de ellos dos es Carlos Pacheco, a él si lo conoce. Que el Ciego solo dijo "que lo siguieron", sin hacer más aclaraciones. En ese momento el se entera que en realidad "la movida de la salida en el auto", es decir en el Fiat Punto era para buscarlo al Ciego, por este problema que había tenido. Se enteró también en ese momento que Fede Arch también había salido en su auto para lo mismo".

Finalmente, en la última ocasión, manifestó: *Para que diga que conocimiento tiene del presente hecho que se investiga declara: que vivo en el domicilio aportado desde hace tres años aproximadamente, junto a mi pareja que se llama Cintia Celiz. En cuanto a su ocupación, trabaja como monotributista para el gremio del SOELSAC cumpliendo funciones como Inspector de los empleados, trabajando de lunes a viernes de 08:00 a 18:00hs. percibiendo ganancias por alrededor de $1.200.000 por mes. Además, hace comidas para vender los fines de semana. Que a su trabajo en el gremio lo consiguió por intermedio de "Coco" de nombre Cristian Fuentes y su intermediario el "Ciego" Hugo Cardozo, actualmente líder de la barra del Club Talleres. Que en una primera instancia ingresó convocado por "Coco" para hacer tareas sociales en el sindicato en relación a los empleados. Que al declarante lo buscaron por ser el líder del grupo "Avenida Patria" de dicho club y por el buen trato que tiene con la gente y su forma correcta de hablar. Que en aquella oportunidad trabajaba para la empresa de limpieza "Glosyc", haciendo inspecciones con los empleados para ver si tenían algún problema, si sus sueldos estaban bien liquidados, etc. Que en aquél momento solo pudo trabajar un día ya que ingresó y al día siguiente fue el día del ataque a la sede del gremio y de ahí no volvió hasta pasado un mes de los hechos donde se reincorporó por la necesidad de trabajo que tenía. Que, como dijo, actualmente cumple las mismas funciones, pero como monotributista. Que tanto a "Coco" como al "Ciego" los conoce de la cancha, en el caso de "Coco" desde un año antes de los hechos, mientras que al "Ciego" desde alrededor de veinte años antes. En relación a los hechos*

investigados manifestó que recuerda que fue el 8 de setiembre de 2023 porque el día lunes 11 siguiente el dicente cumplía años. Que ese día, alrededor de las 10:00 hs., mientras estaba en la sede del sindicato en calle Entre Ríos n° 372 de barrio Centro de Córdoba, entró "Coco" y les dijo que había un problema "que estaban los otros a la vuelta", o sea, integrantes del otro gremio opositor, que eran los del MAS SOELSAC pero que sabe que pertenecían al grupo del SURBAC de Franco Saillen. Que este problema fue con una chica de limpieza en el Registro Civil, hija de un empleado del gremio SOELSAC a quién le dicen "El Chueco" de nombre Marcelo Villarroel a quién un grupo de opositores la habían tratado mal, insultado para sembrar temor. Que ante ello salieron de la sede del gremio en dirección al Registro Civil, primero salió "Coco" con otros y en un segundo grupo el declarante. Que el dicente fue con una compañera Sol y otros más, pero se quedó a la altura de calle Chacabuco y Bv. San Juan, esto es, a una cuadra del Registro, lugar donde se encontró con el "Coco" quién volvía de ver a la chica y les dijo que ya no estaban los del otro grupo. Que se volvieron a la sede del gremio y luego de una hora aproximadamente, mientras estaba en el patio esperando que le asignen un lugar para ir a trabajar porque era su primer día, uno de los chicos que están siempre en la puerta de nombre "Dani" –no sabe el apellido- grito "vienen los otros", entendiendo que se refería a que venían los del otro sindicato. Que el declarante salió corriendo a la vereda y vio autos que arrancaron rápido, una camioneta blanca Jeep, un VW bordo y un auto negro no sabe si Bora o Aveo. Que los persiguieron corriendo hasta la vuelta por dos cuadras y media, cuando frenaron. Que de los vehículos se bajaron como 10 o 12 personas los cuales se volvieron hacia el grupo del dicente y los enfrentaron directamente. Que el grupo del declarante eran solo cuatro: Matías Heredia, Federico Arhndt, el "negro Jacinto" –Jacinto Escudero- y el dicente. Que los del grupo contrario, dos o tres integrantes comenzaron a tirarles piedras que sacaban de un contenedor de una obra sobre esa misma cuadra, mientras que los otros insultaban y amenazaban. El declarante escuchó que uno de los agresores, a quién conoce por ser integrante de la barrabrava del

Club Belgrano y por las redes sociales como el "Aldo de la Igualdad" –desconoce el apellido- le decía a Federico Ardhnt "te vamos a ir a buscar a tu casa en Cosquín", que en medio de esa pelea eran amenazantes. Que una persona gorda, medio petiso, morocho de cara, con cadenas de oro colgadas en el cuello que le salían de la campera, "muy despampanante", que tenía puesta una campera negra con letras verdes con la inscripción MAS SOELSAC, a quien se lo identificaron como un tal "Sosa" y de apodo "El Loro", le gritó al dicente "decile al Coco que deje de faltar el respeto y se deje de meter en cosas". El que más gritaba era "el Loro" y decía cosas como que iban a ganar las elecciones. El declarante cree que esto era en relación a lo sucedido en el Registro Civil horas antes. Que luego se hizo presente otro sujeto vestido con una campera negra deportiva, gringo, cabello rubio, corto, estatura media, delgado, quien se bajó corriendo y los llamó a todos para subirlos a los autos. Que de este sujeto, el "negro Jacinto" mientras se volvían a la sede del gremio le dijo que era "el "Gringo" Gómez". Preguntado si le vio cadenas de oro colgadas en el cuello dijo que a este sujeto no le vio cadenas, porque estaba lejos de él, pero a "Sosa" si le vio porque lo tenía a menos de 10 metros. Luego de ser controlados por la policía se volvieron a la sede. Que al único que controlo la policía fue al declarante quién les explicó que a ellos les habían arrojado piedras. Preguntado por la Instrucción si después de ocurridos el ataque al gremio y al club Yapeyú el 8 y 9 de septiembre de 2023 volvió a ver personalmente o por fotos a las personas que mencionó recién, manifiesta que al "Aldo" de la Igualdad ya lo conocía de la cancha porque pertenece a una facción de la barra de Belgrano, lo vio ese día y luego lo siguió viendo en las publicaciones que hace en Facebook donde su perfil es "Aldo de la Igualdad" o algo similar. A los pocos días de estos hechos del 8 y 9, se fue a la casa de sus padres en Anizacate y se quedó unos días ahí porque tenía miedo, vio en el Facebook de Franco Saillen, unas fotos donde salía el "Loro Sosa" y Franco Saillen pescando y comiendo un asado en una balsa. En la foto el Loro Sosa también salía con las cadenas. A Gómez no lo vio en esas fotos. En otra salían el "Loro Sosa" y Franco

Saillen abrazados. En el Facebook de Saillén había muchas fotos, pero esa es la que recuerda porque él que identificó claramente que era el Loro Sosa porque era el que gritaba, tenía las cadenas y la campera del otro gremio. Que además de lo dicho, vio hace poco tiempo un video de un informe del periodista Tomás Méndez vinculado a todos estos hechos y de todas las personas que aparecen en el informe, solo reconoce al Loro Sosa, que es al único que tuvo de frente el día del ataque a la sede. Preguntado por la Instrucción si a estas alturas, en todo este tiempo que pasó desde el hecho escucho o se enteró de algo en relación a lo ocurrido el día 08 o 09 de septiembre de 2023, manifiesta que él vive en barrio Müller, al frente de Yapeyú, y en relación al que disparó en el club y mató a la chica, en el sector todos dicen que fue el hermano y los propios vecinos están enojados porque la madre quieres decir otra cosa. Además, en relación a Luis Mendoza y Petaca, a quiénes conoce porque los veía siempre en la cancha y del barrio porque son cercanos, hasta el día de hoy todo el mundo dice que están involucrados en el homicidio, porque son los que lo llevaron al hermano de la chica, de apellido Herrera al club. Además, a Luis y Petaca luego del hecho no se los vio más. No escuchó donde está Luis Mendoza. Que cae de maduro que todos los hechos, el del Registro Civil, el de la sede o el ataque al club son por lo mismo, es decir para quedarse con el gremio SOELSAC, no es un problema de quedarse con una barra porque, si fuera así, hubiera pasado mucho antes cuando cayó preso Darío Cáceres. No van a esperar dos años para ir a pelearse para ver quién se queda con la barra cuando además la barra está más sólida que nunca. Continuando con el relato, como decía, otro de los acontecimientos relacionados a este intento de quedarse con el gremio del SOELSAC se dio al día siguiente cuando dispararon al club. Atento a todo lo que había pasado, esto es el ataque al Registro Civil y a la sede del gremio, es que el día 09 de septiembre de 2023, cuando estaban en el club Yapeyú, si bien estaban alertas o pensando que algo podía pasar, no se imaginaban que podía pasar algo tan grave, de hecho, habían ido muchos niños. Lo primero que ocurrió ese día relacionado a estas agresiones de las que viene hablando fue que, cuando él ya estaba en

el club cerca de las 14:00 hs., cuando el Ciego llamó por teléfono, cree que a Fede Ardht, avisando que lo estaba persiguiendo. Al momento de prestar declaración en la causa del homicidio de la chica que murió ese día, por miedo omitió brindar algunos datos ya que en ese momento estaba muy asustado y muchas de las personas que involucradas viven cerca de su casa y él las conoce. En relación a estas circunstancias, quiere expresar que ese día, sábado 09 de septiembre, ante el llamado del Ciego se suben al auto de Alexis Silva, el Fiat Punto blanco, conducido por Alexis, el dicente y Gustavo Cabral, Ismael Sánchez y otro sujeto que no sabe quién es hasta el día de hoy, ya que no lo había visto antes y salieron a rescatarlo al Ciego. Salieron en el Punto del Club Yapeyú, por Juan Roqué en contramano hasta calle Panamá, doblaron a la izquierda y tomaron Panamá por la mano correcta. Llegaron hasta Bailén, donde doblaron a la derecha en la mano correcta de Bailén. Antes de llegar a la esquina con Sinsacate, ven que venían por la misma calle Bailén, pero en contramano, el auto del Ciego, que es un Peugeot 408 blanco, "al palo", que venía de frente a ellos y les hace señas de luces, los pasa y se frente a la orilla, que atrás del Ciego venía en un auto oscuro, cree que Toyota Corolla, que estaba por cruzar Sinsacate, quién al verlos a ellos, hizo marcha atrás, se metió en Sinsacate de culata, paró en la esquina y bajó el vidrio. Ahí el deponente reconoce que el que manejaba este auto era Petaca, de quién no sabe el nombre ni apellido, pero lo conoce de toda la vida porque es del barrio de toda la vida y de la cancha, si bien Petaca es de Maldonado y el de Muller, estos barrios están pegados y Petaca es muy conocido, son "famosos" porque son muchos de familia, incluso tienen una cancha de futbol que se llama "los Petaca", al frente del "Padre Oberlin". Continuando con el relato, cuando Petaca baja el vidrio, en la esquina les grita, "que se meten ustedes, la concha de su madre, manga de culiados" y arrancó "al palazo" por calle Sinsacate en dirección a Avenida Patria. En ese momento Petaca hizo como una maniobra rara, hizo como que quería bajar del auto, pero al final no se bajó y gritaba cosas. Que Petaca estaba solo en el auto, eso lo puede asegurar, y que ese día estaba barbudo, que antes no lo había

visto así pero no obstante ello lo reconoció porque como dijo lo conoce de siempre y además porque tiene unos ojos medio verdecitos claros. Preguntado por la Instrucción si el vio que del auto de Petaca se bajara alguna persona con un arma de fuego, o que se le hubiera caído un cargador de un arma , expresa que no, que él nunca vio un arma, porque si eso hubiera ocurrido, les hubiera disparado. Preguntado si Coco el día sábado 9 de septiembre después de ocurridos los disparos en el club le envió mensajes y audios desde su teléfono al del declarante, manifiesta que sí, que Coco ese día le mandó mensajes por Whatsapp pero nunca los pudo leer ni escuchar porque el mismo Coco los borró antes que él pudiera verlos. Lo que si puede decir es que escuchó perfectamente cuando, estando en el club luego de los disparos, Petaca lo llamó a Coco por teléfono recriminándole por el auto blanco que lo había interceptado en Sinsacate y Bailén, culpándolo a Coco de lo ocurrido, escuchó que Petaca le decía "que era el auto tuyo", a lo que "Coco" le respondía que su auto era del mismo color pero que no había salido del club, y que el auto que lo cruzó era el de "Tronqui" haciendo referencia a Alexis Silva. Piensa que cuando se cruzaron, Petaca no vio quiénes eran los que estaban en el auto de Alexis, por eso pensó que era el de Coco, ya que los dos autos, el de "Tronqui" y "Coco" son los dos muy parecidos y del mismo color. Sabe que era Petaca el que hablaba porque Coco decía "Petaca no soy yo, mi auto está acá", incluso cuando hablaba, "Coco" lloraba porque tenía miedo. Por otro lado, en relación a Luis Mendoza, todos lo relacionaban con el hecho por el auto en el que se conducía y usado en el hecho. El día del hecho el declarante vió el RCZ parado en la esquina del club y luego dio como una vuelta a la manzana y pasó por el frente del club, y, si bien nunca vio a quién se encontraba adentro del auto, es decir que no lo vio a Luis Mendoza en el auto, él y todos sabían que era el auto de él, que además no es un auto común. A Luis Mendoza lo conocía personalmente de la cancha, él siempre iba con los de Urquiza, donde antes el referente era el "Toro Aguilera". Quiere aclarar en relación al recorrido que, tras el pedido de ayuda del Ciego, primero salió Fede –Arhndt- en su auto en dirección a calle Sargento Cabral porque era la

última información que tenían dada por el Ciego. Que recién a los minutos salió el declarante en el auto del "Tronqui" como ya lo relató y es por es que coincidieron ocasionalmente a las pocas cuadras del club, y casi al final de la persecución con el Ciego y Petaca. Además, en cuanto al inicio de la persecución, no puede precisar exactamente desde donde Petaca lo estaba persiguiendo al Ciego, pero si que lo venían persiguiendo hace rato, casi desde la entrada a Córdoba.

Continuando con su deposición en el debate, se le leyó parte de su declaración de fecha 05/06/2025, en la que indicó que uno de los agresores, en el episodio del día 08/09/2023, era Aldo "de Igualdad", respondiendo que efectivamente sí estaba. Igualmente, aclaró que al "Gringo" Gómez él no lo vio, que el no estuvo cerca de él, que quien comentaba de esa persona era Jacinto, que Jacinto fue quien dijo que aquel estaba en el lugar.

En cuanto al día 09/09/2023, relató que él fue al Club Yapeyú y estando allí, a la hora de la comida, el Ciego llamó a Federico Ahrndt y le dijo que lo estaban siguiendo, por lo que todos fueron en ayuda a ver si lo podían localizar; él fue con Alexis y quien manejaba era Tronqui, se cruzaron con el Ciego a la vuelta del Club, quedando en frente del auto de Petaca, aclaró que vio a Petaca por eso indica que el auto era de aquel; así, Petaca hizo marcha atrás y se fue.

Utilizó un mapa ubicado en la sala de audiencias, en el que se observa el Club Yapeyú y alrededores, especificando que él salió por calle Panamá hacia calle Bailen y a mitad de cuadra de Bailén se cruzaron con el Ciego que conducía en sentido contrario de circulación al igual que Petaca, destacando que ambos autos circulaban muy cercanos el uno del otro.

Tras regresar al Club, el Ciego comentó que había sido perseguido por varias cuadras, que le habían tirado el auto encima, él lo notó asustado.

Indicó que momentos posteriores, mientras estaba en el portón de afuera, vio que se frenaba un auto negro en la esquina de calles Panamá y Juan Roque, que era un Peugeot 306 o 307 descapotable, mismo auto que luego pasó en frente del Club, no vio quien manejaba, pero se imaginó que era Luisito porque con Petaca siempre estaban juntos, iban siempre a la cancha,

detalló que dentro del auto negro solo vio a una persona. Precisó que tras ver pasar el auto con una sola persona adentro, a los 5 o 10 minutos, sucedieron los disparos.

En dichas circunstancias, se le leyó parte de su declaración de fecha 12/09/2023 en la que sostuvo que dentro del auto negro iba el conductor y un acompañante; respondiendo que en las primeras declaraciones tenía miedo de qué decir, pero que recuerda que sólo vio una persona en el interior del rodado, que en su primera declaración dijo cosas que no tendría que haber expresado como esto de que iban dos personas, cuando en realidad iban una persona.

Luego de ver pasar el auto en frente del club, se metió a comer algo y volvió a salir al portón, escuchó un primer impacto, una detonación, y luego varias más, uno le pasó cerca de la cara, él se metió adentro no viendo quien disparaba.

Recordó que cuando Coco volvió de llevar a Gabriela al Hospital Petaca lo llamó por teléfono amenazándolo, que supo que era Petaca porque Coco manifestaba “yo no fui Petaca, yo no fui”, y sabía que eran amenazas porque Coco se lo indicó.

Especificó que en los primeros momentos posteriores al suceso escuchó los nombres de Luis y Petaca como personas involucradas, y luego de dos semanas empezó a sonar el nombre del hermano de la chica fallecida, rumores del barrio.

Detalló que sabía que Luis y Petaca responden a Pacheco, que son todos de barrio Urquiza y están en contra de las personas que integran la barra de Talleres.

Indicó que Coco le refirió que en el barrio Yapeyú se decía que el autor de los disparos era el hermano, Herrera, a quien nunca vio en la cancha, sabe que las hermanas trabajan en el gremio SOELSAC pero Herrera no.

Por último, aclaró que cuando depuso en la Instrucción las primeras veces le costó porque escuchaba que amenazaban a otros, pero luego, con el paso del tiempo, al ver que no pasaba nada se sintió más calmo y pudo explayarse.

5. m) Federico Ahrndt

Relató no conocer a Vallejos ni Herrera. Sostuvo ser amigo de Hugo Cardozo y a través de él

ingresó al SOELSAC, eso fue hace tres años, le dijeron que su tarea era ingresar a los barrios más carenciados, ahora vive en Cosquín, pero en esa época su tarea era en Córdoba.

Desde hace tres años no va a la cancha, pero sabe que el Ciego es uno de los referentes, diría que está en los primeros tres.

Indicó que ingresó al gremio una o dos semanas antes que sucediera el fallecimiento de Gabriela, que era época de elecciones, a la cabeza del gremio SOELSAC estaba Sergio Fittipaldi, la otra lista que disputaba era de Saillén.

Antes de la muerte de Gabriela, tuvieron un altercado con la gente de la lista Más SOELSAC porque estaban amedrentando un par de trabajadores en el Registro Civil de calle Chacabuco.

Que en dicho contexto, a la vuelta del gremio, se dio una pequeña pelea con esas personas, quienes al menos era ocho, sus compañeros decían que uno era "Gómez", y todos tenían camperas que decían Más SOELSAC.

Mediando acuerdo de las partes se incorporaron por su lectura las declaraciones brindadas por ante la Fiscalía de Instrucción, de fechas 27/11/2023 y 28/05/2025.

Así, en la primera ocasión sostuvo: *hace siete u ocho años que vivo en el domicilio aportado, y actualmente resido solo. Anteriormente vivía en calle Vélez Sarsfield al 1800 en Cosquín con mi antigua novia que tenía, la cual se llama Mariana Pérez. Ahora hace un mes que estoy de novio Ariana Montenegro, pero no estoy juntado ni nada, y aparte tengo una hija de 4 años, fruto de la relación que mantuve con Milagros López. También tengo otro hijo de 14 años, fruto de la relación con Valeria Morales. En cuanto a mi ocupación, como mencioné al aportar mis datos, tengo una rotisería que está en mi casa, en un galpón que hay ahí, y tengo dos empleados que la atienden, siendo el horario comercial de miércoles a lunes, es decir todos los días menos los martes, de 20:00 a 00:00hs. Por otro lado, trabajaba en el gremio Soelsac, y comencé allí unas dos semanas antes de que pasara todo en el Club Yapeyú. Mi actividad consistía en ir a los servicios para preguntarle a los afiliados si tenían la ropa de trabajo, si cobraban a término, si tenían algún problema y cosas así. La zona en la que*

realizaba mi trabajo para el gremio era la de Punilla, es decir Cosquín y Bialet Massé. Estaba trabajando con Hugo Cardozo alias "Ciego" y Gerardo Romero alias "Caqui". Al Ciego lo conozco hace cuatro o cinco años de la cancha, de ir a ver los partidos de Talleres, e hice amistad ahí, ya que yo soy nacido y criado en Cosquín, en cambio él es de Córdoba. En este punto aclaro que en realidad viví unos seis meses en la calle Independencia casi Bv San Juan cuando estudiaba en el IES. Continuando con lo que venía diciendo, con Ciego hace dos años que estoy en la barra de Talleres, voy con él para todos lados, y a Caqui también lo conozco de la cancha, ya que al igual que el Ciego, pertenece a la barra de Talleres. A su vez, aparte de ellos dos, dentro de la gente de la barra Talleres, puedo decir que también soy cercano a Claudia Romero alias "Chupi", quien es hermana de Caqui. Puedo agregar que Ciego también vive en Cosquín, en la calle que creo es Las Jarillas, donde topa la misma, es barrio Villa Buena Vista, a cuatro cuadras de mi casa (pero yo vivo del otro lado de la ruta, en otro barrio). Por su parte, Caqui vivió en una época en la casa del Ciego, habrá sido un mes, justo cuando pasó todo en el Club Yapeyú, porque creo que estaba pintando o haciendo un quincho en la casa del Ciego, y ahora vive en Córdoba, en barrio José Ignacio Díaz, se que es en Avenida Los Sauces, aunque no sé la numeración, tratándose de una casa esquina color blanca, donde creo que reside solo porque he ido pocas veces -habré ido unas cuatro veces-. A su vez, Chupi vive a media cuadra de la casa de Caqui, sobre la misma calle, es decir que Caqui vive justo cruzando la calle de la esquina de la casa de Chupi. Aclaro que no tengo el teléfono de Caqui ni de Chupi porque ninguno de los dos tiene celular. Al celular de Chupi creo que se lo sacó la gente de la Fiscalía y Caqui perdió su celular hace como un mes, y la última vez que habré ido a la casa de él debe haber sido hace dos o tres semanas. No me comuniqué con Caqui para ir a su casa, sino que fui de paso porque pasé por lo de Chupi y por la casa de aquél. Al día de la fecha no me comunico telefónicamente con ninguno de los dos. Solo tengo el teléfono del Ciego cuyo número no me acuerdo, porque la verdad es que no traje mi celular Motorola -no recuerdo modelo- por si

me lo sacaban, es decir por si me lo secuestraban acá, así que se lo vendí ayer a un chico de la cancha apodado Boli, cuyo nombre desconozco. Este Boli debe tener unos 49 años, es alto como yo -mido 1.90mts-, flaco, tez morena, pelo negro, a quien veo siempre en la cancha con los de la barra, ya que forma parte de unos de los grupos, creo que el de barrio Patricios o San Jorge. Al celular se lo vendí por cincuenta mil pesos en efectivo, y me los dio en la cancha, ya que habíamos acordando de antemano que se lo iba a vender. A este acuerdo de la venta del celular lo hice con Boli el viernes pasado cuando tuvimos la reunión de la barra de Talleres en Barrio Kennedy, donde ensayan los músicos y todo eso. Esta reunión fue en la casa del Paisa. Es decir que el viernes a la tarde me llamaron para citarme, y la reunión con los de la barra la tuve el viernes a la noche, como a las diez de la noche, y ahí es que decidí vender mi celular, aunque pienso mantener el mismo número. Retomando mi relación con el Ciego, Caqui y Chupi, puedo decir que con estos me junto y mantengo comunicación más allá de vernos también en la cancha. Es así que el Ciego fue quien me llevó a Soelsac. En realidad con el Ciego entramos juntos al gremio, y nos llevó un chico que se llama Coquito, de quien desconozco nombre o apellido, y solo sé que vive en barrio Yapeyú pero no conozco su casa. También se que Coco iba a la cancha, aunque desde que pasó todo en el Club Yapeyú, no lo vi más y tampoco lo vi en el gremio. Aclaro que si bien continúo trabajando en Soelsac, no fui mas a la sede desde que pasó todo en el Club Yapeyú, y tampoco hice las visitas en las que consistía mi actividad, y este mes ya no cobré mi sueldo a través de la cuenta en el Banco Córdoba, pero no se que pasó ya que no tengo comunicación con nadie desde aquél episodio, aunque nadie me avisó que me hayan desafectado, por lo que calculo que sigo siendo empleado de Soelsac, pero no lo sé con certeza. El Ciego y Caqui tampoco realizaron más las actividades para el gremio, y desconozco si el Ciego, que es quien se comunicaba con la gente del sindicado, habrá hablado con alguien. La verdad que no sé. En relación al hecho que se investiga, dijo: Cuando comencé en Soelsac, a veces iba a la sede de calle Entre Ríos, en el centro de Córdoba. Debo haber ido dos o tres veces a esa oficina. De

ahí hacíamos algunas visitas, volvíamos, comíamos en el sindicato y nada más. Uno de esos días fue el viernes previo a lo que pasó en el Club Yapeyú, y fue la última vez que estuve allí. Ese viernes, del cual no recuerdo fecha, fuimos con Ciego y Caqui como a las diez de la mañana a la sede del sindicato. Para irnos desde Cosquín no me acuerdo si fuimos en mi auto que es un Renault Fluence color negro, dominio MAP 048, que tengo hace unos cinco meses desde que se lo compré a un guaso de Barrio Jardín, y ya hice el traspaso a mi nombre. No estoy seguro si con el Ciego fuimos en mi auto, o en el de él, no se si en el Siena blanco, o el 408 blanco, o si fuimos cada uno en su auto. Llegamos entre las diez y las once a la sede del gremio. Al llegar, nos sentamos a desayunar y a ver tele ahí adentro. Al rato, antes del mediodía, una afiliada llamó a la sede -no se a quien del gremio le avisó- y pedía que había que ir al Hospital ese que está sobre Chacabuco, una o dos cuadras antes de Plaza España, a mano derecha si uno va bajando por esta avenida. Este llamado fue porque necesitaban que vayamos porque habían tratado mal a una chica afiliada, y habían dicho que había sido una gente del otro sindicado, es decir de Mas Soelsac, que habían ido a gritarle no se qué, que le habían tirado una boleta para que los voten, y que se la habían tirado en la cara o algo así. Entonces fuimos con Coco, dos chicas del sindicado cuyos nombres no recuerdo porque hacía poco que había entrado, otro chico que se llama Gastón Couly a quien también conozco de la cancha, Gonzalo Fuentes -hermano de Coco-, y dos chicos más del sindicato de quienes desconozco nombres u apodos por lo que dije antes, es decir porque hace poco que estaba. Fuimos caminando todos juntos a la clínica, para lo cual fuimos desde Entre Ríos, agarramos Chacabuco y fuimos todo derecho. Al llegar, hablamos con las chicas que decían que la habían tratado mal los otros, los de Mas Soelsac, aunque estos ya no estaban. Nos dijeron que había un auto blanco con vidrios negros donde estaban los de Mas Soelsac cerca de la clínica, como que andaban atrás nuestro, pero no lo vimos. A esto lo dijo una de las dos chicas que fue con nosotros, que es quien advirtió la presencia de este auto, pudiendo decir que ella también hacia la misma actividad que nosotros y es una mujer de 29

años aproximadamente, llena de piercing por todos lados, en la boca, en la nariz, y en la ceja. Luego de hablar con las chicas que llamaron al sindicato, nos quedamos parados en la puerta de la clínica un rato mirando a ver si aparecía alguien de Mas Soelsac. Después nos volvimos todos caminando por el mismo camino que hicimos para la ida. Al llegar a la sede del sindicato, entramos, y como a la media hora, unos hombres que están afuera cuidando la puerta del gremio, empezaron a gritar "vengan, vengan, que ahí pasan los de Mas Soelsac amenazando". Salimos todos corriendo y el que se adelantó a todos fui yo. Como fui adelante, no vi quien salió detrás de mí. Al llegar a la calle vi una chata blanca, una Jeep, con vidrios negros y una calcomanía de una calavera y una estrella, la cual pasó por la puerta del gremio y llegó hasta la esquina. Mientras esta Jeep pasaba, vi que alguien iba manejando y otra persona iba en el asiento delantero del acompañante, la cual llevaba la ventanilla baja, y esta última gritó "lo vamos a hacer bosta" o cosas así. Esta persona que gritó era un hombre de 30 años de edad, tez trigueña, pelo castaño corto, de contextura física media, y no me acuerdo que vestía. Además de la Jeep, había un Bora color creo que gris, y me dijeron después que había dos autos más pero no me acuerdo, ya que no los vi. Estos autos vi doblaron en la calle de la esquina para arriba, como para Bv. Illia. Salí corriendo detrás de los autos, y frenaron a dos cuadras de la esquina del sindicato, habiendo quedado yo a unos 20 metros de distancia de los mismos. Ahí vi que de los autos empezaron a bajar varias personas, eran más de diez, y empezaron a tirarme piedras. A esa altura también estaban conmigo Gastón Couly, y otro chico más del sindicato de quien no se nombre, solo que es uno petiso. Ahí se armó lío, nos tirábamos piedras entre todos, y no vi que ninguno tuviese armas de ningún tipo, no sé si habrán tenido o no, sino que yo no vi que hayan sacado ni nada. Llegó rápido la policía, no habrán pasado ni dos minutos, ya que los efectivos estaban parados en la esquina. Al acercarse la policía, inmediatamente los sujetos que nos tiraban piedras se disiparon y se subieron a sus autos, para luego marcharse. Entonces la policía nos agarró a nosotros y nos pidieron los datos, pero no llegaron a identificar a

ninguno de los otros. De todos estos sujetos que se bajaron de los autos, solo recuerdo uno con unas cadenas de oro, morocho, que es el que más me llamó la atención por todas las cadenas que tenía, el cual debe haber tenido unos 40 años. También me acuerdo que había un flaquito fisicudo que vestía remera manga corta ajustada, color blanco. Además había un petiso que me decía "te voy a hacer bosta", a la vez que tiraba piedras, el cual era morochito, de unos 30 años. No conozco a ninguno de los sujetos que se bajaron de los autos, tampoco los había visto con anterioridad, y nunca los he visto tampoco en la cancha. Me dijeron que uno era el "Gringo" Gómez, que eran "Los Gómez", como si fueran hermanos, y que otro era Sosa. Hasta el momento no sabía quienes eran los Gómez o Sosa, sino que ese día fue la primer vez que los escuché nombrar, y en el sindicato decían que aquellos eran pesados y que tendríamos problemas, es decir que eran peligrosos, que eran guasos que habían choreado un banco en Santa Fe o algo así, que andan armados y esas cosas. Además, me dijeron que la gente esa, es decir los Gómez y Sosa, querían agarrar la conducción del sindicato para lavar plata del narcotráfico, que por eso estaban metidos en Mas Soelsac de Franco Saillén, aunque según dichos de otros, aquellos son los que manejan todo realmente "desde las sombras" como quien dice. Nos quedamos un rato en la sede del sindicato y después se fue cada uno a su casa. Nos fuimos como a las ocho o nueve de la noche, y en un momento estacionamos en el kiosco ubicado al frente de la YPF de La Calera. En esa oportunidad estaba Chupi que había salido del gremio con el Ciego e iban en su auto. Asimismo, cuando frenamos, estaba Celeste, que no se si la había ido a buscar el Ciego o si fue en un remis, porque como dije antes, no me acuerdo si fuimos ese día al gremio en uno o dos autos. También estaba Caqui con nosotros. Mientras estábamos ahí en el kiosco, más precisamente yo parado afuera de uno de los autos y el resto adentro del mismo, le sonó el teléfono al Ciego, y vi que estaba hablando. Ahí la Chupi me hizo señas y me dijo "ahí lo habla esta gente al Ciego", refiriéndose a los del otro gremio, es decir a los de Mas Soelsac. Vi que la Chupi le grababa la conversación al Ciego, y como estaba afuera del auto, no

escuché nada, pero después me contó el Ciego que le dijeron que se haga a un lado, que él estaba molestando, que ellos no se metían con el tema de la cancha así que él no se metiera con el gremio porque ellos eran amigos de Pacheco y este quería agarrar la barra. No sé si era uno de los Gringos Gómez o Sosa quien llamó al Ciego, pero uno de esos nombres me dijeron en ese momento que era quien llamó, solo que no recuerdo bien cuál mencionaron. Después de eso me fui a mi casa, y los demás se fueron a la casa del Ciego con este para bañarse y cambiarse. Esa misma noche me junté a tomar algo con el Ciego, Chupi, Caqui y Celeste. No me acuerdo si pasé primero por la casa del Ciego o fui directamente a "Rocka Bar" que queda en Bialet Massé. Nos juntamos como a las once o doce de la noche. Estuvimos en ese bar todos hasta las cinco de la mañana, es decir hasta que terminó. Agrego que después del llamado que recibió el Ciego cuando estábamos en el kiosco, le avisaron a los del gremio, más precisamente a Coco y seguramente a Sergio Fittipaldi. Además, el Ciego dijo que él le contó al Paisa sobre el llamado que recibió, y que este último le había dicho al Ciego que iba a hablar con los de Mas Soelsac para que no haya problemas, y para llevarnos con ellos, y que nos iban a dar trabajo ahí, pero hasta el día de hoy no nos hablaron de ningún lado. Según tengo entendido, en Mas Soelsac hay como dos partes, una que está con Franco Saillén y otra con su papá llamado Mauricio Saillén, y Paisa está más alineado a este último, aunque son todo lo mismo porque Franco y Mauricio son parientes. En realidad es Surrbac el que tiene como dos partes, aunque yo lo menciono como Mas Soelsac. Ante ello, la actitud que tomó el Ciego fue decir que igualmente iríamos al día siguiente al Club Yapeyú, y no lo noté asustado. También nos preguntó el Ciego -luego de recibir aquél llamado- qué opinábamos de irnos para el otro lado, es decir para Mas Soelsac o Surrbac, a lo que dije que me parecía bien si iba a ganar más. La mañana siguiente el Ciego salió de su casa con Celeste y la Chupi porque tenía que ir a llevar unas donaciones no sé a dónde. Luego, como a las doce del mediodía o doce y media, lo busqué a Caqui por la casa del Ciego y fuimos para el Club en mi auto Renault Fluence. Para venir a Córdoba fui por variante Costa Azul,

luego tomé la autopista Córdoba-Carlos Paz, de ahí Circunvalación hasta el Kempes y entré por Costanera. No sé bien el nombre de las calles porque además me habían mandado la ubicación, solo sé que es todo derecho por Costanera hasta que se dobla a la izquierda y de ahí se va derecho para el Club Yapeyú. Habré llegado al Club como a la una de la tarde, o una y algo. Al llegar, dejé mi auto estacionado adentro del salón del club donde se hacía el evento del sindicato. Saludé a toda la gente, estuvimos ahí un rato hablando y en un momento recibí un llamado de la Chupi a mi celular desde el teléfono de ella, y ahí me dijo que los estaban persiguiendo "los de Urquiza", refiriéndose con ello a unos chicos que no conozco, pero se que son Luisito y Petaca según dijeron después. Además, Chupi me dijo que estaban por Costanera, por San Vicente, pero como me iba gritando, no le entendía bien. Entonces salí en mi auto con Jacinto, que es otro de la cancha, el cual ese día tenía puesta una boina. Al salir, fui para Costanera, para lo cual agarré la calle del club, no me acuerdo si fui para la derecha o a la izquierda, y como dije antes, no sé el nombre de las calles, ya que además era Jacinto quien me iba guiando. No recuerdo bien si doblamos o por dónde fuimos, solo me acuerdo que llegamos a un puente, por el cual cruzamos hacia barrio San Vicente, dimos una vuelta a la manzana, y como no encontramos a la Chupi, nos volvimos para el club. A su vez, mientras hacía ese recorrido, casi todo el tiempo iba hablando por teléfono con la Chupi, pero no se le entendía nada porque me gritaba. Así que nos fuimos para el club Yapeyú, y ahí nomás poco antes había llegado el auto del Ciego, aclarando que, tal como dije antes, no me crucé ni al Ciego y tampoco al auto que los perseguía. Al llegar, guardé mi auto nuevamente en el salón. Ahí nomás llegó Alexis Silva alias Tronqui, quien, según me enteré después, había salido en su auto Fiat Punto color blanco, junto creo que a dos más. No sé quiénes eran estos dos que lo acompañaron a Tronqui, porque los mismos ya se habían bajado antes de que me lo cruzara a Tronqui guardando su auto. Si bien yo no lo vi, después me enteré que uno de los que fue en el auto con Tronqui creo que era Gastón Couly. Desconozco quien le dijo a Tronqui que saliera a buscarlo al Ciego, así que no se si llamó alguien o no, aunque

seguramente alguien le dijo. Asimismo, en algún momento -no se bien cuándo- desde que llegamos de buscarlo al Ciego porque lo perseguían, Tronqui me contó que habían ido a buscarlo al Ciego también -no sé por dónde- y que en ese recorrido se había cruzado con ese auto que perseguía al Ciego, Chupi, y a Celeste, y que ahí es cuando los que los perseguían se fueron para otro lado, pero no sé hacía dónde, hacia cuál calle ni nada. Es decir que fue Tronqui quien vio el auto que perseguía al Ciego y en el cual circulaban los de Urquiza. Es más, Tronqui me dijo que él les cruzó su auto a los de Urquiza -me lo dijo así textualmente- y que por eso los otros se fueron, sin mencionarme hacia dónde se marcharon luego de eso. Además, Tronqui me contó en qué auto circulaban los de Urquiza, y creo que me dijo que era un Gol, aunque no me acuerdo bien la marca o modelo que mencionó. También me dijo Tronqui que al mismo tiempo que se cruzó con los de Urquiza, se encontró con el Ciego, y supongo yo que de ahí se volvieron juntos al club. Aclaro nuevamente que en ningún momento me crucé con el Ciego, con los de Urquiza ni con Tronqui. Después de que llegamos al club, el Ciego me contó que iba por la Sabattini -supongo yo que para dejar a Celeste-, y que ahí fue que empezaron a perseguirlo, que eran los de Urquiza, es decir Luisito y Petaca, que le iban gritando "te vamos a hacer bosta" y que lo iban puteando, que lo querían encerrar con el auto pero él se escapaba, que hicieron toda la persecución hasta que se lo encontraron a Tronqui y los demás en el Fiat Punto blanco, luego de lo cual los de Urquiza se fueron. Después, esto mismo el Ciego se lo contó a todos los demás chicos que estaban con nosotros. Además, no recuerdo en qué momento, cuando estábamos en la vereda del club, alguien dijo -no sé quién- que pasó un auto sospechoso por la puerta, y vi que era el mismo que pasó después de nuevo, tal como contaré a continuación. Luego, cuando no habían pasado ni cinco minutos, mientras yo estaba en la vereda con mi frente hacia la calle, más precisamente a la altura del portón del club que da a al patio, vi que de derecha a izquierda pasó el mismo auto, y se trataba de Peugeot deportivo, no sé el modelo, era bien bajito, y planchado al piso. Vi que adentro de este auto iban dos personas, que eran dos

hombres de acuerdo a su contextura física, uno manejando, el cual estaba encapuchado y vestía algo más bien claro, mientras que la segunda persona iba en el asiento delantero del acompañante, también encapuchada, y creo que también llevaba prendas claras, aunque no lo recuerdo. Si bien estas personas que pasaron en el Peugeot iban encapuchadas, pude notar que giraron su rostro como mirando hacia el club, aunque no se le les veía la cara, por lo que no puedo describirlos. Además, el Peugeot en ningún momento mermó su marcha, sino que siguió derecho a la misma velocidad, así que fue todo en un segundo. Al ver este auto, medio que nos metimos para adentro, hasta que salimos nuevamente a la vereda. En ese momento pensé que el Peugeot que había pasado por el club podía ser manejado por los mismos que habían perseguido antes al Ciego, solo que habían cambiado de vehículo. A su vez, alguno de los que estaban conmigo en la vereda, dijo que ese auto Peugeot al parecer era del Luisito, o quizás dijeron del Petaca, no sé cuál de los dos pero seguro era alguno de ellos al que nombraron. No me acuerdo quien dijo esto del propietario del Peugeot, pero sí que en la vereda estábamos Caqui, Gonzalo -hermano de Coco-, y Coquito. Luego de eso, unos cinco o diez minutos después, cuando estábamos parados todavía en la vereda, vi que en la esquina del club -a la izquierda si lo miro de frente- se estacionó el mismo Peugeot que había pasado antes, sobre la calle que corta a la del club, y sobre la mano del frente, orientado hacia la vereda del frente, es decir que venía como por detrás. Entonces con Coco, creo que Gonzalo y otro amigo más de Coco, que es un gordo que creo que se llama Juampi, fuimos hacia esa esquina donde estaba el auto para ver quién era. Cuando íbamos llegando a la esquina, el auto se fue, por lo que solo alcancé a ver que iban dos personas adentro, creo que las mismas que había visto antes, y nada más. Nos quedamos parados en la esquina del club con Coco y el amigo de este que creo que se llama Juampi. Estuvimos un rato ahí, y en una de esas se sienten los disparos. Se escucharon como cinco detonaciones seguidas, todas con el mismo sonido e intensidad. Al mirar hacia el lado del club, vi que en la vereda del frente estaba el chico este que se ve en los videos que salieron en las noticias, es decir el que

disparó. De lo que pude observar en ese preciso momento en el que el sujeto disparaba, recuerdo que el mismo estaba encapuchado, con chaleco color oscuro que parecía ser antibalas, debajo de esto llevaba como un buzo mangas largas cuyo color no recuerdo, tenía la cara tapada con la capucha, era medio petiso, es decir como de 1.70 mts de altura, y flaco. Aparte, en el video vi que este sujeto que disparó parecía que tenía lentes o algo así, y tenía bien tapada la cara. No podría decir si este era alguno de los sujetos que iba en el Peugeot que había pasado antes. Continuando con lo que pasó en ese momento, puedo decir que luego de que se escucharon aproximadamente cinco disparos, desde la esquina del club vi que el sujeto que disparó salió corriendo por la calle que corta justo al frente del portón del patio del club. No pasó ni un minuto hasta que vi que por la calle paralela al club -hacia adelante- apareció el auto por la esquina, es decir el Peugeot gris que habíamos visto antes, el cual dobló hacia su izquierda y siguió de largo. En ese instante, el amigo de Coco que creo que se llama Juampi, se encontraba parado al lado mío, y al ver el auto, disparó hacia el mismo creo que dos veces. Para mi que el sujeto que disparó hacia el club se fue corriendo hacia el Peugeot que lo esperaba en la calle paralela al club, a la altura del mismo, y luego de subirse se marcharon como dije recién, ya que los tiempos coinciden con exactitud. Seguidamente, con Coco y Juampi nos volvimos para el club y nos dimos con que le habían pegado el disparo a la chica esta. Yo ayudé a cargar a la chica herida en el auto de Coco para que la llevaran al hospital. Para todo el mundo los que dispararon hacia el club eran los que iban en ese Peugeot, ya que era como una obviedad. A su vez, se dijo que ese auto Peugeot era de Luis, pero no se sabía bien quien disparó porque se encargaron de taparse bien la cara. No me acuerdo quien aseguró que ese auto era de Luis, pero si estoy seguro que alguien lo dijo. En este punto aclaro que siempre estuve con el mismo grupo de personas ese día sábado, es decir los de la cancha y algunos del gremio. Un rato más tarde, mientras estábamos cerca del asador del patio, Coco recibió un llamado a su celular, y escuché que dijo "hola que onda hermano" y algo como "no, si yo no hice nada", pero ahí nomás se

alejó de nosotros y se fue a hablar solo, por lo que no pude escuchar que decía. Al parecer Coco hablaba con alguien a quien conocía por la manera en la que lo saludó. Después de cortar el llamado, Coco volvió hacia donde estábamos, y contó que lo habían llamado preguntándole si él era quien estaba en el Punto blanco cuando lo cruzaron, a lo que le respondió que no, siendo todo lo que dijo Coco en esa oportunidad. Además, alguien dijo que le habían mandado mensajes a Coco, y supuestamente eran los de Urquiza, pero él no quería mostrar nada. Tampoco dijo Coco si en ese llamado o si en los mensajes le dijeron algo sobre los disparos o el autor de los mismos. Debido a que Coco no quería contar, y a todo lo que relaté, me resultaba una obviedad que los de Urquiza, es decir Luis y Petaca, eran quienes había sido los que persiguieron al Ciego, los que pasaron por el frente del club, los que dispararon hacia el mismo, y los que llamaron a Coco. Estuvimos una hora o más desde que pasó todo eso, luego de lo cual nos fuimos a un bar a tomar una cerveza, más bien a un lugar que queda ahí por la calle Góngora, que es un kiosco con mesas en la vereda. Fuimos con Chupi, Ismael, no me acuerdo si estaba el Ciego, estaba Caqui, después fue Tronqui, y creo que estaba Gastón Couly. Aclaro que Ciego y Caqui estuvieron unos cinco minutos y se fueron, y me quedé con los otros tomando una cerveza. Estuvimos un rato ahí charlando sobre lo sucedido, y se habló lo mismo, es decir que tuvimos las mismas conclusiones, refiriéndome con ello a que pensábamos que los habían perseguido al Ciego antes de que llegara al club deben haber sido los mismos que fueron en el Peugeot y pasaron por el club, y también que uno de estos era quien se había bajado a disparar. Habré estado una hora hasta que me fui solo a mi casa de Cosquín. Después, cuando nos enteramos que habría sido el hermano de la chica que resultó herida quien habría disparado, la verdad que no lo podíamos creer. Desconozco quien es este hermano de la chica, nunca lo había escuchado nombrar, y hasta el día de hoy no sé su nombre. Sobre esto hablé con el Ciego y con varios más de la cancha, aunque con Coco no lo hablé porque ni este ni sus hermanos han vuelto a los partidos, así que no los he visto nuevamente después de lo que pasó ese sábado en el Club

Yapeyú. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte más información sobre los sujetos "de Urquiza", dijo: Sé que serían Petaca y Luis, y que vivirían ahí en Barrio Urquiza. Desconozco el motivo por el cual estos lo habrían perseguido al Ciego. Solo puedo decir que anteriormente ya lo habían perseguido al Ciego, pero no sé el motivo. El Ciego me contó que declaró en esta causa, y que dijo que no sabe por qué lado puede venir la mano, que puede ser por el lado del sindicato porque los de Urquiza se dice que son amigos de los otros, refiriéndome con ello a los Gómez o a Sosa. O que podría ser porque los de Urquiza le tienen bronca al Ciego por la cancha, es decir porque no pueden entrar más. No me llama la atención que los de Urquiza hayan perseguido al Ciego porque la vez anterior que lo habían perseguido también se lo cruzaron de casualidad, y al parecer esta vez también se habrían cruzado de casualidad según lo que dijo el Ciego. Eso es lo que me contó el Ciego, y esa otra persecución fue como dos meses antes de que pasara todo en el Club Yapeyú, y como dije antes, también habían sido los de Urquiza. Por otro lado, no sé qué relación tendrá Pacheco con los de Urquiza, sinceramente no sabría decirlo, ya que el Ciego me mencionó a los de Urquiza como los autores de las dos persecuciones que tuvo este año por parte de estos, es decir Luis y Petaca, así que no sé porque en el llamado que le hicieron al Ciego el viernes por la noche habrían nombrado a Pacheco. Tampoco sé qué relación tienen los de Urquiza con los del sindicado de Saillén, no tengo idea, y no me consta. Se por comentarios de otros que Petaca y Luis andaban en la cancha cuando estaba el Toro Aguilera, pero yo ni estaba en esa época. Después, por lo que me habían contado, Petaca y Luis tuvieron problemas también con el Toro, ya que le tirotearon la casa a este o no sé si lo tirotearon a él. Por este acto se hace constar que se le exhibe una fotografía de Alejandro Sosa, a quien reconoce como el sujeto que tenía varias cadenas de oro el día viernes previo al hecho ocurrido en el club Yapeyú. además, se le exhibe una fotografía de Jacinto Escudero, a quien reconoce como el sujeto que nombra en su relato solo como Jacinto, siendo este quien lo acompañó a buscar al ciego cuando lo perseguían. Por último, al exhibírsele una fotografía del momento

en el que se reúnen en la vereda del club Yapeyú, luego de que volviera de buscarlo al Ciego en su auto porque lo perseguían, dijo: los que están en esta foto son Gustavo Cabral, Tronqui, Pipo que es amigo de Tronqui, otro chico que tenía remera roja con negro que lo llevó Tronqui, Coco y su hermano Gonzalo, Sergio Fittipaldi, Ciego, Mono -quien tenía puesta una campera azul con detalles en rojo y blanco-, Ismael del grupo de la barra de Avenida Patria -vestía remera blanca manga corta-, otro que sabe andar con Ismael -que vestía una campera blanca y azul de Talleres-, Chupi, Gastón Couly, Caqui, y uno más que no sé quién es. Estas personas son con las que estuve ese día en el club, y cuando digo que no me acuerdo quien dijo tal o cual cosa, fue alguno de ellos quien lo dijo, solo que no sé cuál. Asimismo, agrega: En ese momento que estábamos reunido el Ciego contó que lo habían empezado a perseguir en un auto que era como un Gol si mal no recuerdo, que esto fue supongo yo cuando estaba por ir a dejar a Celeste a su casa, la cual vive cerca de barrio Urquiza, por la zona de la Sabattini, que lo siguieron hasta que apareció Tronqui en su auto y este le cruzó el vehículo a "los de Urquiza", luego de lo cual se fueron. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte más datos sobre Gustavo Cabral, dijo: Es amigo mío de hace varios años, él vive en Alta Córdoba, no se la calle pero si que es cerca de la calle Góngora, él también va a la cancha y fue ese día al club porque lo iban a sumar al gremio, al igual que todos los otros que fueron y que no eran parte del sindicato. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si Ciego se reunió con Paisa o con alguna persona, o si hubo reunión alguna en razón de lo sucedido el viernes en inmediaciones de la sede del sindicato, o posteriormente a lo sucedido en el Club Yapeyú, dijo: No, creo que no hubo ninguna reunión, porque es el otro, es decir el Ciego, quien maneja todo con el Paisa, y no me andan contando a mí, ya que hablan de sus cosas.

En la segunda oportunidad, expuso*: Que el dicente trabaja en el gremio SOELSAC y comenzó a hacerlo en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, o sea, unas dos semanas antes de que pasara lo de la sede del gremio y lo del Club Yapeyú. Mi actividad en aquella época*

consistía en ir a los servicios para preguntarle a los afiliados si tenían la ropa de trabajo, si cobraban a término, si tenían algún problema y cosas así. La zona en la que realizaba mi trabajo para el gremio era la de Punilla, es decir Cosquín y Bialet Massé. Estaba trabajando con Hugo Cardozo alias "Ciego" y Gerardo Romero alias "Caqui". Que quién lo hizo entrar a trabajar al gremio fue el "Ciego". Que actualmente su actividad es la misma, pero la hace solo. Preguntado por la instrucción para que diga si conoce al "Ciego" Hugo Cardozo, respondió que al Ciego lo conocí hace seis años de la cancha, de ir a ver los partidos de Talleres, e hice amistad ahí, ya que yo soy nacido y criado en Cosquín, en cambio él es de Córdoba. En este punto aclaro que en realidad viví unos seis meses en la calle Independencia casi Bv. San Juan cuando estudiaba en el IES. Aclara que actualmente, luego de los hechos, desde hace dos años no fue más a la cancha e incluso ningún trato con el Ciego ya que tuvieron diferencias y una pelea personal, razón por la cual no lo vio más ni tiene relación. Que, si bien trabajan en el gremio, lo hacen en otras zonas distintas, ya que el dicente está en el interior, en la sede de Punilla. Preguntado por la instrucción acerca del hecho investigado manifestó que en las dos semanas previas que había ingresado a trabajar al gremio no había ocurrido ningún episodio de violencia, hasta el día viernes 8 de setiembre de 2023. Que ese día, el dicente llegó a la mañana a la sede del gremio y mientras desayunaban con los chicos del gremio, Jacinto Escudero, Ciego Cardozo, "Coco" Fuentes, Matías –desconoce apellido-, Caqui Romero –hermano de la "Chupi" Romero-, y otra gente del gremio pero que no puede decir quiénes eran. Que el dicente estaba dentro de la sede, le avisaron que gente del SURBAC se había presentado en la sede del Registro Civil y le habían metido un papel en la boca a una chica. Que se fueron junto a Jacinto y otros y al llegar al Registro no vieron a nadie y se volvieron. Que al regresar a la sede, empleados del gremio les dijeron que habían pasado unos sujetos a bordo de unos autos y les habían "puteado" y "amenazado" y los identificaron porque iban con unas camperas del SURBAC. Que luego ingresaron nuevamente el gremio y cuando estaban adentro, estos autos volvieron a pasar y ahí les

avisaron que pasaban nuevamente y se querían meter en la sede. Que el dicente fue el primero en salir y de los autos solo recuerda una Jeep blanca con una estrella. Que cuando salió y dobló por la esquina vio como cuatro autos y se bajaron como quince sujetos con quiénes tuvieron un altercado que no duró más de cinco minutos porque había policías en la esquina. Exhibido a la testigo el video obrante en autos VID-20230909-WA0014.mp4 manifestó que, de los dos primeros sujetos parados en la puerta de la sede del gremio no les sabe el nombre y cree que uno de ellos ya no trabaja ahí. Que de los vehículos puede identificar a la Jeep blanca como la que describió previamente y también se puede observar como luego de ingresar uno de los sujetos a avisar el paso de los vehículos con gente del SURBACC, el declarante es el primero en salir en persecución de los vehículos. Que al vehículo Volkswagen Bora color bordó no sabía que estaba involucrado en el hecho. Como se puede ver, el dicente hace un gesto preguntando si era también el auto azul que iba detrás de la Jeep y todos le señalaban un jeep blanco. Que de las personas que se ven en el video que trabajan con él en el gremio, puede identificar solo a una chica de nombre Sol –desconoce apellido- que está ubicada en la calle entre dos sujetos masculinos, uno de ellos Gonzalo Fuentes y el otro desconoce. A la altura de la puerta se lo ve a Jacinto y el otro sujeto no alcanza a ver quién es. De la chica que está en la ventana no sabe el nombre, pero sabía que trabajaba en el gremio. Que de los sujetos que salen corriendo detrás del dicente, uno de ellos es Matías –no sabe apellido- y el otro que está parado a la altura de una Traffic no lo puede identificar. Que cuando esto pasa, el dicente fue el primero en salir corriendo a la esquina; por detrás Jacinto, Gaston Couly y Matías. Que, al llegar a la esquina, doblan por Obispo Salguero y hacen aproximadamente una cuadra y ahí se encuentras con otros autos, como cuatro, estacionados de los que se bajan más de quince personas. Que del jeep blanca se baja el "Aldo de la Igualdad" que manejaba –desconoce el apellido y no es su pariente-; que este tenía puesto una campera con capucha colocada en su cabeza, cree que podría ser del gremio. Que entre los otros que se bajan de los autos se baja el "Negro Sosa"

a quién no conocía con anterioridad y luego del hecho por verlo en fotografías lo pudo identificar como ese tal Sosa y tenía muchas cadenas de oro colgadas, bien morocho, petiso, retacón. También estaba un tal "Gómez", al que le decían "vamos Gringo" y luego le dijeron que ese era el ""Gringo" Gómez". Que este fue el que dio la orden que se retiraran; era un sujeto "blanquito", también encapuchado, de contextura media, de 1,80 o 1,90 mts., no recuerda si tenía barba. Que sabe que eran "los gringos Gómez" o "los Gómez" porque Jacinto se refirió a ellos de esa forma, pero el dicente identificó a uno. Preguntado por la instrucción para que diga si conoce a Franco Saillen dijo que solo por fotos, pero que en el lugar de los hechos no lo vio. Que también se acuerda de otro sujeto en particular, como "anabolizado" muy musculoso. Continuando con el relato, empiezan a tirarse piedras que había en un contenedor y también con amenazas diciéndoles "los vamos a matar …les vamos a hacer bosta su familia…" y también frases relacionadas al gremio "que ellos ya se iban y que el gremio iba a ser de ellos". Aclara que atento al tiempo transcurrido no recuerda con precisión más frases. Que la discusión no duró algo así como un minuto hasta que llegó la policía y allí el ""Gringo" Gómez" dio la orden de que se fueran; se subieron a los autos y se fueron. Que la policía quiso retener al dicente y sus compañeros, pero no pudo toda vez que les explicaron que los otros habían ido a agredirlos a ellos. Que los nombres de los agresores surgieron de Jacinto, que era el que más los conocía. Que luego de ello regresaron al gremio, le avisaron a Fittipaldi y a la policía. Que el video de los hechos los vio pasado un tiempo, no en ese momento. Que con Fittipaldi es su jefe por lo que no tiene mucho trato. Exhibido a la testigo el video obrante en autos VID-20230908-WA0035.mp4 manifestó que el quinto y último sujeto que se bajó del jeep blanco, vestido con campera oscura con capucha y jeans oscuros, cree que sería el ""Gringo" Gómez" y el que luego dio la voz final para que se fueran del lugar. Luego cree que sería el tercer sujeto que se sube a dicho vehículo al finalizar la trifulca. Que por el tiempo transcurrido no recuerda con precisión los detalles, pero si brindó más detalles en su declaración que dio en la causa luego del hecho por el que

resultó muerta una chica en un evento del club Yapeyú. A continuación, la Sra. Fiscal de Instrucción le lee al testigo lo oportunamente declarado con fecha 27/11/2023 en autos SAC 12275632:"…A preguntas generales formuladas por la Instrucción, dijo: hace siete u ocho años que vivo en el domicilio aportado, y actualmente resido solo. Anteriormente vivía en calle Vélez Sarsfield al 1800 en Cosquín con mi antigua novia que tenía, la cual se llama Mariana Pérez. Ahora hace un mes que estoy de novio Ariana Montenegro, pero no estoy juntado ni nada, y aparte tengo una hija de 4 años, fruto de la relación que mantuve con Milagros López. También tengo otro hijo de 14 años, fruto de la relación con Valeria Morales. En cuanto a mi ocupación, como mencioné al aportar mis datos, tengo una rotisería que está en mi casa, en un galpón que hay ahí, y tengo dos empleados que la atienden, siendo el horario comercial de miércoles a lunes, es decir todos los días menos los martes, de 20:00 a 00:00hs. Por otro lado, trabajaba en el gremio Soelsac, y comencé allí unas dos semanas antes de que pasara todo en el Club Yapeyú. Mi actividad consistía en ir a los servicios para preguntarle a los afiliados si tenían la ropa de trabajo, si cobraban a término, si tenían algún problema y cosas así. La zona en la que realizaba mi trabajo para el gremio era la de Punilla, es decir Cosquín y Bialet Massé. Estaba trabajando con Hugo Cardozo alias "Ciego" y Gerardo Romero alias "Caqui". Al Ciego lo conozco hace cuatro o cinco años de la cancha, de ir a ver los partidos de Talleres, e hice amistad ahí, ya que yo soy nacido y criado en Cosquín, en cambio él es de Córdoba. En este punto aclaro que en realidad viví unos seis meses en la calle Independencia casi Bv San Juan cuando estudiaba en el IES. Continuando con lo que venía diciendo, con Ciego hace dos años que estoy en la barra de Talleres, voy con él para todos lados, y a Caqui también lo conozco de la cancha, ya que al igual que el Ciego, pertenece a la barra de Talleres. A su vez, aparte de ellos dos, dentro de la gente de la barra Talleres, puedo decir que también soy cercano a Claudia Romero alias "Chupi", quien es hermana de Caqui. Puedo agregar que Ciego también vive en Cosquín, en la calle que creo es Las Jarillas, donde topa la misma, es barrio Villa Buena Vista, a cuatro

cuadras de mi casa (pero yo vivo del otro lado de la ruta, en otro barrio). Por su parte, Caqui vivió en una época en la casa del Ciego, habrá sido un mes, justo cuando pasó todo en el Club Yapeyú, porque creo que estaba pintando o haciendo un quincho en la casa del Ciego, y ahora vive en Córdoba, en barrio José Ignacio Díaz, se que es en Avenida Los Sauces, aunque no sé la numeración, tratándose de una casa esquina color blanca, donde creo que reside solo porque he ido pocas veces -habré ido unas cuatro veces-. A su vez, Chupi vive a media cuadra de la casa de Caqui, sobre la misma calle, es decir que Caqui vive justo cruzando la calle de la esquina de la casa de Chupi. Aclaro que no tengo el teléfono de Caqui ni de Chupi porque ninguno de los dos tiene celular. Al celular de Chupi creo que se lo sacó la gente de la Fiscalía y Caqui perdió su celular hace como un mes, y la última vez que habré ido a la casa de él debe haber sido hace dos o tres semanas. No me comuniqué con Caqui para ir a su casa, sino que fui de paso porque pasé por lo de Chupi y por la casa de aquél. Al día de la fecha no me comunico telefónicamente con ninguno de los dos. Solo tengo el teléfono del Ciego cuyo número no me acuerdo, porque la verdad es que no traje mi celular Motorola -no recuerdo modelo- por si me lo sacaban, es decir por si me lo secuestraban acá, así que se lo vendí ayer a un chico de la cancha apodado Boli, cuyo nombre desconozco. Este Boli debe tener unos 49 años, es alto como yo -mido 1.90mts-, flaco, tez morena, pelo negro, a quien veo siempre en la cancha con los de la barra, ya que forma parte de unos de los grupos, creo que el de barrio Patricios o San Jorge. Al celular se lo vendí por cincuenta mil pesos en efectivo, y me los dio en la cancha, ya que habíamos acordando de antemano que se lo iba a vender. A este acuerdo de la venta del celular lo hice con Boli el viernes pasado cuando tuvimos la reunión de la barra de Talleres en Barrio Kennedy, donde ensayan los músicos y todo eso. Esta reunión fue en la casa del Paisa. Es decir que el viernes a la tarde me llamaron para citarme, y la reunión con los de la barra la tuve el viernes a la noche, como a las diez de la noche, y ahí es que decidí vender mi celular, aunque pienso mantener el mismo número. Retomando mi relación con el Ciego, Caqui y

Chupi, puedo decir que con estos me junto y mantengo comunicación más allá de vernos también en la cancha. Es así que el Ciego fue quien me llevó a Soelsac. En realidad con el Ciego entramos juntos al gremio, y nos llevó un chico que se llama Coquito, de quien desconozco nombre o apellido, y solo sé que vive en barrio Yapeyú pero no conozco su casa. También sé que Coco iba a la cancha, aunque desde que pasó todo en el Club Yapeyú, no lo vi más y tampoco lo vi en el gremio. Aclaro que si bien continúo trabajando en Soelsac, no fui más a la sede desde que pasó todo en el Club Yapeyú, y tampoco hice las visitas en las que consistía mi actividad, y este mes ya no cobré mi sueldo a través de la cuenta en el Banco Córdoba, pero no sé qué pasó ya que no tengo comunicación con nadie desde aquél episodio, aunque nadie me avisó que me hayan desafectado, por lo que calculo que sigo siendo empleado de Soelsac, pero no lo sé con certeza. El Ciego y Caqui tampoco realizaron más las actividades para el gremio, y desconozco si el Ciego, que es quien se comunicaba con la gente del sindicado, habrá hablado con alguien. La verdad que no sé. En relación al hecho que se investiga, dijo: Cuando comencé en Soelsac, a veces iba a la sede de calle Entre Ríos, en el centro de Córdoba. Debo haber ido dos o tres veces a esa oficina. De ahí hacíamos algunas visitas, volvíamos, comíamos en el sindicato y nada más. Uno de esos días fue el viernes previo a lo que pasó en el Club Yapeyú, y fue la última vez que estuve allí. Ese viernes, del cual no recuerdo fecha, fuimos con Ciego y Caqui como a las diez de la mañana a la sede del sindicato. Para irnos desde Cosquín no me acuerdo si fuimos en mi auto que es un Renault Fluence color negro, dominio MAP 048, que tengo hace unos cinco meses desde que se lo compré a un guaso de Barrio Jardín, y ya hice el traspaso a mi nombre. No estoy seguro si con el Ciego fuimos en mi auto, o en el de él, no se si en el Siena blanco, o el 408 blanco, o si fuimos cada uno en su auto. Llegamos entre las diez y las once a la sede del gremio. Al llegar, nos sentamos a desayunar y a ver tele ahí adentro. Al rato, antes del mediodía, una afiliada llamó a la sede -no se a quien del gremio le avisó- y pedía que había que ir al Hospital ese que está sobre Chacabuco, una o dos cuadras antes de Plaza España, a

mano derecha si uno va bajando por esta avenida. Este llamado fue porque necesitaban que vayamos porque habían tratado mal a una chica afiliada, y habían dicho que había sido una gente del otro sindicado, es decir de Mas Soelsac, que habían ido a gritarle no se qué, que le habían tirado una boleta para que los voten, y que se la habían tirado en la cara o algo así. Entonces fuimos con Coco, dos chicas del sindicado cuyos nombres no recuerdo porque hacía poco que había entrado, otro chico que se llama Gastón Couly a quien también conozco de la cancha, Gonzalo Fuentes -hermano de Coco-, y dos chicos más del sindicato de quienes desconozco nombres u apodos por lo que dije antes, es decir porque hace poco que estaba. Fuimos caminando todos juntos a la clínica, para lo cual fuimos desde Entre Ríos, agarramos Chacabuco y fuimos todo derecho. Al llegar, hablamos con las chicas que decían que la habían tratado mal los otros, los de Mas Soelsac, aunque estos ya no estaban. Nos dijeron que había un auto blanco con vidrios negros donde estaban los de Mas Soelsac cerca de la clínica, como que andaban atrás nuestro, pero no lo vimos. A esto lo dijo una de las dos chicas que fue con nosotros, que es quien advirtió la presencia de este auto, pudiendo decir que ella también hacia la misma actividad que nosotros y es una mujer de 29 años aproximadamente, llena de piercing por todos lados, en la boca, en la nariz, y en la ceja. Luego de hablar con las chicas que llamaron al sindicato, nos quedamos parados en la puerta de la clínica un rato mirando a ver si aparecía alguien de Mas Soelsac. Después nos volvimos todos caminando por el mismo camino que hicimos para la ida. Al llegar a la sede del sindicato, entramos, y como a la media hora, unos hombres que están afuera cuidando la puerta del gremio, empezaron a gritar "vengan, vengan, que ahí pasan los de Mas Soelsac amenazando". Salimos todos corriendo y el que se adelantó a todos fui yo. Como fui adelante, no vi quien salió detrás de mí. Al llegar a la calle vi una chata blanca, una Jeep, con vidrios negros y una calcomanía de una calavera y una estrella, la cual pasó por la puerta del gremio y llegó hasta la esquina. Mientras esta Jeep pasaba, vi que alguien iba manejando y otra persona iba en el asiento delantero del acompañante, la cual llevaba la

ventanilla baja, y esta última gritó "lo vamos a hacer bosta" o cosas así. Esta persona que gritó era un hombre de 30 años de edad, tez trigueña, pelo castaño corto, de contextura física media, y no me acuerdo que vestía. Además de la Jeep, había un Bora color creo que gris, y me dijeron después que había dos autos más pero no me acuerdo, ya que no los vi. Estos autos vi doblaron en la calle de la esquina para arriba, como para Bv. Illia. Salí corriendo detrás de los autos, y frenaron a dos cuadras de la esquina del sindicato, habiendo quedado yo a unos 20 metros de distancia de los mismos. Ahí vi que de los autos empezaron a bajar varias personas, eran más de diez, y empezaron a tirarme piedras. A esa altura también estaban conmigo Gastón Couly, y otro chico más del sindicato de quien no se nombre, solo que es uno petiso. Ahí se armó lío, nos tirábamos piedras entre todos, y no vi que ninguno tuviese armas de ningún tipo, no se si habrán tenido o no, sino que yo no vi que hayan sacado ni nada. Llegó rápido la policía, no habrán pasado ni dos minutos, ya que los efectivos estaban parados en la esquina. Al acercarse la policía, inmediatamente los sujetos que nos tiraban piedras se disiparon y se subieron a sus autos, para luego marcharse. Entonces la policía nos agarró a nosotros y nos pidieron los datos, pero no llegaron a identificar a ninguno de los otros. De todos estos sujetos que se bajaron de los autos, solo recuerdo uno con unas cadenas de oro, morocho, que es el que más me llamó la atención por todas las cadenas que tenía, el cual debe haber tenido unos 40 años. También me acuerdo que había un flaquito fisicudo que vestía remera manga corta ajustada, color blanco. Además había un petiso que me decía "te voy a hacer bosta", a la vez que tiraba piedras, el cual era morochito, de unos 30 años. No conozco a ninguno de los sujetos que se bajaron de los autos, tampoco los había visto con anterioridad, y nunca los he visto tampoco en la cancha. Me dijeron que uno era el "Gringo" Gómez, que eran "Los Gómez", como si fueran hermanos, y que otro era Sosa. Hasta el momento no sabía quienes eran los Gómez o Sosa, sino que ese día fue la primer vez que los escuché nombrar, y en el sindicato decían que aquellos eran pesados y que tendríamos problemas, es decir que eran peligrosos, que eran guasos que

habían choreado un banco en Santa Fe o algo así, que andan armados y esas cosas. Además, me dijeron que la gente esa, es decir los Gómez y Sosa, querían agarrar la conducción del sindicato para lavar plata del narcotráfico, que por eso estaban metidos en Mas Soelsac de Franco Saillén, aunque según dichos de otros, aquellos son los que manejan todo realmente "desde las sombras" como quien dice. Nos quedamos un rato en la sede del sindicato y después se fue cada uno a su casa. Nos fuimos como a las ocho o nueve de la noche, y en un momento estacionamos en el kiosco ubicado al frente de la YPF de La Calera. En esa oportunidad estaba Chupi que había salido del gremio con el Ciego e iban en su auto. Asimismo, cuando frenamos, estaba Celeste, que no se si la había ido a buscar el Ciego o si fue en un remis, porque como dije antes, no me acuerdo si fuimos ese día al gremio en uno o dos autos. También estaba Caqui con nosotros. Mientras estábamos ahí en el kiosco, más precisamente yo parado afuera de uno de los autos y el resto adentro del mismo, le sonó el teléfono al Ciego, y vi que estaba hablando. Ahí la Chupi me hizo señas y me dijo "ahí lo habla esta gente al Ciego", refiriéndose a los del otro gremio, es decir a los de Mas Soelsac. Vi que la Chupi le grababa la conversación al Ciego, y como estaba afuera del auto, no escuché nada, pero después me contó el Ciego que le dijeron que se haga a un lado, que él estaba molestando, que ellos no se metían con el tema de la cancha así que él no se metiera con el gremio porque ellos eran amigos de Pacheco y este quería agarrar la barra. No se si era uno de los Gringos Gómez o Sosa quien llamó al Ciego, pero uno de esos nombres me dijeron en ese momento que era quien llamó, solo que no recuerdo bien cuál mencionaron. Después de eso me fui a mi casa, y los demás se fueron a la casa del Ciego con este para bañarse y cambiarse. Esa misma noche me junté a tomar algo con el Ciego, Chupi, Caqui y Celeste. No me acuerdo si pasé primero por la casa del Ciego o fui directamente a "Rocka Bar" que queda en Bialet Massé. Nos juntamos como a las once o doce de la noche. Estuvimos en ese bar todos hasta las cinco de la mañana, es decir hasta que terminó. Agrego que después del llamado que recibió el Ciego cuando estábamos en el kiosco, le avisaron a

los del gremio, más precisamente a Coco y seguramente a Sergio Fittipaldi. Además, el Ciego dijo que él le contó al Paisa sobre el llamado que recibió, y que este último le había dicho al Ciego que iba a hablar con los de Mas Soelsac para que no haya problemas, y para llevarnos con ellos, y que nos iban a dar trabajo ahí, pero hasta el día de hoy no nos hablaron de ningún lado. Según tengo entendido, en Mas Soelsac hay como dos partes, una que está con Franco Saillén y otra con su papá llamado Mauricio Saillén, y Paisa está más alineado a este último, aunque son todo lo mismo porque Franco y Mauricio son parientes. En realidad es Surrbac el que tiene como dos partes, aunque yo lo menciono como Mas Soelsac. Ante ello, la actitud que tomó el Ciego fue decir que igualmente iríamos al día siguiente al Club Yapeyú, y no lo noté asustado. También nos preguntó el Ciego -luego de recibir aquél llamado- qué opinábamos de irnos para el otro lado, es decir para Mas Soelsac o Surrbac, a lo que dije que me parecía bien si iba a ganar más. La mañana siguiente el Ciego salió de su casa con Celeste y la Chupi porque tenía que ir a llevar unas donaciones no sé a dónde. Luego, como a las doce del mediodía o doce y media, lo busqué a Caqui por la casa del Ciego y fuimos para el Club en mi auto Renault Fluence. Para venir a Córdoba fui por variante Costa Azul, luego tomé la autopista Córdoba-Carlos Paz, de ahí Circunvalación hasta el Kempes y entré por Costanera. No se bien el nombre de las calles porque además me habían mandado la ubicación, solo sé que es todo derecho por Costanera hasta que se dobla a la izquierda y de ahí se va derecho para el Club Yapeyú. Habré llegado al Club como a la una de la tarde, o una y algo. Al llegar, dejé mi auto estacionado adentro del salón del club donde se hacía el evento del sindicato. Saludé a toda la gente, estuvimos ahí un rato hablando y en un momento recibí un llamado de la Chupi a mi celular desde el teléfono de ella, y ahí me dijo que los estaban persiguiendo "los de Urquiza", refiriéndose con ello a unos chicos que no conozco, pero se que son Luisito y Petaca según dijeron después. Además, Chupi me dijo que estaban por Costanera, por San Vicente, pero como me iba gritando, no le entendía bien. Entonces salí en mi auto con Jacinto, que es otro de la cancha, el cual ese día tenía puesta una boina.

Al salir, fui para Costanera, para lo cual agarré la calle del club, no me acuerdo si fui para la derecha o a la izquierda, y como dije antes, no sé el nombre de las calles, ya que además era Jacinto quien me iba guiando. No recuerdo bien si doblamos o por dónde fuimos, solo me acuerdo que llegamos a un puente, por el cual cruzamos hacia barrio San Vicente, dimos una vuelta a la manzana, y como no encontramos a la Chupi, nos volvimos para el club. A su vez, mientras hacía ese recorrido, casi todo el tiempo iba hablando por teléfono con la Chupi, pero no se le entendía nada porque me gritaba. Así que nos fuimos para el club Yapeyú, y ahí nomas poco antes había llegado el auto del Ciego, aclarando que, tal como dije antes, no me crucé ni al Ciego y tampoco al auto que los perseguía. Al llegar, guardé mi auto nuevamente en el salón. Ahí nomas llegó Alexis Silva alias Tronqui, quien, según me enteré después, había salido en su auto Fiat Punto color blanco, junto creo que a dos más. No sé quienes eran estos dos que lo acompañaron a Tronqui, porque los mismos ya se habían bajado antes de que me lo cruzara a Tronqui guardando su auto. Si bien yo no lo vi, después me enteré que uno de los que fue en el auto con Tronqui creo que era Gastón Couly. Desconozco quien le dijo a Tronqui que saliera a buscarlo al Ciego, así que no se si llamó alguien o no, aunque seguramente alguien le dijo. Asimismo, en algún momento -no se bien cuándo- desde que llegamos de buscarlo al Ciego porque lo perseguían, Tronqui me contó que habían ido a buscarlo al Ciego también -no sé por dónde- y que en ese recorrido se había cruzado con ese auto que perseguía al Ciego, Chupi, y a Celeste, y que ahí es cuando los que los perseguían se fueron para otro lado, pero no sé hacía dónde, hacia cuál calle ni nada. Es decir que fue Tronqui quien vio el auto que perseguía al Ciego y en el cual circulaban los de Urquiza. Es más, Tronqui me dijo que él les cruzó su auto a los de Urquiza -me lo dijo así textualmente- y que por eso los otros se fueron, sin mencionarme hacia dónde se marcharon luego de eso. Además, Tronqui me contó en qué auto circulaban los de Urquiza, y creo que me dijo que era un Gol, aunque no me acuerdo bien la marca o modelo que mencionó. También me dijo Tronqui que al mismo tiempo que se cruzó con los de Urquiza, se encontró con el Ciego, y

supongo yo que de ahí se volvieron juntos al club. Aclaro nuevamente que en ningún momento me crucé con el Ciego, con los de Urquiza ni con Tronqui. Después de que llegamos al club, el Ciego me contó que iba por la Sabattini -supongo yo que para dejar a Celeste-, y que ahí fue que empezaron a perseguirlo, que eran los de Urquiza, es decir Luisito y Petaca, que le iban gritando "te vamos a hacer bosta" y que lo iban puteando, que lo querían encerrar con el auto pero él se escapaba, que hicieron toda la persecución hasta que se lo encontraron a Tronqui y los demás en el Fiat Punto blanco, luego de lo cual los de Urquiza se fueron. Después, esto mismo el Ciego se lo contó a todos los demás chicos que estaban con nosotros. Además, no recuerdo en qué momento, cuando estábamos en la vereda del club, alguien dijo -no sé quién- que pasó un auto sospechoso por la puerta, y vi que era el mismo que pasó después de nuevo, tal como contaré a continuación. Luego, cuando no habían pasado ni cinco minutos, mientras yo estaba en la vereda con mi frente hacia la calle, más precisamente a la altura del portón del club que da a al patio, vi que de derecha a izquierda pasó el mismo auto, y se trataba de Peugeot deportivo, no sé el modelo, era bien bajito, y planchado al piso. Vi que adentro de este auto iban dos personas, que eran dos hombres de acuerdo a su contextura física, uno manejando, el cual estaba encapuchado y vestía algo mas bien claro, mientras que la segunda persona iba en el asiento delantero del acompañante, también encapuchada, y creo que también llevaba prendas claras, aunque no lo recuerdo. Si bien estas personas que pasaron en el Peugeot iban encapuchadas, pude notar que giraron su rostro como mirando hacia el club, aunque no se le les veía la cara, por lo que no puedo describirlos. Además, el Peugeot en ningún momento mermó su marcha, sino que siguió derecho a la misma velocidad, así que fue todo en un segundo. Al ver este auto, medio que nos metimos para adentro, hasta que salimos nuevamente a la vereda. En ese momento pensé que el Peugeot que había pasado por el club podía ser manejado por los mismos que habían perseguido antes al Ciego, solo que habían cambiado de vehículo. A su vez, alguno de los que estaban conmigo en la vereda, dijo que ese auto Peugeot al parecer

era del Luisito, o quizás dijeron del Petaca, no se cual de los dos pero seguro era alguno de ellos al que nombraron. No me acuerdo quien dijo esto del propietario del Peugeot, pero si que en la vereda estábamos Caqui, Gonzalo -hermano de Coco-, y Coquito. Luego de eso, unos cinco o diez minutos después, cuando estábamos parados todavía en la vereda, vi que en la esquina del club -a la izquierda si lo miro de frente- se estacionó el mismo Peugeot que había pasado antes, sobre la calle que corta a la del club, y sobre la mano del frente, orientado hacia la vereda del frente, es decir que venía como por detrás. Entonces con Coco, creo que Gonzalo y otro amigo mas de Coco, que es un gordo que creo que se llama Juampi, fuimos hacia esa esquina donde estaba el auto para ver quién era. Cuando íbamos llegando a la esquina, el auto se fue, por lo que solo alcancé a ver que iban dos personas adentro, creo que las mismas que había visto antes, y nada más. Nos quedamos parados en la esquina del club con Coco y el amigo de este que creo que se llama Juampi. Estuvimos un rato ahí, y en una de esas se sienten los disparos. Se escucharon como cinco detonaciones seguidas, todas con el mismo sonido e intensidad. Al mirar hacia el lado del club, vi que en la vereda del frente estaba el chico este que se ve en los videos que salieron en las noticias, es decir el que disparó. De lo que pude observar en ese preciso momento en el que el sujeto disparaba, recuerdo que el mismo estaba encapuchado, con chaleco color oscuro que parecía ser antibalas, debajo de esto llevaba como un buzo mangas largas cuyo color no recuerdo, tenía la cara tapada con la capucha, era medio petiso, es decir como de 1.70 mts de altura, y flaco. Aparte, en el video vi que este sujeto que disparó parecía que tenía lentes o algo así, y tenía bien tapada la cara. No podría decir si este era alguno de los sujetos que iba en el Peugeot que había pasado antes. Continuando con lo que pasó en ese momento, puedo decir que luego de que se escucharon aproximadamente cinco disparos, desde la esquina del club vi que el sujeto que disparó salió corriendo por la calle que corta justo al frente del portón del patio del club. No pasó ni un minuto hasta que vi que por la calle paralela al club -hacia adelante- apareció el auto por la esquina, es decir el Peugeot gris que habíamos visto antes,

el cual dobló hacia su izquierda y siguió de largo. En ese instante, el amigo de Coco que creo que se llama Juampi, se encontraba parado al lado mío, y al ver el auto, disparó hacia el mismo creo que dos veces. Para mi que el sujeto que disparó hacia el club se fue corriendo hacia el Peugeot que lo esperaba en la calle paralela al club, a la altura del mismo, y luego de subirse se marcharon como dije recién, ya que los tiempos coinciden con exactitud. Seguidamente, con Coco y Juampi nos volvimos para el club y nos dimos con que le habían pegado el disparo a la chica esta. Yo ayudé a cargar a la chica herida en el auto de Coco para que la llevaran al hospital. Para todo el mundo los que dispararon hacia el club eran los que iban en ese Peugeot, ya que era como una obviedad. A su vez, se dijo que ese auto Peugeot era de Luis, pero no se sabía bien quien disparó porque se encargaron de taparse bien la cara. No me acuerdo quien aseguró que ese auto era de Luis, pero si estoy seguro que alguien lo dijo. En este punto aclaro que siempre estuve con el mismo grupo de personas ese día sábado, es decir los de la cancha y algunos del gremio. Un rato más tarde, mientras estábamos cerca del asador del patio, Coco recibió un llamado a su celular, y escuché que dijo "hola que onda hermano" y algo como "no, si yo no hice nada", pero ahí nomás se alejó de nosotros y se fue a hablar solo, por lo que no pude escuchar que decía. Al parecer Coco hablaba con alguien a quien conocía por la manera en la que lo saludó. Después de cortar el llamado, Coco volvió hacia donde estábamos, y contó que lo habían llamado preguntándole si el era quien estaba en el Punto blanco cuando lo cruzaron, a lo que le respondió que no, siendo todo lo que dijo Coco en esa oportunidad. Además, alguien dijo que le habían mandado mensajes a Coco, y supuestamente eran los de Urquiza, pero él no quería mostrar nada. Tampoco dijo Coco si en ese llamado o si en los mensajes le dijeron algo sobre los disparos o el autor de los mismos. Debido a que Coco no quería contar, y a todo lo que relaté, me resultaba una obviedad que los de Urquiza, es decir Luis y Petaca, eran quienes había sido los que persiguieron al Ciego, los que pasaron por el frente del club, los que dispararon hacia el mismo, y los que llamaron a Coco. Estuvimos una hora o más desde

que pasó todo eso, luego de lo cual nos fuimos a un bar a tomar una cerveza, mas bien a un lugar que queda ahí por la calle Góngora, que es un kiosco con mesas en la vereda. Fuimos con Chupi, Ismael, no me acuerdo si estaba el Ciego, estaba Caqui, después fue Tronqui, y creo que estaba Gastón Couly. Aclaro que Ciego y Caqui estuvieron unos cinco minutos y se fueron, y me quedé con los otros tomando una cerveza. Estuvimos un rato ahí charlando sobre lo sucedido, y se habló lo mismo, es decir que tuvimos las mismas conclusiones, refiriéndome con ello a que pensábamos que los habían perseguido al Ciego antes de que llegara al club deben haber sido los mismos que fueron en el Peugeot y pasaron por el club, y también que uno de estos era quien se había bajado a disparar. Habré estado una hora hasta que me fui solo a mi casa de Cosquín. Después, cuando nos enteramos que habría sido el hermano de la chica que resultó herida quien habría disparado, la verdad que no lo podíamos creer. Desconozco quien es este hermano de la chica, nunca lo había escuchado nombrar, y hasta el día de hoy no sé su nombre. Sobre esto hablé con el Ciego y con varios más de la cancha, aunque con Coco no lo hablé porque ni este ni sus hermanos han vuelto a los partidos, así que no los he visto nuevamente después de lo que pasó ese sábado en el Club Yapeyú. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte más información sobre los sujetos "de Urquiza", dijo: Se que serían Petaca y Luis, y que vivirían ahí en Barrio Urquiza. Desconozco el motivo por el cual estos lo habrían perseguido al Ciego. Solo puedo decir que anteriormente ya lo habían perseguido al Ciego, pero no sé el motivo. El Ciego me contó que declaró en esta causa, y que dijo que no sabe por qué lado puede venir la mano, que puede ser por el lado del sindicato porque los de Urquiza se dice que son amigos de los otros, refiriéndome con ello a los Gómez o a Sosa. O que podría ser porque los de Urquiza le tienen bronca al Ciego por la cancha, es decir porque no pueden entrar más. No me llama la atención que los de Urquiza hayan perseguido al Ciego porque la vez anterior que lo habían perseguido también se lo cruzó de casualidad, y al parecer esta vez también se habrían cruzado de casualidad según lo que dijo el Ciego. Eso es lo que me contó el Ciego, y esa otra

persecución fue como dos meses antes de que pasara todo en el Club Yapeyú, y como dije antes, también habían sido los de Urquiza. Por otro lado, no sé qué relación tendrá Pacheco con los de Urquiza, sinceramente no sabría decirlo, ya que el Ciego me mencionó a los de Urquiza como los autores de las dos persecuciones que tuvo este año por parte de estos, es decir Luis y Petaca, así que no sé porque en el llamado que le hicieron al Ciego el viernes por la noche habrían nombrado a Pacheco. Tampoco sé qué relación tienen los de Urquiza con los del sindicado de Saillén, no tengo idea, y no me consta. Se por comentarios de otros que Petaca y Luis andaban en la cancha cuando estaba el Toro Aguilera, pero yo ni estaba en esa época. Después, por lo que me habían contado, Petaca y Luis tuvieron problemas también con el Toro, ya que le tirotearon la casa a este o no sé si lo tirotearon a él. Por este acto se hace constar que se le exhibe una fotografía de Alejandro Sosa, a quien reconoce como el sujeto que tenía varias cadenas de oro el día viernes previo al hecho ocurrido en el club Yapeyú. Además, se le exhibe una fotografía de Jacinto Escudero, a quien reconoce como el sujeto que nombra en su relato solo como Jacinto, siendo este quien lo acompañó a buscar al ciego cuando lo perseguían. por último, al exhibírsele una fotografía del momento en el que se reúnen en la vereda del club Yapeyú, luego de que volviera de buscarlo al ciego en su auto porque lo perseguían, dijo: los que están en esta foto son Gustavo Cabral, Tronqui, Pipo que es amigo de Tronqui, otro chico que tenía remera roja con negro que lo llevó Tronqui, Coco y su hermano Gonzalo, Sergio Fittipaldi, Ciego, Mono -quien tenía puesta una campera azul con detalles en rojo y blanco-, Ismael del grupo de la barra de Avenida Patria -vestía remera blanca manga corta-, otro que sabe andar con Ismael -que vestía una campera blanca y azul de Talleres-, Chupi, Gastón Couly, Caqui, y uno más que no sé quién es. Estas personas son con las que estuve ese día en el club, y cuando digo que no me acuerdo quien dijo tal o cual cosa, fue alguno de ellos quien lo dijo, solo que no sé cuál. Asimismo, agrega: En ese momento que estábamos reunido el Ciego contó que lo habían empezado a perseguir en un auto que era como un Gol si mal no recuerdo, que esto fue

supongo yo cuando estaba por ir a dejar a Celeste a su casa, la cual vive cerca de barrio Urquiza, por la zona de la Sabattini, que lo siguieron hasta que apareció Tronqui en su auto y este le cruzó el vehículo a "los de Urquiza", luego de lo cual se fueron…". Ante ello el declarante manifiesta que ratifica todo lo dicho en esa oportunidad como lo sucedido y lo que conoce de los hechos. Que lo allí declarado es lo que sabe, aclarando que la circunstancia que esta gente había participado en los asaltos a bancos de Santa Fe y se dedican al narcotráfico lo dijo a preguntas de la instrucción y respondió en base a los comentarios que escuchó. Que cuando el dicente iba a la cancha, lo hacía con los referentes de barrio "Los Paraísos"; aclara que entre los barrios generalmente no se conocen porque son muchos. Finalmente, desde que ocurrió el hecho, un tiempito después el declarante se alejó de la cancha, no fue nunca más y también dejó de tener contacto con el "Ciego" Cardozo por motivos personales.

Leídos extractos de sus declaraciones, precisó que no sabe si los Gringos y el "Gringo" Gómez son lo mismo. Que él no lo conoce, pero los chicos que estaban en el suceso del día 08/09/2023 comentaba que aquel estuvo presente.

Luego de ello, a la noche, lo llaman a Cardozo amenazándolo, que aquél le dijo que había sido el "Gringo" Gómez, el mismo de la pelea. Que le dijo que se corriera del gremio, que ellos no se metían en el tema de la cancha, que ellos querían tomar el gremio y que si no se corrían no podrían ir más a la cancha.

En cuanto al día del acto en el Club Yapeyú, expuso que siendo las 13:00 hrs. recibió un llamado de Hugo diciéndole que lo estaban persiguiendo y amenazando, él salió en su auto peor no lo encontró, supo que Couly y Tronqui fueron en un auto palio de color blanco. Cuando regresó al Club el Ciego ya estaba, le preguntó que pasó y le contestó que lo estaban siguiendo para matarlo, lo querían hacer bosta, que quien lo perseguía eran los de Urquiza, Luisito y Petaca, le dijo que eran los dos.

Tras ello, salió afuera, vio pasar dos veces un auto marca Peugeot coupe con dos personas a

bordo que estaban encapuchadas y miraron para el lado del club, eso motivó que se diera cuenta que algo iba a pasar y a los cinco minutos apareció una persona de la esquina y dispara.

Se le leyó el párrafo de su declaración en la que dijo: *en un momento recibí un llamado de la Chupi a mi celular desde el teléfono de ella, y ahí me dijo que los estaban persiguiendo "los de Urquiza", refiriéndose con ello a unos chicos que no conozco, pero se que son Luisito y Petaca según dijeron después;* recordando dichas expresiones y que era así.

Respondió que el día del hecho vio que Juampi efectuó disparos al aire cuando pasó el Peugeot, era una pistola chica.

Supo que Cardozo había tenido antes problemas con Luis y Petaca, pero no pudo precisar cuándo.

5.n) Manuel Antonio Fernández Montero

Manifestó que fue el encargado de visualizar los domos, en total fueron 21. En cuanto al recorrido del RCZ salió de barrio Santa Isabel, alrededor de las 14:00 hrs. e ingresó a barrio Yapeyú a las 14:19 hrs.

A las 14:24 hrs. frenó en la intersección de calles Panamá y Juan Roque, precisó que hasta ese momento se lo observa solo al conductor, luego se detuvo por 4 minutos entre Pje. Sanavirones y Cabeza de Tigre, sostuvo que no pudo precisar si alguien se subió dado que es tapado por árboles del sector. Tras ello pasó por frente del Club Yapeyú y allí tomó a dos personas en su interior. A las 14:41 hrs. el domo de Panamá y Los Mártires lo observa de nuevo, se ve que el vehículo se mete debajo de los árboles que se ubican entre Cabeza de Trigre y Pje. Sanavirones, tras lo cual sale del barrio.

Indicó que Gustavo Herrera vivía en la intersección de Caroya y Cabeza de Tigre, el vehículo pasó por la casa de Herrera antes y después del hecho.

Reiteró que a las 14:24 hrs. se lo vio solo al conductor. Aclaró que cuando se ven dos sujetos en el interior del vehículo fue por las cámaras del Club Yapeyú y no por los domos.

No pudo observar que subiera o bajara persona del vehículo.

Mediando acuerdo de partes, se incorporó por su lectura la totalidad de sus declaraciones brindadas por ante la Instrucción de fechas: 09/09/2023, 11/09/2023, 13/09/2023, 14/09/2023, 20/09/2023, 25/09/2023, 27/09/2023, 02/10/2023, 03/10/2023, 05/10/2023, 09/10/2023, 11/10/2023, 12/10/2023, 27/10/2023, 31/10/2023, 8/11/2023, 9/11/2023, 29/11/2023, 06/12/2023, 06/12/2023, 22/11/2023, 18/04/2024, 19/04/2024, 25/04/2024, 25/04/2024, 25/04/2024, 29/04/2024, 14/05/2024, 10/02/2025, 10/02/2025, 11/02/2025, y 12/02/2025.

Respondió que la única vez que visualiza a Herrera el día del hecho es en el Hospital Córdoba.

Por último, manifestó que cuando el RCZ se detiene por 4 minutos se vio a una persona que cruzaba la calle, pero no se pudo observar si se subió porque obstaculizaban los árboles.

5. o) Alan Martín Suarez, Gringo

Indicó que lo conocen como Gringo, que no tiene vínculo con la familia del acusado Herrera, cuando estaba en libertad vivía en Yapeyú, toda la vida vivió allí. Señaló, en el mapa que había en la Sala, que Herrera vivía a una cuadra de su casa, al frente de la plaza, y él vivía en Pasaje Sanavirones, entre Caroya y Jesús María.

El día de la muerte de Gabriela se levantó como a las 11;00 hrs, fue a buscar a Joel, que está en silla de ruedas, y se fueron a un playón con el hijo de aquel, aclaró que no es la plaza de los Baena, allí estuvieron desde las 13:00 hasta las 16:00 hrs. aproximadamente, él se fue a su casa a comer y luego volvió a salir, en dicha oportunidad se enteró que le habían pegado a la chica, Braian Tobares “Momo” fue quien comentó dicha información añadiendo que decían que era un tal Luis Mendoza.

Dijo que conoce a Luis Mendoza por que estuvieron presos juntos, compartieron lugar de alojamiento en Bouwer durante un año, y por ello cada tanto Luis sabía pasar y lo saludaba, no es que se quedara a charlar, no se juntaban, sólo pasaba y saludaba. No sabe si Luis Mendoza conoce a Herrera, cuando él estuvo preso no supo que Herrera compartió con

Mendoza.

El día del hecho lo vio a Luis Mendoza, lo cruzó como a las 17:00 hrs, lo saludo y le dijo que se iba para la cancha, eso fue en el mismo playón de mención, Luis andaba con un chico en un auto negro, chico, clásico, común.

A solicitud del fiscal de cámara, y mediando conformidad del resto de las partes, se incorporó por su lectura la declaración de fecha 05/10/2023, que reza: *Vivo en el domicilio aportado de toda la vida, junto a mi papá Omar Atilio Suárez, mi mamá Alicia Elena Brizuela, mi pareja Gabriela Fuentes y nuestra hija Renata Fuentes Suárez. Además, a veces suele quedarse algunos días mi hermano Ariel Suárez cuando se pelea su pareja, pero luego se va. Aparte de Ariel tengo otros hermanos: Thalía Suárez, Vanesa Suárez, Yanina Suárez y Jonathan Suárez que viven cerca de mi casa. En cuanto a mi ocupación, soy changarín en verdulerías o en el mercado, por lo que de lunes a viernes casi siempre voy al mercado de abasto de 08:00 a 12:00 o a 14:00 horas. Aparte de eso, no tengo otra actividad que realice de manera regular más que juntarme con mis amigos a dos cuadras de mi casa donde vive uno de estos llamado Joel (creo que de apellido Domínguez o Rodríguez). Este grupo de amigos con los que me junto todos los días dos o tres horas son: Joel y Yair Donoso, el hermano de Joel llamado Lautaro -a quien le dicen "Malvadita" – y los demás son todos amiguitos de este último. Es decir que mis amigos en realidad son Joel y Yair. Además, suelo llevar a Joel a buscar a su hija al colegio, o a la ferretería, y cosas así porque él está en silla de ruedas, así que lo ayudo y por eso siempre está conmigo. Para comunicarme con Joel lo hago mediante mensajes a través de Facebook donde yo figuro como "Alan Suárez" y el de Joel no me acuerdo, creo que es Joel y su apellido. Para usar Facebook, usaba el teléfono de mi señora que fue secuestrado por la policía. Aparte de estas personas, no me junto con otras, ya que después de estar con esos amigos, me voy a estar con mi familia. En relación a las partes involucradas, dijo: A Gabriela la conocía de toda la vida, y conozco a toda su familia, ya que todos se han criado ahí en el barrio. Además, el hermano de Gabriela, llamado José, tiene*

hijos con mi prima Romina Suárez. Siempre tuve la mejor con la familia de Gabriela, ya que como dije, nos hemos criado juntos. De toda la familia de Gabriela, los que viven cerca mío son Gustavo, quien vive a la vueltita de mi casa, en una vivienda que está al lado de la casa esquina, y allí reside con su señora que se llama Daiana Baena, con quien tiene una bebé. Aparte de Gustavo, José sabía vivir al lado de mi casa junto a mi prima Romina, pero estos dos últimos se fueron a otra vivienda y no sé cuál es el domicilio actual. En cuanto al resto de la familia de Gabriela, viven más alejados, a unas siete o diez cuadras, y los veo todo el tiempo. Puedo decir que con Celeste y Gustavo tengo una amistad, aunque no es que me junto con ellos como lo hago con Joel y Yair, sino que nos juntamos de vez en cuando. En relación al hecho que se investiga, dijo: No me acuerdo fecha exacta del día en que falleció Gabriela. Ese día me levanté como a las doce del mediodía, y no recuerdo si nos mandamos mensajes por Facebook con Joel para coordinar si nos veíamos o yo fui directamente a buscarlo, y en caso de que nos hayamos mensajeado, seguro sale en el teléfono que secuestraron porque no borro nada. Fui caminando a la casa de Joel ya que vive a dos cuadras, y al llegar, lo levanté de la cama y lo senté en su silla de ruedas. Seguidamente, nos quedamos en la vereda de la casa de Joel, y ahí me dijo él si podíamos llevar a su hijo Aylan al playón que queda atrás de la manzana que está frente a su domicilio. Por esa razón, fuimos con Joel y Aylan al playón, y eso habrá sido tipo una o dos de la tarde. Además, había otro conocido con nosotros, que no recuerdo si era Yair o Germán (primo de Joel), pero sé que éramos tres, más Aylan. Al llegar al playón había otros chiquitos, mientras que los adultos nos quedamos sentados. Debemos haber estado como una hora o una hora y algo ahí, hasta que me empezó a doler la panza del hambre, por lo que todos los que fuimos, volvimos a lo de Joel. De ahí le dije a Joel que me iba a mi casa a comer algo. Cuando llegué a mi casa, me dijo mi mamá que había estado buscándome Luis Mendoza, sin especificarme si estaba acompañado de otra persona u otro detalle. En este punto aclaro que es normal que Luis vaya cada tanto a saludarme porque lo conozco desde hace dos o tres años, de la época

en la que los dos estuvimos presos en el mismo pabellón B2-X1 de Bouwer, y de ahí tenemos una amistad. Además, cuando Luis pasa por mi barrio, también saluda a Gustavo Herrera con quien también estuvo preso. Agrego que en la época que yo caí preso, Gustavo también lo estaba, pero justo se lo llevaron al penal, al MD-2 de Bouwer, así que antes de eso compartió pabellón con Luis Mendoza al igual que yo. Aparte de saludarme a mí y a Gustavo, cuando Luis pasa, saluda a varios más, entre estos a mi amigo Joel, y al Tuerto Alan, a quienes conoce solamente de vista. Aclaro que con Luis no me junto siempre, pero hemos compartido momentos como ir a la cancha de Talleres o quedarnos conversando un ratito cuando nos vemos de pasada. Continuando con su relato, dijo: Como venía diciendo, ese día fui a mi casa a comer como a las tres de la tarde, y me dijo mi mamá que había pasado Luis a buscarme, lo que no me llamó la atención, ya que de vez en cuando este solía ir a saludar para quedarse a preguntar cómo estaba y charlar un ratito, pero no es que salimos a hacer algo en esas oportunidades. Yo seguí en lo mío, comí, y me volví a la casa de Joel caminando como siempre. Al llegar a la casa de Joel, siendo como las cuatro de la tarde, estaba él con Yair y el Tuerto Alan. Nos quedamos en la vereda charlando. Ahí nomás, como a la media hora de haber llegado a la casa de Joel, cayó Luis Mendoza en un auto, y venía por la calle de la esquina de la casa de Joel –no se nombre-, como si viniera de la zona de la plaza, de arriba, y hacia costanera. Al pasar por el costado de la casa de Joel que queda en una esquina (frente a Fonobus), Luis frenó su auto sin apagar la marcha, y a través de la ventanilla derecha –del acompañante- que estaba baja, nos saludó. Entonces me acerqué al auto de Luis, lo saludé, y me contó que se iba a la cancha, al Club Presidente Roca, que es escuela. En esa oportunidad, Luis estaba en un auto Punto negro, no sé si con vidrios polarizados o no, y nunca lo había visto antes en el mismo. Aclaro que las veces que he visto a Luis, siempre ha sido en autos distintos, ya que una vez lo vi en un BMW, otra vez en un Corsa, en chatas y otros. Lo he visto en una banda de autos distintos a Luis. En cuanto a su vestimenta, no recuerdo que tenía puesto Luis, no pudiendo decir si tenía ropa de verano

o abrigada, oscura o clara. Lo que si recuerdo es que, en el asiento delantero del acompañante del auto de Luis, había sentado un pendejito como de 16 o 17 años, medio flaquito, blanquito, pelo corto medio oscuro, que estaba vestido todo con un conjunto de fútbol de short y manga cortas, no me acuerdo de qué color, así que no puedo decir de qué equipo era, a quien no había visto antes, y no sé quién es. Este pendejito no dijo nada en ningún momento. Después de que Luis me dijera que se iba a la cancha escuela Presidente Roca, se fue por la misma calle derecho, y no me fijé si dobló o no. A todo esto, cuando estaba ahí en la casa de Joel (luego de haber estado almorzando en mi casa) veía que iban y venían por la cuadra las hermanas de Gabriela, más precisamente Celeste y otra que creo que se llama Jazmín, las que viven cerca de Joel, y además frenaron al frente de la casa de mi amigo (Joel) porque ahí tienen familiares, vendría a ser la cuñada, es decir la mujer del hermano que se suicidó (Jorge). Celeste andaba en un Corolla gris claro, y la otra hermana en otro auto que no sé si es un 128 o algo así, color celestito. Cuando pasaron por ahí, Celeste y la otra hermana estaban llorando, pasaban a los gritos y decían que le habían pegado a la hermana. Hasta ese momento no sabía que le habían disparado a Gabriela, sino que veía todo un revuelo. Estando ahí, apareció Brian Tobares alias "Momo", quien vive a la vuelta de mi casa (en la calle paralela atrás de mi casa), y se junta con los Baena. En esa oportunidad, Momo dijo que le habían pegado a Gabriela y que decían que había sido el Luis Mendoza. Debido a ello, nos quedamos sorprendidos porque hacia un par de minutos que había estado Luis ahí, y no lo había notado nervioso, estaba como frío, como si nada. Ahí nos pusimos a hablar sobre lo sorprendido que estábamos porque tuvimos a Luis al frente después de haber hecho eso, es decir después de dispararle a Gabriela, ya que si bien no sabemos si fue él, creíamos que era cierto lo que nos había contado Momo. Además, le podría haber disparado a mi hermano Jonathan o a mi hermana Vanesa, ya que trabajan en el gremio Soelsac, aunque ese día no fueron al club a pesar de que los invitaron. Este rumor se corrió ahí nomás por todos lados. Después se corrieron muchos rumores, algunos que

decían que el problema en el club había sido por las barras de Talleres, otros que era por los del gremio, pero nadie sabe bien por qué habría sido. Luego, fui al velorio de Gabriela que se hizo en una casa velatoria que está frente al panal, y al otro día también fui al entierro, y luego al piquete que se hizo seguidamente en el Club Yapeyú. Ese día en la sala velatoria, entierro y piquete, vi a las hermanas de Gabriela con sus maridos y algunas amigas de ellas, a la mamá, al papá y demás familiares, a excepción de Gustavo que no fue, y también había amigos de Gabriela. Como a los dos o tres días después del entierro de Gabriela, me lo crucé a Gustavo una noche en la puerta de mi casa y nos quedamos como hasta las dos de la mañana ahí hablando. En esa oportunidad, Gustavo me dijo que él sabía que había sido Luis Mendoza que había estado disparando hacia el club Yapeyú, y le comenté que lo había visto ese día, que nos quedamos helados cuando nos contaron que había disparado él. Aparte de eso, desconozco si Luis Mendoza fue a buscar o no a Gustavo el mismo día que me buscó a mí, es decir el día en el que mataron a Gabriela, ya que ninguno de los dos me dijo algo sobre eso. Aparte de eso, Gustavo no me dijo cómo se había enterado que había sido Luis el que disparó, y no quiso hablar mucho sobre eso tampoco. Me pareció raro que Gustavo no hubiese ido a agarrarlo a Luis por haber matado a su hermana, ya que Gustavo se enoja y es agresivo, tiene carácter fuerte, y hubiese hecho justicia por mano propia. A pregunta formulada por la Instrucción para que especifique su recorrido para ir por primera vez a la casa de Joel, para volver a su casa a comer, y para volver por segunda vez a la casa de Joel, dijo: La primera vez que fui a la casa de Joel, lo hice subiendo por la calle de la esquina, fui hasta el predio Fonobus porque quería comprar porro, y de ahí baje derecho a la casa de Joel (marcado en croquis con color rosa). Luego, cuando volví a mi casa para almorzar desde la casa de Joel, hice el camino más corto (marcado con verde en croquis). Y por último, para volver a la casa de Joel, también tomé el camino más corto (marcado con naranja en croquis). A esto lo pueden ver porque en la esquina de mi casa, antes de doblar a la izquierda, debe haberme tomado el domo que hay ahí. También me debe haber tomado el

domo de Fonobus y el del playón cuando estuve ahí. Además, me parece que el domo que está en el playón también debe haber tomado el auto de Luis cuando se fue después de saludarme. Asimismo, por este acto hace entrega de croquis ilustrativo indicando los recorridos, donde queda su casa, y donde vio el vehículo de Luis Mendoza.

Consultado por sus dichos precedentes en cuanto que era normal que Luis Mendoza pasara y lo saludara habida cuenta que lo conocía de dos o tres años de amistad, sostuvo que más que nada eran conocidos porque no estaban las 24 hrs. del día, y considera que amigo es la persona que está todo el tiempo con uno.

También se le leyó el pasaje de su declaración precedente en la que indicó que cuando Luis pasa por su barrio también saluda a Gustavo Herrera porque también compartieron espacio estando preso; a lo que dijo que no recordaba haber expresado eso, y que como lo saluda a él puede hacer lo mismo con un montón de personas, que no sabía qué relación tenía Luis y Gustavo porque nunca compartieron alojamiento los tres. Con Gustavo nunca estuvo en el mismo pabellón.

Precisó que antes de enterarse de la muerte de Gabriela fue a su casa y su madre le dijo que Luis estuvo por su casa y preguntó por él, que eso debe haber sido más temprano porque a Luis lo vio a la tarde, cuando estaba con Joel y otro chico más. Rememoró que pasó Luis y luego fue Momo con la información. Ellos quedaron sorprendidos, no entendían nada. Fue al velorio de Gabriela, fue con Joel, allí solo vio a la mamá de Herrera, estuvo un rato y se fue. Al entierro no fue.

Se le leyó parte de su deposición anterior en la que relató que sí fue al entierro, a lo que dijo que no fue así, que él fue al piquete del Club Yapeyú que se realizó al otro día, a ese piquete fue todo el barrio.

Con posterioridad vio a Gustavo, habló con él, lo consoló un poco, pero Gustavo no le dijo quién podía haber sido el tirador. En esa instancia se le indicó que en su declaración sostuvo que Gustavo le comentó que había sido Luis Mendoza, pero manifestó que el no pudo haber

declarado eso porque él no sabía nada, que Gustavo no le contó eso.

Se le volvió a oralizar que en sus manifestaciones por ante la Instrucción refirió que le pareció raro que Gustavo no fuera a buscar a Luis, porque aquél cuando se enojaba era agresivo, tiene carácter fuerte y hubiese hecho justicia por mano propia; respondiendo que efectivamente el expresó eso, que pensó de esa manera.

Añadió que tuvo comunicación con Gustavo, le llevó una flor de marihuana para que fumase, eso fue una noche, llevó la flor porque conversaron, se la llevó a su casa dado que viven allí nomás.

Consultado por si ha tenido alguna dificultad en sus piernas dijo que no, no ha recibido disparos ni ha sufrido quebraduras, no tiene nada particular.

Mencionó que también veía a Luis en la cancha de Talleres.

Tiene dos hermanos que laboran en empresas de limpieza.

Reiteró que la única vez que vio a Luis Mendoza el día del hecho fue cuando pasó en un auto negro y estaba en compañía de un chico, que eso fue como las 17:00 hrs., antes de eso no lo vio.

5. p) Alicia Elena Brizuela

Expresó supo que la chica que falleció es del barrio, ese día ella trabajó en el Hospital Córdoba, a las 6:00 hrs. llegó del Hospital, tomó unos mates y salió a la vereda a barrer ocasión en que pasó un auto y preguntó por su hijo –Alan Suarez-, que eso debió haber sido a las 8:00 o 9:00 hs., que la persona que consultó por su hijo le refirió “dígale que anduvo Luis”.

En dicha oportunidad, a instancia del fiscal, y con la conformidad de las partes, se incorporó la declaración brindada ante la Instrucción, con fecha 20/02/2024, que reza: *Que vive hace cuarenta años en el barrio Yapeyú, siempre en la misma casa. Que trabaja de cuidadora de personas mayores. Que el día del hecho estaba trabajando en la Clínica del Salvador ubicada en Avenida Patria esquina 25 de Mayo, cuidando a Susana Pereyra de 96 años que*

estaba internada, la que ya falleció. Salió de su casa a las 07:00hs. de la mañana en dirección a la clínica del Salvador en remis ya que los que la contactaron le pagaban el remis. Estuvo en la clínica hasta las 20:00hs, es decir que trabajo 12 horas corridas, porque su trabajo es solo de acompañamiento; y que solo salió un rato a las 13:00hs a comer en el bar que está en el interior del hospital para comprar un sándwich y una gaseosa. Que ese día no había ningún familiar de la señora Pereyra. Que regresó como dijo a su casa a las 20hs también en un remis. Que al llegar al barrio estaba todo conmocionado por lo que había pasado en el club Yepeyú, pero hasta ese momento ella no sabía de qué se trataba. Que no fue directo a su casa sino que pasó por la casa de su hija Vanesa Suarez que vive a la vuelta, sobre calle Jesús María, entre Cabeza de Tigre y Pasaje Sanavirones, y al llegar, Vanesa le contó lo que había pasado en el club e incluso le manifestó que ella iba a ir al club porque estaba invitada al evento ya que trabaja en una empresa de limpieza limpiando en el shopping Patio Olmos. Que no obstante su hija le dijo que no había ido porque le había llegado gente de visita a la casa, por eso se quedó y que en el correr de la tarde, la gente que iba al negocio que su hija tiene en su casa, que es un kiosco y vinería, le fueron contando lo que había pasado en el club. Ahí se entera, porque Vanesa le cuenta, que habían matado a una chica en el club, diciéndole que era una chica de apellido Herrera, a cuya familia conoce porque ella vive hace 40 año en barrio Yapeyú y además porque la madre de la familia tiene un comedorcito. Sabe que son muchos en la familia Herrera pero ella no es amiga de ninguno. Que cuando le contaron se puso muy mal por lo que se dirigió a su casa y al llegar estaban su marido, Omar Suarez, quién no estaba enterado de lo que había pasado porque ella fue la que le comentó y también estaba uno de sus hijos, Alan Suarez que es el único de sus hijos que vive con ella. Que la deponente manifiesta que tiene seis hijos: Ariel, de 39 años, Vanesa, de 38 años, Jonathan, de 37 años, Alan, de 31 años, Yanina de 32 años, y Thalía de 27 años, todos de apellido Suarez, pero como dijo el único que vive en su casa es Alan. Que cuando llegó a su casa, Alan también dijo que habían matado a una chica en el

club y que él había estado con sus amigos y que no lo podía creer. Que preguntada en relación a quienes son los amigos de su hijo Alan manifiesta que no lo sabe, que ella va del trabajo a su casa y que no sale mucho por el barrio. Que la dicente no podía creer lo que había pasado, pensando que hubiera pasado si su hija hubiera ido al club. Preguntada si conoce a Luis Mendoza a quién le dicen Luisito, manifiesta que no lo conoce, que nunca lo vio. Que el único Luisito que conoce es un niño que vive a la vuelta de su casa y tiene diez años. Preguntada si el 09 de septiembre de 2023 en horas del mediodía ella le dijo a su hijo Alan que Luis Mendoza había estado buscándolo en su casa, manifiesta que no porque ella ese día al mediodía no estuvo en su casa, como ya lo dijo, se fue a las 07:00hs y regresó a las 20:00hs, que no sabe por qué Alan puede haber dicho eso porque ella no lo conoce a Luis Mendoza. Que ella se enteró después, cuando su hijo Alan vino a declarar acá, por dichos de él, que Alan lo conoce a Luis Mendoza de la cárcel, pero ella nunca lo vio en su casa. En relación a Gustavo Herrera, manifiesta que vivía a la vuelta de su casa sobre calle Caroya, que sabe que está en pareja con una chica de apellido Baena. Que cuando declaró su hijo Alan, él después le contó que le atribuían a Gustavo Herrera ser el autor de la muerte y que tanto su hijo como la declarante se asombraron ya que no podían creer que fuera el mismo hermano el autor del hecho. Que, en el barrio, desde que pasó esto, había comentarios donde "unos se tiraban la bola a unos y a otros", son rumores que hacen de una cosa chica algo grande. Que preguntada en relación a donde trabaja su marido, manifiesta que en la Pritty desde hace 31 años, que trabaja de lunes a sábado y ese día sábado al igual que la declarante, se había ido a las 05:30hs en remis a trabajar y había vuelto a las 15:00 o 16:00hs cuando se termina el reparto, ya que el busca las bebidas en la fábrica y las reparte en los comercios. Que también volvió del trabajo en remis por seguridad. Que preguntado por la defensa si alguno de sus otros hijos trabaja también en limpieza, manifiesta que sí, que su hijo Jonathan que lo hace en la fábrica de aviones. Que sabe que Jonathan también estaba invitado el evento del club Yapeyú pero tampoco fue, cree que porque es un chico que no es

muy dado a las reuniones sociales y le dijo que iban a ir los que quisieran ir. Que Jonathan vive en calle Sanavirones casi esquina Jesús María, a la vuelta de su casa. Preguntada a que se dedica su hijo Alan, manifiesta que hace changas "en lo que venga", albañilería, verdulería etc.. que es su hijo que le ha dado más trabajo y desde chico que viene renegando. Que no recuerda que ropa tenía puesta su hijo Alan el día del hecho. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si vio las imágenes de las cámaras de seguridad del club Yapeyú donde se ve al tirador efectuando los disparos al club, manifiesta que vio los videos, tanto del sujeto cuando se para frente al club a disparar como el de las imágenes del salón. Que no reconoce al tirador como una persona que ella conozca. Que al observar el video sabe que el tirador no es su hijo Alan, ya que el del video es más alto y más flaco que su hijo, y Alan es petiso y más robusto, nada que ver. Que no recuerda que ropa tenía puesta el tirador de este video pero puede decir que no era ropa de su hijo Alan. Que preguntada si su hijo Alan tiene algún problema en alguna pierna, quebraduras, disparos, etc.. manifiesta que gracias a Dios no tiene ningún problema en ninguna pierna. Que su hijo Alan no tuvo nada que ver en el hecho, ya le allanaron como tres veces buscando ropa y cosas pero no le llevaron nada. Que su hijo Alan, el mismo día que pasó el hecho le dijo que lo querían involucrar a él, pero que él no había participado, ante ella le pidió que le dijera la verdad de lo ocurrido y él le juró que él no tenía nada que ver. Que posteriormente en el diario hubo una publicación en relación a este hecho, un artículo con una foto donde salía su hijo Alan junto a varias personas y también está al lado de un sujeto que por lo que decía el artículo se enteró que era Luis Mendoza y allí es cuando ella lo conoce a este sujeto. Que ella y su familia se querían morir cuando vieron la foto de su hijo Alan con todas estas personas, que no sabe en qué contexto habrá sido esta foto. Que preguntada qué relación tiene su hijo Alan con Gustavo Herrera manifiesta que se conocen del barrio y también de la cárcel, donde estuvieron alojados juntos pero muy poco tiempo. Que ella siempre lo fue a visitar a Alan cuando ha estado preso pero en esta oportunidad no lo ha ido a visitar porque está enojada

porque hace cosas que no tiene que hacer y no le falta nada y ya está cansada. Que ahora supuestamente está preso por un robo millonario, eso le dijeron los policías cuando lo fueron a sacar de su casa con un allanamiento. Expresa la declarante que lo que le dijo su hijo Alan cuando le contó sobre los rumores que lo incriminaban en el hecho del homicidio de Gabriela Pérez era que decían que él también había estado presente en el hecho. Expresa que la dicente también trabaja en un comedor comunitario de una organización "Barrios de Pie" en su barrio. Que la gente del comedor sabe que fueron a las marchas que se hicieron pidiendo justicia por Gabriela pero ella no participo porque no puede por su trabajo. Que ni Alan ni sus otros hijos fueron a esas marchas. Que ninguno de su familia fue tampoco al velorio ni al entierro de Gabriela Pérez. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que su hijo Alan es hincha de Talleres pero no fanático, y que, que ella sepa, no está en la barra de Talleres. Que preguntada si conoce a "Rambo" o al padre de Rambo, de nombre Ignacio La Costa que es presidente del club Yapeyú manifiesta que no los conoce y que nunca fue a ninguna actividad allí, que ella va al club Guiraldes donde hace baile, folklore, pero al club Yapeyú no. A preguntas formuladas por la defensa, para que diga atento a que Alan es el único hijo que vive con ella y que ella trabaja todo el día, como suelen organizarse con el almuerzo, manifiesta que ella siempre deja la comida hecha desde el día antes para el almuerzo del día siguiente, que el día del hecho ella comió en la clínica como dijo.

Así, se le leyó la parte en que indicó que salió de su casa a las 7:00 hrs. en dirección a Clínica del Salvador, estuvo hasta las 20:00 hrs., solo salió un rato a las 13:00 hrs., para ir al bar a almorzar; respondiendo que estaba equivocada con ese paciente, que ese día salió a las 7:00 hrs. y volvió a las 20:00 hrs.

Preguntada entonces en qué momento vio a Luis, sostuvo que debió haber sido a las 10:00 u 11:00 hrs., que ese día estaba trabajando, pero salió temprano porque la señora se descompuso, estaba en terapia, y a la noche volvió a la clínica. Cuando estuvo en su casa

tocaron bocina, ella salió y era este hombre que buscaba a su hijo.

Se le reiteró que en sus manifestaciones ante la Instrucción indicó que salió a las 7:00 hrs. de su casa y regresó a las 20:00 hrs., que solo salió un rato a las 13:00 hrs. a comer en un bar que está ubicado en el interior del Hospital; a lo que dijo que efectivamente fue así, pero que ese día un hombre fue a preguntar por su hijo, que la señora que cuidaba se puso mal, ella fue al bar a comer y luego volvió a su casa como a las 13:00 hrs., tocaron bocina, salió y atendió al hombre ese que estaba a bordo de un auto que preguntó si Alan estaba, ella dijo que no, y este hombre le dijo que le avisara que había pasado Luis.

Se le consultó si tenía miedo de declarar en el debate y dijo que no, que sabe que no es su hijo, que lo quieren meter en el hecho porque vino este chico a buscarlo, que su hijo la puso a ella porque atendió al muchacho que lo buscaba.

Aclaró que quienes quieren meter a su hijo es la familia de la chica que falleció porque dicen que Alan estuvo allí, pero ella sabe que no. Que nadie le dijo nada, pero que en el barrio se corre la bulla que quieren meter a su hijo, que a ella la puso su hijo porque ella atendió al hombre, que su hijo ha declarado así –que ella lo atendió-.

En esa instancia, se le leyó que en su declaración previa indicó que no sabía porque Alan pudo haber dicho que ella atendió a Luis, que ella ese medio día no estuvo en su casa, que nunca vio a Luis en su casa y se enteró después que Alan conoce a Luis; a lo que indicó “bueno, claro”.

Ante la discordancia, se le oralizó parte de sus expresiones precedentes y finalmente dijo que ella siempre deja la comida hecha desde el día anterior, que el día del hecho comió en la clínica; que ese día no volvió a su hogar y que no sucedió lo del auto.

Continuó diciendo que en aquella declaración fue la policía la que la trajo a Tribunales, que no tenía idea que era por la muerte de Gabriela.

Indicó que tiene seis hijos, tres mujeres y tres varones, dos de ellos trabajan en empresas de limpieza, estaban invitados a la fiesta del Club pero no fueron, que al día de la fecha siguen

laborando para la misma empresa.

Sostuvo que Alan le dijo que lo querían involucrar, que eso fue cuando llegó a su casa, a las 20:00 hrs., pero que él no había participado, juro que no tenía nada que ver.

5. q) Alan Gabriel García

Manifestó que al día de la fecha está detenido en el Complejo Carcelario N.° 1 pero que no comparte pabellón con Gustavo Herrera ni con Alan Suárez.

Comentó que le dicen “el Tuerto” Alan porque se perforó la córnea con un vidrio, ello fue en el año 2015.

En relación al día del hecho, recordó que comió, y luego le pidió a su hermana la moto para ir a comprar marihuana, que eso fue entre las 14:00 y 15:00 hrs. Así, fue hasta la esquina de la casa de su amigo Joel, que está en silla de ruedas, le dicen la Malvada, en dicha ocasión vio, en la esquina, un auto frenado y a Alan Suárez agachado, apoyado en el parante del auto, hablando con el conductor, él lo saludo a Alan y fue a la vuelta donde estaban Joel, Chatarra –que falleció-, y Yair, preguntó dónde habían comprado marihuana y le dijeron en el bajo por lo que se dirigió hacia allí.

El auto en el que estaba apoyado Alan Suárez era brilloso, más o menos nuevo. Cuando volvió a su casa, luego de haber comprado marihuana, fue por una calle que conduce directo por lo que no los volvió a ver a los chicos. Cuando llegó a su vivienda su madre le dijo que mataron en el Club a una chica de los Herrera.

Los días sucesivos escuchó que estaban investigando al Pancuca, que lo habían llevado preso, luego salió en el noticiero y se empezaron a decir un montón de versiones, que cuando fue a declarar dijo la verdad.

Recordó que, en los días siguientes, los chicos decían que los que estaban hablando con Alan querían pagar para que vayan a asustar al Club Yapeyú. Que al día siguiente al hecho habló con Joel y este le decía “que mocazo”. Después, a los días, se empezó a decir que quien estaba en el auto era Luis Mendoza, que él no lo conoce solamente lo ha escuchado nombrar.

No le dijeron a quien le habían pagado, Joel le dijo que no sabía quién fue, él le comentó que le tiraban la bronca a Pancuca y Joel decía que fue él. El vio los videos en los noticieros, le consultaron si era Gustavo el de los videos, pero él dijo que no sabía, que nunca lo vio correr.
Entre el grupo de sus amigos se comentaba que los disparos eran porque querían asustar en el Club, que era por un problema de los barrabrava o por el sindicato.
No sabe a qué se dedica Luis Mendoza, lo ha escuchado nombrar, es de barrio Urquiza, lo sabe porque allí vive su pareja y ella lo ha nombrado, le dijo que estaba metido en la barra de Talleres con el Toro, por eso son nombrados en el barrio Urquiza.
Ha pedido del fiscal, y mediando conformidad de las partes, se incorpora por su lectura su declaración de fecha 19/02/2024 que reza: *Que le dicen tuerto porque tuvo un accidente en el ojo derecho con un vidrio y se le perforó la córnea. Que desde que nació vive en barrio Yapeyú, siempre vivió en la misma casa de sus padres, en Germania al 2949. Hace unos siete años el dicente se hizo una pieza, una cocina y un baño para él y su familia al fondo de la casa de sus padres. Que desde hace unos tres o cuatro años, su mama tiene una rotisería y un kiosco que funciona en su casa y el dicente trabaja allí. Al mediodía hace reparto de delivery desde las 12 hasta las 14:30hs y a la noche desde las 21:00hs como hasta las 00:00hs. Además, durante el día atiende el kiosco que está abierto todos los días, incluidos los fines de semana, las 24hs. Que en la casa de sus padres viven sus dos padres, Carlos García y Lorena Nieto, y dos hermanos varones más chicos. Que toda la familia se mantiene con los ingresos del negocio más las changas de pintor que hace su padre. Que el dicente está en pareja con Georgina Olmedo desde que tienen quince años y tienen dos hijas de seis y cuatro años. A preguntas formuladas con respecto a las personas que intervinieron en la causa manifiesta que a la chica que falleció, Gabi, la conocía del barrio, sabía quién era porque lo conoce al novio, Rodrigo apodado "Cabe", con quién el dicente se juntaba cuando era chico, pero con Gabi no tenía contacto personal. Que respecto al resto de la familia de Gabi, sabe que es una familia grande, los Herrera, pero no tiene contacto con ninguno de ellos. Que sabe que José,*

que es uno de los hermanos Herrera, vendía cartones del bingo del club Yapeyú. Con respecto a Gustavo Herrera, manifiesta que también lo conoce del barrio, se saludaban de "hola y chau" nada más. Que estuvo preso con Gustavo una vez en el año 2022 en la UCA, pero solo coincidieron dos días y después a Gustavo lo trasladaron a Bower, fuera de eso no coincidió con él dentro del servicio penitenciario ya que el dicente nunca estuvo en Bower. Que no tiene una relación cercana con Gustavo, porque éste siempre era de pasar con la cabeza agachada, mirando para abajo, saludaba así nomás y se iba. A Gustavo siempre lo veía en la puerta de su casa, en la esquina donde viven "los Baena", ya que está en pareja con Daiana Baena y tienen un bebe o una bebe en común. Que el declarante suele juntarse con Joel Domínguez, que anda en silla de ruedas, a quién le dicen "la Malvada", y tiene un hermano más chico que le dicen "la Malvadita". Que es amigo de Joel desde la infancia. Que de sus otros amigos la mayoría están presos, estos son Alan Ezequiel Robledo, Ciro no recuerda el apellido y Leonel Jaime que es el padrino de su hija y también está preso. Que con respecto a Alan Suarez, lo conoce porque siempre suele andar con su amigo Joel. Que cuando lo ve se saludan aunque no es amigo. Sabe que vive a unas seis cuadras de su casa. Que respecto de Yair, manifiesta que no sabe el apellido, a su familia les dicen "los chilenos" porque el padre es chileno. No es amigo suyo pero lo conoce porque también se junta con Joel "la Malvada" en la casa de éste. Con respecto a Braian Tobares, que le dicen "Momo", manifiesta que también lo conoce, pero no es amigo. Momo suele juntarse en la casa de los Baena que está justo a la vueltita de la casa de Gustavo, donde se junta con los de esa familia, generalmente con un chico que le dicen Nano Baena, Pato Baena y otros. Con respecto al hecho que se investiga manifiesta que el día del hecho, era sábado, el dicente estaba en su casa y se levantó como a las 10:30hs u 11:00hs. Estaban con su mujer y sus hijas en su casa, que está en el terreno de la casa de sus padres. Bajó hacia la calle para ir a comprar algo para comer pero en la puerta de su casa, desde dentro su padre de nombre Carlos García, lo saludó y le dijo que iban a hacer un asado y los invitó a comer con ellos. El

dicente aceptó Así que finalmente no salió de su casa para comprar, sino que almorzaron en la casa de sus padres con ellos. Que después de comer, no recuerda el horario, pero estima que fue entre las 14:00 y las 14:30hs., salió de su casa en la moto de su hermana, modelo XR 150 color negra, a comprar marihuana, no recuerda que ropa tenía puesta el dicente. Bajó por la calle de la esquina, Sierras Grandes hacia la calle Costa Rica donde dobló a la izquierda pasó frente a "la entrada de los Fono Bus" y siguió hasta Costa Rica pasando Eugenia de Garro, donde en ese momento en la casa donde suelen vender marihuana le dijeron que no tenían. Ante esto, regresó por calle Costa Rica y al llegar a la esquina con calle Eugenia de Garro vio hacia la izquierda que en la casa de Joel "la Malvada", que está en la esquina de Eugenia de Garro y Cabeza de Tigre, había varios reunidos. Ante esto, bajo por Eugenia de Garro hacia la casa de Joel. Al llegar en la puerta de la casa, que está sobre Eugenia de Garro, estaban Braian Tobares "Momo" y Yair, y sobre la calle del costado, esto es sobre calle Cabeza de Tigre, había un auto estacionado, no recuerda cual, y Alan Suarez, el "Gringo Alan", estaba apoyado en la ventanilla del conductor, en la parte de arriba de la ventana, hablando con el conductor. No vio quién era el conductor del vehículo, si era mujer o varón y cuanta gente había en el auto. Tampoco puede decir que ropa tenía puesta la persona que manejaba. El auto estaba frenado con el frente hacia Costanera, es decir hacia Eugenia de Garro. Cuando bajaba en la moto, antes de frenar, lo saludó al Gringo Alan desde la moto le dijo "eh gringo como andas", y después frenó unos metros más adelante donde estaban Momo y Yair. Que si bien en ese momento no pudo ver el auto en detalle ni el color, no sabe si era blanco o gris, al otro día tomó conocimiento por Alan Saurez que la persona con la que había estado hablando era Luis Mendoza. Que Alan dijo que lo había ido a buscar a la casa. Que cuando le dijo se refería a él como Luisito. Desde donde estaba conversando con Momo y Yair no se veía el auto ni a Alan Suarez y cuando arrancó la moto para continuar su camino, no vio si Alan Suarez seguía hablando con el del auto, pero si puede decir que Alan Suarez no había vuelto a donde estaban "Momo" y Yair. Cree que en

total habrá estado con ellos unos minutos, cree que cinco minutos. En ese momento Momo y Yair le dijeron que Joel había entrado al baño. Luego les preguntó a donde habían comprado marihuana y ellos le indicaron que en "el bajo", refiriéndose al Bajo Yapeyú, ante lo cual salió nuevamente en su motocicleta por calle Eugenia de Garro hacia "abajo", esto es hacia Costanera. Que como dijo siguió en la moto por calle Eugenia de Garro hasta Sanavirones donde dobló a la derecha, hizo unas cuadras hasta llegar a calle Caroya donde dobló a la izquierda hasta calle Los Apóstoles. Al llegar a Los Apóstoles dobló a la derecha, donde a mitad de cuadra está la casa donde finalmente pudo comprar marihuana. Luego de comprar, nuevamente volvió por calle Los Apóstoles hasta Caroya, donde dobló a la izquierda. Avanzó por Caroya hasta Sanavirones, donde al llegar a la esquina con Jesús María, dobló a la izquierda y por dicha calle subió hasta la calle de su casa, Germania donde dobló a la derecha. Que en esta segunda parte del recorrido, cuando regresaba a su casa luego de comprar el cigarrillo, miró hacia donde había visto a Alan conversando con el del auto, pero ni Alan ni el auto estaban ahí, tampoco vio a los otros chicos, Momo, Yair ni Joel, pero esto puede ser porque ellos estaban a la vueltita (sobre Eugenia de Garro) y dese la calle que el pasó no se veía. Que en este recorrido tampoco vio a Alan Suarez ni al auto en otra parte. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que no recuerda que auto era, pero manifiesta que era un auto color claro, gris o blanco. Le pareció que el auto era nuevo, era un auto, no una camioneta ni un utilitario. No alcanzo a ver la patente. No recuerda que ropa tenía puesta Alan Suarez, que solo lo vio de pasada, pero aclara que hacía calor. Que estima que desde que salió hasta que volvió a su casa de comprar marihuana habrán pasado en total unos diez minutos o menos. Al llegar a su casa ingresó y se puso a fumar en el patio con su padre durante cerca de una hora, tras lo cual se subió a la moto con su mujer y sus hijas y se fueron a la plaza ubicada en Achupallas y Catamarca. Mientras estaba allí, su madre lo llamó por teléfono y le dijo "que no anduviéramos por ahí abajo", refiriéndose a la zona de Yapeyú, porque andaba la policía porque habían ido a tirotear en el club y le habían pegado

a una chica de las Herrera pero no le dijo quién era. Cuando su mamá le dijo eso, se quedaron un ratito más en la plaza y luego se subió a la moto y se volvieron a su casa. Allí su mamá le volvió a contar lo mismo, diciéndole que parecía que habían sido los de la barra de Talleres, y ahí pensó para sus adentros que podía ser Luis Mendoza porque está metido en la barra y había estado más temprano por la zona. Que Luis Mendoza está en la barra de Talleres, lo mismo que Rambo. Preguntado por el Mono Márquez, manifiesta que es un "perro" de Rambo, que le pide todas las cosas que necesita que haga porque él está preso en su casa. A preguntas formuladas por la defensa para que diga si Alan Suarez o Gustavo Herrera son de la barra manifiesta que no, que nunca los vio con una camiseta de futbol o de Talleres, que la relación entre ellos debe ser por el barrio y la cárcel. Que estando esa tarde en su casa, su mamá le contó que había fallecido "la Gabi", que no sabe cómo lo supo ella. Al rato empezó a ser noticia en el noticiero porque los familiares se fueron a romper el club, escribir las paredes y eso. A los días de ocurrido el hecho, empezó a haber rumores en el barrio que decían que era Luis Mendoza con los de la barra de Talleres que habían ido a hacer tiros para asustar a la gente en un evento de los de la limpieza en el club Yepayú y le habían pegado a Gabriela. Se decía que el problema era con el hijo Nacho el presidente del club Yapeyú, que siempre estuvo metido en la barra, Rambo. Luego se enteró de que habían detenido a Gustavo Herrera por el hecho, pero hasta ese momento no había escuchado ningún rumor al respecto. Que si bien él vive en el barrio de toda la vida igual que los Herrera, Gustavo siempre estuvo preso y es unos diez años más grande que él, solo dos días estuvieron presos juntos. Que los días posteriores al hecho se enteró que la familia había organizado varias marchas pidiendo justicia pero el no participo de ninguna. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga con qué frecuencia se junta con Joel Domínguez "la Malvada", manifiesta que solía verlo cuando bajaba a comprar marihuana día de por medio, aproximadamente, pero que últimamente no está bajando porque está fumando flores y las compra a la vuelta de su casa. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga

si vio los videos que se publicaron en los noticieros del tirador, manifiesta que sí, que los vio varias veces. Que no sabe si el tirador es Gustavo porque no sabe la manera de correr de Gustavo. Que en el video no se ve la cara del tirador, pero físicamente si le parece que podría coincidir la fisionomía, peso y altura del tirador con la de Gustavo. Que si puede decir que la gente del barrio, al ver los videos si hacían el comentario de que les parecía que era Gustavo el tirador, pero no sabe por qué lo decían. Que tampoco sabría decir si el tirador del video es parecido a Alan Suárez, pero también es flaco y de una altura parecida al tirador del video. Que como dijo no recuerda que ropa tenía puesta Alan Suarez ese día, pero cree que no es la que vio que tenía puesta el tirador, ya que el tirador estaba todo tapado, con pantalón largo y buzo y no cree que Alan Suárez haya tenido esa ropa puesta porque hacía calor. Que la semana pasada estuvo con Joel Domínguez, quién le contó que había estado en la Fiscalía, que lo habían tratado re mal y que le habían dicho que era un mentiroso. Le dijo que no se acordaba que el dicente había estado con él ahí, que le iban a hacer perder todo el día de trabajo como le pasó a su mama que lo tuvo que llevar a la fiscalía a declarar. Que no sabe si Joel dijo la verdad de todo o lo está encubriendo a Alan, pero él está diciendo la verdad, de lo que vio ese día. Que ahora, atento a todo lo que ha pasado y hablando con Joel que es su amigo, piensa que Alan podría haber estado en el auto o algo. Agrega que tiene miedo porque tiene dos hijas y tiene familia, y sabe que acá están metidos los de la barra y tiene miedo que le tiroteen la casa o le hagan algo. Que tiene miedo que su declaración sea exhibida o mostrada en el barrio y después lo acusen por lo que está declarando. Que preguntado si tiene miedo que Gustavo Herrera o Alan Suarez le hagan algo manifiesta que no porque están presos pero tiene miedo que puedan mandar a alguien a hacerle algo a él o a su familia. Que espera que este caso se resuelva rápido. Que como dijo también es amigo del marido de la chica fallecida, "Cabe" y siempre lo ve pasar con su hija y siente pena de que se haya quedado sin su madre. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si sabe si Gustavo Herrera y Alan Suarez suelen utilizar armas de

fuego, manifiesta que sí que antes solían conocer hechos de robo con armas. A preguntas formuladas por la Instrucción en relación a lo que dijo Alan al otro día del hecho, sobre para que lo había ido a buscar Luis Mendoza, manifiesta que lo que se decía al otro día era que Luis Mendoza había participado en el hecho, el problema era por un problema de la barra brava de Talleres. Pero en un primer momento dijeron que el problema era de la barra de Talleres por Rambo, que es de la barra y con el padre Nacho La Costa que es presidente del club. Después salió todo para el otro lado, ya que detuvieron al hermano como que fue el que disparó, la gente que había ayudado en la colecta estaba mal. Que Alan Suarez le dijo que a él lo habían citado para que diga por qué Luis Mendoza lo había ido a buscar a él y que él declaró que Luis Mendoza lo había pasado a saludar y que después se fue, lo cual el dicente, conociendo a las personas, sabe que no es verdad, que para él lo debe haber buscarlo para participar del ataque al club. Que no sabe si Alan fue o no fue, si participó o no. Que atento a las discordancias entre las declaraciones testimoniales de Joel Domínguez, Alan Suarez, Braian Tobares alias "Momo", en relación al momento en el cual el deponente se sumó al grupo, ya que tanto Alan Suarez como Joel estaba solo cuando fue al baño y recién cuando salió a la puerta nuevamente se fueron sumando Braian Tobares alias Momo, Yair y el declarante, manifiesta que es como dijo anteriormente, que cuando él llegó, Joel estaba adentro de la casa en el baño y que ese día nunca lo vio personalmente. Que no entiendo por qué Alan Suárez los metió en esto, que para él, Alan Suárez está asustado y se quiere salvar. Hasta Joel le dijo que lo metió a su primo Germán que no tiene nada que ver ni estuvo ese día ahí. Que reitera que cuando pasó en la moto por lo de Joel, estaban reunidos, Momo y Yair esperando que salga Joel de hacer pis. Lo sabe porque preguntó por Joel y estos le dijeron que estaba adentro haciendo pis, que la madre siempre lo ayuda a hacer pis Así que seguramente estaba también en la casa, todo mientras Alan hablaba junto al auto hablando con Luis Mendoza. Que Joel le dijo la semana pasada que para él, Alan Suarez tiene algo que ver con esto porque los está metiendo a todos, hasta al primo de él que no tiene nada que ver.

Que preguntado nuevamente atento las declaraciones de Joel Domínguez que manifiesta que si lo vio ese día en la puerta de su casa, el testigo expresa que no, que él nunca lo vio a Joel ni a su hijo Aylan. Que Alan algo está escondiendo porque está involucrando gente que no tiene nada que ver. Preguntado qué participación había tenido Alan Suárez, dijo que no sabe, que puede ser que haya estado en el auto y que lo haya buscado para ir al hecho. Que preguntado por qué Joel, Yair y Braian alias Momo querrían encubrirlo a Alan Suarez, manifiesta que no sabe, que no saben en lo que se están metiendo por querer encubrir al gringo Alan cuando saben que él estaba hablando momentos antes con Luis Mendoza. Que él no miente porque tiene antecedentes penales y quiere cambiar de vida, que está trabajando y tiene dos hijas, y sabe lo que significa mentir en una causa tan seria. Que a los Herrera también los conoce del barrio de toda la vida. En cuanto a la relación de Alan Suarez y Luis Mendoza manifiesta que se conocieron en la cárcel. Que a Luis Mendoza el dicente lo había visto solo una vez antes de ahora en la esquina de la casa de Alan Suarez, no recuerda hace cuánto tiempo exactamente. Que él no es amigo de Alan, su amigo es Joel pero suele verlo porque Alan lo lleva en la silla de ruedas. Que si bien Joel nunca le dijo nada de la relación de Alan Suárez y Luis Menodoza, Joel ahora en estos días le ha dicho que para el Alan tiene algo que ver en este hecho porque los está involucrando a todos, hasta personas que no estuvieron como Germán para que lo encubran. Que él no sabía que Alan Suarez lo había nombrado a él. Que le dijo a Joel que no iba a encubrir a nadie. Preguntado qué relación tienen Alan Suarez y Gustavo Herrera, manifiesta que de ser vecinos y vivir en el barrio de toda la vida y de haber estado juntos en la cárcel, y que de ahí se deben haber conocido con Luis Mendoza. Que juntos a los tres no los ha visto nunca, pero a Alan y a Luis si, tomando una coca en la esquina de lo de Alan como dijo antes. Que Joel lo debe querer encubrir a Alan Suarez porque son amigos, y piensa que Momo también porque también son amigos. Que reitera que espera que esta declaración no se conozca porque "se va a tener que meter debajo de la tierra. Agrega finalmente que en el barrio decían que Luis Mendoza le había

pagado al tirador con dólares, que en realidad era para asustar a la gente que estaba en el club pero tiraron a matar.

Reiteró que no sabía con quién estaba hablando Alan Suarez, pero que luego los chicos le dijeron que era Luis Mendoza.

Sostuvo que Alan Suárez no habló con él, que luego lo llevan preso y que cuando lo "sueltan" los empiezan a citar a ellos, él le preguntó a Joel por qué era eso y este le dijo que Alan los había nombrado en Tribunales. Que el solo lo vio hablando a Alan Suárez, no escuchó de qué dialogaban, que solo le pregunto a Alan por qué los nombro y le dijo que fue porque lo vieron hablando con Luis Mendoza y luego se fue. No supo si le creyó, que eso quedó pendiente, él le había dicho que andaban buscando pagar para asustar al Club y luego estaba hablando con Luis Mendoza, le pareció poco creíble lo que le comentó Alan Suarez.

Él va a decir la verdad porque si no se podría perjudicar, se va a mantener firme en lo que dijo porque fue lo que pasó.

No sabe qué habrían ofrecido para que fueran asustar al Club, no sabe si planta, vehículo, etc., pero luego dijeron que a Gustavo le habían pagado 300 dólares.

Se leyó la parte de su declaración precedente que dice: "Agrega finalmente que en el barrio decían que Luis Mendoza le había pagado al tirador con dólares, que en realidad era para asustar a la gente que estaba en el club pero tiraron a matar"; ante lo cual ratificó que eso fue lo que manifestó.

Luego aclaró que tras que "soltaran" a Alan Suárez, hablaron por qué los había nombrado a ellos, dado que ahí nomás les mandaron citaciones, y Alan le dijo que Luis le había propuesto si quería ir a asustar con tiros al Club y que dijo que no, por eso no le creyó, porque cuando vino a declarar dijo una cosa, pero a él le relató otra.

Se oralizó parte de su declaración anterior en la que consta: "Que si bien en ese momento no pudo ver el auto en detalle ni el color, no sabe si era blanco o gris, al otro día tomó conocimiento por Alan Suárez que la persona con la que había estado hablando era Luis

Mendoza"; reiterado que eso fue lo que Alan le dijo a él, que lo recordaba.

Se leyó la parte de sus expresiones precedentes en la que consta que no sabía si Joel decía la verdad de todo o lo estaba cubriendo a Alan, que pensó que Alan podría haber estado en el auto; a lo que sostuvo que efectivamente, que vio el auto y luego no los volvió a ver, no sabe si Alan se subió o no, no lo puede afirmar. Que Alan primero le dijo que Luis lo había pasado a saludar, pero luego le comentó que andaba queriendo pagar para asustar al Club Yapeyú, por eso no le creyó.

Que sostuvo que Alan estaba metiendo a gente que no tenía nada que ver porque nombró a personas que si bien estaban allí no lo estaban viendo, que las personas estaban a la vuelta de donde aquel estaba, no veían que hacía.

Se recordó que en la instrucción indicó que si bien "Joel nunca le dijo nada de la relación de Alan Suárez y Luis Mendoza, Joel ahora en estos días le ha dicho que para el Alan tiene algo que ver en este hecho porque los está involucrando a todos"; ratificando el testigo sus dichos.

Finalmente, dijo que entre la casa de Joel y la de Herrera hay una distancia de tres cuadas, que Herrera está en frente de la plaza y Joel en la esquina de Cabeza de Tigre y Eugenia Garro, que el auto en el que estaba apoyado Alan Suárez estaba sobre Cabeza de Tigre y los chicos a la vuelta.

5. r) Yair Marcelo Donoso

Al ser preguntado por si conocía el motivo de su citación respondió que era por Alan Suárez. En función de ello se le informó que los imputados era Gustavo Omar Herrera y Adrián Ezequiel Vallejos, aclarando entonces que dijo Alan Suárez porque ya había venido a declarar por aquel, un año atrás aproximadamente, vino a declarar porque Suárez había dicho que estaba con él, Tobares y Joel.

Vive en barrio Yapeyú desde toda su vida, no ha tenido relación con Herrera, lo ha visto pasar solamente, a Gabriela no la conocía.

Recordó que el día que muere Gabriela se levantó y salió a la esquina, eso fue a las 10:00 hrs.

aproximadamente, en ese momento trabajaba haciendo mantenimiento en una plaza, pero ese día lo hizo a partir de las 18:30 hrs. A la mañana se levantó, desayunó, estuvo todo el tiempo en su casa hasta que a las 16:30 hrs. salió a la esquina de su casa y estuvo con Braian, Alan y Joel, pasaron 20 minutos y volvió a su domicilio para luego irse a trabajar.

A pedido del fiscal, y mediando anuencia de las partes, se incorpora por su lectura la declaración prestada en fecha 15/02/2024 en la que consta: *que el dicente vive en barrio Yapeyú desde que nació, siempre ha vivido en el domicilio que aportó. Que en su casa vive con sus padres, y cinco de sus doce hermanos. Que trabaja hace cinco meses como servidor urbano en el playón deportivo de Barrio Yapeyú ubicado a dos cuadras de su casa sobre costanera. Allí hace trabajo de limpieza. No forma parte del gremio de SOELSAC. En relación a las personas relacionadas con la presente causa manifiesta que conoce a la familia Herrera porque son del barrio, pero no es amigo de ninguno, no fue compañero de colegio de ninguno. A Gabriela la conocía del barrio pero solo de verla pasar, "de vista", pero no tenía ningún contacto, no conversaba con ella. De hecho, en relación a todos los integrantes de la familia Herrera manifiesta que si los veía en el barrio no se paraba a conversar con ninguno de ellos, la relación era solo de vista. A Gustavo Herrera lo conoce también de vista, solía verlo cuando pasaba por su casa en moto o cosas así, pero nada más. Que cree que Gustavo Herrera tampoco lo conoce a él, si se veían no lo saludaba por su nombre. Con respecto a con quién se junta y de quién es amigo en el barrio, manifiesta que tiene amigos de la infancia que son Isma y Ema, Ismael y Emanuel Fine, quienes son primos, que viven a la vuelta de su casa, son chicos buenos, no tienen antecedentes penales y trabajan. Que también es amigo de Braian Tobares alias "Momo" porque es como parte de su familia, es amigo de uno de sus hermanos Caito Donoso. Que suele juntarse a veces, pero no es amigo como de los otros, con Alan Suarez que también vive cerca de su casa y con Joel Domínguez. Con respecto al día del hecho, manifiesta que era sábado, se levantó temprano porque entra a trabajar a las ocho de la mañana en el playón que está a dos cuadras de su*

casa. Caminó hasta el playón y estuvo trabajando allí hasta las nueve y media. A esa hora en el playón estaban su coordinador Javier Amaya, que vive en el barrio a unas ocho o nueve cuadras de su casa, y su compañera Mirta, no sabe el apellido, de aproximadamente 53 años de edad, que también vive en el barrio. Que no había otra gente en el lugar, es decir que no había a esa hora gente jugando o usando las instalaciones. A las nueve y media se volvió caminando a su casa. Cuando llegó se acostó a dormir y estuvo en su casa hasta cerca de las 14:30hs aproximadamente, aunque no con precisión el horario. Si puede decir que había almorzado en su casa. Que salió de su casa y se fue a la esquina de su vivienda donde está la casa de Joel Domínguez, para juntarse con el propio Joel y Alan Suarez. Siempre se junta con ellos allí. Cuando llegó, Alan y Joel le dijeron que hacía un ratito había pasado "Luisito", el no lo conoce pero sabe que "Luisito" es Luis Mendoza. Le dijeron que Luis Mendoza había pasado en un auto, que estaba solo en el auto, que se paró, frenó a saludar y que después siguió. Que preguntado en relación al auto no dijeron que auto era, solo que llegó, saludó y se fue. Los que vieron a Luis Mendoza fueron Alan Suárez y Joel Domínguez. Que luego de un rato de estar ahí llegó Braian Tobares, otro de sus amigos al que le dicen Momo. Que el dicente habrá estado unos veinte minutos ahí con ellos y después se fue. Que preguntado acerca de lo que dijo Braian Tobares "Momo" cuando llegó al grupo, manifiesta que no dijo nada respecto del hecho de lo que había pasado en el club ni de Gustavo Herrera. Que él se enteró de lo que había pasado en el Club Yapeyú y de la muerte de Gabriela Pérez recién a las 21hs de ese día por la televisión, ya que como él dijo estuvo unido a este grupo aproximadamente media hora y después se fue a su casa, agregando que no sabe si ellos habrían hablado sobre lo que pasó después que él se fue para su casa. Que de ahí se fue a su casa, estuvo un rato con el celular de su padre en la cama y después se volvió a dormir un ratito. Aproximadamente a las 16:00hs se fue al centro con su papa Miguel Orlando Vilches, porque tenían que ir a pagar algo a la casa Dexter que está en al peatonal, más precisamente uno que en la esquina venden televisores, aires acondicionados

etc.. unas zapatillas que había sacado su mama. Que ese día su papa pagó en el negocio con la tarjeta y después se fueron, no se volvieron con ninguna zapatilla. Luego volvieron con su padre a su casa y estuvo el resto del día allí. Como dijo antes, allí se enteró por la televisión de lo que había pasado con Gabriela. Que preguntado si fue al velorio o entierro de Gabriela manifiesta que él no fue. Que al otro día del hecho estuvo con Alan y Joel, nuevamente en la esquina de su casa en la casa de Joel, se juntaron aproximadamente a las 15:00hs y comentaban lo ocurrido con Gabriela, ellos decían que sospechaban que Luis Mendoza estaba involucrado en el hecho, porque había andado el día antes por ahí. Preguntado si conoce a Luis Mendoza manifiesta que él no lo conoce, nunca lo vio personalmente, sabe que le dicen Luisito, que va al barrio y que es amigo de Alan y de Joel y no sabe de quién más. Que Alan decía que Luis Mendoza lo iba a visitar, en general en un auto, pero no sabe cuál. Que preguntado que decían sus amigos que hacía Luis Mendoza el día de la muerte de Gabriela cuando los saludó, manifiesta que no sabe que decían. Que sus amigos también comentaban que en el barrio se decía que Gustavo Herrera era el que había matado a la hermana. Que preguntado acerca de las imágenes que se exhibieron públicamente en las redes sociales y en los noticieros del sujeto que disparó en el hecho, manifiesta que lo vio un par de veces en su casa, pero al verlo no reconoce a ninguna persona. Que la gente del barrio, sin poder señalar a nadie en especial, al ver el video decían que era parecido a Gustavo Herrera por la forma de correr, y ese era uno de los motivos por los que lo señalaban como autor, eso es lo que se escuchaba en el barrio. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si el tirador que se observa en las filmaciones referidas podría ser Alan Suarez, manifiesta que él cree que no, porque si bien no recuerda que ropa tenía puesta Alan el día del hecho, si puede decir que no tenía la ropa que se observa que tiene puesta el tirador del video y que el nunca vio a Alan con la ropa que tiene puesta el sujeto del video. Además, que el sujeto del video no mueve los brazos como los mueve Alan cuando corre. A preguntas formuladas por la Instrucción nuevamente para que diga a qué hora salió

de su casa el día del hecho y que hizo el resto del día, manifiesta que salió de su casa a las 08:30hs. Que a esa hora en su casa estaba su mama Sonia Liliana Barreto y su papa Miguel Donoso Vilches. Que cuando regresó a su vivienda estaban sus padres y sus cinco hermanos más chicos que estaban durmiendo. Que se acostó a dormir como a las diez de la mañana y cuando se despertó almorzó junto con su familia, sus padres y hermanos que nombró antes y luego de ello es que se fue a la casa de Joel. Que luego de estar en lo de Joel volvió a su casa y como dijo se acostó a dormir de nuevo, pero antes estuvo un rato tirado en la cama con el celular de su papa. Estuvo ahí como una hora y después a las 16:00hs. se fue al centro con tu papa. Que al centro con su papa fue en el colectivo de la línea 61. Al colectivo se lo tomó en la parada que está a tres cuadras de su casa, en la esquina de Sinsacate y Sierras Grandes donde empieza el recorrido. Que preguntado por la defensa a través de la Instrucción en relación a los dichos de Alan Suarez cuando refiere "que siendo las 16hs estaba el con Jair y el "Tuerto" Alan… en la vereda charlando y como a la media hora llegó Luis Mendoza en un auto quién frenó su marcha a través de la ventanilla derecha, lo saludó y que estaba en un auto Punto negro", manifiesta el testigo que eso no pasó, que Alan habrá mentido. Que él a esa hora estaba yendo al centro con su papa como lo dijo. Que él nunca vio a Luis Mendoza como ya lo dijo. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cómo estaba vestido Alan Suarez el día del hecho manifiesta que no lo recuerda. Continúa relatando el testigo que fue a la marcha que se realizó al frente del Club Yapeyú cuando lo atacaron para ver que decía la gente. Que en esa marcha no vio a Gustavo Herrera. Que preguntado si sus amigos Alan, Joel fueron a la marcha, manifiesta que no sabe si fueron a la marcha. Que preguntado si conoce al "Tuerto" Alan, manifiesta que lo conoce, que no sabe el apellido, que es amigo de Alan, de Joel, de Momo, pero no es amigo. Que sabe que vive en el barrio Yapeyú pero no sabe la dirección exacta. Que preguntado si el Tuerto Alan estuvo con ellos el día del hecho entre las 14:00 y las 15:00hs cuando estuvo reunido con Joel y Alan en la puerta de la casa de Joel, manifiesta que no, que mientras él estuvo allí no lo vio al Tuerto

Alan. Que le dicen Tuerto porque tiene un ojo lastimado. Que preguntado por esta Instrucción si el día de ayer se juntó con Alan Suarez, Joel Domínguez o Braian Leonel Tobares, manifiesta que el día de ayer a la tarde estuvo con Braian Tobares alias "Momo" en su casa. Que Momo llegó a las 17hs, estaban su mamá, su papá y sus cinco hermanos y le contó que había estado en la Fiscalía declarando, él le preguntó que le habían preguntado acá en la Fiscalía pero Momo no le quiso decir nada. Que Braian Tobares siempre va a su casa, por lo que no le llamó la atención que haya ido. Que también lo vio un poco antes de las cinco de la tarde cuando bajó del colectivo después de haber estado declarando acá. Que piensa que es así porque los dos estaban citados para el mismo día de ayer pero el no pudo venir porque tenía que trabajar. Que no habló con Joel después de que se bajó del colectivo. Que Alan Suárez no recuerda cual es la última vez que lo vio. Que sabe que está preso, aunque no sabe por qué. Que preguntado cómo cobra su sueldo como servidor urbano, manifiesta que cobra a través de dos tarjetas, una es la tarjeta "Activa", donde le depositan treinta mil pesos pero con esa no puede sacar plata sino que solo la puede usar en el supermercado y también le depositan treinta mil pesos en una cuenta de Bancor que está a su nombre, de donde también tiene una tarjeta, pero de esa cuenta si puede sacar plata. Que su supervisor que es Javier controla su asistencia al trabajo a través de una planilla. Que los sábados trabaja una hora y media y los otros días de la semana solo dos horas de 09:00hs a 11:00hs. Preguntado hace cuanto lo conoce a Alan Suarez, manifiesta que son amigos desde hace un año, que si bien antes solo lo conocía "de vista" del barrio, es amigo hace una año. Que de Joel Dominguez es amigo hace mucho, hace más tiempo, unos dos o tres años, pero de antes ya lo conocía del barrio desde que era chiquito. Que él lo conoce de chiquito. Preguntado cuando se junta con ellos atento la declaración del testigo Alan Suarez, manifiesta que con Alan Suarez, Joel Dominguez, Braian Tobares, se junta casi todos los días, que siempre se juntan en la esquina de su casa, en la puerta de lo de Joel Domínguez, sobre la calle que corta Cabeza de Tigre. Que preguntado de que hablaron en estos cinco

meses con este grupo con el que se juntan todos los días en relación al hecho del homicidio manifiesta que nunca hablaron de lo ocurrido en el Club Yapeyú, ni de Luis Mendoza ni de Gustavo Herrera. Que él nunca vio los videos de las cámaras de seguridad del club con ellos. Que preguntado en relación a la amistad que tiene Luis Mendoza con Alan y Joel manifiesta que sabe que cuando va al barrio los visita a en su casa. Que eso lo sabe porque se lo dijo el propio Alan Suarez. Que preguntado en relación a Alan Suarez manifiesta que sabe que tiene una hija chiquita, que no trabaja de nada, no sabe a qué se dedica. Que con respecto a Joel manifiesta que sabe que es soltero pero que tiene un hijo y que no trabaja. El hijo se llama Aylan. Preguntado si el día del hecho lo vio a Aylan en la casa de Joel Domínguez manifiesta que no, que no lo vio. A preguntas formuladas por la defensa en relación a los dichos de Joel Domínguez sobre que el declarante había estado el día del homicidio en el grupo cuando llego Luis Mendoza al barrio manifiesta que él no lo vio a Luis Mendoza ese día. A preguntas formuladas por la defensa a través de la Instrucción, en relación a los dichos del testigo Braian Tobares, cuando refiere que luego el allanamiento a la casa de Alan Suarez, este les manifestó que los había mencionado Yair, Braian Tobares y a Joel, y ellos al tomar conocimiento le recriminaron esto, respondiendo Alan Suarez "Y bueno Momo me tenía que salvar", manifiesta el declarante que él no escuchó nada de esto, no lo dijeron delante suyo. Que él nunca le preguntó a Alan Suarez por qué lo había mencionado en su declaración. Que preguntado en relación al horario de las 14:30hs que expresa que fue cuando se fue a juntar con Alan Suarez y Joel Domínguez en la casa de este último, expresa que cree que esto es así porque ellos en su casa siempre comen a la 13:30hs y luego de esto es que se fue a lo de Joel. A preguntas formuladas por la instrucción manifiesta que utiliza Facebook, donde su nombre de perfil es "Yair Donoso" e Instagram donde su nombre de perfil es "Donoso Yair". A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si el día del hecho vio a los familiares de Gabriela manifiesta que no los vio".

Así, se le recordó que en su declaración previa refirió haber entrado a trabajar a las 8:00 al

playón; manifestando que no recordaba bien los horarios, que él hacía manteniendo de plazas, que ello era en el contexto de una labor de la Municipalidad, que era servidor urbano, le pagaban con una tarjeta activa y una tarjeta para sacar efectivo, en dichas circunstancias recordó que en realidad había ido a trabajar a las 8:00 hrs. y estuvo hasta las 11:00 hrs., luego volvió a su casa y las 16:00 hrs. salió.

Se le leyó que conforme expresiones brindadas en la Instrucción "se acostó hasta las 14:30"; a lo que dijo que no recordaba el horario, pero sí que salió de su casa y se fue a la esquina, a la vivienda que estaba en Cabeza de Tigre y Eugenia Garro. Allí se encontró con Braian Tobares, Alan Suárez y Joel Domínguez, estuvieron fumando un faso, marihuana, y charlaron por el lapso de 20 minutos, no recordó si le comentaron algo importante, no conoce a Luis Mendoza, no ha escuchado hablar de él, no conoce a alguien que le digan Luisito.

Nuevamente, ante contradicciones con sus expresiones previas, se le recordó que en aquella ocasión había dicho "cuando llegó, Alan y Joel le dijeron que hacía un ratito había pasado "Luisito", él no lo conoce, pero sabe que Luisito es Luis Mendoza. Le dijeron que Luis Mendoza había pasado en un auto, que estaba solo en el auto, que se paró, frenó a saludar y que después siguió"; a lo que relató que no recordaba ello, que había escuchado hablar de Luis Mendoza, pero no lo conoce, no recuerda nada de lo leído, pero aclaró que eso que dijo lo tenía fresco en ese momento.

Luego, le comentaron que había fallecido la chica, que eso ya se comentaba en ese momento.

Refirió que vio el video del tirador, pero no reconoció a nadie, no le parece que pueda ser Alan Suárez porque esa tarde estuvo con ellos en ese momento, aunque no sabe si se fue a otro lado, igualmente, para él no se parece.

Sostuvo no saber si Luis Mendoza tiene relación con alguno de los chicos que él conoce, ante ello se le leyó extracto de su declaración precedente en la que sostuvo que sabía que cuando Luis Mendoza iba al barrio visitaba a Alan y Joel; respondiendo que ello era así, que eso lo supo porque Joel se lo dijo, pero que él no conoce a Luis Mendoza.

5. t) Claudia Daniela Romero

Manifestó que ingresó a trabajar en el gremio SOELSAC un mes antes del episodio en el Club Yapeyú, su tarea consistía en cocinar, ingresó por intermedio de Hugo Cardozo.

Rememoró que cuando empezó a cocinar para el gremio era época de elecciones, había otra lista que quería postularse, el titular del gremio SOELSAC era Sergio Fittipalid, y el de la otra lista, Más SOELSAC, era Franco Saillén.

El día viernes, antes de lo que sucedió en Yapeyú, hubo gente que pasó por la sede del gremio gritando, ella estaba arriba del edificio, pero supo que ocurrieron "unas correteadas, una puteadas". Eso fue cerca del mediodía. Esas personas que pasaron fueron los del otro gremio, los de SURRBaC.

Atento el acuerdo de partes, se incorporó por su lectura las declaraciones brindadas en etapa de Instrucción en fechas 06/10/2023 y 03/11/2023.

Así, en la primera ocasión, dijo: *Vivo en el domicilio aportado desde hace un año y medio junto a mi hijo Romero Nahuel (30). Antes de eso vivía en Río Segundo, pero cuando enviudé, me vine para mi casa actual que era la casa de mis abuelos. En cuanto a mi ocupación, soy ama de casa, y por ahí soy vendedora ambulante, ya que no tengo otro sustento hasta que me salga la pensión por mi marido fallecido. Aparte de eso, por fines de agosto (no recuerdo fecha, soy mala para ello), Coquito me dijo que podía ir a buscar algún trabajo al sindicato. A Coquito lo conozco -solo por su apodo- de la cancha, porque yo suelo ir a vender gaseosas y esas cosas a la puerta. Además, conozco a Hugo Cardozo alias Ciego desde que somos jóvenes, ya que en esa época vivíamos los dos en José Ignacio Díaz, y también conozco a su mujer que se llama Anahí Flores. Es decir que debido a que conozco al Ciego, y Coquito me veía en la cancha, este último me dijo que fuera al gremio. Es así que en el mes de agosto, cuando fui al sindicato Soelsac, me ofrecieron trabajo como cocinera ahí mismo en la sede del gremio, estaba en el tercer piso, y comencé a ir de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 horas, aunque al principio iba solo algunos días para estar a prueba. Debido a todo lo que*

pasó, no llegué a estar ni un mes trabajando en el gremio Soelsac porque no volví luego de lo que ocurrió en el Club Yapeyú. No es que me echaron ni nada, sino que no volví por el cagazo y nadie me llamó. En relación al hecho que se investiga, dijo: Lo primero que pasó fue un día viernes, y como dije antes, no recuerdo fechas precisas, pero sé que fue en el mes de septiembre. Ese día había ido a trabajar al gremio, estaba en el segundo o tercer piso (no sé bien cuál es el de la cocina). Cerca del mediodía se escucharon gritos sin poder identificar que decían o quienes eran. No salí a ver qué pasaba, pero después ahí toda la gente del gremio contó que habían pasado por la puerta unos autos sacando fotos y diciendo cosas como insultando. Luego me enteré por dichos de varios que quienes habían pasado eran los del gremio de Surrbac. Como dije recién, no vi nada de toda esta secuencia y solo se lo que me contaron y dije recién. Ese día seguí trabajando hasta finalizar mi jornada a las 15:00 horas. Después hubo una reunión con el asesor que es quien nos dice cómo atender a la gente y esas cosas, y también estaba una mujer del ministerio del trabajo, pero no recuerdo sus nombres. No sé a qué hora empezó la reunión, pero duró mucho tiempo. No sé hasta qué hora estuve en el gremio, pero cuando salí ya era de noche y en la zona ya estaban todos los negocios cerrados. Aclaro que en esa reunión también estaba –entre otros- el Ciego, por lo que al salir, este me llevó a mi casa en su auto Siena blanco. Mientras íbamos camino a mi casa, el Ciego recibió un llamado, por lo que se tuvo que orillar para atender porque era de un número que no conocía. No me acuerdo en que parte se tuvo que parar, no sé si era cerca de mi casa o no, ni me acuerdo donde frenó. Cuando el Ciego atendió, se puso a hablar con su celular, y me hizo señas indicándome que le grabara la conversación sin poner el altavoz. Por más que no estuviese en altavoz, lo mismo se escuchaba que hablaba un hombre. No se escuchaba del todo que decía este hombre que llamó al Ciego, y mi grabación fue en formato de audio por WhatsApp hacia el celular de Coquito. Este llamado que recibió el Ciego entendí que era una amenaza porque él le preguntó en un momento si lo estaba amenazando, aunque desconozco que es lo que hablaron con precisión. Después de terminar de grabar ese

audio, lo envié a Coquito y yo lo borré de mi celular, así que nunca lo escuché. Al cortar la comunicación, el Ciego dijo algo así como que lo habían amenazado, y que era por algo del gremio, siendo todo lo que sé al respecto. Luego de ese llamado, y de que yo le pasara el audio a Coco, no me acuerdo si el Ciego llamó a alguien más. De ahí me llevó el Ciego a mi casa y me dijo que al otro día me pasaría a buscar, sin decirme horario ni nada, pero suponía que iba a buscarme a media mañana porque teníamos que ir al Club Yapeyú así ayudábamos a armar las cosas. Al final, al día siguiente el Ciego me buscó un poco pasadito el mediodía, en su auto que creo que era un Siena blanco, siendo este un auto que conozco bien porque es en el que anda siempre él, aunque soy tan atolondrada que la verdad que me subí al vehículo, pero no lo miré bien. En el asiento delantero del acompañante iba otra chica a quien no conozco, no la había visto antes, y no sé quién es, tampoco su apodo ni nada. Esta chica no sé cómo era, creo que tenía pelo negro, aunque nunca se dio vuelta y tampoco la vi cuando se bajó en el club. Además, no quise preguntar quién era esta chica porque el Ciego no me la presentó como compañera del trabajo ni nada similar, así que en ese momento pensé que podía ser una novia. Luego de que me subiera al auto, fuimos por Los Sauces y doblamos en Leartes, de ahí subimos no me acuerdo bien por cuales calles, pero llegamos a Obispo Castellanos, es decir al costado del Hiperlibertad, ahí donde dan los carnets de conducir, y luego tomamos la ruta, es decir Av. Sabattini. Doblamos a la derecha para hacer la rotonda. Cuando estábamos ahí mismo por esa rotonda, más precisamente al frente del negocio "Aberturas Franco", apareció por el costado izquierdo un auto, es decir del mismo lado en el cual estaba yo sentada. En ese momento tenía la ventanilla subida y el auto del Ciego tiene vidrios polarizados, así que por lo que vi de esa manera, el auto me pareció que era marroncito, es decir un marrón intermedio, era modelo nuevo, aunque como no sé de autos no puedo decir modelo ni marca, y tampoco si tenía vidrios polarizados u otra particularidad. Además, me pareció que en este auto iba un hombre solo manejando, ya que no vi a nadie más adentro. No me acuerdo ninguna particularidad de esta persona que

manejaba, pudiendo decir que estoy segura que era un hombre y que no llevaba gorra ni nada en su cabeza, pero no puedo describirlo con ningún detalle. Al acercarse este auto al del Ciego, se encimó y me parece recordar que tocó bocina, aunque no sé bien eso. Era como que este auto lo quería orillar al Ciego por cómo se le acercaba, y nos siguió. De esta manera, es decir con el auto siguiéndonos, agarramos la bajada Ferreyra, de ahí pasamos por la plaza Lavalle, y de ahí no sé si a una o dos cuadras pasando esa plaza, doblamos a la izquierda y terminamos saliendo por la Sargento Cabral, e hicimos la rotondita de Sargento Cabral y Costanera, luego de lo cual fuimos al club por la calle que va directamente al mismo. Hasta donde yo vi, el auto marrón nos siguió orillándonos creo que hasta el puente Sargento Cabral, pero la verdad que por los nervios que me dio la situación, no sé bien hasta donde nos persiguió. A todo esto, el Ciego ni la mujer que iba adelante dijeron algo referido al auto que nos perseguía, es decir que no mencionaron nombres, apodos, ni nada relacionado, y yo no pregunté tampoco. Quizás el Ciego insultó un poco por la situación de que el auto nos orillaba, pero nada más. Cuando llegamos al club, entramos por el portón más chico, me bajé, y entré para el lado por donde tenía que ir a trabajar. Primero saludé para el lado del bufet y después me senté en la primera mesa. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga que dialogó el Ciego cuando estaba por entrar su vehículo al club (estando el vehículo con su frente ya ingresando al portón) y antes de que alguno de los pasajeros descendiera del mismo, dijo: Ahí preguntó solo dónde dejaba el auto, si por ese portón o por el más grande. Como venía diciendo, me senté en la primera mesa, es decir la más cercana al bufet y la más cercana al ingreso al salón desde el patio. Ni sé que hizo la otra mujer que iba en el auto con nosotros, ya que entré al salón y me fui a saludar. Un rato después, el Ciego se sentó en mi mesa, al frente mío, y también había sentados otros chiquitos. Habrá pasado una hora o una hora y pico desde que llegamos, y cuando ya estaban por servirme la comida, escuché una mujer que gritaba "noooo". Aclaro que entre la puerta chiquita y el portón del salón que dan al patio, había un parlante que tenía la música

medianamente fuerte, pero como estaba cerca mío, no escuché ningún disparo, la verdad que ni cuenta me di de eso, sino que recién noté lo que pasaba cuando la hermana de la chica que hirieron empezó a gritar. También me di cuenta porque la gente se movía por todos lados, es decir que corrían. Ahí me levanté y me acerqué hacia donde estaba la chica herida, y vi que estaba en el piso. Además, escuché que la hermana de la chica herida decía que a esta le salía sangre del cuello. Luego empecé como todo el mundo, es decir que empecé a ir de acá para allá. No me acuerdo donde estaba el Ciego en ese momento. Estando ahí, la gente empezó a decir "viste ese hijo de puta, apareció atrás de un auto", sin dar nombres u apodos. Cuando llegó la policía, fuimos al lado del asador con el Ciego, y además había otras chicas y gente del gremio. Entre estas personas que estaban cerca nuestro conozco a Federico cuyo apellido no recuerdo porque es raro, el cual es un chico que conozco de la cancha y del gremio, también otras chicas del gremio que entraban y salían, siendo una de ellas Natalia, no pudiendo individualizar otras personas. Mientras estaba ahí, solo escuché que decían "que hijo de puta", sin dar nombres. Nuca escuché el nombre de quien había disparado. En un momento salí del salón, y con el Ciego nos fuimos desde ahí hasta la zona del Hospital Córdoba, donde me bajé en la esquina para tomarme un taxi, ya que él se iba para su casa. Hasta el día de hoy es todo lo que sé sobre lo ocurrido, más allá de que me enteré que la chica herida había fallecido. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si sabe si el o los autores del hecho que se investiga circulaba/n en algún vehículo o había algún automóvil relacionado de alguna manera a lo sucedido, dijo: No escuché nada y no sé nada sobre ningún auto. A pregunta formulada para que diga a quien conocía de las personas que estaba en el club Yapeyú, dijo: A Coquito, al Ciego, a Fede, Natalia y Tamara que son del gremio, un sujeto apodado el Mono que conozco de la cancha de Talleres, y un montón más que solo conozco de cara pero no sus nombres ni apodos.

Luego, en ocasión de su segunda deposición, sostuvo: *que a "Coco" Fuentes lo conoce de la cancha porque ella vende sanwiches en los partidos de Talleres desde hace poco, un año*

aproximadamente, y a Hugo Cardozo alias "Ciego", lo conoce de toda la vida, desde que eran chicos porque vivían en el mismo barrio, José Ignacio Díaz, y con el son compadres porque es la madrina de uno de sus hijos. Que se ven frecuentemente y siempre están en contacto. El día viernes anterior al hecho, no recuerda exactamente la fecha pero si que fue en septiembre de este año, había ido a la mañana a la sede del SOELSAC la que está en el centro, no recuerda la calle. Desde hacía una semana aproximadamente había empezado a trabajar ahí, en la parte de la cocina. Había logrado entrar a trabajar gracias al Ciego y a Coco que le hicieron el contacto con el gremio. En horas de la mañana, no recuerda con exactitud se sintió un griterío que venía de la calle, ella estaba en el tercer piso Así que no vio lo que ocurría pero luego la gente que estaba en el gremio le dijo que había ido gente del Surbac o los de Mas Soelsac, que son lo mismo, que habían ido e insultado al hombre del SOELSAC que estaba parado en la puerta y le habían sacado fotos. Estuvo todo el día en el gremio porque a la tarde/noche hicieron una reunión allí, con una mujer del Ministerio de Trabajo y el Asesor del gremio, reunión de la que participaban todos los empleados. No recuerda exactamente el horario pero si que estaba oscuro, es decir que ya era de noche, que salió del gremio y se fue a su casa, no recuerda si en el auto del Ciego o con otro chico que le hizo el favor de llevarla a su casa, pero fue a su domicilio sito en Av. Los Sauces 3352 de Barrio José Ignacio Díaz Primera Sección a buscar ropa porque se iba a ir a pasar el fin de semana a la casa del Ciego, como siempre suele hacer y al día siguiente iba a ir al almuerzo del gremio en el Club Yapeyú. No recuerda entonces si el Ciego había ido a su casa con ella o había llegado después, pero si que luego de buscar su ropa en su casa se fue con el Ciego en el auto de él. Que no sabe que marca o modelo era el auto en el que andaba el Ciego porque no sabe de autos, pero si puede decir que era un auto blanco que tiene un vidrio en el techo. Que en su anterior declaración dijo que el auto del Ciego era un Siena porque ese es el auto que tiene el, y pensó que estaba en ese, pero ahora recuerda que era el otro auto que también tiene. Que el Ciego tiene el Siena hace bastante tiempo, no puede estimar cuanto, y

al otro auto, en el que la pasó a buscar, lo tiene hace menos tiempo, no puede decir cuánto, estima que puede ser hace un par de meses porque ya se lo había visto en otras oportunidades. Que no sabe a quién le compró el Ciego ese auto. Que salieron de su casa cerca de las 22hs, primero se dirigieron a buscar Celeste, la pasaron a buscar por una esquina que desconoce de que calles, porque ella no se ubica, pero si puede decir que era cerca de circunvalación porque de ahí rápidamente agarraron circunvalación y se fueron para el lado de Cosquin. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que Celeste es la amante del Ciego, solo una vez antes que esta la había visto en un baile, es una chica de aproximadamente cuarenta años y sabe que es concuñada del Ciego, porque es hermana del esposo de una de las hermanas del Ciego que vive en el sur. Que ese día iban los tres a la casa del Ciego en Cosquín porque la mujer de Cardozo estaba en Córdoba en la casa de la madre. A la esquina donde se subió Celeste esta llegó en un Uber o un remis, pero no sabe de dónde venía. El plan era ir esa noche al baile de "Pelusa" en Bialet Masse en "Rocabar", que es un bar o boliche que esta al costado de la ruta. Cuando iban los tres en el auto, el Ciego manejando, Celeste sentada en el asiento del acompañante y la dicente en el asiento de atrás, siendo aproximadamente las 11 o 12 de la noche, mientras circulaban por la ruta en dirección a Cosquín, no recuerda donde pero todavía estaban cerca de Córdoba, el Ciego recibió una llamada en su celular. Que él atendió la llamada y se frenó al costado de la ruta para poder hablar. Pudo ver que el llamado era de un número que el Ciego no tenía agendado en el celuar. En un momento el Ciego dijo "que me estas amenazando", puso el celular en alta voz y le hizo señas a ella para que grabara la conversación. Ella escuchó que al Ciego le decían "que hacía en el gremio si su negocio era la cancha", Así que cuando supo que por ese lado venía el problema, empezó a grabar la conversación en un audio de whatsapp que le mandó a Coco apenas lo terminó de grabar. Apenas el Ciego cortó la comunicación la dicente le preguntó quién lo había llamado y el dijo que habían sido "los Gómez" de Villa Libertador, que eran del Surbac es decir de "Mas Soelsac" que querían que

se bajara del gremio del SOELSAC. Siguieron en el auto hasta la casa del Ciego en Cosquín. Cuando llegaron la dicente se fue a un cuarto, y desde allí escuchaba que el Ciego tenía una conversación telefónica con el Paisa, no sabe quién llamó a quién. La conversación fue larga y hablaban del tema de la amenaza. Al Paisa la dicente lo conoce de la cancha, es uno de los que quedó al mando de la barra de Talleres junto con el Ciego. Sabe que el Paisa es del Surbac. Que pensando en ese momento por qué los Gómez que son de Surbac tenían el número de teléfono del Ciego pensó que solo podían haber accedido al número si se lo daba alguien de ahí, por lo que supuso que el Paisa se los había dado. Mientras el Ciego hablaba con el Paisa, Coquito que había recibido el audio, la llamó o le mandó mensaje porque quería hablar con el Ciego y no se podía comunicar. Ella le dijo que era porque el Ciego estaba hablando por teléfono con el Paisa, que no se durmiera y que lo esperara así podían hablar. Después el Ciego y Coco hablaron también. Cerca de las tres de la mañana aproximadamente se fueron los tres, Celeste, el Ciego y ella a bailar al baile de Pelusa en Bialet Masse como tenían planeado. Habrán estado ahí cerca de una hora y se volvieron a la casa. Cuando regresaron, se pusieron a conversar en la cocina con respecto al tema de las amenazas, ella le preguntó que iba a hacer y el Ciego le dijo que él tenía miedo por su familia Así que se iba a hacer a un costado del gremio, lo que más le dolía era la gente que se iba a quedar sin trabajo, con esto se refería a todos los que habían entrado a trabajar al gremio por el contacto con él, como la dicente. Después se fueron a dormir Se despertaron cerca del mediodía, tenían que estar en el Club Yapeyú a la hora del almuerzo. Se subieron los tres al auto del Ciego, el mismo que habían usado el día antes, es decir no el Siena sin el otro del vidrio en el techo color blanco. El Ciego manejaba, Celeste iba en el asiento del acompañante y la dicente atrás. Primero se dirigieron a Saldán, donde pasaron a dejar unas donaciones en la casa de una familia que iba a hacer una fiesta del día del niño, y de ahí siguieron para la circunvalación, no sabe qué camino hicieron, pero si puede decir que de la circunvalación bajaron por la Avenida Sabattini. A preguntas formuladas por la Instrucción

manifiesta que desconoce por qué tomaron ese camino bajando de circunvalación por Avenida Sabattini, supuestamente, según habían hablado con el Ciego, estaban yendo directamente al Club Yapeyú, no iban a pasar antes por otro lado por lo que no sabe el motivo de tomar ese recorrido para dirigirse al club. Que estando sobre Avenida Sabattini, habiendo cruzado ya el Arco de Córdoba en dirección al centro, mientras circulaban a la altura de calle Punilla, no sabe si antes o habiendo ya pasado esa arteria, apareció desde el costado izquierdo un vehículo que cree que era color marrón, era un auto de tamaño grande, que era conducido por un sujeto que viajaba solo, que la dicente no conocía ni pudo ver con claridad por lo que no puede aportar su descripción física ni su ropa pero que después por comentarios se enteró que era un tal Petaca. A Petaca ella no lo conoce personalmente. Desde que empezó a vender sanwiches en la cancha nunca lo vio. Sabe que vive en Barrio Urquiza pero no sabe dónde es la casa. Que este sujeto les "tiraba el auto encima", los perseguía. Al llegar a la bajada Ferreyra, tomaron por allí hasta la plaza Lavalle unas dos cuadras, doblaron a la izquierda, todo mientras el auto los seguía. En algún momento de esta persecución ella lo llamó a Coco por teléfono, diciéndole por donde iban y pidiéndole que manden gente. Este les decía "ahí van", no sabe si mando a alguien, pero estos nunca llegaron. Después siguieron derecho hasta doblar en el puente Sargento Cabral y de ahí se fueron directo hasta el club. No sabe hasta donde los siguió el auto, cree que hasta que pasaron el puente, pero cuando llegaron al club el auto ya no estaba. Al llegar al club entraron el auto por el portón del medio del asador. Adentro del club, adelante nuestro había un auto, se que lo vi al Mono, al que lo conoce de la cancha y que ese día estaba festejando el cumpleaños de un hijo en el club. Cuando llegamos con Celeste nos bajamos del auto, yo pasé para el lado del buffet porque tenía que ir a ayudar. El Ciego se va para afuera donde había otra gente parada y después vuelve a entrar. Que estando ahí escuchó que las personas reunidas decían que el Luis había pasado por el frente del club en un auto "lindo". Ella no sabe quién es Luis pero todos decían eso. Desde que llegamos hasta los tiros pasó

aproximadamente media hora, pero después que llegó se sentó a comer, ella estaba en el primer tablón, en el mismo que se sentó Cardozo que se sentó al frente de ella. Lo que pasó luego de esto ya lo dijo en su anterior declaración. A la chica que le dispararon Coco y otro más la cargaron en un auto y la llevaron al Hospital Córdoba. Ella se quedó sentada ahí, estaban afuera con Cardozo, Gastón, Fede, el hermano de Coco y otros afiliados del gremio. Que no sabe quién llamó a la policía pero luego de que se llevaron a la chica llegó un móvil. Preguntada en relación a Petaca manifiesta que dijeron que era el que los había perseguido y con relación a Luis, la gente decía que había aparecido en un auto de alta gama, que había estado parado en la esquina del club y después había pasado con el mismo auto al frente del club. Que ese día del hecho mientras estuvo con el Ciego no lo escuchó que hablara con el Paisa. Que después de todo lo que pasó, ella piensa que los que hicieron el atentado (los disparos que la mataron a la chica) son los mismos que lo llamaron al Ciego la noche anterior para que se vaya del gremio, que son los mismos que los persiguieron hasta llegar al club porque esta gente, los Gómez y Saillén y los que andan con ellos, se quieren quedar con el gremio de la limpieza y les entorpecía que el Ciego estuviera allí. Que le llama la atención que las hermanas de la chica que se murió decían que había tiros desde adentro del club hacia afuera, pero ella que estaba ahí, sabe que nunca hubo tiros desde adentro y nunca vio armas de las personas que estaban adentro del club. Que no es la primera vez que al Ciego lo encierran con un auto, no sabe cuándo si a principio de año o el año pasado había tenido un problema similar. Esa vez decían que habían sido "los de Urquiza", refiriéndose a Petaca, a Pichu que vive en los Monoblocs Estavio y no sabe quién más. Que en relación a su hermano Rubén Gerardo Romero alias "Kaki" el también estaba en el club ese día, de hecho estaba junto al portón de entrada principal justo al lado que impactan los disparos y luego le dijo "de pedo que no me pegaron". El trabaja en el gremio hacía dos meses, cree que ahora ya no está yendo más. El también va a la cancha de Talleres y a través de Coco hizo el contacto para poder pedirle a Sergio Fitipaldi que le permita entrar al gremio. El está viviendo con su

mama en Solares 2614 de Barrio José Ignacio Díaz, no tiene el teléfono. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que a Rambo lo conoce de la cancha cuando iba cuando él era chico y ella era más joven, que sabe que le falta una pierna. No sabe bien cuál era el grupo que iba a la cancha con Rambo. Que hace unos años el referente de la barra de Barrio José Ignacio Díaz era "el flaco Pipa" y hoy el referente es "Juan Osella". A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si la mañana del hecho le avisó a alguien que ya estaban yendo al club en el auto y que recorrido estaban haciendo manifiesta que no. Que solo se comunicó desde su celular con Coco para preguntar si hacía falta algo pero nunca le dijo del recorrido del auto ni este le preguntó.

Luego, refirió que a la noche de ese viernes Hugo y ella iban en el auto camino a la casa de aquél, ubicada en Cosquín, frenaron en un kiosco y Hugo le dijo que tenía una llamada de un número que no estaba agendado, ella le contentó que atendiera y la otra persona se presentó, le indicó que era Gómez, le consultó que hacía en el gremio si su negocio era la barra, ella escuchó todo eso porque Hugo puso la función de alta voz. Al escuchar esa primera parte de la conversación ella quiso grabarla por lo que tomó su celular, ingresó a la aplicación WhastApp, buscó el primer contacto, que era "Coco" Fuentes, y apretó como para mandar un audio y cuando soltó el botón se lo pasó a "Coco" Fuentes.

Recordó que Gomez le preguntaba a Hugo que hacía en el gremio si su negocio era la barra, que si era por un trabajo que se lo dijera, que había puesto mucha plata por lo que quería hacer en el gremio, por los que se querían postular, que tenía muchos intereses.

Cuando llegaron a la casa del Ciego, se pusieron a conversar del tema y Hugo le dijo que se iba a hacer a un lado por su familia, pero que le preocupaba qué iba a hacer la gente que había entrado a trabajar al gremio por él, con ello se refería a Couly, Escudero, Federico que tiene un apellido difícil, y ella.

Sostuvo que al medio día siguiente salieron camino al gremio, se levantaron y se fueron a la comida de los afiliados, fueron por el lado de Saldan, en el auto iban Celeste, el Ciego y ella,

pasaron por Saldán a dejar unos juguetes, luego tomaron la ruta para ir, y cuando venían por ruta 9, cerca de “Franco Aberturas”, antes de llegar al Híper Libertad, siente que dice Hugo dijo “este culiado”, allí observó que un auto los había encerrado, se condujeron por la bajada Ferreyra y el auto los siguió, ella buscó el celular, no recordó a quien llamó primero, pero sí que avisó que los venían siguiendo, sintió que el auto los seguía, los pasó por delante, frenó, era un griterío por el susto, fue terrible el “cagazo” porque todo el tiempo el auto estaba encima, luego tomaron por Sargento Cabral y así tomaron para ir al Club Yapueyú y a todo eso el auto los seguía, en ese auto iba una sola persona, luego llegaron al Club y entraron al galpón. No recordó si cruzaron a alguien.

Cuando llegaron al Club ella fue a la cocina y allí comentó que los venía siguiendo un loco.

Luego que pasó todo, escuchó el apodo Petaca, no puede decir quien dijo eso, escuchó que era Petaca quien los seguía. No sabe quién es Petaca, ni dónde vive.

Se lee “sabe que vive en barrio Urquiza”; a lo que sostuvo que todo el mundo decía de Villa Urquiza pero ella no lo conoce, no lo vio. Recordó haber escuchado el nombre Luis, como que eran los dos, pero nunca lo vio, por dos es Luis y Petaca.

Luego de un rato vio movimientos, ella no sintió los disparos, porque estaba cerca de un parlante con música, cuando vio los movimientos se dio vuelta y vio a la chica desplomada en el piso. Luego de ellos se siguió comentando a Petaca y Luis.

Antes de esto, Hugo había vivido un episodio similar, Hugo iba con la mujer que estaba embaraza, y ella estaba sentada atrás, pasaron por circunvalación y alguien los empezó a insultar y seguir.

Retomando el llamado que recibió Hugo de Gómez, recordó que el segundo dijo que tenía mucha plata invertida y que por mucho menos habían tumbado a otros, que al principio se le dificultó escuchar, pero luego sí pudo. Aclaró que dijo que quien llamó fue el “Gringo” Gómez porque eso se lo dijo Hugo.

Indicó que la función del Ciego era ser visitador gremial, pero si él se hacía a un costado del

gremio se quedaban sin trabajo los otros, que son de la barra de Talleres.

5. t) Noelia Soledad Herrera

Detalló que empezó a trabajar en el rubro limpieza en el año 2009, durante varios años no tuvo conocimiento del gremio hasta que en un servicio que prestaba una persona de Recursos Humanos la obligó a hacer tareas que no correspondía por lo que fue al gremio a pedir ayuda.

Con el gremio nunca ocupó un cargo, en su trabajo sí, de operaria a encargada, hace 10 años que es encargada. El gremio era muy atento con el servicio, si cobraban mal el sueldo, si la gente del establecimiento Municipal se dirigía a ellos de una forma que no debía, y otras cuestiones laborales. A raíz de que esto empezó a tener más relación con el gremio, comenzó a ir a las marchas, pedir trabajo para sus hermanas, Gisela, Dalma, Gabriela, Sasha, dos cuñados, por lo que todos empezaron a laborar también.

El día del fallecimiento de Gabriela, su hermana Dalma la llamó informándole que le habían pegado un tiro a Gaby, ella salió de su casa despavorida, fue al Club y luego al Hospital, al rato llegaron el marido de Gaby, Celeste, Gustavo y el resto de la familia, todo eso fue antes del deceso de Gabriela.

Al día siguiente recibió un llamado de una persona que se identificó como Saillén, “el joven”, le dijo que quería hablar con ella, su esposo le sacó el teléfono y le cortó, eso fue antes del velatorio de su hermana, no alcanzaron a hablar nada, ella llegó a decir que no lo conocía que no tenía nada que hablar, lo único que recordó era que le decía que los iban a poyar en todo, no entendió, porque no tenía relación con ellos, pero sí con Sergio y “Coco” Fuentes. Recordó que para esos momentos sus hermanas habían hecho una publicación en la red social Facebook en contra de Sergio Fittipaldi, habían escrito asesino, justicia, y nombraban a Fittipaldi.

En cuanto al velorio recordó que Gustavo estuvo presente a lo largo de la mañana, antes de que cerrara el cajón.

Vio los videos de las cámaras del Club, pero no identificó a nadie. Su hermano Gustavo se

quería hacer presente en la Fiscalía por los dichos del barrio. pero el Dr. Nayi dijo que había que esperar.

Cuando sucedió lo del Club su hermano estaba con Dayana, ellos iban y venían, un día estaban bien, y al minuto mal, también se supo ir a la casa de una chica Cintia. Aclaró que lo de la casa de Cintia fue mucho después, luego de que empezaran a divulgar que Gustavo era el supuesto disparador, recordó que en el barrio los primeros encargados de divulgar eso eran el Mono Márquez y su mujer, no sabe porque hicieron ello.

Refirió que hicieron marchas reclamando justicia por Gabriela, no recordó cuántas, la primera en el Club, la última en la plaza España ocasión en que fueron caminando hasta la sede del gremio.

A pedido del fiscal, y mediando conformidad de las partes, se incorpora su declaración de fecha 24/10/2023, en la que consta: *Vivo en el domicilio aportado desde hace casi cuatro años junto a mi pareja Claudio Román, y mis tres niños Román Malena (15), Román Ramiro (12) y Román Catalina (1). Siempre viví en el barrio, ya que cuando era soltera vivía con mi mamá Liliana, y después, cuando comencé a estar en pareja con Claudio, nos mudamos a otra casa de ahí del mismo barrio. En relación al resto de mi familia, la misma está compuesta por mi mamá Liliana Pérez, mi papá Héctor Omar Herrera, y mis hermanos que nombro de mayor a menor: Gustavo Omar Herrera (imputado), Jorge Herrera (fallecido), Gisela Herrera, Celeste Herrera, Natasha Herrera, José Herrera, Gabriela Pérez (víctima), Diego Herrera, Sasha Herrera, Shamel Herrera, María Herrera, Marcela Herrera, Julia Herrera, y otros dos hermanos del corazón que son Alejandro Toledo e Isabella Toledo, aclarando Alejandro es hijo de mi prima Milena Toledo, e Isabella es hija de otra prima llamada Mariana -creo que de apellido Miranda-, pero como estas dos primas –que son hermanas entre sí- tiene problemas de adicciones, mi mamá los crio como suyos desde su primer año de vida. Por otro lado, en cuanto a mi ocupación, hace catorce años que trabajo en el servicio de limpieza, para una empresa privada que presta servicios para la*

Municipalidad, en particular en el Hogar Padre Lamónaca (es un asilo de ancianos municipal), y a su vez, esta empresa, a diferencia de todas las demás, es la que tiene vínculo directo con el gremio SOELSAC, cuyo secretario es Sergio Fittipaldi. En un comienzo, la empresa se llamaba "CAL" y es quien me contrata y con quien firmé mi contrato en ese entonces con un secretario, un gerente y un abogado de la misma. Después, la firma de CAL pasa a la empresa de nombre "GUBA", pero ahí nunca tuve que firmar un nuevo contrato ni nada por el estilo, por lo que seguía con mi antigüedad y mi rutina desde el día que empecé a trabajar. Cuando ingresé, trabajaba en la escuela Garzón Agulla de calle Viamonte, después me cambiaron y me fui a Falabella, luego a la Universidad Católica y de ahí a Inspección de Personería Jurídica en Bv. Illia, oportunidad en la cual empecé a conocer al gremio, ya que antes no tenía vínculo con ellos. Esto pasó porque en Personería Jurídica había una mujer que era maltratadora y nos obligaba a hacer cosas del servicio que no comprendían las tareas que debíamos realizar, y es por eso que pedí ir a hablar al gremio ya que necesitaba que alguien me defendiera. Esto de pasar de un lugar a otro es así, uno va un tiempo a cada lado, hasta que uno "agarra piso" en algún servicio. Hasta ese momento seguía trabajando para GUBA. Tras pedir ayuda en el gremio para que me ayudaran con la situación que vivía en Personería Jurídica, empecé el vínculo con aquellos, pero hasta ahí nomás. Después volví a ir al gremio por otra situación laboral. En eso, se cae la firma GUBA y nos dijeron que desde ese momento solo los que teníamos antigüedad íbamos a trabajar a partir de ese momento para "GL DISART". Esto pasó hace unos nueve o diez años. En esa oportunidad, me ofrecieron ir al Hospital de Urgencias o al Hogar Padre Lamónaca, que eran los dos conocidos por ser feos para prestar el servicio, por lo que elegí el hogar por una cuestión de distancia. Además, en esaoportunidad, nos citaron para firmar un nuevo contrato con GL DISART, lo que me desconcertó porque los que estaban en esa reunión eran los del gremio SOELSAC, aunque me respetaron la antigüedad y demás, pero a otros compañeros no les pasó lo mismo. Desde ese momento, las caras visibles de la empresa siempre fueron personas

del gremio, lo que nos llamaba la atención porque éramos una empresa de limpieza, pero siempre quedó eso ahí pendiente. Al pasar un tiempo, debido a que trabajaba en un lugar feo, comencé q crear un vínculo más frecuente con el gremio ya que estos iban más seguido al hogar por las condiciones en las que se trabajaba, ya que había disputa entre los operarios. Un día le dije a mi supervisor que quería irme de ese servicio, pero me dijeron que debía quedarme ahí porque era lo que el gremio me decía, como que mi propósito era estar en ese lugar. Luego, cuando se fue la encargada, quedé yo en el puesto, lo que pasó hace unos cuatros años, razón por la cual empecé a tener aún más relación con SOELSAC. Es así que empecé a ayudar a mis hermanas, a pedir trabajo para ellas, por lo que Gisela, Gabriela (víctima), Dalma y Sasha empezaron a trabajar para GL DISART pero en distintos servicios, hasta que este año Gisela y Gabriela comenzaron a trabajar en la Municipalidad. La razón por la cual seguíamos con el gremio SOELSAC es porque necesitábamos garantía de no perder nuestro trabajo. En relación al hecho que se investiga, dijo: Desde hace dos semanas o un poco más, tomé conocimiento de que en el barrio, en el kiosco, en la cancha del barrio, en la plaza, en todos lados se decía que mi hermano Gustavo estaba involucrado en el asesinato de mi hermana Gabriela. Por ahí venía alguna de mis hermanas y decía "mira, me dijeron esto en la carnicería", y así, sin poder especificar cuál de ellas decía cada cosa. Éramos todas las hermanas las que intercambiábamos los rumores que íbamos escuchando, es decir que esto lo comentábamos con Gisela, Dalma, Celeste, Shamel, y Sasha. Una de las cosas que comentábamos entre hermanas era que, entre esos rumores, mencionaban a un tal Petaca, y a esto lo comentó Dalma, aunque no sé quién se lo dijo a ella, pero entre todas nos preguntábamos quien era ese sujeto ya que ninguna lo conoce. A todo esto, decidimos decirle a mi mamá lo que habíamos escuchado, por lo que ella, después de enterarse, llamó desde su celular no sé si al celular de Gustavo o al celular de quien en ese entonces era su mujer –Dayana-, para pedirle a mi hermano que fuera a su casa. En esa oportunidad estábamos todas en la casa de mi mamá, aunque yo me tuve que ir a mi domicilio porque mi pareja me

mandó a llamar. Mientras estaba en mi casa ya con mi bebé, me quedé pensando que mi mamá ya estaría hablando con Gustavo. Mientras tanto, empecé a recordar a una compañera de fútbol llamada Eliana, creo que de apellido Colazo –si es que tiene el apellido de su mamá-, ya que unas tres semanas atrás o un poco más –casi al mes de fallecimiento de Gabriela-, un día sábado, fui a mi buscar mi vehículo que siempre se lo dejo para que lo lave su hermano, y al verla a ella, con sus ojos parecía querer decirme algo, pero solo me abrazó. Agrego que Eliana y su hermano –no sé su nombre- viven juntos en calle Sanavirones o la continuación de la misma, ya que no sé cómo se llama a esa altura, es decir una cuadra antes de llegar a Costanera. Esto a su vez fue unos pocos días antes de que mi mamá llamara a Gustavo para que fuera a su casa a hablar por los rumores que habíamos escuchado. Y ese mismo día que mi mamá llamó a Gustavo para hablar con él por los rumores que le habíamos contado, también recordé a Eliana, la llamé desde mi celular hacia su celular –la tengo agendada como Eliana- para pedirle que fuera a mi casa para conversar, y le dije que no podía ir a la suya porque llamaría la atención ya que no soy de ir para ese lado del barrio. Además, no quería ir para la casa de Eliana porque cerca de su vivienda reside un chico que trabaja para Fittipaldi, el cual se llama Oscar, cuyo apellido no recuerdo, pudiendo agregar que lo conozco como "el Oscar de la mocuda", el cual forma parte de la organización del barrio que lleva gente a la barra de Talleres, junto a Coco y el Mono, no recordando otros datos sobre estos últimos. Es así que ese día, como a las cuatro o cinco de la tarde, Eliana fue a mi casa. En esa oportunidad, le pregunté a Eliana directamente si sabía porque la había llamado, que ese día sábado que busqué mi auto en su casa había notado por sus ojos que algo me quería decir. Ante ello, Eliana me respondió primero de manera confusa diciéndome que era por un problema que tenía con su pareja, de quien estaba separándose, pero le dije que no, que sus ojos no querían decir eso, ya que me había dado cuenta que no me decía sobre los rumores, pero suponía que si los había escuchado porque además ella va a la cancha a ver a Talleres y se maneja con toda la gente de la barrabrava de dicho club.

También le dije a Eliana que nunca le había preguntado nada porque no quería involucrarla, pero que creía que ella sabía algo. Allí Eliana me dijo que si, que ella sabía algo, pero no había querido decírmelo porque era muy grave y no hay forma de andar divulgando algo así, y no se animaba a decírmelo. Lo que me dijo Eliana fue que la mujer del Mono y este mismo, le contaron que quien le había pegado a Gabi había sido Gustavo. Le dije a Eliana que por los dichos que corrían en el barrio, mi mamá lo había llamado a Gustavo para que fuera a su casa para hablar con él. Asimismo, le pregunté a Eliana si conocía a un tal Petaca, respondiéndome que si lo conocía, sin especificarme si era de la cancha o de dónde, y si me lo dijo, no lo recuerdo. Además, le pregunté si podía mostrármelo a Petaca, y ahí Eliana me dijo que sí, por lo que buscó en Facebook, a quien sé que tengo de amiga pero no sé cómo es su perfil, mientras que el mío es "Noelia Soledad Herrera". Lo que hizo Eliana fue mostrarme una fotografía de Facebook, que no sé de dónde sacó, en donde se ven dos hombres, uno morocho, ni delgado ni gordo, y uno blanco, añadiendo aquella que esos eran Petaca y Luis, aunque no sé cuál es cuál, pero a esa foto me la mandó por WhatsApp Eliana, por lo que está en mi celular que fue secuestrado por la policía. Respecto a Petaca y Luis, Eliana me dijo que el primero era de barrio Maldonado, y no recuerdo que me dijo sobre el segundo, pero estoy segura que me los nombró y son los dos que salen en la foto que me pasó. En esa oportunidad aproveché a preguntarle a Eliana si conocía a un tal Ciego, respondiéndome que este junto con el Paisa son los que mandan la barrabrava de Talleres, enviándome también una foto de los dos vía WhatsApp. A esto se lo pregunté porque en una manifestación que hicimos pidiendo justicia por Gabriela, Valeria me contó brevemente que el día del hecho ella vio que el Ciego, Coco y los que estaban ahí de la barrabrava de Talleres, tenían movimientos raros, es decir que iban y venían al portón, tenían carteritas chicas, como bandoleritas que las tocaban a cada rato, y empezaron a meter repentinamente todos los autos al salón, lo que resultó llamativo. Aparte de eso, Eliana no me dijo otra cosa, sino que nos quedamos hablando de sus problemas personales, hasta que en un momento

apareció mi mamá y me contó que había hablado ella sola con Gustavo, que él estaba muy angustiado, que lloraba, que decía que encima que le mataban a la hermana, ahora le pasaba esto. Otra cosa que me contó mi mamá es que Gustavo dijo que él respetaba la decisión nuestra de no salir a buscar justicia por mano propia, ya que al haber estado varios años preso, conoce a mucha gente, por lo que podría haber averiguado cosas que nosotros no. A todo esto, Eliana continuaba presente y consolaba a mi mamá. Como ya se había levantado mi bebé, y Eliana tenía que irse, me ofrecí a llevarla en mi auto Gol Trend blanco dominio AD 372 XI. Luego regresé a mi casa. Entre el trabajo, llevar a mi nene a su centro de discapacidad, y la vida en mi casa, durante una semana vi solo de paso a mis hermanas y a mi mamá, pero no conversábamos, así que no hablamos sobre los rumores de Gustavo entre mi familia. Además, estaba muy agotada, así que durante una semana más o menos, no asistía seguido a la casa de mi mamá. Aclaro que a los domicilios de mis hermanas nunca voy, sino que el punto de encuentro siempre es en la casa de mi mamá. Después ya pasaron los días, y la semana anterior al día de la madre, me citó el abogado Nayi para decirme que toda la causa iba en buen curso. En ese momento, le mostré a Nayi la foto de Petaca y Luis, y le comenté que andaban hablando de esas personas, pero no le dije al abogado que estos tendrían algo que ver ni nada, ya que no sabía la razón por la cual los mencionaban. Para ser más precisa, nunca escuché que Petaca y Luis hubiesen sido los autores de los disparos, pero el comentario era que se manejaban con estas cosas, refiriéndome con ello a que encargan o son encargados para ir a dispararle o asustar a la gente. Me parece que por eso Nayi dejo de prestarme atención, es decir porque no dije si Petaca y Luis tenían alguna relación con lo sucedido con mi hermana Gabriela. Después de eso, festejamos todos juntos –incluido Gustavo- el día de la madre en Parque Síquiman, es decir que estábamos todos mis hermanos, sobrinos, y demás. Como la idea era descansar de todo lo que estaba pasando, no se habló del tema, es decir de los rumores sobre Gustavo. El lunes o martes siguiente al día de la madre, en el grupo de WhatsApp llamado "Justicia por Gabi", conformado por gente

del barrio, apareció una persona que no conocemos –salía el nombre de mujer, pero no me acuerdo cómo era-, quien mandó un mensaje diciendo que "estaría bueno que la familia salga a aclarar los dichos, y que dejen de estar culpando a inocentes", a lo que le respondí dándole a entender que no tenía por qué darle explicaciones, que para eso tenía el abogado. A los días, le hablé a Gisela, y comentado lo sucedido en el grupo de WhatsApp, acordamos que debíamos hablar con Gustavo para ver cómo estaba. Es así que Gisela, Gustavo y yo nos sentamos a tomar mate un rato en mi casa, pero solo un momento porque tenía que llevar a mi hijo a su centro de discapacidad. En esa conversación, le dijimos a Gustavo que sabíamos que no era él quien le disparó a Gabi sin necesidad de que nos los dijera, a lo que respondió que lo mirarían mal por tener antecedentes penales, y que iba a ser duro. Lo siguiente que pasó fue un día, creo que el sábado o el domingo pasado, cuando Celeste me llamó a mi celular desde el suyo para comentarme sobre una noticia que había salido en una página que creo que se llama "Página Azul" o algo así, de lo cual me pasó captura vía WhatsApp. En esta noticia, se decía que Gustavo era el autor de los disparos. Seguidamente, llamé a Nayi para contarle eso, y luego, este me devolvió el llamado para decirme que había que esperar a que la justicia actuara. De todo esto, lo que puedo decir es que sabemos que no fue Gustavo quien disparó porque Celeste lo buscó en su domicilio para ir al hospital para ver cómo estaba Gabi. Además, ese día que estábamos tomando mates en mi casa, le pedí a Gustavo que me dijera detalladamente cómo habían sido sus movimientos el día del hecho, respondiéndome él que estaba en su casa, sin especificarme si estaba solo o no, que escuchó los bocinazos de afuera y mi hermana Celeste que le gritaba, que salió y le dijo "eh negra que te pasa", a lo que ella respondió "vamos, le pegaron a la Gabi", que Gustavo estaba en ese momento en bóxer, por lo que mi hermana le pidió que se cambiara rápido para salir, que él se puso un pantalón al revés –no me dijo cómo era-, que al avanzar dos cuadras en el auto de Celeste -no sé modelo, solo que es gris-, y habiendo llegado a la casa de Gisel, mi hermana Celeste se dio cuenta que él estaba descalzo, por lo que volvieron a su domicilio a

buscar las zapatillas, mientras que Dalma se quedó esperando a Leo –su marido- en la casa de Gisel. Es así que Celeste se fue de nuevo con Gustavo a la casa de este, buscaron las zapatillas, y de ahí se fueron al Hospital de Urgencias, y camino a dicho lugar, se enteraron que en realidad a Gabi la habían llevado al Hospital Córdoba, por lo que llegaron al mismo como a los quince minutos, mientras que yo ya estaba allí cuando estaban bajando a Gabriela del auto de Coco. Aclaro que antes de ir al hospital, había tomado conocimiento de lo sucedido porque Dalma me llamó por teléfono y me dijo que le habían pegado a Gabi, que había sido un disparo en el cuello, por lo que fui en mi auto al club, y al entrar lo hice con un machete en mi mano porque todavía no entendía que era lo que había pasado. Lo último que puedo agregar fue que el sábado pasado, todos mis hermanos y hermanas organizaron para jugar al fútbol como hacemos usualmente, para lo cual alquilamos alguna cancha –donde haya turno-. Este sábado pasado yo no fui porque estoy lesionada, pero el resto si fue: estaban Celeste, Gustavo, Sasha, María, Shamel, mi cuñado Axel –pareja de Shamel-, mi cuñado Álvaro –pareja de Sasha-, mi cuñado Facu –pareja de María-, y mi hermanito Alejandro. Como al terminar de jugar iban a ir a comer juntos al lado del mural de Gabi que hicieron en la plaza conocida como "La Plaza de Los Baena", pregunté en el grupo familiar de WhatsApp denominado "Partido" si todavía estaban ahí, respondiéndome Álvaro que sí. Un rato más tarde, fui con mi marido Claudio para la plaza, donde estuve con todos los familiares que nombré antes, salvo Shamel, Axel y Celeste que ya se habían ido. Este fue el último día que vi a Gustavo, y no hablamos sobre lo sucedido con Gabi. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga dónde se encontraba residiendo Gustavo, dijo: Gustavo estaba en pareja con Dayana Baena, con quien tienen una bebé que se llama Canela, pero siempre se llevaron a las patadas, y desde hace unos nueve o diez días, ya se habían separado definitivamente. Mientras estaban en pareja, Dayana y Gustavo vivían juntos en la casa que tienen al frente de la plaza de los Baena, casi en la esquina. Después de que se pelaron definitivamente, Gustavo iba y venía, es decir que se quedaba en la casa de

Dayana, a veces en la casa de mi mamá, y otras veces en la casa de Cintia que creo que queda en barrio Pueyrredón o por ahí cerca. A Cintia la conozco de vista del barrio, pero hacía mucho que no la veía, hasta ayer que fue a mi casa asustada a avisarme que se habían llevado a Gustavo. Según tengo entendido, Cintia tenía algún tipo de relación con mi hermano, no sé si de amistad o amorosa, y a esto lo sabía porque mis otras hermanas lo charlaban nombrándosela como queriendo decir que estaban juntos. Es todo lo que puedo decir sobre Cintia ya que no tengo otros datos sobre ella y no tiene relación con otro integrante de mi familia. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si puede aportar otros datos sobre Petaca y Luis, o si alguien de su familia los conoce o puede aportar datos sobre los mismos, dijo: No se otra cosa aparte de lo que dije, y que yo sepa, nadie de mi familia conoce a Luis o a Petaca. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si hablaron sobre Petaca y/o Luis con Gustavo, dijo: Yo que recuerde no, porque la última vez que hablé con Gustavo fue cuando tomamos mate un rato en mi casa. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte mayor información respecto a los rumores que circulaban por el barrio, dijo: Lo único que se escuchaba era que había sido Gustavo. No se decía si alguien más había sido, cómo habría ido Gustavo al Club, ni nada, y que el Mono era quien se había encargado de desparramar esos dichos. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si la presencia de su hermano Gustavo se vio afectada de alguna manera para los actos, conmemoraciones y/o marchas, dijo: Gustavo fue al sepelio y al entierro de Gabriela. Después Gustavo fue con nosotros al frente del Club Yapeyú para reclamar ese mismo día del velorio. Parte de eso, Gustavo no ha ido a las marchas que hicimos porque la verdad que le pedimos que no lo hiciera, ya que preferíamos que no fuera porque ha estado muchos años preso, y no sabíamos cuál sería su reacción al escuchar los gritos o lo que pudiera pasar en ese acto. Es todo lo que sé.

Preguntada por el pasaje de su declaración precedente en la que indicó que entre las hermanas mencionaban a Petaca, respondió que Dalma lo dijo, aunque no sabe quién se lo refirió a

aquella; sostuvo que eso fue así, que otras de las personas que se mencionaron fueron Luis Mendoza y el “Gringo” Alan, aclaró que en su declaración no mencionó a Alan porque los rumores comenzaron luego de su deposición.

Ratificó que su amiga Eliana le contó que la mujer del Mono y este mismo, le refirieron que quien le había pegado a Gabi había sido Gustavo, pero aclaró que su amiga Eliana no sospechaba de su hermano, sino que dijo lo que escuchó.

Precisó que no entendió que hacía la barrabrava en el evento del Club.

Indicó que con sus hermanos siguieron todos juntos menos Dalma, que esta última se enojó con todos por ella no creía en la inocencia de Gustavo, pero retomaron el vínculo cuando empezó el juicio, que venían juntas en el auto todos los días de audiencia, que al principio no intercambiaban palabra alguna y con el correr de las horas empezaron a hablar.

Su relación con Rodrigo, el marido de Gaby, es buena, pero al día de la fecha no tiene vínculo, recordó que tuvieron un cruce de palabras cuando ella le pidió que no consumiera drogas por la enfermedad que tiene, pero fue solo eso. Ella siempre estuvo presente para lo que necesitara su sobrina, compraba todo lo que preciara.

Al día de hoy sigue trabajando en la empresa de limpieza, es la única de sus hermanas que sigue con el vínculo laboral, a la vez ella siente que si se aleja del trabajo también lo hace de las personas que tienen que ver con lo que pasó con su hermana. Sostuvo que si ellos no participan de las marchas son suspendidos u hostigados.

Conversó con Gustavo, no recordó que le dijera a dónde había estado antes de los disparos, no rememoró que le haya dado alguna explicación.

Detalló que ellas le pidieron a Gustavo que no participe de las marchas porque tiene antecedentes penales, Gustavo primero se fastidió, pero ella le dijo que tenían miedo de volver a perderlo, ellas se dirigían al gremio y si alguno se alteraba querían que Gustavo no estuviera allí.

Le llamó la atención que siempre que asistían a una marcha había gente de seguridad, siempre

que estaba Fittipaldi había seguridad, ya fuera en un acto público o privado, pero ese día no había nadie, se presentó una persona a disparar y no había seguridad, en sus marchas siempre hubo seguridad, ese día no había nadie más que operarios y barrabravas.

Ella no fue al evento del Club porque era su día libre y quería estar con su familia, ratificó que si los empleados no iban a las marchas eran despedidos, pero sostuvo que ella no por su antigüedad y porque era encargada, pero reafirmó que quienes no iban a las marchas o eventos eran sancionados, hostigados, y despedidos.

Explicitó que "Coco" Fuentes, Mono y Oscar, componen una parte de la barrabrava de Talleres, pero esas personas trabajaban solo para el gremio en ocasión de las marchas y actos, a donde había que hacer "bulto o quilombo, donde había que meter el pecho estaban ellos". Que a Coco solo lo veía en las marcas, él se encargaba de juntar vecinos en el barrio y los llevaba a las marchas.

5. u) Braian Leonel Tobares

Manifestó que conoce a Herrera del barrio, pero no es amigo. Recordó que el fallecimiento de Gabriela fue un sábado, su madre llegó de trabajar y lo levanto, le comentó que le pegaron un tiro a una chica en el Club Yapeyú, eso debe haber a las 14:00 hrs. aproximadamente, él se levantó, se lavó los dientes y se fue a chichar, es decir a saber qué pasó. Se fue para arriba a donde vive Gustavo, a la esquina, frente a la plaza Los Baena, se sentó ahí, fumó un cigarrillo y apareció Gustavo pidiéndole fuego, le convidó y aquél se fue a su casa.

Mediando conformidad de las partes se incorpora por su lectura su declaración brindada por ante la Instrucción, de fecha 09/02/2024, que reza: *que el dicente vive en barrio Yapeyú desde que nació. Antes vivía en otra casa y luego en el año 1999 el gobierno le dio a su mama la casita donde vive ahora y desde ese momento vive allí, actualmente los dos solos. Que trabaja haciendo changas en el taller mecánico de quién lo crio como un padre pero que en realidad es su tío, Miguel Gómez, que está ubicado en Pasaje Privado casa 16 en el mismo barrio Yapeyú, entre Germania y Eugenia de Garro, a la vuelta de la casa de la madre de los*

Herrera que está sobre Costa Rica. En relación a las partes involucradas en el hecho manifiesta que: A la familia Herrera los conoce del barrio, se saluda con ellos y se lleva bien con todos pero no es amigo, no es de juntarse. Que él solo era amigo de Gabriela, la chica que falleció. A veces se llegaba a la cancha cuando ella iba a jugar al futbol, tomaban una coca. No tenían otros amigos en común. Se conocieron en el Club Yapeyú cuando eran chicos, cando hacían actividades juntos como ir a los Boy Scouts, clases de futbol etc… Que a Gustavo Herrera lo ubicaba del barrio, pero como el dicente es más chico y Gustavo estuvo muchos años preso, antes no había tenido mucha relación con él, sin embargo, desde la última vez que Gustavo recuperó la libertad, hace unos tres años calcula, lo empezó a conocer más. Si bien nunca fue de quedarse conversando con Gustavo, si empezó a verlo en la cancha a donde se juntaban a jugar al futbol o por el barrio, y a saludarse. Gustavo tiene muchísimos amigos en el barrio, lo conocen todos. Sin embargo, el dicente nunca se juntó con el grupo de Gustavo y sus amigos- incluso su mama no lo dejaba juntarse con ellos, porque se trata de gente que tiene otra clase de vida, que ha estado presa etc… Que lo mismo puede decir de Alan Suarez, lo conoce de toda la vida del barrio, pero Alan Suarez estuvo preso mucho tiempo Así que ha empezado a verlo o tener más contacto más recientemente, lo invitaba a jugar al futbol en la cancha del barrio, tomaban una coca, fumaban. Que sus amigos del barrio son Joel Domínguez y Yair Donoso. Que siempre se juntan en lo de Joel porque está en silla de ruedas y se le complica desplazarse. Que suelen andar por el playón deportivo que está a una cuadra de lo de Joel o en la cancha de fútbol del barrio que está al frente del playón, cruzando la calle, siempre están por allí. Que él tiene buena relación con toda la gente del barrio. En relación al hecho que se investiga manifiesta que: ese día su mamá lo levantó como a las tres y media (15:30hs) de la tarde y le dijo que había problemas en el club Yapeyú y que le habían pegado a Gabriela. Preguntado por la Instrucción para que diga por qué recuerda que lo despertaron a las 15:30hs, manifiesta que lo recuerda porque es el horario que regresa su madre siempre del trabajo, trabaja limpiando en un

jardín maternal que se llama "Diente de Leche" ubicado en Barrio Juniors. Que ese día que era sábado, también trabajó porque fue a limpiar. Que aclara que su madre no está en el gremio del SOELSAC. Luego de que su madre lo despertó, se lavó la cara y los dientes e inmediatamente salió a la calle, sin comer nada, porque quería ir a "chichear", es decir a averiguar qué había pasado. Salió derecho por la misma calle de su casa, Sanavirones hacia arriba (dirección contraria al río) y se fue a la plaza que está al frente de la casa de Gustavo Herrera, conocida como la plaza de los Baena. Tiene dos cuadras desde su casa hasta ahí, Así que pasaron poquitos minutos hasta que llegó. De ahí cruzó la vereda y se sentó en la misma vereda de la casa de Gustavo pero en la esquina, es decir a unos diez o quince metros de la casa de Gustavo, justo a la vueltita, sobre calle Sinsacate esquina Caroya, mirando como hacia la plaza. Que al ratito de estar sentado ahí, a los pocos minutos, miró y vio a Gustavo Herrera que estaba comprando en un quiosco "del Gordo Enzo", ubicado sobre calle Los Mártires, entre Sinsacate y Panamá, justo en frente a la plaza. Que no sabe quién atendía el quiosco ese día, en general lo atiende cualquiera de los familiares que viven en la casa. Luego de comprar, Gustavo se vuelve en dirección a su casa, aparentemente había ido a comprar cigarrillos porque cuando pasó por donde él estaba sentado, le dijo "Momo no me convidas fuego", por lo que el dicente le dio un encendedor. Gustavo prendió un cigarrillo. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cómo estaba vestido Gustavo manifiesta que cree que tenía una remera blanca mangas cortas, una bermuda y unas ojotas. Lo de las ojotas lo recuerda perfecto porque Gustavo saltó un borde que había en la vereda y ahí notó claro que tenía ojotas Que luego de darle fuego, le preguntó a Gustavo "Que sabes de tu hermana?" a lo que el respondió: "ese gil de Luisito", ante lo que él le preguntó "Que Luisito?" y el no respondió nada, hizo como un gesto con la cabeza y se fue, porque Gustavo es así. Que a Gustavo lo notó bien, tranquilo, no hubo nada que le llamara la atención en la actitud de Gustavo, pese a que sabía que le habían disparado a la hermana. Que el dicente se quedó un rato más fumando en la esquina y luego se fue a la casa de Yair. Al llegar saludó

desde la vereda a la familia de Yair que estaba adentro de la casa, pero por respeto no entró porque estaba fumando. Cuando terminó el cigarrillo, se fue a la esquina de la casa de Yair, donde está la casa de Joel Domínguez, donde se encontraban el propio Joel, Yair y Alan Suarez y nadie más. Al llegar Alan Suarez le dice "Momo no sabes nada?", ante lo que les contó que momentos antes se lo había cruzado a Gustavo en el quiosco y al preguntarle por lo que le había pasado a su hermana, Gustavo le respondió que había sido el gil de Luisito. Alan preguntó entonces "que Luisito?", y él le respondió que no sabía. Alan le dijo "si es Luisito Mendoza recién se va de acá". El le preguntó entonces "en serio?" y Alan respondió que si y dijo "o no Yoel?". en ese momento Alan Suarez dijo también que Luis Mendoza, lo había ido a buscar a su casa: "mi mama me dijo que me había ido a buscar a mí"; que no sabe si a la mañana o al mediodía porque Alan no lo aclaró, y decía, "para que me habrá buscado a mí?". Alan decía "ve, que raro ese loco, por algo anda por acá" y él le vuelve a repetir "en serio que estaba acá?", y Alan le contesta que sí. Entonces Alan Suarez se quedó pensativo, nervioso. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que recuerda que en ese momento Alan Suarez estaba vestido con remera corta, zapatillas rojas, y una bermuda común. Se quedaron pensativos. Todos estaban como sorprendidos y a cada rato decían "uh la Gabi, pobre la Gabi". Estaban ahí fumando y conversando entonces en la puerta de la casa de Joel cuando aparecen las hermanas de Gustavo, casi todas, recuerda que estaban Celeste, Shasmel, María y otra hermana de las más grandes que no recuerda el nombre. Dalma no estaba. Estas estaban en tres autos, Celeste en el auto de ella, que es un Toyota Corolla color gris, ahí la toma el domo a ella cuando frena, la otra hermana María tiene un auto chiquito viejo color blanco, parecido a un 147 que es del novio que no sabe el nombre, y un Corsa verdecito, que no sabe de cuál de las otras hermanas es. Se frenaron ahí porque al frente de lo de Joel queda la casa de la que era la mujer del hermano de los Herrera que falleció de nombre Jorge "Coite". Preguntado por la Instrucción si está seguro que las hermanas llegaron después que él al frente de la casa de Joel, manifiesta que está

seguro que así fueron las cosas. Que al llegar las hermanas se bajaron todas en la casa, gritaban, lloraban, había un griterío, se tiraban al piso. A Gustavo no lo vio ahí, porque estaba adentro de su casa. Entonces el dicente se acercó a una señora que vive en esa cuadra pero no recuerda quien era, ya que había varias personas que se habían acercado a ver, y le preguntó qué había ocurrido, a lo que esta le contestó que la chica se había muerto, por lo que en ese momento se enteran que Gabriela había fallecido. Que preguntado por el horario que tomó conocimiento de esta noticia del fallecimiento de Gabriela, manifiesta que no sabe con seguridad en que horario pasó esto, que ya había pasado un tiempo largo desde que había salido de su casa. Se quedaron un rato más allí, tomando una coca, y después se fue a su casa. Al llegar le contó lo ocurrido a su mama. Que preguntado por la Instrucción si vio cuando Gustavo salió de su casa al conocer la noticia del fallecimiento de su hermana manifiesta que no, que no lo volvió a ver salir. Que esa noche, estuvo en su casa, luego se fue a la casa de su tía Mónica Tobares que vive a unas ocho cuadras de su casa, y de ahí se fue a la casa de Joel, habrá llegado ahí como a las tres, donde estaban Joel y Alan Suarez y de ahí se fueron juntos caminando al velorio, a donde llegaron a las 03:40hs. el dicente fue al velorio caminando junto a Alan Suarez y a Joel Domínguez. El velorio fue en una sala que está a unas dos cuadras del Panal. Llegaron como a las 03:40hs de la mañana. Mientras caminaban al velorio iban conversando y Joel y Alan Suarez, comentaba, "que raro que haya andado Luis Mendoza en el barrio". Estuvieron aproximadamente una hora en el velorio, después los trajo de vuelta una chica en una chata, y los dejó en la casa de Joel. Ya eran como las cinco y cuarto de la mañana. Ahí entraron a Joel a su casa y lo dejaron a él adentro de su casa, y junto con Alan agarraron por Pasaje Sanavirones hasta Sierra Grande y de ahí cada uno dobló para su casa. Lo saludó a Alan y le dijo hasta mañana porque iban a ir al entierro, pero al final el dicente no fue porque se durmió. Que esa noche no lo vio a Gustavo, ni en el barrio ni en el velorio, no sabe si Alan Suarez o Joel lo vieron o hablaron con él. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga qué relación tienen Alan Suarez y

Gustavo Herrera manifiesta que se conocen del barrio, porque viven a la vuelta y han estado presos juntos, si bien él es más chico, lo sabe del barrio. Luego de esto, el dicente continuó con su rutina diaria. Trabajando y juntándose en la casa de Joel o en la plaza de "los Baena". Después todo el barrio rumoreaba que había sido Gustavo el autor del hecho. Él lo seguía viendo a Gustavo por el barrio. Cuando lo veía lo saludaba "hola Momo" pero no se frenaba. Un día se enteraron en el noticiero que lo habían detenido, y le llamó la atención que cuando se cruzaba a Gustavo no lo veía "perseguido" sino normal. En algún momento, hasta que lo detuvieron, lo dejó de ver a Gustavo en el barrio. Que cuando se juntaba con sus amigos Alan, Joel, etc.. hablaban sobre los rumores de que era el autor de los disparos. Una de las veces que estaban hablando de esto, justo apareció Gustavo, que se acercó al grupo, llevaba una mochila de color negra y una gorra color oscura. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si conoce a Luis Mendoza manifiesta que personalmente nunca lo vio, que solo lo ha escuchado nombrar como ya refirió anteriormente como uno de los autores del homicidio de Gabriela, y además, porque el dicente es hincha de Talleres y él estaba en la barra de Talleres pero como dijo nunca lo vio personalmente ni tampoco el día del hecho. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si sus amigos lo conocen a Luis Mendoza manifiesta que sus amigos Alan Suárez y Joel si lo conocen a Luis Mendoza y son sus amigos. El que sabe que el que no lo conoce es Yair, porque es más chico y hace poco empezó a salir a la calle. Se enteró por el noticiero que lo buscaban a Luis Mendoza por el hecho, y ahí lo vio en la tele por fotos. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que en su casa siempre ven el noticiero y cuando vieron en las noticias que buscaban a Luis Mendoza por el hecho, le dijo a su mama "mami el día que pasó el hecho hablaban de él" y su mama le decía "en serio?". Que preguntado por la Instrucción si el día que pasó el homicidio sus amigos decían en que auto había estado Luis Mendoza en el barrio manifiesta que sus amigos no le dijeron que marca era el auto, pero manifestó que había estado "en un autazo", que estuvo un rato en el barrio y que después se fue. A preguntas formuladas por la

Instrucción para que diga si conoce al "Tuerto Alan" manifiesta que si lo conoce, es del barrio, vive sobre calle Germania, no sabe el apellido, le dicen así porque tiene un ojo tuerto. Es más grande que el dicente, tendrá 26 o 27 años. Que el día del hecho no lo vio, incluso no tiene vínculo con él porque una vez jugando al futbol discutieron. El Tuerto Alan es amigo de Joel, siempre fueron amigos de toda la vida, pero ese día no lo vio. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si desde que salió de su casa, fue a la plaza, se encontró con Gustavo, luego fue a lo de Yair por último a lo de Yoel se encontró con alguna otra persona además de los mencionados manifiesta que no, que no se encontró ni habló con nadie. Que además en ese recorrido nunca utilizó celular hasta la noche ya que él no tiene y solo usa cuando necesita el de su madre, pero recién fue un ratito a la noche. Que tiene Instagram y Facebook pero que ese día no los utilizó. A preguntas formuladas por la defensa para que diga si alguna vez vio a Gustavo Herrera en la cancha en un partido de Talleres y si sabe si es de la barra de Talleres manifiesta que nunca lo vio en la cancha y que él sepa Gustavo no es de la barra de Talleres sino que por el contrario es hincha de Belgrano. A preguntas formuladas por la defensa para que diga si de las personas nombradas, esto es Joel Domínguez, Yair Donoso, Alan Suarez, Tuerto Alan y Luis Mendoza sabe si alguno de ellos es de la barra de Talleres, manifiesta que Tuerto Alan es hincha de Belgrano, Alan Suarez es hincha de Racing de nueva Italia aunque ha ido alguna vez a la cancha a ver Talleres, Joel si es hincha de Talleres como el dicente, y ha ido a la cancha y Luis Mendoza, el dicente no lo conoce Así que nunca lo vio en la cancha, pero sabes que es de la barra de Talleres, lo conocía de nombre porque la gente decía que era de la barra de Talleres, de la barra de "La Fiel". Que preguntado si desde el hecho ha vuelto a ver Alan Suarez, manifiesta que ha vuelto con la mujer y que ya no sale a la calle. Que lo han buscado para jugar al futbol pero él no quiere salir y que ahora está preso desde fines de diciembre. Que llamó la atención en el barrio que al principio hubo muchas marchas pidiendo justicia pero que cuando se empezó a rumorear que Gustavo era el autor del hecho la gente dejó de participar. A preguntas

formuladas por la Instrucción con respecto a los videos de las cámaras de seguridad donde se observa al tirador, manifiesta que todo el barrio los veía, y que todos decían que era Gustavo porque corre rengo como el del video. Que a eso lo decían todos en el barrio, no solo en el grupo con los que él se junta, todos decían que corría rengo. Que además Alan Suarez, mirando los videos con el dicente decía "Fue él", en relación a Gustavo. Que por su parte, después de ver muchas veces los videos del tirador, lo veía a Gustavo caminando por el barrio siempre a la madrugada, con gorra y mochila, se quedaba solo en las esquinas, no se juntaba más con nadie. Que preguntado si al ver el video del tirador piensa que este podría ser Alan Suarez, manifiesta que no, porque Alan es gringo y el del video es de tez oscurita, mientras que el del video si coincide la descripción física de Gustavo. Que él nunca lo vio correr a Gustavo, pero la gente grande del barrio que juega al futbol con él dice que corre rengo. Agrega que después de que le hicieron el allanamiento a Alan Suárez en su casa y lo llevaron a declarar, él les contó al dicente a Joel y a Yair que los había nombrado, por lo que ellos se enojaron y le reclamaron, diciéndole que por qué lo había nombrado Momo que era un chico bien y su mama trabajaba. Alan le respondió "y bueno Momo me tenía que salvar". Que el piensa que lo hacía para cubrirse aunque es verdad que ese día estuvo con ellos. Que desde ese día en que tuvieron esa conversación, tanto el dicente como Joel dejaron de juntarse con Alan. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si escuchó en el barrio que hayan comentado que alguna persona vio a Gustavo entrar corriendo a su casa el día del hecho manifiesta que no, que no escuchó eso".

Luego, se le preguntó en relación a que previamente había sostenido que tras darle fuego a Gustavo le consultó qué sabía de la hermana, y aquel le respondió "ese gil de Luisito", ante lo que él le preguntó qué Luisito y no respondió nada; manifestado el testigo no recordar haber dicho eso.

Se le leyó parte de su deposición en la que consta cómo estaba vestido Gustavo, que creyó que tenía una remera blanca mangas cortas, una bermuda y unas ojotas, recordando las ojotas

perfecto porque Gustavo saltó un borde que había en la vereda y ahí notó claro que tenía ojotas; expresiones que tampoco rememoró haber dicho.

Continuando con su relató, sostuvo que caminó dos cuadras y se frenó en la casa de Joel Donoso, llegó y estaban Joel, Yair y Alan Suárez, ambos le dijeron que recién se iba Luis, precisó que cuando iba llegando había un auto que se alejaba.

Refirió que después apareció Celeste con las otras hermanas y estaban llorando y gritando y luego fueron al velorio.

Se le oralizó parte de su declaración en la que consta que al llegar Alan Suárez le preguntó si no sabía algo, ante lo que les contó que momentos antes se lo había cruzado a Gustavo y éste le dijo que había sido Luisito, que Alan respondió que si era Luisito Mendoza recién se iba de allí y que notó a Alan nervioso; manifestado el deponente que él llegó y saludó, y que Alan le dijo “no sabés quien recién se va de acá, Luis Mendoza, mi amigo de la cancha”, y que no notó nervioso a Alan.

Continuó manifestando que a los 20, 25 o 30 minutos Celeste llegó junto con sus hermanas y empezaron a llorar y fue en ese momento que se dieron cuenta que Gabriela había fallecido.

Detalló que a Luis Mendoza no lo conoce, sabía que estaba en cosas de Talleres, solamente Alan Suárez lo conocía de épocas en que estuvieron presos.

Sostuvo que, a los días, en el barrio, se decía que el tirador era Gustavo, pero él lo notaba tranquilo. No sabe por qué los rumores decían eso. El vio el video de los disparos, lo hizo en su casa cuando lo pasaban por el noticiero, en el teléfono, recordó que la gente decía de la forma de correr, eso lo hablaba con Alan, Alan dijo que era Herrera por la forma de correr, porque corre rengo, pero aclaró que el no vio el video con Alan.

Leído el párrafo de su declaración anterior en la que sostuvo que todos decían que corría rengo y que el miró los videos con Alan Suárez; respondió que en ningún momento vio el video con Alan Suárez, que éste le decía que el tirador corría como Gustavo, pero no vio el video con él.

Refirió que Alan Suarez es gringo, que no tiene nada que ver con el sujeto del video, igualmente, no sabe si el tirador se parece a Gustavo porque estuvo preso toda la vida además de estar tapado, que Alan decía que sí dado que lo conoce de estar preso.

Rememoró que a los días de que Alan recuperó la libertad, Joel le comentó que le mandó un mensaje diciendo que los había nombrado a todos ellos. Por este motivo, le preguntó a Alan porque los había nombrado a ellos, a lo que este le respondió: "me tenía que salvar". Manifestó que no tenía idea de qué se tenía que salvar Alan, que el solo lo vio en la casa de Joel, durante el día no lo vio, él se levantó tarde, antes estaba durmiendo.

Reiteró que vio un auto negro irse de la casa de Yair, que queda a cinco casas de la suya, que Alan dijo "ahí va Luis Mendoza" y a los minutos aparecieron las hermanas.

5. v) Javier Alejando Romero

Expresó que no conoce a Herrera ni Vallejos. Que el día del hecho era sábado, a las 14:30 o 15:00 hrs., él vive en calle Bailén casi esquina Germania, y vio un auto muy nuevo y caro para zona, ese auto entró en contra mano por Bailén, estaba estacionado casi en la puerta de su casa, pero en contra del sentido de circulación, los vidrios eran polarizados por lo que vio figuras, precisó que observó al conductor y otro sujeto sentado del lado del acompañante, pero atrás. El vehículo se movió colocándose en sentido de circulación de la calle, para ello se metió de punta en la casa del vecino y estacionó más adelante de donde estaba, el ingresó a su casa y sintió disparos y al ratito un auto que salía "rajando". Cuando escuchó las detonaciones pensó que eran fuegos artificiales, y luego escuchó como que salía rápido el auto, el motor y las gomas chillando.

Rememoró haber visto la patente, pero no la podía detallar atento el tiempo transcurrido, no podía decir si era de las viejas o nuevas.

A pedido de la fiscalía de cámara, y con la conformidad, de las demás partes, se incorpora por su lectura la declaración brindada por ante la Fiscalía de Instrucción de fecha 11/09/2023, en la que consta: *El día sábado pasado, a las "dos de la tarde más o menos", volvía de trabajar*

a mi casa, habiendo bajado del trolebús en la avenida Patria y haciendo las cuadras que me faltaban caminando, este recorrido lo hago todos los sábados. Venia caminando por calle Germania, al llegar a la esquina con Bailen doble hacia el rio (sur) para mi casa, caminando por la misma vereda de mi casa, fue en ese momento en que vi un automóvil MARCA PEUGEOT, COLOR OSCURO, NEGRO O GRIS OSCURO, TIPO DEPORTIVO, PATENTE de las viejas creo que era MBI-974 o MBI-794, no puedo precisar el dominio, no recuerdo si era dos puertas o cuatro puertas, este auto venia contramano por calle Bailen((sentido de circulación permitido de Norte a sur) casi llegando a la esquina con Germania,, circulando a una velocidad baja, tipo "de patrullero vigilando", como si estuviera perdido, me llamo mucho la atención, porque en mi barrio NO suelen andar estos autos, además el mismo relucía, brillaba por su limpieza, fue por esto que lo mire tanto, en ese momento al ver su patente me sorprendió que este automóvil tenga "patente de las viejas" es decir de tres letras y tres números, por este motivo la memorice mentalmente en ese momento, sin anotarla en ningún lado por lo que no puedo asegurar la misma, solo vi su patente delantera, parecía más nuevo "tipo modelo 2020". En ese momento vi que conducía una persona masculina, con un "abrigo claro" y con acompañantes, pero no pude ver cuantos y tampoco describirlos, el auto venía con todas sus ventanillas cerradas y sus "polarizados, era muy oscuro, más que polarizados parecía como espejado, era raro, por esto no lo pude ver bien, solo vi la prenda clara", esto lo vi por su parabrisas y su ventanilla delantera izquierda. Continúe caminando, sin frenarme. Al estar entrando mi casa, cuando abro las rejas perimetrales, antes de la puerta entrada, miro que el automóvil antes de llegar a la esquina con Germania o justo en la esquina, no puedo precisarlo, comienza a hacer "marcha atrás", llegando hasta la tercer casa realizando esta maniobra, es decir la casa que colinda con mi propiedad hacia la izquierda vista desde frente, una vez que llego a esta casa, "marcha atrás o de culata, entra a la "subidita" de ingreso a la cochera de mi vecino" por lo que pensé que era una visita de "GERARDO" mi vecino, al ver todo esto, termine de abrir la puerta de

entrada de mi casa, ingrese al living y cerré la puerta principal. Segundo después de esto, antes de acomodarme en mi casa, "chusmie" por la ventana del living que está en el frente de la vivienda, al auto, observando que el mismo había salido de la entrada mi vecino y se encontraba mirando hacia el sur es decir la mano correcta de mi calle, y comenzó a hacer marcha atrás de vuelta hacia la dirección de Bailen y Germania, haciéndolo a velocidad muy lenta, en ese momento lo perdí de vista y le dejé de dar "bola", no pudiendo precisar hasta donde hizo marcha atrás esta vez pero sí que me parecía raro lo que estaba haciendo. Después de esto, me fui al fondo, a mi pieza, aclaro que mi casa es de una sola plata, y me senté en la cama para sacarme mi uniforme de trabajo. Cuando me estaba sacando los zapatos, unos dos minutos aproximadamente después que había visto por última vez al automóvil PEUGEOT, escuche el ruido de "cuatro o cinco disparos", fueron seguidos sin intervalo, y sonaban iguales como si fueran de la misma arma, no pude saber en ese momento de dónde venían, sé que eran disparos porque ya ha pasado en mi barrio y conozco como suenan, a los pocos segundos, diría unos "quince o veinte" a posterior de los disparos, escuche un automóvil que salía arando "a máxima velocidad". Ante esto, salí a la calle corriendo y en mi calle Bailen no había nada, no estaba el automóvil Peugeot y tampoco había gente, parecía "un desierto", mientras estaba afuera en la vereda de mi casa, unos dos o tres minutos después de los primeros disparos, volví a escuchar una "ráfaga de cinco disparos más", iguales a los anteriores, "parecían más lejos", no pude saber en ese momento donde habían sido. Yo entre en mi casa, y me quede ahí todo el día, después me entere en las noticias lo que había pasado en el club Yapeyu, que está a la vuelta de mi propiedad. Preguntado por la instrucción si pudo observar al conductor y/o ocupantes del automóvil Peugeot: Responde "NO pude ver casi nada de los ocupantes del rodado, repito lo que dije antes que su conductor era hombre y tenía un "abrigo" color claro, esto lo vi entre su ventanilla del conductor y parabrisas, las cuales estaban cerradas, pudiendo ver únicamente su sombra, con respecto a los ocupantes para mi eran "varios" pero no puedo confirmar su

número, porque no vi bien, si me pareció que eran muchos, iban "apretados". Preguntado si quiere agregar algo más, refiere: "Para mí los del auto tenían algo que ver, estos autos no andan en el barrio, además de las maniobras que realizaron, era un auto de alta gama, en la calle había más gente, pero no puedo identificar a ninguno. Me llamo la atención de que si hubieran estado perdidos, hubiera preguntando algo, y nunca bajaron las ventanillas".

Luego de ello, sostuvo que efectivamente era una patente vieja la del auto, en su momento la sabía y la aportó. Por último, dijo que el auto parecía lleno, que no se veía bien por los vidrios polarizados.

5. w) Gisela Noelia Allende

Expresó no conocer a los imputados. Sostuvo que ella pasó justo con su vehículo en el momento equivocado y eso le trajo muchos problemas dado que cuando las imágenes salieron en los medios de comunicación todos sacaron sus conclusiones, durante dos semanas no pudo salir de su casa, prendieron fuego en la puerta de su casa, la quisieron "linchar". Aclaró que en esa época ella vivía al lado del Club Yapeyú, allí alquilaba un departamento por lo que la cochera le quedaba a la vuelta, en calle Germania.

El día del hecho buscó su automóvil y se dirigió a su domicilio, así pasó por frente del Club, al advertir que había una fiesta transitó despacio por si se cruzaba un niño, adelante iba una furgoneta o trafic de color blanco, y al llegar a la altura de la intersección de Juan Roque y Germania vio un chico que se levanta, sale de atrás de un auto y saca un revólver, lo pone arriba del techo y empieza a hacer disparos, de los nervios ella frenó y se dio vuelta para mirar al sujeto el cual seguía disparando, tras lo cual se fue corriendo por calle Germania, lo observó irse y avanzó hasta su casa, tal fu su susto que dejó la puerta del rodado abierta.

Del tirador rememoró que tenía barbijo y creyó que ropa oscura, que no era una persona muy alta, superaba la altura del auto pero no por mucho, se lo veía flaquito.

Ha pedido del Fiscal, y mediando anuencia de las partes, se incorpora por su lectura su declaración previa, que reza: *Sé que todo pasó un sábado del mes pasado, como a las dos y*

media de la tarde o tres menos veinte, aunque no recuerdo fecha precisa. A esa hora fui con mi perrito caniche de pelo color visón a recoger mi auto que dejo en la cochera que queda en calle Germania, a la vuelta de mi domicilio, sobre la vereda del frente, ya que en mi edificio no hay para estacionar vehículos. La razón por la cual fui a buscar el auto, es porque todos los sábados voy a la feria a vender ropa, así que quería cargar las cosas. Luego de buscar mi auto Corsa Classic, de tres puertas, color blanco, dominio GQQ 977, seguí por calle Germania, doblé a la izquierda por Yatasto, luego a la izquierda por Panamá, y de ahí tomé calle Juan Roque para dirigirme a mi domicilio. Cuando estaba pasando por calle Juan Roque, antes de la intersección a la derecha con calle Germania, aflojé la marcha porque había un evento en el Club Yapeyú, así que iba despacito porque siempre se cruzan niños y personas. Cuando circulaba a la altura del kiosco de Marcela, vi que había un hombre sobre la vereda, parado detrás de un auto gris oscuro que estaba estacionado a mano derecha. Creo que este auto era el último estacionado antes de la intersección de calle Juan Roque y Germania. Al ver este hombre, noté que el mismo tenía actitudes raras, refiriéndome con ello a que parecía nervioso ya que se levantaba y se agachaba, como que se escondía y volvía a asomarse mirando hacia el club. En ese momento pensé que este sujeto quizás me quería robar, por lo que seguí de largo. Apenas alcancé a pasar el auto gris oscuro, escuché los disparos, que fueron por lo menos cinco, fueron todos seguidos y sonaron iguales. De los nervios, cuando se oía el segundo o tercer disparo, frené el auto y me di vuelta para ver, y observé que el hombre que estaba detrás del auto gris oscuro seguía ahí, se encontraba con sus brazos extendidos con sus manos apoyadas sobre el techo del auto, y apuntaba con un arma de fuego hacia el club, más precisamente hacia el portón de la derecha si miro de frente, por donde se ingresa al patio donde está el asador. Antes de eso no le había visto un arma de fuego al sujeto. Además, había gente en ese ingreso del club, aunque no vi quienes eran, recordando que vi unas tres personas que son las que se metieron corriendo cuando empezaron los disparos. En ese instante no pude ver las características del arma de fuego

con la cual disparaba el sujeto, ya que además la sostenía con ambas manos, así que la tapaba, aunque sí noté que de la misma salía el humito cuando disparaba. Luego de eso, el hombre que disparó, salió corriendo por calle Germania como en dirección a calle Bailén, y no vi hasta donde llegó. Este hombre no creo que haya sido más alto que yo, debe haber medido 1.70 o 1.72 ya que no lo vi tan grandote, era flaquito, de piel oscura por lo poco que le vi de las manos, es decir de piel morena, la cara no se la vi nunca porque la tenía tapada con un barbijo, al igual que su cabello ya que llevaba gorra. Lo que vestía este sujeto era una gorra color negra, no sé si lisa, pero oscura era, un barbijo color negro con letras blancas en uno de sus costados –no recuerdo si izquierdo o derecho-, lentes de sol medios alargaditos que le cubría inclusive los costados, un vaquero color jean, clarito, un chaleco inflable color negro, y abajo no sé si tenía un buzo o una remera mangas largas, color azul o celeste –entre esa gama de colores-, no habiendo notado otro detalle de estas prendas, y no le vi los pies así que no sé qué zapatillas tenía. Después de que el sujeto salió corriendo muy rápido, seguí camino y estacioné mi auto en la puerta de mi casa, y del susto me metí rápido. Inclusive del susto dejé el auto con la llave puesta y la puerta abierta. Me dio mucho miedo, ya que no estoy acostumbrada a esas cosas. No se escucharon más disparos, y no sabía que había pasado. Lo que si se oía era el alboroto de la gente, es decir gritos. Me demoré quince minutos en salir a ver qué había pasado, y cuando lo hice, la gente ya se estaba yendo del club. Recién me enteré que le habían disparado a una chica ese día más tarde, todo por rumores, es decir por lo que se decía en el barrio. Es todo lo que escuché, es decir que no me comentaron nada sobre quien había disparado ni nada, ya que como dije antes, no me hablo con nadie, así que solo escuchaba lo que hablaba la gente, y yo no preguntaba. Después, a la noche hicieron un cumple de quince años en el club, así desubicados mal, y al otro día también hicieron un cumpleaños de niños. Esa tarde del día domingo, como a las siete, cuando estaban por hacer el bingo, se armó quilombo en la puerta del club porque fueron a quejarse, pero no sé quiénes eran, no sé si eran amigos o parientes de la chica que falleció.

Después siguieron los líos, así que estuve un tiempo encerrada porque esa gente que fue al club son de lo peor. No sé si el lunes o martes siguiente, cuando estaban protestando de nuevo en la puerta del club, un grupo de gente me empezó a gritar cosas, me decían que ya sabían que yo era la dueña del auto blanco, me insultaban, e inclusive alguien dijo que yo tenía algo que ver. Por eso no quería saber nada, porque a esa gente que iba a quejarse es mejor perderla que encontrarla. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si escuchó que alguien dijera o gritara algo al momento de los disparos, inmediatamente antes o inmediatamente después, dijo: No escuché que alguien dijera algo. Solo la gente que gritaba después de los tiros, aunque no distinguía si decían algo en particular, sino que solo lloraban y gritaban. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si escuchó otros disparos además de los mencionados en su relato, dijo: No, no escuché otros disparos. Desde mi casa solo escuché el alboroto de la gente. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si observó algún vehículo que le llamara la atención ese día sábado, dijo: No, no vi ningún vehículo que me llamara la atención. Todos los autos que vi estaban estacionados en fila o adentro del club. Solo me acuerdo una trafic que iba delante de mí cuando pasé por el frente del club, pero nada más. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si vio a alguna otra persona en los alrededores del club cuando iba pasando por el frente del mismo, dijo: No recuerdo haber visto a otras personas aparte de las tres que estaban en la puerta del club y las cuales mencioné antes, a quienes no puedo describir porque las vi de lejos, ya que además estaba concentrada en el hombre que disparó, ya que había notado en él esa actitud rara. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si tiene algo más para aportar, dijo: No se otra cosa, no conozco a nadie del barrio, no escuché rumores ni nada, salvo por la noticia de que habían detenido al hermano de la chica a la que le dispararon. Desconozco quien es la chica que falleció, su hermano o su familia, y tampoco tengo relación con alguien que los conozca.

Preguntada por la descripción de vestimenta y color de las manos del tirador que indicó en la

Instrucción, sostuvo que era así, que cuando el sujeto puso las manos arriba del techo del auto las vio.

Indicó que estuvo dos semanas encerrada en su casa puesto que al día siguiente había un revuelo de gente la cual hacía lío, ella supuso que era la familia de la chica fallecida, muchas mujeres, pidiendo justicia, y en un momento le echaron la culpa de que era cómplice.

Manifestó que vio al tirador corriendo a una distancia súper cerca, lo vio correr rápido por calle Germania, no notó ninguna particularidad en su andar, no advirtió renguera alguna.

Por último, reiteró que la pasó muy mal, que prendía la tele y escuchaba que el auto que frenó, el de ella, esperaba al tirador, le molestó que no se pasara el video completo para que se observara que dejó su vehículo en frente de su casa e ingresó corriendo, sostuvo que "se tuvo que fumar todo de arriba".

5. x) Cintia Micaela Lugones

Refirió que tuvo una relación con Herrera puesto que él vivió en su casa. En dichas circunstancias, fue impuesta del art. 220 del CPP, contestando que declararía, aclarando que al día de la fecha no tiene vínculo alguno con el imputado.

Indicó que, en los primeros días del mes de octubre, tras la muerte de Gabriela, una noche se escribió con Gustavo y tras ello tuvieron contacto con continuidad hasta que cayó preso.

Precisó que cuando se empezó a ver con Gustavo ella no preguntó por la muerte de su hermana dado que no le interesaba, pero sí sabía y escuchaba que él estaba mal, que atravesaba un mal momento.

Escuchó comentarios de la gente del barrio que indicaba que el tirador había sido Gustavo, en el Club se decía que era él, en los noticieros también, su hermana le mostró una captura de una noticia en la que se indicaba que Gustavo iba a ser detenido por ese motivo, ella escuchó y vio todo eso, pero no preguntó. No preguntó porque eran dichos de la gente, Gustavo le dijo que no tenía nada que ver y ella se quedó con eso. Su familia la cuestionaba porque estaba con él, que ella hacía poco se había peleado con otro chico.

La comunicación con Gustavo comenzó porque ella le mandó una solicitud de amistad por la red social Facebook, la envió porque cuando era más chica también habló con él.

Mediando acuerdo de partes se incorpora por su lectura, su declaración brindada ante la Instrucción, en la que consta: *que desde que nació hasta los diez años vivió en barrio Yapeyú, con sus padres en una casa ubicada en calle Sierra Grande 75, al frente de la casa de los padres de Gustavo. A los diez años, sus padres se separaron y su mama la llevó a vivir a barrio Talleres. A los 15 años volvió a barrio Yapeyú a vivir con su con su papá. A los 18 años se juntó con el padre de sus dos hijas de nombre Mauricio González, y fueron a vivir juntos a la casa sita en calle Achupallas 684 de Bario Alto General Paz. Estuvo en pareja con Mauricio 6 años, luego se separaron y quedaron viviendo los dos en la vivienda de calle Achupallas, él en la parte de adelante y la dicente en la de atrás. Cuando se puso de novia de nuevo con otro chicos de nombre Matías Mercado, se fue e vivir a lo de éste porque Mauricio le hacía problema si estaba con el en la casa de calle Achupallas. Luego se separaron, y la dicente volvió a vivir a la casa de calle Achupallas porque además le hizo una denuncia a Mauricio por pegarle cuando lo excluyeron. Allí fue a vivir también un tiempo Matías Mercado, con quién estaba la dicente en pareja pero se separaron durante unas semanas que fue cuando ella estuvo con Gustavo Herrera en su casa entre septiembre y octubre de 2023. Luego retomaron la relación, Matías volvió a la casa y hace unas semanas se separaron de nuevo. Actualmente, hace dos o tres semanas, Mauricio volvió a vivir al departamento de delante de su casa. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cómo se enteró de lo que había pasado en el club Yapeyú, manifiesta que ese día estaba en lo del padre de sus hijas, Mauricio, que en ese momento vivía en Barrio Los Boulevares, y a los días, cuando volvió a su casa, su hermano le contó que "había muerto Gabriela de los Herrera", la que se la veía que era más buenita. Que nunca participó de las marchas donde pedían justicia, solo compartía las publicaciones que hacía la familia en las redes sociales. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cómo es su relación con Gustavo Herrera,*

manifiesta que nuca fueron novios ni pareja. Que antes no sabía ni el nombre de Gustavo, lo conocía por "Pancuca", del barrio solo de vista, de la época que vivía en barrio Yapeyú en la casa de sus padres. Nunca tuvo ninguna relación de familia con ellos porque uno de sus hermanos se llevaba mal con el hermano de los Herrera que se suicidó, por lo que no se hablaban con ellos, es más se miraban mal. Que como dijo, luego cuatro años de relación con Matías Mercado, en septiembre y octubre del año pasado se peleó y fue ahí que ella lo vió en Facebook a Gustavo Herrera, donde su perfil es "Gustavo Herrera" y le envió la solicitud de amistad. El la aceptó y luego le escribió un mensaje diciéndole "que onda?" como a la una o dos de la mañana. Ella en ese momento estaba con Matías Mercado, en su casa y le empezó a contestar los mensajes a Gustavo para darle celos. Al día siguiente Matías se fue de su casa y esa noche siguiente, Gustavo fue a dormir a su casa con ella y se quedó como hasta las cinco de la mañana. Durante ese día se siguió escribiendo con él, cuando como al mediodía le cae un mensaje desde el celular de Gustavo que decía "no me escribas más loca", ella trató de contestarle pero vió que la había bloqueado en Whatsapp. Entonces lo llamó por teléfono a Gustavo y le preguntó por qué la había bloqueado y el le pidió que no se enojara que era un mal entendido, que había sido "Pamela" la que se lo había mandado, una chica donde también se estaba quedando que supuestamente vive en el Bajo, en la calle Bailén. Le dijo que ese día se iba a Villa Libertador a visitar a una hija y a que le den una plata que le iban a prestar pero después no andaba con plata Así que no sabe si le dieron ni si fue a Villa El Libertador. Que en las conversaciones que mantuvieron durante ese día, Gustavo le había pedido quedarse esa noche de nuevo en su casa y ella le había dicho que si. Que entonces esa noche estaba comprando sándwiches en la esquina del club Yapeyú, cuando Gustavo le escribe y le pregunta donde estaba. Cuando ella le contesta que en la esquina del club, él le dice que él no puede pasar por ahí, y que se encontraran más adelante. Así que se encontraron pasando el club. Que cuando iban caminando ella le preguntó por qué no podía pasar por el frente del club, le respondió "vos sos? que vivis en un termo?".

Ella ya había escuchado los rumores que lo culpaban a él y no se animaba a preguntarle sobre el tema. Gustavo le dijo "No se si te diste cuenta o te enteraste que todos los del barrio me están culpando a mí", que decían que era el por como es el tirador del video y como corre, refiriéndose al video de las cámaras del club. Que ella le preguntó si había sido él el autor del hecho y él le respondió que no, que la gente hablaba nomas y le dijo "después te voy a explicar todo como es". Cuando llegaron a su casa, Gustavo no quiso entrar a comer con su hermano Darío Lugones y su mujer Camila Alis Sandín, que en ese momento vivían con ella porque decía que lo miraban mucho, y se quedó sentado fumando afuera. Luego le pidió a su hermano que vaya a comprar una coca y cuando se fueron el entro a comer pero cuando regresaron salió de nuevo. Luego Gustavo le pidió si no le podía decir a su hermano y a su cuñada que se vayan así iban a dormir, por lo que ahí su hermano y cuñada se fueron y el entro a la casa. Que este contacto con Gustavo comenzó dos o tres semanas después del hecho, y duró unas tres semanas hasta que lo detuvieron. Que a veces iba a dormir a su casa, solía levantarse como a las dos de la tarde y se iba a lo de la madre y estaba todos el día en su casa y a la noche le escribía para ir a dormir a lo de la dicente. Que se quedó a dormir varias noches en esas tres semanas, otras que no estuvo sabe que se fue de camping con la familia o que iba a dormir a lo de la mujer Daiana. Que un día su mamá, Nora Martínez que si bien vive en barrio Talleres, es peluquera y atiende clientes a domicilio, le había ido a cortar el pelo a la Nora Alercia, que vive al frente de Daiana Baena y que cree que su amiga, y vió a Gustavo descalzo y en cuero en la casa de Daiana. Que por eso su mama se enojó con la dicente y le recriminó que lo recibiera a Gustavo en su casa. Le decía que por qué lo tenía metido ahí, que le lavaba la ropa y el estaba con otra mujer. Ella le respondió que Gustavo había ido a ver a su hija, y de todos modos no le dio bola a su mama porque ellos con Gustavo no eran nada, no tenían nada en serio. Que mientras Gustavo estuvo allí, ella tenía que pagar la comida de todos, de sus hijas, de su hermano y cuñada y de Gustavo también y nadie ponía plata. Que un domingo, estando en lo de su ex pareja Mauricio, buscando que te

diera plata, su cuñada Camila le manda un mensaje desde Facebook diciéndole que Gustavo estaba desesperado con tres bolsas de ropa viendo si se podía quedar en su casa. Camila le dijo que le hurgó las bolsas que traía y que era todo ropa de él. Ella le dijo entonces que le dijera que si se podía quedar, que lo hiciera pasar y que ella ya llegaba. Su cuñada le decía veníte rápido porque esta Gustavo que está desesperado. Que ella le dijo a su cuñada que le diga a Gustavo que estaba con su hermano más grande en barrio Talleres, no quería que le dijera que estaba con su ex pareja porque Gustavo creía que ella no hablaba con el padre de sus hijas Así que no le quería decir la verdad. Que en ese momento Gustavo le empezó a mandar mensajes desde el celular de la hermana de la dicente de nombre Tiziana de 16 años, preguntándole por donde iba, donde estaba y diciéndole "que Gustavo estaba ahí". Cuando ella le dijo por dónde iba, pensando que hablaba con su hermana, Gustavo le empezó a hacer problema ya que notaba que el recorrido del ómnibus no coincidía con el que corresponde al que tendría que haber tomado para volver desde Talleres. Ella le preguntó si era ella, pensando que le escribía a Tiziana, y él respondió que "no soy Gustavo" "anda a mentirle a otro". Que no obstante, cuando llegó a su casa Gustavo estaba ahí, había llevado comida. Que en esa época a Gustavo se le había roto el celular, el aparato prendía pero tenía la pantalla en blanco, él le dijo que la hija se lo había mojado y ahí se había roto. Que además mientras regresaba a su casa, su hermana Tiziana, que había recuperado el celular, le dijo que no responda nada porque Gustavo le iba a ver el celular, pero que cuando fuera le tenía que contar algo. Que cuando volvió Tiziana le mostró en secreto, para que Gustavo no vea, una captura de pantalla de una nota de "Página azul" o algo así, donde decía que Gustavo era el autor del homicidio de Gabriela y que en la semana lo iban a detener. Que esa noche junto a Gustavo fueron a comprar "faso" (sic), y cuando iban ella le comentó de la nota que había visto en el Facebook de Tiziana, e incluso cuando volvieron se lo mostró, él le dijo que ya la había visto, que se la había mandado su mama, que cree que cuando el había estado en la casa de su madre. Que ella le volvió a preguntar si era verdad lo que decía la nota y él le

respondió "no me conoces?", y ella le dijo, si vos no me contás nada. Que Gustavo le dijo que no se dejara llevar por lo que decían. Que después escuchó él hablaba con la madre desde el teléfono de la dicente, y le reclamaba que ella le había dicho que ya había hablado con el abogado, y la madre le dijo le dejen de estar mostrando cosas que no son. Que esa noche se quedó hablando con su hermano Darío y la mujer, sobre esta publicación y Gustavo la llamó para que se vaya a dormir que no se dejara llevar por lo que escribían. Que su hermano le reclamaba que "que mierda se tiene que meter con él" refiriéndose a Gustavo. Que sin embargo ella no le quería preguntar mucho a Gustavo sobre el tema porque tenía vergüenza y miedo que él se enoje, además sabiendo como son las hermanas tenía miedo. Ella le decía a Gustavo que todo le parecía raro, pero él le contestaba que todo era porque en el barrio la gente no lo quiere y como esta vez no había reaccionado, lo culpaban a él. Que según Gustavo, los que lo culpaban eran Rombito, el padre de Rambito, el peluquero del frente del club que se llama "Chipaca", el Mono Márquez de la Fanny todos ellos son los que hablan que era él, porque no lo querían. Dijo que el Mono Márquez andaba diciendo que a él le habían pagado plata y le habían dado un departamento por lo que habían hecho en el club. Ella le dijo en ese momento que si lo conocía al "Mono" porque en una época le escribía a ella. Que un día de los que Gustavo estuvo en su casa, que fue de los primeros días porque todavía no se le había roto el teléfono, lo escuchó hablar por teléfono con alguien, no sabe con quién, y le decía "yo sé que fue el Luisito, quiero que dé la cara, no sé por qué no se entrega y me culpa a mí" que no le dijo quién era Luisito ni el apellido, solo que se juntaba con Rambo, y que a Luisito lo habían visto ese día del hecho en el barrio. Que ante esto ella le preguntó que por qué si sabía quién había matado a la hermana no había hecho nada, a lo que Gustavo le respondió que cuando él se enteró lo fue a buscar a Luisito, pero este ya no estaba en el barrio y además él estaba pasando un mal porque un mes antes se había muerto su hermano. Que mientras Gustavo estaba en su casa, la dicente y sus hermanos trataban de sacar conclusiones y su hermano le decía tené cuidado con lo que haces en relación a cuando

se veía con su ex pareja, te va a terminar pegando o haciéndote algo a vos. Gustavo le decía "lo que hablamos nosotros tiene que quedar entre nosotros porque después vos te vas a ir a lo de Darío a contar" y ella le dijo que no porque ni a él ni a Darío le importaba. Darío le aconsejaba que le diga Gustavo que se vaya, que le iba a perjudicar a ella y a sus hijas. Que durante esos días, su mama y sus familiares no querían ir a su casa porque estaba Gustavo. En otra oportunidad, Gustavo le dijo que "el Gringo Alan", al que ella también conoce porque salió con él dos veces, había sido al primero que habían llevado a declarar "por su tema" y que Alan después de declarar, había hablado con él, no le dijo si personalmente o por teléfono, y le había contado que le habían hecho muchas preguntas sobre él. Gustavo le dijo que Alan le contó que en Homicidios le habían preguntado qué vínculo tenía con Gustavo, que porque Gustavo no había reaccionado ante la muerte de su hermana, si Gustavo tenía armas, etc… A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que en las oportunidades que ha estado con ellos, nunca vió que ni Alan ni Gustavo tuvieran armas de fuego. Continúa relatando que a Gustavo lo detuvieron un día lunes justo al día siguiente del domingo que había caído a su casa con todos las bolsas de ropa. Gustavo le había dicho que su celular supuestamente se le había roto aproximadamente una semana antes de que lo detuvieran porque su hija se lo había mojado. Que Gustavo, una vez para comunicarse con su madre la llamó desde su teléfono. Que el día que lo detienen a Gustavo, ellos estaban juntos, caminando por la calle en la esquina de su casa, cuando llegaron cuatro policías y lo detuvieron y le dijeron a la dicente que lo llevaban a la jefatura de Policía. Inmediatamente entonces ella bajó caminando a un kiosco que no sabe el nombre pero que está en la calle de "las cinco esquinas" que está cerca de su casa, porque sabía que lo atiende una de las hermanas de Gustavo de nombre María Herrera, de aproximadamente 18 o 19 años, que era la que le quedaba más cerca para avisarle lo ocurrido. Además, porque en ese momento no tenía su celular porque lo había dejado a sus hijas que se las había dejado a su hermana para que se las cuide. Que además no tiene agendado en el celular a las hermanas de

Gustavo. Que María le dijo que no podía salir del trabajo y le pidió que le fuera a avisar de esto a otra de las hermanas de Gustavo de nombre Celeste Herrera. Entonces, la dicente caminó hasta lo de Celeste Herrera que vive en barrio Yapeyú, que no sabe la dirección pero si sabe cómo llegar. Al llegar golpeó la puerta y salió la hija de Celeste, ella le pidió que la llame y justo cuando estaba en la puerta llegó a la casa de Celeste otra de las hermanas de nombre Gisella. Ella les dio la noticia de la detención de Gustavo, por lo que estas decidieron ir a Jefatura y le preguntaron si las quería acompañar por lo que las tres juntas se fueron a Jefatura en el auto de Gisella que es un auto blanco pero no sabe cuál. Que cuando llegaron como no les dieron respuesta, Celeste y Gisella se pusieron a gritar, finalmente las hicieron subir a un piso más alto de la jefatura y las hicieron pasar a hablar a Celeste y a Gisella mientras ella se quedó afuera. Como a los veinte minutos, las dos hermanas salieron corriendo y gritando hacia el auto y ella las siguió y se subió con ellas. Iban llorando y gritando y Celeste la llamó por teléfono a una de las hijas para decirle que no deje entrar a nadie a su casa. Ahí se enteró que le estaban allanando a Celeste, a Gisella y a otros de la familia. Que entonces fueron hacia la zona donde viven todos ellos, a ella la dejaron en la esquina de la casa de Gustavo, pero no hacia la plaza sino hacia el Aguaducho. Ella se bajó del auto, y se dio cuenta de que tenía el monedero de Celeste, Así que se fue a la casa de ésta a devolverle las cosas. Luego de la casa de Celeste se fue caminando con una sobrina de Celeste todo por el bajo, hasta la casa de su hermana Natalia Lugones a donde fue a buscar a sus hijas. Su hermana vive en Juan Roqué esquina Apostoles. De ahí empezó a caminar con ellas en dirección a su casa. Mientras ibas caminando recibe un llamado a su celular que había recuperado cuando la buscó a su hija, de parte de tu hermano Darío que le dice que estaban allanando, pero que él tampoco estaba en la casa. Ella le decía a Darío que corriera porque le iban a dejar todo abierto. Agrega que Celeste, cuando salieron de la jefatura y volvían en el auto, le preguntó qué cosas de Gustavo había en su casa, ella le dijo que ropa y celular, ante lo cual Celeste le dijo que la policía no se llevara nada de su casa y que

rompiera el celular de Gustavo. Que por eso, cuando su hermano le avisó que le estaban allanando le dijo que tenía que romper el celular de Gustavo. Que después del allanamiento, con su hermano Darío decían por qué tenían que romper el celular si Gustavo supuestamente no había sido el autor del hecho. Cuando llego a su casa vio que el teléfono de Gustavo había quedado arriba de la mesa y no se lo habían llevado los policías. Al otro día del allanamiento Gisella cayó a su casa sin avisar, frenó en la puerta y le dijo que iba a buscar la ropa de Gustavo y el celular, ella le dio las dos cosas, las tres bolsas de ropa y el celular roto que había quedado en su casa y la policía no se había llevado. Que dos días después volvió a ir la policía a su casa a allanarle de nuevo diciéndole que buscaban el celular de Gustavo pero ella les dijo que se lo había dado a Gisella. Que después la llamo a Gisella para decirle que la policía estaba buscando el celular y ella le confirmó que lo tenía ella, que ya se lo había dado a los hijos para jugar. Que ella no rompió el celular como le habían pedido las hermanas sino que se lo dio a Gisella tal como estaba en su casa. Que a los días Gisella le escribió para decirle que faltaba ropa de Gustavo en la bolsa, pero le respondió que no tenía más nada en su casa. Agrega que unos días después también le escribió Daiana, la mujer de Gustavo, para preguntarle si tenía ropa de éste en la casa. Ella no sabe bien que ropa había dejado Gustavo en su casa porque el mismo la había guardado en el ropero. Los días que estuvo en su casa vio que tenía una gorra negra con el signo de "Adidas" en blanco en el frente, la que usó algunos días cuando estuvo con ella. Que sabe que la policía se llevó en el allanamiento una campera porque se lo dijo el chico del frente, de nombre Osvaldo, no sabe el apellido, al que la policía lo dejó en su casa cuando allanaron. Osvaldo le dijo que se habían llevado una campera azul Adidas, con una franja en el pecho, celeste o azul y también la gorra y un jean. En relación a la campera que le secuestraron a Gustavo en su casa, manifiesta que Gustavo la llevó a su casa un día cuando volvió de jugar al futbol con sus hermanas y le dijo que se la habían prestado. Que esto ocurrió antes de que el llevara toda su ropa. A preguntas formuladas por la Instrucción para que describa la campera que recuerda

que llevó Gustavo a su casa luego de un partido de fútbol, manifiesta que recuerda que era una campera de gimnasia, no rompevientos, no sabe bien que tela pero finita, de color azul, con una línea ancha de color azul o celeste más fuerte en el pecho, que no le andaba el cierre, no recuerda si tenía líneas en las mangas, y que tenía escrito "Adidas" al frente arriba a la izquierda y no tenía capucha. Que después del allanamiento no volvió a ver a esa campera. Que cree que la policía debe haber sacado esa campera, si es esa la que secuestraron, de la ropa sucia porque recuerda que había quedado ahí. Que el jean que secuestró la policía cree que no es de Gustavo porque nunca se lo vió puesto y cree que no estaba en la ropa que llevo Gustavo a su casa, aunque aclara que no sabe bien cual era esa ropa. Que si bien ella no vió cuál era el jean que secuestraron y solo presume cual es por lo que le dijo Osvaldo, cree que es un pantalón de Matias su ex pareja. Manifiesta que ella tuvo muchas discusiones con su hermano Darío porque lo había llevado a Gustavo. Este le decía: "No te das cuenta que el gil este te usó" para que lo metieras ahí, "Si estabas viendo que se lo iban a llevar". A preguntas formuladas por la Instrucción, manifiesta que viendo los videos de las cámaras de seguridad del club donde se observa al tirador que se publicaron en los medios de comunicación, los cuales vio muchas veces, le parece que no puede ser Gustavo el tirador por la forma de vestir de Gustavo, pero que no pone las manos en el fuego por nadie. Que la gente del barrio por ahí dice muchas cosas que no son, por ejemplo cuando lo detuvieron decían que lo habían sacado de la casa de la madre, y ella sabe que no había sido así. Por último quiere agregar que no recuerda la fecha exacta pero a fines de diciembre de 2023 o en enero de 2024, no recuerda con precisión, Gisella Herrera le mandó un mensaje por Facebook para decirle que quería hablar con ella. Que toda su familia le advirtió que no se metiera, pero ella de todos modos la fue a ver. Cuando se reunieron Gisella le dijo "Vos mejor que nadie sabes que él no fue" en relación a Gustavo que lo acusaban del homicidio, y que ella sabía que era bueno, y le dijo que la iban a llamar a declarar. Ella le contestó que a Gustavo lo conocía de esos días nomas. Después Gisella le quería sacar conversación. Que

la hermana de la dicente de nombre Natalia, cuando ella le contó lo ocurrido le dijo "que te tienen que estar avisando a vos para decirte que decir". A preguntas formuladas por la instrucción para que diga si le tiene miedo a las hermanas de Gustavo manifiesta que si le dicen algo ella también les va a responder, pero que sabe que son "pisacocos" que si algo le molesta van a venir "en banda", y que su familia le decía que no vaya a hablar con ellas porque se le iban a ir todos a la casa.

Leídos extractos de su declaración, precisó que la frase "vivís en un termo" Gustavo se la dijo una noche que iban a comprar faso.

Detalló que el acusado se quedó con ella desde el 5 de octubre hasta el día que lo detuvieron, pero que no estaba todo el día en su casa, iba a veces y se quedaba a dormir, iba y volvía todo el tiempo.

Preguntada por la ropa de él, recordó que los primeros días llevó poca ropa y luego, un día antes de ser detenido, la totalidad de la vestimenta, ella no estaba en su casa cuando cayó con bolsas de ropa. Al otro día fueron a llevar a sus hijas hasta el barrio Yapeyú y cuando volvían, a una cuadra de su casa, lo detuvieron, esa fue la última vez que lo vio.

Sostuvo que ella lo vio llorar a Gustavo, que estaba mal porque había pasado lo del hermano y luego lo de su hermana, que Herrera no era malo con ella ni con sus hijas, pero la familia le decía que tuviera cuidado que por algo la gente decía que era él.

Ratificó que Celeste le indicó que rompiera el celular de Gustavo, pero ella se lo entregó a Gisella.

En esas circunstancias se reprodujo parte de la intervención telefónica en la que ella entabla dialogo con Dario, el día 23/10/2023, que reza: C: *Dari* - D: *Gorda esta hasta el noticiero* - C: *Cállate* -D: *Dale, vení, reventaron todo* -C: *Oy en serio?? Oy que culiado que son loco* - D: *Dale conchuda* - C: *Me van robar todo culiado ese, hijo de puta que son* - D: *Ahí estoy llegando* - C: *Voy por la veinticuatro voy Darío. Dale culiado, no que culiado. Ay dios* - D: *Ya llego* - C: *Dale por favor me van a sacar todo estos hijos de putaaa* - D: *Ahí llego, ahí*

llego - C: *Culiadazo, está el teléfono todo del otro, lo tengo que romper (llora)* - D: *No tengo aire culiada* - C: *Cortame Darío, fíjate las cosas por favor* - D: *No tengo aire, no llego culiada.*

Continuó diciendo que cuando llegó a su casa se puso a ver que le faltaba, que lo agarró al chico del frente porque le faltaba plata del ropero. Reiteró que no rompió el teléfono, sino que se lo dio a Gisella, al igual que la ropa.

Refirió que a los días volvieron dos policías y le preguntaron si sabía algo que ocultara Gustavo. Que tiempo después ella tuvo un problema con la policía, al día de la fecha continua detenida con prisión domiciliaria, en esa ocasión, cuando fue personal policial fueron los mismos que habían ido a preguntar por el teléfono de Gustavo, que éstos le indicaron que podían llegar a un acuerdo, si ella decía que el arma que tenía en su poder, era con la que había disparado Gustavo, dejaban sin efecto la investigación por el delito que se le endilgaba a ella, pero respondió que eso era mentira y que la llevaran detenida por su causa.

Se le leyó parte de la declaración del Sargento Primero Cejas en la que consta que el uniformado tuvo una conversación con ella en el marco de la cual le manifestó que no había contado que a Gustavo lo vio llorar casi todas las noches, y que por dentro ella pensaba si no tenía nada que ver con la muerte de la hermana; y que unos días después una de las hermanas de Gustavo le dijo que él necesitaba hablar con ella, que se contactó, oportunidad en que Herrera le manifestó “me contó el abogado que fuiste a declarar en mi contra, listo ya nos vamos a ver en la calle”. Respondiendo la testigo que eso era mentira, que Gustavo sabía que vendría a declarar, y ante de ello le expresó que dijera la verdad, que no mintiera, y le pidió disculpas por lo que había pasado; que eso fue cuando Gustavo estaba preso, pero no fue a través de las hermanas, y que nunca la amenazó.

Reiteró haber escuchado a Gustavo hablar por teléfono diciendo que había sido Luisito, que no entendía porque no se entregaba.

Luego recordó que la gente daba versiones totalmente contrarias a la manera en que habían

detenido a Gustavo, y que ella sabía que eran mentiras, porque estuvo presente en ese momento.

Por último, detalló que, entre su domicilio, sito en barrio Altos de General Paz, y barrio Yapeyú hay diez cuadras, los barrios están pegados, que caminando se llega en 20 minutos.

5. y) Héctor Daniel Peralta

Dijo conocer a Herrera de barrio Yapeyú y a Vallejos lo ha visto por fotos y cree que en el Kempes.

Manifestó que lo conocen por el apodo de Chocolate, sabe que a Vallejos le dicen Petaca porque se desempeña, desde hace 12 o 13 años, en una empresa de seguridad que trabaja para el Club Talleres, tiene el cargo de supervisor, su tarea consiste en controlar el acceso a los portones, tiene que individualizar a los violentos para ir dejándolos de lado, su tarea es del portón para adentro.

Supo que los líderes de la barra de Talleres, al día de la fecha, son el Paisa y Hugo Cardozo "el Ciego". Coco es un colaborador de la barra actual. La relación del Club con la barra actualmente es normal, hoy en día a la cancha puede ir la familia, los líderes dan mucha colaboración en cuanto al orden, eso no pasaba con el resto de las gestiones de barra.

Antes, los líderes eran Darío Cáceres, actualmente privado de su libertad, luego Carlos Pacheco, el "Toro" Aguilera.

Expresó que a Petaca lo ubica con Pacheco, Luis Mendoza, y Pichu. Actualmente, Pacheco no tiene ninguna relación con la barra, pero siempre está dando vueltas para liderar nuevamente, siempre está intentando. Esa situación la tienen controlada porque la gente que tenía Pacheco era muy violenta y no quieren que vuelva. Pacheco en las redes sociales se apodaba el comandante, ellos decían que eran la verdadera fiel.

Respecto del hecho investigado en los presentes, sostuvo que Coco lo llama y le dice que mataron a la hija del Enano, lo nombró a Petaca, Luis Mendoza y Pacheco, todo ese grupo de la disidencia, él le dijo que tuviera cuidado porque era gente peligrosa, ellos siempre están

tratando de recuperar el terreno perdido, como no tenían admisión por el COSEDEPRO, buscaban la forma de infiltrarse nuevamente en el Kempes y crear más violencia, tal fue así que Pacheco ingresó en una ocasión no saben cómo y lo sacaron, también lo hizo Mendoza y se lo retiró.

Mediando acuerdo de partes se incorporó por su lectura la declaración brindada por ante la Instrucción, en la que se anotó: *Vivo en el domicilio aportado desde siempre, de toda la vida, junto a mi mamá Lidia Santillán, y mi hermana Fernanda Peralta. En cuanto a mi ocupación, desde hace treinta años -aunque de manera registrada desde hace seis o siete años- soy empleado de una empresa de seguridad llamada "Escolta", la que está contratada por el club Talleres para la seguridad de los eventos en el estadio Kempes, entre otras tareas de seguridad en predios. Soy uno de los supervisores, y a veces voy a la mañana a la oficina que queda en calle Félix Frías al 300, y ya me quedo para el resto del día porque hago tareas de controlar objetivos, refiriéndome con ello a controlar que los vigiladores que tenemos contratados estén cumpliendo sus tareas en los distintos lugares. Además, realizo trámites por la mañana para la oficina. En razón de ello, es que conozco de vista a la mayoría de las personas que van de manera regular a ver a Talleres, a algunos le conozco el nombre, y a otros solo el apodo. Entre estas personas se encuentra "Coco", que creo que es Fuentes o Torres de apellido, a quien a su vez conozco de chico porque es del barrio. Si bien conozco a Coco y a toda su familia, no tengo amistad con él, pudiendo agregar que a veces con su padre he jugado al fútbol, con su tío he jugado a las bochas, y ese tipo de actividades que se hacían de manera grupal con gente conocida del barrio. Agrego que hace unos dos o tres años, en circunstancias que estaba cumpliendo tareas de vigilancia en el Kempes, en un partido de Talleres, se me acercó Coquito, a quien en ese momento no identifiqué, es decir que no me había dado cuenta que era él hasta que me dijo que era del barrio, que era hijo del Negro Bicho, y que era de Yapeyú. No reconocí a Coco porque hacía mucho que no lo veía, y tampoco sabía su apodo hasta ese momento, porque como dije, solo lo conocía de vista del*

barrio. Desde esa época fue que empecé a tener más trato con Coco, es decir que ya lo tenía más o menos identificado, aunque no es que formamos una amistad o estábamos en contacto, sino que nos saludábamos en la cancha y cuando nos veíamos en el barrio. Una de mis tareas es conocer a las personas que van a la cancha, ya que tengo que saber quiénes forman parte de las distintas barras, porque si hay un infiltrado, puede suceder una desgracia, y en ese contexto es que también se mas o menos a que se dedica cada uno. Según tengo entendido, Coco trabaja en una empresa de limpieza y que también tenía relación con el gremio de la limpieza SOELSAC, del cual creo que era delegado. Por último, agrego que el grupo con el que va Coco a la cancha la mayoría son del barrio, recordando al Negro Oscar, Monito, el hijo de una policía que se llama Diego, y Harry, desconociendo otros datos sobre los mismos. Estas personas se concentran afuera para ingresar a la cancha, pero no es que forman parte de la barrabrava, sino que sería como una tercera línea, refiriéndome con ello a que no tiene peso o influencia en la barrabrava La Fiel, sino que colaboran con la misma. A pregunta formulada por la Instrucción para que especifique quienes forman parte de las barrabravas de Talleres, cuáles son, y demás datos en relación a las mismas, dijo: La barrabrava histórica de Talleres es "La Fiel". En este punto aclaro que cada barra si o si tiene que tener un líder porque si no se desmadra todo. El líder de La Fiel es un hombre apodado "Paisa", de quien desconozco nombre o apellido, quien debe tener unos 33 o 34 años aproximadamente, y creo que vive por la zona de barrio jardín o en las inmediaciones. Tenemos buen diálogo con Paisa, me parece que sigue los lineamientos del club (que vaya la familia, que baje la violencia, que se tenga buen trato), y me parece que tiene buen control del grupo. Tiempo atrás, hace como seis años, los líderes eran Darío "el gordo" Cáceres y Carlos Pacheco, y hubo una división entre ellos, por lo que queda liderando Cáceres. Entonces Pacheco siempre anduvo con la intención de volver a liderar la barra ya que quedó afuera del sistema, refiriéndome con ello a que quedó fuera de la barra. Por esa razón, siempre intentó armar un grupo, captar adeptos para recuperar su lugar, pero hasta ahora

no logró hacerlo. A pesar de ello, Pacheco tiene su grupo con el que va a la cancha, y al hacerlo, deben ir al sector de las tribunas Gasparini, ya que La Fiel se ubica en la popular, en el sector Willington. Quienes forman parte de este grupo de Pacheco son Luis alias "Luisito" Mendoza, quien tiene unos 28 o 30 años, y si no me equivoco era de barrio Santa Isabel; un tal Petaca de quien solo conozco apodo, quien tiene alrededor de 30 años y creo que es de barrio Urquiza; "Cara de Vieja", quien tiene un poquito más que los otros, quizás 32 o 33 años, y no sé de qué barrio es ni otros datos; y un hijo de un policía –que el padre era bombero- que me parece que se llama Eduardo y vive por la zona de un barrio que está cerca de Villa La Lonja. Agrego que este grupo no es otra barrabrava, pero en la cancha son conocidos como "la contra". A su vez, como parte de la barrabrava La Fiel, conozco a otras personas, entre las que puedo mencionar al "Ciego", llamado Hugo, de quien no conozco apellido, que creo que es de barrio José Ignacio Díaz, y es un hombre de 35 o 37 años de edad, de ojos claros, gordo –con mucha panza-, de 1.70 metros de altura. A todos ellos los veo cada quince días, y con La Fiel tenemos buena comunicación, es decir con Paisa y Ciego, ya que en caso de que se presuma que va a haber algún problema en algún partido, intercambiamos información para evitarlo. Es por eso que tengo buen concepto de Paisa y el Ciego, ya que colaboran para evitar la violencia. Es decir que los conflictivos son los del grupo "la contra", y de hecho estos tuvieron problemas con un tal Walter el "Toro" Aguilera, el cual era una especie de líder de segunda línea en la época en la que Cáceres estaba privado de su libertad y cuando Pacheco ya no era parte de La Fiel. Entonces Pacheco en su intento de recuperar el liderazgo, empezó a tener roces con el Toro a pesar de que este ya no estaba de líder. Lo que se comentaba es que cuando le dispararon a Walter el año pasado –no se sabe quién-, se decía que eran allegados a Pacheco, y había dos versiones, una que decía que eso fue por una "mexicaneada", refiriéndome con ello a que fue un robo, y otra versión era que el conflicto se debía a que el Toro al parecer no les permitía la entrada a la cancha al grupo de Pacheco en la época en la que aquél quedó como líder,

pero esas no eran decisiones de Toro, sino que eran de las personas encargadas de velar por la seguridad en los partidos. Es decir que este grupo de Pacheco están constantemente buscando la forma de volver. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si las barras de Talleres tienen algún tipo de relación con los gremios SOELSAC y/o SURRBAC o MAS SOELSAC, dijo: Solo escucho que algunos dicen que son parte de uno u otro gremio, pero nada puntual, por lo que desconozco qué relación tiene. Lo único que sé es que Paisa trabaja en la limpieza con los residuos. En cuanto a Pacheco y ese grupo, no se a que se dedican. Por su parte, Coquito trabaja en una empresa de limpieza. A pregunta formulada por la Instrucción para que diga si sabe en qué vehículo suelen conducirse los integrantes de las barras de Talleres, dijo: Pacheco suele andar en un Renault Megane color azul oscuro o negro, o al menos en ese auto lo vi la última vez hace dos o tres años. El resto del grupo de Pacheco no se en que autos andaban, pero por los comentarios que se escuchan en la cancha, andan en buenos modelos. En cuanto al Ciego y el Paisa, ambos tienen un Siena, blanco el del Ciego y rojo el del Paisa. Son los vehículos que recuerdo. A pregunta formulada por la Instrucción para que aporte teléfonos, cuentas y perfiles de redes sociales de las personas nombradas, dijo: Coco usa la línea N° 3518127224; Ciego N° 3541689293; Paisa N° 3512499428; y tenía un teléfono de Pacheco de hace como dos años, pero ahora no lo encuentro porque no lo agendé, pero en caso de encontrarlo lo aportaré. En cuanto a redes sociales, tengo cuenta en Facebook donde figuro como "Peralta Héctor Daniel" pero no lo uso nunca, y no tengo de amigos a ninguno de esos sujetos, por lo que desconozco sus perfiles. Solo puedo decir que hace como seis años, Pacheco me había mandado solicitud de amistad, pero no la acepté, y este figuraba como Carlos Pacheco, y en la cancha también me acuerdo que entre los de la barra se reían porque se había puesto "el comandante" en su perfil. Es todo lo que se respecto a las redes sociales, y no uso otra red. En caso de que encuentre las cuentas de Facebook de estas personas, puedo aportarlas. En relación al hecho que se investiga, dijo: El sábado pasado, en el transcurso de la mañana, como a las nueve,

me fui a jugar al futbol a Barrio Los Boulevares, a la cancha del predio deportivo Rivadavia. Me habré quedado ahí hasta que terminé de jugar, que habrá sido tipo mediodía. Después de los partidos siempre nos quedamos a comer asado ahí mismo en el club, pero esta vez no me quedé, sino que me fui a la casa de mi hija que vive por la zona de Alta Córdoba. Me habré quedado como mucho una hora, u hora y media, y de ahí, siendo como las cuatro de la tarde, me fui a San Vicente, a la casa de mi cuñada Eliana Quinteros. Hasta ese momento no estaba ni enterado de lo que había pasado en el club Yapeyú, ni de que allí había un evento. Mientras estaba ahí en la casa de mi cuñada, esta me preguntó qué había pasado en Yapeyú, ante lo cual le pregunté por qué, a lo que me respondió que había ido al almacén y allí hablaban algo de ese barrio, que hubo tiros, sin más especificaciones. Ante esto, le dije a mi hermana que en Yapeyú siempre había tiros, y no me llamó la atención el comentario. Siendo como las cuatro y media, es decir ahí nomás, me llamó mi hermana Eliana Peralta, o no sé si mi otra hermana Fernanda, pero una de las dos fue. Esta hermana me preguntó si sabía lo que había pasado en Yapeyú, a lo que respondí que no, que había estado jugando al fútbol. Entonces esta hermana me empezó a comentar que estaba Coquito ahí en el club con una gente del sindicato, y cayó un loco que empezó a los tiros. De esto se enteró porque mis hermanas viven en barrio Yapeyú, una conmigo y la otra al lado, es decir a cinco o seis cuadras del club. Seguí charlando en la casa de mi cuñada, y ahí nomás, de curioso, me volví al barrio para ver qué había pasado, más que todo por mi vieja. Fui a mi casa directamente, no pasé por el club porque si no tenía que dar la vuelta. A pesar de ello, el barrio estaba revolucionado, se veía que gente iba y venía. En eso le pregunté qué pasaba a una chica del barrio que no recuerdo como para nombrarla, tenía como 16 años, la cual me dijo que habían matado a la hija del Enano, sin agregar nada más. Entonces me fui a dar una vuelta para averiguar un poco más sobre lo sucedido. No obstante, no pasé por el club ya que no se podía ingresar. Cuando estaba por calle Sinsacate –ex calle Francia- y Bailen, lo vi a uno de los hermanos de Coquito, de quien no recuerdo nombre, pero es el que también va a la

cancha, y ese día tenía puesto una musculosa que si no me equivoco era toda negra con una estampa en color rojizo. Me paré y le pregunté a este hermano de Coquito que había pasado, respondiéndome este "mira, me querían quemar la casa, mira la pintada que hicieron". Ahí observé la casa de este chico, la cual tenía pintadas en aerosol color negro que decían "queremos justicia" o "asesinos" y cosas así. Lo que me dijo el hermano de Coco es que eso había sido porque había un asado en el club Yapeyú, que lo organizaba el sindicato, que había caído un loco a los disparos, y que había un herido. Seguidamente, este hermano de Coco me pidió que hablara su tío el "Cabezón" Fuentes para calmarlo porque estaba muy nervioso, pero le pregunté qué quería que hable si no sabía nada de lo que había pasado. En ese momento, en la vereda de su casa, estaba el padre de Coco, el tío y otras personas, a quienes me acerqué, los saludé y nada más, notando únicamente que estaban preocupados. A continuación, me fui, seguí rumbo en un 207 color gris que es del trabajo, fui por la avenida Remedios de Escaladas, y cuando quise ir por Panamá al club, estaba todo cortado. Ahí recibí un llamado a mi celular –no recuerdo si común o por WhatsApp, y no encuentro en los registros- desde el teléfono de Coco –ya aportado-, siendo como las cinco de la tarde. En ese llamado, Coco me dijo que habían estado comiendo asado en el club Yapeyú con personal del gremio, con el Ciego, y dijo "y nos cagaron a tiros, hay un herido", pidiéndome que hablara con la policía o pusiera custodia, ya que sabe que yo trabajo en seguridad, a lo que le dije que si ponía custodia, tenía que pagarla de manera particular. En esa oportunidad, Coco no dijo quienes habían disparado ni nada, y creo que me dijo que habían sido "los de Pacheco", pero no lo recuerdo bien. Fue una conversación cortita. Luego, seguí mi camino, me fui a dar toda la vuelta y me fui a mi casa. Más tarde, como ya a las ocho de la noche, el comentario de todo el barrio era que los autores de los disparos era un tal Petaca de Villa Urquiza y un tal "Luisito". No puedo especificar alguien en particular que dijera esto, ya que era lo que se escuchaba de todos cuando uno iba al almacén, salía a la calle o donde fuera. Por esa razón, llamé a Coco –no sé si por WhastApp o llamado común-, y le pregunté de cual Luis estaban

hablando, a lo que me respondió que esperara, que estaba por declarar. Ante ello le dije "para", que esperara que le pasara la foto de Luis así lo declaraba porque él los conocía, y le pregunté si no era el Luis Mendoza el que nombraba la gente, pero no me respondió, sino que cortó la llamada sin siquiera llegarme a confirmar si era "Luis Mendoza", pero yo lo asocié inmediatamente porque este y su grupo "de la contra" son los que siempre andan molestando a los de La Fiel. A pesar de que Coco me había cortado, le mandé por WhatsApp dos fotografías, una en las que se ve a cuatro sujetos: si miro la fotografía, a la izquierda está Luis Mendoza, al lado -hacia la derecha- y un poco más atrás otro sujeto que no sé quién es, luego Pacheco, y mas adelante, con una gorra, sale un sujeto que no sé si es "Cara de Vieja" o Petaca, porque no los ubico bien a cada uno de estos dos. En la otra foto se lo ve a Luis solo vestido con campera roja. A estas fotos yo las tenía de antes porque la usábamos para identificar a este grupo problemático al ingreso de la cancha, ya que unos cuatro o cinco meses atrás, el Club Atlético Talleres solicitó mediante nota que se negara el derecho de admisión al grupo de los contra, es decir a Luis Mendoza, Pacheco, Cara de Vieja, Petaca, y un tal Pichu. No recuerdo los datos de estas personas, pero está todo asentado en la nota que hizo el Club para el COSEDEPRO o a la Policía. A estas fotos las borré, ya que eliminé el chat de la conversación por WhatsApp con Coco, pero recuperé una de la carpeta "Files", más precisamente la foto donde salen los cuatro sujetos. Continuando con su relato, dijo: Ese mismo día, más tarde, a la noche, lo llamé al Ciego –teléfono aportado- para preguntarle cómo estaba, y que había pasado, porque Coquito me había comentado que aquél había estado en el asado. Ante ello, el Ciego me dijo "uy negro, estaba muy nervioso, estaba tratando de tranquilizarme, estoy acá con mi familia; estábamos comiendo un asado con el personal de la limpieza y de afuera nos dispararon, yo estaba cerca de la chica herida". Entonces le pregunté al Ciego si se sabía quiénes habían sido, y me dijo que no sabía, pero que seguramente era la gente de Pacheco, y que todos nombraban que había sido Luisito y Petaca. Ahí le dije al Ciego que había hablado con Coquito y le pregunté que había

pasado, pero que el gordo me había contado, y aquél me dijo que no tenía contacto con Coquito porque este estaba declarando. Es decir que según lo que me dijo el Ciego, él no vio quien disparó porque estaba adentro del salón cuando pasó todo. Lo que si me dijo el Ciego es que los disparos eran de afuera, y que primero habían pensado que eran fuegos artificiales. Más allá de eso, el Ciego no me comentó otra cosa. La siguiente conversación que tuve con el Ciego fue el miércoles pasado, pero ya por cuestiones del partido de Talleres de mañana. Por último, puedo decir que en el barrio se escuchaba que decían que las personas que dispararon andaban en un auto descapotable, color oscuro, y una moto, y que a la noche habían guardado los autos –no ser porque decían en plural- en los que andaban los que dispararon frente a la Escuela Presidente Roca, en los monoblocks Estabios, pero desconozco otro detalle o cuan certera es esa información. Es todo lo que se, y quiero agregar que espero que se haga justicia por esta chica Gabriela, hija del Enano Herrera, porque conozco a toda la familia, y no es que seamos amigos, pero nos hemos criado juntos.

Indicó que tenía contacto de los líderes de la barra actual porque debe coordinar parte del servicio de seguridad y si ellos no colaboran se complica, que si o si se tiene que sentar con ellos y pedir colaboración.

Recordó que con el correr de los días empezó a ver videos y se comentó que era el hermano de la chica, eso se comentó en el barrio, que le habían pagado para hacer unos disparos en el Club, 300 dólares aproximadamente, para que el fuera con otro sujeto al Club, que los disparos estaban dirigidos al Ciego y Fittipaldi.

Por su labor supo que el sindicato del SURBBaC tiene barrabravas, la de talleres y la de Belgrano, ellos integran la fuerza de choque del sindicato, quienes integran las barras trabajan para el sindicato el SURRBaC o el SOELSAC. Entendió que eran fuerzas de choque porque estaban cuando hacían manifestaciones en el centro de la Ciudad, ellos tienen que ir si o si en esas ocasiones.

Ratificó que tres meses antes del hecho el Club de Talleres había resuelto la no admisión de

Pacheco, Mendoza, y Petaca.

También mencionó que supo que Pacheco y la gente de él –Mendoza y Petaca- habían ido a disparar a la casa del Toro y Cáceres, todo era por la fracción que se había hecho en la barra. Cree que en ese hecho fueron dos personas en moto y le tirotearon la casa en Cáceres, que esas personas fueron mandadas por el Pacheco y Mendoza. Esa información la tuvo por el "mundillo" de la barra.

Refirió que hace once años atrás los referentes de la barra de Talleres eran Darío Cáceres, el Toro y Pacheco, mientras que el Ciego era una tercera o cuarta línea, el Ciego no estaba en la contra, pertenecía a la misma barra, allí era una sola barra luego surgieron las internas.

Indicó que la importancia de estar en La Fiel era manejar grupos de personas, y por fuera tienen eventos con sindicatos hasta con la política, hacen tareas de acompañamiento.

Rememoró que el Ciego le comentó que recibió amenazas de Petaca, el Ciego no tiene conflicto con nadie, pero le había comentado que había recibido amenazas, esto antes del hecho. Que entre La Fiel y la contra hay conflicto.

5. z) María Alejandra Baena

Relató conocer a Herrera porque es ex pareja de su hija. Indicó que no tenía conocimiento de cómo empezó la relación entre Gustavo y su hija, pero precisó que al principio el vínculo era lindo, buen padre, y luego empezaron los conflictos, no supo por qué, su hija nunca le contó, le decía que no se metiera y se iba se su casa.

Antes de la muerte de Gabriela hubo un gran conflicto, su hija fue a su casa le pidió el celular y llamó a la policía. No supo que le dijo su hija a la policía, sólo se enteró que su hija no quiso hacer la denuncia, no quería más problemas, se quedó en su casa y las hermanas de Herrera le trajeron sus pertenencias en bolsas de residuos.

Ella no escuchó el llamado a la policía, su hija le pidió el teléfono y salió de la casa para hablar, sí vio a Herrera gritando afuera no pudiendo distinguir qué manifestaba atento que todo era un griterío.

Sostuvo que la casa en que su hija compartía con Herrera era de aquella, que Daiana se quedó en su casa, pero iba y venía a la casa que compartía con Herrera.

El día del Club Yapeyu su hija estaba con Herrera en la casa, llegó Celeste y dijo que le habían metido un tiro a Gabriela, su hija se fue a su casa y le contó, pero no volvieron a hablar del tema.

Repreguntada por esta última frase dijo que su hija se levantó tarde, no pudiendo decir el horario, y se fue a la casa de Gustavo, compró algo para desayudar y se fue con él.

Ella le aconsejaba a su hija que dijera sólo la verdad, pero ella no sabe cuál es la verdad, no sabe qué fue lo que declaró.

Manifestó que su teléfono estaba intervenido, un día vino a declarar a Tribunales y le hicieron escuchar ese audio donde dice que lo vio correr a Gustavo, pero fue Quiroga y ella no sabía si fue antes o después.

Ha solicitud del fiscal, y mediando conformidad de las partes se incorporan sus declaraciones de fechas 17/11/2023 y 10/05/2024 –dos de esa misma data-.

Así, en la primera ocasión, dijo: *que es la madre de Katherine Dayana Baena, quién está en pareja hace más de dos años con Gustavo Omar Herrera. A Gustavo antes de ser pareja de su hija lo conocía personalmente, no tenía mucha relación sino solo de vista por ser vecino. Además, Gustavo estuvo preso junto a su hijo Maicol Alexis Baena, de 33 años hace más de seis años. Que hace un cálculo, teniendo en cuenta la edad de su nieta, que su hija empezó la relación con su Gustavo cuando él estaba preso y continuaron cuando recuperó la libertad. Cuando él salió en libertad, se fueron a vivir juntos a una casa que levantó Dayana en un terreno de su madre (abuela de Dayana), en calle Caroya casi esquina Sinsacate. La casa es la primera desde la esquina sobre calle Caroya y tiene puerta marrón. Dayana tiene una hija de una pareja anterior, de nombre Delfina Baena de 7 años de edad. El padre de Delfina se llama Maximiliano Cuevas y está preso, nunca estuvo presente como padre ni la ayuda con la mantención. La casa de Cuevas es cerca de la casa de la madre de Gabriela Pérez. Dayana*

además tiene otra hija con Gustavo Herrera, que se llama Canela Baena, de un año y cree que dos o tres meses de edad. Gustavo colabora con la mantención tanto de su hija como de Delfina. Manifiesta que una semana antes del hecho del fallecimiento de Gabriela Pérez, el miércoles o jueves de la semana anterior, no sabe el motivo, Dayana y Gustavo tuvieron una pelea en la que intervino la policía. Desde ese momento Dayana se fue con las dos hijas a vivir a su casa y desde ahí se quedó viviendo con ella. Sostiene entonces que al momento del hecho de la muerte de Gabriela, Dayana y sus dos hijas estaban viviendo en la casa con ella y nunca más volvió a vivir a su casa con Gustavo. En cuanto a la distancia entre su casa y la casa que su hija tiene con Gustavo, manifiesta que están en la misma manzana, a unas 5 casas de distancia, la de la dicente sobre calle Sinsacate. En relación al día del hecho en que ocurrió a la muerte de Gabriela Pérez, expresa que esa mañana ella se fue de su casa, cerca de las once. Cuando regresó, no puede decir con claridad el horario pero después de la una. Que más tarde, no sabe decir cuando, Dayana fue a su casa y le dijo que a una hermana de Gustavo le habían "metido un tiro", pero no recuerda a cual hermana le dijo en ese momento, y que Celeste, hermana de Gustavo, lo había ido a buscar a él para decirle que le habían pegado un tiro a su hermana, pero no sabe más nada de esto. Que ella no habla con su hija del tema del homicidio porque con lo que había pasado la semana anterior de la pelea entre ellos, ya no quería saber más nada con el tema. Si bien Dayana siempre se pelea y va y vuelve con Gustavo, la dicente ya no quiere tener nada que ver ni saber de esa relación, sobre todo porque además, después del hecho, un día Dayana fue a verlo a él a la casa que habían compartido juntos y lo encontró a él desnudo y drogado con otra mujer. Que sabe que en ese momento su hija Dayana "los hizo re cagar a los dos" y pelearon y luego se volvió para su casa a dormir. La dicente manifiesta que también está vinculada a la familia Herrera, ya que Dalma Herrera, es la madre de su nieto Mateo Herrera de 4 años, el cual ella tiene con otro de sus hijos, Cristian Martín Brussa, quién en la actualidad está preso. Que la relación entre Dalma y Cristian terminó hace mucho y se lleva bien con Dalma, que

no tiene ningún problema con ella. Con el resto de la familia Herrera, la madre, el padre y los demás hijos no tiene ninguna relación ni la quiere tener porque son conflictivos, solo un hola y un chau, ellos allá y yo acá. Que desde que Gustavo está preso su hija no lo fue a visitar nunca, y si ella se entera que va, "la mata", en el sentido que se enojaría muchísimo con ella y que ella ya le ha dicho un montón de veces que no vaya. Expresa que ella le aconsejó a Dayana que diga toda la verdad sobre este hecho, que es muy grave y hay una persona muerta, pero que si miente que se atenga a las consecuencias. Que su hija Dayana actualmente está viviendo en la casa de Caroya y Sinsacate en la que vivió con Gustavo, porque desde que se habían peleado, él se había ido de la casa y ya no volvió. Reitera que ya le ha dicho claramente a su hija que tiene que decir la verdad y que si miente se tiene que atener a las consecuencias. Preguntada por la Fiscalía como es el nombre de su marido manifiesta que es Luis Martín Robledo, teléfono 351-3411339 que su esposo es camionero, hace viajes de corta distancia adentro de la provincia. Trabaja en una empresa de nombre "Transporte el Faro". Que su marido tiene buena relación con Gustavo Herrera y se dedica todo el día a trabajar. Que preguntado en relación a Rambo, manifiesta que lo conoce, no sabe el nombre y apellido Lo conoce a través de la madre que es costurera de nombre Liliana, no sabe el apellido. A la madre la conoce hace más de cuarenta años por ser amiga de una amiga. El padre de "Rambo" se llama "Nacho" y sabe que está vinculado a la comisión directiva del club Yapeyú. Los padres de Rambo viven en la misma cuadra del club Yapeyú. Que su marido no tiene relación con ninguno del barrio por lo que sabe del hecho del homicidio solo sabe lo que le cuenta su hija. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta: que ni ella ni su esposo nunca escucharon nada con respecto a las personas que podrían estar involucradas en este hecho. Respecto de sus ex parejas, los padres de sus hijos, manifiesta que el padre de Alexis, es José Luis Juárez, con quién no tiene ningún contacto, solo sabe que estaba trabajando en una fábrica de calzados y vive en barrio Primero de Mayo. El padre de Dayana es Luis Carlos Quiroga con quién si tiene buena relación y se

dedica a “cirujear” y vive cerca entre Sinsacate y Bailén en una especie de “cortadita” que no tiene salida de autos para abajo, solo peatonal. Finalmente, José Brussa quién es el padre de Cristian Martín Brussa, quién tiene un negocio de compra y venta, que está cruzando el puente Sargento Cabral, en calle Argandoña, en diagonal a una maderera. Con José también tiene buena relación. Que preguntado por sus hermanos manifiesta que uno es el Marcelo Adrián Baena alias “Tarta”, fue de la barra brava de Talleres, pero salió de la barra hace seis meses, no sabe los motivos, que sabe que él se ocupaba de llevar gene en traffic a la cancha. Que preguntada por la relación de su hermano con “Rambo”, manifiesta que tienen relación y se juntaban ellos. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que a ella le dicen “Ale”, es la única en la familia y sus hijos a ella le dicen "Ale".

En tanto que en su segunda deposición, expresó: *que en fecha que no recuerda con exactitud pero puede decir que fue hace algunos meses, recuerda que una semana antes del homicidio de Gabriela Herrera, hermana de Gustavo Herrera, en horas de la tarde, la dicente se encontraba en su vivienda. En esas circunstancias llegó a su vivienda su hija Daiana, la cual vive a la vuelta de su casa. Daiana ingresó directamente a su vivienda, estaba llorando y le pidió que le prestara su celular. Ante esto, le dio su celular y le preguntó que le había pasado, respondiendo Daiana que había discutido con su pareja –Gustavo Herrera-, aclara que solo le dijo eso y ella no le pidió más detalles. Que Daiana se paró en la puerta de la vivienda de la dicente y desde allí llamó a la policía, pero la dicente no escuchó lo que decía su hija por teléfono. Luego de que cortó la llamada, Daiana le devolvió el celular. Daiana en ese momento estaba con su hija Canela, de un año de edad, en brazos. Que no recuerda cuanto tiempo habrá pasado hasta que llegó la policía, cree que habrán sido unos minutos. Que en un momento llegó entonces la policía, no recuerda cuantos policías y móviles había, recuerda que un móvil paró frente a su vivienda y que los policías entrevistaban a Daiana sobre lo ocurrido. Que mientras esto ocurría, ella nunca vió a Gustavo Herrera personalmente, pero si lo escuchó gritar, aunque no recuerda que gritaba, por lo que supone*

que estaba cerca. En un momento la policía los hizo entrar a su casa, a ella y a Daiana con Canela. Que los uniformados también ingresaron a su casa. Que uno de los policías, no recuerda cual, le consultó si podía recibir a Daiana en su vivienda a lo que ella le contestó que si. Que luego todos los policías se fueron. A preguntas formuladas por la Instrucción manifiesta que no vió a Gustavo Herrera llevar bolsas de pertenencias de Daiana a su casa. Que mientras estaba la policía, llegó una de las hermanas de Gustavo, de nombre Gisella, a la que solo vió parada en la calle al frente de la vivienda de la dicente. No sabe para qué había ido y no la vió haciendo nada en especial, solo parada frente a su casa. Que luego que se fueron todos los policías, varias de las hermanas de Gustavo comenzaron a traer las pertenencias de Daiana desde la casa de ésta que está a la vuelta de la suya y las iban dejando en la puerta de su casa. Que no puede decir cuáles de las hermanas eran las que traían las cosas, ni cuantas eran pero si recuerda que Gabriela la chica que falleció llevó el televisor. Que las hermanas llevaron toda la ropa tanto de Daiana como de Canela, un televisor y una cajonera. Que luego su hija se quedó en su casa varios días, pero ésta no le contó más detalles del hecho porque no suele contarle nada y ella tampoco le pregunta. A preguntas formuladas para que diga si Daiana le dijo si Gustavo Herrera la había golpeado, manifiesta que no le dijo que la hubiera golpeado y que ella no vió que tuviera lesiones tampoco. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cómo era hasta ese momento la relación de Daina con Gustavo Herrera manifiesta que sabía que otras veces habían discutido pero no sabe más. Que su hija no suele contarle sobre estos problemas con su pareja Herrera para no preocuparla porque sabe que la dicente se pone mal. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga cuál era el motivo de la pelea ese día manifiesta que no Daiana no se lo dijo. Que en ese momento en su casa estaba su marido de nombre Martín Robledo, pero estaba en su pieza y no se asomó a ver que pasaba. Que su marido Martín no es el padre de Daiana. Que Daiana nunca antes de esto había denunciado a Gustavo ni había llamado a la policía por problemas con él.

En su última declaración ante la Instrucción, sostuvo: *que comparece en el día de la fecha a fin de prestar declaración como testigo por haber sido citada en tal carácter. Que a continuación se le hace escuchar a la testigo el audio de la desgravación de una de las conversaciones surgidas de las escuchas telefónicas dispuestas en la causa, que consta el audio identificado como Audio B-11024-2023-11-14-100639-0675864, donde consta una comunicación de fecha 14/11/2023. Que escuchado este audio, la testigo manifiesta que reconoce que es ella la persona que habla en el audio con una compañera de trabajo de nombre Nancy Gallegos. A preguntas formuladas por la Instrucción en relación a lo que se escucha en el minuto 5 con 35 segundo del audio, que a continuación se transcribe: "aparte vos sabes que hay una persona que lo vio, pero yo no puedo hablar porque no, no quiero involucrar a nadie porque si yo pudiera ir y hablar y decir, si esta persona lo vio cuando él venía corriendo lo dejo hasta el pingo", la testigo manifiesta que la persona a la que hace referencia en el audio es el padre de su hija Daiana, de nombre Luis Carlos Quiroga. Que lo que le dijo Quiroga es que él lo vió a Gustavo Herrera entrar corriendo a su vivienda luego del hecho. Que no recuerda en qué fecha ni en qué circunstancias Quiroga le dijo esto. A continuación, se le reiteran a la testigo las penalidades del delito de falso testimonio y se le pregunta si hay alguna otra circunstancia o prueba del hecho que conozca y no haya mencionado a lo que dijo: que no tiene conocimiento de ninguna otra circunstancia o prueba relacionada al hecho que se investiga que no haya mencionado antes o en esta declaración.*

Luego continuó diciendo que su hija con Herrera se la pasaban peleando, pero su hija no le hablaba, ella no le decía nada, que fueron pocas veces las que ella presenció problemas pero que ahí nomás se iba.

Indicó que estaba muy enojada con Herrera por cómo la había echado a su hija con sus nietas de la casa, que las corrieron "como unos perros", que a esa época su hija además estaba embarazada, que por eso a Herrera "no lo quería ni ver".

Posteriormente, se la citó a comparecer por segunda vez al debate, oportunidad en la se

reprodujeron en la sala una serie de audios receptados en el marco de la intervención telefónica sobre la línea que ella usaba a la fecha del hecho.

Así, se reprodujo el audio n.° 1, de fecha 23/10/2023, conversación entre Alejandra y su amiga Nancy que reza: "**A:** hola - **N:** que haces chica - **A:** qué onda Nancy ¿todo bien? - **N:** porque está la policía cerca de tu casa, que pasó - **A:** le hicieron allanamiento a la Daiana - **N:** ¿a tu hija? - **A:** si fijate vos en Facebook en Cadena 3 lo llevaron preso, ahí te voy a pasar la captura, lo detuvieron a este tipo por supuesto autor del asesino de la muerte de su hermana - **N:** ¿viste que yo te dije que en el centro habían dicho eso Ale? - **A:** si - **N:** ¿viste? - **A:** si - **N:** ooh, ¿pero tu hija esta, bien las nenas? - **A:** no, están re bien ellas gracias a dios están bien, pero ella estaba separada hace rato, decí que le doy gracias a dios que no volvió, no sabes como quería volver a toda costa, si la quería coger también de pecho - **N:** ooh -**A:** y como la otra no se lo prestaba se levantó loco no sabes el quilombo que pasó, tuvo que ir la Daiana a la casa de la hermana de él para… coso… para decirle que la deje de molestar, él quiere tener buena relación con su hija, llevarse todo bien, sin drama, sin pelear, sin nada pero este hijo de puta no sé qué lo que quiere, estaba toda la policía, hasta el perro bajaron boluda - **N:** uuh - **A:** ahí te voy a mandar captura de… - **N:** vos estas en el colegio?- **A:** si si -**N:** ah ah - **A:** justo salí a sacar fotocopia por eso estoy hablando - **N:** ah ah ah que mocazo boluda ¿y ahora?- **A:** y ahora no se pero la bolilla se corría desde el vamos, desde el vamos se corría la bolilla que estaba metido - **N:** y que no había ido al velorio, ni había ido al coso ¿no? - **A:** al velorio si fue, al entierro no fue porque dice que peleaba con la Daiana, que la Daiana es culpable, son mentira mira si vos no vas a despedir a tu hermana, eso es cargo de conciencia del hijo de mil puta ese".

La testigo respondió que no sabía qué había querido decir con que "se la quería coger de pecho", que podía decir nada porque no se acordaba.

Atento que se advirtió que la deponente se encontraba muy nerviosa se le consultó si había sido amenazada, respondiendo que no.

Luego, indicó que quizás el significado que tiene la frase “se la quería coger de pecho”, era que Herrera quería tener relaciones con su hija sin su consentimiento.
Que su problema era que su hija con Herrera tenía peleas y sus nietas estaban metidas en el medio, que D., la niña más grande le comentaba que sus padres discutían, pero que Daiana no la dejaba intervenir. A ella no le gustaba que sus nietas presenciaran las discusiones de pareja.

Aclaró que ella no fue al entierro de Gabriela pero sabe que Herrera no fue, porque Daina sí fue y le contó de la ausencia de aquél.
Luego, se escuchó el segundo audio, de la misma data, conversación entre las mismas interlocutoras que antecedían: “**A:** mujer - **N:** que haces nena - **A:** acá - **N:**¿tranqui todo? - **A:** si - **N:** ahí estaban pasando en la tele la viste a la Lili - **A:** si, si, pero no saben a quién nombrar la verdad no sabe a quién nombrar, a quien echar la culpa boluda primero a quien le echaron la culpa, al Chipaca, al de la panadería, al (palabra ininteligible), al Nacho - **N:** supuestamente ahí la celeste dice que el chico se movió con ella para todos lados, que ella lo fue a buscar a la puerta de su casa - **A:** si es verdad - **N:** que el salió en bóxer - **A:** es verdad, es verdad todo eso… o sea que salió no sé, pero que lo vino a buscar ese día es verdad - **N:** ¿pero el salió en ese momento? - **A:** ¿cómo? - **N:** ¿el salió en ese momento de ahí? - **A:** claro - **N:** ahora seguro que la van a llamar a tu hija seguro - **A:** si eso me decía ella ahora, eso me decía ella ahora, dice que ella ahora va a tener que…va a esperar seguro que va a esperar una citación va esperar una citación seguramente para que vaya ella a declarar, así que pero bueno, y el día anterior, ayer, había ido, como ella no quiere volver, le metió una cachetada, la ahorcó, dice que le dijo la Daiana te quedan los días contados a vos, dice… pero dice se lo deseó… se lo deseó viste cuando del alma le salió, pero bueno, eso le pasa por mano larga y por hijo de puta”.
Indicó que Daiana y Herrera al principio tuvieron una buena relación, luego cambió, pero Daiana también peleó, se fueron a las manos los dos, que Herrera le pegó y ahorcó; y lo que le

quedan los días contados era porque lo dejaba en mano de Dios, por la mala vida que le dio s u hija, ella no quería que sus nietas siguieran con esa vida. Que la mayoría eran discusiones, lo último fue la mano larga, se lo deja a Dios por que su hija no quiere hacer nada, no quiere denunciar, no quiere que sus nietas presencien los problemas, pero no tiene miedo de que pase algo con ellas a mano de Herrera, puesto que Herrera era un excelente padre.

Se reprodujo el tercer audio, del día 14/11/2023, mismas interlocutoras, en el que consta: "**N:** te voy a chusmear lo que me enteré de sopetón, me dijeron que él va a declarar que él estaba con tu hija, ahí adentro y que… que iban a tener sexo justo y que tu hija no quería y entraron a discutir, que discutieron y nada más, que justo cuando le golpearon la puerta y él estaba en calzoncillo - **A:** yo cuando me entere que declare mal esta conchuda la voy a reventar y me voy a presentar yo, lo voy a dejar hasta el pingo si lo tengo que dejar a mí no me interesa, ya le dije a la culiada esta, más vale que declare y que diga la verdad aparte ellos estaban separados ellos y estaba con la chica, como van a tener sexo si estaba levantada la chica - **N:** ¿aparte no fue el puterío en esos días también de ellos? - **A:** si, unos días antes había sido el puterío, yo le dije a la policía que ya había tenido problema con esa familia unos días antes que no quiero saber nada con ninguno, ellos allá y yo acá, que si tengo que hacer algún tipo de denuncia yo me presento, no me importa nada ni nadie, aparte se va a saber toda la verdad, el hecho que tenga o no tenga sexo como va a decir el puto este, el tema es antes y no después, porque después van a decir un montón de cosas, pero el tema es antes - **N:** claro eso lo que decía yo, digo la van a involucrar y le van a romper las bolas a tu hija todo el tiempo - **A:** si tengo que presentarme a tribunales yo me presento y a mí no me interesa si tengo que abrir jeta yo la voy a abrir - **N:** es que le vayan a romper las bolas los familiares de ella más que nada - **A:** yo no voy a permitir que mi hija vaya a parar en cana porque este puto vaya a declarar lo que no es… yo le dije a la Daiana declara la verdad y nada más, porque en el momento que a ella lo encontró ahí durmiendo, si estaba ahí, no te voy a negar nada, el tema es antes no es el después, el tema es antes, aparte vos sabes que hay … **N:** porque me había

llegado ese comentario y digo no, la Ale no va a permitir eso - **A:** no, yo no voy a permitir nada y cuando yo me entere lo que va a declarar yo le voy a decir, que me importa, y si va en cana ella por encubrir al chupa pija ese que se pudra en la cárcel también no me interesa, yo me voy a fijar por mis nietas, ella se fija por la pinchila yo me voy a fijar por mis nietas, primera están mis nietas - **N:** y hoy lo llevan a declarar a las dos de la tarde dijeron en la tele – **A:** y ahora la voy a agarrar a la Daiana, así que le digo, así que él va a declarar de que tuvo relaciones con vos, que se pusieron pelear que pum que pam, vos más vale que digas la verdad porque vos vas a quedar hasta el pingo, por taparlo vas a parar en cana y vas a perder las chicas, porque yo no te voy a llevar las chicas a la cárcel yo en la cárcel no me voy a parar, y a mí me dijeron más vale que declare la verdad y que diga la verdad porque es un homicidio sino va a ir a parar en cana ella también".

A lo que la testigo sostuvo que la verdad era que él estaba con ella, que no sabe cuál sería la mentira. Que cuando Daiana llegó Herrera estaba ahí, no supo si eso fue antes o después, que Quiroga le dijo que lo vio corriendo pero no supo en qué momento y circunstancia, le dijo a Nancy que lo vio pero no sabe en qué momento. Ella le dijo a su hija que diga la verdad, pero no supo que declaró, que el tema era que a su hija nadie la creía que estaba con él en ese momento, que tenía miedo que su hija cayera presa por no decir la verdad porque nadie le creía que había estado con Herrera.

Por último, se escucha el cuarto audio, de fecha 17/11/2023, conversación entre Alejandra y Silvia: "**A:** yo le dije a la Daiana, ella tiene que venir declarar y decir toda la verdad - **… S:** ¿viste que la gorda…? - **A:** ¿la gorda? ¿cuál gorda? - **S:** la última… la gorda donde a él lo sacaron, la Cintia, la gorda con la que él estaba viviendo último - **A:** si, si - **S:** los últimos dos, tres días…bueno, volvió con el marido, viste que ella… - **A:** ah si me enteré - **S:** bueno, viste que ella se fue…yo le dije a la Daiana, y la Melo también le dijo, la gorda cuando vea que el Gustavo está hasta la pija dice… la gorda no lo va a aguantar, por más miedo… no le va a tener miedo a la Celeste, no le va a tener miedo a la Celeste y no lo va a bancar dice, dicho y

hecho Ale, y ahora la Daiana le contaba la Colo que le había dicho el Gustavo que no quiere que vaya la dientuda, que quiere que vaya la Daiana a verlo a él - **A:** nooo, no - **S:** le digo yo si lo dejó tirado, que se quiere hacer la Daiana, como que la mina no…no… que el Gustavo la elige a ella, tiene mil años en la cabeza ese gil, y la Daiana, y ella quiere ir porque ella quiere, que se cague le digo yo, todo el tiempo haciéndole video llamada, controlándola, diciéndole giladas, que se cague la Daiana, cuando vengan y le rompan la cabeza, que se cague le digo yo, eso que ayer Ale la habló el Palo, ayer le dijo el Palo, "Daiana, fíjate Daiana, sácate esa gente de encima Daiana", no, la Daiana es burra y le sale corriendo cuando atiende el teléfono, se le moja el zorro entero - **A:** va a perder la familia - **S:** se le moja el zorro entero la culiada boluda, ¿tanto miedo le tiene a esas culiadas boluda? - **A:** ella elige, sabe que pierde todo, pierde madre, pierde padre, pierde familia, pierde todo, haga lo que quiera…pero… ¿ella se dedica a esa vida? Me presento en SENAF, me presento en SENAF le voy a quitar las chicas, y no me importa nada, así mismo tenga que vender la casa y me tenga que ir a otro barrio, no me interesa - **S:** que dura, que culiada que es ella Ale, Ale ¿qué le pasa como mamá? como mamá boluda que le pasa con ese tipo, ella está obsesionada con ese parásito, la humilló de todas formas Ale, porque la re humilló el gil boluda, ¿qué quiere inventar la Daiana? de ir meterse de nuevo en la casa Ale, ¿qué quiere inventar boluda? está re loca - **A:** si, demasiado, demasiado, está bien para atrás, yo ya le dije Silvia, ya la hablé le puse los puntos bien claros, ahora la voy a agarrar de vuelta - **S:** va a quedar en cana ella, ella va a quedar en cana… - **A:** no, ella tiene que decir la verdad, tiene que decir la verdad y nada más, la ver -dad, le guste o no le guste tiene que decir la verdad - **S:** Ale, tiene una obsesión la…la…esta chiquita por el gusano ese- **A:** y bueno - **S:** ayer te decía a vos, vos tenes que decir "en el momento que pasó eso, mi hija estaba con ella", por eso le dije "no Daiana, como le vas a decir eso a tu mamá, si ella no estaba, ella no sabe nada, como le vas a ir a decir eso", claro, a tribunales va a ir a meter el dedo en el orto, la fiscal te… la van a dejar en cana a tu mamá culiada, que sos loca vos le digo - **A:** …dice que él declara de que él estaba viviendo

con ella, no, son mentiras, y se lo desmiento en la cara, y sino que lea mi declaración, a mí no me importa, … **S:** espero que dios le acomode la cabeza a esta chiquita y asiente cabeza, no es que no le atienda el teléfono, porque yo le digo "cambia ese teléfono también conchuda" le digo yo, no es que lo atendas, que él puede hablar con su hija, pero está ahí mi amor, mi vida, te mando una…no te quiere nadie culiada en la familia, dejá de inventar, el chabón te re gorreó y te quiere re usar ahora, le tenés pánico a las hermanas culiada le digo yo, parateles, cagalas a puñaladas le digo, hasta cuando vas a ser tan cagona hermana, que vergüenza loca le digo como mujer te humilló de todas formas y encima le tenés miedo le digo y querés ir verlo a la cárcel, vos sos loca otaria le digo yo**;…** pero bueno, al fin y al cabo Ale, lo único que te queda seguir, por tus nietos, no le des bola, que si ella se quiere meter, que se meta, que dios la ayude, ella sabe en donde se mete Ale, porque ella es grande - **A:** no si, más vale, más vale, es así, yo por eso te digo, voy a aguantar, voy a ver, pero… cuando se saque el tema de las chicas yo lo lamento, ya se lo dije yo, ya se lo dije, yo ya se los dije, ya la hablé, no quiere entender por las buenas, va a entender por las malas, y que no me venga a llorar lágrimas de sangre, porque se la voy a quitar a las dos, a las dos se las voy a quitar - **S:** eso es lo que le decía Ale el otro día el Nano, el Nano le dijo (palabras ininteligibles) la Ale culiada va a hacer todo legal, la Ale le va a chupar un huevo dice, si ella quiere vivir…ella llega a ir…llega a quedar en cana por falso testimonio Ale, que va a pasar decime, a ver vos decime ¿qué va a pasar? - **A:** queda tirada, queda tirada, porque las chicas no van a ir - **S:** y si porque es verdad - **A:** yo ni me pienso mover para llevárselas a las chicas, por mí que se pudra, que se pudra, así te lo digo, y ya se lo dije a la fiscal eh, que hagan lo que quieren, no me interesa, yo le voy a amargar la vida, la voy a matar cuando me entere que está por ir a la cárcel, y si cae en cana por mentir, que se cague, porque yo en la puerta de la cárcel no me paro, no me paro, que eso ténganlo por seguro, después no me rompa los huevos llévale a las hijas pobrecita…no, pobrecita las pelotas, porque ella está más pendiente del pedazo que sus hijas … **S:** pobre Ale, porque ella para mí...ella está entre la espada y la pared en la forma de ver que vemos

nosotros ¿no cierto? porque… - **MA:** no, no está entre la espada y la pared, tiene que hacer las cosas como son, tiene que hacer las cosas correctas, ella tiene que hacer muy bien las cosas, porque si ella elige esa vida, pierde familia eh, pierde toda la familia, y yo…y vos sabes como soy yo - **S:** si bueno, pero antes de perder uy la familia, la madre, el padre, porque lo que sea Martín es el padre me entendés, no es su (palabra ininteligible), hablala sola, ¿porque no se sentás y la hablas sola? hablala - **A:** porque no le entra nada, le chupa un huevo, todo lo que vos le digas, lo que vos le dejes de decir, le entra por un oído y le sale por el otro - **S:** pero que sabes, como madre ahora me entendés, a lo mejor tenga otro pensamiento. **A:** Silvia, vos la conoces y yo también, ella te va a escuchar, te va a… - **S:** si, pero no es lo mismo hablar con una madre, con el corazón y decirle "Daiana, ta esto y esto", solas, las dos solas, hablala en tu casa y decile "que te pasa", "que te pasa, por qué te querés arruinar la vida", amor, eso no es amor, es una enfermedad, entonces no es amor Ale me entendés, que vos me digas si porque lo amo no, eso es una enfermedad, una enfermedad porque él la hizo así, porque ella nunca ha sido así me entendés - **A:** no - **S:** esa es la diferencia, esa es la diferencia de una cosa a otra, de amar, querer, me entendés, de… de muchas cosas, por eso te digo, para mi háblala, háblala y a ver que te responde… decile "que te pasa con este tipo, Daiana, el tipo está hasta la pija" decile, si él se quería meter por tu hija, atendele el teléfono, queres mandarle un sandwiche mándaselo, no te digo que no se lo mandés, porque mientras vos podas hacelo hija, pero lo que yo te quiero llegar a decir…ehh.. fíjate bien…fíjate, "no tengas miedo que acá es tu casa, nadie te va a sacar, el terreno es bien de nosotros" decile "Daiana, el terreno es bien de nosotros, acá nadie te va a sacar" - **A:** está pensando eso, está pensado eso también, ya pensé yo, que el terreno es de la madre - **S:** decile "yo te voy a dar una mano con el Martín Daiana", porque también es eso me entendés, a darle una mano, a no dejarla sola me entendés, decile que no te vamos a dejar sola, te vamos a dar una mano, pero alejate de toda esa familia loca de una vez por todas, que es lo que te pasa, querés que te ayudemos, necesitas hablar con un psicólogo, con alguien, vamos, vamos

decile, te consigo, tengo un montón de gente, te puedo ayudar, porque eso no es vida para ella, no es vida Ale, y vos sabés como mamá - **… A:** no, si, más vale, ya le voy a hablar yo, ya le voy a hablar - **S:** claro, apoyenla, apoyala a ella, apoyala y decile, pero bueno, no la pelees, no le digas nada, aconséjala, apoyala, apoyala para que ella a él lo deje, para que lo deje, que no le pase cabida, decile que hay una…mentile que hay una antena, que hay una antena que ellas escuchan las conversaciones, así decile, todo lo que te dice el Gustavo, así que… decile, decile, como que ella tenga miedo, y decile como que vos la escuchas todo decile, así decile, como que todos te hicieron escuchar, para que ella tenga miedo Daiana, la Daiana, decile así, vos vas a quedar presa con un encubrimiento, hay un montón de mensajes cuando él te escribe a vos, cuando escribe un montón, le han hecho todo el teléfono a toda la familia, toda la familia va a quedar hasta por un encubrimiento decile, vos mentile para que ella, para que ella tenga miedo …lo mejor que te puedo dar un consejo como hermana, vos sabes que en las malas vamos a estar todos, en las buenas también, hablaba a ella, apenas llegués decile "Dai podemos hablar las dos, dejá las chicas acá" y decile, decile "Daiana están, tienen todo grabado escuchando, a él lo compromete mucho y vos, vos vas a quedar por una…por falso testimonio"

La testigo indicó que no sabe si en el momento del hecho su hija estaba con Herrera, si su hija ha mentido ella lo sabrá, si dijo mentiras ella se atendrá a las consecuencias.

Reiteró que nadie creía que Gustavo estaba con Daiana ese día. Dijo que no puede decir algo que no vio, sabe que Daiana lo visita hoy en la cárcel a Gustavo, hoy con Daiana no se mete más, que haga lo que quiera, mientras las nenas estén bien que haga lo que ella quiera, que para ella que las nenas estén bien es que coman, que no haya problemas en la casa, que vayan a la escuela, ella no está de acuerdo con que su hija vaya a la cárcel y lleve a las niñas pero no puede hacer nada.

5. aa) Carlos Luis Quiroga

Respondió que a Vallejos no lo conoce, pero sí a Herrera atento ser la pareja de su hija.

Indicó que lo que conoce es sólo por la versión del barrio y la televisión, averiguó porque su hija estaba con Herrera, pero aclaró que el día del hecho estaba trabajando.

Mediando acuerdo de partes, se incorpora por su lectura la declaración que brindara por ante la Fiscalía de Instrucción, en la que consta: *expresa que es padre de Daiana Baena. Piensa que Daiana está en pareja con Gustavo Herrera ya que acaban de tener un hijo. Que a la familia Herrera y Pérez los conoce de toda la vida, con el "Enano" y la Lili se han criado juntos en barrio Yapeyú, y por eso conoce también a todos sus hijos, y además porque el siempre vivió en barrio Yapeyú. Preguntado en relación al hecho investigado manifiesta que él ese día sábado, que ocurrió el atentado al Club Yapeyú, al mediodía a las dos de la tarde no estaba en su barrio, porque estaba cartoneando con su carro, estaba en otro barrio. Que el mismo día que ocurrió el hecho se enteró que había habido un homicidio, y se enteró luego que la persona que había muerto era Gabriela Herrera. Que luego del hecho se fue enterando en el barrio que el auto que participó en el hecho, era de color negro, largo, de vidrios oscuros, de alta gama, que es un auto fuera de lo común, el dicente lo había visto uno o dos días antes del hecho en su barrio sobre calle Bailén en la parada de colectivo del 61 a una cuadra de la casa de los Baena, a la nochecita. Que le pareció raro que estuviera ese auto de alta gama parado ahí, por lo que comentó esto con el dueño de la casa de productos de limpieza que está al frente de la parada de colectivos, del que solo sabe que le dicen "Carlitos". Carlitos le dijo que ese auto era un RCZ y que ya lo había visto él también dando vueltas otras veces por la zona. Que no puede identificar que persona lo manejaba ni a quién había ido a buscar los que estaban en el auto o con quién se juntan del barrio. Que tomó conocimiento que ese auto es de un hijo de un amigo suyo que trabaja en una cartonera que está sobre la calle Tejedor y Costanera, donde él va a vender los cartones al que le dicen "Chapira". Que luego del hecho, un día que no puede precisar cuándo, cuando fue a entregar cartón, habló con Chapira y le preguntó que hacía su hijo el día del homicidio en el barrio Yapeyú, en referencia a Luis Mendoza, a quién no conoce y solo conoce de nombre y*

nunca lo vio, pero que ya todo el mundo lo nombraba como uno que había participado del hecho, porque ya le habían allanado la casa, y este le respondió, "ya lo fueron a buscar al mió", que no sabía por qué era, dijo "y será por lo de la barra de Talleres". Que él piensa que puede ser ya que el dicente es hincha de Talleres ha ido toda la vida a la cancha de Talleres con La Fiel, y sabe que la Barra de Talleres se juntaba en barrio Urquiza atrás de la cancha de Escuela Presidente Roca, en donde viven Chapiro y Luis Mendoza. Que esta conversación, como ya dijo, la tuvo después de que ya le habían hecho el allanamiento a la casa de Luis Mendoza y ya sabía que lo estaban buscando. Que el declarante empezó a atar cabos para hacerle abrir los ojos a su hija Daiana sobre Gustavo Herrera con la que ella tiene dos hijos. Que después de ver la televisión en las noticias sobre el hecho, hablar con el padre de Luis Mendoza y los rumores que ya corrían por el barrio, llegó a la conclusión que todas las pruebas apuntaban a que él, en referencia a Gustavo, había participado en el hecho. Que una de las cosas que le llamó la atención es que decían que el día del hecho, después de cometer el hecho, había bajado caminando por calle Bailén hasta calle Apóstoles, en lugar de ir derecho para su casa, que le quedaba más directo. Entonces con toda esa información fue a hablar con Daiana sobre el tema. Que el nunca le dio nada a su hija, nunca la ayudó porque siempre ha estado preso, aunque hoy en día con lo poco que puede la ayuda. Que le preguntó a Daiana que había pasado ese día y le comentó lo que él se había enterado a lo que refirió antes, y ella le dijo que ella lo vió llegar a la casa pero que no sabía de dónde venía, si de arriba o del bajo. Que él le dijo a Daiana que le diga la verdad, decime de donde venía el, si venía agitado, corriendo y ella le dijo "no, no sé, no vi de donde venía", y ella le dijo que ahí ella se fue a comprar un yogurt y que a los diez minutos llegó la hermana de Gustavo por lo que había pasado en el club. Que el dicente piensa que ella debe haber estado adentro de la casa porque ella no vió de donde venía Gustavo. Que el dicente le insistió a su hija Daiana que le dijeron porque no le cerraban las explicaciones que ella le daba, y le preguntó si lo vió agitado o no, o normal, porque cuando uno se viene "de echar

un moco" puede estar nervioso, y ella le dijo que no que lo vió normal. Que el en todo momento le quiere abrir los ojos a su hija, partiendo de la base que él cree que fue Gustavo y que además esto fue una locura porque hacer un atentado seguramente por plata, donde estaban sus tres hermanas, haciendo tiros a la altura de una distancia donde sabía que podía matar a un persona es algo es una cosa que no concibe. Que viendo los videos ve que no tiró al aire sino a la altura donde podía matar. Que a partir del rumor en el barrio que Gustavo había participado y el video, el empezó a atar cabos. Que él no sabe quién pagó para ese ataque, si había sido Fittipaldi o la barra de Talleres. Que empezaron a ver los videos que se publicaron en la prensa y puede ver a Gonzalo Fuentes que venía caminando y al tirador que se agacha y tira. Y sabe que Gonzalo comentó a otra gente, no al dicente, que los tiros habían sido para él. Si bien el no compartió nunca nada familiar con Gustavo Herrera y además ha estado muchos años preso pero salió en libertad hace 25 años aproximadamente, puede decir que por la forma de caminar y correr le parece que el tirador del video es Gustavo Herrrera, porque lo ha visto caminar y correr a Gustavo en el barrio y jugando al futbol, por eso hace estas deducciones y además porque él es muy observador aunque también se puede equivocar. Que por las características físicas y la forma de caminar y correr le parece que puede ser Gustavo el tirador del video. Que lo que ve en el video es la forma de girar el tirador, cuando se da vuelta y vuelve corriendo, por lo que ahí también lo que reconoce en Gustavo. Que a esto lo sabe porque lo ve todos los días, caminando, jugando en la plaza. Que esto lo ha comentado con otras personas y con los Baena y opinan lo mismo pero él se puede equivocar, pero de lo que deduce y los años que ha estado preso puede saber que es él. Que tanto él como la abuela de Daiana, Teresa Baena, que es como si fuera su madre porque es quién en realidad la crió, le dicen que no sea ingenua, que vea bien las cosas, que vea los pasos que va a dar, que ella elija la vida que ella quiera y que no va a estar 25 años parándose en la puerta de una cárcel. A preguntas formuladas por la Instrucción con respecto a que sabe de Alan Suarez, manifiesta que su familia son trabajadores, que él sepa

no tenía nada que ver pero sabe que lo han citado para declarar y que también ha estado preso. Que no se junta con él pero lo ve siempre en el barrio. Que preguntado si la persona que se observa en el video podría ser Alan Suarez: manifiesta que no. Que preguntado si conoce a Rambo, manifiesta que si, que lo conoce tanto a Rambo, que le falta una pierna, y al padre que se llama "Nacho". Que con Nacho habló del hecho porque es el presidente del club y le fueron a romper su casa, y este le dijo que no tiene nada que ver, que solo habían alquilado el club como lo hacen a muchos sindicatos. Que haciéndose el investigador le parece raro que la gente que está manejando la Fiel, estaba trabajando para el sindicato de limpieza de Fittipaldi y le pareció raro que lleguen a manejar la barra, por lo que se da cuenta que tanto la barra como el sindicato están involucrados en este hecho. A preguntas formuladas por la Instrucción para que diga si tiene algo más para decir sobre el hecho manifiesta que no. A preguntas formuladas por la defensa para que diga si después del hecho vio una mejora económica en Gustavo Herrera o en la vida de Daiana, manifiesta que no, que ellos siguieron igual, con la misma vida.

Continuó el testigo diciendo que cuando fue a entregar cartones hablo con Chapira y le hizo un comentario que el hijo estaba involucrado, pero no supo quién era el hijo, no lo conoce y el nombre Luis Mendoza no le suena para nada.

Manifestó que no hablo con su hija porque él no la crio, ha estado muchos años presos, no tenía relación para preguntar con quién está en pareja, cuando recuperó su libertad su hija ya era grande. Sostuvo que le preguntó a Daina para que le dijera la verdad, qué fue lo que pasó, pero no le dio respuesta.

Respecto del pasaje de su declaración en donde consta que concluyó, por ver el video y los rumores del barrio, que el tirador era Gustavo, que ello es como cualquier opinión, le pareció que podía ser pero ello pudo ser un error, que él no lo dijo con seguridad.

Aseveró que Alan Suárez no podía ser la persona del video porque es rubio, blanco, nada que ver con la persona del video.

6. A solicitud de los Representantes del Ministerio Público Fiscal, durante el último día de recepción de pruebas, se reprodujeron los siguientes audios:

a. Conversación entre Gustavo y Liliana, de fecha 22/10/2023: "**G:** escuchame vieja - **L:** si - **G:** que te iba a decir - **L:** si - **G:** para ya te comento, te comento un poquito para - **L:** ¿que? - **G:** ya te comento, te voy a mandar una captura, te voy a mandar una captura - **L:** de que - **G:** no se que han subido algo seguro… a ver quiero ver primero - **L:** quien subió que - **G:** para mami dejame ver primero para, para, ese es el hermano (aparentemente leyendo de algún lado), que pedazo de gil hijo de puta - **L:** no si ya lo sabíamos a eso lo vimos, la Noelia ya habló con el abogado - **G:** cuando fue eso - **L:** ah sido para, ay para no sé si fue ayer, la Noelia ya hablo con el abogado todo - **G:** y que le dijeron - **L:** no le des bola vos, el abogado de la Noelia le está haciendo saber todo el abogado - escúchame, menos mal que llamaste, porque no sé qué pasó con vos y la Daiana, si vas a ver a la canela, es la canela, no quiero más cosas con la Daiana, porque ella ha ido a hablar a las casas, que ella te permite que vos te llegues, y… - **G:** no, no, no, pará, pará, pará vieja pará, no, no, pará, vos cállate la jeta y escúchame a mí, porque siempre tengo que escuchar yo a usted - **L:** no me vengas a tratar mal a mí, no me vangas a tratar mal, eso de cállate la jeta está de más - **G:** pero mami pará, está de más pero siempre quieren hablar ustedes, quieren manejar ustedes - **L:** yo te estoy diciendo lo que dijo ella, que te va a denunciar - **G:**a esa culiada no creas nada - **L:** te va a denunciar - **G:** no le creas nada, que va a denunciar esa culiada, esa gila culiada podés creer me engañó la mente, me hizo volver a las casas todo, y ahí vino, me fijé en las casas, tenía como tres giles en comunicación esta mina, ¿qué te pensai? ahora como vos escuchaste a ella a mí, anda decile las cosas a ella - **L:** no, yo no la escuché - **G:** así como escuchan ustedes, ahora van y díganle las cosas ahora - **L:** ella fue a hablar a la casa de la Noelia - **G:** pero mami ¿viste la maldad que me hizo? no te estoy diciendo la maldad que me hizo? - **L:** y porque vos volvés con ella - **G:** pará, pará un poco, pará un poco, porque me enferma que sean tan comedidas, y se metan en todo, sabes que ahora, la que escuchó eso, ahora que vaya y hable con ella, que le

diga che culiada que es lo que con mi hermano, che culiada te estás escribiendo con tres giles - **L:** es que no se van a meter, si sos vos el que te metes ahí, no tenes porque irte a meter ahí - **G:** ahora la saco cagando, se acabó, yo le dije a esta gila vos a mí no me vas a hacer pasar por gil, a mí no me vas hacer pasar por gil - **L:** vos se la diste a la casa Gustavo - **G:** no, no vieja, no es eso, no vamos a eso, no vamos a eso, esta gila culiada vino a decirme que quería que volvamos con los chicos todo porque tiene un bebé en la panza dice ella - **L:** ¿qué? - **G:** porque tiene un bebé en la panza, dice que tiene un hijo mío en la panza, bueno, que esto y que aquello, llegamos a las casas, sabes que esta gila culiada no me ha (palabra ininteligible) mah ¿qué te pensas que soy gil yo? **L:** y bueno Gustavo no volvas más - **G:** pero no voy a eso, lo que te estoy diciendo que no voy a eso, que esta gila me quiso envolver, ¿me entendés o no? - **L:** te envolvió, porque si vos decís que te dijo eso, y vos te quedaste… -**G:** pero por qué me batís la cana loca, a ver escúchame una cosa, por qúe te dejás decir que me va a batir la cana, porque te dejas decir eso, porque no le meten un cachetazo - **L:** a mí no me ha dicho nada, le ha dicho a los otros - **G:**a quien le dijo - **L:** conmigo no habló, yo estaba con una de las chicas, no sé con cuál de las chicas habló".

b. Conversación entre Gustavo y Daina, de fecha 10/11/2023: "**G:** escúchame, tené cuidado con el teléfono, no lo uses más para nada porque te pueden llevar el teléfono a vos, ya se lo sacaron a la Dalma, a mi mamá, le quisieron quitar el teléfono a la Noelia, ¿me entendés? así que tené cuidado con el teléfono ¿sabes?, deja ese teléfono a un lado, no se - **D:** si ya se, ya lo vendo ya, ya te paso el otro número – **G:** dáselo a la mami al número cuando lo pases hoy día si es posible véndelo hoy día, cámbialo hoy día si es posible ¿sabes?"

c. Conversación entre Gustavo y Daina, de fecha 12/11/2023: "**G:** escúchame ¿vos me entendés lo que yo te estaba explicando? vos sos mi familia, vos sos mi mujer, vos sos dueña de decir lo que quieras, los demás no tienen que hablar ni por vos ni por mi ¿me entendés o no? porque todas esas pelotudeces que dicen a mí me perjudican ¿me entendés? que aprendan a callarse, decían que vos y yo no estábamos juntos, vos sos mi esposa, nadie puede hablar ni

por vos ni por mi ¿se entiende o no? ¿entiendes lo que te quiero decir? también quiero que entiendas, aunque te enojes, que aprendas a callarle la boca a los demás, porque yo soy tu marido, el padre de tus hijos, estamos hablando de muchos años, por una pelotudez de la lengua de los demás ¿no sé si nos entendemos? entonces hacele cerrar la boca a todos ahí, que se callen que no hablen de más, que dejen de meterse en la vida de nosotros y aclaraselo así, no se metan en mi vida, porque no estamos hablando de giladas, estamos hablando de mi vida entera acá adentro, ¿se entiende? una vez en tu vida se mala, mala, aunque no te guste se mala, si me querés y me amas lo vas a hacer, ¿se entiende o no? - **D:** bostezo - **G:** no quiero que bosteces porque te estoy diciendo lo que te digo, quiero que entiendas que soy el padre de tus hijas - **D:** no (palabras ininteligibles) - **G:** no, no, no me hinche los huevos no, aquellos giles que no te hinchen los huevos, porque estamos hablando de doce, quince años, o veinte por una pelotudez de ellos que hablan de mas ¿me entendés? soy el padre de tus hijos, tengo tres hijos con vos, y te tengo a vos ¿me entendés? una vez se dura y trátalos como tiene que ser ¿se entiende? porque si vos no los cerras Daiana y no le cortas la lengua de una vez van a seguir y eso a mí no me ayuda en nada, no sé si me entendés - **D:** bueno pero bueno - **G:** bueno nada, no estamos charlando, de tantas veces que los insulté hoy en día se mereces esos insultos - **D:** bueno ya está - **G:** me están dando diecisiete años, te gusta o no te gusta las cosas son así acá vamos con la firmeza, te gusta y si no te gusta elegí a tu familia y que a mí me dejen en cana con veinte años y a mí no me hables más ¿me entendés?, entonces cerrarles el orto a esos giles, es corta, esto no es una gilada acá estamos hablando algo serio - **D:** bueno ya me lo dijiste ya está ya".

d. Conversación entre Gustavo y Liliana, de fecha 14/11/2023: "**G:** escúchame la llamé a la Daiana y me … así que bueno van a tener que acercarse ustedes a ella – **L:** claro vos no tenes que, vos la tratas, porque vos, deja por teléfono no hablemos - **G:** no, no la trago mami, sabes que quiero hacer yo, que le corten la lengua a la madre nada más - **L:** yo pienso que vos la tenes que tener de amiga y no de enemiga a la Daiana Gustavo - **G:** no, yo no quiero saber

nada con ella, lo único que quiero es que hable con vos - **L:** lo que nosotros necesitamos en su libertad, necesitamos tu libertad y para... - **G:** no escúchame vos a mi mami, porque ya me cansé y no voy a dejar que me traume más la cabeza, yo lo único que quiero es que hablen bien con ella y mi libertad se gane nada más, más allá de lo que ella haga no me interesa, yo con ella no vuelvo más, porque ella tira para su mamá, que se vaya con su madre que se quede con su familia".

e. Conversación entre Gustavo y Liliana, de fecha 14/11/2023: "**G:** mi único recurso sos vos mami, y si esa mina (Daiana Baena) me sirve o no, y por lo menos me sirve, ella sabe la verdad ¿me entendés? ¿me entendés lo que te quiero decir? - **L:** si mi amor no te hagas problema que yo te la voy a recuperar, no te hagas problema - **G:** no si yo no quiero recuperar nada con ella – **L:** no te estoy diciendo con ella, sino para lo que se tenga que hacer hijo - **G:** yo te digo la verdad, cruzo esta puerta y no le doy más bola vieja yo, que me importa que este por tener otro hijo no me interesa, acá corre mi vida mis años, ya estoy resignado de esta chabona de dejarla completamente, decile a la Gisela que me rescate el número de la Cynthia con ella voy a hablar".

f. Conversación entre Gustavo y Liliana, de fecha 14/11/2023: "**G:** ya fui a declarar hoy día… yo quiero que vos entiendas una cosa, que vayas y te sientes a hablar con Daiana de una vez por todas, porque la Daiana me está haciendo renegar y yo no necesito una persona terca para el momento de mi declaración, yo no quiero hablar por teléfono con ella, siempre al último que le digo que cierre el culo y que hable de más, entonces hablá con ella mami si quiere ayudarme que me ayude sino que se quede callada… yo la necesito como testigo, pero escúchame, yo la necesito como testigo sí o sí, yo le digo las cosas como son porque de allá me están diciendo que tengo una denuncia, y la única que habló de la denuncia fue la madre de ella me entendés, por qué me dejan en la causa ¿sabes por qué? por una denuncia de la madre de ella que hizo cuando llamó a la policía cuando yo estaba en la casa mía peleando con la Daiana, por eso quedé preso ahora yo, ya sé que no tiene nada que ver, pero eso ella no

lo tiene que decir en ese momento ¿me entendés? no tiene que decirle a nadie eso ella, ¿me entendés?, quiero que hoy día hables con ella, no mañana ni pasado, se va hacer la otaria, llámala por teléfono y que vaya hablar con vos que tenía que haber ido ayer y no fue – **L:** estás hablando al teléfono mío, del teléfono mío no hables, claro Gustavo".

g. Conversación entre Gustavo y Daiana, de fecha 15/11/2023: "**G:** y yo cuanto más tengo que aguantar de lo que estoy sufriendo yo en mi vida, que estoy yendo a una pelotudez por una pelotudez de los demás, ¿cuánto más te tengo que aguantar? - **D:** ¿yo tengo la culpa? - **G:** si, vos tenés la culpa porque son familia tuya - **D:** ¿yo tengo la culpa que vos estés preso? - **G:** son familia tuya, noo ¿yo tengo la culpa de estar preso? - **D:** no, obvio que no - **G:** ¿yo tengo la culpa de estar preso? te digo porque me estás tratando como si yo fuera culpable de esto - **D:** no - **G:** ¿yo tengo la culpa de estar preso? ¿de qué me estás hablando entonces? ¿qué me estás hablando? - **D:** no, estai limadazo vos - **G:** como limadazo, que me estás diciendo, estás declarando por un teléfono de que yo tengo la culpa de estar preso - **D:** Gustavo que hablás - **G:** ¿qué te pasa? - **D:** que hablás, que hablás - **G:** ¿no te das cuenta lo que decís? fíjate lo que hablás - **D:** no pongas palabras en mi boca que yo no digo, no inventés - **G:** pero qué estás diciendo, ¿qué estás diciendo? - **D:** no me arruines el día, no me arruines el día - **G:** pero ¿qué estás diciendo? ¿qué estás diciendo vos? - **D:** nada no malinterpretes nada más - **G:** ¿yo tengo la culpa? entonces vos tampoco malinterpretes las cosas - **D:** nadie tiene la culpa de nosotros - **G:** y bueno entonces Daiana, dejá de hablar boludeces, fíjate lo que decís, porque estamos en un teléfono y estos giles que están acá escuchando la (palabras ininteligibles) escuchan las pelotudeces tuyas que decís - **D:** cállate Gustavo, cállate, no malinterpretes, no me vengas a querer a mi matar la cabeza, la mente - **G:** no te mato la cabeza pero no me podés decir que yo tengo la culpa - **D:** si, es lo que hiciste siempre - **G:** pero vos no me podés decir yo tengo la culpa, ¿de qué me estás diciendo? ¿yo tengo la culpa de estar preso? te pregunto, ¿yo tengo la culpa de estar preso? - **D:** no, nadie tiene la culpa, nosotros no la tenemos - **G:** y entonces que estás hablando Daiana - **D:** bueno, bueno, bueno, pero yo no te

dije nada sobre insinuándote de eso .”

h. Conversación entre Gustavo y Daiana, de fecha 19/11/2023: “**G:** me arruinás el día ¿por qué? porque no me querés traer mis hijos a la cárcel - **D:** no, nunca las esperes a las chicas en la cárcel - **G:** que no, yo voy a hablar con mi mamá, mirá lo que me estás diciendo, ya voy a hablar con mi mamá, espero que tengas los mismos ovarios para decírselo a mi mamá - **D:** ¿te lo merecés? no te lo merecés - **G:** ahora voy a hablar con ella, vos tampoco te mereces tener mis hijos, vos no le diste un baño a mis hijos cuando yo te di un montón de plata, no le diste un baño che crota, o que te olivdás, un baño no le diste a mis hijos che crota - **D:** yo a la cárcel no voy a ir - **G:** no me importa vos a mí, por mi morite gila, ya me has hartado, cortá, ahí hablo con mi mamá, le voy a decir a mi mamá lo que me estás diciendo, espero que tengas los mismos ovarios para decirle, ahora hablo con mi mamá”

i. Conversación entre Gustavo y Daiana, de fecha 21/11/2023: “**G:** hay que prepararse ya porque es hora de que empecemos a hablar perra, yo no quiero estar más acá, hay que salir a la calle de una vez, ¿hasta cuando me van a tener acá? escuchame, usted no se olvide que estuvo conmigo el día que pasó eso ahí en mi casa, en las casa junto a vos - **D:** y si - **G:** bueno entonces fíjate si te acordás ¿te llamó la mami? porque la mami llamó a la tele y vos también tenés que salir perra, sos mi mujer, perdoname pero…tenés que ayudarme boluda, me tenés que sacar de acá, ¿me entendés o no? - **D:** si - **G:** vos estabas ahí conmigo ese día, ¿me entendés? hablá con la mami, preguntale, no, no sé si vas a poder hablar con la mami pero yo te digo si te tenés que ir o no, si, tenés que ir perra, tenés que ir ahora, cuando vos sepas que ya está la tele en la casa, andá y bajá de una ¿me entendés? andá y bajá de una, mostrá el apoyo, llevá las chicas, llevala a la Canela, no la dejes, ¿me entendés o no? - **D:** si - **G:** necesito que me ayuden a salir de acá, porque si no me ayudan, no hacen nada, vamos a seguir esperando y voy a terminar preso yo, no sé si me entendés - **D:** claro - **G:** ¿me entendés o no? basta de hablar, basta de reproches, basta de que aquél habla esto, que aquél habla aquello…no, ahora empezamos nosotros a actuar sino no me voy a ir yo, me voy a quedar

acá, ¿o no es así? el abogado de la Gisel, de la Gabi lo único que hace es ponerse en contra mío nomás ¿me entendés? entonces ahí le dije a mi mamá que el abogado de la Gisel, de la Gabi también pone en contra mío nomás todos esto momentos, entonces que basta, que ese gil vaya, salga con fritas de la familia de ser abogado ¿me entendés? porque no está siendo abogado, está dejando, está siendo, buscando culpable en la familia, no buscando culpable de afuera, ¿me entendés o no? entonces no van las cosas … - **G:** entonces vamos en busca de la justicia perra, ya estaríamos en boca de la injusticia, no puede ser que yo me levanto pensando en usted - **D:** estoy esperando que me llamen nomás - **G:** pero si no podemos esperar nada, hay que moverse perra, empezar a ir uno y decir "loco, quiero a mi hijo, quiero a mi marido acá", ¿me entendés? si vos también podés hacer justicia por mano propia, por tu lado, ayudando a tu marido, no hace falta que te diga nada nadie Dai, ¿o no es así? vos también tenés que hacer justicia, ¿no sabes a quien tenés preso? tu marido, no estas teniendo cualquier persona preso, ¿me entendés o no? no es un vecino tuyo, entendés, no es una cosa que se olvida por ratos, se olvida, no se olvida nunca, yo no me olvido nunca, no salgo nunca de tu mente, todo el día me estás pensando, tampoco podés estar cambiando, sentarte a juntar con otro, hablar con uno para olvidarte lo que estoy pasando yo, si no te vas a olvidar, estoy todos los días, y con la misma situación, ¿me entendés o no? - **D:** asiente - **G:** entonces basta, entonces hay que empezar a hacer las cosas, porque yo necesito salir de acá y usted, ustedes me necesitan a mí también, ¿o no es así? vos me necesitas más que todos los otros, ¿o estoy equivocado? entonces buscá y peleá por lo tuyo, basta de los demás, hacemos los demás a un lado y quédate acá y buscá lo tuyo, rescatá lo tuyo".

j. Conversación entre Gustavo y Daiana, de fecha 22/11/2023: "**D:** tenés una maldad… - **G:** ¿por qué maldad Daiana? si yo te vengo a hablar bien a vos, y todos los días me tratas de gil, de otario, todos los días me tratas mal - **D:** no cambias más - **G:** no hay un día que me des cariño - **D:** que te voy a dar cariño, que te voy a dar cariño - **G:** ya estoy cansado que vos me estés humillando, yo estoy preso y estoy por algo que no tengo que estar - **D:** ahora, ahora me

buscás a mí, ahora soy tu mujer, ahora … - **G:** no, no, no te busco a vos, no busco a nadie, ¿sabés que busco? - **D:** cuando estuviste en la calle… - **G:** busco a mis hijos yo - **D:** cuando estuviste en la calle me diste una mala vida hasta el último día que estuviste en la calle - **G:** no llores vos, si yo te amo un montón a vos, yo te amo un montón a vos, vos no llorés, yo…vos tenés que aprender que yo te amo perra, ya está ya, si yo confundí… - **D:** llamando y a mí me tenías bloqueada, y a mí me tenías bloqueada - **G:** te amo con toda mi alma yo a vos, y que tiene que ver que estes bloqueada si te llamo por teléfono y me tratás mal - **D:** que las putas te vayan a sacar de la cárcel, que te vean - **G:** naaa… si yo no me saca nadie, si acá me voy a sacar yo nomás de la cárcel - **D:** a mí no me busqués - **G:** ¿que no me vai a declarar a favor mío vos? que vas a ir a declarar en con… - **D:** que te voy a declarar que me importa che otario, yo tengo que hablar lo que sé y nada más, que vos estuviste conmigo y nada más, que te pensás que - **G:** bueno dejá de llorar loca, si vos sos el amor de mi vida - **D:** que te pensás que ¿qué te pensás que te tengo rencor, que te tengo bronca? no, no, nada, no me causas nada vos - **G:** no llorés, no llorés - **D:** todo el daño que vos me hiciste no me importa - **G:** no llorés, si yo te amo Dai a vos con mi alma boluda, dejá de estar mal, dejá de estar todo el día tratando mal, si yo a vos te amo un montón, tengo una paciencia bárbara sobre ti yo - **D:** me llamás ayer apurándome que las noticias, que esto, que lo otro, paraaa - **G:** claro, pero si te estoy pidiendo que me ayudés, te estoy pidiendo que me ayudés - **D:** no, si, ¿ahora me pedís ayuda? ¿ahora me pedís ayuda? ahora me necesitás ¿ah? ahora me necesitás".

k. Conversación entre Gustavo y Daiana, de fecha 25/11/2023: "**D:** manejate vos con tus cosas, que me importa a mí - **G:** más vale que me voy a manejar con mis cosas, vos declará nomás, nada más, vos declará lo que tenés que declarar, decí la verdad, nada más, voy a empezar a hacer mi vida (…) vos declará lo que tenés que declarar (…) bueno dale yo te voy a hacer el favor, yo te voy a hacer el favor, yo te voy a hacer el favor, pero vos declarame la verdad nomás, vos declarame la verdad nomás, yo te voy a hacer el favor a vos - **D:** por eso me hablás, por eso - **G:** te voy a dar el gusto a vos y tu familia - **D:** por eso te haces el piola

conmigo - **G:** que, cállate que te pensás, sos el amor de mi vida che otaria culeada, por eso estoy así con vos (…) **G:** cállate, que tu familia, esa vieja culeada de tu mamá te dio un techo con dos hermanos tuyos, no le importó ni bosta ni vos ni tu hija esa vieja culeada de tu madre, que te venís a hacer…a amargarme la noche a mí, que me venís a amargar la noche a mí, que es lo que te pensás - **D:** no quiero que me llamés más - **G:** ah, ¿no querés que te llame más? bueno, declará vos es lo que tenés hacer nada más (…) **D:** que te pensás que no sé que te hacés el piola para que vaya……para que, para que vaya a declarar - **G:** no Daiana si te amo otaria, que es lo que te pensás - **D:** ¿qué te pensás que no lo sé? - **G:** ¿que te pensás? naa ¿qué estuviste hablando con la gila culeada de la Colo?".

l. Conversación entre Liliana y Marcela, de fecha 01/10/2023: **L**: yo no puedo estar…no doy más del dolor de cabeza, del pecho; la Dalma me puso peor, porque dicen que lo han llevado preso a Gustavo, me ha hecho peor - **M:** ¿cuándo te dijo eso? - **L:** vino acá a decirme que vos le habías dicho - **M:** no, no le dije que se lo llevaron preso, que ahí se lo llevaron dije, que lo corrieron - **L:** pero ella vino a decir que lo habían llevado preso a Gustavo, ¿cómo me va a decir eso? - **M:** no, es mentira mami, le tiraron la reja encima - **L:** que bárbara que es, ella parece que lo quisiera en cana al hermano, si ella me dijo que le dijo al Facu, al Pato que le mandara la policía, ¿cómo va a decir eso ella? - **M:** a la mami la Dalma le fue a decir - **L:** No sabes el dolor de pecho que me aga… tenía, imagina el dolor, la puntada que tengo en el pecho - **M:** y si mami que no vas a tener ese dolor en el pecho, ya está mami, calmate, ya está ya - **L:** estoy cansada de sufrir, estoy cansada de sufrir, estoy harta de sufrir, ya no aguanto más esta vida, estoy harta, ahora este pendejo donde mierda está loco - **M:** al parecer le pregunta a alguien de ahí, dice aparentemente un nombre o un apodo que no se entiende, como hablando con una persona que tiene cerca suyo, y dice: ¿está el gordo ahí en la plaza? No, no está el gordo… en la bici ma - **L:** ¿al Diego no lo viste por ahí? - **M:** si - **L:** ¿a dónde está el …? - **M:** el Diego vino a buscar pan acá a mi casa - **L:** ah, hace rato, ¿pero ahora no se lo ve? - **M:** ¿al Diego? no, dice el Nico que lo vio en la bici también con el … y el gordo,

anda con ellos - **L: a**nda con ellos, el gordo sigue para allá que se venga por favor, mañana tiene que ir al colegio – se oye alguien de fondo que dice “que se vengan los dos”- **L: ¿**cómo va a hacer eso la Dalma?, me lo dijo tan segura; la Marcela me dijo que lo llevaron preso dice - **M:** Que mentirosa, le dije… - **L:** así me lo dijo - **M:** no, es mentira ma - **L:** que mala que es loco - **M:** o ella habrá entendido mal, no se - **L:** encima me dice bueno que se cague, yo le dije al Pato que mande la policía antes que pase algo; ah el Pato, el Pato, el Pato, todos ellos lo quieren en cana a Gustavo, y vos le mandas a dec…que le manden la policía le digo, porque no le decís que la saquen a esa culiada que lo caga con medio mundo ahí, que ella le arruinó la vida, eso no le decís vos le digo, ahora querés quedar bien con ellos le digo, y vos sabes que yo el otro día, vos sabes que yo, estas cosas que me pasan parece que ya lo hubiera vivido yo, parece que ya hubiera vivido todo este infierno; y… y… lo único que me acordaba hoy día en el patio cuando me senté en el fondo sola a llorar, de que una de mis hijas lo entregaba al Gustavo, y ella misma es la que está diciendo que lo lleven en can. - **M:** Mami anda a la iglesia porque dios te está preparando - **L:** toda la vida, toda la vida preso mi hijo - **M:** anda a la iglesia porque dios te está preparando -**L:** si voy a ir a la igles… ¿qué me querés decir con eso? - **M:** anda a la iglesia mami - **L:** ¿que más me puede pasar si me quitaron mi hijo? - **M:** bueno anda a la iglesia, dios te llama”.

m. Conversación entre Dalma y Jose Brussa, de fecha 23/10/2023: “**J:** vos estate, vos estate tranquila - **D:** nosotros no, nosotros no sabíamos nada de esto - **J:** yo más o menos viste que te decía, pero yo no te puedo decir nada - **D:** si yo sabía lo mismo que vos decis, que vos me decías a mí, que me lo voy a imaginar, que me lo voy a imaginar si él estuvo, él estuvo con nosotros ahí José - **J:** sabes que estaban esperando - **D:** pero estuvo con nosotros, como no va sentir, el otro día nos fuimos a festejar el día de la madre y estuvo ahí, ¿no vio como yo estaba llorando?, yo me largué a llorar porque yo no puedo, no puedo más, imaginate con esto - **J:** lo que pasa también Dalma lo que hizo él, él estaba con un problema de… tiene un problema de adicciones, y tiene un problema de adicciones y nunca fue a matar a la hermana, así que

vos…vos sabes cómo es esto - **D:** como no se va a entregar, como no se va a entregar y nos va hacer que nosotros vivamos todo esto, porque todo lo que estamos viviendo nosotros fue porque él no se entregó, porque él sí sabía quién era, porque si él sabía todas las cosas que nos dijo, nos dijo mentiras a nosotros - **J:** yo lo único que te digo que vos tenés, vos tenés que ser fuerte por tu mamá y lo que tenés que hacer, lo que tenés que hacer Dalma es acompañarla a tu mamá boluda, yo es lo que te digo o sea, la que debe sufrir todo, bueno vos también, todos ustedes porque es un hermano y… pero para tu mamá es peor boluda, vos tenés que acompañar a tu mamá - **D:** no entiendo, no entiendo (solloza) - **J:**no, y yo…vos sabes porque a veces entiendo, porque uno cometió esos mocos, ha echado moco de esos, y un moco de esos a veces dios te pega en otro lado - **D:** pero no lo entiendo porque él estuvo con nosotros como si nada - **J:**vos quedate tranqui gorda, yo mañana voy a ir para allá y voy a hablar con vos".

7. Restantes elementos probatorios:

Seguidamente, el Representante del Ministerio Público Fiscal solicitó la incorporación de la totalidad de los elementos de cargo vinculados a los tres hechos intimados (C.P.P., art. 397), tanto los recabados durante la Investigación Penal Preparatoria, como de los glosados durante el plenario –esto es sendas denuncias formuladas por Chiara Elisa Croquel y Sol Agostina Fuentes. Petición respecto de las cuales las partes adhirieron en un todo.

Así las cosas, el Tribunal tuvo por agregado, durante el debate, las probanzas que a continuación detallo:

Hechos nominados primero y tercero: (Expte. SAC Nº 12257217): Testimonial**:** Sargento Primero Héctor Alberto Calderón (02/09/2023); Documental/ Instrumental/ Informativa**:** acta de inspección ocular, croquis confeccionados por el del Sargento Primero Calderón (02/09/2023), informe del 911 Policía de la Provincia de Córdoba (26/09/2023), CD con copias de filmaciones de DOMO calle Sinsacate y Caroya y de cámaras del móvil 8705; copias de notificaciones de medidas de restricción ordenadas por el TGA NAVFG UD7 en

autos “Herrera, Gustavo Omar - Denuncia por Violencia Familiar” (Expte. 12259154), y demás constancias de autos.

Hecho nominado segundo: Testimoniales**:** Oficial Ayudante Aimara Barrera (09/09/2023), Oficial Principal Hernán Fernández (09/09/2023, 11/09/2023, 26/09/2023, 27/09/2023, 03/10/2023, 10/10/2023, 17/10/2023, 18/10/2023, 23/10/2023, 26/10/2023, 27/10/2023, 31/10/2023, 15/11/2023, 11/12/2023, 29/12/2023, 17/01/2024, 19/01/2024, 22/01/2024, 29/01/2024, 08/02/2024, 15/02/24, 21/02/2024, 26/02/2024, 27/02/2024, 01/03/2024, 08/03/2024, 13/03/2024, 17/03/2024, 22/03/2024, 15/04/2024), Agente Leonardo Galeano (09/09/20230), Oficial Sub Inspector Federico Emanuel Simois (09/09/2023), María Mercedes Liviero (a) “Mechi” (11/09/2023), Lautaro Facundo Rojas (11/09/2023), Cabo Heber Alvarez (11/09/2023), Héctor Ariel Celiz (a) “Chicho” (12/09/2023, 20/09/2023), Oficial Ayudante Sergio Nicolás Mercado (12/09/2023, 13/09/2023, 05/10/2023, 23/10/2023), Sargento 1° Diego Iván Rodríguez (13/09/2023, 05/10/2023), Oficial Subinspector Nahuel Ochoa (13/09/2023, 23/10/2023, 03/10/2023, 05/10/2023, 23/10/2023, 04/12/2023, 06/12/2023, 11/11/2024), Ivana Antonella Ginese (14/09/2023), Leonardo Adrián Bustos (a) Gringo o Gringuito (14/09/2023), José Alejandro Herrera (18/09/2023), Jonathan Gabriel Tosi (a) “Chanchin” (19/09/2023), Alexis Javier Silva alias “Tronqui” (19/09/2023, 22/11/2023), Sgto. Nicolás Santiago Almada (20/09/23, 22/02/2024, 27/03/2024, 03/04/24), Diego Gonzalo Sena (04/10/2023), Cabo Carlos Antonio Tornier (05/10/2023), Sargento Maximiliano Milio (05/10/2023, 23/10/2023, 22/11/2024), Sargento Primero Claudio Peralta (05/10/2023), Sargento Gonzalo López del Castillo (05/10/2023, 22/11/2024, 27/11/2024), Agente Alexis Andrés Alvarez (05/10/2023, 23/10/2023), Sargento Primero Marcos Emanuel Moreno (05/10/2023), Oficial Subinspector Bruno Benavidez Portela (23/10/2023), Gisella Noelia Allende (31/10/23), Mario Germán Ramallo (a) “Pipo” o “Negro” (30/11/2023), Alejandro Ismael Sánchez (05/12/2023), Oficial Subinspector Lucas Chirino (06/12/2023), Gustavo Santiago Cabral (11/12/2023), Leandro Emmanuel Biga

"Balu" (14/12/2023), Celeste Karina Herrera (15/12/2023), María Teresa Iara Herrera (19/12/2023), Marcela Alejandra Herrera (20/12/2023), Franco Luis Petrei (21/02/2024) y Diego Gonzalo Sena (04/10/23); Documental/Instrumental/Informativa**:** Acta de Inspección Ocular y Croquis (09/09/2023), Informe de la Central de Comunicaciones 911 Policía de Córdoba (09/09/2023), Informe del Servicio Penitenciario Córdoba sobre histórico de libertades (06/10/2023), actas de OJA varias (09/10/2023, 11/10/2023), Informe de dominio Toyota Corolla AC323XO (12/10/2023), Informe de dominio Peugeot RCZ MBI-794 (18/10/2023), Informe de dominio Citroën MLO-242 (30/10/2023), Informe del Equipo de Psicología de la División Contención de la Víctima de la Policía de Córdoba (02/11/2023), Exhorto remitido por Cámara de Apelaciones en lo Penal y Exhortos de la ciudad de Catamarca Capital, s/ Informe del Registro de la Propiedad del Automotor nº 3 (30/11/2023), Planilla Prontuarial de Gustavo Herrera (04/12/2023), certificado de notificación de medida de restricción en causa de violencia familiar (12/12/2023), fotografía adjuntada por el Sargento Rodolfo Palazzi en su declaración testimonial 16/01/2024, Informes DAJUDECO (22/01/2024, 07/02/2024, 17/02/2025), Informes GIA (25/01/2024, 01/02/2024), Partida de Defunción de Gabriela Steffi Pérez (16/02/2024), acta de exhibición al abogado defensor de elementos secuestrados (22/02/2024), actas de entrega a abogado defensor de copia de material (29/02/2024, 01/03/2024), constancias del Legajo Penitenciario 46.773 (26/03/24), constancias del libro de cirugía del Hospital Iturraspe San Francisco (26/03/2024), actas y documentación del secuestro del automóvil Peugeot RCZ (09/04/2024), constancias causa SAC 12257217 (10/04/2024), SAC 7631784 (11/04/2024), SAC 9776752 (11/04/2024), informe remitido por Tarjeta Naranja respecto de Cesar Luis Mendoza (15/04/2024), informes de dominio de Toyota SW4 AB204GL y Toyota Corolla AA719DL (28/08/2024), Informe remitido por Citycenter Casino de Rosario (30/08/2024), Historia Clínica Herrera CPA (27/10/2024), informes de dominio de Toyota SW4 AA467SG y Toyota Corolla AC323XO (26/11/2024), planilla prontuarial de Adrián Exequiel Vallejos (26/02/2025), declaraciones

testimoniales incorporadas de autos "*Denuncia Formulada por Sergio Nicolás FITTIPALDI"* , Expte. SAC Nº 12277487 (30/07/2025), informes del Registro Nacional de Reincidencia; informe elaborado por los comisionados investigadores Fernando Cejas y Rodolfo Palazzi (05/12/2025); informe elaborado por el comisionado investigador Rodolfo Palazzi (05/12/2025); *Informes Técnicos de Policía Judicial:* informes fotográficos n° 4216620, 4217697, 4220410, 4258350, 4258669, 4366540, 4618954, 4619467; informe de planimetría n° 4216627, 4217698, 4220411, 4619043; informes Química Legal nº 4216629, 4216978, 4216975, 4216970, 4218372, 4218466, 4218582, 4223240, 4224693, 4258680, 4258671, 4258678, 4268290, 4366541, 4619595, 4619596; informes Sección Huellas y Rastros nº 4216628, 4216692, 4222625; informes balísticos n° 4216630, 4217632, 4217699, 4219383, 4220412, 4222905, 4366542; informes médicos imputados n° 4216637, 4258349, 4259245, 4619466, Informe Consultorio Damnificado nº 4216694, 4216695; informes de Video Legal n° 4217304, 4217310, 4217703, 4217705, 4217769, 4217768, 4220015, 4220593, 4220594, 4224382, 4225911, 4237512, 4243580, 4245156, 4264864, 4296101, 4311588, 4337070, 4337075, 4385996, 4612499, 4637735, 4715307; Informe Interdisciplinario nº 4239482; informes Unidad de Internet Forense nº 4244743, 4383171, 4423540, 4423638, 4456175, 4467726, 4472597, 4472605; informes GGIA nº 4247752, 4250024, 4250605, 4268510, 4290221, 4343289, 4346881, 4621972; informe Sección Medicina Legal nº 4254457; Informe Antropométrico N° 4288416; informes Unidad Equipos Móviles nº 4309957, 4309955, 4309956, 4621465, 4622273; informes Técnicos Numéricos nº 4366435, 4623827; informes Gabinete de Procesamiento de las Telecomunicaciones nº 4382014, 4592389, 4622977; informes Unidad de Producción Audiovisual nº 4590991, 4590999; informes Unidad Transdisciplinaria de Identificación Antropométrica nº 4652449, 4719096; informes Unidad de Equipos de Computación nº 4715308, 4715609; Pericial**:** Autopsia nº 1109/23 de Gabriela Mónica Steffi Pérez (13/09/2023), Pericia Psiquiátrica 3208/2023 de Gustavo Herrera (14/12/2023), Pericia Multi e Interdisciplinaria Médica, Balística, Planimétrica,

Antropométrica y Antropomórfica en relación al imputado Gustavo Omar HERRERA (14/05/2025) y dictámenes de peritos de control (24/07/2025), y demás constancias de autos.

Prueba incorporada por el art. 400 del CPP: copia de denuncia formulada por la ciudadana Chiara Elisa Croquel, en el marco de las actuaciones SACM 13599453; y copia de denuncia y acta de imputación labradas en el marco de las actuaciones SACM 14929903, radicadas por ante la Unidad Judicial N.° 11, con motivo de la noticia criminis formulada por la ciudadana Sol Agostina Fuentes.

8. Alegatos. Las partes en la etapa procesal oportuna (art. 402 del CPP) emitieron sus conclusiones, conforme a sus respectivos intereses.

8. a.Alegatos de los Sres. Fiscales de Cámara, Dra. Laura Battistelli, y Dr. Marcelo Sicardi.

En primer lugar, tomó la palabra la fiscal Battistelli, argumentó que el problema ventilado en los presentes no se trataba de un problema de barras llevado ocasionalmente a un club de barrio Yapeyú, sino un conflicto de gremios que lo llevaron a las calles de la ciudad de Córdoba, era un conflicto gremial que venía escalando desde dos años atrás, y en esa estructura se sumaron los barrabravas, que funcionaron como fuerza de choque armada al servicio del conflicto gremial.

Indicó que lo que pasó en barrio Yapeyú fue el punto de inflexión de un conflicto gremial que iba subiendo, las fuerzas de choque que se insertaron, esto es los barrabravas, solo llevan la camiseta de mercenarios. Los barrabravas sirven para la protección y fuerza de choque, esos son los motivos por los que se tramitó el plenario.

Ponderó que la lucha sindical se desató, en forma expuesta, en el año 2022, porque dos años atrás se venía planificando por el SURRBaC quedarse con el SOELSAC, ello a los fines de quedarse con la cantidad de afiliados y el manejo del territorio, esto es manejo de drogas, punteros políticos, y elementos de corte de los estupefacientes.

En ese contexto entendió que había que ver el hecho. Gabriela fue el costo de la lucha

sindical.

Mostró un organigrama de los gremios, SOELSAC y Más SOELSAC. En la segunda el líder es Franco Saillén, luego siguen Alejandro Sosa “Loro”, “Gringo” Gómez -el inversor-, Darío Cáceres -el primero de los barrabravas de Talleres que está preso por narcotráfico-, Carlos Pacheco -quien tiene sed de volver a la barra-, con él se codea Adrián Pagani -preso en Rosario-, con Pacheco se conecta Petaca y Luis Mendoza, eso colige, se acreditó por audios, foto y cancha. Que el último eslabón era Herrera que se conecta con Mendoza. Herrera fue mano de obra barata salida de Bouwer, no tiene nada que perder, en toda su vida estuvo en libertad dos años. Por último, el Paisa también está en el Más SOELSAC, el primer referente de la barra de Talleres, así, la ficha que se descalzó fue el Ciego Cardozo, se salió de la estructura del SURRBaC y se pasó a prestar servicio a Fittipaldi.

En SOELSAC, Sergio Fittipaldi es el líder, también están “Coco” Fuentes -referente barrial de la barra de Talleres-, Ciego Cardozo, Alexis Silva, Federico Ahrdt, Gastón Couly y Escudero.

Reiteró que no era un problema de barras que se traspasó a un conflicto gremial, sino que fue un conflicto gremial que se llevó a las calles de Córdoba. Que todo esto no empezó ni un 8 o 9 de septiembre, sino dos años atrás y eso fue aumentando a medida que se acercaban las elecciones, justamente, el 14 de septiembre de ese año.

Recordó que en el audio de Gómez se le advierte al Ciego que se corra, que le dijo “tenemos la capacidad económica con los recursos, con la gente y la capacidad operativa, amigo, de crearle un conflicto a cualquier persona que se meta en contra de nosotros”.

Seguidamente, tomó la palabra el fiscal de cámara Sicardi, inició diciendo que en ese contexto es que se llevó a cabo el 09/09/2023, en horas del media día, un almuerzo en el que invitaron a los socios del sector, pero dicha reunión tenía intenciones electoralistas, era dar un mensaje. Estaban invitados alrededor de 120 o 150 personas.

El día previo, 8/9/2023, pasaron una serie de situaciones muy fuertes, esto es que la lista Más

SOELSAC, le metieron una boleta en la boca de una chica, luego pasaron por la sede del SOELSAC insultando y provocando, hubo un enfrentamiento que culminó con la intervención de la policía.

Al día siguiente está el llamado del “Gringo” Gómez a Cardozo para que se corra, que no tenía nada que hacer ahí, en referencia a su actividad en el gremio, que se corriera.

Luego, se produce la vehemente persecución de Petaca hacia Cardozo, termina a una cuadra o cuadra y media antes del club, en momento que las fuerzas de choque lo hacen frenar a Petaca y éste se va.

Ese era el escenario en que se iba a desarrollar el evento y almuerzo para los asociados, no es que Fittipaldi y el resto estaban relajados, estos sujetos de fuerza de choque estaban alertados, estaban armados, eso era obvio, no admitió duda alguna. Frente a esa situación, y cuando el evento estaba en su punto cumbre, 14:40 hrs., lleno de personas, es que los de la fuerza de choque que estaban afuera, empiezan a ver un auto muy llamativo, un Peugeot RCZ, de características tan particulares que es imposible no verlo. Eso advirtió a las fuerzas de choque, el auto pasó dos veces y por eso le dijeron a “Coco” Fuentes que están viendo un auto. Salió Juampi Sosa, “Coco” Fuentes, Gonzalo Fuentes y Federico Ahrndt, y se fueron a la esquina del Club.

Posteriormente, surgió la secuencia de la cual considero no hay controversia.

Relató que en primer término, el RCZ salió de calle Martinica a las 14:01 hrs., hace el recorrido para ingresar a Yapeyú y lo hace a las 14:19 hrs., se pudo establecer que iba un solo ocupante, que en el recorrido pasa por frente del domicilio de Herrera, y se detiene 4 minutos, no hay domo que haya tomado que alguien ingresa al rodado, pero estaba seguro que cuando hace el segundo recorrido ya iban dos ocupantes, pasa por el frente del Club, y se estaciona en calle Germania y Bailén, ingresando por Bailén en contramano.

Un vecino testigo observó que el auto da la vuelta y se pone en sentido de circulación correcta, en ese momento interpretó que quien iba de acompañante se bajó, se colocó frente al

Club, y efectuó los disparos tras lo que se va corriendo hacia el vehículo. Refirió que se pasó el video del momento de los disparos, y se observó cómo primero apunta a Gonzalo Fuentes y luego mueve el brazo para continuar disparando al frente del Club.

Valoró que, en ese momento, Federico Ahrndt, "Coco" Fuentes y Juampi Sosa se fueron a calle Panamá.

Uno de los disparos fue recibido por Gabriela Pérez en la región clavicular izquierda y horas posteriores falleció.

Tras el hecho, el RCZ se condujo por Bailén, dobló por Panamá, oportunidad en que Juampi le efectuó disparos los que no alcanzaron a impactar, el auto siguió por calle Los Mártires, pasó por la casa de Herrera, y se fue del barrio por calle Jesús María y los Apóstoles a las 14:42:33 hrs.

En el lugar del disparador se secuestraron 7 vainas, todas fueron servidas por la misma arma, una 9 mm., también el proyectil extraído del cuerpo de Gabriela Pérez lo fue, por lo tanto, entendió que el sujeto que mató a Gabriela fue el mismo que se ve en los videos disparando. Ratificó que toda esa secuencia no fue motivo de controversia.

Señaló que el recorrido del RCZ lo entendió particular, que ingresó al barrio con un ocupante, se paseó por el barrio con dos ocupantes, y salió con un ocupante, todo ello le permitió establecer que el tirador salió del barrio, estaba en el barrio.

A partir del dato del RCZ, y lo aportado por Javier Romero, en cuanto a la patente, se hizo una búsqueda por Marketplace, y se logró establecer que el rodado llegó a una agencia que lo tuvo en venta, y se determinó que el comprador era Luis Mendoza.

La pregunta fue quien era el tirador. Afirmó que no había prueba directa a los fines de establecer eso, lo que se tiene es prueba indiciaria.

En dicha senda, manifestó que los indicios fueron: a) se empezó escuchar en el barrio rumores que el que había disparado era el hermano de Gabriela Pérez, esto es Gustavo Herrera, todos hablan de eso. El fundamento de ese rumor era que Gustavo no había ido al velorio y entierro,

no participó de las marchas de reclamo de justicia, la forma particular de correr y caminar. Esos rumores no están controvertidos, lo que está controvertido es si esos rumores se ajustan a la realidad.

Expresó que la investigación determinó que Gustavo Herrera conoce a Luis Mendoza, Alan Suárez dijo que cuando Luis Mendoza iba a saludarlo también pasaba a saludar a Gustavo Herrera porque eran amigos. Fabián Márquez refirió que los tres se conocen, andan juntos. Celeste relató que Mendoza se ha cansado de ir al barrio. Dalma acompañó un mensaje en donde Mendoza quería acercar dinero para que Gustavo comprara tarjetas.

Detalló que el RCZ antes y luego de los disparos pasó por el frente de la casa de Gustavo. Gustavo vivía en barrio Yapeyú, se pudo saber que Gustavo Herrera se encontraba previo y posterior al hecho. El uniformado Palazzi dijo que a las 14:02 hrs. hubo impacto en el teléfono de Gustavo Herrera, y a las 14:01 hrs. Mendoza salió de su casa. Luego de esa hora Gustavo no usó su teléfono, eso permite inferir que en el momento de los disparos estaba en el barrio y no usó su teléfono.

En cuanto a la personalidad de Herrera, Alan Suárez dijo que era “el pluma” del pabellón, el que mandaba; Rodrigo Rivera sostuvo que era un loquito, que seguramente a él lo tenía como un gil porque trabajaba, que Gustavo era violento, que supo que tiempo atrás baleó a dos mujeres, la última por un tema de drogas; Gonzalo Fuentes manifestó que era un culeado, que no le cabía una.

El acusador público remarcó que hasta aquí los indicios eran leves, periféricos, pero que igualmente servían a los efectos de acreditar el hecho.

Examinó que hay muchos testigos que al mirar las filmaciones lo identifican como el tirador: Gonzalo Fuentes, sostuvo que de ver los videos lo reconoce por la forma de correr, por la estructura, y porque tenía puesta una campera con la que solía verlo en la calle, que esa campera siempre se la vio a Gustavo, le parecía que era marca Adidas. Christian Fuentes dijo que, viendo las filmaciones, con su hermano, llegaron a la conclusión que era, lo reconocía

por la forma de correr y caminar, porque es medio rengo, lo vio cuando vuelve corriendo, mueve los hombros, que también por la contextura física. Que Christian Fuentes dijo que vio a Liliana hablar y decir “que pague los que tienen que pagar, que pague quien mando…”, entonces se preguntó hasta cuándo iban a cubrir a su hijo. Fabián Márquez, en un primer momento, relató que vio el video luego de que estaba instalado el rumor de que era Gustavo, y llegó a la conclusión que el tirador tiene características iguales que Gustavo, que caminaba haciéndose el “carteludo”, y por la forma de sus piernas, que era un movimiento que hacía con las piernas y los hombros -aclaró el fiscal que tomó como válida la declaración de Márquez dada en la Instrucción por cuanto cuando vino al juicio no se le caía una palabra por temor de la familia de Herrera-; Braian Tobares expuso que vio como corre y se parece a Gustavo; Claudio Quiroga dijo que el sujeto tirador se parece a Herrera; Dalma Herrera reconoció una postura típica como de su hermano; Rodrigo Rivera, indicó en su momento que Herrera corría como el tirador, como un loquito, que cuando vino al debate tenía mucho temor de declarar, que Noelia le dijo que la única razón por la que seguía vivo era por su hija, él se quedó solo porque se atrevió a decir que el sujeto que se veía en los videos se parecía a Herrera, por eso también tomó como válida la primera declaración de Rivera.

Precisó que todos son coincidentes en que la fisonomía del tirador se parece a Gustavo, salvo los hermanos Fuentes que son categóricos, y así, el representante del Ministerio Público entendió, ya dejaban de ser rumores, a la vez que nadie dijo que el del video se parecía a otra persona.

Afirmó que había surgido el nombre de Alan Suárez, que dicho sujeto podría haber o no tenido algo que ver, que cuando se lo trajo a declarar mintió bastante, pero su fisonomía se notó que no tiene nada que ver con el tirador.

Rememoró el informe médico de la Dra. María Laura Castro, en el cual se le pidió que examinara dos videos, el del tirador y el de una semana antes, en el contexto de un hecho de violencia familiar. La médica analizó los dos videos y dijo que los individuos presentan una

marcha disbásica, que ello podría ser en base a una patología crónica de miembro derecho, que impresionaba que ambos sujetos tenían una marcha similar, esa prueba, para el fiscal, tuvo un valor convictivo puesto que se detalló que en el video en que se observa a Gustavo Herrera tiene un caminar similar al que se ve en el video.

En dicho orden de ideas, se buscó el legajo penitenciario, y de la historia Clínica surge que en el año 2007 Herrera tuvo fractura expuesta de segundo y tercer metatarso del pie derecho. Y que la no consolidación, o mala consolidación puede producir una alteración en la marcha. Exclamó que el sujeto del video tiene una marcha disbásica, Gustavo Herrera tiene una marcha disbásica y la razón es la quebradura del año 2007, esta prueba, reiteró, tuvo mucho valor convictivo.

Añadió que la vestimenta secuestrada, gorra con logo Adidas y buzo Adidas son semejantes a las que portaba el tirador. Que Ivana Ginese indicó que el tirador tenía un buzo azul con dos líneas blancas, Gonzalo Fuentes declaró que la campera deportiva azul con marcas en sus mangas parecía Adidas. En las imágenes del tirador se ve que la gorra tenía algo blanco en el medio, Dalma Herrera expresó que su hermano usaba pantalones chupines como el sujeto tirador, en cuanto a las zapatillas tenía dos, una lila y otra, tipo botitas marca Puma, Dalma precisó que luego del hecho esas zapatillas no estaban más. El chaleco negro, que no es antibalas, realizando una búsqueda de Facebook se lo ve con un chaleco negro similar a las que tiene el sujeto en la filmación. Entonces la vestimenta era similar a la usada por el disparador, toda la vestimenta, gorra, zapatillas, pantalón, buzo y chaleco.

Examinó la actitud de Herrera luego del hecho, Braian (a) “Momo”, dijo que una hora y media luego del hecho se lo cruza a Gustavo y este le dijo “ese gil de Luisito”, cómo sabía de Luis, la respuesta, según el fiscal, era que estaba al lado.

Valoró que Christian Fuentes contó que se encuentra con Canú, y ese le relató que le dijo a Gustavo que fueran al velorio respondiendo aquél que cómo iba a ir él si sabía quién había sido el tirador. Dalma dijo que Leandro, su novio, le preguntó si se había dado cuenta que

Herrera no había ido al velorio, que cuando estaban por cerrar el cajón Gustavo Herrera gritó de forma tal, que para él era un grito de culpa. Aclaró el fiscal que Herrera al velorio fue solo un momento, y al entierro solo en ese momento del cajón.

Otro indicio que destacó es la ausencia de Gustavo en las marchas que reclamaban por Gabriela, que a Christian Fuentes le pareció raro que no fuera el primero en participar en eso; Rodrigo sostuvo que fue a todas pero Gustavo ni a una; Gisela dijo que no querían que fueran a la marcha porque tenía antecedentes, cuestión que consideró no tiene relevancia, máxime si se tenía en cuenta que Celeste también tenía antecedentes y sí fue a la marcha, por eso el acusador público sostuvo que lo afirmado por Gisela no tenía lógica, además de no coincidir con lo que expresó Dalma, en cuanto que no asistía porque no estaba bien.

Gustavo se sintió perseguido, desde un inicio le dijo a sus familiares que su teléfono estaba pinchado, se sentía investigado antes que la instrucción pusiera el foco en él, y eso se parece más a una persona que se siente culpable.

Remarcó que entre el 09/09/2023 y el 23/10/2023 Herrera cambio varias veces de teléfono y cuatro veces de línea, a lo que se agregó que pasó por varios lugares. Cuando vino Daiana justificó eso diciendo que ella lo había echado porque lo encontró con otra mujer, ahora, cómo lo va a correr de la casa que no estaba si a ella la habían corrido, por eso le pareció que no tenía sustento esa situación, y si hubiera sido así, a dónde debería haber ido a buscar refugio era la vivienda de su madre o hermanas, no saltando de barrio en barrio, lo que estaba haciendo era mantenerse en la clandestinidad, para no ser encontrado por la policía.

Todas esas actitudes, coligió eran propias de personas que han cometido un delito y no resulta compatible con una inocencia. Sostuvo que cualquier ciudadano común daría cada una de sus claves de dispositivos y permitiría el acceso a su vida para que lo investiguen.

Añadió la actitud de la familia Herrera, todos y cada uno de los testigos dijeron tener temor o al menos lo mostraron. Leyó la denuncia formulada por Sol Agostina Fuentes. Indicó que Rodrigo Rivera manifestó que tenía temor, que la familia de Herrera eran un montón y él

estaba solo. Gisela Allende dijo que lunes o martes siguientes un grupo de mujeres la insultaron, que le endilgaron que había tenido algo que ver, evidentemente eran las hermanas de Herrera.

Se ha verificado que las hermanas de Herrera son el terror del barrio, amenazas, machete en mano, esa imposición del terror no es para conocer la verdad de los hechos sino para ocultarlo, y ello es porque todos saben que Gustavo Herrera disparó y causó la muerte de Gabriela, la protección es porque las hermanas, excepto Dalma, eligieron a Gustavo por sobre Gabriela, Gabriela ya estaba muerta, lo que importaba es que saliera en libertad Gustavo. Afirmó, que al principio reclamaron por Gabriela y usaban remeras de ella, y cuando su hermano cayó preso se sacaron las remeras y el fin fue otro, ocultar la verdad.

Cejas determinó que luego de haber escuchado horas y horas de grabación nunca mencionaron a Gabriela, no hubo ningún testigo que pudiera sindicar libremente a Herrera, la única de las Herrera que tuvo una actitud diferente fue Dalma, ella quiso saber la verdad, pero ello no fue gratis, le costó tres años de destierro familiar, su familia expulsó a los que no están dispuestos a proteger a los delincuentes.

Subrayó que Dalma contó que estaba en la plaza hablando con Marcela y llegó Gustavo y les dijo que lo habían buscado para un trabajo, ella lo cuestionó porque no contó nada, que Gustavo le contestó que él iba a hacer justicia por mano propia, pero estaba esperando el visto bueno de su madre. Que ese trabajo se lo habían ofrecido a él, Petaca, Luis Mendoza y Oscar y que por eso sabía quién había sido el que mató a su hermana. Así, cuando llegó a su casa pensó en todo lo que había dicho Gustavo, y que habló con su ex suegro, y éste le dijo que había escuchado que le habían ofrecido plata a Petaca, Luis Mendoza, Gustavo y Oscar. Ponderó que lo dicho por Gustavo era casi una confesión.

Otros de los puntos que tiene valor convictivo, es la coartada de Gustavo Herrera, porque es mentirosa. Sostuvo que él estaba durmiendo, lo despierta Daiana, ella va a comparar un yogurt y criollos, y a los 10 minutos cae Celeste Herrera, esa versión da cuenta que cuando

sucedieron los disparos Gustavo estaba con Daiana. Pero aseveró que cuando Daiana va la casa de Gustavo, Gustavo venía corriendo de otro lado, eso surge que Carlos Quiroga, quien dijo que lo vio a Gustavo llegar a la casa, pero no sabía si de arriba o de abajo, ese dato lo toma como veraz porque Alejandra le dijo a Nancy que Daiana no estaba en la casa, que si ella decía quien lo había visto correr lo dejaba hasta el pingo, Gustavo no estaba en la casa, estaba viniendo de hacer los disparos.

Prueba de esa coartada era la insistencia a Daiana para que dijera que estaba con él, que le fuera a buscar la ropa, planifican decir que fue a las 12:00 hrs., incluso repasaban el libreto. Eso demostró para el fiscal que la coartada es falsa.

En suma, Luis Mendoza era amigo de Gustavo Herrera, estuvieron presos, el auto RCZ pasó antes y después de los disparos por la casa de Herrera, Gustavo es violento compatible con el hecho que se está investigando, los testigos lo señalan inequívocamente como el que disparó. Laura Castro verifica que hay coincidencia en su caminar con disbasia, tiene una lesión compatible con marca disbásica, tiene vestimenta compatible con la secuestrada, no fue a la marchas, se fue del lugar de residencia habitual, actitud violenta de la familia Herrera que aportara información contra Gustavo Herrera, confesión de Gustavo Herrera a Dalma que lo buscaron para el trabajo, la falsedad de la coartada, todos esos indicios confluyen en un solo camino, y eso era que Gustavo Herrera fue el autor de los hechos.

Esta conclusión, remarcó, no se vio afectada por la pericia multidisciplinaria, porque el mismo perito, que hizo la medición de la altura y ancho de cuerpo, informó que la calidad era satisfactoria, y que el porcentaje que ocupaba el sujeto era escaso, por lo que todo atentaba con el resultado. Además, remarcó que el perito fue interrogado por si la gorra al tener más copa o si el calzado tenía más o menos plantilla podía modificar las conclusiones y dijo que era así, que el ancho puede modificar la contextura, por lo que para él esa pericia era una prueba neutra. Agregó el fiscal que si la distancia entre el sujeto y la ventana, al caminar, es modificada ello también altera la medición de la pericia.

Reflexionó que el nombre de Alan Suárez dio vuelta, y ello surgió porque previo a los disparos Mendoza entrevista a Alan Suarez, Luis Mendoza pasó luego de que entró al barrio, a las 14:19, y al menos intercambió una palabra, Mendoza se fue a las 14:41 y no volvió al barrio, lo que sabe es que nadie habla de que Alan Suárez se haya ido con Luis Mendoza, entrevistarse sí, pero no hay una sola evidencia que lo comprometa, pero suponiendo que Alan Suárez estuviera en el auto hay certeza que no disparo, Alan Suarez es Gringo, las testigos dijeron que el tirador tenía las manos oscuras, no se encontró una sola prenda de vestir que pareciera a la que uso el tirador, no se mudó, fue al velorio y marchas, Gonzalo Fuentes sostuvo que no tiene nada que ver con el tirador, que al día siguiente Herrera se comunica con Alan para que le lleve flores, por lo que si él sabía quién era el disparador, cómo puede haber contactado con él. De este modo el acusador público sostuvo que quedaba descartado de manera absoluta que Alan Suárez sea la persona que disparó.

Ingresando al análisis del dolo, valoró que Gustavo no quiso matar a Gabriela, que igualmente el no supo que sus hermanas estaban dentro del club habida cuenta que tenía una relación distante con Dalma y Gabriela.

Remarcó que Gustavo Herrera al momento de ser detenido tenía cocaína y marihuana en sangre, así explicó que la primera actúa como un estimulante, la segunda como un depresor, la combinación de ambas afecta a la experiencia que tenemos en casos violentos, pero no impiden saber qué es lo que está haciendo, todo ello explica la locura vehemente desarrollada.

Se preguntó qué quiso hacer Gustavo Herrera. Reprodujo el video del momento de los disparos, indicó que se ve cómo modifica el ángulo de disparo en dos ocasiones, muestran el informe de planimetría del Sector 1., y sostiene que el primer disparo fue a Gonzalo Fuentes, los segundos a las puertas del interior del cub y uno de ellos sigue hasta Gabriela Pérez. Recordó que Gonzalo Fuentes dijo que se mira con el tirador, y tras ello le dio varios tiros, pero en realidad fue uno solo hacía él, se muestra que el tiro impactó en el árbol a 1,42 mts.

de altura del suelo, así teniendo en cuenta que el disparo fue con un arma de alto impacto, que usa el personal policial, no tiene ninguna duda que la intención fue darle muerte, no pudiendo lograr eso en función de la acción de Fuentes y la ubicación del árbol.

En cuanto a los motivos por los que lo quiso matar, consideró que ellos se conocen de toda la vida, de chicos, entonces ese cruce de miradas lo llevó a Herrera a representarse que si no lo mataba lo iba a reconocer, de hecho eso fue así, Fuentes fue una de las personas que lo identificó de manera inequívoca. Amén de ello, la presencia de Gonzalo Fuentes también ponía en riesgo el ataque armado, así, ese disparo persiguió también el resultado del ataque armado planificado.

Respecto de cuál fue la intención de Herrera al efectuar los seis disparos al Club Yapeyú, entendió que ello fue parte de la planificación del "Gringo" Gómez, Petaca y Mendoza, todo ello a los fines de que el SURBBaC tomara el gremio SOELSAC. Destacó que al momento de los disparos, había tres personas ubicadas en la puerta y de los videos se advierte como se desprende el material de la pared. La puerta del club del salón estaba abierta, la trayectoria fue directa. La acción de Gustavo Herrera roza al dolo directo, sin embargo le cuesta pensar que eso, solo por el beneficio de la duda consideró que el plan era efectuar un ataque armado de tal magnitud que provocara una conmoción en los dirigentes del SOELSAC, no fue una simple intimidación, fue una acción de tremenda gravedad. En dicho orden de ideas, coligió que la altura y dirección de los disparos, más el calibre del arma utilizada, la experiencia del tirador que tiene varias condenas por el uso de armas, era imposible que no se representara que uno de esos disparos alcanzara a una de las personas del lugar y produjera la muerte, sin perjuicio de lo cual siguió.

Gustavo Herrera no pertenece a los gremios, ni a la barra de Talleres, no ha tenido una motivación ideológica, toda su vida ha estado marcada por el delito, la mayor parte del tiempo preso, en la cárcel hizo estafas telefónicas, Gustavo Herrera hizo eso solo por dinero. Recordó que Alan García sostuvo que se decía que le habían pagado a Gustavo con dólares; Joel

Domínguez, Edgar Márquez también lo dijeron; Celeste a Noelia le decía que la plata se la dio alguien, y la propia confesión de Herrera a Dalma que dijo que lo buscaron para el trabajo, trabajo es hacer algo con la contraprestación de dinero.

Seguidamente, tomó la palabra la fiscal Battistelli. Afirmó que la prueba no se basaba en rumores, porque un rumor no es verificable y en la causa todo lo que se dijo era híper verificable, tenía verificación objetiva, de las personas que lo conocen, estas fueron versiones que tomaron cuerpo con el tiempo.

Ponderó que la prueba de cargo más fuerte para Herrera era el mismo Herrera. Que se quiso traer la figura de Alan, y a Herrera no le hubiera temblado la mano de pegarle un tiro o denunciarlo. Herrera fue a la policía a ver qué declaró Alan, fue a hacer un control de daños. Indicó que Herrera pidió se le quemara la remera de los Rolling Stones porque la tenía debajo del buzo.

Ingresando a la participación de Vallejos, aclaró que lo mencionaría por su apodo Petaca. Remarcó que Petaca se presentó en octubre del 2023 ante la Fiscalía de Instrucción y dijo que estuvo en la Escuela Presidente Roca junto con sus hijos. Eso no fue verdad, la verdad es que no salió de su casa de Maldonado, no dijo que se encontró con el Ciego. Luego, cuando declara como imputado, el día 30/12/2024, negó y se abstuvo, siguió así hasta el mes de noviembre del 2025, ocasión en que expresó tuvo problemas con el Ciego, eso fue así porque apareció el Ciego y empezó a decir parte de la verdad.

El partido de la Copa Libertadores entre Talleres y Vélez fue en agosto del 2022, el problema mencionado fue de hacía un año atrás, en el medio Petaca se sacó una foto en el Kempes y fue para mojarle la oreja al Ciego.

El problema empezó dos años antes y fue en forma ininterrumpida, aclaró que a su entender que a una persona le den una cacheta en frente de su hijo no conlleva a la acción desplegada, que ello fue una exageración. Subrayó que todas las denuncias enter SOELSAC y Mas SOELSAC son por temas de persecución y balas.

Recordó que en febrero del 2023 Mendoza lo persigue a Cardozo, y luego le balean la casa al padrastro, no hubo denuncia por códigos. Todo esto sube de tono hasta el día 08/09/2023, pleno centro de Córdoba, y se empezaron a medir, fueron hasta la sede para que se corrieran, ahí no había ninguna cancha. Ese día, a esa hora, el día 08/09/2023 estaba por Nueva Córdoba Petaca y Mendoza, a las 16:00 hrs., a pocas cuadras de donde estaba sucediendo eso.

Indicó que Petaca lo seguía al Ciego en tiempo real, porque el Ciego hablaba con el Paisa siendo que éste es del palo de Saillén, el Ciego le cuenta al Paisa, la Chupi, Fittipaldi y Coco, todos esos sabían del llamado de la madruga del "Gringo" Gómez. Gómez le dijo a Cardozo que si se metía en el gremio él se metía en la barra, Gómez sabía que en el episodio del 8/09/2023 había gente de la barra de Talleres, del audio surge que el SURBBaC le iba a pagar a Pacheco con la barra. La finalidad es que quien se descalzó, el Ciego, vuelva a las filas del SURBBaC. Ese audio que graba la Chupi se manda a Coco, Fittipaldi, y al Paisa, que es quien nunca dejó de jugar para el SURBBaC, y es la pata para saber el recorrido en tiempo real.

Cuando el Ciego sale de Cosquín tenía que ir a Saldán y a barrio Empalme, por eso lo tuvo que seguir en tiempo real, sostuvo que el Petaca lo esperó al Ciego. Que Petaca dijo que se cruza con Luis en la bajada Sargento Cabral, que se cruzan a las 14:16 hrs., y Petaca vuelva a las 14:20, se interrogó a dónde iba Mendoza, a buscar a quién, aclaró que Luis salió de Martinica a las 14:02 hrs., pero Petaca dice que lo llama a las 14:16 hrs. Así, consideró que Mendoza, a las 14:16 hrs., iba directo al plan que ya tenían, Mendoza no registró llamada entrante a esa hora, no registró llamada de nadie.

Detalló que la llamada entre Petaca y "Coco" Fuentes fue de 8 minutos con 24 segundos, que a las 16:01 hrs. Petaca lo llama a Coco pero no la atendió, cortó. A las 16:01 hrs. Coco llama a Petaca, durante 6 minutos. Luego, tiene una llamada entrante a las 19:13 hrs. de 4 minutos y medio, en donde Petaca llamó a Coco.

Examinó que Petaca intervino en una división de tareas, su función era liberar el Club de los barra, que son fuerza de choque, no fueron a asustar, no fueron a advertir, ahora iban a actuar

con el plan que día antes habían preparado, cuando Gustavo dijo que días antes le habían ofrecido el trabajo, es verdad. La función de Petaca era sacarlo solo a Fittipaldi, descabezar al Ciego para sacar al resto, y así llegar bien Herrera al trabajo que se le había encomendado.

Citó el precedente del Tribunal Superior de Justicia Local, en causa Síntora Sentencia del día 05/10/2007, así como también Sentencia de este Tribunal en el año 2016 en autos Corradini. En dichas circunstancias, remarcó que era previsible por la forma que atacó Herrera el club que surgiera la muerte de alguien, por eso la calificación se hace extensiva a Vallejos, máxime al conocer el acuerdo económico.

También mencionó el fallo del Cimero Tribunal Local en causa Acevedo, de fecha 11/06/2021, en el mismo trató el aporte de los partícipes, en el marco de una división de tareas, que por alguna razón no se lleva a cabo. Entendió que Petaca se comprometió a una actividad y conocía del precio, pero el aporte resultó frustrado por Silva, Petaca entró en el campo de la acción, pero no fue aprovechado en el tramo ejecutivo, esto es Mendoza y Herrera. Por ello, entendió que Vallejos debía responder por partícipe secundario.

Seguidamente, el fiscal Sicardi ponderó los elementos de cargo que se registraban en relación a los hechos nominados primero y tercero.

En cuanto al primero, valoró la declaración del policía Héctor Calderón del día 02/09/2023. En la misma, el uniformado hizo saber que a las 19:00 hrs. fue comisionado por un hecho de violencia familiar, entrevistó a una mujer con una bebé en sus brazos y bolsas de ropas, era Daiana Baena, que luego apareció Gustavo Herrera y le dijo “para que llamas a la yuta si lo podemos arreglar los dos, sos una puta”. Daiana contó que cuando estaba en su casa de calle Caroya, Gustavo la golpeó insultó, sostuvo que su vida era un calvario, que era una masoquista por lo que estaba sufriendo, que recibió golpes. El personal policial le preguntó si quería hacer denuncia y ella dijo que no.

En el llamado del 911 se registró que Daiana expuso que su pareja la golpeó con los puños y patadas.

Alejandra Baena expresó que su hija se presentó en su casa, le pidió el teléfono y llamó a la policía.

De tal manera, valoró que si bien no se han verificado las lesiones porque Daiana no lo quiso denunciar, no cabe duda que hubo una lesión y cuanto menos le produjo dolor, por lo que las lesiones fueron de entidad lesiva.

En cuanto a la violencia de género, entendió que es una modalidad conductual de Gustavo, que eso se vio plasmado en la intervención telefónica.

Respecto de las calificaciones legales, mantuvo la subsunción legal efectuada por la Instrucción, esto es lesiones leves calificadas por el vínculo y violencia de género y amenazas.

Ingresando al tratamiento del tercer hecho, rememoró que luego de Herrera haber sido notificado de la orden de restricción con Daiana, a los dos días, en ocasión de la nombrada estar declarando por ante la Instrucción, Herrera se comunicaba con ella. Luego, al accederse a la previsualización del teléfono de Daiana, se constató que el acusado hizo numerosas llamadas desde la cárcel. Por eso sostuvo que el hecho ha sido acreditado, manteniendo la calificación legal de la Instrucción.

Ingresando al análisis de las pautas de mensuración, prevista en los arts. 40 y 41 del CP. La fiscal Battistelli, destacó respecto de Herrera que era joven, tiene hijos y estructura familiar. En cuanto a Vallejos, ponderó que tiene 5 hijos propios y 5 de su pareja que están a su cargo, registra contención familiar y un trabajo puesto que vende indumentaria.

En cuanto a las agravantes, sólo menciona de Vallejos habida cuenta que es el único que, conforme la calificación legal que sostendrá, tiene una pena que prevee una escala penal. En dicha senda, remarcó la división de tareas en la planificación de un delito grave.

Por todo ello, solicitó que Gustavo Omar Herrera sea declarado autor homicidio criminis causa en grado de tentativa y homicidio calificado por precio o promesa remuneratoria, todo en concurso real, y se le imponga la pena perpetua con declaración de reincidencia.

En cuanto a Adrián Ezequiel Vallejos, peticionó se lo declare participe secundario de homicidio calificado por precio o promesa remuneratoria, y se le aplique para su tratamiento penitenciario la pena de 10 años y 10 meses de prisión.

Por lo demás, requirió se remitirán los antecedentes del caso, por ante la Fiscalía de Instrucción que por turno corresponda, respecto de Noelia Herrera y Celeste Herrera, por el ilícito de obstrucción y destrucción de prueba; Noelia Herrera por el ilícito de amenazas en contra de Rodrigo Rivera; y Alan Suárez por el delito de falso testimonio.

Se remitieran los antecedentes para identificación y dilucidar la efectiva identidad del "Gringo" Gómez y participación que le cupo a Franco Saillén en los hechos venidos a juicio.

Remisión de antecedentes de Gustavo Omar Herrera por el uso de los celulares e ilícito de estafa.

Se disponga el inmediato traslado de Gustavo Omar Herrera a un establecimiento carcelario de máxima seguridad.

Se ponga a disposición de la fiscalía que instruyó la presente cusa, ropas, celulares y todo otro elemento secuestrado.

El decomiso del rodado marca Toyota, modelo Corolla, por cuanto de acuerdo a las constancias de autos el titular es Vallejos y la entrega realizada en etapa precedente fue en carácter de depositario judicial.

Por último, que se ponga en conocimiento de la Municipalidad de Córdoba, la existencia de servidores urbanos que han sido designados discrecionalmente por Liliana Pérez, sin relevamiento de antecedentes.

8. b. Apoderado del querellante particular, Sergio Nicolás Fittipaldi secretario general del SOELSAC, Dr. Germán Matheu.

Sostuvo que el hecho nominado segundo sucedió como indicaron los fiscales, por lo que adhería a lo argumentado por ellos.

Remarcó que lo que pasó en el club no fue espontáneo, fue buscado. Hubo una persecución y

coordinación previa entre Mendoza y Vallejos.

Entendió que se acreditó que el ataque al Club fue una culminación de una serie de amenas, mencionó que el SOELSAC formuló denuncias desde el 02/06/2023 al 13/11/2024. Que los episodios violentos comenzaron con la aparición de la lista Más SOELSAC.

El hecho investigado sucedió en este contexto, primero fue el 8/9/2023, posteriormente, en la madrugada del 09/09/2023, el Ciego Cardozo iba con la Chupi Romero y lo llamó un sujeto que se identificó como “Gómez”, en dicho cuadro básicamente le dijeron al Ciego que se corriera del gremio, si el Ciego se iba se iba toda la gente, le dijo que si no se corría entraría a la barra Pacheco.

Consideró que la participación de Vallejos no concluyó en la persecución, sino que continuó con los llamados que le hizo a “Coco” Fuentes.

Mencionó una secuencia en menos de un día, en 24 hrs, surgió la agresión a la sede sindical, la amenaza a Cardozo que deje a Fittipaldi o aparece Pacheco, al medio día Vallejos persigue a Cardozo camino al almuerzo, el ataque contra el club, y Vallejos exigió que lo entreguen a Cardozo; así, reiteró que el aporte de Vallejos se ve antes y después de los disparos, Cardozo tenía que estar antes y después de los disparos.

Ponderó indicios que a su parecer acreditaban la participación de Herrera, los que se observan valorados en igual sentido y orden que los representantes del Ministerio Público Fiscal. Examinó que la pericia antropométrica tuvo limitaciones, estuvo condicionada por la calidad del material, el estudio no confirmó que fuera o que no fuera; señaló que en la misma causa hay un informe médico de fecha 07/11/2023, en el que se consignó que la altura de Herrera era con calzado 1,73 cmtrs., y sin calzado 1,70 cmtrs., así, recordó que la pericia dijo que había una diferencia de 5 centímetros, y que no había modo alguno que de saber en qué ancho de la vereda estaba parado Herrera, con relación al tirador, para tener certeza.

En cuanto a las subsunciones legales y penas, adhirió a lo peticionado por los acusadores públicos.

8. c. Apoderado del querellante particular, Rodrigo Agustín Rivera, Dr. José Nayi.

Postuló que no había duda alguna que Gustavo Omar Herrera y Adrián Ezequiel Vallejos fueron los autores del hecho, que no había ninguna prueba que indicara que fue otro sujeto.

Desarrolló, respecto de Herrera, indicios ya mencionados por los fiscales de cámara, otorgándoles la misma dirección valorativa, a la vez que los entendió contundentes.

Analizó que la conducta de Vallejos fue para que cuando disparara Herrera todos lo vieran, así generar más miedo y correr a Fittipaldi del cargo, eso salió mal porque lejos de ser una amenaza terminó en una muerte, no tuvieron empatía de que era un marco de un evento familiar.

Así, consideró que la pena perpetua para Gustavo Omar Herrera era justa, pero para Vallejos le pareció injusta habida cuenta que todo el manejo que tuvo para la justicia y testigos demostraba, a su parecer, una peligrosidad criminal alta. En consecuencia, peticionó se impusiera a Vallejos la pena de 12 años de prisión, adhiriendo a las demás cuestiones requeridas por la fiscalía, añadiendo que se recomiende la prisión preventiva de la familia Herrera porque los actos extorsivos no se dieron sólo el día del hecho sino también con posterioridad y a lo largo del juicio.

8. d. Abogado defensor del imputado Adrian Ezequiel Vallejos, Dr. Marcos Juarez.

En primer lugar, hizo conocer a los miembros del jurado que previo a su incorporación al Tribunal, durante casi tres años, la acusación original era de homicidio simple, que la acusación fue modificada y ello dio lugar a la incorporación de los jurados. Así, se amplió que este hecho se llevó adelante a cambio de una promesa remuneratorio o de un pago, presumiblemente por la suma de 300 dólares o su equivalente en pesos, vulgarmente lo que se conoce como contratación de un sicario, la contratación de una persona par que vaya a matar.

Esa ampliación de la acusación, adicionó para el acusado Herrera que para lograr su impunidad o terminar el ataque armado disparó en contra de Fuentes, que quiso matarlo porque lo conocía o porque quiso culminar el delito para el que fue contratado.

Expresó que coincidía en algunos aspectos con el Ministerio Público Fiscal y discrepaba en otros.

Primero, no cabía duda que los barrabravas no tienen bandera, pero no porque no respondan a la camiseta del Club, lo que no responden es a dónde trabajan, laboran a donde son convocados, son mercenarios como dijo la fiscal, pero no comulgó que este hecho, lamentable y triste, haya sido el punto de inflexión de un conflicto gremial que inició en el 2022. Sostuvo, que eso sería así si de la derivación razonada esa fuera la única alternativa posible, que la interpretación de los acusadores públicos fuera la única salida, pero en este caso coligó que había muchas alternativas por cuanto el análisis global de la prueba lo marcaba así.

Continuó diciendo que se partió de la premisa que esta versión del conflicto gremial tiene aspectos objetivos, previo a este incidente hubo 8 denuncias que se tramitaron por ante la justicia provincial, pero también era cierto que ninguna de esas denuncias tuvo resultado, la única que tuvo resultado es la que se Juzgó por ante la Cámara en lo Criminal y Correccional de 11ra. Nominación, en donde el agresor era gente de Fittipaldi, quienes iban armados.

Remarcó que Fittipaldi dijo en el año 2023 que Saillén y el “Gringo” Gómez se querían quedar con el gremio para distribuir la droga en toda la provincia de Córdoba, pero cuando estuvo en el juicio se le preguntó de dónde saco esa información y sotuvo que la calle hablaba, se le pidió que dijera un nombre, pero no había persona alguna, eran habladurías.

Entonces, a su parecer, sostener que el conflicto gremial culminó en la muerte de Gabriela es una postura, a la vez de un indicio anfibológico, ambivalente.

Resaltó que Cardozo manifestó que en el 2023 ya tenía problemas con Mendoza y Vallejos, dijo que Mendoza tenía problemas con Bananata. Cardozo fue el que no dejó entrar a la cancha a Vallejos, su hijo y Mendoza.

Indicó que los acusadores públicos sostuvieron que la agravante estaba dada por una promesa de pago o entrega de dinero; sostuvieron que Herrera no pertenecía al gremio ni era barrabrava, que la mayor parte de su vida la pasó preso, y por eso no cometió este hecho por

amor al arte sino por plata. Esa postura, enfatizó los fiscales la sacaron de cinco testigos, Alan García, Rodrigo Rivera, Joel Domínguez, Mono Márquez, Noelia Herrera, y la "confesión" de Gustavo Herrera a su hermana Dalma; la fiscal adicionó en este punto que había que creerle a Gustavo cuando dijo que lo buscaron para hacer un trabajo, pero a la postre, cuando valora la declaración de Vallejos manifestó que si mintió en una no se le puede creer en nada, pero a Herrera si hay que creerle, aunque mintió en otras cosas.

Refirió que la fiscal dijo que no era un rumor porque era híper verificable, pero él ponderó que se puede probar algo por indicios, pero cuando todos los rayos de la rueda van al mismo lado.

Destacó que Vallejos en su presentación de fecha 09/10/2023 no vino a defenderse, la fiscal le respondió que no había ninguna imputación sobre él, entonces, desde su perspectiva, pretender decir que Vallejos tuvo la misma reacción que Mendoza o Herrera es una locura.

En su primera declaración, fue cuando tuvo acceso a la prueba y pudo defenderse, a él se lo detuvo un año después del hecho, esto porque fue una investigación compleja, pero el rompecabezas no lo pudo armar, porque faltó la persona fundamental que es Luis Mendoza.

Cuando Vallejos declaró, a medida que avanzaba la prueba, iba dando respuesta a lo que se iba diciendo, Vallejos fue dando detalles porque le fueron diciendo que a las 14:16 hrs. se cruzó con el RCZ de tu sobrino, y allí se dio cuenta, pero no porque estuviera ocultando algo, a medida que era informado de la prueba que pesaba en su contra fue dando información.

Resistió la valoración de la fiscal que la persecución era en tiempo real, se preguntó cómo hacía Vallejos para saber por dónde iba Cardozo, cómo podía saber que justo iba por Sabattini, cómo podía saber eso el Paisa, se interrogó si lo tenían controlado con un GPS. Pero concluyó que eso era imposible, que no hay tecnología posible que fundamente ello, Vallejos no tuvo relación con Cardozo para saber por dónde conducía, a la vez que Vallejos en ningún momento lo esperó. La intención real de Vallejos era putearlo y cagarse a piñas, sacarse la bronca de que lo golpearon o cachetearon, lo importante era que lo humillaron en la

cancha que iba con su hijo, él es fanático del fútbol, esa humillación frente a tu hijo fue lo que le dolió a Vallejos. La persecución culminó cuando le cruzaron el auto en Sinsacate y Bailén, y le muestran un arma.

Luego se cruzó con Mendoza, la fiscalía dijo que no hubo comunicación entre Mendoza y Vallejos, pero eso es falso, falso por el contenido de la información, cualquier persona sabe que hay aplicaciones del teléfono celular que no deja marcas, WhatsApp, Telegram, etc., no se cuenta con el secuestro del celular, entonces podría haberse comunicado por cualquiera de esas aplicaciones, deviniendo, de ese modo, la premisa de la fiscalía en falsa.

Remarcó que hubo una contracción entre la acusación pública y privada, el Ministerio Público Fiscal ponderó que la función de Petaca era sacar al Ciego del camino, que nunca llegara al Club, mientras que la querella indicó que era arrinconarlo y que fuera al Club. No obstante ello, consideró que eso no importaba, que lo que interesaba era la acción de Vallejos, que su acción fue una persecución que culminó cuando lo interceptaron.

Indicó que los fallos citados por la fiscalía no eran de recibo aplicarlos a la presente causa, toda vez que lo que se menciona en ellos es que la mera circunstancia de que se ignore quién es la víctima no anula la agravante, pero se soslayó que esa jurisprudencia contempló que uno de los requisitos era contratar para matar, no amedrentar, el fin era matar, se pagaba para que matara, que esa es la figura del sicariato. Pero la fiscalía lo acusa a Herrera por dolo eventual, entonces no se puede pretender usar una jurisprudencia donde se dice que se pagó para matar, es un dolo específico y directo. Esa figura, analizó, tiene un elemento distintivo, matar por plata, ese dolo no se puede extender a una persona que estuvo a kilómetros.

Detalló que no precisó cuál fue la división de tareas para que la concreción de una muerte a través de un pago, o si Vallejos no conocía a Herrera.

Coligió que no cabía duda que Luis Mendoza participó, llegó y trasladó al agresor, pero lo que sí cabe duda, es por qué lo hizo, fue por la bronca que tenía con el Ciego, o lo hizo porque ya lo había hecho antes dado que no era la primera vez que le tiraba tiros.

Afirmó que no se determinó cuál fue el aporte de Vallejos, a la vez que no estuvo en el tramo ejecutivo del hecho, sopesó que aun cuando se quisiera suponer que Vallejos le dijo a Mendoza que lo hiciera cagar al Ciego, Vallejos nada tenía que ver con el triste desenlace de la muerte de Gabriela.

Destacó que el "Gringo" Gómez salió de una sola boca, del negro Jacinto Escudero, Escudero dijo que quienes estaban era Aldo de Igualdad, el Loro Sosa, y el "Gringo" Gómez, pero aclaró que no conocía al "Gringo" Gómez, que no lo vio porque estaba lejos, sostuvo que era el por la forma en que manejaba la gente que estaba allí, siempre dijo lo mismo. Que el problema de los rumores, era que todo se fue deformando, y a partir de allí declaró Couly, Matías Heredia, Soledad Vaca, todos dijeron que el negro Jacinto dijo que el "Gringo" Gómez estaba, pero cuando se va a la fuente dice que le pareció por cómo manejaba a la gente, pero que no lo había visto.

Exclamó que la fiscalía quiso hacer creer que ese llamado del "Gringo" Gómez era la advertencia final, pero del repaso del mismo, a su entender, era con la finalidad de tener un encuentro con el Paisa, quería una tregua, ponerse de acuerdo en la conducción del gremio, a la tarde del día siguiente se juntaban con el Paisa a dichos fines.

Vallejos, luego del hecho, lo llamó a "Coco" Fuentes, en la creencia que era Cardozo, se ven que hay dos mensajes, y luego la secuencia de las llamadas, remarcó que "Coco" Fuentes llama a Vallejos, Coco el miedoso, el que estaba asustado, se asustaba y llamaba al agresor.

Precisó que el informe de la línea 3518127224 incorporado a través de dos declaraciones - Palazzi del día 11/09/2023 y Hernán Fernández de data 10/10/2023- dan cuenta que la llamada fue de 8 minutos, que la hizo "Coco" Fuentes en respuesta a los mensajes que se enviaban del teléfono de Vallejos.

Entendió que era de aplicación el art. 47 del CP, porque Vallejos estaba a kilómetros del lugar donde estaba ocurriendo el suceso, no tenía idea de lo que estaba sucediendo en el Club, mucho menos si el tirador no tenía intención de matar a nadie.

Consideró que Vallejos tiene que responder de lo que hizo, corrió a Cardozo, lo amenazó, lo amedrentó, incluso si se quería sostener que uso el auto como arma impropia, lo que no aceptaba era transformar el dolo en dolo directo.

Por todo ello, peticionó la absolución de Adrián Ezequiel Vallejos del hecho enrostrado conforme ampliación de la fiscalía, a título de homicidio calificado en carácter de partícipe no necesario, por aplicación al art. 47 del CP, tratados internacionales y beneficio de la duda.

Finalmente, y en caso que el tribunal interpretara que tuvo participación, peticionó se circunscriba al aporte que hizo, que son las amenazas, por lo que solicitó que se tuviera por compurgado con el tiempo de detención.

8. e. Abogado defensor del imputado Gustavo Omar Herrera, Dr. Sebastián Lascano.

Inicialmente, destacó que en relación al primer y tercer hecho no tenía nada que objetar, consideró que la prueba daba cuenta que los sucesos ocurrieron tal como fueron intimados.

Ahora, en cuanto al segundo hecho, sopesó que el Ministerio Público Fiscal hizo un relato de lo que aconteció el día 09/09/2023, pero no hizo nada para descubrir la verdad de los hechos.

Afirmó que no había prueba para acreditar la participación de Herrera, que todo se basó solo en rumores barriales, todo arrancó en dichos de terceros sin una sola prueba objetiva. Que el fiscal habló de una sumatoria de indicios, pero en realidad estamos hablando de meras conjeturas basadas en dichos, que de modo alguna alcanzan para una condena que requiere certeza.

Informó a los jurados populares que previo a este debate se hizo una audiencia preliminar en el marco de la cual se indicó que si Herrera aceptaba los hechos se le iba a dar una pena para evitar el juicio, el ofrecimiento era de 16 años de prisión, pero Herrera dijo que no se iba a hacer cargo de un hecho que no cometió; el Ministerio Público Fiscal expresó que iba a modificar el hecho y pedir la calificación que al día de la fecha se sostuvo y que significaba pena de prisión perpetua. Cuando él le trasmitió a su asistido le fue claro que le estaban ofreciendo 16 años de prisión, y que si no aceptaba, e iban a juicio y lo condenaban, la pena

era de por vida; no obstante lo cual, Herrera dijo que no. Consideró que si Herrera hubiera sido el tirador habría levantado las dos manos juntas, pero Herrera no aceptó el juicio abreviado a costa del riesgo de terminar preso de por vida, le respondió que se iba a someter a los jurados populares porque no iba a confesar un hecho que no realizó, que era su hermana.

Se preguntó si había tanto interés en la fiscalía en descubrir la verdad real por qué se le hizo ese ofrecimiento. Entendió que los jurados populares estaban en la sala por la sinceridad de Herrera.

Consideró que hubo errores en la investigación, específicamente habló de la filtración del video en que se ve al tirador. Que el hecho ocurrió el 09/09/2023, y el día 11/09/2023, a las 9:20 hrs., s e estaba reproduciendo en el programa de Lagarto Show. Se interrogó como podía ser que a la fiscalía se le haya escapado el video del tirador y causalmente sobre ese video hicieron el reconocimiento los vecinos, luego de ver mil veces los videos.

Indicó que había una paradoja en pretender darle veracidad a lo que dicen los videos y luego no darle credibilidad cuando vino el perito.

Desde su perspectiva, la fiscalía construyó todo en base a rumores, los mismos testigos expresaron que vieron el video una y mil veces, que ello produjo una contaminación en retrospectiva.

Recordó que Gonzalo Fuentes, el día 10/09/2023, cuando declara por primera vez sostuvo que vio al tirador por un instante, no le vio la cara, y de volver a verlo no lo podría reconocer; pero cuando empezó a ver el video, el día 02/10/2023, relató que una semana después que comenzaron los rumores, y entre ellos se decía que el RCZ había parado en frente de la casa de Gustavo, que no había ido al velorio, y hasta que habría estado llorando preguntándose qué había hecho, concluyó que el tirador fue Herrera.

Valoró que Christian Fuentes también escuchó los rumores, vio los videos, y concluyó lo mismo que su hermano. Que el “Mono” Marquez siguió el mismo recorrido, cuando el rumor ya estaba instalado miró el video haciendo zoom y llegó a la conclusión que el sujeto era

Herrera. Examinó que no hubo una sola identificación espontánea, los testigos miraron los videos sabiendo a quien buscar, y ello retroalimentó los rumores.

Coligió que Dalma Herrera hizo una serie de menciones, pero basada en percepciones y en dichos de terceros, la percepción es subjetiva, fueron conocimientos que llegaron a ella.

Rememoró que Rodrigo Rivera expresó que Herrera estuvo en el velorio y en el entierro, así, los rumores que decían que no había ido debían ser desechados. Luego, ya si influido por los rumores, Rivera empezó a construir sus sospechas, para él era Gustavo por como corría y porque no iba a las marchas, que Mariano le había contado que Gustavo dijo "perro me la mande".

Detallo que se tomó como un indicio que no fuera a las marchas, pero Noelia aclaró en la sala, al igual que en la instrucción, que ello fue por un pedido familiar, para no generar disturbios porque en todos lados se decía que Gustavo estaba involucrado.

Señaló como otro de los rumores la ausencia de Gustavo en el Hospital, que Dalma expresó no ver a su hermano en el Hospital; Rodrigo Rivera dijo que nunca lo vio en el hospital; Leandro Biga dijo que estuvo en el Hospital Córdoba y Pancuca no estuvo nunca; pero el Sargento Cejas y Fernández Montero precisaron que a las 15:02 hrs., Herrera es tomado por la cámara de ingreso del Hospital Córdoba.

Remarcó que la cámara del Hospital fue la única que toma a Herrera ese día, nadie lo vio entrar a un auto, nadie lo vio corriendo.

Manifestó que el fiscal sostuvo que dos testigos indicaron que el tirador era morocho, pidió que Herrera pusiera sus manos al lado de las de él, así examinó que no había diferencia de color de tez.

Examinó que todos los testigos dijeron que reconocían a Herrera por la renguera, por como corría, pero la única persona que tuvo una percepción directa de quien tiraba dijo que no era rengo, que corría rápido, eso demostraba a su entender cuánto fue contaminada la prueba.

Rememoró que Gisella Allende no dijo que el buzo haya tenido líneas como la ropa que

secuestraron; no se ve que el tirador era rengo ni que la remera o buzo tenía líneas.

Indicó que Cintia Lugones vivía en barrio Alto de General Paz, su domicilio, conforme google maps, queda a 13 cuadras de Yapeyú, por eso consideró que era ridículo que se pudiera valorar eso como un indicio de comportamiento.

Afirmó que la posición exculpatoria de Herrera le resbala, por cuanto lo que puede decir es que no hay prueba que acredite que él fue el autor de los disparos.

En cuanto a la declaración de Quiroga, destacó que dijo que estaba cirujeando, que no lo vio a Herrera, eso lo dijo en la Instrucción.

Sostuvo que el policía Palazzi hizo entrecruzamiento de las líneas, pero no hay ninguna comunicación entre Herrera Mendoza, ni una, es decir que el supuesto acuerdo remuneratorio lo hicieron por trasmisión de pensamiento. Lo único que sacó fue que en el momento que Mendoza activó su celular lo hizo Herrera, pero no hay ningún cruce de mensajes, si acordaron un pago debería haber una comunicación al menos.

Ponderó que el uniformado Fernández Montero expuso que hay un domo en calles Jesús María y Sinsacate, que se ve cuando el vehículo pasa cerca de la casa de Herrera, Palazzi añadió que cuando se detiene ve un sujeto que se cruza cerca de la casa de Alan Suárez, aclaró que no decía que Alan se subió, solo destacaba lo declarado por Palazzi. Analizó que el auto pasó por frente de la casa de Herrera pero eso no permitía sostener que Herrera se subió.

En cuanto a la disbasia sostenida por los fiscales, ponderó el Informe Técnico Médico de fecha 23/10/2023, labrado a las 21:22hrs, suscripto por el Dr. Carlos Gabriel Sabio, donde se subrayó que en el examen de Gustavo Herrera surgía la marcha eubásica, es decir normal; el primer médico que vio a Herrera en persona lo vio que caminaba bien.

Luego, en fecha 24/10/2023, a las 18:00 hrs. -Informe N.° 4259435- lo revisa la Dra. María Laura Castro, no hay ninguna mención de la disbasia.

Así, expresó que por esas diferencias solicitó la realización de una pericia multidisciplinaria, resaltando que previamente –en Informe 4288416- ya se destacaba una diferencia de altura

entre el tirador y Herrera. Posteriormente, el 12/09/2024 se hizo la pericia interdisciplinaria, fue en el mismo horario y condiciones climáticas, el perito Caballero dijo “esta pericia es muy particular, es la primera vez que en el área se trabaja con un video dubitado e indubitado tomado por la misma cámara, a la vez que sabemos cuánto pesa la persona que camina”; reafirmó que las conclusiones periciales fueron que no se encuentran correspondencia entre el tirador y Herrera.

Que Castro dijo que no podía saber si la disbasia era porque estaba sujetado a una correa o por el chaleco antibalas. A la vez destacó que en el video original la médica concluyó que el sujeto tenía balanceo para el lado derecho, pero cuando camina lento, que cuando corre no se advierte particularidad, y los testigos dicen que lo reconocen a Herrera cuando corre.

Que en la pericia interdisciplinaria N.° 3208/2023, del día 13/12/2023, en las observaciones surge: apariencia personal: adecuada; conducta motora: sin particularidades; marcha: sin particularidades.

Analizó que a las dos prendas que se secuestraron desde el domicilio de Baena y Lugones, se le hicieron los estudios de GSR, de pólvora, no detectando dichas partículas. Continuó diciendo que se podía ponderar que la ropa hubiese sido lavada, pero al leer la descripción de la misma, en el informe, se lee “se encuentra en malas condiciones de higiene”, las dos por igual, estaban sucias, eso significa que Herrera no los lavó.

Señaló que hay hipótesis que no fueron investigadas. De la testimonial de Javier Romero y Leandro Biga surge que en el auto iban más de dos personas; y precisó que sin lugar a dudas la participación de Alan Suárez, sujeto condenado por homicidio en la misma causa que el “Mono” Márquez, amigo de Mendoza con quien está constatado que se vio minutos antes del hecho, no fue profundizada.

Recordó que los sujetos que nombró Suárez no fueron citados por la fiscalía de oficio, sino que fue él quien lo requirió, que todos ellos decían una cosa distinta y apuntaban a que Alan Suárez dijo que se tenía que salvar.

Precisó que hay fotos de Alan Suárez con Mendoza en la cancha de Talleres, que Suárez esta con una gorra con logo blanco en el medio haciendo con las manos la señal de un arma de fuego.

Por ello, afirmó que no era una cuestión caprichosa, que no es que lo quiera traer a Suárez como autor del hecho, sino que considera que debió seguir siendo investigado.

Amén de ello, coligió que no se ha podido acreditar que existió una promesa remuneratoria. Que tampoco se acreditó la segunda agravante, esto es que disparó en contra de Gonzalo Fuentes, consideró que mostrar un video que se ve que una mano se mueve para otro lado no acredita el dolo directo que requiere, esa agravante también habla de que fue para no ser identificado, pero el sujeto estaba parapetrado detrás de un auto, tenía gorro y barbijo, no había posibilidad de que lo reconozcan. Por otro lado, la idea de que fue para facilitar el ataque posterior, no explicaba de qué forma Gonzalo Fuentes podría haber evitado o repelido el ataque, por lo que dicho argumento también era insostenible.

Finalmente, pidió la absolución de Gustavo Omar Herrera, en relación al hecho nominado segundo, y que la pena a imponer por los hecho primero y tercero se la tenga por compurgada por el tiempo que lleva detenido, otorgándosele la libertad; solicitando subsidiariamente que en caso de que sea declarado responsable lo fuera sin la aplicación de los agravantes.

8. f. Réplica de la fiscal Battistelli

Argumento que hubo expresiones ofensivas de la actividad del Ministerio Público Fiscal, que el Dr. Lascano, en su vehemencia, habló de una actividad extorsiva del Ministerio Público Fiscal respecto que como no aceptó el abreviado se le cambio la calificación. Enfatizó que el CPP, en su art. 415, establece que la persona tiene un derecho de allanarse al hecho que viene en la acusación, el Dr. Maccari Gaido dijo que quería un juicio abreviado y como la otra parte no quería se hizo el juicio abierto. Ellos advirtieron que se podía ampliar la acusación y ello se expuso para que la parte supiera las batallas a transitar; Herrera eligió un juicio abierto, pero eso no lo hacía inocente o culpable.

Por último, sostuvo que los peritos de parte no tienen obligación de decir la verdad, el art. 237 los deja afuera de esa obligación.

8. g. Dúplica del defensor Lascano

Manifestó que no tuvo la intención de hacer entender que su cliente haya sido víctima de una práctica extorsiva, que quizás por su vehemencia se había interpretado así, por lo que pedía las disculpas pertinentes.

9. VALORACIÓN DE LA PRUEBA

Tal y como se lo explicó al iniciar el análisis de la presente cuestión, reitero aquí, que en el debate se analizaron tres hechos y sólo uno de ellos resulta de competencia de los jurados populares, por lo que, en primer lugar, se estudiarán las probanzas vinculadas a los sucesos nominados primero y tercero, instancia que el primer voto estará a cargo del presidente del Tribunal, Dr. Gustavo Ispani, y luego, se razonarán las relacionadas con el restante hecho, ocasión en que el primer voto estará a cargo de la Dra. Ángeles Palacio de Arato (art. 44 de la ley 9182).

Respecto a los Jurados Populares, amén de lo visto y escuchado en la sala, se dispuso un día de audiencia exclusivamente a los efectos de que pudieran reveer todo el acervo probatorio, incluido filmaciones y audios -6 de octubre del año en curso-.

Igualmente, se deja constancia que, durante la deliberación, atento a lo dispuesto por el art. 37 de la ley 9182, y como es de práctica judicial, los miembros del jurado popular, durante un tiempo prudencial, debatieron las cuestiones a resolver sin la intervención de los jueces técnicos. En dicha oportunidad como es de práctica del Tribunal y además por lo solicitado por los representantes del Ministerio Público Fiscal y del Dr. Matheu, se extendió un pliego de preguntas, confeccionado en lenguaje claro y sencillo, a los fines de que el jurado supiera de modo preciso cuáles eran las cuestiones objeto de estudio - existencia del hecho delictuoso y participación de los imputados-. Una vez finalizada la deliberación de los jurados, los jueces técnicos se incorporaron a efectos de realizar la votación respectiva.

Por lo demás, destaco que el contenido de lo depuesto por los testigos de mención en párrafos precedentes, así como también los alegatos efectuados por las partes, de manera literal, ha quedado en los registros fílmicos de las audiencias, a los cuales se remite para su consulta si fuere necesario, pues cualquier transcripción adicional de todo o parte supondría un desgaste innecesario e inútil que, incluso, contradiría los objetivos de economía y celeridad a los que se orienta la modalidad de videograbación de las audiencias mediante sistema Cicero.

A LA PRIMERA CUESTIÓN PLANTEADA, SÓLO RESPECTO DE LOS HECHOS NOMINADOS PRIMERO Y TERCERO, EL DR. GUSTAVO ISPANI, DIJO:

El material probatorio obrante en autos, aun prescindiendo de la conformidad técnica del abogado defensor del acusado, permite afirmar, con la certeza requerida en esta etapa del proceso (art. 406 cuarto párrafo del CPP a contrario sensu), los extremos fácticos de la imputación jurídico delictiva, estos son, la existencia material de los hechos y la participación penalmente responsable del imputado en los mismos.

Precisamente, de la simple lectura de la descripción del suceso nominado primero se desprende que al justiciable se le atribuyó haber mantenido una relación de pareja con Daiana Baena, en la cual la nombrada se encontró sometida y expuesta a malos tratos físicos, verbales, psicológicos y emocionales, generándose en consecuencia un vínculo inmerso en un contexto de violencia de género.

Este marco situacional ha quedado verificado por la propia damnificada toda vez que, al ser entrevistada por el Sargento Primero Héctor Calderón, manifestó que hacía años que vivía un calvario con su pareja, Gustavo Herrera, que ella era una masoquista. Remarco que este término, masoquista, también fue empleado por la nombrada, en ocasión de audiencia de debate, aclarando que con ello se refería a que pese a todas las desavenencias y rupturas siempre volvía a retomar el vínculo afectivo con el acusado. Así, interpreto que el círculo de violencia ha quedado plenamente verificado.

Igualmente, dichas características vinculares han sido ratificadas por María Alejandra Baena,

madre de Daiana, quien subrayo durante el plenario demostró un profundo enojo hacia Herrera, en función de la “mala vida” que le había dado a su hija.

En ese contexto, el traído a proceso, el día 02/09/2023, en ocasión en que se encontraba junto a Daiana en el interior del domicilio sito en calle Caroya N.° 300 de barrio Yapeyú, con motivo de una discusión del momento, le propinó, a la nombrada, golpes de puño y pie en diversas partes del cuerpo, generándole dolor.

Recuérdese, que Alejandra Baena hizo saber que en la fecha indicada su hija se apersonó en su morada y le pidió su teléfono celular, tras lo cual llamó al 911. Esto encuentra su correlato en las constancias de la operadora, en las que se registró que Daiana solicitó la presencia de móvil policial en función de que su pareja, Gustavo Omar Herrera, le aplicó golpe de puño y patadas. Por último, el Uniformado Calderón puso en conocimiento que, apersonado en lugar, Daiana le reiteró que el acusado la golpeó e insultó, añadiendo que escuchó a este último manifestar “para que llamas a la yuta, si lo podemos arreglar entre los dos, sos una puta”.

Va de suyo, que las expresiones del acusado, a riesgo de ingresar en la segunda cuestión, se advierten extremadamente vagas a los fines de subsumirlas en el delito de amenazas, puesto no se aprecia anuncio futuro alguno, el cual tampoco logra ser dilucidado en función del contexto detallado, debiéndose estar, en consecuencia, en favor de lo que resulte más beneficioso para el imputado.

En cuanto al hecho nominado tercero, el mismo ha sido verificado en función de la notificación efectuada al imputado, el día 12 de diciembre del año 2023, de la medida de restricción dispuesta por el Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de 7ma. Nominación, a través de la cual se le prohibía entablar cualquier tipo de comunicación con la damnificada Baena.

No obstante, el traído a proceso, el día 14 de diciembre del año 2023, se contactó en reiteradas ocasiones con la nombrada, a través del uso de un dispositivo móvil. De ello dio cuenta el Sargento Primero Fernando Cejas, en oportunidad de proceder a la previsualización del

celular que tenía la víctima (ver declaración de fecha 14/03/2024 obrante en los actuados principales, y de data 10/09/2025 añadida en SACM 12257217)

Adito que las declaraciones brindadas por el acusado, en fechas 28/02/2025 y 18/09/2025, en las que negó y se abstuvo de declarar respectivamente, de modo alguno lograr rebatir las conclusiones previamente desarrolladas.

De este modo, se advierte que existe un grado convictivo de certeza para afirmar la existencia de los hechos –con las precisiones aquí planteadas- y la participación del imputado en los mismos.

Por último, no existen ni se han invocado por las partes, causales de inimputabilidad o de justificación, por lo que el justiciable es sujeto penalmente responsable y como tal debe responder.

A los fines del **art. 408 inc. 3ero. CPP**, fijo los hechos que tengo por definitivamente probados, en idénticos términos que las piezas acusatorias, a la que me remito en honor a la brevedad.

A LA PRIMERA CUESTIÓN PLANTEADA, LA DRA. ANGELES PALACIO DE ARATO DIJO:

Concuerdo en un todo con el vocal del primer voto en lo que respecta a los hechos nominados primero y tercero.

Previo a referirme al hecho segundo, repaso que al debate se arribó luego de un extenso y arduo proceso. Exactamente, los autos de marras fueron asignados, por sorteo informático, a este Tribunal el día 13 de abril del año en curso; esto es, a tan solo 6 meses y 10 días del vencimiento máximo de la prisión preventiva que recaía sobre el acusado Gustavo Omar Herrera.

En dichas circunstancias, y con la premura que el caso requería, en data 17 de abril del corriente año –reitero, tras 4 días de la designación a esta Cámara-, se requirió a la Oficina de Gestión de Audiencias la programación de 6 audiencias de debate. Destaco que los días de

plenario requeridos lo fueron por la disponibilidad de agenda del Sr. Fiscal de Cámara Subrogante de 3ra Nominación, Dr. Martín Berger, y con acuerdo de las partes intevinientes.

Así las cosas, y escasamente dos semanas antes de iniciarse el juicio, este Tribunal se anotició del cese de la intervención del Dr. Berger, y de la designación de la Fiscal de Cámara Subrogante, Laura Nilda Battistelli, actuación que luego fue ampliada al Fiscal de Cámara de 11ra. Nominación, Marcelo Sicardi.

Destaco que esta Cámara hizo lugar a cada una de las peticiones formuladas por los acusadores públicos. Entre otras, señalo la ampliación de la acusación e integración del Tribunal con Jurados Populares –instada el día de inicio del debate-, lo que motivó que el Tribunal tuviera que solicitar nuevas fechas de audiencias, admitiéndose la extensión horaria de dichas jornadas. Durante el transcurso del debate, a la reproducción de numerosos audios y videos de extensa duración. También se hizo lugar a la oposición formulada por la acusadora pública, a que los defensores alegaran en fecha posterior al Ministerio Público Fiscal y querellantes, lo que produjo una extensión del debate después de las 22 hrs., momento en el que el sistema de grabación de audiencias del Poder Judicial –CICERO- deja de funcionar.

Por último, no quiero dejar de subrayar que todas estas circunstancias confluyeron con un clima álgido y tenso, propio de causas complejas como la presente, que sin lugar a dudas ha impactado en el modo en que los operadores jurídicos se desempeñaron. Precisamente, he de recordar que ante el modo en que la Sra. Fiscal de Cámara Battistelli condujo su interrogatorio, al menos dos testigos, Christian Adrián Fuentes y Dalma Nerea Herrera, irrumpieron en llanto, lo que motivó la intervención del Tribunal a pedido de los letrados defensores. Ese ambiente de tensión también se vio en el alegato del Dr. Lascano y replica de la Sra. Fiscal de Cámara, al referirse a las tratativas desarrolladas respecto a un juicio abreviado.

Ahora bien, a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por el art. 44 1er. párrafo, en función

del 41 incs. 2° y 3° de la ley de Jurados Populares, ingresaré al tratamiento de los fundamentos de mi voto, relativo a la existencia del hecho y participación de los imputados.

1. Previo ingresar al análisis detallado del acervo probatorio, se imponen aquí unas breves consideraciones.

* En dicho orden de ideas, entiendo que como fuera argumentado por el Sr. Fiscal de Cámara el carácter indiciario de los elementos de cargo de modo alguno impide arribar al grado de certeza que requiere una condena, esto así puesto que inveterada jurisprudencia de nuestro Cimero Tribunal local ha sostenido su viabilidad siempre y cuando los indicios sean unívocos, no anfibológicos y ponderados en conjunto deriven a una única solución plausible, y esto es que el hecho ha sido cometido tal cual fue adjudicado (TSJ, Sala Penal, "Ávila", S. N.° 216/2007; "Díaz", S. N.° 12/2008; "Boretto", S. N.° 212/2008; "B., R.E", S. N.° 7/2022 - entre tantos otros-).

* Destaco que en ocasión de proceder al examen de los testimonios receptados en los presentes, se adoptaran las pautas reseñadas por nuestro Tribunal Superior de Justica, en relación a que resulta de significativa importancia analizar la existencia de circunstancias que pueden influir en sus expresiones (v.gr., relación de familia, afecto, odio, temor, etc.), haciendo apartar al deponente, consciente o inconscientemente, de la verdad (TSJ, Sala Penal, "Peralta o Peralta Roure, S. n° 94/2008, "González", S. n.° 473/2020, y "Ferreyra" 10/2023).

2. Efectuadas estas precisiones, adelanto que el examen de las probanzas introducidas legalmente al debate a la luz de la sana crítica racional, me lleva a concluir que respecto del imputado Herrera al día de la fecha existen dudas insuperables solo en cuanto a que haya sido el autor de los disparos, circunstancia diametralmente opuesta en lo que concierne al justiciable Vallejos, toda vez que su colaboración ha sido acreditada con el grado de certeza requerido constitucionalmente para el dictado de una condena.

2.a. Así, la plataforma fáctica intimada afirma que las acciones desplegadas, en un primer tramo por Vallejos y luego por Herrera, tuvieron su génesis en el conflicto gremial suscitado

entre los referentes e integrantes de las listas SOELSCAC y Más SOELSAC –SURRBaC-. Y no admite como razón plausible las desavenencias producidas en el marco de la disputa por la barra del Club Atlético Talleres -La Fiel-. Recuérdese que la fiscal fue enfática al sostener que el motivo de la persecución y disparos fue la cuestión gremial, no la cancha; que el hecho fue el resultado de un conflicto gremial llevado a las calles de la Ciudad. Es por esto que se impone la necesidad de examinar si esa conclusión efectivamente se encuentra corroborado por los elementos probatorios incorporados en autos.

En función a ello, debo subrayar que durante el plenario la existencia de una disputa gremial no ha sido controvertida. Se ha verificado que en el año 2022, se inició una contienda violenta que fue escalando a lo largo del tiempo, lo que motivara que los integrantes de ambas listas –SOELSAC y Más SOELSCAC- formularan sendas denuncias, en las que ponían en conocimiento de los Fiscales de Instrucción distintos hechos presuntamente criminosos.

Precisamente, de la atenta lectura de las declaraciones brindadas durante el debate por Sergio Nicolás Fittipaldi, Hugo Gabriel Cardozo, Jacinto Hipólito Escudero, Christian Adrián Fuentes, Gastón Eduardo Couly y Federico Ahrndt (ver puntos 4.a.1, 5.a, 5.d, 5.e, 5.l y 5.m de la Primera Cuestión); así como también de los testimonios incorporados por su lectura en relación a Alexis Javier Silva, Oficial Principal Hernán Fernández, María Mercedes Liviero, Lautaro Facundo Rojas y Sargento Primero Fernando José Cejas (obrantes en los presentes en fechas 19/09/2023, 10/10/2023, 11/09/2023, 11/09/2023 y 30/07/2025) se desprende, reiteradamente, que integrantes de la lista opositora Más SOELSAC se hacían presentes en los servicios de limpieza y generaban disturbios, con agresiones verbales y amedrentadoras hacia los trabajadores, llegando incluso a introducir un papel en la boca de una operaria, todo con el fin de resultar electos en los comicios gremiales que a la fecha de septiembre del año 2023 se encontraban próximos a celebrarse.

Tampoco ha sido controvertido que las acciones tomadas por los integrantes de la lista opositora fueron creciendo, y que su punto álgido fue el día 08/09/2023, ocasión en que se

hicieron presentes en sede gremial del SOELSAC. A lo que se añadió posteriormente, en horas de la madrugada del día 09/09/2023, el llamado telefónico realizado a Hugo Cadozo "Ciego" de parte un sujeto que se identificó como "Gringo" Gómez, manifestándole al primero, en prieta síntesis, que debía quitar su apoyo a Sergio Fittipaldi; que su negocio era la barra de Talleres, que este era un tema de gremio contra otro gremio, y que en caso de no acatar lo peticionado iría tras la barra, que le tumbaría la barra; que Carlos Pacheco tenía sed de agarrar la barra y pensaba que haciendo fuerzas con ellos lo podía lograr (ver declaración del Oficial Principal Hernán Fernández de fecha 10/10/2023, previsualización del celular marca Motorola perteneciente a Fittipaldi).

En igual sentido, se encuentra verificado que la postura asumida por los miembros de la lista oficial, en al menos una oportunidad, también ha sido por demás agresiva.

Recuérdese que por ante la Cámara en lo Criminal y Correccional de 11ra. Nominación de esta Ciudad, se tramitan los autos caratulados "Miranda, Gonzalo Nicolás y otros p. ss. aa amenazas calificadas, daño y lesiones leves" (Expte. SACM 11943714), en el marco de los cuales, en data 23 de septiembre del año en curso, el Tribunal dictó Sentencia N.° 77, declarando a los imputados Gonzalo Nicolás Miranda, María José Varela y Álvaro Tomas Tello, miembros del SOELSAC, coautores de los delitos de amenazas calificadas, daño y lesiones reiteradas -5 hechos-, todo en concurso real.

De este modo, la Cámara de mención tuvo por acreditado que los nombrados, el día 17/05/2023, en el horario aproximado entre las 9:20 hrs. y 9:30 hrs., se constituyeron a bordo de un vehículo propiedad del SOELSAC en el Centro de Salud 17 de Villa Alazais, lugar donde los damnificados estaban haciendo un relevamiento a los afiliados al gremio de mención sobre el interés en el SURRBaC. Así las cosas, Tello, con la intención de infundir temor en sus opositores, exhibió un arma de fuego tipo pistola de color negro, en tanto que Varela apuntó con un arma de fuego tipo revólver a las vez que les expresó a las víctimas "que vienen a hablar acá, salgan de acá, los vamos a boletear", tras lo cual iniciaron una

extensa persecución contra los damnificados, quienes también se trasladaban a bordo de un vehículo, embistiendo Miranda, en varias oportunidades, al automotor en que circulaban las víctimas, a la vez que Varela y Tello, nuevamente, exhibían sendas armas de fuego que detentaban (ver Expediente SACM 11943714, S. 23/09/2026).

Resta destacar, que sin perjuicio de que el fallo de mención a la fecha no se encuentra firme, por cuanto no han transcurrido los términos previstos en el art. 474 del CPP, cierto es que los acusados solamente resistieron el uso de armas, reconociendo los demás extremos de la plataforma fáctica –esto es persecución y reiterada embestida-.

También se ha verificado que los miembros del SOELSAC registraban acceso a armas de fuego. Recuérdese que Christian Adrián Fuentes, en ocasión de declarar por ante la Instrucción, respondió que el audio que le cursara Fittipaldi, el día 08/09/2023, en cuanto a "o jo que no tengan nada ahí no vaya a ser que caiga la yuta", se refería a que la gente no llevara nada ilegal al evento próximo, como armas de fuego, señalando a su vez que él no tenía autorización para la tenencia ni portación de arma de fuego, pero que el día del hecho, esto es 09/09/2023, en el almuerzo "había mucha gente que había ido armada porque tenían miedo que pasara algo por los problemas previos". Exactamente, continuó relatando que ese día no contrataron adicionales porque era un evento chico y no les pareció necesario, sin embargo, por seguridad, iba la gente de la barra de Talleres –entiéndase, quienes contaban con armas de fuego y formaban parte del gremio desde hacía un tiempo, al ser incorporados como fuerza de choque-. Abonando lo manifestado por Fuentes, contamos con lo declarado por el Sargento Primero Fernando Cejas, quien entendió que los miembros del SOELCAC tenían armas de fuego puesto que, luego de ver las filmaciones de las cámaras de seguridad del Club, advirtió que varios hombres vestían riñoneras, las que tocaban todo el tiempo y que tras los disparos se las sacaron (ver declaración de Fuentes de fecha 23/11/2023 y Sargento Primero Cejas punto 5.g de la primera cuestión). Como se analizará mas adelante, agrego que Couly, también vinculado con la barra de Talleres y con Cardozo, en la oportunidad estaba presente

en club y fue visto con un arma de fuego.

En conclusión, la contienda gremial, de características virulenta, ha sido plenamente corroborada.

2.b. Ahora bien, se ha comprobado la existencia paralela de una disputa por la conducción de la barra del Club Atlético Talleres -La Fiel-, o cuando menos una diferencia entre distintas facciones de la misma enfrentadas entre sí; cinrcunstancia que en modo alguno puede ser considerado de menor entidad al analizado en párrafos precedentes.

Numerosos testigos brindaron un relato unívoco del devenir histórico de la mentada barra. En dicho orden de ideas, indicaron que años atrás los referentes fueron “el Toro” Aguilera, Carlos Pacheco con Darío Cáceres y, desde el año 2020, dicho lugar fue ocupado por Fernando Larrahona “el Paisa” y Hugo Cardozo “el Ciego”, detallando que Cardozo era el “número dos”. Que desde la época en que asumieron los actuales referentes Pacheco generó conflictos, puesto que siempre quiso volver, reclutando gente a dichos fines (ver declaración de Hugo Gabriel Cardozo, 5.a y en Instrucción en fecha 15/09/2023; Sergio Nicolás Fittipaldi, 4.1.1; Edgar Fabián Márquez, 5.b; Jacinto Hipólito Escudero, 5.d; Christian Adrián Fuentes, 5.e; Gastón Eduardo Couly, 5.l; Federico Ahrndt, 5. m; y Héctor Daniel Peralta, 5.y).

En este punto, es necesario remarcar que Hugo Cardozo, fue claro al expresar que la disputa presentó un punto de inflexión, en ocasión del partido en que jugaba Talleres con Vélez por la Copa Libertadores, el 10 de agosto del 2022, ocasión en que a Luis Mendoza y Adrián Vallejos se le prohibió el ingreso a la cancha. Rememórese que en palabras de Cardozo “esa fue la chispa que encendió un futuro conflicto, como que lo hizo para que se armara” (ver declaración de Cardozo de fecha 13/09/2023).

Lo real es que desde ese evento el grupo “la contra”, conformado por Pacheco, Pichu, Mendoza y Vallejos, empezó a desplegar de manera regular acciones amedrentantes. Así, al inicio del año 2023 hicieron publicaciones por redes sociales manifestando que iban a volver a La Fiel, agraviando a los referentes actuales con insultos (ver declaración de Cardozo de

fecha 03/11/2023, y Héctor Daniel Peralta 5.y)

Posteriormente, en febrero del año 2023 Mendoza y su sobrino Totó Mendoza persiguieron a Cardozo, ocasión en que le "tiraron el auto" a la vez que le gritaban "acá está el barrabrava, párate puto". Tras ese episodio, dos chicos efectuaron disparos hacia la vivienda del padrastro de Cardozo, aseverando este último que el problema era por el tema de cancha. Resta decir que esa persecución previa fue ratificada por Claudia Romero y Federico Ahrndt (ver declaraciones de Cardozo de fecha 03/11/2023 y punto 5.a de la primera cuestión; Claudia Romero 5.t; y Federico Ahrndt en data 27/11/2023).

Esta situación, tuvo su punto culmine tres meses antes del hecho traído a juicio, puesto que se negó el derecho de admisión a miembros del grupo "la contra", específicamente Luis Mendoza, Adrián Vallejos y Pacheco. Destaco aquí, que, si bien la medida lo fue en virtud de la solicitud del Club Atlético Talleres al COSEDEPRO, cierto es que se ha verificado que en cuestiones de seguridad necesariamente hay una organización entre el Club y los referentes de la barra. Sobre esto, Héctor Peralta "Chocolate", empleado de la empresa que brinda servicios de seguridad privada al referido club, indicó que debía tener contacto con los líderes de la barra actual, el Paisa y Cardozo, para poder coordinar el servicio de seguridad porque si ellos no colaboraban se complicaba, que sí o sí debía sentarse con ellos a dichos fines (ver Héctor Peralta punto 5. y).

Por último, y sobre este clima de conflictividad en la interna de la barra, no se puede dejar de señalar que Peralta también aseveró que Cardozo le había comentado que, antes del hecho aquí tratado, recibió amenazas de Petaca –Vallejos- (ver Héctor Peralta punto 5.y).

2.c. Así las cosas, se advierte que Hugo Gabriel Cardozo al día 09/09/2023 registraba dos contiendas en paralelo, ambas con igual nivel de agresividad, la primera como consecuencia de su participación en el gremio SOELSAC, y la segunda por el mantenimiento de su rol de referente en la barra La Fiel.

Ya vimos que los acusadores públicos sostuvieron que fue la conflictiva gremial la que primó

para el desarrollo de los hechos del día 09/09/2023, precisamente, hablaron de un ataque armado planificado, coordinado y con división de tareas.

No obstante, un concienzudo y detenido análisis del acervo probatorio me permite afirmar, que el encuentro entre Cardozo y Vallejos, fue casual y por la desabeniencias que atravesaba la barra, se desencadenaron las acciones tomadas a la postre.

Es así puesto que no hay elemento probatorio alguno, que permita sostener que Vallejos era conocedor del recorrido que realizaría Cardozo esa jornada de día sábado, ya que el trayecto realizado en la ocasión, no fue el habitual. El Ciego sostuvo que le llamaba la atención haber sido interceptado cuando iba por Ruta 9, toda vez que "hacía poco que tenía el Peugeot 408, y porque nadie sabía que iba a ir por ese camino ya que fue a donar las cosas a Saldán", que ese recorrido lo habría hecho dos o tres veces en un año, y aclaró que su camino "de siempre" era ir por Camino Sesenta Cuadras (ver declaración punto 5. a).

En dicha senda, debe descartarse completamente la aseveración de la fiscal Battistelli respecto de que la persecución fue en tiempo real. Esta apreciación ingresa en el territorio de valoraciones, por cuanto no tiene respaldo probatorio alguno, a la vez que deviene enervada por la propia declaración de Cardozo. El nombrado hizo saber que en la madrugada del 09/09/2023 había hablado con el Paisa a los fines de hacerle saber el llamado del sujeto que se identificó como "Gringo" Gómez, pero en ningún pasaje manifestó decirle el recorrido que realizaría horas posteriores, más aún, enfáticamente declaró que nadie sabía que iba a ir por ese camino, añadiendo ante la Fiscalía que quizás le había dicho a Federico Ahrndt, pero a nadie más (ver declaración del 03/11/2023).

Claudia Romero, quien también se trasladaba en el auto en ocasión de la persecución, indicó que desconocía por qué tomaron ese camino bajando por Avenida Sabattini dado que estaban yendo al Club Yapeyú, que no supo el motivo de tomar ese recorrido (ver declaración de fecha 06/10/2023).

Federico Ahrndt expresó que, supo que el Ciego debía llevar unas donaciones, pero que no

sabía a dónde, por lo cual tampoco puede decirse que tuvo el conocimiento del trayecto a realizar. Más aún, el testigo añadió "que no le llamaba la atención que los de Urquiza –Vallejos- hayan perseguido al Ciego porque la vez anterior que lo habían perseguido también se lo cruzaron de casualidad, y al parecer esta vez se habrían cruzado de casualidad, según le dijo el Ciego" (ver declaración de fecha 27/11/2023). En consecuencia, hasta el propio Cardozo coligió un cruce fortuito.

Igualmente, he de señalar que la hipótesis fiscal, sostenida durante los alegatos, de que el imputado esperó a Cardozo, no encuentra sustento probatorio. Ciertamente, el Cabo Manuel Antonio Fernández Montero, hizo saber que observó las filmaciones del domo Sabattini y Camerillo el cual entre las 14:04:10 hrs. y 14:05:44 hrs. presentó un corte, por lo que solo pudo advertir el automóvil Toyota –de Vallejos- circular por Av. Sabattini a la altura del Arco de Córdoba; luego, vio el domo de Av. Sabattini y Sinsacate, surgiendo que a las 14:06:26 hrs. el vehículo Peugeot 408 de Cardozo estaba estacionado en la intersección de Sabattini y Tancacha a la espera del semáforo y, metros atrás, se ubicaba el rodado Toyota Corolla de Vallejos; tras ello a las 14:07:07 hrs., ambos automotores continuaron la marcha por la avenida de mención, y a las 14:07:36 hrs. se observa un intento de encierro del Toyota al Peugeot (ver declaraciones de fechas 27/10/2023 y 11/10/2023). Es decir, el uniformado Fernández Montero, encargado puntualmente de la visualización de los domos, no pudo advertir ni informó en ningún momento, que Vallejos hubiera detenido su marcha, sino que su circulación fue continua hasta arribar al semáforo de Av. Sabattini y Tancacha, lugar donde se encontró con Cardozo.

A todo ello se añade, que el automóvil en que se conducía Cardozo tampoco era el usual, puesto que el Peugeot 408 lo había adquirido hacía dos semanas antes de ese 09/09/2023 (ver declaración de Hugo Cardozo de fecha 03/11/2023). Dicha circunstancia, sin lugar a dudas, también atenta contra la argumentación de una persecución en tiempo real y planificada de antemano.

Por otra parte, considero que el hecho que Vallejos no haya recurrido al camino ideal o más corto para conducirse al Club Escuela Presidente Roca –ver declaración del Uniformado Palazzi, 5.f- no puede ser tomado como un indicio de persecución planeada. Puntualmente, no se ha verificado un conocimiento de la zona por parte de Vallejos a los fines de saber cuál era el camino más acotado. Destáquese que el Oficial Subinspector Nahuel Ochoa, en fecha 03/10/2023, hizo saber que constató que el domicilio de Adrián Ezequiel Vallejos se ubicaba en calle Blas Parera N.° 3910 de barrio Maldonado, en tanto que en la morada sita en calle Pedernera N.° 684 de barrio Müller, a esa fecha, Vallejos residiría de manera alternada. Igualmente, corroboró que la vivienda emplazada en calle Martinica, sin numeración visible, de barrio Santa Isabel 3era Sección, era el lugar donde pernoctaba Luis César Mendoza. Por consiguiente, la ruta que hiciera Vallejos el día 09/09/2023, desde barrio Sata Isabel 3ra Sección hacía el Club Escuela Presidente Roca, fue inusual toda vez que el punto de egreso no fue su residencia habitual, sino la morada en la que pernoctaba Luis Mendoza.

A ello añado, que las argumentaciones de Palazzi desconocen que la experiencia común indica que muchas personas seleccionan la conducción por Avenida Circunvalación, en la creencia de que será una vía de acceso más rápida en comparación a otras. En función de ello, se colige que, en relación a este punto, el análisis de Palazzi ha ingresado en el ámbito de conjeturas.

Por lo demás, no puedo soslayar que las expresiones de Vallejos a Christian Adrián Fuentes abonan la reflexión de que las acciones desplegadas tuvieron su origen en la disputa por la conducción de la barra La Fiel. Cabalmente, Fuentes hizo saber que aquél le indicó “que se van a refugiar ahí, que se hacen los pícaros, vos me fuiste a encerrar con un auto, eso pasa porque no saben manejar una barra”, “yo les voy enseñar a manejar una barra”, vos sabes que están ahí refugiando a la gente de Talleres”, “que lo tenes que estar refugiando vos al Ciego ahí”, a la vez que le dijo que la bronca era con Cardozo. Así, se advierte que Vallejos en cada una de sus manifestaciones se refirió a la barra de Talleres, y que su conflicto era

exclusivamente con Cardozo, entiéndase, por su rol de referente de La Fiel y no como integrante del SOELSAC. Justamente, en momentos en que Fuentes le exteriorizó al justiciable que no le importaba la bronca que hubiese entre ellos dado que el lugar –Club Yapeyú- era para afiliados del sindicato de limpieza, el imputado respondió "bueno, perdóname porque vos no tenes nada que ver en esto", demostrando así un total desconocimiento y desinterés de las cuestiones gremiales (ver declaración de Christian Fuentes del 11/09/2023). Insisto sobre esto, no es solo de la posición defensiva de Vallejos, sino también los dichos de Cardozo los que llevan a concluir sobre el motivo real del altercado entre ambos personajes, a diferencia de lo que entiende la Fiscalía.

Todo lo expuesto me persuade de que, en base a las probanzas incorporadas al proceso, no hubo modo alguno que Vallejos pudiera saber el trayecto que Cardozo realizaría y mucho menos en qué momento se desplazaría en la zona del Arco de Córdoba, por lo que el encuentro entre ambos se produjo de manera fortuita y fue en ese contexto de profusa conflictiva previa por la barra de La Fiel, que se suscitó la persecución, cerramiento y gestos intimidantes.

Finalmente, subrayo que la pretendida vinculación inmediata del "Gringo" Gómez con el traído a proceso Vallejos –exactamente la plataforma fáctica fiscal indica "Gómez determinó directamente y con clara intención a quienes respondían a su mando, los imputados Adrián Ezequiel Vallejos y César Luis Mendoza"-, no se encuentra a la fecha verificada. Ello es así ya que, si bien Fittipaldi indicó que, por dichos de Christian Fuentes, sabía que Gómez andaba con Luisito y Petaca, ese dato no fue corroborado, habida cuenta de que el propio Fuentes expresó desconocer si había alguna relación entre Gómez, Luisito y Petaca (ver declaraciones de fecha 09/09/2023 y 23/11/2023). Pero más aún, incluso de tenerse por acreditada esa relación, en virtud del análisis que antecede, no puede deducirse razonablemente que ella fue la razón del encuentro y posterior persecución. Dicho esto, aclaro que, si bien no puede tenerse por acreditado tal vínculo, no significa ello que no haya existido

y que el mentado Gómez tenga que ver con lo que se está dirimiendo. De hecho, la Fiscal Investigadora ha dispuesto mediante decreto de fecha 9/12/25 un desglose de las actuaciones para profundizar esa línea de investigación.

2.d. Sentado ello, y amén del reconocimiento del acusado, se ha verificado que el encuentro de Vallejos y Cardozo fue a las 14:06 hrs., ocasión en que el primero inició una persecución que se extendió hasta las 14:12 hrs., al arribar a la intersección de calles Bailén y Sinsacate (ver informe 4296101, foto 1 a 27, y declaración del cabo Manuel Antonio Fernández Montero de fecha 11/10/2023).

En cuanto a los motivos del cese del seguimiento, se ha probado que Claudia Romero o Hugo Cardozo se comunicaron con "Coco" Fuentes o Federico Ahrndt y solicitaron auxilio, acudiendo a dicho llamado, entre otros, Alexis Silva, Gastón Couly, Santiago Gustavo Cabral y Mario Germán Ramallo "Pipo" o "Negro", a bordo del rodado marca Fiat, modelo Punto, de color blanco, el cual era conducido por el primero de los nombrados (ver declaraciones Hugo Cardozo, 5.a; Claudia Romero, 5.t; Gastón Couly, 5.l; Alexis Silva del día 22/11/2023; Santiago Gustavo Cabral de fecha 11/12/2023; y Mario Germán Ramallo de data 30/11/2022). Seguidamente, éstos lograron ubicar a Cardozo e interceptar a Vallejos, oportunidad en que Couly descendió y esgrimió un arma de fuego hacia aquel ocasionando que el nombrado se retirara del lugar.

Exactamente, recuérdese que Couly sostuvo, durante el debate, que fue al Club Yapeyú y estando allí, a la hora de la comida, fueron anoticiados que a Cardozo lo perseguían, por lo que todos fueron en ayuda a ver si lo podían localizar. Relató que fue con Alexis, salieron por calle Panamá hacia calle Bailen y a mitad de cuadra de calle Bailén se cruzaron con Cardozo que conducía en sentido contrario de circulación al igual que Vallejos, destacando que ambos autos se conducían muy cercanos.

A ello se añade, que Martín Ramallo (declaración del 30/11/2023), precisó que en la emergencia detallada vio pasar a Cardozo y anotició al resto de los sujetos que se conducían a

bordo del auto Fiat Punto. Así, Cardozo continuó camino y ellos se cruzaron con un rodado negro y largo que parecía de alta gama –vehículo de Vallejos-, que los autos se detuvieron unos momentos tras lo cual Alexis arrancó, pero “se tuvo que tirar a una orilla para dejarlo pasar y que no lo chocara”. En dichos instantes el testigo observó que Gastón Couly descendió y corrió en dirección al acusado Vallejos al mismo tiempo que lo insultaba, desconociendo si aquel estaba armado o no.

La acreditación de que Couly descendió portando un arma de fuego encuentra sustento en lo depuesto por Franco Luis Petrei quien, el día 21/02/2024, relató encontrarse en la intersección de calles Sinsacate y Bailén cuando vio que un auto negro cruzó a un vehículo blanco, que el sujeto que iba de acompañante en el auto negro se bajó y sacó un arma de fuego, se le cae el cargador, lo recoge, pero el conductor le dijo “vamos, vamos” por lo que se volvió a subir al auto y salió a toda velocidad por calle Sinsacate, en sentido de circulación correcto hacia Juan Roque. De este modo, se advierte un yerro en la percepción de Petrei, producto de la emergencia, por cuanto en los presentes se ha verificado que Vallejos circulaba sin acompañantes a bordo del auto Toyota, color oscuro (Informe de la Oficina de Video Legal N.° 4296101, tomas 10, 41 y 42; y declaración de Couly de fecha 05/06/2025), a la vez que Couly se ubicó en el sector del acompañante del auto de Silva y fue quien descendió del mismo (ver declaración de Cabral del 11/12/2023y Ramallo del 30/11/2023), resultado así, sin mayo hesitación, verificado que Couly descendió y esgrimió un arma de fuego hacia el traído a proceso, ocasionando que se retirara del lugar.

2.e. Conforme las propias manifestaciones del imputado Vallejos, tras haber sido intimidado con el arma de fuego, se comunicó con Mendoza e hizo saber la situación vivenciada, contestándole aquel “quédate tranquilo, yo lo voy a arreglar”. Va de suyo, que en contextos de extrema violencia como el presente, arreglar las cosas inexorablemente implica reaccionar al menos con un medio ofensivo de igual entidad, esto es arma de fuego. Es que no solamente le habían prohibido el ingreso a la cancha, sino que ahora también eran amenazados con

armamento. Así, sin lugar a dudas concibieron que debieran actuar a los fines, si se me permite la expresión, de que no le marcaran el ritmo de la disputa. Debían demostrar que, en una medición de fuerzas, ellos serían los vencedores.

Ahora bien, el curso de la acción que tomaría Mendoza ha sido conocida y consentida por el justiciable. Ello es así puesto que ambos –Vallejos y Mendoza-, confluían en la profunda desavenencia con Cardozo por motivos de La Fiel, reitero, a esa fecha hacía tres meses le habían quitado el derecho de admisión a los espectáculos futbolísticos. A su vez, el acusado tenía conocimiento del accionar que podría desplegar Mendoza, no solo por ser su sobrino y compañero de cancha, sino también por cuanto supo del episodio de persecución a Cardozo en febrero del año 2023 y posterior tiroteo a la casa del padrasto del segundo.

Pero más aún, esa anuencia de Vallejos se vio plasmada en las comunicaciones que tuvo con Christian Fuentes. Recuérdese que Palazzi verificó que las mismas fueron, al menos, a través de llamadas de WhatsApp -a las 15:19 hrs, duración de 8 minutos y 24 segundos; a las 16:01 hrs., duración 8 minutos; y a las 19:13 hrs. con duración de 3 minutos y 25 segundos-. En dichas circunstancias Fuentes, horas posteriores al hecho y también durante el debate, hizo saber que en una de esas conversaciones le reclamó a Vallejos que habían herido de gravedad a una participante del evento, a lo que éste le contestó “no, si le pegamos en el brazo” o “si solamente le pegamos en el hombro” (ver declaraciones de Christian Adrián Fuentes 5.e y del 11/09/2023 y Sargento Rodolfo Palazzi, el día 11/09/2023). El tenor de la respuesta del imputado, tiene como sentido unívoco hacerse cargo, en al menos, de algún grado de conocimiento de los disparos que minutos antes se habían realizado en el Club.

Las afirmaciones de Fuentes también fueron ratificadas por Cardozo, al recordar que el primero recibió el llamado de Vallejos, quien se adjudicó los disparos (ver punto 5.a).

Entiendo corroborado que el traído a proceso, inmediatamente después de haber sido amedrentado con un arma de fuego, se contactó con Luis Mendoza –quien había iniciado su desplazamiento hacia el Club Escuela Presidente Roca- y lo anotició del suceso. En dichas

circunstancias, Mendoza mutó el rumbo emprendido y continuó circulando, cruzándose con Vallejos en la intersección de calles Agustín Garzón y Sargento Cabral, a las 14:16:35 hrs., (ver informe 4296101, foto 1 a 27, declaración del cabo Manuel Antonio Fernández Montero de fecha 11/10/2023, y presentación efectuada durante el debate por el Sargento Palazzi –diapositiva N.° 15). La prueba incorporada al debate solo me permite probar esto. Insisto, no digo que no pueda haber otro motivo u otros intervinientes que de alguna u otra manera hayan tenido que ver con el hecho, quizá la continuidad de la investigación lo aclare, tal como lo dije más arriba.

2.f. Posteriormente, Mendoza ingresó a barrio Yapeyú a las 14:19 hrs. y procuró tener contacto *de visu* con el Club en el que se encontraba Cardozo. El Cabo Fernández Montero –investigó sobre el recorrido del RCZ-, dijo que dicho vehículo ingresó a barrio Yapeyú a las 14:19 hrs y a las 14:24 hrs. se frenó en la intersección de calles Panamá y Juan Roque. Indicó que en ese instante el conductor iba sólo.

Tras ello, contactó al sujeto que efectuaría los disparos, con el fin de amedrentar a Cardozo. Sostengo esto, en función de haberse acreditado que el encuentro entre Vallejos y Cardozo fue casual; que Mendoza transitaba solo cuando ingresó al barrio; y también, por lo depuesto por Alan García, quien hizo saber que Alan Suárez, sujeto con quien Mendoza tuvo contacto momentos previos a los disparos, le comentó que Luis andaba ofreciendo dinero o algo más, para asustar en el Club Yapeyú.

Seguidamente, y ya con el tirador a bordo del rodado, transitó por frente del Club. Luego aquél descendió del auto en calle Bailén esquina Germania, se dirigió caminando hasta Juan Roque, efectuó siete disparos, volvió corriendo al automóvil, se subió y emprendió rápidamente la huída en el Peugeot RCZ conjuntamente con Mendoza.

También afirmo que el tirador fue buscado y dejado en barrio Yapeyú, por lo que dijo el Cabo Fernández Montero. Reitero, el RCZ ingresó al barrio Yapeyú a las 14:19 hrs y que a las 14:24 hrs. frenó en la intersección de calles Panamá y Juan Roque. A las 14:27 hrs. transitó

por Pje. Sanavirones y dobló por Jesús María, frenándose durante 4 minutos en proximidades a Cabeza de Tigre. No pudo precisar si, en esos momentos, alguien se subió o bajó del automóvil, dado que la visión estaba tapada por los arbustos del sector. A las 14:33 hrs. pasó por frente del Club Yapeyú, ocasión en que las cámaras del mencionado Establecimiento captaron ahora sí, a dos personas en el interior del rodado. Después, a las 14:37 hrs. pasó por Juan Roque, momento en que conforme lo declarado por Javier Romero, ingresó en sentido contrario de circulación por calle Bailen, luego de lo cual maniobró para colocarse correctamente.

Destaco aquí como relevante que al menos dos testigos, Javier Romero y Biga, refirieron haber visto a más de dos personas en el interior del mencionado vehiculo. Así el primero dijo que en la parte de atrás había personas como apretadas, en tanto que el segundo hasta describió la posición en la que se ubicado el tercero que iba en el asiento trasero.

Es decir, Mendoza ingresó solo al barrio, circuló por el interior del mismo, tomo contacto con Alan Suárez y luego, ya con al menos un sujeto a bordo, pasó por frente del Club, y tras suscitarse los disparos transitó nuevamente por el barrio hasta emprender la retirada. Es por ello que colijo, el tirador fue buscado y dejado en barrio Yapeyú.

Posteriormente y tras los disparos, a las 14:41 hrs. se lo vio pasar por Cabeza de Tigre en dirección a Jesús María y, nuevamente, se perdió por la arboleda existente. Luego a las 14:42 hrs. salió de barrio Yapeyú por calle Río Hondo en dirección a Costanera.

2.g.Antes de avanzar con el examen de la presunta participación de Herrera, dejo constancia que durante el plenario no constituyó cuestión controvertida, que Gabriela Mónica Stefi Pérez falleciera a consecuencia de haber sido alcanzada por el rebote de uno de los proyectiles, que efectuara el sujeto que disparaba desde la calle Juan Roque, próximo a la esquina con Germania.

Sin perjuicio de ello, los elementos de cargo recabados durante la investigación dan cuenta de que ello efectivamente fue así.

En dicho orden de ideas, se destaca que, del análisis global de los informes técnicos labrados por balística y planimetría de la Dirección General de Policía Judicial, se ha verificado que en el sector en que se ubicó el autor de los disparos se secuestraron 7 vainas, las que fueron parte constitutiva de cartuchos pertenecientes al calibre 9 x 19 mm y servidas por la misma arma de fuego. Es decir, el sujeto disparó con un arma 9mm. 7 veces.

Se relavaron 5 impactos compatibles con el paso de proyectiles de arma de fuego calibre 9mm, los que, con una visión de frente al Club, tuvieron una trayectoria de izquierda a derecha, ascendente, 3 impactaron en la pared de ladrillos de color rosa y 2 en la pared interna de color azul. Entiéndase, la mayoría de los disparos fueron en dirección al sector donde su ubica el portón de ingreso del Club.

También se relevó que el árbol ubicado a la izquierda de dicho portón de ingreso al club y sobre la vereda del mismo, presentaba dos orificios, el primero a 1,44 m. sobre el nivel del suelo, y el restante a 1,42 m. del nivel del suelo, con trayectoria de izquierda a derecha, ascendente –desde la calle a la vereda-; el cual podría ser compatible con el paso de un proyectil lanzado por un arma de fuego, no siendo factible afirmarlo fehacientemente, ni establecer el calibre.

En cuanto a la presencia de proyectiles, 3 se hallaron en el ingreso al Club, 1 en el portón, y 1 en el cuerpo de la víctima fatal, todos del calibre 9 mm., presentaban deformación producto de impacto contra superficie de igual o mayor dureza, a la vez que tenían restos de material como ladrillo, pintura o caliza, y habían sido lanzados por la misma arma de fuego (Informes de Planimetría N.° 4216627 y Balística Nros. 4216630, 4216630, 4219383). De igual modo, respecto de la ropa de la víctima, se examinaron dos remeras, que tenían orificio en la zona de la clavícula izquierda producto del paso de un proyectil disparado por arma de fuego, por cuanto se detectaron partículas GSR (ver informes Balísticos Nros. 4222905 y 4223240). El informe médico N.° 4216637 constató sobre el cuerpo de Gabriela herida de arma de fuego, con ingreso en clavícula izquierda sin orificio de salida. Se verifica entonces que uno de los

disparos del tirador alcanzó a Gabriela en la zona de la clavícula izquierda.

Por último, el protocolo de autopsia N°1109/2023 determinó que Gabriela murió a las 17:37 hrs. del 09/9/2023, a causa de ese disparo, puesto que la causa eficiente fue shock hipovolémico debido a herida de arma de fuego en tórax, siendo la trayectoria intracorporal fue de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo y levemente de adelante hacia atrás. La data de deceso, también ha sido verificada en Acta de Defunción.

2.h. En cuanto al tratamiento **de la participación endilgada al imputado Herrera**, para una mayor claridad expositiva, aclaro que preliminarmente analizaré la prueba objetiva y técnica recaba en autos, ocasión en que se valorara la pericia multi e interdisciplinaria, así como también informes médicos y pericia interdisciplinaria –psicológica y psiquiátrica-.

Se debe poner de resalto que la pericia de referencia haya sido diligenciada a instancias del defensor (ver presentación de fecha 10/05/2024). Ello así puesto que la Instucción, desde **noviembre del año 2023**, había tomado conocimiento de la diferencia de talla que se advertía entre el imputado Herrera y el sujeto que realizó los disparos (ver informe N.° 4288416).

Luego, ingresaré al tratamiento de cada uno de los indicios ponderados por los representantes del Ministerio Público Fiscal, respecto de los cuales adelanto algunos no encuentran sustento en el caudal probatorio.

2.h.1.Adentrándome a la valoración de la pericia multi e interdisciplinaria, en primer lugar, se examinará las ponderaciones del perito Caballero de la Unidad Trasdisciplinaria de Identificación Antropométrica.

Así, el nombrado explicó que en el área hacen dos análisis, cotejo simple -visual –y analítico –métrica-. Que, en el segundo, usan técnicas geométricas, perspectiva polar y puntos de fuga, que tienen siglos de conocimiento. Así, generaron una grilla en el programa informático y usando tres tipos distintos de prueba pudieron determinar que se evidenciaba una diferencia de altura entre el sujeto dubitado –tirador- y el acusado Herrera de 5,6 o 7 centímetros de altura, de acuerdo a la técnica utilizada.

A esto añadió que el conocimiento de la talla real del acusado permitió hacer una calibración del margen de error en las mediciones realizadas, el cual afirmó fue mínimo.

Ese yerro mínimo ha sido verificado en la tercera técnica utilizada, esto es Photoshop "medida", por cuanto arrojó como resultado que el sujeto indubitado –Herrera-, medía 1,74 mtrs., muy cerca de la realidad en tanto que su talla es de 1,73 mts. Así, al trasladarse el margen de error de uno a otro video, en función de las características del material, se interpreta que el tirador mediría aproximadamente 1,66 mtrs. de altura –la técnica determinó 1,67 mtrs-.

En este orden, he de mencionar que la labor realizada por el perito ha contado con un rigor científico a destacar. Hay que repasar que el nombrado subrayó que la pericia realizada, en lo que respectaba a su área, fue muy particular, puesto que habitualmente la tarea que realizan es comparar una fotografía con el material. Que esta fue la primera vez que trabajaron con un video dubitado con las mismas características que el indubitado. Ambas filmaciones fueron captadas por la misma cámara con su tipo de lente, la cual a su vez se comprobó que no fue movida, obteniendo exactamente el mismo encuadre y manteniendo la misma distancia hasta los objetos que se muestran en la grabación, y bajo las mismas condiciones temporales y climáticas –la reconstrucción fue el 12/09/2023 a las 14:00 hrs. A estas condiciones el perito las destacó como positivas. Es por esto que arribo a las conclusiones dubitativas, repecto al tirador que terminó con la vida de Pérez.

Lo expuesto hasta aquí, no puede ser enervado de modo alguno por los planteamientos efectuados en cuanto a si la gorra con determinada copa, o el calzado, por sus plantillas o grosor de la suela, afectaron las mediciones finales, habida cuenta que Caballero explicó que el sujeto indubitado fue vestido en forma similar al sujeto dubitado, y que fueron muy rigurosos con la indumentaria. Estas expresiones lograron ser verificadas en Informe Fotográfico N.° 4618954, labrado con motivo de la reconstrucción del día 12/09/2024, en el que se aprecia que las zapatillas no tenían ninguna particularidad –toma 32-, a la vez que se

puede observar a Herrera sin y con gorra –tomas 20 y 21-, de lo que se vislumbra que la copa tampoco tuvo injerencia alguna.

Asimismo, los cuestionamientos relativos a que la distancia entre sujeto y ventana al caminar alteran la medición, soslayan principalmente que el análisis efectuado, en este apartado, no fue visual sino estrictamente analítico, lo que implica, como ya se dijo, el uso de técnicas geométricas, perspectiva polar y puntos de fuga. No obstante ello, aún desde una perspectiva meramente visual, se advierte que los peritos también fueron muy precisos en ese aspecto, por cuanto al sujeto indubitado se lo hizo transitar en el mismo ancho de vereda que el dubitado (ver Informes Fotográficos N. 4224382 fotos 89 a 96, y N° 4618954 tomas 20 a 27).

Por último, las apreciaciones de los fiscales, vinculados a que la calidad satisfactoria del material y escaso porcentaje de exhibición que ocupaba el sujeto atentaban contra el resultado, desconocen las explicaciones de Caballero en cuanto a que esa mala calidad simplemente afectaba la profundidad en la que se podía concluir, pero no para determinar diferencias entre ambos sujetos. Ello en función, nuevamente, de las particularidades de la pericia realizada, esto es dos filmaciones tomadas bajo las mismas condiciones. Creo que en este punto radica la fortaleza del informe producido y lo relevante de sus conclusiones. Estas circunstancias hacen que, se relativice las dudas y cuestionamientos con los que los miembros del Ministerio Público pretendieron soslayar dicho informe.

Resta mencionar, que esta diferencia de altura entre el acusado Herrera y el autor de los disparos ya había sido puesta en conocimiento de la Instrucción en noviembre del año 2023. Exactamente, en Informe N.° 4288416 de la Unidad Transdisciplinaria de Identificación Antropométrica, se recurrió al montaje de transparencias de capturas alternadas a los fines de cotejar la estatura del tirador con las tallas de transeúntes ocasionales de la misma vereda, tantos hombres como mujeres. Se tuvo en cuenta que, conforme archivos de pediatría, la medida normal en hombres se estima entre 1,72 y 1,74 m., y de mujeres 1,60 m.

Así, pudo observarse que la estura del sujeto fílmico era prácticamente equiparable a las de

las mujeres que circulaban por la vereda y con quienes, puestos a la par, tenían alturas prácticamente equiparadas o apenas mayor, ubicando en consecuencia la talla del tirador por debajo del promedio de los hombres. El rango rondaba el parámetro aproximado al 1,65 m., remárquese, prácticamente misma talla que sostuviera Caballero en la técnica Photoshop Medida.

No se desconoce que el informe de mención dejó constancia que el material era de muy escasa aptitud para efectuar comparaciones entre el tirador y Herrera, pero Caballero explicó que ello se refería a un análisis antropométrico común. A esa fecha, año 2023, no se contaba con los mismos parámetros que hubo luego de la reconstrucción -2024-, esto es, repito, dos filmaciones recabadas bajo las mismas condiciones.

Por todo ello, entiendo que la conclusión antropométrica, en el orden analítico, sobre el estudio de tallas entre el sujeto dubitado y el traído a proceso, cuanto menos me coloca en un estado procesal de duda insuperable. Es que, reitero, la diferencia de altura fue significativa: 5, 6 o 7 cm. dependiendo la técnica. A ello se añadió la discordancia advertida entre los hombros y la altura de cadera. Todas estas cuestiones, atento las características de la pericia ya desarrolladas, me llevan cuando menos a un estado de incertidumbre que no puedo eludir. No es en vano replicar las afirmaciones del perito de control, en cuanto a que directamente nos encontramos ante dos personas distintas.

Asimismo, este estado de duda insuperable será confirmado por el examen de los restantes elementos de cargo, conforme veremos en párrafos subsiguientes.

2.h.2.Corresponde ahora proceder al tratamiento de la pericia médica, oportunidad en la que se impone primero examinar los antecedentes que tuvo la misma.

Así, en primer lugar he de recordar que el Informe N.° 4254457 confeccionado la Dra. María Laura Castro, misma médica interviniente en la pericia, estableció que luego de ver las imágenes del móvil policial 8705, del día 02/09/2023, en la que se registró a Gustavo Omar Herrera, y las filmaciones del tirador capturadas por la cámara externa del Club Yapeyú,

ambos individuos impresionaban tener una marcha disbásica similar en relación al miembro inferior derecho, que ello podría deberse a una patología crónica y/o aguda.

También indicó que, de los antecedentes médicos del imputado, surgía que en 2007 se le realizó una reducción y toilette quirúrgico por fractura expuesta de segundo y tercer metatarso de pie derecho, siendo que la posible consolidación o no consolidación generara alteraciones en la forma del arco normal del pie, con mala distribución de cargas en la marcha produciendo dolor o rigidez articular que podían producir alteración en la marcha. Ahora bien, destaco que la médica no pudo afirmar que esa lesión, que databa de 16 años a la fecha del hecho, efectivamente haya afectado la marcha del acusado puesto que dependía de varios factores tales como la rehabilitación, si la fractura expuesta daño algún tendón, nervio, musculo, o arteria, y ninguna de esas circunstancias estaban descriptas en el material que le dieron.

Así las cosas, se desprende que el análisis que efectuó la experta no trascendió del ámbito visual.

Continuando con ese análisis ocular, pero ahora no a través de videos sino en modalidad presencial, contamos con el Informe N° 4258349 en cual el médico que examinó a Herrera consignó, en fecha 23/10/2023, que su marcha era eubásica, esto es una caminata normal.

A ello se agrega Informe N.° 4259245, de fecha 24/10/2023, en el cual la Dra. María Laura Castro, luego de examinar a Herrera, no dejó constancia de particularidad en el desplazamiento.

Luego, en fecha 13/12/2023, los profesionales que labraron, en modalidad presencial, la pericia interdisciplinaria N.° 3208/2023 –psicológica y psiquiátrica- en relación al acusado dejaron constancia: Conducta motora sin particularidades, marcha sin particularidades.

Es decir, en dos oportunidades diferentes profesionales de la salud –inclusive Castro-, mantuvieron contacto directo con el acusado sin advertir anomalía alguna en su desplazamiento. En este punto, cobra especial relevancia lo dictaminado por la Dra. Castro en

cuanto que la marcha disbásica del tirador era perceptible principalmente al caminar despacio, tornándose dificultosa su constatación al correr. En consecuencia, siendo que las reglas de la lógica y experiencia me persuaden que indudablemente Herrera ingresó a los sendos consultorios de los expertos caminado y no corriendo, reitero y no se advirtió anomalía alguna en su andar, me encuetro una vez más ante un estado de duda insuperable, que por imperio legal debe resolverse en favor del imputado.

Esto último no logra ser rebatido por las conclusiones de la Dra. Castro en el marco de la pericia multi e interdisciplinaria, toda vez que la misma hizo saber que cuando el acusado caminaba y apuraba la caminata impresionaba que en algunos momentos presentaba marcha disbásica con balanceo hacia su lado derecho, pero no era factible establecer si ello era consecuencia de una patología o del imputado estar sujetado con una correa a un guardia cárcel puesto que eso condiciona mucho el desplazamiento, categóricamente afirmó “uno camina diferente cuando está sujeto a algo o alguien”.

En consecuencia, el cúmulo de valoraciones precedentes me permiten sostener que, al día de la fecha, atento los informes presentar contradicciones y la pericia médica tener un resultado neutro, no se ha podido acreditar, tal cual enunciaran los acusadores públicos, que Herrera y el tirador presentan una marcha similar.

2.h.3. Ingresando ya al análisis de los indicios, destaco que el fiscal Sicardi mencionó:

* Rumores del barrio basados en que Herrera no fue al velorio, entierro y marchas, y que muchos testigos vieron los videos y reconocieron a Herrera por la forma de correr –Dalma Herrera, Rodrigo Rivera, Gonzalo Fuentes, Christian Fuentes, Fabián Márquez, Braian Tobares y Claudio Quiroga; destacando que los hermanos Fuentes fueron categóricos-.

* Indumentaria secuestrada la cual era similar a la vestida por el tirador –gorra, zapatillas, pantalón, buzo y chaleco-.

* Vínculo entre Mendoza, Suárez y Herrera.

* El impacto de uso de datos en el teléfono de Mendoza a las 14:01 hrs. y Herrera a las 14:02

hrs.

* Que el Peugeot RCZ pasó, antes y después de los disparos, por frente de la puerta del domicilio de Herrera.

* Actitud posterior al delito: Herrera se sintió perseguido desde un inicio, lo que entendió se parece más a una persona que se siente culpable; cambió varias veces de línea y teléfono; se fue de su domicilio habitual; dijo saber quién era el que mató a su hermana.

* Solicitud de rotura de celular y quemadura de remera Rolling Stones –esto último añadido por la fiscal Battistelli-.

* Falsedad de coartada, ponderando que cualquier ciudadano común daría cada una de sus claves de dispositivos y permitiría el acceso a su vida para que se lo investigue.

* Color de la piel de las manos del tirador, la cual consideró similar a la del imputado, conforme lo declarado por las testigos Allende y Ginese –morocha, oscura-.

A los fines de dar respuesta a cada uno de ellos, aclaro que serán examinados en el orden en que fueron enunciados.

* Rumores barriales y reconocimiento a través de los videos.

Va de suyo que las manifestaciones de testigos que indicaron que el acusado no fue al velorio y entierro, han sido desechadas por el propio fiscal por lo que ingresar a su tratamiento deviene innecesario.

Ahora bien, respecto del reconocimiento que efectuaron los testigos luego de ver los videos, debo destacar que cobra absoluta relevancia, a los fines de analizar la posible influencia en sus percepciones, el orden cronológico de los sucesos, esto es primero rumores barriales y luego análisis de los videos que circularon en los medios de comunicación.

Bajo dichos parámetros es que se abordará el examen de las manifestaciones de cada uno de los declarantes.

Inicio por los hermanos Gonzalo Alberto Fuentes y Christian Adrián Fuentes. Ambos sostuvieron que reconocieron a Herrera por la forma de correr y contextura física del tirador.

Christian, agregó, recién en su tercera declaración, que Gustavo era medio rengo. En este punto añado que los testigos Yair Donoso, Braian Tobares y Joel Domínguez también expresaron que en el barrio se decía que Herrera corría como rengo y que por eso lo identificaron (ver declaraciones de fecha 15/02/2024 y 14/02/2024, y punto 5.u.).

Ahora bien, cierto es que Gisela Allende, única persona que tuvo una percepción directa del sujeto que disparó en momentos en que emprendía la fuga, fue taxativa al expresar que no advirtió particularidad en su andar, así como tampoco renguera (ver punto 5.w). Esto concuerda con lo determinado por la Dra. Castro a que la disbasia del tirador sólo era apreciable en ocasión de que caminaba lento.

Sobre esto, también tengo para decir, que no se advierte de lo observado en el mentado video esa particularidad en el desplazamiento del sujeto en cuestión. Por lo tanto, resulta imposible sostener que la forma de correr del sujeto observado en las filmaciones, permita identificarlo con el andar del acusado.

En lo que atañe a la afirmación de Gonzalo Fuentes de que la ropa del tirador se correspondía a la que tenía el imputado, entiendo que la misma debe ser desechada.

Recuérdese que el nombrado, en su segunda deposición, refirió una campera como la que le había visto al acusado, esto es de color azul, tipo deportiva, con rayas en sus mangas, presuntamente marca Adidas –en consecuencia, tres rayas-, y agregó un chaleco antibalas.

Asimismo, Ivana Ginese refirió que la campera o buzo del tirador tenía dos líneas de color blanco en sus mangas, no tres (ver declaración de fecha 14/09/2023).

No obstante, en autos se ha comprobado que la indumentaria superior del tirador estaba compuesta por una prenda mangas largas de color azul –sin rayas en sus mangas- y un chaleco de color oscuro; de ello dio cuenta la filmación de las cámaras externas del Club, así como también la testigo Gisella Allende, y el propio Fuentes en su primera declaración. Tan es así que en ocasión de la pericia multi e interdisciplinaria, cuya rigurosidad en la indumentaria utilizada para la reconstrucción ya fue analizada, se vistió a Herrera con un buzo

de color azul sin rayas en sus mangas –ver Informe N.° 4618954 –tomas 20 a 32-.

Luego, no se advierte de que manera puede tener relevancia en el juicio inferencial, el hecho que a Herrera se le haya secuestrado un buzo o remera marca adidas, si el tirador no llevaba puesta en el momento en que lo capta la imagen, una remera ni siquiera similar. Este mismo déficit, como se verá, se advierte en toda la construcción de los indicios.

Más allá de lo analizado, no quiero dejar de señalar que advierto que en el caso de los hermanos Fuentes -respecto de quienes el fiscal destacó fueron categóricos en su señalamiento a Herrera -, nos encontramos frente a una situación especial, toda vez que al contexto de percepción –rumores barriales-, también se añadió la influencia de las expresiones de los investigadores e intereses personales.

Justamente, Christian Fuentes hizo saber durante la Instrucción que cuando fue a declarar a "Homicidios" un policía le preguntó quién vivía en Sinsacate y Caroya ya que el RCZ se había detenido ahí antes o después de los disparos (ver declaración de fecha 23/11/2023); expresiones que fueron ratificadas durante el plenario al sostener "cuando el policía después me dice el auto frenó en esta casa, el Peugeot, el auto frenó en esta casa vos sabes quien vive ahí, le dije la verdad no sé quien vive ahí porque antes era un terreno y de repente se hizo una casa, me dice porque ahí lo levantan a Gustavo, ah bueno le dije yo, la verdad que no sabía le dije yo" (ver punto 5.e). Claramente esa información -por cierto, incorrecta, conforme se analizará en acápite subsiguiente- enerva sustancialmente la posibilidad de un reconocimiento espontáneo del tirador por parte del deponente. Ciertamente, Fuentes, al ver los videos, buscó lo que creía conocer.

Ese dato de que el Peugeot RCZ había parado en la puerta de la casa del acusado solamente ha sido reiterado por Gonzalo Fuentes y Juan Pablo Sosa, hermano y amigo de Christian Fuentes respectivamente. Va de suyo que este último compartió con los nombrados lo que escuchó y, así, la percepción de ellos también se vio afectada.

A ello adiciono que los hermanos Fuentes fueron los organizadores del evento, al que

conforme lo expresado por Rodrigo Rivera, Dalma Herrera y Noelia Herrera, Gabriela estaba obligada a asistir bajo sanción de no continuar laborando. Agrego que se ha verificado que entre los integrantes del SOELSAC, el día del hecho, había un estado de alerta de que algo pudiera suceder, ello ha sido mencionado por Juan Pablo Sosa, Gastón Couly, Federico Ahrndt, e incluso el propio Christian Fuentes al reconocer que ese día había mucha gente armada porque tenían miedo de que pasara algo. Todo ello, brinda una explicación a la responsabilidad que manifestó sentir Christian Fuentes (ver declaración de fecha 09/09/2023).

Pero, como contracara de ese remordimiento, igualmente había enojo con la familia de Gabriela, incluso llegó a pedir custodia policial porque aquellos habían ido a amenazarlo y pintarle las paredes externas de su morada con la palabra "asesino". Obviamente, la furia de los parientes de la víctima radicaba en que ellos sostenían que Gabriela había sido compelida a participar a una reunión que no contaba con custodia efectiva y que culminó con su deceso.

En este contexto de rumores barriales incorrectos replicados por los hermanos Fuentes –Gustavo no fue al hospital, velorio y entierro-, información errónea –el Peugeot pasó en frente de su vivienda-, sentimiento de responsabilidad y enojo con la familia de Gabriela, es que los hermanos Fuentes observaron innumerables veces, los videos trasmitidos por los medios de comunicación con una percepción colmada de sesgos.

Paralelamente, Dalma Herrera, hermana del justiciable y de la víctima fatal, además de encontrarse inmersa en el contexto que ya indiqué, estaba atravesando una situación de especial vulnerabilidad. Rememórese que a la fecha del hecho cursaba una depresión post parto y había presenciado el momento en que Gabriela, la hermana con la que mayor cercanía tenía, fue alcanzada por el disparo de arma de fuego. Todo ello tuvo injerencia en la imperiosa necesidad de saber quién había disparado, y por algunas dudas y diferencias no se sintió comprendida por su familia.

Hizo saber que su novio, Leandro, persuadido por los rumores barriales, también sospechó de Gustavo cuando aquél gritó en el velorio: "¡no, mi hermana!", puesto que le pareció un

alarido de culpa. Cabe destacar lo subjetivo en la percepción de una de las pocas personas con las que Dalma, a esa fecha, hablaba del hecho.

A todo ese cuadro, se agregó la información que le brindaron los investigadores, respecto a que su hermana Celeste nunca se había bajado del auto, y que Dayana no estaba en la casa de Gustavo en ese momento –recuérdese que esa fue la defensa material del imputado- (ver declaración de fecha 25/10/2023).

En ese escenario es que Dalma se presentó por ante la Instrucción y observó los videos del tirador. Así, sostuvo que su hermano usaba pantalones chupines como el sujeto que se ve disparando, en tanto que al chaleco negro y campera azul no los reconocía como de propiedad del acusado. Respecto de las zapatillas solo mencionó, que días después del hecho, escuchó a su padre decir que buscaba las que tenía puesta Gustavo, pero del tirador únicamente podía ver que era calzado oscuro, dado que no se distinguía con claridad. Así las cosas, se desprende que la dicente únicamente refirió como vestimenta similar entre el imputado y el autor de los disparos, un pantalón chupín, indumentaria por demás común entre los varones. Luego, si ello es así, dicho dato se presenta irrelevante para concluir que sea esta y no otra persona la autora del disparo.

Resta mencionar que Dalma sostuvo que observaba en el tirador una postura que reconocía como típica de su hermano, esto es, cuando hace el movimiento remontando el arma, girando apenas su torso y hombro izquierdo hacia adelante. Agregó que ello le hacía acordar a las bromas que le hacía Gustavo en su niñez, cuando simulaba tener un arma y aparentaba que les iba a disparar (ver declaración de fecha 25/10/2023).

Sin perjuicio de la subjetividad propia de las expresiones, cierto es que la testigo, siendo la hermana del imputado, no esbozó particularidad alguna en la caminata. Repárese que la misma dio cuenta que vislumbró la secuencia total del hecho, esto es, cuando el individuo llegó caminando, realizó los disparos y huyó; no obstante, el andar pausado o rápido no fue objeto de señalamiento por parte de la misma, sino que simplemente lo fue al parecer en un

movimiento. Evidentemente, la testigo, inmersa en el agudo contexto ya mencionado, al igual que los hermanos Fuentes, buscó observar lo que creía conocer. Pero también tengo para decir que, en la audiencia de debate, esta testigo aclaró que no sospechó que su hermano fuera el autor de los disparos.

Fabián Márquez también dijo que, tras escuchar los rumores que Herrera era el autor de los disparos, que no había ido al entierro y velorio, y ver numerosas veces el video, concluyó que el tirador era parecido al imputado por la altura y fisonomía –flaquito y altito-, que lo reconoció por la forma particular que tiene Gustavo de caminar, "como moviendo los hombros, como haciéndose el carteludo… un movimiento que hace con los hombros y las piernas" (ver declaración de fecha 19/10/2023). Denótese que Márquez, quien también afirmó conocer al justiciable de toda la vida, no indicó renguera alguna, a la vez que los motivos que dio para sustentar sus expresiones fueron totalmente imprecisos, por lo que en modo alguno pueden propugnar racionalmente su derivación y ser tomadas como elemento de cargo.

Igual senda debe seguir la expuesto por Rodrigo Rivera, quien refirió que le pareció que "el tirador era Gustavo por la forma de correr, como loquito, como explosivo y porque físicamente coincidía" (ver declaración de fecha 02/11/2023). Adviértase que el dicente no hizo saber de renguera alguna, a la vez que utilizó expresiones extremadamente subjetivas para detallar el modo de correr del imputado, cuestiones estas que obstan a tenerlas como elemento probatorio.

Por último, Claudio Quiroga también indicó, durante la Instrucción, que por la forma de caminar y correr le parecía que el tirador era Gustavo Herrera, que a éste último el lo había visto por el barrio y jugando al fútbol, que por eso hacía esas deducciones (ver declaración de fecha 10/05/2024). Denótese que la "deducción" formulada por Quiroga carece de premisa general previa, no mencionó ninguna característica peculiar del andar de Herrera reflejado en el sujeto que efectuó los disparos. En consecuencia, sus manifestaciones deber ser desechadas.

* Indumentaria secuestrada la cual era similar a la vestida por el tirador –gorra, zapatillas, pantalón, buzo y chaleco-.

Respecto de los mismos, destaco que en autos se ha secuestrado:

- una campera de color azul oscuro, con tres líneas de color blanco en las mangas; y un buzo de color azul con tres líneas también en las mangas, dos de color celeste y una de color blanco. Pero va de suyo que, como se sostuviera en párrafos precedentes, se ha verificado que la indumentaria del sujeto que disparó no presentaba ningún detalle en el sector de sus brazos.

- Una gorra con logotipo central de Adidas. Si bien es cierto que en los videos de mención se puede apreciar que el autor del hecho viste una gorra de color negro con un logo central, dicho emblema es indescriptible. Por lo tanto, es imposible sostener que estábamos hablando del mismo accesorio.

- Un pantalón corte chupín, respecto del cual no se observa ninguna particularidad, a la vez que no se puede afirmar sea de la misma tonalidad que se vislumbra en los videos.

- Zapatillas, nuevamente destaco que la propia testigo Dalma dijo que no podía decir que las que usaba el tirador era como las de Herrera, dado que no las distinguía con claridad. Parecer que es verificado al observar las filmaciones.

- Chaleco. En este punto debo remarcar que la fiscalía, durante sus alegatos, presentó fotos de redes sociales en la que se veía a Herrera vestir un chaleco de color negro, el cual, luego de observar las imágenes del autor del hecho, ciertamente, no puede afirmarse o negarse que haya similitudes, aún cuando puede advertirse que el chaleco de la imagen impresiona más como de color azul, que negro. Sobre esta prenda, y la endeblez de dicho material para construir los indicios de presencia, traigo aquí lo manifestado por el testigo Gonzalo Fuentes, quien refirió que el chaleco que llevaba puesto el tirador era un chaleco anti-balas.

* Vínculo y comunicación entre Mendoza, Suárez y Herrera.

Ha quedado verificado en autos que los tres se conocieron en ocasión de estar alojados en

Establecimiento Penitenciario. Esto tanto por las expresiones de Alan Suárez, Dalma Herrera, Fabián Márquez y Alan García, así como también por informe del Servicio Penitenciario, incorporado en fecha 11/10/2023.

En el supuesto de Suárez, entiendo que se encuentra verificado que Mendoza iba a visitarlo al barrio, esto atento lo dicho por Yair Marcelo Donoso (ver declaración de fecha 15/02/2024). Circunstancia a la que se agrega que compartían la concurrencia a la cancha de Talleres (ver declaración de Suárez punto 5.o y de fecha 05/10/2023). Aquí recuerdo la indicación de Hugo Cardozo, en cuanto que Alan Suárez fue visto en una foto con Pichu y Mendoza, estos dos últimos miembros integrantes de "la contra" de la barra de La Fiel (ver punto 5.a).

Añado que en autos se verificó que el día del hecho, momentos antes de los disparos, Mendoza se dirigió hasta el sector del barrio donde vive Alan Suárez y entabló comunicación con él.

Respecto del acusado, considero que no se ha acreditado cuál era la intensidad del vínculo que mantenía con Mendoza a la fecha del suceso investigado. No desconozco que Mendoza procuró aportar dinero a los fines de que el imputado adquiriera tarjetas telefónicas, pero ello fue el día 05/10/2022 (ver declaración del Sargento Primero Cejas de fecha 20/03/2024). Es decir, a la data del hecho, había transcurrido casi un año calendario, lapso temporal más que suficiente para que el vínculo se diluyera, máxime cuando no se ha observado interés en común, como puede ser la concurrencia a la cancha de un determinado Club, entre tantas otras cosas más.

Por otro lado, no existe dato alguno, inmediatamente antes ni después de los disparos, que demuestre un contacto personal y ni siquiera una comunicación entre Mendoza y Herrera. Es por estas razones que coligo que el conocimiento que tenía el traído a proceso con Mendoza deviene en un indicio que no es de recibo.

* El impacto de uso de datos en el teléfono de Mendoza a las 14:01 hrs. y Herrera a las 14:02 hrs.

En este aspecto, subrayo que se ha tenido por acreditado que Mendoza determinó a quien sería el tirador, luego de haber finalizado la persecución entre Vallejos y Cardozo, esto es con posterioridad a las 14:11 hrs. Por lo que el mencionado uso de datos móviles no cobra injerencia alguna.

Sin perjuicio de ello, es procedente recordar lo explicado por el Sargento Palazzi, en ocasión del debate. El mismo hizo saber que no se había detectado comunicación entre Herrera y Mendoza, que lo único que se registró fue uso de datos de celular, si se quiere, en simultáneo, pero por una sola vez -Mendoza a las 14:00:51 hrs. y Herrera a las 14:02:48 hrs. Pero que ello no implicaba de manera alguna, contacto entre las mencionadas personas.

Asimismo, el nombrado explicó que esa utilización de GPRS también acontecía en cada actualización del celular, o recepción de mail y mensaje de aplicaciones. Por tanto, nuevamente, se entiende, que no obstante lo expresado en el primer párrafo del presente, ese indicio señalado por el acusador público no tiene la menor relevancia a los efectos de acreditar una comunicación entre los sujetos mencionados.

* Que el Peugeot RCZ pasó, antes y después de los disparos, por frente de la puerta del domicilio de Herrera.

Luego de un minucioso examen de los informes y declaraciones incorporadas en autos, se observa que, a la fecha, no se ha acreditado como sostuvo el fiscal que el RCZ haya pasado antes y después de los disparos por frente de la morada de Herrera.

Es que sin perjuicio de que ello también haya sido afirmado por el Cabo Manuel Antonio Fernández Montero, cierto es que eso fue producto de una interpretación del uniformado, que no se verifica con las propias observaciones que efectuó.

Justamente, el nombrado hizo saber que observó 21 domos, de los cuales solo dos están apostados en cercanías a la morada de Herrera, el de Jesús María y Sinsacate -ID 2367- y el de Sinsacate y Caroya -ID 2847- (ver declaración del debate y de fecha13/09/2023).

También informó que de las grabaciones del primer domo se vislumbró que a las 14:27 hrs.

esto es antes de los disparos, el Peugeot RCZ circulaba por Pje. Sanavirones doblando por calle Jesús María en dirección norte, y frenó en proximidades a la intersección de Cabeza de Tigre durante 4 minutos, luego de lo cual continuó por Cabeza de Tigre en sentido oeste. También indicó que, tras los disparos, a las 14:41 hrs., el RCZ transitó por calle Cabeza de Trigre, dobló en Jesús María y luego fue visto irse del barrio por calle Rio Hondo (ver declaraciones de fechas 13/09/2023 y 09/10/2023).

A ello añado, que la observación del segundo domo no arrojó datos de interés para la causa puesto que el Uniformado aclaró que vio los registros entre las 8:00 a 16:00 hrs., notando que la cámara apuntaba hacía la "Plaza los Baena", y no hacía la intersección de la vivienda de Herrera, a la vez que no observó al nombrado en las grabaciones (ver declaración de fecha 31/10/2023). En consecuencia, es un yerro afirmar que el vehículo RCZ pasó en frente de la morada de Herrera.

Debo advertir, que el exhaustivo recorrido detallado por Fernández registra un salto prolongado entre las 14:19 y 14:24 hrs., en los que ubico el encuentro que se suscitó entre Mendoza y Alan Suárez, y que este último, infructuosamente, pretendió trasladar a momentos posteriores a los hechos. Es que justamente, Alan García hizo saber que los nombrados estuvieron conversando, en la franja horaria comprendida entre las 14:00 y 14:30 hrs o 14:00 y 15:00 hrs., y que ello debió haber sido durante el lapso temporal de cinco minutos aproximados (ver declaración 5.Q y de fecha 19/02/2024).

Lo que no puedo determinar con exactitud, es si a las 14:27 hrs. en ocasión que se observa por el domo al Peugeot RCZ egresar del Pje. Sanavirones en dirección a Jesús María, pasó o no en frente de la morada de Suárez. Es que a la fecha no ha quedado claro el lugar de residencia del mismo. En efecto, el nombrado, durante la Instrucción, labro croquis en el que ubicó su morada sobre Pje. Sanavirones entre la intersección de Jesús María y Sierras Grandes (ver croquis adjunto en declaración de Suárez de fecha 05/10/2023). Pero durante el debate lo hizo en Pje. Sanavirones, entre Caroya y Jesús María –exactamente, dijo que Herrera vivía a una

cuadra suya, y señaló, en mapa ubicado en la Sala, esa ubicación-. Si tuviéramos como cierta esta segunda locación, podríamos afirmar que el automotor de Mendoza transitó en frente de su vivienda.

* Actitud posterior al delito: Herrera se sintió perseguido desde un inicio, lo que entendió se parece más a una persona que se siente culpable; cambió varias veces de línea y teléfono; se fue de su domicilio habitual

Fehacientemente, el acusado se sintió perseguido, pero ello no fue desde un inicio, sino a partir del señalamiento de las habladurías barriales. En dicho contexto, registrando cuatro condenas previas, y habiendo recuperado la libertad hacía escasos meses, la experiencia común nos indica que la sensación que lo invadió era previsible, no implicando ello necesariamente un indicio de culpabilidad.

La única persona que, conforme constancias de autos, se advirtió perseguido luego de haber trascurrido apenas horas del fallecimiento de Gabriela, fue Alan Suarez. Exactamente, su madre hizo saber en su primera declaración -única que puede tomarse como valedera atento las incontables contradicciones en el debate, y en la que se le advirtió de las previsiones del art. 220 del CPP-, que su hijo el mismo día que pasó el hecho le dijo que lo querían involucrar a él (ver punto 5.p y declaración de fecha 20/02/2024).

Subrayo que Brizuela –madre de Alan Suarez-, durante el plenario, procuró por todos los medios sostener la misma versión que su hijo, esto es, que Luis Mendoza lo había pasado a buscar el día del hecho por su morada y que ella misma le dijo que no estaba en su casa. Pero ante las constantes repreguntas de las partes, la madre de Alan terminó reconociendo que el día de los disparos a Gabriela, había estado toda la jornada trabajando en el hospital y por tanto no había estado en todo el día en su casa. Concluyó en que no sabía nada sobre si Luis Mendoza había pasado a buscar a su hijo.

Respecto del cambio de varias veces de línea y teléfono, interpreto que dos fueron las razones que motivaron a Herrera a actuar de ese modo. La primera, las habladurías del barrio las que a

medida que pasaba el tiempo se dispersaban aún más. La segunda, las presuntas estafas telefónicas que estaba realizando; la propia Instrucción dio cuenta de ello (ver declaración de Hernán José Fernández de fecha 15/11/2023 -escucha del día 28/09/2023-). Así, es harto conocido que esa actividad ilegal conlleva al cambio permanente de líneas y aparatos celulares con el fin de obstaculizar la trazabilidad de las operaciones.

En cuanto al abandono del domicilio habitual, sin ingresar a las disquisiciones si Herrera dejó la vivienda sita en calle Caroya porque se peleó o no con su mujer, cierto es que no se ha verificado un estado de fuga.

Indudablemente, una evasión conlleva ausentarse de manera permanente de los lugares de concurrencia habitual. Sin embargo, en el caso del acusado, y sin perjuicio de haber **trasladado**su indumentaria a otra vivienda, este se presentaba de modo habitual y diurno en la morada de su madre e, incluso, en la de su ex pareja, Daiana Baena. De ello dio cuenta Cintia Lugones con suma espontaneidad; incluso recordó un **cuestionamiento** de su madre, Nora Martínez, quien no entendía por qué lo recibía en su casa tras haber visto a Gustavo descalzo y con el torso desnudo en la vivienda de Daiana (ver declaración en el debate y de fecha 23/02/2024).

A esto se añade, que la fuga también implica por lo menos el cese de contacto con los familiares más próximos. Pero Herrera, no solo siguió vinculándose, como ya vimos, sino que incluso se trasladó con ellos a un día de campo, en Parque Siquiman, para el festejo del día de la madre (ver declaraciones de Dalma Herrera, Noelia Herrera y Cintia Lugones).

De este modo, la mutación de morada tampoco puede ser tomada como un indicador de autoría del hecho. Frente a ello, solo para comparar, Mendoza hace tres años que se encuentra prófugo y tan solo se ha dado con su vehículo RCZ, desapareciendo de los lugares habituales, sin contacto con su familia.

Misma línea debe seguir “la cuasi confesión”, en términos del fiscal, puesto que si bien Herrera sostuvo que sabía quién había sido el sujeto que había disparado debido a que le

habían ofrecido un trabajo, también es cierto que el mismo negó siempre haberlo aceptado.

* Solicitud de rotura de celular y quemadura de remera Rolling Stones –esto último añadido por la fiscal Battistelli-.

Respecto del celular, hemos visto que el imputado antes de su detención, presuntamente, estaba consumando al menos estafas telefónicas, por lo que se desprende la imposibilidad de afirmar que ese pedido, de su hermana Celeste a Lugones, de destrucción de celular, inexorablemente se vincule a los sucesos aquí tratados. Así, dicho dato como prueba de cargo se encuentra enervado.

En cuanto al pedido de quema de la remera, la fiscal exclamó que ello era porque el tirador la tenía debajo de la prenda mangas largas que vestía. Ahora bien, dicha afirmación no reviste el más mínimo sustento probatorio, solo se trata de una simple conjetura, ya que no existe modo alguno de poder establecer que vestía el autor de los disparos debajo de lo que fue ilustrado en los videos (buzo, campera).

* Falsedad de coartada.

El fiscal sostuvo que la defensa material del traído a proceso era mentirosa; aseveró que cuando Daiana va a la casa de Caroya Gustavo venía corriendo de otro lado, que ello había sido verificado por la conversación que tuvo Alejandra con Nancy.

Cierto es que la fuente de información de Alejandra fue Claudio Quiroga, padre de Daiana. Pero va de suyo que el mismo, al comparecer durante la Instrucción, no ratificó esos dichos, sino que explicó que había escuchado que en el barrio se decía que el día del hecho, luego de los disparos, Herrera “había bajado caminado por calle Bailén hasta Apóstoles, en lugar de ir directo a su casa, que le quedaba más directo”. Que esas fueron las razones por las cuales le consultó a su hija y ella le contestó que lo vio llegar a Gustavo a la casa, pero que no sabía de dónde venía, “si de arriba o del bajo”, motivando que Quiroga le preguntara si lo había visto agitado o no, indicando Daiana “normal” (ver declaración de fecha 10/05/2024).

En consecuencia, encuentro como plausible que esta haya sido la información que le brindó

Quiroga a Alejandra, la que fue reinterpretada por aquella en la comunicación con Nancy, máxime si se tiene presente que la primera registra una marcada enemistad con el acusado, en función de la conflictiva relación que mantiene con su hija. Así lo dijo expresamente en el debate, lo cual también explica el contenido de los audios y su deseo de perjudicar a Herrera por el vínculo virulento con su hija.

Dejo asentado que resulta llamativo que Daiana haya compartido esa información con su padre, puesto que no hubo lapso temporal en el que forjaran un vínculo estrecho, habida cuenta que el nombrado estuvo privado de su libertad durante la niñez y adolescencia de aquella.

Ahora bien, el hecho de que Herrera haya ingresado a su domicilio con posterioridad a los disparos, corriendo o caminando, agitado o normal, de modo alguno incide en el profuso examen desarrollado.

Resta señalar, que no he examinado la declaración de Daiana Baena, puesto que como fuera acreditado previamente, la nombrada ha sido víctima de violencia familiar y de género por parte del acusado, en consecuencia, su testimonio se encuentra ciertamente enervado.

* Color de la piel de las manos del tirador, la cual consideró similar a la del imputado, conforme lo declarado por las testigos Allende y Ginese –morocha, oscura-.

Simplemente diré que la apreciación del color de la piel es altamente subjetiva, dependiendo de múltiples factores externos y propios del observador. Lo que una persona percibe como "piel clara" o "piel morena" puede variar drásticamente, máxime en contexto de emergencia como el que se encontraron las declarantes. Por ello, la argumentación del fiscal es desechada.

Por todo lo expuesto, es que pondero que se atisba un obstáculo insalvable a los fines de tener por acreditada la participación del traído a proceso Herrera en el hecho nominado segundo, y en consecuencia debe procederse a su absolución por dudas insuperables. Si bien en los presentes se ha escuchado alrededor de treinta testimonios de los sesenta existentes, debe

repararse que cantidad de prueba no es equivalente a calidad de prueba. Todos los testimonios eran de oídas, no contándose con ninguno que aportara certidumbre a la acusación.

Tampoco se comprende porqué, teniendo la Instrucción una prueba tan contundente como la filmación, no se haya realizado la correspondiente pericia antropométrica a otras personas que también podrían resultar sospechosas (tal como se hace con una huella dactilar o muestra de ADN) que ya al principio de la investigación resultaban tan vinculadas con el hecho como el acusado Herrera y que se haya demorado mas de un mes en librar la correspondiente orden de captura a Luis Mendoza, cuando a la semana del hecho ya se lo tenia como el principal sospechoso.

2.i. En lo que respecta al pago o promesa remuneratoria, cuestión también controvertida por las partes, aquilato no puede ser tenida por acreditada puesto que a la fecha no se ha determinado quien fue el autor de los disparos, ni vínculo que tuvo con Mendoza a los fines de llevar a cabo la tarea. No desconozco que hubo testigos, como Rodrigo Rivera, que relataron que en el barrio se comentaba que se había abonado una suma de dinero al tirador, ni tampoco que Alan García refirió que Alan Suárez comentó que Mendoza estaba ofreciendo algo ha dicho efectos. Pero cierto es que esas expresiones no han sido verificadas, y ya hemos visto como las habladurías del sector han tenido injerencia en esta causa. En consecuencia, todo ello me lleva a sopesar con mayor fortaleza la duda de este aspecto subjetivo, por lo que se debe estar en favor del acusado Vallejo.

Así, lo comprobado es que un sujeto, valiéndose de un arma de fuego 9mm., efectuó 7 disparos en dirección al Club Yapeyú, lugar en el que se estaba realizando un almuerzo de trabajadores del SOELSAC, con una asistencia de al menos 100 personas, despreciando la posibilidad de matar o herir a los individuos allí apostados, cuanto a cualquier eventual transeúnte. Esa posibilidad no podía ser ajena al autor de los disparos, puesto que la reunión era claramente apreciable.

2.j. Fijado todo ello, corresponde ingresar al tratamiento de la defensa material ejercida por el

acusado Vallejos, esto es sus manifestaciones brindadas en fecha 17 de noviembre del 2025 y 05 de octubre del año en curso.

Previo a ello, debo recapitular que se ha postulado que la declaración del imputado es un medio de defensa, pero a la vez constituye una fuente eventual de pruebas, que deber ser cotejada con el resto de los elementos de cargo, a la luz de las reglas de la sana crítica racional, oportunidad en la que incluso puede ser valorada aún en su contra (TSJ, "Simoncelli" S. 45/1998; "Salvi" S. 108/2008).

Aclarado ello, se destaca que el acusado ha reconocido la enemistad que tenía con Cardozo, la persecución que se llevó a cabo, así como también que informó a su sobrino Mendoza de la situación vivenciada, más precisamente amedrentamiento con un arma de fuego.

Lo único que ha pretendido rebatir es el conocimiento del accionar que desplegaría Mendoza, y su posterior colaboración en refozar el contexto amedrentante a Cardozo, a través de los mensajes y llamados que efectuó a Christian Adrián Fuentes. Estas expresiones, claramente, deben ser desechadas toda vez que se ha comprobado, en párrafos redactados al comienzo de este acápite, que Mendoza y el justiciable tenían una estrecha vinculación, confluían en la desavenencia con Cardozo, a la vez que las manfiestaciones realizada a Fuentes han sido corroboradas por otros testigos independientes.

Finalmente, no existiendo ni invocado por las partes, causales de inimputabilidad o de justificación, el justiciable Vallejos es sujeto penalmente responsable y como tal debe responder.

3. A los fines del **art. 408 inc. 3ero. CPP**, fijo el hecho nominado segundo que tengo por definitivamente probado, en los siguientes términos:

El nueve de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 14:06 hs., el imputado Adrián Ezequiel Vallejos, alias Petaca, conduciéndose a bordo del automóvil Toyota Corolla dominio AC323XO, en proximidades a la Avenida Amaedo Sabattini a la altura del 4200-4300 de barrio Empalme de esta Ciudad, advirtió la presencia, en el mismo carril de

circulación, de Hugo Gabriel Cardozo, alias El Ciego, quien se conducía a bordo del vehículo Peugeot 408, dominio MLO-242. Así las cosas, Vallejos, motivado en la profusa enemistad que mantenía con Cardozo, por cuestiones relativas a la conducción de la barra del Club Atlético Talleres de Córdoba, La Fiel, inició una extensa persecución a lo largo de la cual realizó maniobras de encierro y gestos intimidantes. Dicha situación, se vio interrumpida a las 14:11 hrs. aproximadamente, al llegar ambos rodados a la intersección de calles Bailen y Sinsacate, en virtud de la interceptación del rodado marca Fiat Punto, de color blanco, dominio LHD-585, conducido por Alexis Javier Silva, alias Tronqui, a lo que se añadió la exhibición a Vallejos de un arma de fuego por parte de Gastón Couly, quien se conducía en el vehículo Fiat en carácter de acompañante. Inmediatamente, Vallejos emprendió la retirada, en tanto que Cardozo arribó al Club Yapeyú, sito en Calle Juan Roque N.° 150 de esta Ciudad, alrededor de las 14:14 hrs., lugar en el cual se estaba desarrollando una reunión del Sindicato de Obreros y Empleados de Empresas de Limpieza, Servicios y Afines de Córdoba -SOELSAC-, a la que concurrieron alrededor de cien a ciento veinte personas.

Tras ello, Vallejos le hizo conocer al coimputado Cesar Luis Mendoza –sobrino y compañero de cancha con quien coincidía en la profunda enemistad hacia Cardozo- la situación vivenciada previamente, en especial el amedrentamiento con arma de fuego, ocasión en el Mendoza hizo saber que él se encargaría de la situación.

Seguidamente, Mendoza, a bordo de su vehículo Peugeot RCZ dominio MBI-794, se dirigió hacia el Club Yapeyú. Así, siendo las 14:24 hs., motivado por el álgido conflicto previo que tenía él y Vallejos con Cardozo, sumado a la intimidación que aquél había sufrido instantes previos, con la finalidad de amedrentar a Hugo Cardozo, transitó por calle Juan Roque, esto es, en la esquina del mencionado club, a fin de tomar conocimiento de visu del lugar. Tras ello, el imputado Cesar Luis Mendoza, continuando su marcha a bordo del rodado mencionado, se dirigió a la búsqueda de un tirador que residiera en la zona.

Después el acusado Mendoza y, al menos, un sujeto no individualizado por la Instrucción, transitaron a bordo del Peugeot RCZ por calle Juan Roque frente al Club Yapeyú, oportunidad en la que pudieron observar que los portones de ingreso al mismo encontraban entreabiertos, como así también la presencia de un gran número de personas participando del evento ubicadas tanto en el interior del salón como en la vía pública en el sector de la vereda.

Luego de ello, César Luis Mendoza se detuvo en la intersección de Bailén y Germania, el sujetro no indidualizado descendió del automóvil, caminó hasta las proximidades del ingreso al Club y extrajo un arma de fuego calibre 9mm., no habida a la fecha.

Seguidamente, el sujeto en cuestión, en función del acuerdo previo con Mendoza, respecto del cual a la fecha no se ha podido establecer característica alguna, se ocultó detrás de un automóvil estacionado en la vereda del frente del Club, y, sin perjuicio de representarse que podía provocar la muerte de alguna de las personas que estaban paradas en la vereda del club o en el interior del salón, a las 14:40 hrs., efectuó siete disparos en dirección al Club, ingresando uno de ellos, a través del espacio abierto del portón y luego por la puerta lateral izquierda del salón, la cual también se encontraba abierta, y presumiblente tras rebotar en la mampostería, impactó en Gabriela Mónica Steffi Pérez, en la región clavicular izquierda, ocasionando fractura con minuta de clavícula izquierda, fractura de costilla de hemitórax izquierdo, ruptura de arteria subclavia izquierda y fractura de tercer arco costal lateral de hemitórax derecho, quedando alojado el proyectil en la línea axilar media derecha de la nombrada.

Inmediatamente, después de efectuar los disparos, el sujeto no individualizado y César Luis Mendoza emprendieron rápidamente la fuga del lugar.

Posteriormente, alrededor de las 15.00 hrs., Vallejos, con la finalidad de reafirmar las acciones amenazantes desplegadas en contra de Cardozo, se comunicó con Christian Adrián Fuentes, ocasión en la que peticionó "entregara al Ciego".

Como consecuencia de lo narrado, Gabriela Mónica Steffi Pérez murió horas más tarde, a las 17:35 hs., siendo el shock hipovolémico debido a herida de arma de fuego en tórax la causa eficiente de su muerte, conforme el protocolo de Autopsia n°1109/23 de fecha 10/09/23.

Así voto.

A LA PRIMERA CUESTIÓN PLANTEADA, EL SR. VOCAL LEANDRO A. QUIJADA, DIJO:

Estoy en un todo de acuerdo con lo expresado por el Señor Vocal Gustavo Ispani en lo que respecta a los hechos nominados primero y tercero; así como también con lo concluido por la Señora Vocal Ma. de los Ángeles Palacio en la valoración del hecho nominado segundo, motivo por el cual me expido en los mismos términos.

Así voto.

A LA PRIMERA CUESTIÓN PLANTEADA, VINCULADA AL HECHO NOMINADO SEGUNDO, LOS SEÑORES JURADOS POPULARES GABRIELA CRISTINA BENA, VALERIA GLADIS CORNEJO, CLAUDIA PATRICIA GALLARDO, MARTHA EUGENIA GÓMEZ, JOAQUÍN ROJO BIANCHI, RAMIRO MARTÍN CORREA, RAMIRO SABBADIN, Y EZEQUIEL CANTO, DIJERON:

Que están en un todo de acuerdo con lo expresado y concluido por la Señora Vocal Ma. De los Ángeles Palacio de Arato, motivo por el cual se expiden en los mismos términos (reitero que ello es sólo en lo atinente al hecho nominado segundo, en virtud de lo prescripto en la Ley Provincial N° 9182).

Así votan.

A LA SEGUNDA CUESTIÓN PLANTEADA, EL DR. GUSTAVO ISPANI, DIJO:

De acuerdo a la respuesta dada a la cuestión anterior, y conforme lo votado por el Tribunal, integrado con jurados populares, por unanimidad –en lo que respecta al hecho nominado segundo-, las conductas desplegadas por los acusados deben ser subsumidas legalmente del

siguiente modo:

1. Gustavo Omar Herrera, autor penalmente responsable de los delitos de lesiones leves calificadas (arts. 45, 89 y 92 en función del 80 incs. 1 y 11, del CP) -hecho nominado primero-, y desobediencia a la autoridad (arts. 45 y 239 del CP) -hecho nominado tercero-, todo en concurso real (art. 55 del CP).

2. Adrián Ezequiel Vallejos, partícipe secundario del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego (arts. 46, 79 y 41 bis del CP) –hecho nominado segundo-.

La calificación legal propuesta por el Sr. Fiscal de Cámara al emitir sus conclusiones, en lo que respecta a los hechos nominados primero y tercero resulta correcta, con la salvedad que se hiciere respecto del delito de amenazas, en ocasión del análisis de la primera cuestión. Asimismo, dado que ella coincide con la de las piezas acusatorias y no ha sido materia de controversia por la defensa, me exime de mayores consideraciones, pues a los fines de la debida motivación jurídica de la sentencia, es suficiente la mención de la norma en la que se apoya la decisión (TSJ, "Castillo", S. n° 190/2010).

Por otra parte, en lo que incumbe al hecho nominado segundo**,** me remito a las consideraciones efectuadas en ocasión de analizar la primera cuestión.

Sentado ello, de modo somero sostendré que no resulta de aplicación al caso las circunstancias previstas en el art. 47 del CP, toda vez que se ha estipulado que la medida de lo que el partícipe quiso no está dada sólo por su dolo directo o indirecto, sino también por su dolo eventual (TSJ, "Olmos" S. n.° 466/2015). Conforme esas circunstancias, es razonable afirmar que Vallejos supo, antes y después de los disparos, el modo en que accionó Mendoza, a la vez que, en función de la persecución que emprendió momentos previos, tuvo conocimiento que Cardozo se hallaba en un contexto de una reunión por demás concurrida.

Así voto.

A LA SEGUNDA CUESTIÓN PLANTEADA, LA SRA. VOCAL MARÍA DE LOS ÁNGELES PALACIO DE ARATO, DIJO:

Estoy en un todo de acuerdo con lo expresado y concluido por el Señor Vocal Gustavo Ispani, motivo por el cual me expide en los mismos términos.

Así voto.

A LA SEGUNDA CUESTIÓN PLANTEADA, EL SR. VOCAL DR. LEANDRO A. QUIJADA, DIJO:

Estoy en un todo de acuerdo con lo expresado y concluido por el Señor Vocal Gustavo Ispani, motivo por el cual me expide en los mismos términos.

Así voto.

A LA TERCERA CUESTION PLANTEADA, EL DR. GUSTAVO ISPANI, DIJO:

1. A fin de graduar las sanciones aplicables a los imputados aquilato las pautas constitucionales liberales derivadas del principio de culpabilidad, las que deben conciliarse con las contempladas con igual jerarquía en relación con los fines de resocialización que también debe cumplir la sanción penal, tal como se desprende de lo normado por el art. 5 inc. 6 de la CADDHH (Pacto de San José de Costa Rica), incorporado a nuestro ordenamiento con jerarquía constitucional (CN, art. 75 inc. 22) que es absolutamente claro al señalar que las penas privativas de la libertad "…tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados…".

Ello conduce a que la peligrosidad, referida en dicha disposición, debe entenderse en términos de peligrosidad delictiva, como ha propiciado la doctrina dominante y surge de los criterios particulares que la disposición enunciada. Esto es "…capacidad delictiva…" del autor.

Precisamente, se ha postulado que la culpabilidad y peligrosidad delictiva, habrán de armonizarse en términos que ni los fines resocializatorios vinculados a la idea de peligrosidad delictiva sean negados, ni la aceptación de estos últimos termine desvinculando la magnitud de la pena, de la gravedad del injusto y de la culpabilidad del autor, lo que importa dar atención, tanto a la dimensión de garantía propia de la consideración individual de la persona, como a la dimensión de prevención que surge del reconocimiento de la función social del

derecho penal (TSJ, “Guzmán”, S. n° 88/10, entre otros).

Por lo demás, aclaro que las alegaciones, realizadas por cada uno de los imputados, vinculadas a una correcta vida intra muros, esto es que han solicitado ser incorporados al área de laborterapia y/o educación, registrar buena conducta, etc., no son ponderadas en esta instancia habida cuenta, que tal como lo indicada nuestro Cimero Tribunal Local “en el marco de la individualización judicial de la pena no corresponde ponderar la calificación de conducta obtenida en el establecimiento carcelario, toda vez que las cuestiones concernientes al comportamiento del penado en prisión, deben ser consideradas en la etapa de la ejecución de la pena, en virtud de lo establecido en la ley 24.660” (TSJ, “Avila”, S. n.° 185/2019; “Ramallo”, S. 270/2019).

2.a. Sentado ello, diré que en lo que respecta al acusado **Gustavo Omar Herrera**, la escala penal conminada en abstracto para los delitos por los que se lo condena transcurren de un mínimo de seis meses de pena privativa de libertad y tiene como máximo tres años de la misma especie de sanción.

En dicha dirección, destaco como circunstancias atenuantes que es una persona que cuenta con contención familiar, cuestiones propiciatorias a los fines de reencausar su vida; es padre de cuatro niños, dos de ellos muy pequeños, que necesitan de su presencia para su desarrollo vital.

Aquilato en su contra, la osadía develada en el primer hecho en función de que aún en presencia de personal policial insultó a la damnificada. Ello nos ilustra de un contexto de violencia familiar y de género por demás instalado, y una actitud altamente transgresora, permitiendo proyectar de este modo una mayor peligrosidad delictiva.

Por lo demás, anoto negativamente también que con la presente sentencia será declarado reincidente, habida cuenta que cuando fueron perpetrados los ilícitos aquí analizados habían transcurrido escasos meses del cumplimiento de su sanción penal anterior. De este modo, el accionar de Herrera ha puesto de relieve un mayor grado de culpabilidad, a raíz el desprecio

que manifestó por la pena, dado que pese a haberla sufrido antes, recae en el delito.

En conclusión, considero justo se le imponga la pena de **un año de prisión, con declaración de reincidencia y costas** (arts. 5, 40, 41, 50, 12 y 29 inc. 3 del C.P.; arts. 412, 550 y 551 del C.P.P.), la que debe darse por compurgada por el tiempo que llevaba detenido.

2.b. Por último, analizo que la escala penal que se corresponde a la conducta ilícita de **Adrián Ezequiel Vallejos,** parte de un mínimo de 7 años, 1 mes, y 10 días, y asciende a un máximo de 16 años y 8 meses, de la misma especie de pena.

En dicho contexto, pondero a su favor que cuenta con contención familiar, y ha manifestado tener oficio –vendedor de indumentaria-, cuestiones todas estas propiciatorias a los fines de reencausar su vida; es padre de cinco niños que necesitan de su presencia para su desarrollo vital.

En su contra sopeso el peligro causado, puesto que en la persecución emprendida desplegó, durante un trayecto por demás extenso, en una jornada de día sábado, en horario de alta concurrencia en las calles de la ciudad, una conducción temeraria en el marco de la cual podría haber embestido a la víctima, así como también a ocasionales conductores y transeúntes. Todo esto me ilustra de una mayor peligrosidad.

También tengo en cuenta que con su actitud colaboró a impulsar al extremo una escalada de violencia que venía suscitándose de larga data, poniendo de relieve un mayor grado de culpabilidad.

Por lo demás, anoto negativamente que esta no será la primera condena que registra en los términos del art. 51 del CP. Aquí resalto que me encuentro autorizado a ponderar ese antecedente en virtud del art. 41 CP, inclusive cuando el mismo no reúne las exigencias para la declaración de reincidencia (Cfme. TSJ, Sala Penal, S. 402/2023 “Mías”).

En conclusión, considero justo se le imponga la pena de **ocho años de prisión, adicionales de ley y costas.**

3. Decomiso de elementos secuestrados.

3.a. Con arreglo a lo dispuesto por el art. 23 del C.P., en todos los casos en que recayese condena por delitos previstos en este Código o en leyes penales especiales, la misma decidirá el decomiso de las cosas que han servido para cometer el hecho y de las cosas o ganancias que son el producto o el provecho del delito, en favor del Estado nacional, de las provincias o de los municipios, salvo los derechos de restitución o indemnización del damnificado y de terceros.

Con relación al concepto de instrumento y producto del delito se ha sostenido que los primeros son los objetos intencionalmente utilizados para cometer el delito consumado o tentado. Pueden constituir un instrumento del delito, tanto los objetos destinados a cometerlos, como los utilizados eventualmente para hacerlo, siempre que el actor se haya servido de la cosa como medio comisivo del delito pues, contrariamente a lo que entienden algunos tribunales, la ley no atiende al destino de los objetos, sino a su utilización en el caso concreto (TSJ, Sala Penal, "Abregú" S. N.° 6/2023). Por su parte, se ha dicho que efectos del ilícito son los que se han obtenido directamente por medio del delito, o producidos por él (Cfr. Creus, Carlos "Derecho Penal Parte Especial", 1997, Ed. Astrea Pág. 519).

Asimismo, se afirma que al ser el decomiso una pena accesoria de carácter obligatorio y no facultativa, impuesta la pena principal el Tribunal debe disponer la sanción patrimonial.

3.b. En virtud de lo desarrollado previamente, y conforme lo valorado por el Juzgado de Control y Faltas N.9 de esta Ciudad, en Auto N.° 169, del día 30/06/2025, sin mayor dilación se desprende que la solicitud de decomiso respecto del rodado marca Toyota, modelo Corolla, dominio AC323XO, no resulta procedente, puesto que ello implicaría la afectación de derechos de terceras personas ajenas al delito. A dichos efectos, hago mío cada uno de los argumentos vertidos en la resolución de mención, a los que me remito en honor a la brevedad. Solamente añado que los acusadores públicos, en momentos de sus alegatos, no enunciaron razón alguna a los fines de rebatir el posicionamiento jurídico que antecede.

Por todo ello, la entrega realizada en carácter de depositario judicial, en favor de Gabriela

Gisella Flores, debe ser transformada en carácter definitivo (art. 23 contrario sensu del CP; y 543, segundo párrafo, del CPP)

4. Debe tenerse por informado de lo aquí resuelto, a los apoderados de los querellantes particulares, Sres. Rodrigo Agustín Rivera y Sergio Nicolás Fittipaldi, debiendo anoticiar en igual sentido a la Sra. Katerinne Daiana Baena (art. 96 del CPP).

5. Corresponde regular, provisoriamente, los honorarios profesionales del Dr. José David Nayi, por su labor como apoderado del querellante particular, Sr. Rodrigo Agustín Rivera. Así, y conforme lo que valorando, calidad, extensión y eficacia de la labor y responsabilidad profesional demostrada, estimo justo fijarlos en la suma equivalente a cuarenta jus, (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A.), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

6. Igualmente deberán regularse, provisorios, del Dr. German Matheu, por su labor como apoderado del querellante particular, Sr. Sergio Nicolás Fittipaldi, en la suma equivalente a cuarenta jus (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A. conforme ley 11.042 art. 26), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

7. Así como también, los honorarios profesionales de los Dres. Sebastián Marcelo Maccari Gaido y Marcos Juárez, por su labor como co-defensores penales del acusado Adrián Ezequiel Vallejos, en la suma equivalente a cincuenta jus, en forma conjunta y en proporción de ley (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A, conforme ley 11.042 art. 26), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

8. Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Sebastián Héctor Lascano, por su labor como defensor penal del acusado Gustavo Omar Herrera, en la suma equivalente a cincuenta jus (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A, conforme ley 11.042 art. 26), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

9. Regular los honorarios de los peritos oficiales, Licenciado en Psicología, Santiago Sesma y Médico Psiquiatra Ignacio Dalmases, por la pericia interdisciplinaria realizada sobre la persona de Gustavo Omar Herrera; Médica Legal María Laura Castro, Pedro Francisco

Caballero de la Unidad Transdisciplinaria de Identificación Antropométrica, Noelia Soledad Saltiva y Raúl Roberto Galione de la Sección Balística, por la pericia multi e interdisciplinaria médica, balística, planimétrica, antropométrica y antropomórfica; y Médicas Forenses Romina Rufino y Elina Moretta, por la autopsia realizada sobre el cuerpo de quien en vida se llamara Gabriela Mónica Steffi Pérez; en virtud del valor y eficacia de la medida practicada, en la suma equivalente a 10 Jus para cada uno de ellos, en favor del Fondo especial del Poder Judicial (arts. 39 incs. 1, 8 y 10, y 49 inc. 1° Ley 9459 y 1, inc. d, Ley 8002); los que se fijan a cargo del condenado en costas.

9. Regular los honorarios de los peritos de control Marcos Nahuel Ricciuti y Gustavo Inchauspe, por los respectivos dictámenes realizados por la pericia multi e interdisciplinaria de mención, en la suma equivalente a 5 Jus para cada uno de ellos (arts. 39 incs. 1, 8 y 10, y 49 inc. 2° Ley 9459); los que se fijan a cargo del condenado en costas.

10. No habiendo circunstancia alguna para eximir a los imputados del pago de la tasa de justicia, corresponde hacer saber a los condenados **Gustavo Omar Herrera** y **Adrián Ezequiel Vallejos** que, cada uno de ellos, deberá cumplimentar los aportes correspondientes a la Tasa de Justicia, que se fijan en la suma de pesos equivalentes a un jus y medio, con intereses si correspondiere, bajo apercibimiento de certificar la existencia de deuda y emitir el título pertinente a los fines de su remisión a la Oficina de Tasa de Justicia del Área de Administración del Poder Judicial, para su oportuna ejecución (arts. 102 y 108 inc. 3° de la Ley Impositiva Anual de la Provincia de Córdoba N.º 11.090 –año 2026–; Código Tributario Provincial, Ley N.º 6006, T.O. y modificatorias –conf. Ley N.º 10.928–; TSJ Córdoba, A.R. N.º 120/12 Serie “C”, A.R. N.º 1485 Serie “A” y régimen modificatorio).

10. Hacer lugar al pedido de remisión de antecedentes a la Fiscalía de Instrucción que por sorteo informático corresponda, formulado por el Sr. Fiscal de Cámara y la querellante particular a fin de investigar la posible comisión de delitos relacionados con la presente causa por parte de Alegra Marilyn Peralta, Alejandro Peralta y Tomás Agustín Pailles y por el delito

de falso testimonio (art. 275, 1er. párrafo, del C.P) presuntamente cometido por esta última, si correspondiere. (arts. 152, 379 y 401 CPP.)

11. Remisión de antecedentes

a. Atento lo manifestado por el testigo Alan Suárez, en ocasión de comparecer al debate, corresponde remitir los antecedentes del caso por ante la Fiscalía de Instrucción que por turno corresponda a efectos de que investigue a Alan Martín Suárez "Gringo", respecto de la posible comisión del delito de falso testimonio (art. 152 CPP).

b. Conforme el resultado arribado en la presente sentencia, las presentes actuaciones deberán ser remitidas a la Fiscalía de Instrucción del Distrito III Turno 3°, a los fines de proseguir con la investigación de la causa.

c. Por lo demás, debe darse respuesta al pedido de remisión de antecedentes efectuado para que se investigue la presunta comisión, por parte del imputado Herrera, del delito de estafas.

A dichos efectos, he de recordar que conforme la normativa de rito si durante el proceso tuviere conocimiento de otro delito perseguible de oficio, el Tribunal remitirá los antecedentes al Ministerio Público (art. 152 del CPP); así como también, que si durante la audiencia se cometiere un delito de acción pública, el Tribunal ordenará levantar un acta y, si correspondiere, la inmediata detención del presunto culpable, el que será puesto a disposición del Fiscal de Instrucción, a quien se le remitirán las copias y los antecedentes necesarios para que procesa como corresponda (art. 379 del CPP).

Del simple repaso del articulado se observa que la remisión de antecedentes procede ante supuestos en que el conocimiento de la presunta conducta delictiva tenga lugar durante la etapa del juico, y en consecuencia sea desconocida por la Instrucción. Exactamente se ha indicado que ello responde al "deber del órgano jurisdiccional de evitar la impunidad, por lo cual se encuentra obligado a poner en conocimiento del actor penal la existencia del nuevo delito" (Cfme. Cafferata Nores, J.- Tarditti A., (2003). Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba Comentado". Mediterránea. Tomo I, pág. 403).

Así las cosas, en los presentes, de modo alguno se puede entender que se dan los presupuestos de un nuevo delito, del cual la actora penal no ha tenido conocimiento, puesto que la Instrucción ha sido la que incorporó en esa información. En consecuencia, no debe hacerse lugar a la remisión requerida en virtud de no configurarse los requisitos previstos en los arts. 152 y 379 del CPP.

A LA TERCERA CUESTION PLANTEADA, LA SRA. VOCAL MARIA DE LOS ANGELES PALACIO DE ARATO, DIJO:

Estoy en un todo de acuerdo con lo expresado y concluido por el Señor Vocal Gustavo Ispani, motivo por el cual me expido en los mismos términos.

Así voto.

A LA TERCERA CUESTION PLANTEADA, EL DR. LEANDRO QUIJADA, DIJO:

Estoy en un todo de acuerdo con lo expresado y concluido por el Señor Vocal Gustavo Ispani, motivo por el cual me expido en los mismos términos.

Así voto.

Por el resultado de los votos que anteceden, el Tribunal, integrado con jurados populares, por unanimidad, **RESUELVE**:

1.DECLARAR a **Gustavo Omar Herrera**, de condiciones personales de figuración en el exordio, **autor**penalmente responsable de los delitos de **lesiones leves calificadas** (arts. 45, 89 y 92 en función del 80 incs. 1 y 11, del CP) -hecho nominado primero-, y **desobediencia a la autoridad** (arts. 45 y 239 del CP) -hecho nominado tercero-, todo en **concurso real** (art. 55 del CP); y **absolverlo de los ilícitos de homicidio criminis causa en grado de tentativa y homicidio calificado por precio o promesa remuneratoria que en calidad de autor se le atribuía** (arts. 80 inc. 7, 42, 80 inc. 3, 55 y 45 del CP, *75 inc. 22 C.N., 8.2, Convención Americana sobre Derechos Humanos -Pacto de San José de costa Rica-; 14. 2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 41, último párrafo C. Prov; y 406, penúltimo párrafo, 411 del C.P.P.*); imponiéndole, para su tratamiento penitenciario, la pena de **UN**

AÑO DE PRISIÓN, con declaración de reincidencia, y costas (arts. 5, 40, 41, 50, 12 y 29 inc. 3 del C.P.; arts. 412, 550 y 551 del C.P.P.), la que se da por compurgada por el tiempo que llevaba detenido ordenándose su inmediata libertad, la que se hará efectiva desde la sede de Tribunales II, previo cotejo de huellas dactilares.

2. DECLARAR a **Adrián Ezequiel Vallejos**, ya filiado, partícipe secundario del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego (arts. 46, 79 y 41 bis del CP) –hecho nominado segundo-;y **CONDENARLO a la pena, de OCHO AÑOS DE PRISIÓN, adicionales de ley y costas** (arts. 5, 40, 41, 12 y 29 inc. 3 del C.P.; arts. 412, 550 y 551 del C.P.P.).

3. Tener por informado de lo aquí resuelto a los apoderados de los querellantes particulares, Sres. Rodrigo Agustín Rivera y Sergio Nicolás Fittipaldi, debiendo anoticiar en igual sentido a la Sra. Katerinne Daiana Baena (art. 96 del CPP).

4. Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. José David Nayi, por su labor como apoderado del querellante particular, Sr. Rodrigo Agustín Rivera, en la suma equivalente a cuarenta jus (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A.), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

5. Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. German Matheu, por su labor como apoderado del querellante particular, Sr. Sergio Nicolás Fittipaldi, en la suma equivalente a cuarenta jus (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A. conforme ley 11.042 art. 26), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

6. Regular provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Sebastián Marcelo Maccari Gaido y Marcos Juárez, por su labor como co-defensores penales del acusado Adrián Exequiel Vallejos, en la suma equivalente a cincuenta jus, en forma conjunta y en proporción de ley (arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A, conforme ley 11.042 art. 26), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

7. Regular provisoriamente los honorarios profesionales del Dr. Sebastián Héctor Lascano,

por su labor como defensor penal del acusado Gustavo Omar Herrera, en la suma equivalente a cincuenta jus arts. 89, 91, 36 y 39 del C.A, conforme ley 11.042 art. 26), los que se fijan a cargo del condenado en costas.

8. Regular los honorarios de los peritos oficiales, Licenciado en Psicología, Santiago Sesma y Médico Psiquiatra Ignacio Dalmases, por la pericia interdisciplinaria realizada sobre la persona de Gustavo Omar Herrera; Médica Legal María Laura Castro, Pedro Francisco Caballero de la Unidad Transdisciplinaria de Identificación Antropométrica, Noelia Soledad Saltiva y Raúl Roberto Galione de la Sección Balística, por la pericia multi e interdisciplinaria médica, balística, planimétrica, antropométrica y antropomórfica; y Médicas Forenses Romina Rufino y Elina Moretta, por la autopsia realizada sobre el cuerpo de quien en vida se llamara Gabriela Mónica Steffi Pérez; en la suma equivalente a 10 Jus para cada uno de ellos, en favor del Fondo especial del Poder Judicial (arts. 39 incs. 1, 8 y 10, y 49 inc. 1° Ley 9459 y 1, inc. d, Ley 8002); los que se fijan a cargo del condenado en costas.

9. Regular los honorarios de los peritos de control Marcos Nahuel Ricciuti y Gustavo Inchauspe, por los respectivos dictámenes realizados por la pericia multi e interdisciplinaria de mención, en la suma equivalente a 5 Jus para cada uno de ellos (arts. 39 incs. 1, 8 y 10, y 49 inc. 2° Ley 9459); los que se fijan a cargo del condenado en costas.

10. Transcurridos quince días de quedar firme la sentencia, los condenados **Gustavo Omar Herrera** y **Adrián Exequiel Vallejos** deberán cumplimentar respectivamente los aportes correspondientes a la Tasa de Justicia, que se fijan en la suma de pesos equivalentes a un jus y medio, con intereses si correspondiere, bajo apercibimiento de certificar la existencia de deuda y emitir el título pertinente a los fines de su remisión a la Oficina de Tasa de Justicia del Área de Administración del Poder Judicial, para su oportuna ejecución (arts. 102 y 108 inc. 3° de la Ley Impositiva Anual de la Provincia de Córdoba N.º 11.090 –año 2026–; Código Tributario Provincial, Ley N.º 6006, T.O. y modificatorias –conf. Ley N.º 10.928–; TSJ Córdoba, A.R. N.º 120/12 Serie “C”, A.R. N.º 1485 Serie “A” y régimen modificatorio).

11. Remitir los antecedentes del caso por ante la Fiscalía de Instrucción que por turno corresponda a efectos de que investigue a Alan Martín Suárez “Gringo”, respecto de la posible comisión del delito de falso testimonio (art. 152 CPP).

12. Remitir las presentes actuaciones a la Fiscalía de Instrucción del Distrito III Turno 3°, para que prosiga con la investigación de la causa.

13. No hacer lugar a la remisión de antecedentes del caso, en relación a Gustavo Omar Herrera, en virtud de no configurarse los requisitos previstos en los arts. 152 y 379 del CPP.

14. Practíquense cómputo de pena, fórmense legajo de Ejecución (Acuerdo Reglamentario N° 896. Serie "A" del TSJ), y **firme la presente**, efectúense las comunicaciones pertinentes, liquídese la tasa de justicia, y cúmplase con la ley 22.117.

15. Transformar en definitiva la entrega realizada, en carácter de depositario judicial, a Gabriela Gisella Flores, del automotor marca Toyota, tipo Corolla, dominio AC323XO, conforme los argumentos expresados por el Juzgado de Control y Faltas N.° 9, en Auto N.° 169 de fecha 30/06/2025.

Se deja constancia que el Jurado Popular Sr. Ezequiel Canto, DNI 41.481.744, ha participado en la deliberación de la presente resolución, emitiendo opinión conforme lo expuesto supra, no suscribiendo la misma en razón de hallarse ausente del país desde el día 23 de octubre y hasta fines del mes de noviembre del año en curso (art. 408 inc. 5 del CPP). **PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE.**

Texto Firmado digitalmente por:

ISPANI Gustavo Benito Vicente

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.10.27

PALACIO Maria De Los Angeles

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.10.27

QUIJADA Leandro Ariel

VOCAL DE CAMARA

Fecha: 2026.10.27